

Juan Carlos Gómez Leyton

**POLÍTICA, DEMOCRACIA
Y CIUDADANÍA EN UNA
SOCIEDAD NEOLIBERAL
(CHILE: 1990-2010)**

EDITORIAL · ARCIS
UNIVERSIDAD DE ARTE Y CIENCIAS SOCIALES



CLACSO
COEDICIONES



Colección
Pensar América Latina
Doctorado en Procesos Sociales y Políticos en América Latina

Dirigida
Juan Carlos Gómez Leyton
Director Académico PROSPAL
Universidad ARCIS



CLACSO

Secretario Ejecutivo: Emir Sader
Secretario Ejecutivo Adjunto: Pablo Gentili

Área de Producción Editorial y Contenidos Web de CLACSO
Responsable Editorial: Lucas Sablich
Director de Arte: Marcelo Giardino
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Av. Callao 875 | piso 5º | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina
Tel [54 11] 4811 6588 | Fax [54 11] 4812 8459 | clacso@clacso.edu.ar
www.clacso.org



CLACSO cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI)

© Juan Carlos Gómez Leyton
Política, Democracia y Ciudadanía en una Sociedad Neoliberal, Chile 1990-2010.
1ª edición, Santiago de Chile, Editorial ARCIS/ PROSPAL/ CLACSO
488 pp.; 23 x 15 cm. (Historia, Sociología y Ciencia Política. Nuestra América)

Registro de Propiedad Intelectual: N° 200.383
ISBN: 978-956-8114-92-3

© Universidad ARCIS
Editorial ARCIS
Teléfono: (56-2) 386 64 12
E-mail: publicaciones@uarcis.cl - www.uarcis.cl

Coordinador de Publicaciones: Víctor Hugo Robles
Diseño y diagramación: Paloma Castillo

Santiago de Chile, diciembre 2010.

Índice

Presentación	11
Introducción	
a la historia política reciente	19
El Siglo XX chileno visto desde el Siglo XXI.	
Una Voz Crítica	21
La Democracia en la Historia Política de Chile.	
Una revisión crítica	33
“1967”	
El Año Clave de la Historia Política Reciente Nacional	49
Primera Parte	
La democracia protegida neoliberal	59
Los Límites Políticos	
de una Transición Pactada:	
20 años de la Constitución Política de 1980	61
La Verdad Tiene su Hora:	
Democratizar la Democracia	75
Democracia: No Invoco Tu Nombre en Vano	93
¿Votar o no Votar? ¿Esa es, realmente, la cuestión?	
o ¿Qué democracia queremos?	
Una argumentación política	
por la democracia postneoliberal	101
Democratización y Democracia	
en la historia política reciente de Chile	121
Repensar la República	
desde una perspectiva democrática radical	139
La Gran Paradoja de la Democracia Neoliberal:	
Los votos de los antineoliberales del Juntos Podemos Más:	
Deciden la elección presidencial	149
El Comportamiento Electoral de Género:	
El voto femenino en la Democracia	
Neoliberal chilena 1989-2005	155

Tercera Parte

La ciudadanía neoliberal 165

La Ciudadanía Política de la Sociedad Neoliberal 167

El Surgimiento del “Partido de los No Electores” en la
democracia neoliberal chilena 175

La Pobreza Ciudadana:
Elecciones, política y democracia 179

El Desempeño de los
Ciudadanos Democráticos 187

La Representación Democrática en Crisis 195

Una Ciudadanía Democrática Responsable 199

Competitividad Económica, Flexibilización Laboral y
Ciudadanía Mercantil 205

Una Ciudad (anía) para Todos 211

Crisis Política y Desconfianza Ciudadana 215

“La Ciudadanía Tiene Desconfianza con el Tipo de
Régimen Democrático que se instaló,
no con la Democracia” 223

El Poder Democrático de los Ciudadanos:
Un momento efímero de la vida política 233

Formando la Ciudadanía Política Nacional
para el Bicentenario 241

Cuarta Parte

Política y sociedad neoliberal 247

La Hegemonía del Pensamiento Económico Neoliberal
La Universidad en la Sociedad Neoliberal 249

La “Muerte de la Ciencia Política”.
A propósito de la norteamericanización
de la Ciencia Política 269

De los Cónclaves entre el Poder
y el Saber: es mejor no saber 283

Los Derechos Humanos en la Sociedad Neoliberal	
Renunciar a las herencias autoritarias:	
Un verdadero desafío de futuro	291
EL “Nunca Más” de la UDI y de Pablo Longueira	295
El “Olvido” de Ricardo Lagos: reparaciones sin justicia = impunidad para los torturadores	301
Ha Muerto el Dictador: ¿Llegó la Alegría?	307
Polemizando la Historia Reciente de Chile.	
A propósito del Tercer Manifiesto de Historiadores:	
La dictadura militar y el juicio de la historia	309
Reflexiones políticas para el presente neoliberal	
100 años de la Matanza Obrera de Santa María de Iquique de 1907	321
La Importancia de la “Democracia” en el Pensamiento Político de Salvador Allende	329
La Izquierda Neoliberal en Chile	337
Política y Ciudadanía: en una sociedad neoliberal avanzada	
Chile en los tiempos de la Concertación 1990-2010	351

Quinta Parte

La protesta social y política en la sociedad neoliberal	369
Un grito en Silencio.	
La Movilización Social Anti-APEC	371
La Rebelión de las y los Estudiantes Secundarios.	
La protesta social y política en una sociedad neoliberal triunfante	379
Tierra, Territorio y Autonomía.	
La lucha política del movimiento social mapuche en la sociedad neoliberal chilena	393

Sexta Parte

La demanda por una asamblea constituyente	409
--	-----

Democracia, Participación Ciudadana y Reformas Constitucionales	411
Hablemos de la “Constituyente”	417
En Pos de Una Quimera Política: La Asamblea Nacional Constituyente	423
El “Reencuentro de Chile con su Historia” La Nueva Constitución Política, con el sello autoritario	429
¿Cambio de forma de gobierno o de régimen político? La Necesidad de una Asamblea Nacional Constituyente	437
El cierre de una época: El regreso de la derecha neoliberal al gobierno	445
¿Ha sido la Derecha Política Chilena Democrática?	447
La derecha política en la sociedad neoliberal chilena	459

*A José Luis y Pablo Salvador:
El futuro está en construcción y es
mentira que ya llegó.*

Presentación

Los ensayos y artículos que componen este libro cobran su plena dimensión histórica y política si se les ubica tanto en el terreno controversial que los engendró como en el nuevo escenario político de la sociedad neoliberal chilena, establecido el 17 de enero del presente año. En efecto, durante las dos últimas décadas, el pensamiento crítico nacional, desarrollado en distintos medios académicos, intelectuales, políticos, sociales y ciudadanos, planteó sus dudas en torno al carácter del régimen político instalado en 1990, sobre todo, respecto a si este lograría alcanzar la extensión y profundidad requerida para poner fin a las estructuras políticas e institucionales establecidas por la dictadura militar del General Pinochet (1973-1990).

La crítica teórica y política fue advirtiendo una y otra vez las insuficiencias del régimen político fundado por la dictadura militar: la “democracia protegida” y de sus instituciones, especialmente, las electorales como también de las políticas implementadas por los gobiernos concertacionistas. Señalando, también, que la no resolución de los distintos problemas políticos, sociales, económicos y culturales instalados por el capitalismo autoritario neoliberal, iba a provocar una profunda desafección ciudadana con la política democrática de los partidos políticos concertacionistas, un rechazo a la actividad electoral democrática, un abandono de los espacios públicos y un refugio en el consumismo o en el hedonismo delirante del espectáculo y la evasión ciudadana de la política.

En efecto, la huida ciudadana de la política concertacionista solo podía beneficiar políticamente a los que habían creado y establecido la “democracia protegida”, o sea, a los sectores autoritarios de la derecha neoliberal, por ende, a las élites dominantes. Las políticas concertacionistas completaron la tarea histórica de la dictadura militar de consolidar y profundizar el patrón de acumulación neoliberal en la formación

social chilena. En otras palabras, los gobiernos concertacionistas completaron la contrarrevolución capitalista neoliberal.

El fracaso histórico de la Concertación se demuestra en la incapacidad política de modificar y de transformar las bases estructurales no solo del régimen político, la democracia protegida, sino también de la forma de Estado, de la economía y de la sociedad neoliberal establecida por el capitalismo autoritario. Todo lo contrario, los cuatro gobiernos concertacionistas (Aylwin, 1990-1994; Frei Ruiz-Tagle, 1994-2000; Lagos 2000-2006; y Bachelet 2006-2010) de distintas maneras y con distintos énfasis pero con igual propósito, fueron profundizando, extendiendo y consolidando las transformaciones capitalistas realizadas e impulsadas durante la dictadura militar. Su principal compromiso político no estuvo con el cambio social e histórico, sino con la consolidación de la dominación y hegemonía del capitalismo neoliberal. En otras palabras, la Concertación de Partidos por la Democracia optó, en los últimos 20 años de historia, por la estabilidad sistémica y privilegió, por ende, el cambio político mínimo. Esta opción, por la gobernabilidad política conservadora, la llevó a la larga entregar el gobierno del Estado como de la sociedad a los sectores políticos y sociales vinculados directamente con el capital.

A pesar incluso que desde las propias filas concertacionistas algunos dirigentes políticos e intelectuales lúcidos señalaron, en su momento, el riesgo que implicaba mantener las formas políticas y gubernamentales inauguradas en los años noventa tanto para la continuidad de la propia Concertación en tanto alianza política como de su permanencia en el gobierno, la mayoría de las dirigencias y las burocracias concertacionistas hicieron oídos sordos. No quisieron oír las críticas propias menos las ajenas ni ver las mutaciones sociales, culturales e ideológicas que se estaban produciéndose en la sociedad, especialmente, entre las y los ciudadanos, como consecuencia de sus propias políticas e iniciativas gubernamentales: la emergencia, consolidación y desarrollo de la sociedad neoliberal y, especialmente, de la ciudadanía neoliberal.

La sociedad neoliberal, por cierto, comienza a conformarse en base a las transformaciones que en el ámbito económico había impulsado la dictadura militar (1973-1990). Estas estuvieron dirigidas posibilitar la imposición del patrón de acumulación neoliberal. Entre 1975 y 1980 se establecieron y se construyeron las estructuras básicas centrales de ese patrón de acumulación controlado y dirigido por el capital mercantil y

financiero. Sobre esos cimientos se levantó el edificio social y político neoliberal.

Consideramos que las transformaciones provocadas por la instalación del capitalismo neoliberal cambió radicalmente lo que había sido la sociedad chilena hasta 1973. Parafraseando a Marshall Berman todo lo sólidamente construido en el siglo XX chileno (1920-1973), no se desvaneció en el aire, sino que fue demolido por la acción de la dictadura militar como por los gobiernos concertacionistas. Luego de tres décadas y media de construcción neoliberal, Chile contempla la conformación de un nuevo sujeto social: el ciudadano neoliberal.

Este sujeto neoliberal emerge con fuerza a finales de los años ochenta y se consolida en las décadas siguientes. Durante los veinte años de gobiernos concertacionistas, el ciudadano neoliberal configura social, política, económica y culturalmente, la nueva sociedad. Como decía más arriba se aleja de la actividad política y se incorpora activamente al mercado, su principal espacio público/privado de realización existencial e histórica. Entre 1997-2010 el ciudadano “credicard”, descrito por Tomás Moulian, ha dado lugar al ciudadano patrimonial/consumidor-usuario, o sea, un tipo superior, más complejo que el sujeto social señalado por Moulian.

Este nuevo sujeto histórico y social es el actor principal de la historia política reciente de Chile. Entre otras cosas porque, por ejemplo, permitió el triunfo de la derecha política en las elecciones presidenciales del año 2009/10 no porque votara masivamente por Sebastián Piñera, sino porque al “no participar” en los procesos electorales de la democracia neoliberal, redujo considerablemente el “costo político electoral” necesario requerido por la derecha para ganar una elección presidencial. Para la derecha neoliberal chilena, dado su histórico carácter antidemocrático y autoritario, el mejor régimen político deseable y posible es aquel en que la participación ciudadana es reducida; entre menos ciudadanos participen en la política y electoral mejor. Por esa razón, el régimen democrático autoritario vigente en Chile desde 1990, diseñado por los autoritarios neoliberales e institucionalizado y consolidado por los concertacionistas conservadores neoliberales, desde 1997 hasta hoy, se ha caracterizado por la activa abstención participativa electoral-política de las y los nuevos ciudadanos neoliberales.

Como se sostiene en distintos artículos de este libro; es, justamente, la no participación política ciudadana lo que explicaría tanto la

governabilidad y la estabilidad política del régimen político postautoritario nacional como el triunfo de la derecha. Y, al mismo tiempo es una de las características centrales de la sociedad neoliberal.

En este libro realizó un análisis crítico de la democracia, la ciudadanía y la política en la sociedad neoliberal. A lo largo de dos décadas, especialmente, en los últimos años, he observado y analizado la emergencia de esta nueva forma de sociedad capitalista.

El libro se recoge un conjunto de artículos elaborados a lo largo de la última década, todos ellos con la pretensión de comprender la sociedad que emergía en Chile. Todos tienen una mirada crítica y política propositiva. Resulta muy interesante percibir que aquello que se planteó al final de la década de los noventa, en 1996, durante los próximos 14 años mantuvo su validez, la identificación de los problemas políticos como también la características de la sociedad y del sujeto social que emergía con ella se fueron acentuando a lo largo de ese tiempo. Aquí los lectores que quieran saber y conocer cómo es la política, la democracia y la ciudadanía en una sociedad neoliberal podrán encontrar su vivo retrato.

El libro está organizado en seis apartados, en el primero introducimos a los lectores en la cuestión de la historia política chilena. Nos referimos a ella como el periodo que entre los años noventa y la primera década del siglo XXI. Pero no nos encerramos en ese lapso temporal, sino que nos movemos en torno al siglo XX, 1930-1973. Analizamos aquí principalmente la democracia. En el segundo, analizamos diversas facetas o dimensiones de la democracia neoliberal, desde los límites establecidos en la transición pactada hasta el voto femenino. El tercero centra su análisis en el comportamiento político del ciudadano neoliberal ya sea el tradicional, el no político, el no elector y el subpolítico. En el cuarto doy cuenta de distintos aspectos de la sociedad neoliberal y sus problemas, como por ejemplo, el tema de los derechos humanos, entre otros. En el quinto analizo la protesta social en la sociedad neoliberal, partiendo de un supuesto que en esta la acción colectiva predominante no son los movimientos sociales sino simplemente protestas políticas o sociales específicas que dan cuenta de su principal conflictividad. Este aspecto es muy relevante, en las sociedades neoliberales a diferencia de las sociedades industriales sustitutivas, el conflicto social y político se da a tres bandas: entre el Estado, el mercado y la sociedad civil. Esta conflictividad lo que expli-

ca por ejemplo la rebelión de los estudiantes secundarios del año 2006. Pero también el conflicto mapuche. El último apartado, el sexto, doy cuenta de una demanda permanente de las y los ciudadanos que se oponen y resisten al neoliberalismo imperante: la demanda por una asamblea constituyente. Larga y añorada demanda de los ciudadanos subpolíticos. Cerramos este libro de historia, sociología y política con un análisis del triunfo electoral de la derecha política neoliberal. Triste final para las ciudadanías antineoliberales.

Debo confesar sin avergonzarme que tomé prestadas muchas ideas de numerosas personas al escribir los artículos que componen este libro, temo que no pueda trasladar a otros u otras la responsabilidad por la manera que interpreto, analizo y, sobre todo, he vivido la historia política reciente de Chile. El noventa y nueve por ciento de los textos aquí reunidos fueron escritos en momentos coyunturales de esa historia, tan solo el último se escribió especialmente para un encuentro destinado a analizar la derecha en el Cono Sur. Al reunirlos y ordenarlos temáticamente, los tuve que leer o releer nuevamente tuve la sensación que recorría, de nuevo, la historia vivida. Por ello debo decir que este libro trata de una historia viva, historia política en movimiento. De una historia en construcción y en desarrollo, o sea, en disputa. Esto quiere decir que es posible aun construir otra. Para eso es necesario recorrerla de nuevo. Esa es la función política de la historia, de la sociología y la ciencia política. De lo contrario es historia de museo (estática) o hablaría de la inutilidad de las ciencias sociales actuales. Así pues, si hay objeciones, como estoy cierto que existirán, en cuanto a la manera como he interpretado sociológica y politológicamente la historia reciente de la sociedad chilena, no queda más que señalar que el guante está lanzado para iniciar la discusión política e histórica de lo aquí señalado.

Como siempre sucede, nunca hubiera podido haber hecho posible este libro sin la colaboración directa o indirecta de muchas personas e instituciones. Una de ellas es la Universidad ARCIS, institución académica que desde mi regreso a Chile, desde México, en el año 2001, ha sido un espacio académico abierto, pluralista, contradictorio, conflictivo, crítico, que me ha permitido desempeñarme y consolidarme como cientista social. Mi estancia ya de una década, en ARCIS ha sido “de dulce y de agraz” con múltiples pesares pero, también, con muchas satisfacciones profesionales y académicas. Una de ellas ha sido la oportunidad de fundar y dirigir el Doctorado en Procesos Sociales y Políticos de

América Latina. Muchas de las cuestiones que se plantean en este libro han sido discutidas con los estudiantes del doctorado.

Otra institución que debo agradecer la constituye la red de científicos latinoamericanos que trabajan vinculados al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO. Red a la cual me incorporé en el año 2003, como integrante del grupo de trabajo Historia Reciente, en La Habana, Cuba. Durante seis años trabajamos y discutimos la historia reciente de América Latina, por eso, a todos los integrantes del GT Historia Reciente un fraternal reconocimiento por sus aportes destinados a refinar, profundizar y sistematizar la interpretación acerca de la constitución y emergencia de una sociedad neoliberal en Chile. Una de mis ideas más discutidas en el GT fue aquella que plantea la existencia de una “izquierda neoliberal”. Sin embargo, uno de sus principales retractsos terminó aceptándola como una categoría que permitía diferenciar a Chile y sus gobiernos de otros países de la región. Cabe señalar que muchas de las ideas que ellas y ellos me entregaron fueron incorporadas en el libro. Ellas y ellos podrán descubrir sus contribuciones.

La red CLACSO ha sido una fuente inagotable de ideas y posibilidades, en ese sentido, debo agradecer la generosa amistad personal e institucional que nos ha brindado el actual Secretario Ejecutivo, Emir Sader y su Secretario Ejecutivo Adjunto, Pablo Gentili, cuya labor en defensa y difusión del pensamiento crítico posibilitan que este libro, inserto en la Colección Pensar América Latina desde el Sur de la Editorial ARCIS y del Programa de Doctorado en Procesos Sociales Políticos, pueda llegar a la comunidad académica chilena y latinoamericana pero, sobre todo, a las y los ciudadanos interesados en estos temas y problemáticas.

Este trabajo no habría sido posible sin el apoyo de Nelly Richard y del Comité Editorial de la UARCIS. De Zulema Escalante, mi asistente de investigación, correctora de estilo y mi editora, quien hace cuatro años está a mi lado para auxiliarme en esos menesteres. De Carlos Margotta, Rector de la UARCIS y Pablo Monje, ex director de la ELAP, quienes apoyaron mi postulación al programa de Becas Chile de Conicyt para realizar una estancia académica posdoctoral en la Universidad Nacional Autónoma de México, brindándome de esa forma el tiempo necesario para revisar y ordenar el manuscrito de un libro siempre en construcción pero nunca finalizado. La beca posdoctoral otorgada por Conicyt y el apoyo institucional de la UARCIS permitieron este libro y de otros dos que están en su fase final.

Mis particulares agradecimientos académicos brindados en distintos momentos de la historia reciente del autor, a Lucio Oliver Costilla (UNAM), María Eugenia Valenzuela (PROSPAL), Andrés Pascal Allende (UARCIS), Bettina Levy (CLACSO), Beatriz Rajland (UBA-FISYT), Carlos Figueroa Ibarra (BUAP), Atilio Boron (PLED), Fabiola Escárzaga (UAM), Carlos Moreira (U. Lanus), Diego Raus (U. Lanus), María Celia Cotarelo (PIMSA), Claudio Lara (ELAP), Felipe Tascón (FUAC), y a los académicos del PROSPAL: Manuel Antonio Garretón, Héctor Vega, Igor Goicovic, Mario Garcés, María Magdalena Valdivieso, Carlos Ossandón, Tomás Moulian, Luis Eduardo Thayer.

Dedico este libro a mis más implacables lectores, mis hijos José Luis y Pablo Salvador, y, por cierto, a Orietta, por su profundo sentido de lealtad (nuevamente, “a pesar de los pesares”) estuvieron conmigo desde el principio, al final y en el intermedio. Siempre animándome y apoyando mis locuras.

Juan Carlos Gómez Leyton
Posdoctorado en Estudios Latinoamericanos
Dr. en Ciencia Política-Historiador
Santiago de Chile-Coyoacán, México, noviembre de 2010.

Introducción a la historia política reciente

El Siglo XX chileno visto desde el siglo XXI. Una Voz Crítica*

En primer lugar quiero puntualizar lo siguiente, en relación al marco general donde se inserta esta interpretación del “Siglo XX chileno” destinada a comprender el Chile de hoy, en el siglo XXI. Mi planteo, a diferencia de las exposiciones hasta aquí presentadas, asume una perspectiva socialista y popular.

En segundo lugar: estimo necesario delimitar cronológicamente el siglo XX chileno, pues de esa manera estamos también marcando el inicio del siglo XXI. De la misma forma como se plantea que el siglo XX europeo es un siglo corto, lo mismo podemos sostener para el siglo XX chileno. Se trata de un siglo histórico breve, de tan solo 43 años, o sea, menos de medio siglo¹. Y si consideramos además que el punto de arran-

* Exposición realizada en el Panel Miradas Históricas al Chile Hoy en el Seminario Chile Hoy: Voces Críticas, organizado por el Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad ARCIS, en noviembre de 1996. El panel estuvo integrado por los historiadores Alfredo Jocelyn-Holt, Gabriel Salazar, Gonzalo Vial Correa y Juan Carlos Gómez Leyton. El presente artículo se construye a partir de la desgrabación de la intervención realizada por el autor en dicha ocasión. Agradecemos a Irma Véliz el habernos facilitado el casete de audio que contiene la grabación de nuestra exposición.

¹ En ocasión del IV Encuentro de Historiadores planteé en mi ponencia “El Estado Capitalista de Compromiso: difícil camino al socialismo, 1938-1973” que el siglo XX en Chile era un siglo corto –en realidad– brevísimo, de tan solo 35 años. En aquella oportunidad los hitos demarcatorios estaban relacionados con el ascenso al gobierno de los partidos populares. En 1938 el Partido Socialista y Comunista, que integraban en alianza con el Partido Radical, el Frente Popular; ganaron las elecciones presidenciales de ese año. Asumiendo por primera vez el gobierno del Estado capitalista en Chile. Treinta y dos años más tarde los partidos populares volverían al gobierno, al ganar las elecciones presidenciales de 1970 con Salvador Allende G. y la Unidad Popular. El derrocamiento del gobierno de la Unidad Popular, en 1973, marca el fin del siglo XX chileno. Cabe señalar que planteé esta idea de un corto siglo XX nacional, de manera mucho más temprana que el historiador británico Eric Hobsbawm para el siglo XX Universal. Por tanto no estoy haciendo uso su planteo sino sigo trabajando con mi idea original, ver: Juan Carlos Gómez Leyton: El Estado Capitalista de Compromiso: difícil camino al socialismo, 1938-1973. Ponencia leída en el IV Encuentro de Historiadores, Organizado por IEC-FLACSO-Chile y Academia de Humanismo Cristiano; Santiago de Chile, 1986.

que del siglo XX europeo señala a la Gran Revolución Bolchevique de 1917 como manifestación del poder político e histórico del proletariado y de las clases subordinadas, también, podemos tomar ese punto de partida para el caso chileno. No la revolución –por cierto– sino el hecho que ella fuera la expresión política del poder de las clases trabajadoras. Voy a sostener que en Chile hacia los años veinte y treinta los trabajadores y sectores populares se constituyen en actores políticos modernos. Y, como tales van expresar su poder social y político, ya sea en los partidos políticos populares modernos o en la moderna organización de base social de la época, el sindicato. Es decir, cuando dichos sectores pasan de la condición de actores sociales a la de actores políticos es porque han logrado acumular “poder” para actuar ante el poder del capital y/o ante el poder político constituido². Allí radica su condición de actor político estratégico.

Me explico. De acuerdo a lo señalado por el teórico marxista John Holloway el triunfo del bolchevismo, en la Rusia zarista en 1917, dio inicio a la construcción tanto de una estructura de poder político (Estado soviético) como de un tipo de sociedad radicalmente distinta y de carácter alternativo a la sociedad capitalista en desarrollo en el resto de Europa. Tanto la construcción como el desarrollo de la experiencia política e histórica proletaria en Rusia y luego, no solo, en otros países europeos, sino, también, en otros continentes, significó poner en marcha un proyecto de modernidad abiertamente competitivo con el proyecto moderno capitalista: la modernidad socialista. Por esa razón, estimo que el fin de esa modernidad, en 1991 con el desaparecimiento de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, marca el fin del siglo XX. Y, por consiguiente, el inicio del siglo XXI. La construcción de la modernidad socialista es producto del poder histórico, social y político de los trabajadores. Ellos son la fuerza histórica que la produce y la conduce, por cierto, que a través de importantes mediaciones como son el partido político y los sindicatos. La crisis política e histórica de esa conducción y, finalmente, su desmoronamiento entre 1989–1991, no solo pone fin al siglo XX europeo, sino también al poder de las clases trabajadoras; marca la crisis terminal de su organización política: el Partido Comunista, y debilita fuertemente

²Esta idea está desarrollada en mi artículo “La Clase Trabajadora chilena: la experiencia de la modernidad, 1920-1990” en Revista *Encuentro XXI*, Año 3, N° 7, Santiago de Chile, verano de 1997, Universidad ARCIS.

a la organización social proletaria: el sindicato, y, por cierto, termina con la credibilidad del proyecto moderno socialista. El derrumbe de la modernidad socialista lleva a Francis Fukuyama a proponer nada menos que el fin de la historia con el triunfo del capitalismo y de la democracia liberal a nivel mundial; y al historiador británico Eric Hobsbawm el punto final del siglo XX.

Con el derrumbe del socialismo soviético desaparece el poder político e histórico que se había construido y levantado para hacer frente —a comienzos del siglo XX cronológico— al poder del capital. El poder de los trabajadores deja de ser un contrapoder. La dominación y la hegemonía cultural y política de la modernidad capitalista se imponen sin mayores resistencias en todo el mundo.

Por tanto, el siglo XX se caracteriza desde 1917 hasta 1991, por el constante conflicto entre el poder del capital y el poder de los trabajadores. Por el conflicto entre ambas modernidades. El triunfo de la modernidad capitalista cierra, por consiguiente, el siglo XX.

Teniendo en cuenta este conflicto ordenador del siglo XX. Podemos preguntarnos: cuándo comienza y cuándo termina el siglo XX chileno. Y, qué significado histórico y político tiene para los sectores populares dicho siglo.

Voy empezar por delimitar cronológicamente al siglo XX chileno por su final. Este llegó a su fin mucho más temprano que el siglo XX europeo o universal. Su término lo marca, el 11 de septiembre de 1973. Con el violento derrocamiento del gobierno de Salvador Allende y de la Unidad Popular, se interrumpe el proceso de modernización socialista que desde 1970, el poder popular, el poder histórico y social de los trabajadores, impulsaban en la sociedad chilena.

El Golpe de Estado de las Fuerzas Armadas en contra del gobierno socialista de Salvador Allende, propiciado tanto por los sectores capitalistas nacionales como por el capital internacional, especialmente el estadounidense, no solo destruye el régimen democrático existente en el país sino también el poder social, político e histórico que los sectores populares, trabajadores y sectores subalternos nacionales habían construido a lo largo del siglo XX.

Uno de los objetivos histórico, político y estratégico de las fuerzas sociales y políticas que impulsaron política e ideológicamente el Golpe de Estado de 1973 era impedir la concreción histórica del proyecto político y social que los sectores populares y subalternos nacionales ha-

bían construido, desde los años 20 y 30 del siglo XX en Chile, que no era otro que la modernidad socialista.

Por esa razón, ubico el inicio del siglo XX chileno en el arco temporal de los años veinte y treinta. En dichas décadas del siglo XX cronológico se inicia, se constituye o se comienza a forjar el proyecto social histórico alternativo de los sectores populares con el objeto de disputarle el poder y la hegemonía a los sectores dominantes. Este proyecto de modernidad popular, por cierto, no es el mismo que habían desarrollado los sectores populares durante la segunda mitad del siglo XIX. No se trata de la sociabilidad popular presente en las sociedades de socorros mutuos, en las mancomunales o en otras organizaciones social-populares, sino que se trata de un nuevo proyecto de modernidad que la clase popular y trabajadora levanta como alternativo al propiciado por los sectores dominantes e inclusive a los sectores medios, se trata, del proyecto de modernidad socialista. Pues, debemos advertir, que la modernidad no es algo privativo ni exclusivo del capitalismo o que los procesos de modernización son únicamente de carácter capitalista, también, existe la modernización socialista y, por ende, la modernidad socialista. Esa modernidad socialista tiene como sujetos históricos, centrales, a los sujetos populares, específicamente, a la clase trabajadora. Así, lo entendía Marx. Y, así lo entendieron las organizaciones políticas y sociales populares nacionales. Por esa razón, las dos grandes organizaciones sociales y políticas destinadas a potenciar el proyecto popular fueron, por un lado, el partido político de masas y por otro, el sindicato.

Al analizar la historia social, política e intelectual del movimiento popular a largo y ancho del periodo que va entre 1920-30 hasta 1973 es posible detectar cómo se fue elaborando de distintas formas y bajo diferentes influencias ideológicas, doctrinarias, políticas e históricas el proyecto de modernidad socialista para Chile. La articulación, extensión y difusión de dicho proyecto al interior de la sociedad chilena va a dotar al movimiento social popular de un poder social, político e histórico que le permitirá disputarle directamente la dominación y la hegemonía a las clases dominantes nacionales. El triunfo popular en las elecciones presidenciales de 1970 es la expresión manifiesta de ese poder. Durante tres años las fuerzas políticas y sociales del movimiento social popular luchan por instalar y desarrollar el proyecto socialmente elaborado a lo largo siglo XX. La construcción del proyecto socialista por parte del

gobierno de la Unidad Popular explica el golpe de Estado y con ello el fin del siglo XX chileno.

Por esa razón, considero que la significación histórica y política que tienen los sectores populares del siglo XX chileno –no estoy pensando en los intelectuales populares, sino en las y los sujetos populares– es, en general muy importante, y la percepción política, en particular, es muy valiosa.

Poseen una alta valorización –tanto crítica como acrítica– tanto del pasado democrático como del proyecto político que el movimiento social popular pudo impulsar, desarrollar y de una u otra manera practicar antes de 1973. Los sectores populares, a pesar de la situación subordinada que tenían al interior del sistema capitalista se percibían a sí mismos como actores o sujetos sociales con poder político e histórico. Esa percepción subjetiva de carácter colectivo los hizo sentirse protagonistas y constructores de la historia, y no objetos de dominación.

El olvido institucionalizado existente hoy en nuestro país ha hecho que otras interpretaciones y visiones historiográficas que no provienen, por cierto, de los sectores populares se impongan en la memoria colectiva de las y los chilenos. Incluso, en la memoria popular. Estas interpretaciones niegan o simplemente anulan o tergiversan la acción política de los sectores populares. Pues se trata, fundamentalmente, de la memoria histórica del poder. Por eso, tempranamente en los años ochenta, los historiadores ligados al poder dictatorial se encargaron de señalar que el siglo XX chileno fue un siglo de decadencia del alma nacional. Como fue, por ejemplo, la interpretación histórica y política del siglo XX chileno que elaboró el historiador, aquí presente, Gonzalo Vial.

Según Vial este fue un siglo de “decadencia de la nación”. Pregunto: ¿Por qué el siglo XX chileno es, en su interpretación, un siglo de decadencia? La respuesta estimo que está relacionada con el protagonismo y el poder social histórico desarrollado por los sectores populares durante este siglo, que fue desplazando del poder a las clases dominantes. Al tiempo que construían una “concepción de mundo” totalmente alejada de las sostenidas por los grupos dirigentes históricos, ya sea, conservadores, liberales o socialcristianos. La pérdida sistemática de las fuentes de dominación ideológica de esos sectores, lleva a Gonzalo Vial, a expresar que el alma de la nación y la sociedad misma están en decadencia. En el fondo, la idea que subyace en la tesis de Vial es que las

posiciones desarrolladas desde otros sectores de la sociedad que disputan los valores, creencias, imaginarios, etcétera, y logran imponerse en la sociedad, conducen a la decadencia nacional. Por esa razón, Vial Correa, justifica el Golpe de Estado de 1973 y, la destrucción del poder político e histórico de los sectores subalternos.

Pero volviendo al tema que nos ocupa, el movimiento social popular tiene quiebres y diversos ritmos históricos a lo largo del siglo XX. En los inicios del siglo XX surgen los partidos políticos populares, el Partido Comunista en 1921 y el Partido Socialista 1933. ¿Qué significa para la sociedad chilena que se instalen dos grandes partidos marxistas y populares? ¿Los cuales, además, se plantean el ideario revolucionario socialista y el impulso de la revolución, el cambio y la transformación social conducente a la constitución de una sociedad socialista? Esto significa que en la sociedad chilena se ha desarrollado un poder político popular. Y, cuando digo esto, estoy diciendo, que los sectores sociales que lo sostienen se piensan asimismo con poder histórico: esto significa que se piensan y se asumen con capacidad de “hacer la historia”, de “conducir la historia” en dirección de sus intereses específicos, o sea, hacia la materialización de su proyecto social y político. Esto, sin lugar a duda, implica, conflicto, enfrentamiento, debate, controversia, en resumen, lucha de clases.

Por cierto, cualquier interpretación sobre el siglo XX chileno, no puede desconocer esta situación. Este siglo tuvo como principal característica el permanente conflicto de clases. El cual se expresó en los mecanismos de regulación que estableció el Estado capitalista de compromiso. Esta forma estatal fue la expresión misma de los antagonismos de clase existente, de la presencia de diferentes y contrapuestos proyectos históricos que se conformaron durante el siglo XX chileno.

En fin, desde de la década 1920–1930 se construye un poder social popular que va pugnar, a lo largo de todo el siglo, por alcanzar la realización de su proyecto histórico. Este se fue construyendo, en los hechos históricos, de diferentes formas y tuvo, como hemos dicho, distintos ritmos hasta llegar a 1970. Ese año, en las elecciones presidenciales, triunfó el proyecto social-popular articulado y desarrollado durante el siglo XX. Desde, el 4 de noviembre de 1970, se inicia, entonces, un nuevo proceso de modernización, pero ahora de carácter popular y socialista.

Tengamos presente que en Chile se han puesto en práctica cuatro diferentes procesos de modernización a lo largo de su historia, des-

de 1830 en adelante. A saber, un primer proceso de modernización es el que conducen las elites dominantes durante el siglo XIX largo, que eclosiona en los años 20-30 del siglo XX cronológico, se trata de la modernidad decimonónica; el segundo, es la modernización industrial desarrollista, conducida por los sectores mesocráticos, con la activa participación y colaboración, ya sea, de los sectores populares como de la burguesía industrial nacional. La crisis de este modelo de modernización capitalista posibilitó que el año 1970 se iniciara el tercer de proceso de modernización, el socialista. El carácter socialista, marca la diferencia con los dos procesos anteriores.

La reacción de los sectores dominantes de la sociedad chilena ante el proyecto modernizador popular, fue el Golpe de Estado de 1973, que no fue contra la democracia ni contra el Estado capitalista de compromiso; ni fue producto del mal funcionamiento del sistema político partidista, ni resultado de la falta de acuerdo de los sectores dominantes para darle estabilidad al sistema, como la sociología política chilena ha tratado de explicar la crisis de 1973. El golpe no se produjo porque Salvador Allende sobrepasó o suspendió (cosa que no hizo, por cierto), las garantías constitucionales. No fue por ninguna de las situaciones aquí señaladas. El Golpe de Estado por parte de las Fuerzas Armadas chilenas, fue la reacción de un sector social, también con capacidad histórica, que no estaba dispuesto a entregar ni a renunciar a su proyecto de sociedad. Los grupos dominantes para poner fin a la experiencia de modernización socialista, recurrieron a las fuerzas armadas, o sea, al poder de las armas. La crisis de 1973, constituye una crisis de sociedad, en la cual se enfrentaban en lo sustantivo, los dos proyectos de sociedad que se gestaron y se desarrollaron desde los inicios del siglo XX chileno. En cierta forma, el dilema histórico de los años sesenta era entre una sociedad moderna capitalista o una sociedad moderna socialista. Como toda crisis de ese tipo, su resolución pasaba, por la derrota de uno u otro proyecto. En los hechos, con la intervención militar, se derrotó la experiencia histórica socialista, se desarmó, se destruyó, se persiguió, se asesinó, se hizo desaparecer a la gente que postulaba el proyecto social popular. Al mismo tiempo, que se puso fin a la democracia imperante, a la forma de estado existente, al tipo de desarrollo social y económico, etc. Para superar la experiencia socialista era necesario refundar completamente el capitalismo nacional.

Por todo lo anterior, entonces, es posible sostener que el siglo XX chileno concluyó en 1973. Dándose inicio, al último proceso de modernización que ha afectado a la formación social económica chilena desde esos años hasta hoy en día: la modernización neoliberal.

Se trata más bien, de la reestructuración o mejor dicho, de la refundación capitalista de la sociedad chilena ahora sin un contrapeso, sin un contrapoder social que se le opusiera, puesto que las clases trabajadores y populares fueron derrotadas política y militarmente por la dictadura militar, que a través de la guerra contrainsurgente, destruyó las organizaciones sociales populares, persiguió a sus líderes, exilió o dio muerte a sus intelectuales, o a las personas que eran los portadores del poder social popular. Por consiguiente, el siglo XX termina con esta masacre que significa el 11 de septiembre de 1973. Se destruye todo lo que había permitido la construcción del poder social popular durante el siglo XX. El principal objetivo político de la dictadura militar así como de los gobiernos concertacionistas ha sido impedir la recomposición del poder social popular. Por la crisis tanto teórica e histórica y política del movimiento social popular desde 1973 en hasta el día de hoy, parece ser que dicho objetivo ha sido logrado. Por esa razón, el siglo XXI se va configurar, a diferencia del siglo XX, sin un poder social popular manifiesto, visible y eficaz.

Así, entonces, el siglo XXI, se nos presenta como un siglo de irrestricta dominación y hegemonía capitalista neoliberal. Las fuerzas sociales capitalistas dominan en todas las esferas de la sociedad chilena. El sistema social, político y económico imperante hoy es un sistema, verdaderamente, totalitario, fundamentalmente, por las sutiles formas de dominación, control y penetración que ejerce y se extienden por toda la sociedad. Además, por la permanente posición unívoca existente sobre cualquier materia, por parte de los diversos actores políticos y sociales participantes y defensores de este sistema. A modo de ejemplo, podemos citar al Presidente E. Frei y su intervención en la pasada Cumbre Internacional. Para él, hay una sola democracia posible: la representativa (neo) liberal que debe, para ser estable y gobernable, ser perfectamente protegida como la chilena, y por tanto, hay tan solo un sistema económico eficiente (la economía de mercado). En definitiva, existe un solo tren para la historia. Y ese tren es conducido por el capital mercantil financiero nacional e internacional. Frente, a esta univocidad de la historia actual, se nos plantea, que cualquier alternativa posible está conde-

nada al fracaso. Podríamos seguir detallando diversos elementos que constituyen este poderoso totalitarismo neoliberal, o ultraliberalismo, pero quisiera plantear algunas cuestiones referidas sobre mi perspectiva del siglo XXI chileno.

El siglo XXI, desde la visión de los sectores populares es involutivo en muchos aspectos; y cuando digo “un siglo XXI involutivo”, me refiero a que de alguna forma, se han retomado las tendencias o formas históricas propias de la modernización oligárquica decimonónica.

Es involutivo en lo económico, en el sentido, en que se ha regresado al modelo de desarrollo económico nacional basado en la exportación de productos naturales al mercado mundial, tan propio de la modernización del siglo XIX. Por esa razón, en su momento, el economista Aníbal Pinto señaló que el modelo económico neoliberal era una “vía hacia el siglo XIX”.

Este es un modelo que hoy en día está entregando, cada vez más, las riquezas naturales al capital extranjero, a las transnacionales. Señalaba Álvaro Díaz que la privatización de CODELCO, no se iba a realizar: el capital extranjero y nacional no tiene urgencia ni necesidad –aún– de privatizar CODELCO, porque el Estado le está entregando la propiedad de otros yacimientos de cobre al capital privado. Se dice, por parte de las autoridades de los gobiernos concertacionistas como de los ejecutivos de CODELCO, que se tiene el 49% de las acciones de los yacimientos de El Abra o de Radomiro Tomic u otros yacimientos; todos sabemos que el 49% no significa que se tiene el control de la empresa, quien lo tiene es el que posee el 51%, y quien posee, el 51% de las acciones, es el capital extranjero. De esa forma, se están devolviendo las riquezas básicas de Chile al capital internacional, involucionando desde la nacionalización a la privatización. Hoy se olvida que la recuperación de las riquezas naturales para la sociedad chilena fueron una conquista política y económica contemplada en el proyecto social popular y realizada durante el gobierno de Salvador Allende. Cabe señalar que esta fue la única conquista que la dictadura militar “respetó” porque le servía para sus propios intereses.

Desde una perspectiva histórica, se sabe, que el modelo primario-exportador llegó a una meseta, que marca los límites de su crecimiento. Esperanzadoramente, Álvaro Díaz, señalaba que el actual modelo exportador debía entrar en una segunda fase de desarrollo o de expansión. Esta consiste en desarrollar una industria asociada. Si no mal recuerdo, existe

tan solo un texto de historia económica que ha tratado de analizar la relación existente entre el desarrollo del modelo exportador asociado a un desarrollo industrial. A pesar que los autores no estarán de acuerdo con mi apreciación, pienso que el libro de Julio Pinto y Luis Ortega en esa materia, más bien prueba lo contrario: que nunca hubo un desarrollo asociado de la minería exportadora con la industria, a pesar de los intentos de los autores por demostrar, justamente, lo contrario. Por consiguiente, tampoco se puede esperar que este modelo pueda impulsar el desarrollo industrial.

Por otro lado, hay una involución democrática. La democracia chilena que se desarrolló durante el siglo XX tenía imperfecciones, pero a pesar de todo, era un sistema democrático que permitía la representación de todos los sectores políticos y de la gran mayoría de los sectores sociales. Dicha democracia tuvo fracturas importantes como, por ejemplo, cuando se puso fuera de la legalidad democrática al Partido Comunista entre 1948 y 1958.

Sin embargo, la democracia involutiva que tenemos hoy en día no permite la representación de todos los sectores sociales y políticos de la sociedad chilena. Es una democracia cerrada. Estimo que a la Concertación de Partidos por la Democracia, no le interesa abrirla. Este “cuento”, de los enclaves autoritarios que se argumenta para justificar la no profundización democrática, es eso, justamente, “cuento”. Lo que realmente sucede es que no existe la voluntad política de profundizar política y socialmente esta democracia. Se trata de una democracia perfectamente protegida, que excluye a importantes sectores sociales de nuestro país. Entonces, comparativamente, con la democracia chilena del siglo XX, se trata de una democracia involutiva, en el sentido que se ha vuelto a formas políticas ademocráticas.

Hay también una involución social. Durante el siglo XX chileno, la pobreza pasó a ser una preocupación de la política, podríamos decir, estatal-pública. Desde el Estado se generaban políticas sociales nacionales, integrales para enfrentar el problema de la pobreza. A partir de la reestructuración capitalista se privatizó la gestión de la pobreza y se solicitó, a diversos organismos sociales privados, desarrollar iniciativas sociales, económicas, culturales, para combatirla. El Estado, por su parte, generó políticas focalizadas para atender a los grupos más vulnerables y/o más peligrosos para el sistema de dominación existente. Hay una involución en ese sentido, el Estado no se hace cargo de este problema social, sino que

se lo entrega a los mecanismos del mercado y, también, a los privados, e incluso se pide a los propios pobres que se hagan cargo de su pobreza.

Por último, hay una involución utópica. El siglo XX significó construir utopías globales, colectivas, donde la ciudadanía, el pueblo, se comprometía, apasionadamente, por ellas. Se comprometía en la acción, se la jugaba por esas utopías integrales y colectivas. Hoy se plantea que hay que abandonarlas, y que hay que plantearse tan solo utopías particulares, individuales. Cada uno de nosotros somos una utopía, en sí; cada uno de nosotros puede tener su propia utopía, o sea, su propio, exclusivo y único proyecto social histórico. No debemos interesarnos ni solidarizar con el proyecto de los demás.

Sin embargo, algunos sectores populares resisten este embate de la modernidad capitalista neoliberal con asociación social y cultural. Pero en ese aspecto, también, se aprecia una cierta involución histórica, pues a la historia ya no la piensan a futuro, sino, muchas veces la piensan “hacia atrás”, y ven en las organizaciones sociales que se desarrollaron en el siglo XIX, las fórmulas para enfrentar este presente. La vuelta al mutualismo, a las sociedades de socorros mutuos, a lo local, al desarrollo de solidaridades colectivas cortas, nucleares, etcétera. Implica un regreso a la sociabilidad popular del siglo XIX. Esta vuelta, en el fondo, es hacia las solidaridades colectivas fuertes pero que tienden a resolver hacia adentro los problemas sectoriales de los grupos sociales que se organizan. Sin embargo, no los potencian para resolver hacia fuera los problemas sociales que por lo general no son particulares sino más bien colectivos, societales.

En vez, entonces, de potenciar al movimiento social popular en un sentido más global se busca desarrollar movimientos sociales particulares apolíticos. Recordemos que la superación de la solidaridad mutualista del siglo XIX abrió la posibilidad de denunciar y señalar la responsabilidad de toda la sociedad y, especialmente, de los grupos dirigentes por la suerte que corrían sus miembros. Al mismo tiempo, permitió la construcción de proyectos sociales de mayor envergadura, o sea, el plantearse el tema de la construcción de la sociedad futura. Hoy ello no ocurre, pues se trabaja en lo particular y no en lo general.

Para finalizar, entonces, al siglo XXI, lo caracterizo como un siglo eminentemente neoliberal. Debido esencialmente a la carencia de un contrapoder social, político e histórico popular que levante un proyecto alternativo a la actual dominación y hegemonía del capital neoliberal.

Santiago Centro, UARCIS, noviembre de 1996.

La Democracia en la Historia Política de Chile. Una revisión crítica*

A la memoria de Sola Sierra

Introducción

El régimen político posautoritario chileno atraviesa actualmente por un proceso que podríamos caracterizar como: el comienzo de un segundo proceso de transición política, o más complejo aún, como una “transición dentro de la transición”. El punto de arranque de esta segunda transición política tiene una fecha precisa, octubre de 1998, sin embargo, con respecto a su fecha de término, tan solo podemos indicar algunas de las condiciones bajo las cuales se podría poner fin a esta nueva transición, nada más. Al interior de este nuevo proceso de cambio político se han dado y se darán diversos acontecimientos que nos ayudarán a identificar su término, pero que de ninguna manera son los que puedan completar la transición política iniciada en 1988, ya que el problema de la democracia en Chile es mucho más profundo y complejo de lo que esa situación política plantea. Asimismo, pienso que se equivocan aquellos que suponen que la elección presidencial de diciembre de 1999 podría ser el punto de inicio de ese fin, pues la problemática histórico-política de la sociedad chilena no se soluciona con un nuevo presidente, ya sea, de la centroizquierda o de la izquierda, menos, por cierto, con uno de derecha. Las razones de esto es lo que quiero exponer en esta ocasión.

* Exposición en el Coloquio “Chile, ante las Elecciones Presidenciales de 1999”. Organizado por la Asociación de chilenos residentes en México, Salvador Allende; con la participación de los sociólogos Hugo Zemelman, Ricardo Yocelzky y Ernesto Navarro. El Juglar, julio de 1999.

Por otro lado, actualmente, nuestra sociedad se ve enfrentada a diversos problemas económicos, sociales, culturales y políticos que hunden sus raíces no solo en las transformaciones ocurridas bajo la dictadura militar del general Pinochet y continuadas en estos últimos 10 años por los dos gobiernos concertacionistas, sino que son problemas históricos de arrastre, de larga duración que la sociedad chilena no ha sido capaz de solucionar adecuadamente a lo largo de su historia independiente. Son problemáticas políticas abiertas y altamente conflictivas, explosivas. Por cierto, debemos tener presente un dato, que muchas veces se tiende a olvidar: la historia nacional se ha estructurado, fundamentalmente, en torno al conflicto político, social y económico. Negar o ignorar el conflicto que tiene más de ciento ochenta años no parece una buena base epistemológica para construir una gestión política exclusivamente sobre la necesidad de asegurar la gobernabilidad o la consolidación de un régimen político que tiene tan solo una forma democrática que oculta instituciones políticas autoritarias, como ha sido el que ha existido desde 1990 hasta el día de hoy.

La emergencia del conflicto político, es decir, del surgimiento de todos aquellos problemas que la “democracia de los acuerdos” o la “fracasada democratización” de la fase democratacristiana de la Concertación, había barrido “bajo de la alfombra” en aras de la estabilidad, de la gobernabilidad y la consolidación democrática, plantean a las masas ciudadanas la tarea urgente de tomar en sus manos el proceso histórico de construcción de la democracia plena. Esta tarea histórica no se resuelve con una nueva elección presidencial.

El resurgimiento de los problemas políticos históricos así como los existentes en la historia reciente, han abierto un interesante e intenso debate intelectual-político sobre la historia contemporánea de Chile. La Historia se ha transformado en objeto de disputa política. El control por el pasado reciente es uno de los datos que nos indican que una vertiente del consenso político establecido entre las fuerzas políticas autoritarias y democráticas concertacionistas, está en crisis. El consenso historiográfico se quebró como consecuencia de la detención del ex dictador en Londres.

Este “consenso” plasmado en las páginas iniciales del Informe Rettig fue redactado por los historiadores del régimen autoritario (Gonzalo Vial Correa) y los sociólogos políticos e historiadores de la Concertación (especialmente los historiadores del ICHEH con colaboración de

T. Moulian). La convergencia entre ellos permitió construir una determinada interpretación de la evolución política de Chile pre 1973. En donde, por ejemplo, la repartición de responsabilidades políticas sobre lo ocurrido fueron establecidas en un armonioso equilibrio, con el objeto de dejar establecido que “todos éramos responsables de 1973”³. Desde entonces, incluso antes, siempre me he preguntado de qué somos responsables mi generación –que para el momento del golpe militar, teníamos 14 años–. Por qué nuestra generación y las siguientes han debido estar “pagando” las culpas y asumiendo los errores de otros, de aquellos que sí son responsables políticos e intelectuales tanto de ese trágico pasado como, también, de nuestro actual presente político.

La detención en Londres del ex dictador, requerido por la justicia española por sus crímenes en contra los derechos humanos, permitió que dicho consenso historiográfico se hiciera pedazos. Iniciándose, como hemos dicho, la lucha político-ideológica por el control del pasado. Ello explica, por ejemplo, que Gonzalo Vial Correa comenzara a publicar en el diario *La Segunda* unos fascículos sobre la historia de la Unidad Popular como una forma de explicar y justificar la acción de las Fuerzas Armadas y del general Pinochet. Esta publicación mereció la contundente respuesta de un grupo de historiadores en el Manifiesto de los Historiadores que circuló en los primeros meses de este año (1999) y que provocó toda una polémica, sobre la historia reciente de Chile.

Esta situación ha revitalizado a la historia como ciencia con impacto político. La reciente publicación de la *Historia Contemporánea de Chile* de los profesores Gabriel Salazar y Julio Pinto (1991) ha desencadenado toda una polémica teórica, historiográfica, política, por último ideológica sobre la pertinencia de la interpretación histórica que allí se consigna. Este debate, nos recuerda, otros, como el ocasionado por la publicación en los años cincuenta del *Ensayo Crítico del Desarrollo Económico y Social de Chile* de Julio César Jobet, o de los *Antecedentes Económicos de la Independencia Nacional* de Hernán Ramírez Necochea en los años sesenta y el no menos famoso y virulento ataque recibido por Luis Vitale cuando publicó su *Interpretación Marxista de la Historia de Chile*, por parte de los mismos sectores intelectuales que hoy reaccionan contra el texto de Salazar y Pinto.

La Historia Contemporánea de Chile de Salazar y Pinto tiene, por

³ Véase: Informe de la Comisión Verdad y Reconciliación. Texto oficial. Tomo I. marzo de 1991.

cierto, algunos puntos de contacto con la de los historiadores antes citados, pues es una historia crítica y popular. Tal como las anteriores que se escribían en función del proyecto socialista, Salazar y Pinto, se sitúan en la perspectiva de la mayoría ciudadana, esencialmente popular, y de la lucha por una democracia real, social y participativa.

El reconocido historiador Sergio Villalobos Rivera, quien durante los años sesenta sostuvo duras y poderosas controversias historiográficas con los historiadores marxistas de la época, especialmente con Ramírez Necochea, ha tomado nuevamente la pluma para descalificar la historia de Salazar y Pinto. Igual que ayer, hoy, Villalobos, le niega la condición histórica a los sujetos populares. Escribe, Villalobos en su crítica mercurial: “el testimonio de sus pobladores (haciendo alusión a los principales sujetos históricos de la historia de Salazar y Pinto) no es historia, sino una fuente que el historiador podría utilizar junto con otras fuentes... Entendamos que los pobladores no son sujetos cognoscentes..., sino objeto de estudio”⁴.

Los sectores populares han sido, tradicionalmente, para las distintas élites políticas, sociales e intelectuales de Chile, siempre “objeto de” y nunca “sujetos de” su propio devenir. Los pobres, los excluidos y el ciudadano de base, siempre ha sido tratado por la “clase política o dirigente o dominante” como objeto, como masa electoral. Nunca como sujeto activo y participativo en la construcción de la democracia.

De modo que, en Chile, la democracia, después de 10 años de supuesta transición, sigue siendo un problema abierto y conflictivo, pues su construcción en nuestra sociedad nunca ha sido un proceso histórico y político democrático. Por lo tanto, no es un problema de estos últimos diez años sino que tiene nada menos que ciento ochenta y nueve años, e insisto: no se soluciona con una nueva elección presidencial.

Hacia al final de esta exposición, espero demostrar el porqué de esta situación y cuál debiera ser el camino para dar solución histórica y política a este poderoso problema.

⁴Véase: *El Mercurio*, Artes y Letras, 21-6-1999.

I.- ¿Ha sido Chile un país democrático?

Hace algunas décadas, en 1941, el hoy Santo, el Padre Alberto Hurtado se preguntó: “¿Es Chile un país católico?” y su respuesta fue más bien negativa. Chile era católico de la boca hacia afuera. Si nos tuviéramos que preguntar si Chile ha sido y es un país democrático, lamentablemente, la respuesta es semejante a la obtenida por el “Padre Hurtado”, si lo es de la “boca para afuera”.

Sergio Marras, en un profundo y descarnado psicoanálisis del ser nacional, le pregunta a Marco Antonio de la Parra, en su apócrifa carta de Pinochet a un siquiatra chileno, lo siguiente: ¿Ha aprendido por fin que este no es un país democrático, que la ley es más igual para unos que para otros como dice el viejo Orwell? y agrega, “siempre la mayoría de los ciudadanos han sido una califa de autócratas obsesivos con sus mujeres, sus hijos, sus empleados. Sumisos ante los patrones, dictadores con sus dependientes” (Marras, 1998: 57).

Pregunto, ¿somos parte de esa mayoría? Tal vez, como buenos chilenos diremos, que esa mayoría son otros. Un otro invisible, abstracto, lejano. Todos diremos, más o menos, que siempre hemos sido demócratas, progresistas e igualitarios. ¿Lo hemos sido realmente, o tan solo lo hemos sido de la boca para afuera?

Según el Pinochet de la carta de Sergio Marras, él “no es más que la continuación de la vena autoritaria que nos legaron los mapuches y españoles y de esa inevitable locura de ser demócratas de la boca para afuera. De dónde cree que saqué mi veta autoritaria si no fue de las enseñanzas atávicas de este país”(Marras, 57). Afirma Marras, ¿será cierto, que a los chilenos les gustan las figuras autoritarias? Según este autor, le encantan. ¿Será cierto eso? No sé, pienso que tal vez sí y, tal vez, no. No tengo seguridad, lo único que tengo claro en este momento, es que la duda está planteada. Y, los que estén libres de ella que arrojen la primera piedra.

Para poder responder a estas preguntas, creo que debemos precisar algunas cuestiones teóricas y conceptuales, por ejemplo, qué entendemos por democracia y régimen político.

Definiendo a la democracia

Actualmente, la ciencia política, asume que la democracia es una determinada forma de gobierno y un tipo particular de régimen político.

co. Norberto Bobbio (1999) señala que “por régimen democrático se entiende primeramente un conjunto de reglas de procedimiento para la formación de decisiones colectivas, en el que es prevista y facilitada la más amplia participación posible de los interesados”. Esta definición se acerca a lo que Robert Dahl denomina poliarquías. Según este autor son poliarquías todos aquellos “régimenes que ponen el mínimo de restricciones a la expresión, organización y representación de opciones políticas y a las oportunidades de que disponen los oponentes del gobierno. La mayoría de los individuos están efectivamente protegidos en su derecho de expresar, privada o públicamente, su oposición al gobierno, de organizar, de formar partidos y de competir en elecciones en que el voto es secreto, libre y correctamente computado y en que los resultados electorales son vinculantes en base a reglas bien establecidas. Normalmente, el uso de medios violentos está prohibido y en algunos casos se castiga el hecho de invocar el uso de la violencia para fines políticos” (Dahl, 1993: 13 y ss).

En síntesis, un régimen democrático implica competencia política y existencia de oposición; sufragio universal y otras formas de participación; elecciones libres, competitivas y a intervalos de tiempo regulares; electividad de todos los cargos más relevantes; partidos en competencia; fuentes de información diversas y alternativas. De manera que estas son las condiciones empíricas, esenciales e indispensables para etiquetar un régimen político democrático. Los régimenes que no presentan estos requisitos pueden considerarse no democráticos.

Por otro lado, los sociólogos políticos han definido a un régimen político como la articulación o intermediación institucional entre el Estado y la sociedad que, según Manuel Antonio Garretón, resuelve dos problemas de la sociedad: cómo ella se gobierna y cómo se relaciona la gente con el Estado (el problema de la ciudadanía y la canalización de demandas y conflictos sociales) (Garretón, 1995: 20 y ss.). De manera, entonces, que la democracia es un tipo de régimen político y no un tipo de sociedad.

Para responder a nuestra pregunta inicial, vamos a trabajar con estas definiciones operativas de democracia y de régimen. Aunque en lo personal asumo a la democracia en un sentido más amplio, y no en este sentido restringido que hace la ciencia política actual. No obstante, nos parece que son útiles para analizar la historia del régimen político democrático en Chile.

Tenemos la definición operativa de democracia, pero aún nos queda otro tema, tal vez igual o más complejo que el anterior, que tiene relación con cómo se instala en una sociedad determinada un régimen político democrático.

Si hemos definido a la democracia como un determinado régimen político, este implica un conjunto de reglas y procedimientos que deben ser institucionalizados. Éstas son por lo general establecidas en la Constitución Política del Estado. Entonces, la pregunta que debe uno formularse aquí es la siguiente: ¿cómo y a través de qué mecanismos se establecen esas reglas?

La democracia como cualquier otro régimen político es un acto de creación histórica. Esto quiere decir, que ella es producto de un conjunto de acciones colectivas desarrolladas por distintos actores, grupos y fuerzas sociales que tienen la característica de ser los más importantes de la sociedad. Por lo general, todo régimen político es, también, el resultado de un conjunto de conflictos político-históricos que debieron ser resueltos por los actores sociales y políticos a través de dos posibles vías, la imposición o el consenso político.

Este punto nos remite a la cuestión del origen de un régimen político, o sea, al momento de su fundación, al momento del establecimiento de ese conjunto de normas y procedimientos que regulan las relaciones entre el Estado y la sociedad. Y, específicamente, aquellas que norman la lucha por él y el ejercicio del poder y de los valores que animan la vida de tales instituciones.

Cuando se analiza el origen histórico de un régimen democrático, se parte del supuesto de que el establecimiento de las reglas de juego de la democracia política fue un acto político de igual carácter. Sin embargo, la realidad histórica parece mostrar que no necesariamente en todas las situaciones la fundación del régimen político democrático ha sido un acto plenamente democrático. Un acto de esa naturaleza supone la participación de los distintos actores y fuerzas políticas en igualdad de condiciones en la generación de las reglas y normativas constitucionales. Pues, tal como señala Andrew Arato (1998), detrás de los textos están los actores y fuerzas políticas más relevantes de la sociedad. En esta afirmación se encuentra implícita la exclusión de determinados grupos sociales y políticos que no tienen dicha condición⁵.

⁵ Entenderemos por actores y fuerzas políticas relevantes aquellas que tienen poder social e histórico, es decir, poseen la capacidad de influir en la toma de decisiones en torno a las

De acuerdo entonces con Arato existen cinco tipos de modelos de diseño institucional o constitucional, atendiendo a los diferentes mecanismos que se utilizaron para construir regímenes políticos democráticos en el mundo moderno. A saber:

- 1.- La convención constitucional
- 2.- La asamblea soberana constituyente
- 3.- Legislatura normal
- 4.- Ejecutivo
- 5.- Proceso evolutivo (Arato, 1998:72).

Nos podemos ahora preguntar, cuáles de estos cinco modelos ha sido utilizado por la sociedad chilena, o mejor dicho, por los actores políticos y sociales chilenos más relevantes para establecer la democracia en nuestro país. Dicho esto creo que estamos en condiciones de pasar a responder a nuestra pregunta: ¿ha sido Chile un país democrático?

II.- La cruda realidad histórica

Las y los chilenos, en su sabia picardía popular, tienen un dicho que siempre sirve para justificar aquellas situaciones que sabemos que no van a ser como quisieran que fueran o para justificar algo en forma anticipada, eso de “ponerse el parche antes de la herida”. Voy a comenzar diciendo algo semejante a esto, en esta segunda parte de mi exposición. Tal vez para suavizar su conclusión última, y no nos vayamos todos deprimidos para nuestras casas.

Lo que conocemos como democracia “plena” (suponiendo que un calificativo tal tenga alguna coherencia, lo que es harto dudoso) responde a una fase muy reciente en el desarrollo histórico de los regímenes democráticos, todos los cuales son, a su vez, fruto de prolongados procesos de democratización.

Desde la perspectiva que aquí le hemos dado, conviene no olvidar que la democracia no es un suceso, sino más bien un larguísimo –fluctuante y balbuceante– proceso histórico-político que tiene en el caso chileno sus orígenes a comienzos del siglo XIX. Estamos lejos de entender dicho proceso –que los sociólogos, en su infinita capacidad creadora, han denominado “democratización”– como una historia suave, lineal y

reglas constitucionales del régimen político como para defender sus intereses específicos y sean respetados o considerados en ellas.

simple. Todo lo contrario, el proceso de construcción de la democracia ha sido un largo camino tortuoso, lleno de meandros y laberintos, que los actores han debido recorrer con distintas intensidades y aceleraciones para llegar a la democracia plena. Cabe señalar que en América Latina son muy pocos los países que han logrado finalizar dicho camino.

En Chile alcanzamos ese estadio, llegamos a la democracia plena, pero no fuimos capaces de mantenerla y defenderla; tal vez, nos dio miedo asumirla y dejamos que fuera aplastada por las fuerzas autoritarias de nuestro país. Podemos postular que la democracia plena tuvo una vigencia de solo seis años y que se desarrolló conflictivamente entre los años 1967 y 1973. Un dato significativo que debemos retener es el siguiente: el gobierno popular del Presidente Allende y de la Unidad Popular se encuentra en ese período.

En otras palabras, lo que quiero señalar es que considerando los 189 años (estamos en 1999) de vida independiente, en Chile se ha tenido ciento setenta y cuatro años de algún tipo de régimen político “no democrático” o “insuficientemente democrático”. Es decir, a lo largo de dos siglos, los actores políticos con poder han privilegiado la construcción de algún tipo de régimen político en donde se han combinado formas democráticas con formas autoritarias. De manera, entonces, que la democracia plena no ha sido el régimen político dominante en la sociedad chilena. Por consiguiente, tanto el Estado como la sociedad democrática también han sido una rareza histórica por nuestras latitudes. Lo que ha predominado, tanto a nivel de Estado como de régimen político y, por cierto, en la sociedad, han sido las formas políticas, sociales, culturales autoritarias o semiautoritarias. (Véase cuadro, pág. 44)

En efecto, si seguimos las definiciones de Bobbio y de Dahl sobre lo que es un régimen democrático y lo contrastamos con la realidad histórica del siglo XIX y XX, nuestra conclusión debiera ser la siguiente: durante el siglo XIX, los regímenes políticos, que la historiografía política ha denominado equívocamente como República Autoritaria, Liberal y Parlamentaria, no fueron de ninguna manera, ni en la forma ni el fondo algún tipo de democracia conocida. Para poder caracterizar a esos regímenes debiéramos utilizar la tipología desarrollada por Juan Linz para estudiar los regímenes no democráticos (Linz, 1975: 175-411). En otros términos en Chile durante este siglo no se estableció ningún régimen político democrático ni siquiera semidemocrático. Los existentes fueron alguna variedad de régimen autoritario.

Durante el siglo XX, la situación cambió un poco, pero no mucho que digamos. La famosa república democrática (1932-1973) fue bastante floja en cuanto a democracia se refiere. Entre 1932-1958 —o sea, durante 26 años— al régimen político lo podemos tipificar como: semi democrático limitado, excluyente, inestable y con gobiernos divididos. Hasta 1949 no existía sufragio universal. Las mujeres estaban excluidas de la ciudadanía política. Estaban, también, excluidos de la participación política y social, los campesinos, cuyo voto era manipulado por los dueños de la tierra. Si bien es cierto que existían periódicamente las elecciones, estas estaban dominadas por el cohecho y el fraude electoral, especialmente, en las zonas rurales. Por último, durante diez años se puso fuera de la ley y de la participación política al Partido Comunista de Chile, cuando el gobierno de Gabriel González Videla hizo aprobar en el Parlamento la Ley de Defensa de la Democracia.

Tan solo a partir de las reformas electorales de 1958 y de la anulación de la ley antes citada, se instauró un régimen político de semi-democracia plena. Este alcanzó su plenitud cuando las fuerzas democráticas lograron impulsar la Ley de Sindicalización Campesina en 1967 y el sufragio se volvió verdaderamente universal con las reformas constitucionales de 1970, al otorgarse el derecho a sufragio a los mayores de 18 años, analfabetos e incapacitados. Todo esto se derrumbó con el golpe militar de 1973 y la instauración de la dictadura militar del general Augusto Pinochet. Luego de 17 años de régimen autoritario se ha consolidado a la democracia protegida, que los propios autoritarios diseñaron y que las fuerzas democráticas no han podido o no han querido aún desmontar.

Por consiguiente, Chile, no ha sido un país democrático a lo largo de su historia y cuando esa condición se logró, las fuerzas políticas autoritarias rápidamente se encargaron de situarlo en el orden social y político tradicional: las formas democráticas restringidas o incompletas. Ese ha sido el estado normal del régimen político democrático nacional.

Por otro lado, con respecto a la forma como se ha generado las Constituciones Políticas del Estado, basta con decir, que en Chile ninguna de las tres constituciones que han normado la vida política ha sido generada por una Asamblea Constituyente con la participación activa de todos los sectores políticos y sociales del país. Siempre ha sido un acto autoritario del Ejecutivo o sea, del gobierno de turno. Así fueron formuladas las constituciones políticas de 1833, de 1925 y de 1980.

En fin, por todas estas razones podemos sostener que en Chile la instauración democrática plena, sigue siendo un problema histórico-político no resuelto. Ahora, cabe entonces preguntarse ¿es posible alcanzar esa condición en la actual sociedad chilena?

Evidentemente, se debe tener una perspectiva positiva sobre este punto. Estoy convencido de que la gran mayoría de las y los chilenos queremos alcanzarla. El punto es cómo lograrlo. Qué se debe hacer para conseguir dicho objetivo.

Decíamos al comienzo de esta exposición que a la actual situación política nacional podemos caracterizarla, tal vez, como de inicio de una “segunda transición” a la democracia. A continuación voy explicar esta situación.

III.- La otra “patita” de la “cueca transitiva”

La coyuntura política abierta por la detención del ex dictador en Londres puso en evidencia que, si bien el régimen democrático protegido se encuentra consolidado en Chile, aún se deben resolver los temas pendientes dejados por la transición política desde el gobierno autoritario (dictadura de Pinochet) al gobierno democrático de Patricio Aylwin (5 de octubre de 1988-11 de marzo de 1990). Estos son desde mi punto de vista, no solo problemas político-institucionales que corresponden al régimen político, sino tienen relación directa con la forma de Estado existente en Chile desde mediados de la década de los setenta. O sea, se refieren a la nueva estructura de poder instalada por el capital en la sociedad chilena luego del desarme del Estado capitalista de compromiso (1938-1973).

Lo que quiero señalar es lo siguiente: ¿por qué el régimen democrático actual es protegido? Fundamentalmente, porque existen los “enclaves autoritarios”, es la respuesta más habitual. Pero estos enclaves autoritarios no se encuentran insertos en los elementos definitorios de un régimen político democrático, sino que se encuentran en determinados aparatos del Estado. En otros términos lo que quiero decir es que en Chile la forma Estado existente, el Estado neoliberal, es autoritario. Por tanto, la nueva transición implica no solo un cambio de régimen sino la transformación de la forma de Estado existente desde 1973. En otras palabras, lo que debemos impulsar es la democratización del Estado.

Hay que democratizar el Poder Judicial, al poder militar y, por cierto, al Poder Legislativo. Pero también, hay que democratizar ciertos espacios propios de la sociedad civil, por ejemplo, los medios de comunicación, las universidades, los partidos políticos, etc.

FORMAS DE ESTADO Y REGÍMENES POLÍTICOS NACIONALES DESDE 1830–2010

ESTADO IMPERIAL COLONIAL								
CRISIS DEL ESTADO IMPERIAL COLONIAL 1808-1810	REVOLUCIÓN DE INDEPENDENCIA COLONIAL 1810-1818							
PERIODO DE FORMACIÓN DEL ESTADO NACIONAL OLIGARQUICO 1818-1830	ESTADO NACIONAL OLIGÁRQUICO 1831-1924							
	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1833							
	GUERRA CIVIL DE 1829	RÉGIMEN POLÍTICO CONSERVADOR AUTORITARIO PRESIDENCIAL 1831-1861	GUERRA CIVIL DE 1859	RÉGIMEN POLÍTICO LIBERAL AUTORITARIO PRESIDENCIAL 1861-1891	GUERRA CIVIL DE 1891	RÉGIMEN POLÍTICO LIBERAL AUTORITARIO PARLAMENTARIO 1891/1924	INTERVENCIONES MILITARES 1924-25 DICTADURA MILITAR 1927-1931	
	AUTORITARISMO OLIGÁRQUICO							
CRISIS DEL ESTADO OLIGARQUICO 1924-1933	ESTADO CAPITALISTA DE COMPROMISO 1932-1973							
	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1925							
	MOVILIZACIÓN SOCIAL/CIVIL EN CONTRA DE LA DICTADURA MILITAR, 1931. PUSCH MILITAR DE JUNIO DE 1932.	RÉGIMEN POLÍTICO SEMI DEMOCRÁTICO EXCLUYENTE 1932-1948	HUELGAS OBRERAS, REPRESIÓN ESTATAL AGITACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA CAMPESINA 1945-1947	RÉGIMEN POLÍTICO AUTORITARIO ELECTORAL 1948-1958	MOTIN POPULAR DEL 2 Y 3 DE ABRIL DE 1957	RÉGIMEN POLÍTICO DEMOCRÁTICO SEMI-PLENO 1958-1967	MOVILIZACIONES SOCIALES POPULARES: CAMPESINAS Y POBLADORES TOMAS REFORMA UNIVERSITARIA	RÉGIMEN POLÍTICO DEMOCRÁTICO PLENO 1967-1973
CRISIS DEL ESTADO CAPITALISTA DE COMPROMISO 1967-1973	ESTADO NEOLIBERAL 1973-2010							
	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1980							
	GOLPE DE ESTADO DE 1973	RÉGIMEN POLÍTICO AUTORITARIO MILITAR NEOLIBERAL 1973-1990		PROTESTAS SOCIALES POPULARES 1983-1988	RÉGIMEN POLÍTICO DEMOCRACIA PROTEGIDA NEOLIBERAL 1990-2010			

Sin embargo, el problema central es cómo democratizar, lo que es distinto a reformar o modernizar al Estado. A la luz de los hechos históricos, podemos pensar que a través de un acto eleccionario, como las próximas elecciones presidenciales, se podría iniciar la democratización del Estado y transformarlo en un Estado democrático pleno.

Frente a esta afirmación mi respuesta es categórica: no, no se puede. Fundamentalmente, porque no existe, en este momento, un movimiento político democrático nacional unitario que tenga esa perspectiva y ese objetivo. Se necesita construir un movimiento democrático que no se agote en el acto electoral.

Las y los ciudadanos nacionales están siendo convocados para participar en un acto electoral que no va a provocar ningún cambio político significativo. Un dato importante, a diferencia de lo que sucedió cuando se eligió a Patricio Aylwin y Eduardo Frei, en esta oportunidad las elecciones presidenciales no coincidirán con las de parlamentarios. Por consiguiente, en un caso hipotético, en el que la candidata de las fuerzas de izquierda, Gladys Marín obtuviera un elevado porcentaje de votos, sobre el 15%, por dar una cifra optimista, ese apoyo electoral no tendría repercusiones sobre la composición del Parlamento. Lo mismo pasaría con el candidato de la Concertación Ricardo Lagos, supongamos que Lagos supere la votación obtenida por la Concertación en este tipo de comicios, es decir, alcance sobre el 56% de los votos, lo cual es bastante improbable, tampoco tendría repercusiones sobre la correlación de fuerzas presentes en el Parlamento. Ahora, si la derecha, con Joaquín Lavín, mejorara sus votaciones presidenciales anteriores, las posiciones autoritarias al interior del Parlamento y del sistema político en general se volverán más y cada vez más cohesionadas y no permitirán ninguna modificación a la estructura institucional del régimen político ni menos del Estado.

De manera, que para efectos de la transición política estatal el acto electoral presidencial de fin de año es de escasa o nula relevancia. En definitiva, la próxima elección presidencial no resolverá la problemática central de la sociedad chilena: su falta de democracia.

Transformar una determinada forma de Estado es un proceso político mucho más complejo y difícil que transitar de un régimen político a otro. La mayoría de los analistas sostienen que una transición es un cambio, fundamentalmente, de régimen político, se pasa de uno autoritario a algún tipo de régimen democrático. Es decir, en el fondo es un

cambio de las mediaciones institucionales y de las reglas del juego. Por eso a una transición política de este tipo no es posible exigirle un cambio societal o estatal.

Una transición estatal como la que necesita la sociedad chilena requiere plantearse el problema de la hegemonía y de la dominación, o sea, en otras palabras la problemática del poder y, por ello, se requiere de una estrategia de poder.

La Concertación de Partidos Políticos por la Democracia ha carecido de esa estrategia durante estos últimos diez años (1989-1999). En una reciente entrevista Juan Villarzú, ex ministro de Estado y connotado dirigente del PDC, señaló: “la UDI (es) el único partido en Chile que tiene una estrategia de poder clara. Hay otros sectores que también tienen estrategia de poder y la usan, como las Fuerzas Armadas y algunos grupos empresariales. Y, frente a eso la Concertación no tiene estrategia de poder”⁶. Aunque reconoce que Ricardo Lagos tendría una estrategia de poder. El punto es que dicha estrategia se presenta en un momento en que la Concertación ha comenzado a perder credibilidad política en la ciudadanía y el movimiento democrático nacional se encuentra dividido en tres grandes sectores, a saber: por una lado, tenemos la Concertación, con un 50,6% de apoyo electoral; por otro, la izquierda, extraparlamentaria (PC y los Humanistas) con el 10,5% y por un sector significativo que no es posible cuantificar, el “partido de los no electores” para usar el concepto del sociólogo alemán U. Beck (1997).

Este sector político alcanzó en la última elección parlamentaria de 1997 un 35,5%, transformándose en el más importante de la sociedad chilena actual. Pero es imposible establecer qué porcentaje de ese 35,5% de la ciudadanía posee una posición democrática. Este es uno de los principales dilemas de la política chilena. No obstante, lo que evidencia ese guarismo es la existencia de un cierto rechazo al actual sistema político nacional. Especialmente, entre aquellos sectores ciudadanos que anulaban el voto o votaron en blanco, que sumaron el 17,8% de los votos. Ahora, si hacemos el ejercicio de sumar la fuerza electoral de los tres sectores [Concertación, extraparlamentarios y abstencionistas (nulos y blancos)] se alcanzaría el 78,9%, con lo cual, la fuerza electoral de los sectores autoritarios se reduciría a tan solo el 21,1%; conformándose entonces una gran fuerza ciudadana democrática dispuesta a democratizar la sociedad chilena.

⁶ Véase: Revista COSAS, online, N° 593, 19-9-99.

Pero para que este objetivo se lograra el movimiento social en pos de una democracia real, social y participativa debiera supeditar a los partidos políticos actuales, especialmente a los concertacionistas, a esa lógica política y no estos imponer sus estrategias partidistas al movimiento democrático, como ocurrió en 1988. Ese fue, estimo, el gran error del movimiento democrático nacional que se desarrolló durante la dictadura: dejar que la conducción política la asumieran los partidos políticos.

La (re)constitución de este movimiento democrático no pasa por los espacios de la actual institucionalidad, sino que debe desarrollarse en los espacios libres de la sociedad civil. Además, debe tener una clara estrategia de poder, para lograr superar la experiencia de 1988, es decir, evitar conformarse con obtener una victoria táctica y sufrir en todos los planos una derrota estratégica. Lo que no debemos olvidar nunca es que la política, a pesar de todos los cambios feniseculares, sigue siendo una lucha por el control efectivo del poder. Un gobierno sin el control efectivo del poder, como ha sido el chileno desde 1990, es ineficiente y estéril política e históricamente.

Ciudad de México, El Juglar, julio 1999.

Bibliografía

- ARATO, A. (1998): "Formas de diseño y Teorías de la democracia" en *La Política*, No. 4, octubre, pp. 59-98.
- BECK, U. (1997): *The Reivention of politics*. Polity Press, Cambridge.
- BOBBIO, N. (1999): *El futuro de la democracia*. Ed. FCE, México.
- DAHL, R. (1993): *Poliarquía. Participación y oposición*. Ed. Rei. México.
- GARRETÓN, M. A (1995): *Hacia una Nueva era Política. Estudio sobre las democratizaciones*. Ed. FCE. Santiago de Chile.
- INFORME DE LA COMISIÓN VERDAD Y RENCOCILIACIÓN (1991): Texto oficial. Tomo I. marzo.
- LINZ, J (1975): "Totalitarian and Authoritarian Regimes" en F.I. Greenstein y N.W. Polsby (eds.) *Handbook of Political Science*. Vol. III: *Macropolitical Theory*, Reading (Mass.) Addison-Wesley.
- MARRAS, S (1998): *Carta Apócrifa de Pinochet a un Siquiatra Chileno*. Ed. Demens Sapiens, Santiago de Chile.
- SALAZAR, G y Pinto J. (1998): *Historia Contemporánea de Chile*. Tomo I y II. LOM Ediciones, Santiago de Chile.

“1967”

El Año Clave de la Historia Política Reciente Nacional*

En la historia del pensamiento político de las últimas décadas, la noción de lo político se hace progresivamente borrosa. Lo que comporta una cierta indefinición del ámbito de la ciencia política, de la historia política, de la sociología política como, por cierto, de la filosofía política; a este fenómeno corresponde la sensación generalizada de la “muerte de la política” o, cuando menos, de la ausencia de criterios de demarcación aceptados entre la práctica política de la derecha o de la izquierda; y de ello resulta una actitud de escaso valor, o incluso la sensación de que las grandes opciones que delinear el futuro de la sociedad se toman fuera del terreno de lo político. Se trataría, más bien, de la subpolítica en la sociedad del riesgo de la que nos habla el sociólogo alemán Ulrich Beck. Aquella que emerge, especialmente, en las sociedades en donde las revoluciones que soñaron la generación rebelde de los sesenta y setenta, fracasaron o fueron violentamente derrotadas.

La ausencia de una noción definida de política, la incertidumbre en la práctica y la sensación de pérdida de sentido o de inanidad son fenómenos convergentes que apuntan a una transformación de la actividad de la política como de lo político. La crisis de la política es un rasgo relevante y característico de las sociedades neoliberales triunfantes de las últimas décadas del siglo XX. Mientras que en la década de los sesenta del siglo pasado, en cierta forma se teologizó a la política, convirtiéndola en el lugar en el que se decidía la emancipación del género humano y hasta el sentido de la historia, la primera década del siglo XXI está marcada por la pérdida de esa ilusión. El descalabro de la política como ilusión, como posibilidad

* Ponencia leída en el VI Seminario Iberoamericano: Democracia y Cultura en América Latina: problemas y desafíos. Instituto de Estudios Humanísticos Juan Ignacio Molina, Universidad de Talca, 20-21 de noviembre de 2003.

de construcción de futuro en la sociedad chilena, está marcada a fuego por dos acontecimientos: uno local y otro internacional.

El primero se refiere al 11 de septiembre de 1973, o sea, al golpe de Estado, acontecimiento que cierra no solo la década de los sesenta sino que también pone fin al siglo XX chileno; y el segundo, se vincula a los acontecimientos de 1989-91, a la caída de los llamados socialismos reales de raíz soviética que, según el historiador inglés Eric Hobsbwan, ponen fin al siglo XX universal o, tal vez, simplemente europeo. Ambos acontecimientos están enlazados, a pesar de su distancia temporal, por el fracaso de la construcción histórica y política del socialismo, por parte del partido comunista soviético. Se trata también del fracaso del proyecto moderno alternativo.

Por esa razón ha sido inevitable asociar el fracaso del “gran experimento” socialista y marxista, de acabar con la prehistoria humana, con el descalabro de aquello que Heidegger llamaba “razón calculadora”, vinculada intrínsecamente a la técnica y, por tanto, a la “planificación social” o lo que Gadamer, más explícitamente, denunciaba al afirmar: “la verdadera experiencia es aquella en la que el hombre se hace consciente de su finitud. En ella encuentran su límite en el poder hacer y la autoconciencia de una razón planificadora”. El fracaso de esa forma de racionalidad representa el fracaso de una versión de la razón ilustrada, de la racionalidad histórica, de la que Kant esperaba obtener un “hilo conductor” para “marcar una perspectiva consoladora de futuro”; y, más específicamente, el fracaso de la vinculación entre política y transformación del mundo que K. Marx establecía en su undécima Tesis sobre Feuerbach⁷. Los desenlaces de los procesos políticos impulsados en la década de los sesenta son el principal argumento para sostener esta última afirmación.

La política sin sentido, la política vacía de contenido y el rechazo a la política por parte de la ciudadanía, actualmente no se explican solo por la acción del autoritarismo neoliberal (dictadura militar) ni por la democracia neoliberal (gobiernos concertacionistas) sino, fundamentalmente, por el fracaso político anteriormente mencionado. Es decir, por el fracaso de la política como praxis revolucionaria, de la política como construcción revolucionaria del futuro: o sea, del socialismo.

⁷ Para aquellos que la han olvidado, la undécima tesis de dice: “Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo”.

La política de las izquierdas latinoamericanas durante la década de los años sesenta tenía sentido de futuro. Toda la actividad pública remitía al compromiso político transformador. Por eso, la política durante toda esa década tuvo una idea fuerza: “hacer la revolución”.

En Chile, la política con sentido de futuro dio origen a dos proyectos revolucionarios: la Revolución en Libertad y la Revolución “con sabor a empanadas y vino tinto”, y estos a una contrarrevolución: la Revolución Silenciosa y con ella la “muerte de la política”.

El triunfo de la Contrarrevolución Silenciosa es la instalación en la sociedad chilena de una de las tres “planificaciones globales” identificadas por Mario Góngora. En ese sentido, el fracaso de las otras dos, constituye el triunfo de la racionalidad ilustrada, de la razón calculadora. Pocos podrán negar que el establecimiento del neoliberalismo instituyó el modelo más acabado de racionalidad instrumental producido por la modernidad en Chile. Piénsese que el sujeto paradigmático de la sociedad actual es, según Moulán, el ciudadano credicard, o sea, el sujeto social, político y económico de la teoría de la elección racional. Se trata de un sujeto calculador, planificador, estratégico, disciplinado, egoísta e individualista. O sea, un actor racional, para quien el futuro, como construcción política, no tiene lugar. Solo existe el presente futuro, es decir, un tiempo de corto alcance. Lo deseable, políticamente hablando, es la permanencia de lo establecido. La continuidad al infinito de lo que le permite ser hoy, no lo que se podría ser mañana. Por eso, es un sujeto conservador. Aborrece el cambio. El cambio político es un concepto vacío de contenido y peligroso que hay que evitar de todas maneras y formas. Apelando, especialmente, al descompromiso con lo colectivo y la negación de la posibilidad de construir el futuro.

Mientras que el o los sujetos históricos de la década de los sesenta y setenta era un sujeto social y político idealista, escasamente planificador, nada de estratégico, altamente indisciplinado, solidario y colectivo. Para nada era un actor racional, más bien, diríamos fuertemente emocional y pasional. Un sujeto seducido por la aventura: analícese, por ejemplo, la acción política del Comandante “Che” Guevara en Bolivia, de Camilo Torres u otras tantas acciones de esa misma índole realizadas durante la década de los sesenta en América Latina. La verdad, sea dicha, difícilmente esas acciones se inscribían en la “razón calculadora”.

Si la generación de los sesenta y setenta, aquella que algunos intelectuales chilenos identifican con el mayo de 1968, hubiese tenido una

racionalidad instrumental, tal vez, la acción política revolucionara que impulsaron no desde 1968, como sostiene por ejemplo Gabriel Salazar, sino desde el año 67 no habría fracasado, como también fracasó la “revolución del mayo de 68”.

Al tejer la tupida red histórica con los diversos acontecimientos ocurridos a lo largo y ancho del año 1967 en la sociedad chilena, ese año, se constituye en una microrrevolución política, social y cultural. En ese sentido se trata de una revolución muy peculiar.

Dicho año estuvo signado por una serie de hechos tanto políticos institucionales como sociales de una importancia fundamental para la historia política de la sociedad nacional ulterior, especialmente, para los seis años siguientes. Me atrevería a sostener que esos acontecimientos que estamos encerrando en el año 1967 explican 1973, o sea, el golpe de estado y la contrarrevolución silenciosa.

Por cierto, 1967 como acontecimiento histórico político ha finalizado hace mucho tiempo. No obstante, fue uno de los grandes eventos constitutivos de la historia reciente. Estamos en presencia de un tipo de particular de evento histórico que, los mexicanos denominan, un “parte-aguas”. Esto significa que las realidades institucionales, ideológicas, culturales, económicas y sociales mutaron radicalmente, quebrando las tendencias estructurales de larga duración en el funcionamiento de la formación social chilena.

1967 se inicia con un acontecimiento que marca profundamente la historia cultural del país: el sacrificio popular de la “viola chilensis”. El cinco de febrero, Violeta Parra se dispara un tiro de revolver en la cabeza en su carpa de La Reina.

El dolor popular que provoca el suicidio de la Viola, anticipa otros dolores y otras muertes populares. A la Viola doliente le gustaban los estudiantes, que según ella, (son) jardín de las alegrías y rugen como los “vientos cuando les meten al oído sotanas o regimientos”. Son pajarillos libertarios. Pues bien, los estudiantes universitarios, como veremos, serán los principales protagonistas de la micro-revolución de ese año.

1967, se constituye como el año clave para la historia política de la democracia nacional, dado que durante su transcurso se produce la disolución político institucional del *pacto político de dominación social* que sostenía el denominado “estado de compromiso” desde la década de los años treinta, hecho que, conducirá a una profunda crisis de Estado.

Tres serían los acontecimientos que en mi opinión facilitarían el quiebre de dicho pacto de dominación:

1.- En primer lugar, la reforma de la Constitución Política de 1925, en enero de 1967, que puso fin a la protección constitucional del derecho de propiedad privada. Posibilitando con ello la democratización del derecho a la propiedad y de la propiedad privada.

2.- En segundo lugar, la promulgación en abril de 1967 de la Ley 16.625 que permite la sindicalización y la organización social de los campesinos.

3.- En tercer lugar, la promulgación en julio de 1967 de la Ley 16.640 que permite impulsar legal y legítimamente la Reforma Agraria, es decir, iniciar la distribución de la propiedad privada agrícola entre los no propietarios.

Estos tres acontecimientos abren la primera fase de la democratización del derecho de propiedad privada que, posteriormente, el gobierno de la Unidad Popular profundizará y ampliará en la segunda fase de este proceso hacia otras áreas de la economía capitalista como la minería, la industria y el sector financiero nacional y extranjero.

Pero, el año 1967 no solo fue el año en que los campesinos adquirieron los derechos ciudadanos que la clase propietaria agraria les había negado durante décadas, sino que también fue el año en que los jóvenes estudiantes universitarios manifestaron activamente sus demandas democratizadoras y de cambio social desde los recintos universitarios. En agosto de este año estalla uno de los procesos democratizadores más importantes de la década: la Reforma Universitaria. La rebeldía de las y los jóvenes universitarios en contra de las estructuras de poder instaladas en las principales universidades nacionales, especialmente de las universidades católicas, constituyen un poderoso cuestionamiento a la hegemonía cultural que ejercían en la sociedad civil las élites dominantes.

Por tanto, no solo se democratizaba la propiedad privada agraria, la principal fuente social del poder de esos sectores sino que, además, estos serán desplazados de la dirección de los principales centros de formación ideológica e intelectual de las futuras élites dominantes.

1967 marca la historia de la democracia, por otro hecho político, a saber, es el año en que un sector significativo de la izquierda nacional considerará que la violencia revolucionaria constituye una estrategia adecuada y legítima para resolver tanto la crisis de Estado como para poner

fin a la dominación capitalista e iniciar la construcción de la sociedad socialista. Tal como lo expone Igor Goicovic en su artículo reciente “*Violencia y Poder en la estrategia política del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, 1967-1986*”, será en el Tercer Congreso del MIR, realizado en diciembre del año 1967, cuando el sector de inspiración castrista liderado por Miguel Enríquez, Bautista van Schowen, Luciano Cruz y Andrés Pascal, plantearán “la insurrección popular armada como único camino para derrocar el régimen capitalista”. En opinión de Goicovic la “introducción de las formas armadas de lucha como estrategia de enfrentamiento con el Estado y las clases dominantes”, constituye “una de las contribuciones teóricas y estratégicas más importantes del MIR al pensamiento revolucionario en Chile”.

Como es sabido, los planteamientos del MIR no se quedaron atrapados en la retórica revolucionaria sino que, a partir de ese momento, el modelo organizacional del partido cambió radicalmente y se emprendieron las primeras acciones armadas. De manera que la política en la sociedad chilena sufrió una significativa y profunda transformación: la posibilidad real, o sea, históricamente constituida, de que la violencia dejara de ser el instrumento político utilizado solo y exclusivamente por las clases dominantes como tradicionalmente había ocurrido a lo largo de la historia nacional.

Cabe señalar también que desde octubre de 1967 el Partido Socialista de Chile, en su vigésimo segundo Congreso Nacional, consideraba que la violencia política debía ponerse al servicio de los sectores revolucionarios del país⁸.

Es así, entonces, socialistas y miristas señalaron que el conflicto político abierto por el ingente proceso de democratización social durante la década de los sesenta, se iba a resolver en forma violenta. Por cierto, ambos sectores no se equivocaban en su lectura teórica de la realidad política nacional, pues como la historia enseña, ninguna crisis de Estado que adquiere la condición de *crisis orgánica* es resuelta en forma pacífica. Chile no fue la excepción. Seis años más tarde de haber sido asumida por la izquierda revolucionaria la opción por la lucha armada, la violencia política se instaló en la sociedad chilena, pero no fue la izquierdista sino la violencia política histórica, la tradicionalmente desarrollada por las clases dominantes la que se impuso en el país.

⁸ Ver: Gómez Leyton, J.C.: *La Rebeldía Socialista. El Partido Socialista en la década de los sesenta, 1959-1970*. FLACSO, Santiago, 1993.

Ha sido un lugar común sostener que uno de los antecedentes de la crisis del régimen democrático se encuentra en la opción por parte de estas organizaciones políticas de la lucha armada como medio para conquistar el poder. En consecuencia, miristas como socialistas son sindicados como los principales responsables políticos de introducir la violencia política en Chile⁹. Sin embargo, tan solo la visión interesada en justificar el terrorismo de Estado y la sistemática violación de los derechos humanos durante la dictadura militar, ha llevado a los analistas políticos de derecha, como también a cierta politología gubernamental a sostener lo antes dicho. Estos sectores, preservando sus distintos matices, desde el mismo 11 de septiembre de 1973 han insistido en señalar que la violencia política implementada por las Fuerzas Armadas constituía una excepción en la historia nacional, puesto que lo que había predominado a lo largo del siglo XX era la estabilidad y la resolución pacífica de los conflictos.

Cabe señalar que el análisis del uso de la violencia como recurso político ha sido, por lo general, un tema tabú en las ciencias sociales nacionales. El historiador Patricio Quiroga Zamora, en un artículo reciente intitulado: *“Treinta años después: Reflexiones sobre la violencia y el poder”*; rompe con ese tabú y muestra en su reflexión histórica y política que aquello que es indicado como una “excepción” no lo es. Puesto que “la violencia en Chile –sostiene Quiroga– no tiene punto de partida ni en los sesenta ni en los setenta, no puede ser atribuible al MIR o a Patria y Libertad, está presente a través de diversas variables durante toda la vida nacional, y si ha de atribuirse a algún sector es aquellos refractarios al cambio”. Por lo tanto, este trabajo rompe con la visión de un Chile idílico, carente de conflicto político violento y nos señala cómo la violencia ha sido un recurso utilizado en forma recurrente por los sectores dominantes para disciplinar a los sectores dominados. El problema, por consiguiente, no es la violencia política en sí, sino el grupo de poder que la demanda y reclama su uso como instrumento de dominación. La máxima que es desmitificada aquí puede ser resumida del siguiente modo: “la violencia solo es legítima si la utilizan los sectores dominantes y no lo es cuando la ponen en práctica y la reivindican los dominados”. La vio-

⁹Tanto el líder de la Unión Demócrata Independiente Pablo Longueira, el senador designado Edgardo Boeninger y la historiadora integrante de la Mesa de Diálogo y una de las principales asesoras en materias históricas del Ministerio de Educación Sol Serrano han sostenido en distintos documentos la responsabilidad histórica del MIR como del Partido Socialista en el desarrollo de la violencia política.

lencia política popular desplegada en la década de los sesenta y setenta por distintos sectores del movimiento social popular debe ser entendida y comprendida como parte de la estrategia de conquista del poder y como un instrumento más a utilizar por esos sectores para la resolución de la *crisis de orgánica* por la cual atravesaba la dominación capitalista nacional.

La crisis de hegemonía que comienza a desplegarse a partir del año 1967 es la característica esencial de la *crisis orgánica* que experimenta el Estado chileno, antesala de la caída del régimen político, en la cual las clases dominantes dejan de tener el control y la dirección de las clases subordinadas. Según el teórico italiano Antonio Gramsci, una manifestación de esta situación la constituye la crisis de los partidos políticos tradicionales: “en cierto momento de su vida histórica, los grupos sociales se separan de sus partidos tradicionales. Esto significa que los partidos tradicionales, con la forma de organización que presentan, con aquellos determinados hombres que los constituyen, representan y dirigen, ya no son reconocidos como expresión de su clase o de una fracción de ella”. Tanto es así que el “partido termina por convertirse en anacrónico”. Es un hecho que después de la elección presidencial de 1964 y la parlamentaria de 1965 los partidos tradicionales de las clases dominantes nacionales, el Conservador y el Liberal, habían quedado al decir de Gramsci “en las nubes”, es decir, sin bases electorales de apoyo, perdiendo con ello su “poder de veto”. La posesión de este poder había resultado clave para las clases dominantes desde la década de los treinta, pues por medio de él habían controlado y limitado el cambio político democrático. Sin embargo, la democratización de las instituciones electorales a finales de la década de los cincuenta permitió a los campesinos ejercer libre y sin coacción su derecho a elegir.

Las principales consecuencias políticas de esta situación fueron la crisis de los partidos políticos de las clases dominantes y, sobre todo, la pérdida del poder de veto. Con ello la derecha perdió el control de un estratégico poder del Estado: el Poder Legislativo. El parlamento había sido el espacio en donde las clases dominantes habían resistido el empuje democratizador de los sectores dominados.

La coyuntura histórica de 1967 abre la crisis del Estado. Este es incapaz de controlar y dirigir el conflicto político, por lo tanto, es desbordado por la acción de los nuevos movimientos sociales; entran en escena nuevos rostros: son los rostros curtidos de los campesinos y cam-

pesinas, de los pobladores, de los marginados y de los excluidos. La política los convoca y los invita a ser actores y sujetos de la historia. La política los invita a ser constructores de futuro. La política se carga de símbolos y trascendencia.

1967 constituye un año especial, también, en el ámbito regional como internacional. Los acontecimientos ocurridos ese año aún hoy tienen significación. Entre los internacionales podemos citar la Guerra de los Seis de Días entre árabes e israelitas. A nivel latinoamericano, se constituye la Organización Latinoamericana de Solidaridad –OLAS– que será presidida por Salvador Allende G.; se produce un significativo giro en la trayectoria de la revolución cubana, la aventura del “Che” Guevara en Bolivia concluye en el pueblo de Higuera cuando el 6 de octubre de 1967 es asesinado el guerrillero heroico. A partir de ese momento, el mito se forja y avanza en forma arrolladora entre los jóvenes iracundos de la mayoría de las sociedades latinoamericanas, sobre sus hombros cargan la responsabilidad histórica señalada por el Comandante Guevara: realizar la revolución.

A pesar de que fracasaron, que fueron derrotados, que se reconvirtieron, que se agotaron, que abandonaron la política como construcción de su futuro para practicar una política pragmática y antiutópica, por tanto, conservadora, sus luchas constituyen uno de los capítulos más dramáticos de la historia reciente de Chile y América Latina.

Santiago-Talca, noviembre 2003.

Primera Parte
La democracia protegida neoliberal

Los Límites Políticos de una Transición Pactada: 20 años de la Constitución Política de 1980*

Introducción

En marzo del año 2001 la Constitución Política de Chile, conocida habitualmente como la Constitución de 1980, cumplió 20 años de existencia. Todo un éxito, si se tiene en cuenta sus orígenes y el contexto político de su promulgación: la dictadura militar del general Pinochet, que de ninguna manera hacía prever su tan dilatada duración en el tiempo. Especialmente, por el amplio rechazo político compartido por todos los sectores sociales y políticos democráticos del país a la dictadura pinochetista. Se rechazaban la forma como había sido elaborada y diseñada, el plebiscito que la aprobó, sus principales contenidos y, sobre todo, a las autoridades que la promulgaron, como lo demostró ampliamente el plebiscito de 1988. Para todos, excepto para aquellos que la habían promulgado, la Constitución era ilegítima. ¿Cómo se explica entonces, que esa Constitución, ampliamente repudiada por la ciudadanía, cumpla 20 años de vigencia?

Más que conmemorar un año más de su promulgación debemos, tratar de explicar el porqué de su vigencia y continuidad. El presente artículo tiene como objetivo construir desde una perspectiva histórica, política y ciudadana una posible explicación para esta situación, pues estamos convencidos que muchas ciudadanas y ciudadanos democráticos de Chile, como de otras latitudes, requieren ella.

* Este artículo fue ampliamente difundido en la prensa nacional, se publicó primeramente en El Diario de la Sociedad Civil, el 4 de abril de 2001 y luego en Primera Línea, el 14 de abril de 2001, bajo el título de “Un (in)feliz Cumpleaños 20 años de una Espuria Constitución”. Más tarde fue publicado en la Revista *Punto Final*, Año XXXV, N° 496, 18 de mayo de 2001, con el título “Todavía en Chile rige “manu militari” 20 años soportando una constitución ilegítima”. Y, una versión resumida se publicó en la *Revista Cordillera* de la Asociación de Chilenos Residentes en México.

Para avanzar en una respuesta a la pregunta planteada, es necesario partir señalando que: no constituye ninguna novedad para la historia política y constitucional del país, la duración alcanzada por la Constitución Política. Diríamos que en Chile, en comparación con el resto de los países latinoamericanos, las constituciones tienden a ser longevas. Así lo prueban la Constitución de 1833 que duró 92 años y la Constitución de 1925 que duró 48. De manera entonces que los actuales 20 años de la Constitución de 1980 no son nada. Las constituciones chilenas han sido diseñadas para durar en el tiempo. En eso reside su gran mérito e incluso, su fortaleza. Y una clave, tal vez, para entender la relativa estabilidad mostrada por el sistema político nacional. Sin embargo, la perdurabilidad de las constituciones nacionales dan cuenta de otro de los rasgos políticos centrales de la evolución política chilena: la centralidad y predominancia de la clase política y del poder militar sobre la ciudadanía y, al mismo tiempo, los límites políticos que ha tenido la construcción de la democracia política en el país. Por ejemplo, las constituciones chilenas nunca han sido la elaboración activa de la sociedad civil, sino que desde su conformación como Estado independiente, esa tarea ha sido asumida por las élites políticas dirigentes con el apoyo directo del poder militar. La convergencia de ambos sectores en distintas coyunturas constitucionalistas –1833, 1925 y 1980– ha permitido la imposición de constituciones políticas a la sociedad civil. Pero a pesar de la inconformidad, al cabo de un tiempo, la clase política y la ciudadanía terminan aceptando y acatando las normas constitucionales que eran consideradas como espurias. Esta situación ha sido un rasgo permanente de la política chilena que, como veremos, nos permite explicar la vigencia de constituciones políticas sin una genealogía democrática ni legítima.

Comprender la vigencia de la Constitución Política de 1980 (C-80 en adelante) es encontrar, al mismo tiempo, la explicación para entender el proceso de transición a la democracia en Chile, que luego de diez años se encuentra empantanado e inconcluso. En efecto, según declaraciones del propio presidente de la República de Chile, Ricardo Lagos, al semanario alemán *Der Spiegel* en el mes de febrero de 2001, la transición a la democracia llegaría a su fin solo y cuando el país tuviera una nueva Constitución Política¹⁰.

¹⁰ Según Ricardo Lagos: “Tenemos una Constitución con la que la mayoría del pueblo no está de acuerdo. Por eso digo que la transición solo habrá terminado cuando tengamos una nueva Constitución” (El Mostrador, 7-2-2001). De acuerdo con esta afirmación de

Si el problema central de la transición a la democracia en Chile se encuentra en el tema constitucional, según lo expone el presidente Lagos, no queda otra cosa que pensar que la democracia en Chile será un tema pendiente por muchos años. Pues las fuerzas políticas que apoyan la vigencia y continuidad de la C-80 no están interesadas en una radical modificación de la actual institucionalidad política. A pesar que en el Parlamento se discuten determinadas reformas constitucionales a la C-80, de aprobarse, no cambiará sustancialmente la calidad del régimen democrático chileno. En otras palabras, las futuras reformas permitirán proyectar en el tiempo tanto la constitución pinochetista como el régimen político diseñado durante la dictadura militar: la democracia protegida. Salvo que la ciudadanía demande la recuperación de un poder que históricamente en Chile nunca se ha ejercido: el poder constituyente.

Como veremos en este artículo, una de las claves de la perdurabilidad de la C-80 así como de la institucionalidad y consolidación de la democracia protegida, es la ausencia en la transición chilena de la conformación de una constituyente democrática que tuviera como misión la elaboración de una nueva carta constitucional. La transición chilena constituye el único caso de transición pactada sin ruptura constitucional y, en ese sentido, comparada con procesos similares en el Cono Sur latinoamericano, aparece como un caso excepcional. Sin embargo, esa excepcionalidad desaparece cuando comparamos los procesos de cambio de régimen político y constitucional al interior de la propia historia política nacional. Allí, la política chilena muestra una regularidad sorprendente.

En efecto, aparte de la larga duración en el tiempo, las constituciones chilenas tienen en común otros aspectos. Tales como aquellos que

Ricardo Lagos la nueva Constitución se obtuvo con las reformas constitucionales del año 2005 durante su mandato. Él mismo se encargó de señalarlo en su discurso del 17 de septiembre. Sin embargo, cinco años más tarde la mayoría de los actores políticos, incluso de la propia Concertación y, por supuesto, de los sectores políticos ligados al pinochetismo y a la derecha, sostenían que había que cambiar la Constitución Política del Estado de 1980 reformada en el 2005. Podríamos entonces sostener que la transición aún no concluye, lo cual es totalmente equivocado. Con el arribo de la Alianza por el Cambio al gobierno, tras las elecciones presidenciales de 2009, la consolidación de régimen político democrático protegido consagrado en la Constitución Política de 1980 alcanza su máxima profundidad. No obstante, dado el hecho que los partidos políticos de la Concertación pasen ahora a la oposición y se vean en la obligación de construir una nueva estrategia política con el fin de volver al gobierno, surge la posibilidad de incorporar en ella la amplia demanda de los sectores ciudadanos democráticos, que desde los años ochenta vienen exigiendo la conformación de una Asamblea Nacional Constituyente destinada a redactar, aprobar y promulgar de manera democrática una nueva Constitución Política del Estado.

están relacionados, por un lado, con su génesis histórica y, por otro, con los procesos de legitimación. Queremos aquí destacar dos de estos aspectos, que nos parecen centrales para comprender y explicar la permanencia en el tiempo de las constituciones políticas nacionales.

El primer aspecto dice relación con la génesis histórica: ninguna de las tres constituciones políticas señaladas fueron generadas ni establecidas por la manifestación soberana de un poder constituyente de carácter democrático, sino todo lo contrario, las tres comparten el hecho de que fueron actos de imposición política por parte del poder constituido, específicamente, por el Poder Ejecutivo y militar.

El segundo aspecto está relacionado con los procesos de legitimación política. Las tres fueron consideradas al momento de su promulgación como ilegítimas por la gran mayoría de la ciudadanía nacional. Por esa razón, fueron ampliamente rechazadas por las principales fuerzas políticas y sociales del país. Sin embargo, a pesar de esta situación, el poder constituido utilizó diversos mecanismos e instrumentos políticos para conseguir de parte de los actores políticos y sociales el acatamiento a las nuevas normas institucionales. El principal instrumento utilizado por el poder constituido fue la negociación política entre las diferentes élites de poder, conducente al establecimiento de acuerdos y compromisos destinados a generar las condiciones políticas y normativas para la integración de los opositores al régimen político diseñado en la nueva Constitución. Estos compromisos siempre tuvieron un alto costo para la ciudadanía: renunciar a la posibilidad de generar una Constitución Política a través de una Asamblea Nacional Constituyente.

En suma, ninguna de las tres Constituciones Políticas que han tenido vigencia en el país ha sido generada por un poder constituyente democrático, participativo e incluyente de toda la sociedad nacional. Dicha posibilidad ha sido permanente negada, obstruida y descalificada, ya sea por el poder constituido (civil o militar), como por las élites de poder y los actores políticos relevantes, principalmente, los partidos políticos. En otras palabras, por las clases dirigentes nacionales.

En efecto, desde el siglo XIX que la ciudadanía nacional ha venido demandando la conformación de una Asamblea Constituyente para la elaboración de la Ley Fundamental de la Nación. Sin embargo, en todas las oportunidades que ha surgido esta elemental demanda ciudadana, el poder constituido como la clase política dirigente se han encargado de rechazarla. Esto ha sido así, fundamentalmente, porque la cons-

trucción de la institucionalidad política de la nación, o sea, del Estado y sus relaciones con la sociedad, ha sido considerada como una labor política e histórica de las elites de poder, ya sea, civiles o militares del país. Independientemente de la legitimidad o ilegitimidad que esas elites podían tener entre la ciudadanía nacional, han sido ellas las que se han encargado de elaborar las leyes fundamentales de la nación con total exclusión de la ciudadanía. Y han obligado a la ciudadanía, en dos de los tres casos, a aprobar a través de actos plebiscitarios de dudosa legitimidad, normas y reglas institucionales diseñadas sin su participación.

Memoria Constitucional

De manera que el hecho fundamental que ha marcado toda la historia constitucional de la sociedad chilena, ha sido la ausencia de alguna instancia constituyente democrática. En donde la ciudadanía nacional ejerciera plenamente su soberanía para diseñar libremente y sin ninguna coacción el ordenamiento constitucional más adecuado para el país. En 1833 lo impidió la autoritaria gestión política del ministro Diego Portales; quien, además de oponerse a una instancia de esa naturaleza, consideraba que las constituciones no tenían ningún valor y debían ser violadas cuantas veces fuera necesario con el objeto de mantener el orden público y la marcha de los negocios. En términos políticos actuales, el principal objetivo político de la gestión del autoritario ministro Portales, era la gobernabilidad y la estabilidad. Para conseguir tales fines los gobernantes debían asumir una postura política pragmática y realista.

Durante el siglo XX, la demanda por la conformación de una Asamblea Nacional Constituyente fue planteada claramente en dos oportunidades, la primera entre 1920 y 1932 y la segunda, entre 1980 y 1989. En la década de los años veinte, durante la crisis del orden oligárquico (1920-1932), importantes sectores del movimiento social popular asumieron que la mejor forma de dar solución a la crisis de Estado era la constitución de una Asamblea Nacional Constituyente. Para tal efecto, dichos sectores se autoconvocaron en la Asamblea Constituyente de Trabajadores e Intelectuales con el objetivo de “concretar en un proyecto de Constitución Política de Chile las aspiraciones del proletariado y los intelectuales”. Durante cuatro días, entre el 7 y 10 marzo de 1925,

1.200 delegados, elegidos democráticamente por sus bases sociales, provenientes de todo el país, se reunieron en el Teatro Municipal de Santiago a discutir y elaborar los principios constitucionales que debían servir de base para la elaboración de una nueva carta fundamental. Conscientes de la importancia histórica y política de su Asamblea, los constituyentes populares, en un acto que expresa la profunda concepción democrática que los animaba, solo redactaron un conjunto de principios constitucionales y no un texto constitucional íntegro. Esta autolimitación a su poder constituyente se fundamentaba en la convicción de que la nueva organización institucional de la nación debía ser generada con la activa participación de todas las “fuerzas vivas” de la sociedad, quienes a través de sus representantes redactarían y diseñarían una nueva constitución política. Por tanto, demandaron al poder constituido, la conformación de una Asamblea Nacional Constituyente en donde se le diera a los sectores populares y asalariados la representación que le corresponde por justicia (Salazar, 1992).

Sin embargo, el poder constituido de la época, conformado por una alianza entre el presidente Arturo Alessandri y el Ejército, rechazaron la demanda de los sectores populares, asalariados e intelectuales de convocar a una asamblea constituyente. Si bien, tanto Alessandri como el Ejército estaban interesados en reformar la Constitución de 1833 y reemplazar el régimen parlamentario por el régimen presidencialista, y habían manifestado en diversas oportunidades su intención de convocar a una constituyente, terminaron por designar a una Gran Comisión Consultiva integrada exclusivamente por representantes de los partidos políticos de la época, nombrados “a dedo” por el Ejecutivo. Pero esa Gran Comisión no fue la depositaria del poder constituyente, sino que ese poder lo retuvo para sí el presidente Alessandri. La redacción y elaboración de la Constitución de 1925 fue encargada, finalmente, a un pequeño grupo de personalidades políticas y de destacados juristas ligados a la clase política tradicional y a los distintos poderes fácticos de la sociedad de la época. Los integrantes de esta Subcomisión tampoco actuaron como un verdadero poder constituyente que supone, entre otras cosas, su total y completa independencia y autonomía del poder constituido. Todo lo contrario, la Subcomisión estuvo bajo la activa supervisión del presidente y de dos de sus ministros, como también del jefe del Ejército, que velaron porque que las cosas se hicieran como debían hacerse, es decir, de acuerdo a los

planteamientos del Ejecutivo¹¹. Cabe señalar que ninguno de los principios elaborados por el poder constituyente de los sectores populares fue considerado por el Ejecutivo.

Una vez redactada y aceptada por parte de la Comisión Consultiva –bajo la presión militar–, la Constitución fue sometida a plebiscito para su aprobación por parte de la ciudadanía. La ciudadanía optó por abstenerse. Así, la Constitución de 1925 fue “aprobada” solo por el 43.8% del pequeño universo electoral existente que no rebasaba el 7% de la población.

De manera que la Constitución de 1925 fue considerada ilegítima por la mayoría de la ciudadanía nacional, como también por casi todos los partidos políticos de la época. A tal punto, que a pesar de su promulgación en 1925 ésta no fue reconocida, ni aceptada, ni obedecida hasta 1932 por parte de los actores sociales y políticos relevantes de la época.

Será durante el segundo gobierno de Arturo Alessandri Palma (1932-1938) –dotado de amplias facultades extraordinarias– cuando los actores políticos, los partidos principalmente, pero también otros actores sociales como, por ejemplo, la Confederación de Trabajadores de Chile, renunciaron definitivamente a la demanda por una Asamblea Nacional Constituyente y se sometieron a los preceptos y reglas institucionales establecidas en 1925. En los hechos, ello significó la legitimación de un régimen político semidemocrático, excluyente y limitado.

Nacida para la eternidad: La Constitución Política de 1980

La forma como fue elaborada y aprobada la Constitución de 1980, no fue muy diferente del método utilizado por Alessandri y el Ejército en 1925.

Con la suspensión de la Constitución Política de 1925 tras el golpe de Estado de 1973, el ilegítimo poder constituido, encargó la elaboración de una nueva carta constitucional a un grupo selecto de personalidades de total complacencia con el nuevo poder y, por cierto, con la total exclusión de la ciudadanía. Luego de un largo y oscuro proceso de elaboración se hizo aprobar en un no menos ilegítimo plebiscito la propuesta constitucional de la dictadura militar.

¹¹ Hemos desarrollado ampliamente este tema en nuestra tesis doctoral: *Democracia y Propiedad Privada en Chile, 1925-1973*. FLACSO-México, 2000, Cap. II pp. 60-147.

Durante los años siguientes, los diversos sectores democráticos del país se opusieron tajantemente a ella, denunciaron su carácter antidemocrático y demandaron la constitución de una Asamblea Nacional Constituyente. Tanto la Alianza Democrática, el Movimiento Democrático Popular como la Asamblea de la Civilidad y otros actores políticos y sociales actuantes durante la década de los 80, señalaron que el país requería para la instauración de un futuro régimen democrático, la necesaria derogación de la espuria Constitución de 1980.

Sin embargo, los ajustes estratégicos realizados por los principales partidos opositores, luego del famoso “año decisivo de 1986”, cambiaron la demanda de una Constituyente Democrática por una futura negociación política de reformas constitucionales a la Carta de 1980.

El Giro de la Demanda Democrática

Pero el cambio de estrategia había sido anunciado en julio de 1984. En pleno proceso de movilizaciones sociales y políticas en contra de la dictadura, a mediados de la década de los ochenta, cuando todos los sectores sociales y políticos opositores rechazaban la vigencia de la Constitución Política de 1980 y demandaban la instalación de una Asamblea Nacional Constituyente, se escucharon las primeras voces de algunos dirigentes de la oposición proponiendo el reconocimiento de “hecho” de la ilegítima Constitución. Para tal efecto, había que eludir deliberadamente el tema de la legitimidad y llegar a acuerdos con el poder constituido sobre las posibles modificaciones que era necesario introducir al régimen constitucional para llegar a la democracia.

Esta propuesta fue presentada por el destacado dirigente del partido Demócrata Cristiano Patricio Aylwin Azóocar. Para que ella fuera políticamente viable, Aylwin consideraba que debía postergarse para otro momento de la historia la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, que constituía la principal demanda del movimiento democrático nacional, e incluso, era uno de los planteamientos más relevantes realizados por el Grupo de Estudios Constitucionales, el Grupo de los 24, en el cual participaba activamente el propio Aylwin.

Según el ex presidente Aylwin, “en las actuales circunstancias no resulta viable la proposición de convocar a una Asamblea para generar una nueva Constitución”. En 1925, casi con las mismas palabras, Artu-

ro Alessandri había señalado al momento de instalar la Gran Comisión Consultiva que: “en las actuales circunstancias convocar a elecciones inmediatas para delegados a una Asamblea Constituyente es poco práctico en razón de la ausencia de registros electorales”. Aylwin no explicitó, por cierto, las razones o cuáles eran las “actuales circunstancias” que hacían inviable dicha posibilidad (ICHEH, 1985).

En opinión del ex presidente Aylwin el mejor camino para salir de la dictadura militar era establecer acuerdos negociados con los sectores autoritarios y antidemocráticos en la perspectiva de avanzar hacia la democracia. La propuesta fue acogida favorablemente por los sectores ligados a la dictadura pero sin mucho entusiasmo por los sectores democráticos. Poco tiempo después, en las demandas planteadas en el Acuerdo Nacional en 1985 se escamoteaba la convocatoria de una asamblea constitucional por tan solo la búsqueda de “algún procedimiento que haga posible reformas constitucionales” (Cavallo, 1990:466).

El atentado en contra del General Pinochet, en el año 1986, por parte del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, si bien fracasó en su objetivo de asesinar al dictador, fue decisivo para producir un significativo cambio en las estrategias políticas de casi todos los partidos políticos opositores.

En función de las consecuencias no deseadas del frustrado atentado, se crearon las condiciones políticas para que la salida jurídica-institucional propuesta por Patricio Aylwin comenzara a ser asumida por los demás sectores políticos. Especialmente relevante resultó el apoyo de los socialistas del sector renovado, los cuales llamaron a cancelar las movilizaciones y aceptar las reglas institucionales establecidas en la Constitución de 1980. A partir de ese momento la demanda por una Asamblea Nacional Constituyente fue archivada y olvidada.

La Exitosa Salida Conservadora

Una de las primeras acciones de la nueva estrategia política, acorde con la propuesta aylwinista, estuvo encaminada a la participación de la oposición democrática en el plebiscito sucesorio de 1988.

La derrota de Pinochet en dicho plebiscito provocó una fuerte fisura en el poder constituido, abriendo una nueva estructura de oportunidades políticas para el movimiento democrático nacional, en la pers-

pectiva de avanzar hacia la derogación de la Constitución Política de 1980 y para el establecimiento de una Asamblea constituyente. Sin embargo, la dirección política de la Concertación de Partidos Políticos por el NO, bajo la conducción de Patricio Aylwin optó por la negociación, aferrándose a la idea de que era preferible, para la futura democracia, establecer acuerdos con el poder antidemocrático derrotado para reformar la Constitución en vez de derogarla.

El año de 1989 fue señalado como el año de la transición, la oposición democrática triunfante en octubre de 1988 canceló las manifestaciones sociales y políticas en contra del poder constituido, los ciudadanos y ciudadanas democráticos del país habían hecho lo que debían hacer, o tal vez, lo señalado en la teoría de la transición, votar en contra del dictador. Y lo habían hecho masivamente. Pero ahora era el tiempo de la clase política. Era la hora de la política que abandonaba la calle y se instalaba en los recintos del poder constituido, que estaba derrotado pero no vencido. En los términos delineados por Aylwin en 1984, había que dirigir los esfuerzos hacia la concretización de un “Pacto constitucional” o “Acuerdo Democrático” semejante al establecido en España luego de la muerte del caudillo. En otras palabras, establecer una “ruptura pactada”, que hiciera posible la transición pacífica y sin quebrantos del autoritarismo pinochetista a la democracia.

Si los dirigentes políticos de la Concertación por el NO habían sacado importantes lecciones políticas y teóricas del caso español, también lo habían hecho los dirigentes políticos y autoridades ligadas al régimen militar. Por lo tanto, estos no debían cometer los errores de la dirigencia franquista, de manera que había que evitar que lo dejado “ata-do bien atado” fuera desatado rápidamente por los sectores democráticos, como había sucedido en España. Teniendo presente esa situación, las autoridades no democráticas del régimen militar se opusieron tenazmente a modificar aquellos aspectos centrales de la Constitución Política de 1980 y solo dieron luz verde a un conjunto mínimo de reformas que no alteraban sustancialmente la estructura institucional de la democracia protegida.

El objetivo central de la negociación política conducida por el ministro del gobierno de Pinochet, Carlos Cáceres, era preservar los artículos que garantizaban el derecho de propiedad y demás normas protectoras de la economía de mercado. Mientras que el objetivo fundamental de la Concertación era conseguir abrir el sistema político lo más

ampliamente posible para que le permitiera reconocer la legitimidad de la Constitución de 1980, y asumir el gobierno en un marco institucional suficientemente consensuado como para asegurar la gobernabilidad.

Con esta posición, la Concertación buscaba evitar que el futuro gobierno democrático enfrentara “la oscura perspectiva de desangrarse en una difícil lucha por una Asamblea Constituyente (según el senador designado E. Boeninger), para lo cual, a falta de consenso político y mayoría parlamentaria, habría tenido que recurrir a la presión social (o sea, a la movilización social de los ciudadanos y ciudadanas) con el consiguiente clima de confrontación e inestabilidad” (Boeninger, 1997: 362).

Por consiguiente, una vez más, las circunstancias, a juicio de la clase política nacional, independientemente del sector que representaran, no eran las adecuadas para la convocatoria de una constituyente democrática. Finalmente, la Concertación terminó aceptando lo que el régimen autoritario les impuso: el sistema electoral binominal y las leyes orgánicas de las Fuerzas Armadas. Y, otros tantos acuerdos pactados informalmente que la ciudadanía ha ido percibiendo con el correr del tiempo, especialmente, aquellos relativos a la violación de los derechos humanos durante el régimen militar.

La negociación de las reformas de 1989, significó la postergación de la demanda ciudadana por una Asamblea Nacional Constituyente, por lo tanto, el rechazo a la elaboración democrática y participativa de una nueva Carta Constitucional. Así, los sectores políticos y sociales que abogaban por una constituyente democrática, tal como había ocurrido entre 1920-1932, vieron frustradas sus aspiraciones de dar a la sociedad chilena una Constitución democrática. Pero también implicó el primer fracaso de la estrategia concertacionista, pues la negociación no se tradujo en un pacto constitucional ni en un gran acuerdo democrático, sino en el disciplinamiento de los partidos políticos opositores a las directrices de los sectores no-democráticos del país. En vez de una “ruptura pactada” al estilo español, en Chile se impuso la “continuidad pactada”.

El resultado efectivo de la salida político constitucional conservadora, impulsada por los sectores democráticos centristas, ha sido la perdurabilidad de la espuria Constitución hasta el día de hoy. En los hechos, ello ha significado la institucionalización de una “democracia protegida” de acuerdo al modelo diseñado y establecido por los “constituyentes autoritarios”. Y, la legitimación política y cívica de la Constitución de 1980.

A lo largo de estos últimos 10 años de supuesta transición a la democracia, en realidad de institucionalización y consolidación de la democracia protegida, los gobiernos concertacionistas elegidos por sufragio popular, en 1989, Patricio Aylwin y en 1994 Eduardo Frei Ruiz-Tagle, fracasaron una y otra vez en su objetivo de reformar la Constitución de 1980. El mismo destino parece ser el que le espera a la iniciativa del Presidente Ricardo Lagos.

El punto es que los “constituyentes autoritarios” del ex dictador Pinochet, establecieron los “candados” institucionales destinados a hacer perdurable la Constitución, más allá de la existencia de lo que la derecha chilena siempre ha denominado “mayorías electorales circunstanciales”, y ha negado reiteradamente la posibilidad de transformar al parlamento en un espacio constituyente, abierto, democrático.

Esta posición política de la derecha, que evidentemente obstruye la reforma constitucional, no debe ser denunciada por parte de la Concertación como “la” responsable de perdurabilidad de la institucionalidad autoritaria. Esa es una justificación política que esconde la propia incapacidad de la Concertación de modificar la actual situación. Pues la derecha hace lo que tiene que hacer, guste o no, hasta ahora lo ha hecho bien, que es defender una institucionalidad que le permite conservar, e incluso acrecentar su poder político. Si eso es así, es mérito político de la derecha y por consiguiente, la no reforma constitucional es producto de los errores políticos de la Concertación de Partidos por la Democracia.

El Fracaso Concertacionista

¿Cuál o cuáles han sido los errores políticos cometidos por la Concertación que permiten la vigencia de la Constitución de 1980? Referirse en forma detallada a la estrategia política implementada por la Concertación desde el triunfo del NO hasta ahora para modificar la Constitución de 1980, daría para una larga exposición que no es posible hacer aquí. Sin embargo, al observar a la Concertación en largo plazo, podríamos sostener que el principal error cometido por ella ha sido concebir el tema constitucional como una problemática de exclusiva competencia de la clase política parlamentaria. En otros términos, la Concertación ha excluido desde el primer momento a la ciudadanía de la participación e injerencia en la discusión del tema constitucional.

En vez de ciudadanizar el problema, lo ha elitizado, encerrándolo en los espacios del poder constituido; transformándolo en una cuestión de especialistas, de juristas y técnicos constitucionales; reduciéndolo a una mera ingeniería institucional, o sea, de exclusiva competencia del poder constituido. De esa forma, la clase política ha monopolizado un tema que es y debe ser preocupación de todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra sociedad. En diez años no ha sido eficiente en la resolución del tema constitucional. Ello explica, los 20 años de vigencia de la Constitución Política de 1980.

De manera que, frente al fracaso reiterado de la Concertación de reformar la Constitución de 1980, no queda otro camino que el ciudadanizar la problemática constitucional. Ello significa que la ciudadanía exija la devolución del poder constituyente por parte de la clase política parlamentaria y se encamine resueltamente a la conformación, por primera vez en la historia política nacional, de una democrática asamblea constituyente.

Coyoacán, México D.F., abril de 2001

Bibliografía

- BOENINGER, E. (1997): *Democracia en Chile. Lecciones para la gobernabilidad*. Ed. Andrés Bello, Santiago de Chile.
- CAVALLO, A. (et. al.) (1990): *La Historia Oculta del Régimen Militar, Chile 1973-1988*. Ed. Diana, Santiago de Chile.
- GÓMEZ LEYTON, J. C. (2000): *Democracia y Propiedad Privada en Chile, 1925-1973*. FLACSO-México.
- INSTITUTO CHILENO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS (ICHEH) (1985): *Una salida Política Constitucional para Chile. Seminario Un Sistema Jurídico-Político Constitucional para Chile, 27-28 de julio de 1984*. Santiago de Chile, ICEH.
- SALAZAR, G. (1992): *Movimiento Social y Construcción de Estado: La Asamblea Constituyente Popular de 1925*. Doc. de Trabajo, N° 131, SUR, centro de Estudios y Educación, Santiago de Chile.

La Verdad Tiene su Hora: Democratizar la Democracia*

El senador Carlos Ominami y el cientista político Alfredo Joignant, ambos militantes del Partido Socialista de Chile, han presentado y difundido a la opinión pública un importante y controvertido documento político titulado “La Hora de la Verdad”. En el cual plantean un conjunto de medidas para superar lo que ellos califican como el “empanamiento” político de la Concertación de Partidos por la Democracia (Concertación, en adelante) y una específica propuesta estratégica para enfrentar el crecimiento electoral de la derecha. De concretarse estas proposiciones, bajo ciertas condiciones, se abriría una estructura política de oportunidades para avanzar en un proceso tendiente a democratizar el actual régimen político democrático nacional. Poniendo fin con ello, definitivamente, al proceso de transición y modificando sustantivamente la institucionalidad autoritaria.

Este documento ha despertado inquietud entre los militantes de la Concertación, obteniendo diversas reacciones, lecturas e impresiones que se caracterizan más por su rechazo que por una favorable acogida. Dada su importancia para la política democrática, consideramos que debe ser analizado y meditado en forma muy seria y profunda por todos los actores sociales y políticos democráticos del país, sean estos partidarios o no de la Concertación.

La propuesta política de Ominami y Joignant consiste fundamentalmente en refundar la actual coalición de partidos políticos por la democracia y la constitución de un centro político y una izquierda claramente diferenciados entre sí, en el sistema político nacional. Reem-

* Artículo publicado en el Diario de la Sociedad Civil, página electrónica actualmente desaparecida que pertenecía a la ONG IDEA y también en el desaparecido Diario Electrónico Primera Línea, que dirigía el Premio Nacional de Periodismo Juan Pablo Cárdenas y su Editora general era la periodista Yasna Lewin.

plazando a la Concertación por una nueva alianza entre el centro y la izquierda.

Hasta ahora la Concertación, según los autores, ha sido una alianza de centro izquierda. Donde el centro estaría representado por el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y el Radical Social Demócrata (PRSD) y la izquierda por el Partido por la Democracia (PPD) y el Partido Socialista de Chile (PS). En estos diez años (1991-2000) de gobierno concertacionista, ninguno de estos partidos ha podido desarrollar sus propias y particulares agendas ya que han debido subordinarse a la agenda gubernamental. Lo cual ha desdibujado su identidad partidaria. Es el momento, en opinión de Ominami y Joignant, de que cada partido exprese su específico proyecto político. De ahí “entonces cabe exigirle –señalan– a cada partido una actitud de sinceramiento en el desempeño particular de su papel de representación: los partidos de centro deben hacer políticas de centro y los partidos políticos de izquierda deben desplegar políticas de izquierda. A cada cual sus propias particularidades, en el marco de misiones y significados compartidos”.

En la perspectiva de los autores, el actual empantanamiento de la Concertación encuentra su explicación en el hecho de que durante estos años, el centro político ha tratado de ser de izquierda o de derecha y la izquierda ha tendido a comportarse como centro. Este errático comportamiento partidario ha provocado una profunda confusión en la ciudadanía y lo más peligroso, “le abren un enorme espacio a la derecha”.

Es manifiesta la demanda de los autores por establecer, al interior del sistema político, claramente las diferencias partidarias. Y la apelación a la necesidad de que los partidos cumplan con el papel de representación que les corresponde política y socialmente. Lo anterior para la consecución de dos objetivos políticos centrales, primero, renovar a la Concertación que, en su opinión, ya cumplió su ciclo histórico; segundo, para contener el avance de la derecha manteniendo la actual distancia electoral. Para tal efecto, se formula un plan de contingencia cuyo objetivo estratégico es lograr la “victoria en las elecciones parlamentarias de diciembre del 2001”. De lo contrario, el escenario político poselectoral sería muy oscuro, de un gobierno dividido, es decir, sin mayoría parlamentaria, rehén de la derecha y condenado a una triste administración del actual estado de cosas.

Ahora bien, para triunfar en las elecciones parlamentarias de diciembre 2001, aparte de establecer: a) un elenco óptimo de candidatos,

b) una plataforma de propuestas atractivas y diferenciadas de la derecha; y c) un núcleo de dirección que, con apertura y coherencia, asegure desde el gobierno y los partidos una adecuada conducción política; es necesario, realizar reformas políticas, que los autores bautizan como “reformas de segunda generación destinadas a energizar la democracia”.

Hace tan solo algunas semanas criticábamos la posición asumida por parte de Eugenio Tironi de cancelar el debate político en la sociedad chilena¹². Ahora, en cambio, debemos aplaudir calurosamente la intención del senador Carlos Ominami y de Alfredo Joignant de provocar abiertamente al alicaído ambiente político nacional con una propuesta seria, responsable y sobre todo, polémica, que de ninguna manera debe perderse en la indiferencia o en la minucia política del corto plazo. Todo lo contrario, ella brinda la posibilidad para que todos los interesados por la suerte que corre la política democrática nacional puedan manifestarse sobre la viabilidad misma de ella, como pronunciarse sobre sus limitaciones. Esa es la razón ciudadana y política que nos lleva a escribir estas notas reflexivas.

I.- La Resurrección de los Tres Tercios Electorales

Un primer punto que llama la atención en la propuesta política realizada por los autores es su intención de reconstruir el escenario político tradicional del sistema político nacional, es decir, lo que comúnmente se ha denominado los tres tercios político-electorales. Como es sabido, el esquema político electoral predominante hasta los años setenta en el país estaba constituido por la triada: derecha, centro e izquierda. Cada cual con sus específicos y manifiestos proyectos políticos identitarios. Para muchos analistas esta tripartición electoral, así como del sistema de partidos políticos, había sido superada en los últimos diez años. Pues la conformación de dos bloques políticos partidistas como consecuencia del sistema electoral binominal, unido a la desaparición virtual del eje izquierda-derecha, hace postular que dicho esquema no tenía ya ninguna validez política en el país. Sin embargo, la propuesta de Ominami y Joignant plantea la posibilidad política de su resurrección.

¹² Hacemos referencia a un artículo publicado en el Diario de la Sociedad Civil en el cual criticábamos la postura planteada por Eugenio Tironi de cancelar el debate político. Desgraciadamente dicho texto no lo hemos encontrado en el ciber espacio ni entre los archivos nuestros.

Esta resurrección implica restablecer otro de los elementos básicos de la historia política nacional, y diríamos de toda poliarquía: la competencia entre partidos. En ese sentido, la propuesta es una clara apuesta por la resignificación social, política e ideológica de los partidos políticos, para que estos, más allá de las alianzas, recuperen el rol central que tuvieron en la sociedad chilena hasta 1973.

En efecto, como he señalado más arriba, el elemento central de la propuesta para contener el avance electoral de la derecha sería la reconstrucción de la Concertación como una alianza entre el centro y la izquierda. ¿Qué significa esto? Algo muy simple, que cada partido integrante de la coalición, así como del sistema de partidos, se ubiquen en el tradicional eje derecha, centro e izquierda. Lo que supone entonces que la derecha estaría conformada por los partidos Renovación Nacional (RN) y la Unión Demócrata Independiente (UDI), el centro por los partidos Demócrata Cristiano (PDC) y Radical Social Demócrata (PRSD) y la izquierda, por el Partido por la Democracia (PPD) y el Partido Socialista de Chile (PSCCH). Siendo estos, en términos de G. Sartori los partidos relevantes del sistema de partidos nacional. Sin olvidar, por cierto, que diversos partidos políticos de escasa significación electoral (o sin representación parlamentaria) como por ejemplo, el Humanista, el Comunista, el Partido del Sur y otros, también se ordenarían en torno a ese eje, haciendo, por cierto, más complejo el cuadro político.

La demanda explícita por la diferenciación partidaria es un reconocimiento tardío por parte de los autores de que en Chile, por lo menos a nivel partidario y electoral, la presencia de los tres tercios políticos es parte de la tradición política nacional y que la uniformidad estaba matando a la política y, especialmente, a la identidad política de los partidos políticos, lo cual induce a una desinstitucionalización de estos de la sociedad, provocando una crisis de representación y perdiendo su rol histórico de articular la sociedad civil con el sistema político. Lo cual se ha traducido en una larga y profunda crisis de la política y de lo político en la sociedad chilena.

Afirmar que estamos viviendo una crisis de la política, se ha constituido en un lugar común y un punto de partida recurrente en los análisis de la política nacional. Pero el meollo de la cuestión es poder identificar con cierta claridad de qué tipo de crisis estamos hablando. Podríamos decir que la “crisis” de la política se mueve en diversos planos o dimensiones, siendo la principal, aquella que expresa una relación de

no adecuación entre lo que se imaginan los ciudadanos que debe ser la política, y la política que se imaginan los que tienen a cargo la realización de la política, es decir, principalmente la clase política y los partidos políticos.

En ese sentido, el rasgo general de la crisis de la política, es que los representantes de todas las corrientes y partidos ya no gozan de la plena confianza de los ciudadanos y ciudadanas –aunque puedan ser votados continuamente– debido a que los electores no tienen otra alternativa que la de elegirlos. Ello explica que el 78,9% de los ciudadanos encuestados por el PNUD señalan que la política o los temas de la política no les interesan. Que el 84,2% tienen poca o ninguna confianza en los partidos políticos y que el 78,4% no confían en los diputados y senadores. No obstante, el 58,6% votaron en las últimas elecciones parlamentarias de 1997 para elegir un diputado o senador.

Por otro lado, el 45,2% prefiere la democracia que cualquier otra forma de gobierno y el 55,3% consideran que ella tiene defectos pero funciona. Pero significativamente, el 34,5% y 30,5%, opinan que la democracia funciona cada vez peor y que da lo mismo tener un gobierno democrático o autoritario.

En suma, las cifras de la crisis nos dicen que (1) un tercio de la ciudadanía tiene una relación conflictiva o de indiferencia con la política democrática, (2) que más de dos tercios de la ciudadanía no confía en los actores centrales de la democracia, los partidos políticos y sus representantes; y (3) que un poco más de un tercio prefiere a la democracia que cualquier otra forma de gobierno.

Así, la crisis de la política que afecta a la sociedad chilena en los últimos años, se expresa en el constante crecimiento de la desafección de la política por parte de los ciudadanos y el permanente aumento del partido de los no electores.

Esta crisis requiere no solo el cambio de los actores y de los representantes, sino el sentido mismo de la política o, lo que es parecido: exige redefinir la especificidad de lo político propiamente tal. De allí que la crisis de la política tiene que ver más con el para qué, que con el cómo del hacer político, o si se quiere, con la política democrática de corto plazo.

En este sentido, la actual crisis por la que atraviesa, en opinión de Ominami y Joignant, el principal conglomerado político nacional, la Concertación de Partidos por la Democracia (CPPD), se inserta en la

crisis de la política y solo es comprensible en esa dimensión. Por esto, el planteo de fondo de estos autores es un intento de superación de la crisis de la política misma, más que de la superación del empantanamiento de la Concertación. Sin embargo, ello no significa que C. Ominami y A. Joignant no estén pensando en el futuro de la coalición gobernante. De no establecerse claramente el estatus de la crisis, se corre el riesgo de provocar una confusión en la opinión pública. Ello podría estar explicando, por ejemplo, en las reacciones un tanto histéricas por parte de algunos dirigentes de la Concertación y la equívoca interpretación realizada por algunos dirigentes de la derecha.

Así, sostenemos que la crisis política de la Concertación es una crisis de crecimiento. Ha llegado el momento político para que los “hijos” que se cobijaron tanto en la coalición gobernante, como en el proceso de transición, busquen y logren independizarse a objeto de iniciar sus propias sendas de desarrollo político partidario o, en palabras más técnicas, su proceso de institucionalización partidaria en la sociedad. Para lograrlo es necesario reestablecer la autonomía y la competencia política partidaria, de lo contrario, la crisis de la política seguirá carcomiendo las instituciones políticas de la democracia y la desafección ciudadana con la política.

Concuerdo ampliamente con los autores en la necesidad de que cada partido político pueda expresar abiertamente sus proyectos particulares y específicos. Especialmente, por lo sano que es para la democracia que ellos compitan “sin paraguas de ningún tipo” por las preferencias de los ciudadanos.

Esto último supone un aspecto no planteado en el documento que analizamos, la necesidad de una reforma política al sistema electoral que posibilite la competencia real y efectiva entre las diversas fuerzas políticas nacionales. Para que la opinión ciudadana, más allá del voto, pueda recuperar un peso político que hoy no tiene en el sistema político nacional.

II.— Reforma Política del Sistema Electoral parcial o integral: ¿esa es la cuestión?

Una grave limitación de la propuesta levantada por C. Ominami y A. Joignant, es justamente su nula referencia a la necesidad de una reforma del sistema electoral imperante actualmente en Chile. Si bien

los autores señalan que es necesario impulsar las reformas políticas que ellos llaman “reformas de segunda generación” destinadas a energizar la democracia, no plantean en su documento en qué consisten y cuáles serían los contenidos centrales de esas reformas. Esta ausencia constituye un vacío que no logramos explicarnos del todo, pues la viabilidad política de la propuesta de refundar la Concertación y la constitución de una nueva alianza política entre el centro y la izquierda, como la reconstrucción de eje derecha, centro e izquierda, solo es posible en la medida que se modifique el sistema electoral total o parcialmente. De lo contrario, la propuesta que comentamos no provee ningún incentivo para que los partidos políticos integrantes de la Concertación, más allá de sus buenas intenciones de independizarse, quieran posesionarse en el eje diferenciador que los autores proponen.

Tengamos presente que el sistema electoral que posibilitó la existencia de los tres tercios electorales, en el régimen político anterior a 1973, fue el sistema proporcional. Sin querer atribuirle, por cierto, una excesiva sobredimensión a las reglas institucionales, este sistema proporcionó los incentivos políticos electorales centrales para la conformación de los tres tercios famosos y también para la constitución de un sistema multipartidista altamente competitivo. De allí que en los pasados regímenes políticos que precedieron a la crisis de 1973, en el parlamento estaban representados, casi sin excepción, todos los partidos existentes en el sistema político. La amplia pluralidad y diversidad de opciones políticas, sociales e ideológicas caracterizaron al régimen de partidos, como a la sociedad chilena en el pasado. El sistema electoral proporcional fue reemplazado, a fines del régimen militar, por el sistema electoral binominal e incorporado como uno de los preceptos fundamentales del andamiaje institucional establecido por la Constitución Política de 1980.

Hay cosas que es necesario dejar establecidas de antemano para que el análisis político cobre dimensión de realidad. En ese sentido debemos señalar, o se debe reconocer que la situación que hoy tienen en el sistema político nacional, la Concertación y los partidos que la integran, los partidos de derecha que conforman el Pacto Alianza por Chile, así como la llamada izquierda extraparlamentaria, es producto, entre otras cosas, principalmente del sistema electoral binominal. El cual ha resultado beneficioso tanto para la Concertación como para la derecha, en perjuicio de la izquierda extraparlamentaria. Pero, por sobre todo, para la política democrática y, por cierto, de los ciudadanos. Estos últimos

han abandonado masivamente la política, a tal punto que el partido “de los noelectores” es el partido mayoritario en la sociedad chilena, dado que el 36.11% de los ciudadanos nacionales “militan” en él.

Por otro lado, sostengo que el sistema binominal ha sido beneficioso para la Concertación, fundamentalmente, porque desde 1989, año que accedió al poder, esta no ha perdido ninguna elección ni presidencial ni parlamentaria ni municipal¹³. Aunque no ha logrado ser mayoría en el Parlamento, especialmente en el Senado –debido a la existencia de los senadores designados– sí ha controlado la mayoría en la Cámara de Diputados: ha tenido en promedio sobre el 51% de la votación nacional a lo largo de estos diez años de elecciones democráticas. Sin embargo, el poderoso apoyo electoral recibido no se ha traducido en cuotas de poder similares al interior del sistema político nacional para impulsar una política democrática tendiente a profundizar o democratizar la democracia. Lo anterior, debido a que la derecha gracias al sistema binominal ha obtenido –a pesar que en promedio tan solo posee un 38 a un 40% de la votación nacional– importantes cuotas de poder político, poder de veto, suficiente para frenar u obstaculizar la política democrática implementada por la Concertación.

Por otro lado, el sistema electoral ha logrado impedir la representación pluralista de la sociedad en el Parlamento nacional, dado que el binominalismo no permite el desarrollo de los partidos políticos que no participan en uno u otro de los dos bloques existentes. Es ampliamente conocido que el sistema binominal permite hacer triunfar a los que pierden y derrotar a los que ganan. Las recientes elecciones municipales son un buen ejemplo de las virtudes cívicas de este sistema: hace a los que tienen la minoría electoral, ser la mayoría, y que los que tienen la mayoría ser la minoría. Esto nos recuerda aquello de los bolcheviques y mencheviques, pues los que terminan triunfando son justamente los bolcheviques (o sea, la minoría). El objetivo de la propuesta de Ominami y Joignant es impedir que esto ocurra en las próximas elecciones parlamentarias.

Más allá del plan de contingencia señalado en el documento para enfrentar las próximas elecciones parlamentarias, lo central, para la viabilidad política de la propuesta como un paso decisivo para la democra-

¹³ Esta situación fue válida hasta las elecciones presidenciales de 2010, año en que la Concertación de Partidos por la Democracia fue derrotada por la Alianza por el Cambio.

tizar el régimen semidemocrático nacional, es impulsar resueltamente las reformas políticas denominadas de segunda generación.

En la propuesta de la dupla socialista está implícita la resurrección de la competencia política partidista. El actual sistema electoral no permite, a nivel de los procesos electorales municipales como parlamentarios, la abierta competencia entre los distintos partidos por las preferencias de los ciudadanos. Y, cuando ella se produce, como ocurrió en las pasadas elecciones municipales de 29 de octubre, se generan importantes descalabros electorales con directas consecuencias para la ciudadanía. En efecto, la competencia partidista al interior de la Concertación le llevó –a pesar de obtener importantes mayorías electorales en diversos municipios del país– a perder el control del poder local. Mientras que la no competencia interna entre los partidos que conforman la Alianza por Chile, le permitió acceder al poder local, a pesar de haber obtenido como pacto la minoría. En consecuencia, se da la paradoja que la Concertación obtiene el 52.1% de la votación nacional y la Alianza por Chile el 40.1% y quien pierde el poder local es la coalición gubernamental.

Si bien las cifras son conocidas, vale la pena recordarlas. En 1996 los municipios controlados por la Concertación constituían el 57,8% y los controlados por la Alianza por Chile, el 39,3%, con el 56.13% y el 32.27% de la votación nacional respectivamente. En cambio, en la actualidad la Concertación con el 52.1, o sea, con cuatro puntos porcentuales menos, retiene el 49,7% de los municipios. La Alianza por Chile, por su parte, con el 40.1%, es decir, con 9.83 puntos más que en 1996 obtiene el 48.2% de los municipios. Produciéndose un empate técnico electoral. Como se ha dicho en forma reiterada y en forma invariable, después de cada elección el sistema electoral binominal es injusto e inequitativo. Pero hasta ahora ha sido imposible cambiarlo. ¿Por qué?

Una explicación posible de ello es que quienes deben impulsar y realizar la reforma son los que han sido beneficiados por el sistema electoral, es decir, los diputados y senadores de los partidos políticos que obtienen desde 1989 representación parlamentaria. De manera que tienen muy pocos incentivos reales para modificar un sistema que les ha sido beneficioso en el tiempo, salvo que las situaciones como las acontecidas en las pasadas elecciones municipales se repitan y se multipliquen perjudicando a aquellos sectores que obtienen la mayoría de los votos o se produzcan múltiples actos de indisciplina partidista. Pues una de las

condiciones necesarias para el éxito electoral en el sistema binominal es la mantención de la disciplina interna de los integrantes de cada bloque político. Cuando se quiebra, la coalición pierde aunque gane en votos.

Modificar el sistema electoral constituye no solo una tarea pendiente, sino uno de los requisitos indispensables para que el régimen semidemocrático imperante desde 1989 inicie un claro proceso de cambio político. El tema es cómo poder convencer a los partidos políticos que modifiquen las reglas electorales que hasta ahora le han sido útiles para ganar. Este es un problema crucial, pues, los actores de la reforma son “juez y parte”.

La única vía posible es generar un movimiento ciudadano que exija y demande a los partidos políticos la reforma electoral. En otras palabras, hacer que el tema de la reforma electoral sea un problema ciudadano y no un problema técnico político manejado exclusivamente por los partidos políticos.

Ahora bien, de los diversos sistemas electorales existentes ¿cuál sería el más adecuado para la sociedad chilena?

Sobre este punto las propuestas serán múltiples y diversas. Las propuestas que se construyan debieran considerar como mínimo los siguientes aspectos: (a) las tendencias históricas de la cultura política electoral de la sociedad chilena; (b) la necesidad propia de que el sistema político posea estabilidad y gobernabilidad, pero que también sea capaz de impulsar, incorporar y procesar el cambio político, con (c) altos grados de representatividad y de competencia política amplia y plural. Teniendo presente estos tres aspectos consideramos que el sistema electoral francés es el que ofrece el modelo más adecuado para el sistema político nacional.

El sistema electoral francés es famoso a nivel mundial, fundamentalmente, por la fórmula de las dos vueltas y, últimamente, por la cohabitación. Tanto el presidente de la república como los delegados (diputados) a la Asamblea Nacional son elegidos por el sistema mayoritario a dos vueltas.

Como en Chile el sistema de la segunda vuelta ha sido adoptado para las elecciones de presidente, la reforma electoral debiera apuntar a incorporar esta fórmula para las elecciones municipales y parlamentarias. En las cuales la perversidad del sistema binominal se presenta con mayor fuerza.

Los diputados a la Asamblea Nacional francesa son electos me-

diante el sistema de pluralidad de votos en circunscripciones uninominales a dos vueltas. Francia está dividida en 577 distritos cada uno de los cuales envía a un solo representante a la cámara. El candidato que logra la mayoría absoluta (por lo menos el 50% de los votos) en la primera vuelta logra acceder automáticamente al parlamento, pero si ningún aspirante consigue dicha mayoría absoluta, se procede a la realización de una segunda vuelta en la que participan solo aquellos candidatos que hayan sido capaces de ganar por lo menos el 12,5% de los votos en la primera oportunidad. El triunfador de la segunda vuelta es quien representará al distrito respectivo.

Este mecanismo permite que en la primera vuelta todos los partidos políticos compitan entre sí para luego realinearse en “familias políticas” afines en la segunda. Dada nuestra tradición política nacional, estas serían la derecha, la centrista y la izquierdista. Incluso, podría darse también el hecho que se conformen dos familias políticas, una de centro derecha y otra de centro izquierda. Por otro lado, ambas situaciones redundarían en un fortalecimiento del sistema de partidos como de los propios partidos y en la consiguiente vigorización de la competencia democrática.

Indudablemente que la adopción de esta fórmula electoral tiene sus pros y sus contras, como todos los sistemas electorales. Sin embargo, consideramos que ella permite combinar por una parte la tradición política electoral y, por otra, la actual tendencia de los partidos políticos de inclinarse hacia posiciones de centro.

Cualquiera que sea la fórmula que se adopte en el futuro cercano, debe ser establecida con la aquiescencia de todos los actores políticos y sociales del país, especialmente, con la activa participación de los ciudadanos y ciudadanas. La tradición en materia de cambios en el sistema electoral ha sido, por lo general, una tarea que asumen en forma directa los partidos políticos, pero dada la crisis de la política democrática nacional, dicha reforma debiera ser una tarea mancomunada entre estos y los ciudadanos.

Para tal efecto debiera organizarse una Comisión Nacional Ciudadana por la Reforma Electoral bajo la coordinación del Servicio Nacional Electoral, integrada por representantes de todos los partidos actualmente existentes y por consejeros ciudadanos de distintas organizaciones sociales del país, los cuales debieran estudiar y proponer un nuevo sistema electoral conducente a la democratización del sistema político

nacional. Un asunto tan importante para la vida política democrática no debe quedar en manos exclusivas de los partidos políticos que se transforman en “juez y parte”. Esta debe ser una tarea ciudadana.

La reforma electoral debiera ser una prioridad en la agenda pública nacional. Ha llegado el momento de iniciar las reformas políticas conducentes a democratizar el régimen político existente, mejorando profunda y definitivamente la calidad del ejercicio ciudadano democrático, como las elecciones.

Los resultados electorales producidos en la pasada elección municipal son, a todas luces, ineficientes para la democracia. Más allá de los éxitos electorales que obtuvieron los partidos políticos, especialmente, los de derecha, o de la votación obtenida por la Concertación, los resultados son malos para la democracia en sí. Ese es el problema de fondo, puesto que el actual sistema electoral produce malos resultados y/o deja la sensación de que estamos en presencia de una democracia electoral más bien mediocre y de baja calidad.

Podemos preguntarnos qué incentivo tienen las y los ciudadanos simpatizantes de la Concertación para participar en un próximo acto electoral, pues por haber votado por candidatos del partido de su preferencia han perjudicado, pues esta a pesar de ser mayoría es desplazada por la minoría.

Indudablemente, frente a esta situación la ciudadanía no tiene ningún incentivo para participar en un acto electoral en que ve escamoteadas sus preferencias políticas, que en otras palabras, significa la mofa de su decisión soberana. Para mejor ejemplo, tómese el caso de la Comuna de Huechuraba de la Región Metropolitana en donde la ciudadanía local optó mayoritariamente por candidatos de la Concertación, sin embargo, en los próximos cuatro años serán gobernados por una alcaldesa que cuenta con el apoyo minoritario de la ciudadanía local, a pesar de haber obtenido la primera mayoría relativa, si consideramos la votación de todos los candidatos que concurrieron a la elección. Pero, de haber existido la segunda vuelta electoral esa candidata habría sido derrotada, y el poder local habría quedado en manos de una persona que si representara la mayoría ciudadana de la comuna.

De allí que cuando hablamos de resultados ineficientes nos estamos refiriendo a situaciones como la que hemos reseñado aquí. Por ello, consideramos que la ciudadanía no tiene incentivos reales para participar en este tipo de actos electorales que distorsionan la voluntad del voto.

La Concertación no solo debe construir una adecuada estrategia política electoral para frenar el aparente avance de la derecha, sino también para frenar la desafección política de los ciudadanos con la praxis democrática. En ese sentido resulta insuficiente el proyecto de reforma electoral propuesto por el ejecutivo para las elecciones municipales, este debe ampliarse a todo el sistema electoral y terminar de una vez con el sistema binominal.

Reiteradamente se ha afirmado que los famosos tres tercios electorales habían desaparecido de la política nacional –aparentemente– y, que sería peligrosa su resurrección. En verdad los tres tercios nunca han desaparecido de la realidad política nacional sino que en estos últimos diez años se han transformado. Actualmente no existen solo dos bloques políticos sino tres bloques. Nos explicamos.

Si tomamos en consideración que la población mayor de 18 de años, es decir, la población ciudadanamente activa, llega en la actualidad, según cifras del Instituto Nacional de Estadística (INE), a 10.100.354 ciudadanos y que de esta población tan solo se encuentra inscrita en los registros electorales el 80.09%, o sea, 8.089.363 ciudadanos, esto implica que un 19.91% rechaza la ciudadanía política. Ahora, si a ese porcentaje le sumamos a aquellos ciudadanos que se abstuvieron y los que dejaron en blanco o anulaban su voto en la pasada elección, se llega a una cifra que debiera ser preocupante para aquellos que tienen la conducción de la política democrática, pues los no electores, o sea, los ciudadanos que, por diversas razones no expresan sus preferencias o que rechazan la política democrática, alcanzan al 36.11% de la población ciudadana nacional. Nada menos que un tercio de la ciudadanía nacional. Los otros dos tercios los conforma el bloque de la derecha y de la Concertación.

Por lo general, los apoyos políticos se obtienen a partir de votos válidamente emitidos por los ciudadanos que participan en los procesos electorales, dejando de lado a aquellos ciudadanos que no emitieron una preferencia. Cuando se dice que la Concertación tiene el 52.1% de apoyo electoral a nivel nacional y que la derecha tiene el 40.1%, en realidad se está diciendo que esos porcentajes son en relación a los ciudadanos y ciudadanas que concurrieron a sufragar. Al relacionarse la votación obtenida por los diversos conglomerados políticos que concurrieron a la elección municipal pasada, con el total de población ciudadanamente activa, los guarismos cambian significativamente. Emergiendo de ellos claramente los nuevos tres tercios, la derecha, la Concertación y los no electores, des-

tacándose la fuerza subpolítica de estos últimos. En la Tabla 1 presenta la conformación de los nuevos tres tercios: la derecha amplia con 25.61%, la centro izquierda amplia con 33.29 % y los no electores con 36.11%.

Por eso podemos sostener que actualmente la política democrática trabaja con una ciudadanía política que con dificultad llega al 64% de la población ciudadanamente activa. Habría que señalar que la tendencia de la ciudadanía política es decrecer en los últimos años y que lo más probable es que el partido de los no electores siga creciendo en los años venideros.

El permanente crecimiento del *partido “de los no electores”* y, fundamentalmente, la desafección de la política por parte de los sectores jóvenes de la sociedad nacional, es el factor que tiene mayor incidencia en potenciar la fuerza política electoral, no social, de la derecha en perjuicio de la Concertación y de los sectores extraparlamentarios.

Al estudiar la abstención, el voto nulo y el voto en blanco por comunas en la Región Metropolitana, es posible detectar que la abstención es más alta en las comunas de nivel socioeconómico alto, con un promedio de 13.72%. En tanto que en las comunas de nivel socioeconómico medio es de 12.65% y en las comunas populares el promedio llega a 11.25%. Ello significa que los sectores populares tienen una asistencia mayor a los actos electorales que los sectores medios y los altos. Sin embargo, los sectores populares tienden a anular y votar en blanco en un porcentaje mayor que los sectores medios y altos.

Tabla N° 1

PACTO	Votación Municipales 2000 Votos	Apoyo Ciudadano %
Humanistas y Ecologistas	60.096	0.59
Pacto La Izquierda	270.512	2.67
Pacto Alianza por Chile	2.587.493	25.61
Pacto Centro Centro	78.264	0.77
Pacto Concertación PPD	3.362.829	33.29
Independientes	93.184	0.92
No Electores	3.648.156	36.11

Elaboración propia, Datos Sistema de Despliegue de Cómputos Ministerio del Interior, Gobierno de Chile. 2000.

En efecto, al revisar el comportamiento electoral de los sectores populares que habitan las comunas Lo Espejo, El Bosque, La Pintana, San Ramón y La Granja se detecta que en cuatro de ellas el voto nulo supera el 8% y que tan solo en la comuna de La Pintana se bordea el 7%; y que el voto en blanco se mueve alrededor del 4%. Mientras que en las comunas del “barrio alto” santiaguino tales como La Reina, Providencia, Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea, tanto el voto nulo como el blanco alcanzan al 50% de los que se emiten en las comunas populares. También es significativamente menor en relación con los votos nulos y blancos que se emiten en las comunas en donde habitan los sectores medios de la Región Metropolitana. Aunque este es menor en alrededor de dos puntos porcentuales de los emitidos por los sectores populares, es mayor en aproximadamente en cuatro puntos a los de las comunas de nivel socioeconómico alto.

Este desigual comportamiento electoral nos indica que el partido *“de los no electores”* es mayor entre los sectores socioeconómicos bajos y medios que entre los sectores altos. Pero, a su vez, nos está señalando que las preferencias de los sectores altos son más sólidas y menos volátiles que las preferencias electorales de los sectores medios y populares, constituyéndose en un voto duro que le permite a los partidos de la derecha avanzar electoralmente frente a la Concertación, más por el crecimiento de los no electores del mundo popular y medio.

La conclusión precedente nos lleva a otra que nos dice que la desvinculación de la política democrática tiende a ser mayor en los sectores populares y medios que en los sectores altos de la sociedad chilena.

En efecto, el último informe sobre el desarrollo humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, “Más Sociedad para Gobernar el Futuro”, confirma lo que se observa a nivel del comportamiento electoral. El informe señala que la “militancia democrática” establecida a partir de la encuesta realizada, alcanzó tan solo al 10% de los entrevistados y que la desafección por la política llega a un 47%. Ahora, este conjunto se compone en forma mayoritaria por personas mayores de 35 años, de nivel socioeconómico medio y alto. Suelen residir en el Gran Santiago, especialmente, en las comunas de nivel alto y tener un trabajo remunerado y una educación superior completa. Mientras que los ciudadanos que militan en el partido “de los no electores”, son jóvenes entre 18 y 34 años, a la luz de los datos electorales no solo tienen una educación media incompleta y habitan en las

comunas de nivel socioeconómico bajo, sino que también pertenecen a los grupos medios.

La pregunta que debiéramos hacernos aquí sería la siguiente: ¿qué sector político termina siendo beneficiado por la desafección política que muestra la ciudadanía, especialmente de los sectores medios y populares? De acuerdo con las cifras aquí expuestas la desafección de esos sectores sociales con la política democrática va en directo beneficio electoral a los partidos de la derecha.

Por tanto, para superar la crisis de la política y la crisis de la Concertación no solo es necesario restablecer la competencia entre los partidos políticos, refundar la Concertación y modificar el sistema electoral sino que se requiere re-encantar a la ciudadanía con la política democrática. Para tal efecto, es necesario romper con la forma en que se relacionan con la ciudadanía los partidos políticos de la Concertación pero también los partidos que se ubican en el llamado sector extraparlamentario.

Y, tal vez, lo más necesario sea que deba abandonar el discurso que busca despolitizar la vida social. Los intelectuales de la Concertación deben dejar de pensar que la política es una cuestión de los políticos y asumir que es una cuestión, esencialmente, ciudadana. Los partidos políticos deben volver a tener espacios para la educación política, para la socialización política del ciudadano. La primera tarea para la superación de la crisis es elevar el nivel de conciencia democrática de la ciudadanía.

Hemos visto que la conciencia política de los sectores altos es más clara que la de los sectores populares y medios. Los grupos altos que votan mayoritariamente por los partidos de derecha lo hacen conscientes de que su voto sirve para la defensa de sus intereses sociales, políticos, económicos y culturales. Más allá de vocación democrática o no, ellos tienen una vocación política que les indica que votar por tal o cual partido de derecha significa estar votando por candidatos que van a defender y a representar sus intereses.

Esto último no lo sienten los sectores populares con respecto a quienes dicen representar sus intereses. Esa estrecha vinculación, que hoy es observable entre los sectores altos con los partidos de la Alianza Por Chile, está desdibujada entre los partidos de la Concertación. El Partido Socialista de Chile, por ejemplo, que históricamente representó y defendió los intereses de los sectores trabajadores y populares, hoy por hoy se ha desdibujado completamente y la ciudadanía no sabe bien qué opción social representa el socialismo.

Tabla N° 2

COMUNAS Por nivel socioeconómico.	Inscritos	Votos Nulos		Votos Blancos		Abstención		No Electores
			%		%		%	%
Comunas Nivel Alto								
La Reina	61.310	2.102	3.91	1.345	2.50	7.680	12.5	18.91
Providencia	94.052	3.134	3.98	1.768	2.24	15.419	16.4	22.61
Las Condes	141.032	3.716	3.12	2.156	1.81	22.059	15.6	20.57
Vitacura	54.892	1.364	2.90	971	2.06	7.970	14.5	19.47
Barnechea	29.103	1.236	4.69	541	2.05	2.753	9.6	16.33
Comunas Nivel Medio								
Maipú	130.533	8.429	7.13	3.417	2.89	12.316	9.4	19.45
Niñoa	121.758	4.872	4.61	2.462	2.33	16.250	13.3	20.28
San Miguel	58.139	3.672	7.12	1.594	3.09	6.604	11.3	21.56
Macul	70.631	3.566	5.87	1.721	2.83	9.926	14.0	22.75
La Cisterna	62.394	3.991	7.53	1.724	3.25	9.436	15.1	25.90
Comunas Nivel Bajo								
Lo Espejo	68.654	5.455	8.85	2.552	4.14	7.044	10.2	23.25
El Bosque	89.482	6.637	8.20	3.370	4.16	8.640	9.6	22.01
La Pintana	63.383	3.824	6.96	1.693	3.08	8.474	13.3	23.40
San Ramón	58.472	4.281	8.15	2.104	4.00	5.997	10.2	22.40
La Granja	66.349	4.685	8.09	2.145	3.70	8.451	12.7	24.52

Elaboración propia, Datos Sistema de Despliegue de Cómputos, Ministerio del Interior, Gobierno de Chile. 2000.

El Partido Socialista al abandonar su vocación popular –que no es lo mismo que ser populista– ha dejado el campo abierto para que partidos que hacen una política populista, como la UDI, logren conseguir el apoyo de esos sectores. Lo contradictorio es que la UDI puede presentar candidatos en las comunas populares obteniendo importantes votaciones, mientras que el Partido Socialista solo consigue magras votaciones o simplemente no presenta candidatos en las comunas de nivel socioeconómico alto. Véase la Tabla 3, siguiente:

Tabla N° 3

Comunas Altas	Partido Socialista de Chile		Comunas Populares	Unión Demócrata Independiente UDI	
La Reina	Npc	-----	Lo Espejo	10.222	19.09%
Providencia	3.995	5.59%	El Bosque	6.642	9.67%
Las Condes	2.864	2.56%	La Pintana	9.377	18.40%
Vitacura	Npc	-----	San Ramón	11.996	25.51%
Lo Barnechea	599	2.80%	La Granja	9.652	18.30%

Elaboración propia, Datos Sistema de Despliegue de Cómputos, Ministerio del Interior, Gobierno de Chile. 2000.

La diferencia de la penetración social electoral de la UDI con respecto al PS es manifiesta. Las preguntas que debemos formularnos aquí son ¿por qué la UDI logra conseguir apoyos políticos entre los sectores populares y el Partido Socialista no consigue lo mismo en los sectores medios altos de la sociedad chilena? ¿Qué virtudes tiene el discurso de UDI en relación al PS? El cúmulo de preguntas que podríamos formularnos con respecto a este punto es vasto y creo lo suficientemente importante para construir una estrategia política de la Concertación, cuya manifiesta intención es frenar el crecimiento electoral de los partidos de la derecha.

En fin, la propuesta de Ominami y Joignant es importante no por las soluciones políticas que se plantean sino por los distintos problemas de la política democrática que deja al descubierto. Por eso consideramos que una vía de superación, no solo de la crisis política de la Concertación, sino de la crisis de la política, consiste en democratizar la democracia desde una perspectiva ciudadana, propuesta que hemos ofrecido en estas páginas.

Coyoacán, México, D.F. Noviembre de 2000.

Democracia: No Invoco Tu Nombre en Vano*

Como he sostenido en otras oportunidades la democracia es un concepto complejo, polisémico y conflictivo. Lo fue para el pensamiento político de los antiguos, para la teoría política de los modernos y lo es hoy para los distintos pensamientos políticos postmodernos. Por lo tanto, no es extraño, entonces, que para un romántico ilustrado como J. J. Rousseau la democracia sea un valor, en cambio, para el no menos ilustrado liberal J. Locke solo un método de selección de representantes. Ahora bien, sin temor a contradecirlos, quisiera sostener, que la democracia es, también, una forma de vida social al mismo tiempo que un régimen político.

El problema sustantivo de nuestro presente político es que la democracia se ha convertido en una retórica mediática, electoral y propagandística sustentada en una profunda cultura política “ademocrática” de parte de aquellos que ejercen como de los que tienen el control del poder político. Pero también de aquellos que son titulares del poder soberano, o sea, de los ciudadanos/as. No es que unos y otros no posean necesariamente una cultura política antidemocrática o autoritaria, sino que practican, ejercen y realizan una política distanciada de los valores y principios democráticos.

Este ademocraticismo, como digo, no es privativo ni exclusivo de la clase política en el poder o en las oposiciones existentes sino es también, por cierto, visible y extensivo a la gran mayoría de la ciudadanía nacional. En otras palabras, en el Chile actual predomina la concepción lockeana de la democracia, o sea, verla como solo un método de selección de los representantes y de las autoridades públicas.

Por otro lado, el principio de “igualdad” que está en la base mis-

* Publicado en El Diario de La Sociedad Civil y en www.sepiensa.cl, 5 de julio de 2005.

ma, tanto de la definición de la democracia como del socialismo, se encuentra en la actualidad profundamente afectado y debilitado no solo por la victoria del capitalismo neoliberal autoritario, la derrota del Estado social interventor o por la profunda crisis de credibilidad y de sentido histórico del pensamiento y del proyecto socialista sino, por la activa presencia del pensamiento político posmoderno, especialmente, por el antiilustrado. Todo ello ha estado, sin duda, impidiendo, obstaculizando, frenando, la construcción de un efectivo y válido proyecto social y político fundado en la igualdad social, económica y política de todos/as los/as ciudadanos/as. Este fundamento constituye el principio de sustentación de la democracia radical.

Si bien, es cierto, que la definición griega de la democracia o la llamada “democracia de los antiguos” no es posible ni probable hoy sí podemos establecer cuáles son los principales parámetros de la democracia radical que sirva de punto de partida para construir realidades democráticas específicas. En este caso dos aspectos son los que definen el problema: la democracia como teoría política o lo que debe ser y la democracia como realidad política. Estas dos dimensiones en la vida política de las chilenas y los chilenos se oponen como la luz y la oscuridad.

Partamos del siguiente principio: debemos tener la convicción y la certeza de que la ciudadanía nacional puede y debe gobernarse por sí misma. No sostengo que sea así en el sentido estricto y literal, pero debemos sostener y defender esta convicción. Debemos evitar que nos siga gobernando una minoría determinada. Esa es la dirección política que debemos tomar. En este caso esta teoría puede construir la idea-eje alrededor de la cual comience a reconstruirse una nueva sociedad y una nueva forma estatal.

Es necesario que este principio se convierta en un profundo deseo de la ciudadanía democrática, que permita rechazar efectivamente el sistema político antidemocrático que ha mantenido y continuará manteniendo la clase política ligada a la Concertación de Partidos por la Democracia, así como a la Alianza por Chile y compañías varias y diversas, para quienes la democracia no es un valor político sino un instrumento desechable que se circunscribe exclusivamente al ejercicio del sufragio popular sin importar el contexto social y político.

La clase política ademocrática concertacionista y aliancista no alcanza a comprender que la delegación del poder público a través del voto no significa la entrega de un “cheque en blanco” que les permita

hacer cualquier cosa. Si entendemos que lo que está haciendo la Concertación con el poder delegado, es el clásico ejercicio autoritario –el poder de uno o de un grupo que se impone sobre la colectividad– estaremos comprendiendo lo que no es democracia. Democracia y autoritarismo son irreconciliables y no al contrario, como nos lo quiere presentar con insistencia el discurso concertacionista electoralista sobre la gobernabilidad y la estabilidad. Lo que se debe comenzar a defender es una idea central de la teoría política democrática un tanto olvidada: a los representantes no se les está delegando el poder de hacer lo que quieran, sino que se les está confiriendo un mandato para que hagan lo que los representados manden.

Otro principio que pienso que debe guiarnos en el gran esfuerzo utopista de reinventar todo –la política y el poder democrático en dirección de inventar una nueva forma de organización y sociabilidad política– es asumir que la democracia radical antes que un método es un valor. El programa de los nuevos demócratas radicales debe apropiarse y sostener este principio: la democracia es en esencia socialista y no capitalista. En otras palabras, debemos recuperar el socialismo defendiendo la democracia, en su forma más radical posible.

La democracia “formal” y la identificación de la democracia con el liberalismo habrían sido imposibles –señala Ellen Miksins Wood– en teoría en cualquier otro contexto que no fuesen las relaciones sociales muy específicas del capitalismo. Estas relaciones sociales, cuya base se encuentra en el derecho de propiedad, han hecho avanzar y, al mismo tiempo, han limitado de manera rigurosa a la democracia, y el gran reto tanto para el capitalismo industrial como para el mercantil neoliberalizado sería la ampliación de la democracia más allá de sus fronteras políticas. Esta ampliación debería ser un esfuerzo político de carácter colectivo, construida por ciudadanos democráticos para hacer que la democracia se vuelva sinónimo de socialismo.

Para ello uno de los métodos principales que debe propugnar e institucionalizar el modelo alternativo de Estado, es la instauración y protección del sistema democrático por la ciudadanía misma, a través de una socialización política permanente y crítica. Por eso también debemos decirles a los posmodernos que rechazan el pensamiento utópico, no por ello menos racional, que hay que comprender y hacer comprender, el ser y el fundamento histórico y político de la democracia radical y los signos y fracasos que dieron origen a sistemas completamente opues-

tos. La democracia para que avance y se perfeccione debe estar sujeta al autocuestionamiento racional permanente y a la práctica de desechar cualquier tara que interpretada como valor, la niegue en la vida diaria.

La democracia es, como dijimos antes, un valor entendido como el procedimiento para comprender lo auténticamente político, es decir el carácter ciudadano del Estado y por ello en su definición conlleva intrínsecamente la idea de igualdad. Por eso, si el Estado es una forma de autogobierno de la ciudadanía y el hecho de que este sistema sea preferible a cualquier otro, implica necesariamente la vigencia de la igualdad entre las personas que conforman la comunidad. El problema no se trata de la definición teórica de democracia sino de cómo se aplica la igualdad en una realidad democrática.

La igualdad no debe confundirse con “lo idéntico”, pues todas las personas nos diferenciamos una de otra y nos caracterizamos por nuestra individualidad, por eso no somos idénticos. Entonces debemos hablar de una igualdad con apellido, es decir una igualdad política, una igualdad jurídica, una igualdad de libertades, en síntesis una “igualdad democrática” que significa la igual participación en el gobierno de todos los miembros de la comunidad así como de la colectividad organizada para el mejoramiento de la vida: El Estado. La igualdad democrática o igualdad de las capacidades políticas es nada más y nada menos, que la lucha organizada de la colectividad para remover los obstáculos que estorban la realización plena de los derechos de las personas.

Esta definición en boga en las sociedades hoy globalizadas, expresa la necesidad de ciudadanizar el Estado y subraya la recuperación total de la soberanía popular. Así, en esta democracia radical no es el ciudadano individual el que expresa su voluntad sobre los problemas de la comunidad, sino la comunidad misma es la que expresa su específica voluntad y el motor de ello es su conciencia política.

En una sociedad de élites y autoritarismo solapado como la chilena, la democracia en todo caso, está relegada exclusivamente a la acción mecánica del voto del individuo, por lo que la ciudadanía no decide, sino designa a otros para que decidan por ella lo que en la práctica se convierte en un desentendimiento de la política y un distanciamiento de lo político. Problema definitivamente grave, como todos los que envuelven el destino de nuestra sociedad, de nuestra libertad y de nuestra dignidad.

No se trata pues de buscar una nueva definición de democracia, es necesario solo cambiar la relación que la tradición del pensamiento

liberal (desde el siglo XVIII) ha establecido entre los tres elementos de la democracia: la ciudadanía, sus representantes (el Estado) y la decisión política. Partiendo de ello el sistema democrático debe ser reconstruido y el método democrático será el instrumento institucional para que la ciudadanía tome sus decisiones frente a los grandes problemas nacionales y a las políticas globales, que hoy están en manos de la clase política y las poderosas empresas transnacionales. La democracia definitivamente es mucho más que un voto que se emite cada cierto tiempo, es mucho más que comprar las ofertas del “marketing político”. No obstante, el voto es un “bien” con un alto valor político.

El actual régimen político tiene serias dificultades para calificar como democrático, fundamentalmente por el hecho de que la “voluntad popular” está modelada por las preferencias de las élites políticas y tecnócratas que poseen el control y la dirección de la política democrática. Lo que constituye un reconocimiento efectivo de que las instituciones democráticas actuales no es la consumación de la democracia, pero sí que permiten y posibilitan la lucha política por acceder o por construir otro tipo de democracia.

En efecto, si el poder reside en la soberanía ciudadana, entonces eso significa que este siempre tendrá la posibilidad de transformar las instituciones que no permiten la construcción efectiva de una democracia radical.

Para avanzar en la construcción de ese tipo de democracia se debe asumir una postura crítica a dos posiciones políticas que estorban dicha tarea: por un lado, el institucionalismo afirmativo tanto de los sectores conservadores como de los conformistas. Sectores siempre sordos o indiferentes a las demandas ciudadanas de profundización democrática. Y, por otro lado, habrá que rechazar con igual fuerza al antiinstitucionalismo dogmático de la izquierda que, al referirse a la democracia formal, solo tiene actitudes despectivas y torpes.

En nuestra concepción radical de la democracia que deseamos partimos de la siguiente sentencia: en la ciudadanía radica el poder soberano y, por ende, constituyente de toda ley o institucionalidad política. Esto significa, en última instancia, que la ciudadanía tiene poder por encima de la ley. Una concepción como esta pone nerviosos a todos aquellos que no están interesados en la construcción de una democracia exigente, como escribe Morlino, sino más bien limitada o controlada. Y, que buscan de distintas formas que el comportamiento político de la

ciudadanía sea ordenado y predecible. Unos a través del uso de leyes e instituciones y los otros por medio de burocracias administrativas.

Con todo, lo que no debemos olvidar es que existen leyes, instituciones y procedimientos afines con la democracia, por los cuales los demócratas han luchado desde siempre y aún siguen haciéndolo. Y, uno de ellos es lograr que los procesos electorarios sean útiles, válidos y eficaces para expresar el poder soberano ciudadano.

Las elecciones son la expresión del poder soberano ciudadano, por tanto son la manifestación de un poder político extraordinario. La permanente socialización política negativa impulsada por los sectores anti-democráticos que tomaron el poder en 1973, como de aquellos sectores democráticos temerosos del poder ciudadano que reemplazaron a los primeros desde 1990 hasta el día de hoy, ha desdibujado y ocultado el poder real de las elecciones. Las volvieron procesos políticos ademocráticos, vagos, vacíos, en pseudopolítica, al decir, de T. Moulian.

Esta postura es asumida tanto por los sectores democráticos liberales, socialdemócratas, demócrata cristianos, socialistas como también por la izquierda social-popular, marxista, revolucionaria y, por cierto, por los anarquistas. Para todos ellos las elecciones solo sirven para elegir representantes y/o autoridades, nunca para generar un cambio de estado de la democracia. Cuando este se ha producido, los analistas políticos de todas las tendencias comienzan a inventar argumentos para probar que nunca había sucedido que el cambio obedeciera a la manifestación concreta del poder democrático ciudadano.

Un ejemplo, puede ayudar a comprender lo que estoy sosteniendo: las elecciones presidenciales en Filipinas de febrero de 1986 fueron boicoteadas por las fuerzas más realistas de izquierda. El boicot no fue resultado de la ignorancia. Estaba respaldado por gran parte de la experiencia colectiva de la ciencia política moderna, marxista o liberal: a los dictadores no se les derriba con elecciones civiles. Esta idea se acerca mucho a tener el estatus de ley de la política del poder, prácticamente imposible de ocurrir. Y, sin embargo, no solo hubo elecciones, sino que el pueblo filipino se levantó para hacer valer los resultados electorales. Y, como es sabido el poder del dictador se desintegró.

La experiencia política histórica nos señala que otro dictador tuvo que irse cuando la ciudadanía le dijo que no lo quería más en el poder. Pero también que un presidente logró mantenerse en el poder cuando fue ratificado por decisión soberana de la ciudadanía. Por consiguiente,

en los últimos años la sentencia de que las elecciones no pueden provocar cambios profundos en las sociedades ha sido desmentida por la experiencia histórica concreta.

En definitiva, lo que debemos tener muy claro es que el poder de la ciudadanía es un poder verdadero que puede expresarse de múltiples formas y una de ellas es: el poder electoral. Tanto los que están en el gobierno como de aquellos que no lo están por una curiosa coincidencia quieren hacernos pensar que lo establecido es inmutable y no puede ser modificado a través de una manifestación concreta del poder soberano de la ciudadanía.

¿Por qué no pensar que las elecciones que se aproximan pudieran servir para algo más que elegir un presidente y unos cuantos representantes?

Santiago Centro, julio de 2005.

**¿Votar o no Votar?
¿Esa es, realmente, la cuestión? o
¿Qué democracia queremos?
Una argumentación política por
la democracia post-neoliberal***

Introducción

La propuesta gubernamental para automatizar la inscripción electoral y establecer la voluntariedad del voto, planteada al Poder Legislativo por el Presidente Ricardo Lagos en su penúltimo mensaje a la nación el pasado 21 de mayo de 2004, dio lugar a una trascendental e inusitada polémica en torno a su viabilidad política, ciudadana y democrática.

Con la presentación de esta propuesta, el tercer gobierno concertacionista intenta resolver uno de los problemas centrales del actual régimen democrático: la automarginación política electoral de un importante porcentaje de ciudadanos nacionales

En efecto, la propuesta busca solucionar, principalmente, la no participación electoral de ciudadanos y ciudadanas que hasta este momento no han querido asumir dicha responsabilidad cívica. Ellos han decidido no inscribirse en los registros electorales en forma libre y voluntaria, o sea, sin ninguna coacción formal como informal. Es decir, se han negado a habilitarse para ejercer su derecho a sufragar y de esa forma han renunciado a cumplir con una de las principales obligaciones que todo miembro de una comunidad política democrática adquiere en virtud de su pertenencia a ella, participar en los procesos de elección tanto de sus representantes como sus gobernantes. En otras palabras, 2 millones 400 mil ciudadanos y ciudadanas nacionales mayores de 18 años se han automarginado de participar electoralmente en el régimen democrático actual, han renunciando con ello a su ciudadanía política.

* Versión corregida de la ponencia presentada en el COLOQUIO SOBRE NUEVA LEY DE ELECCIONES (voto voluntario u obligatorio) organizado por la Escuela de Ciencias Políticas, Universidad ARCIS, 23 junio 2004, con la participación de los científicos políticos Carlos Huneeus y Claudio Fuentes.

Como decía, la automarginación política electoral ciudadana se ha constituido en uno de los problemas relevantes del régimen democrático postautoritario nacional. Sin embargo, la participación política electoral de la ciudadanía nacional es, en comparación con otros países de la región, bastante alta. El 80% de los ciudadanos y ciudadanas de la población total electoral nacional están inscritos en los registros electorales y en promedio la no concurrencia a los procesos electorales registrados desde 1989 hasta el año 2001, no sobrepasa el 11%. Una tasa de participación electoral que se mueve entre 80-90% del electorado es considerada a nivel teórico y en la literatura especializada, como una tasa más que aceptable muy cercana al óptimo de la participación electoral. Por consiguiente, ¿por qué la automarginación de cerca del 20% del universo electoral constituye el principal problema de la democracia actual?

La automarginación política se transformó en un problema político álgido, principalmente desde 1997 en adelante, cuando la combinación entre abstención electoral entendida aquí en forma amplia, o sea, como la no concurrencia a votar, más el voto blanco y el nulo y la no inscripción electoral de nuevos electores comenzó a aumentar significativamente llegando, en la última elección parlamentaria del año 2001, al 47,52% del universo electoral total. Este porcentaje hizo más que evidente la profunda crisis de la política democrática como de la representación política que se vive en el Chile concertacionista.

Luego de dos años y cinco meses de tregua electoral el gobierno del presidente Lagos decide enfrentar este problema, a mi juicio en forma tardía, presentando una iniciativa altamente polémica tanto por su contenido como por el momento político en que se propone. Con relación a su contenido la propuesta generó una fuerte controversia en torno a la cuestión de la “voluntariedad u obligatoriedad del voto”. Constituyéndose dos bandos, aquellos que defendían la voluntariedad del voto y los que insistían en mantener la obligatoriedad. Aunque los dos bandos concordaban en la inscripción automática en los registros electorales de todos(as) los ciudadanos mayores de 18 años.

En relación al momento político la discusión se concentró en la pertinencia de proponer cambios en las instituciones que norman la participación electoral a escasos meses de la realización de un nuevo proceso electoral, las elecciones municipales de octubre de 2004. El argumento levantado tanto por sectores oficialistas como de oposición

apuntó a señalar que un cambio institucional como el que se proponía iba a tener un efecto directo en los resultados electorales. Por esta razón, la coyuntura política electoral incide en la discusión política de la propuesta presentada. Es decir, los actores políticos llamados a deliberar en torno a la propuesta lo hacen con una visión estratégica de corto plazo y reduccionista, en vez de adoptar una actitud más trascendente e integral del problema que tiene la propuesta gubernamental para la política, por un lado, y para la democracia, por otro.

En efecto, es mi convicción teórica que la discusión política en torno a la iniciativa gubernamental debió, en su momento, abandonar la coyuntura electoral y analizarse en una perspectiva teórica y política de más largo aliento en donde lo central no sea la inmediatez de sus consecuencias, sino el futuro de la democracia. Esta es la perspectiva política analítica que se adopta en este trabajo.

Obviamente, el futuro de la democracia y de la política en nuestra sociedad no depende solo de los cambios institucionales que pueden establecerse en la actual reglamentación electoral. El futuro de la democracia es una temática altamente compleja y se relaciona con un conjunto diverso y heterogéneo de factores históricos, culturales, institucionales y políticos. Sin embargo, como el régimen democrático establecido en la Constitución Política de 1980, tiene serias dificultades para calificar como una poliarquía.

Por esa razón, cualquier modificación en su entramado institucional, en función de corregir, modificar y eliminar sus imperfecciones debe ser considerada como algo positivo para aquellos sectores interesados en la profundización de la democracia. De allí que considero que por muy limitado y discutido que sean los cambios que se proponen proporcionan una estructura de oportunidades políticas para la elaboración de una estrategia política destinada a dismantelar la actual institucionalidad política establecida por los sectores antidemocráticos nacionales.

El análisis y discusión que haré de la propuesta gubernamental se enmarca en esa dirección. Voy a iniciar mi planteo realizando un breve análisis de la situación de la democracia y de la política en las actuales sociedades neoliberales y, en especial, en Chile. Para luego analizar la pertinencia de la propuesta gubernamental a la luz de la teoría de la obligación democrática. Y para terminar haré una propuesta política para transformar el próximo calendario electoral y más allá de la aprobación legislativa de la propuesta, en una estructura política de oportuni-

dades para la democratización efectiva del régimen político y de la sociedad chilena.

I.- Democracia y política en las sociedades neoliberales

Las sociedades neoliberales son sociedades: a) conservadoras, b) despolitizadas c) mercantilizadas, d) divididas y e) individualistas. La combinación de estos rasgos y sus distintos impactos que tienen en la vida de los hombres, mujeres y niños del siglo XXI, da lugar a un tipo nuevo de sociedad, que el sociólogo alemán U. Beck ha denominado como “sociedades del riesgo” y José Félix Tezanos como “sociedades divididas”.

En estas sociedades tanto la política democrática como la democracia liberal representativa van hacia la baja mientras que la actividad mercantil, el individualismo, el conformismo, la desigualdad, la incertidumbre, la desprotección social y los riesgos van en alza. En ese sentido, se puede sostener que mientras más se consolida la sociedad neoliberal más innecesaria resulta la política y la democracia representativa pierde completa validez e interés para la ciudadanía. Quedando ambas actividades en las manos de los traficantes de la palabra y del poder, o sea, de la clase política y de los partidos “conformes con el sistema”. Quienes, además, monopolizan la dirección política de la sociedad. En dicho escenario, la ciudadanía opta por retirarse a sus espacios privados y automarginarse, renunciando a la política, dando origen al “partido de los no electores”. Esta acción privatizadora de la ciudadanía contribuye a potenciar la profundización de la hegemonía y la dominación neoliberal, a reforzar los rasgos elitistas de la democracia actual y, sobre todo, a profundizar las tendencias políticas conservadoras al interior de la sociedad. Por consiguiente, la privatización como la automarginación del ciudadano de la política democrática no debe ser vista como una manifestación de resistencia política a la dominación neoliberal. Todo lo contrario, se trata más bien de su triunfo.

En efecto, como es sabido el pensamiento neoliberal o neoconservador desde su aparición se planteó como principal objetivo político despolitizar a la sociedad. El informe sobre la “governabilidad de las democracias” elaborado por la Comisión Trilateral, de marcado acento conservador, en 1975. Hizo responsable a la profusa actividad política ciudadana en las democracias avanzadas como la responsable directa de

sus crisis. De allí que su recomendación, para evitar la ingobernabilidad democrática, fue sugerir a los estados y gobiernos democráticos introducir cambios no solo en las instituciones políticas y en las capacidades de los gobiernos sino también en los ciudadanos. En otras palabras, la nueva democracia, planteada a fines de los años setenta y a comienzos de los ochenta, no solo debía modificar la gestión gubernamental (modernización estatal, por ejemplo) sino transformar la actividad política de los ciudadanos, especialmente, su praxis electoral.

Siguiendo los lineamientos que se imponían en materia económica, había que transformar la actividad política ciudadana en una actividad más de mercado, por lo tanto, se debe propiciar la desregulación o flexibilización del mercado electoral, liberando, de esa forma, a los ciudadanos de sus obligaciones políticas.

El carácter restringido y defectuoso de los actuales regímenes democráticos latinoamericanos tiene su explicación en la aplicación —por parte de la dictadura militar pinochetista, en el caso Chile, como de los distintos gobiernos elegidos democráticamente en los últimos 20 años en distintos países de la región— de la receta política neoconservadora propuesta en el citado informe.

En efecto, en América Latina, en general, y en Chile, en particular, la receta se implementó bajo un doble paraguas conceptual, por un lado, el de la “governabilidad” y, por otro, el de la “modernización estatal”. El objetivo político central que ha predominado, desde los años ochenta hasta la actualidad, en las distintas elites políticas nacionales es que las sociedades latinoamericanas deben ser “governables”. La gobernabilidad se constituye así en la condición para evitar tanto la regresión autoritaria como para consolidación de la democracia neoliberal. Por consiguiente, los nuevos gobiernos democráticos que se instalan en la región producto de la “ola democratizadora de los años ochenta” deben implementar la modernización del Estado a través de la aplicación de la receta económica neoliberal, esto es, la reestructuración capitalista de acuerdo al llamado “Consenso de Washington”.

El resultado final de la combinación de ambas recetas ha dado lugar una situación contradictoria y paradójica, especialmente, en aquellas sociedades en donde la implementación del recetario neoliberal ha tenido éxito, como es el caso de la sociedad chilena. En este caso tenemos una sociedad despolitizada, dividida, desigual, pero governable y estable política y económicamente, integrada a la economía internacio-

nal, mercantilizada y privatizada en donde la ciudadanía política ha sido reemplazada por la ciudadanía credicard como por la fragmentación de la ciudadanía.

En estas sociedades neoliberales triunfantes la principal tarea de los gobiernos elegidos democráticamente no ha sido gobernar la sociedad sino gobernar al mercado. Provocando la despolitización de la ciudadanía y la pérdida de la centralidad e importancia de la política. La pérdida de centralidad de la política se refleja, en otras cosas, en un cambio de sentido de la utopía. En efecto, la utopía ya no es una cuestión que comprometa a los ciudadanos en forma colectiva sino que ella es una cuestión meramente individual. Atañe solo y exclusivamente al individuo.

Todos estos aspectos, hacen de la formación social chilena una sociedad gobernable. Y, lo es, fundamentalmente, porque ha sido despolitizada y la ciudadanía se ha fragmentado.

Al contrario, en aquellos casos donde la implementación del recetario no ha tenido éxito como es la situación de la mayoría de los países latinoamericanos. Las sociedades son políticamente activas, movilizadas, o sea, politizadas. Por esa razón, son señaladas como inestables política y económicamente, es decir, con fuertes niveles de ingobernabilidad. Al mismo tiempo son sociedades divididas y desiguales. Por ello, son sociedades con crecientes niveles de descontento político y social, fundamentalmente, con las políticas públicas neoliberales impuestas y desarrolladas por los gobiernos democráticos elegidos, como han sido los casos de Argentina, Perú, Ecuador, México, Bolivia, Venezuela, Brasil, entre otros. Algunas de estas sociedades buscan frenéticamente una alternativa política al modelo neoliberal de democracia y de sociedad, destacándose los casos de Venezuela, Brasil, Argentina, ahora último, Bolivia.

Por consiguiente, la crisis de la política, de la democracia, de la representación, así como la apatía y desafección ciudadana en una sociedad neoliberal consolidada como la chilena tienen raíces, motivaciones y razones totalmente distintas a las que sostienen esos mismos fenómenos políticos en las sociedades en donde el neoliberalismo no ha logrado consolidarse. Por esa razón, hacer generalizaciones como las que plantea el último informe del PNUD (2004) sobre la situación de la democracia en América Latina es equívoco e induce a errores de apreciación de lo que sucede con la democracia en las sociedades latinoamericanas.

La actual sociedad chilena es, como anunciamos más arriba, un caso exitoso de reestructuración capitalista neoliberal. Aquí las fuerzas del capital triunfaron y derrotaron, con todo el poder militar disponible a su favor, a las fuerzas sociales del trabajo y ciudadanas democráticas. Tanto la dictadura militar como la Concertación de Partidos por la Democracia, en el poder hace ya 14 años, implementaron de manera diferenciada y con matices las distintas recomendaciones planteadas por la Comisión Trilateral, en materia política, destinadas a despolitizar la sociedad. O sea, en otros términos, a jibarizar la política y, consecuentemente, reducir la participación política ciudadana a su mínima expresión.

La “jibarización” de la política se ha llevado a cabo a través de distintos procesos culturales, ideológicos y políticos específicos. Estos han sido implementados en la sociedad chilena, en primer lugar, por el discurso antipolítico del gobierno militar y, luego, por los gobiernos concertacionistas. Pero no solo exclusivamente por ellos sino también por la acción comunicativa y política de distintos actores, organizaciones y entes sociales y políticos diversos que se ubican al interior de la sociedad civil. Desde los medios de comunicación de masas, pasando por las instituciones de educación superior hasta los jardines de infantes, desde las empresas a los sindicatos, desde las juntas de vecinos a los núcleos familiares, de esta a los individuos. Durante más de un cuarto de siglo la sociedad chilena ha sido sometida a una creciente socialización política negativa.

La socialización política negativa impulsada preferentemente por el discurso neoliberal ha consistido en señalar a la política como a la amplia participación política como actividades nocivas y lesivas para la sociedad neoliberal y, sobre todo, para la gobernabilidad. De acuerdo a este discurso la política es generadora de divisiones sociales, y provocadora de conflictos de distintos órdenes. Introduce odiosidades y destroza la paz social. Por otro lado, una amplia y activa participación política ciudadana, produce un “exceso de democracia”, y este exceso pone en peligro la continuidad y la reproductividad de las formaciones sociales neoliberales. Para evitar esa situación es necesario generar una menor participación política y ciudadana en los asuntos de la polis. La menor participación es condición de posibilidad para obtener estabilidad y gobernabilidad política.

Ahora bien, la apuesta por la estabilidad y por gobernabilidad democrática llevó a las elites neoliberales, tanto autoritarias como de-

mocráticas, a consensuar el establecimiento una democracia elitista y protegida. En donde *democracia* “solo significa que el pueblo tiene la posibilidad de aceptar o rechazar a los hombres que deben dominarlo”. Ciertamente, estas elites están obligadas a dar cuenta a la ciudadanía en elecciones periódicas. Sin embargo, la forma de esta obligación de dar cuenta no fundamenta ninguna relación de una representación receptiva indudablemente aclarada. En las sociedades neoliberales la *voluntad popular o las voluntades populares* no son entidades independientes que haya que respetar por su importancia propia. Sino que ella(s) ha sido formada por las elites políticas. Recordemos que Schumpeter señalaba que la tarea esencial de las elites era justamente eso. Peter Bachrach ha demostrado que este planteamiento está, fuertemente, influido por la teoría de la elite de Mosca, como todos sabemos, de carácter explícitamente antidemocrático. Schumpeter para diferenciarse teóricamente de esta teoría antidemocrática, propuso una concepción de la representación orientada por el *sistema de mercado*.

O sea, transformar la elección política ciudadana en una actividad semejante a la del consumidor ante el mercado. Será la teoría económica de la democracia, planteada por Anthony Downs en los años cincuenta, la encargada de elaborar la idea de la representación sugerida por Schumpeter. Teoría que el pensamiento neoliberal ha recuperado en las últimas décadas. En esta imagen económico-metafórica de la democracia, el político se sitúa frente al elector como un empresario ante sus consumidores. Como el empresario solo puede realizar valores de cambio gracias al rodeo del valor de utilidad, el político tiene que respetar, si quiere ser elegido, las preferencias e intereses de los electores. La “soberanía del pueblo” se convierte en la soberanía del consumidor, su “libertad” no es otra cosa que la libertad de elegir económicamente, limitada a comprar bienes políticos.

La condición histórica de la aplicación del modelo de mercado a los sistemas políticos neoliberales ha sido el amplio reconocimiento institucional del derecho electoral conjuntamente con la más completa desregulación ciudadana de la participación electoral, entiéndase, liberalización de la responsabilidad u obligación de participar en los procesos electorales por los ciudadanos.

La idea central perseguida por los neoliberales es que aceptando la teoría de la racionalidad económica, tanto los políticos como los electores únicamente intentan aumentar su provecho individual. De manera,

entonces, que en aquellas sociedades, donde la política ha perdido su centralidad –como es el caso de las sociedades neoliberales triunfantes–, la decisión más “racional” que deben tomar los ciudadanos es: no-participar en política, es decir, abstenerse.

De manera que en la “sociedad abierta” propuesta por los neoliberales del siglo pasado como Hayek, Friedman, y sus discípulos chilenos (tanto autoritarios como democráticos), tiende a cerrarse y endurecerse dentro del proceso “no-decisional” de homologación consumista y multimediática de los ciudadanos-consumidores. Este proceso amenaza la autonomía individual en su nivel más profundo, dado que choca contra la formación cognitiva y emotiva de las preferencias y la voluntad política.

Las sociedades neoliberales triunfantes como la chilena parece realizar un máximo de integración social y lo hacen mediante la desestructuración de la esfera pública y el aislamiento y fragmentación de los agentes políticos, esto es, los ciudadanos.

Esta nueva y sofisticada forma de des-socialización política, apunta a desvanecer la idea misma de la ciudad política, encuentra confirmación diaria en muchos países con sistemas políticos democráticos, pero que han asumido al neoliberalismo como su sistema acción histórica. Por ello, en la actualidad, las democracias neoliberales, están gobernadas por “oligarquías electorales” con bases sociales cada vez más restringidas.

Son restringidas con respecto a la irremovilidad de la clase política, a la renovación de los dirigentes de los partidos y, sobre todo, con respecto a las crecientes tasas del abstencionismo no solo de los países con democracias viejas como Estados Unidos, Francia y Suiza, en otras, sino, más sorprendentemente, en países postautoritarios, como los del este europeo y los latinoamericanos.

En síntesis, lo que he querido dejar planteado para la discusión es lo siguiente, para el pensamiento político dominante, esto es el neoliberalismo, ya sea en su versión autoritaria o democrática, la democracia es el gobierno de los políticos y no del pueblo, como lo ha demostrado brillante el ensayo escrito por José Nun. Y, para que sea estable y gobernable debe evitarse una “participación excesiva del pueblo en la política”. El problema fundamental que este tipo de democracia elitista ha permitido “la excesiva participación en las decisiones públicas de los poderes fácticos”.

Por esa razón, los políticos neoliberales, los empresarios de la política, no movilizan ni les interesa hacerlo, a la ciudadanía en general,

sino que buscan el apoyo de los grandes empresarios nacionales como extranjeros que lucran con la privatización y la mercantilización del orden social y político. Y son estos los más interesados en flexibilizar la ciudadanía, en todas sus dimensiones, especialmente, la laboral y la política. Ellos apelan por la plena libertad de los ciudadanos. Y, reclaman la total desregulación normativa. Esto significa la total desvinculación del ciudadano de la esfera pública, del Estado y de la política. Y su plena integración al mercado, libre de todo compromiso político. La principal tarea, u obligación, del ciudadano es la de consumir y no la de participar en política. Por esa razón, debe ser emancipado de toda obligación política. Liberar de las obligaciones políticas a los ciudadanos, a través, por ejemplo, de la voluntariedad del voto, bajo cualquier modalidad que se adopte para tal objetivo, es favorecer, en mi opinión, a la concentración, no solo del ingreso y de la riqueza, sino, sobre todo, la concentración del poder. Y, acabar favoreciendo, al pensamiento único.

II.- La teoría de la obligación democrática

El sufragio universal es considerado ahora una regla *sine qua non* de las democracias. Pero, ¿qué hay sobre la participación universal? ¿El derecho a votar debería ser complementado con el deber legal de ejercerlo para asegurar ese objetivo? Si bien se puede afirmar que votar es una norma social que existe en muchas democracias, pocas la han elevado a la categoría de una responsabilidad legal del ciudadano. Sin embargo, es una opción disponible para las nuevas democracias y vale la pena contemplarla como un medio para asegurar niveles más altos de votación; lo cual probablemente incrementaría la legitimidad de las instituciones representativas y del sistema político en general.

Entre las democracias más antiguas que tienen voto obligatorio para las elecciones se encuentran: Australia, Bélgica y Luxemburgo. Otras naciones con democracias bien establecidas como Holanda, en 1970 y Austria más recientemente rechazaron tal requerimiento. El voto obligatorio también es utilizado en Latinoamérica. Entre los ejemplos tenemos a Argentina, Brasil, Costa Rica y Ecuador. En algunos países el voto se ha hecho obligatorio a discreción de gobiernos subnacionales o se aplica solo en cierto tipo de elecciones.

Aunque con el sistema de voto voluntario se pueden obtener altos

niveles de votación, no cabe duda de que las leyes que crean el voto obligatorio, son bastante efectivas en elevar los niveles de participación en los países que las poseen. Esto se infiere de las diferencias observadas en un análisis comparativo de la votación de todo el país, más obvio todavía resulta el dato en las alzas y bajas de votación según si se adoptaron o rechazaron las leyes de Voto Obligatorio, respectivamente, en jurisdicciones que decidieron estas opciones.

No es posible generalizar acerca del incremento de porcentajes en la votación que se puede lograr haciendo el voto obligatorio. El incremento depende de dos factores: uno, cuántos de los no votantes están disponibles para ser movilizados —como se ve la votación en la realidad— y dos, la efectividad de la ley, la cual será afectada por el respeto y cumplimiento que logre y/o por el rigor con el cual sea aplicada.

Obviamente, el éxito potencial más alto que se puede lograr es en aquellos lugares donde la participación del votante sea más baja. En una situación donde la votación es alta por otras razones (v. gr, por contiendas muy competitivas y un proselitismo intenso o por una costumbre bastante arraigada) cualquier potencial contribución adicional debería evaluarse cuidadosamente. En cuanto al grado de obediencia entre los votantes convencidos y las razones que tienen para ello, la evidencia es menos inequívoca. En algunos países la efectividad de las leyes de voto obligatorio aparentemente no depende de que la ley sea rigurosamente aplicada y las penalidades sean impuestas sin excepción. Esto indicaría que la ley por sí misma genera obediencia; quizás porque ayuda a consolidar una norma social o una costumbre de votación, que informalmente se practican por la sociedad sin necesidad de una acción gubernamental. Esto no puede tomarse gratuitamente, sin embargo, ya que el respeto de la ley, su obediencia, es probable que varíe a lo largo del país. La mera promulgación del Voto Obligatorio no asegurará necesariamente una votación alta, por ello una ley de tal naturaleza debería contar con mayores elementos coactivos.

Si no existen condiciones que permitan que la ley moldee la conducta por virtud de su autoridad normativa, el éxito del voto obligatorio dependerá de la forma en como esta es aplicada. Ello requeriría naturalmente, de un mínimo de capacidad administrativa por parte del Estado, también implicaría costos, aunque todo o parte de los mismos puedan ser recuperados a través de multas. Los países que ejecutan las leyes de Voto Obligatorio típicamente exigen multas. Algunos imponen hu-

millaciones públicas a los no votantes o niegan servicios y beneficios de programas gubernamentales.

Mientras parecen existir fuertes apoyos prácticos y filosóficos al deseo de implementar el Voto Obligatorio, hay objeciones significativas en su contra, tanto hacia sus principios como a su práctica. La objeción más común es que los ciudadanos deben tener el derecho a NO votar así como tienen el derecho a votar. Algunos ciudadanos boicotean la elección argumentando que el Voto Obligatorio viola esta libertad básica, mientras que mucha de la gente que no vota lo hace por apatía. Segundo, se argumenta en Australia que el Voto Obligatorio libera a los partidos políticos de sus responsabilidades de campaña, de concientizar y transportar a sus votantes.

Esta situación favorece a los partidos ya establecidos sobre los partidos más pequeños e independientes cuyos militantes son probablemente quienes están más motivados. Finalmente, el voto obligatorio significa un tremendo costo y tiene implicaciones administrativas para el Estado. Hay preguntas acerca de la exactitud de la lista de votantes, información de los votantes y los mecanismos para el seguimiento o castigo de los no votantes.

Primero y más obvio está la pregunta de si una votación baja es o debería ser un problema. Si la respuesta es no, la defensa del voto obligatorio será más débil. Aunque a veces se discute que la obligación legal de votar es solo de valor simbólico que refuerza una norma social o la costumbre de votar. En ese sentido, sirve para mantener la votación alta, la cual se mantendrá aun cuando desaparecieran o se atenuaran las condiciones que la estimulaban, antes de instituir el Voto Obligatorio.

Segundo, si se acepta el voto obligatorio existen otros asuntos de diseño más específicos: ¿debería tal normativa ser consignada en la constitución o en una ley secundaria? ¿Debería el voto ser declarado un deber cívico (como en la Constitución italiana) o establecido como una obligación ciudadana afirmativa como en Australia? ¿Qué sanciones deberían imponerse y bajo qué circunstancias? En muchas jurisdicciones, las sanciones establecidas por la ley no se aplican, sino muy raramente. ¿Qué excusa legal (enfermedad, impedimento físico, ausencia por razones de viaje) debería ser perdonada? ¿Deberían ciertos grupos –analfabetos, personas de avanzada edad ser excusadas de ese deber? También hay consideraciones financieras y administrativas.

Tercero, antes de adoptar el voto obligatorio se deben resolver las

objeciones tanto jurídicas como políticas. El derecho de abstenerse es con frecuencia utilizado en los Estados Unidos y muy explicable en relación a la cultura y ejercicio de los derechos individuales, aunque el argumento es válido en cualquier otra parte del mundo. Existe también una resistencia de carácter ideológica en los países ex comunistas, los cuales aún resienten la herencia de la participación forzada en actividades patrocinadas por el Estado.

Sin embargo, todos los gobiernos dependen de la coacción para apoyar políticas sociales que desean impulsar, asegurando así su obediencia. Más importante aún, existen otras obligaciones que los gobiernos imponen y que los ciudadanos aceptan como son: los impuestos, el reclutamiento militar, la misma educación obligatoria, que son mucho más onerosas y consumen más tiempo, que el ir ocasionalmente a las urnas. Dada la importancia de las elecciones, el bien común resulta más primordial que la inconveniencia del ciudadano. También, se debe hacer notar que con la administración actual de elecciones y los métodos de votación, los ciudadanos no pueden ser obligados a tomar decisiones, mucho menos a comprometer el secreto de su voto. A lo más que el Estado puede llegar, es a traer a un ciudadano recalcitrante a las urnas. El único acto que puede ser obligatorio, es la asistencia, lo cual lleva a algunos intelectuales a sugerir que estamos hablando de concurrencia obligatoria en vez de voto obligatorio. La Ley holandesa fue escrita de tal manera que apenas requería la asistencia.

Las objeciones también pueden ser alimentadas por consideraciones de ventaja y desventaja partidista. Estudios empíricos en numerosos países han mostrado desviaciones de clase en la participación electoral. En la medida que las leyes de voto obligatorio incrementan la concurrencia, los partidos de la izquierda podrían beneficiarse enormemente. Los partidos que obtienen su apoyo de los segmentos sociales del electorado, económicamente aventajados, en contraste, podrían sufrir pérdidas en su distribución de voto. No es sorprendente que tales preocupaciones figuren también en los actuales debates de los países que continúan teniendo el voto obligatorio, más notablemente Bélgica y Australia.

Hay un argumento pragmático para el voto obligatorio que puede ser atractivo a los partidos políticos, especialmente en una situación donde el sistema de partidos no está todavía consolidado. Cuando el Estado asume la responsabilidad de que los ciudadanos se vuelquen a las

urnas, los partidos y candidatos pueden concentrar sus esfuerzos en promover sus programas e influenciar a los votantes, en vez de gastar energías tratando de convencerlos para que asistan. Aparentemente, esta fue la razón por la cual la introducción del voto obligatorio en Australia a principios de siglo, no fue controversial. La socialización del costo y los beneficios que provee a los partidos políticos puede hacer la propuesta más atractiva políticamente, facilitando su adopción aún por vía del consenso. Por lo menos hasta que uno de los partidos no tenga una ventaja movilizandovotantes bajo el régimen de voto voluntario, la cual sería neutralizada por el Voto Obligatorio.

Finalmente, se debe hablar acerca de los efectos secundarios. Habrá que notar que el voto obligatorio incrementará muy probablemente el porcentaje de papeletas nulas debido a una mayor emisión de papeletas en blanco, como forma de protesta. Pero esto puede que no sea un argumento persuasivo en contra de las leyes de voto obligatorio, por dos razones. Primero la evidencia indica que el incremento en concurrencia excede el incremento de papeletas inválidas, así que existe una ganancia neta de participación. Segunda, aun las papeletas inválidas pueden tener un rol muy útil. De hecho, bajo un régimen de Voto Obligatorio, la emisión de una papeleta inválida se puede convertir en una opción adicional de elección electoral que conlleva un mensaje político (es-un-voto-por-ninguno-de-los-candidatos).

Es mucho más fácil de interpretarla que la mera abstención, porque implica un acto positivo, mientras que la abstención, constituye el simple acto de no participar. Además, una persona que malgasta su papeleta sería un participante activo dentro del sistema, quien usa la papeleta como medio para comunicar su insatisfacción. Mientras que el no votar puede ser considerado como un signo de complacencia o apatía; un incremento en el porcentaje de papeletas inválidas bajo un régimen de voto obligatorio, serviría como un indicador de que no se le presta atención a las inquietudes de un creciente segmento de la población por parte de los políticos.

Crisis de la ciudadanía y nueva democracia

La crisis de la ciudadanía política se expresa, fundamentalmente, en el surgimiento y constitución de una ciudadanía política fragmentada. Cuya principal característica es su desvinculación de la política y,

especialmente, de la política democrática. En la actualidad es posible identificar en la sociedad chilena cuatro tipos de ciudadanos políticos, a saber: a) los ciudadanos tradicionales, b) los ciudadanos no electores, c) los ciudadanos no políticos y d) los ciudadanos subpolíticos.

Los ciudadanos tradicionales, son aquellos que conciben la ciudadanía política tal como se practicó en el siglo XX. Es decir, son, esencialmente, ciudadanos electores, para ellos la participación en los actos electorales es la mayor y más acabada manifestación de su responsabilidad política. Tienden a militar en algún partido político.

Los ciudadanos “no electores”, son ciudadanos que se encuentran inscritos en los registros electorales. Pero que tienen un comportamiento político electoral abstencionista. No sienten mayor apego por la actividad política electoral ni partidaria. En este grupo se encuentran los no electores activos y los congelados. Los primeros son los que votan en blanco o anulan su voto, es decir, concurren y participan en los actos electorales, pero no eligen. Los segundos, no asisten a todos los actos electorales, sino que concurren y votan en determinadas elecciones, especialmente, en las presidenciales. Difícilmente, concurren a votar a las elecciones parlamentarias o municipales. Es decir, congelan o suspenden su ciudadanía política, entre una elección y otra.

Los ciudadanos no políticos, son aquellos ciudadanos que han renunciado voluntariamente a su condición de ciudadanos políticos. Para tal efecto no se inscriben en los registros electorales. Rechazan la política, a los partidos y a la clase política. Son ciudadanos despolitizados e irresponsables políticamente hablando.

Los ciudadanos subpolíticos, son todos aquellos que pueden ser ciudadanos políticos activos, es decir, están inscritos en los registros electorales o pueden ser ciudadanos “no electores”: abstencionistas activos o congelados o, también, ciudadanos no políticos. Pero que son activos ciudadanos en los espacios subpolíticos de la democracia protegida. Trabajan en los espacios no institucionalizados de la política democrática. Son críticos activos de la democracia liberal representativa. No rechazan la política, todo lo contrario, son cien por ciento, políticos. Por lo general, son ex militantes, ex combatientes de los sesenta o de los ochenta, altamente comprometidos con el cambio social actual: son defensores del medio ambiente, críticos del mercado, en ellos la crítica es todo. Son constructores de experiencias democráticas participativas y directas en el ámbito de los espacios locales. Son la inmensa gran minoría de ciuda-

danos activos en la subpolítica democrática. Ellos apuestan por la democracia radical y participativa.

De estos cuatro sectores ciudadanos el único que se encuentra actualmente representado en el Parlamento son los ciudadanos tradicionales. Sin embargo, ello no quiere decir que esa representación sea óptima. Si bien ellos constituyen alrededor del 55% de la población con derechos políticos activos y son la base de apoyo político electoral de la democracia actual, el avance sistemático de los “no electores”, especialmente, de los “no ciudadanos políticos” y el lento crecimiento, aunque sostenido, de los ciudadanos subpolíticos cuestionan profundamente el tipo de ciudadanía construida en los tiempos del libre mercado.

Una ciudadanía fragmentada no contribuye al desarrollo de una democracia sólida, incluyente y participativa, todo lo contrario permite que la democracia sea una democracia de los políticos más que de la ciudadanía. Pero para que la democracia deje de ser una democracia de los políticos es necesario y urgente que la ciudadanía asuma sus propias responsabilidades cívicas.

En efecto, uno de los aspectos más oscuros y complejos de la crisis de la ciudadanía es la cuestión referida a las responsabilidades políticas y sociales de los ciudadanos. La ciudadanía no solo remite al ejercicio de determinados derechos sino, también, a un conjunto de deberes y obligaciones que tienen los individuos con y en la sociedad que viven. Y, uno de esos deberes y obligaciones tiene que ver con la política democrática.

En una sociedad democrática la ciudadanía debe asumir que la conducción política de ella es responsabilidad de todos y no de algunos. Los ciudadanos deben comprometerse activamente con ella. La desvinculación, la apatía y la desafección con la política democrática incrementan la irresponsabilidad cívica. Debilita la relación entre la ciudadanía y el Estado, da lugar al surgimiento y desarrollo a una política elitista. Y, por último, la irresponsabilidad política es funcional a la mantención y conservación de las actuales estructuras políticas.

Si queremos superar la actual crisis de la representación democrática debemos impulsar en primer lugar la construcción de una ciudadanía política activa, o sea, responsable políticamente, esto supone, entre otros puntos posibles:

- a) Una ciudadanía que sea capaz de asumir alguna responsabilidad política, pequeña o grande en la conducción de los asuntos de su comunidad.

- b) Que cada ciudadano y ciudadana adquiera conocimientos y habilidades para asumir sus responsabilidades cívicas y políticas en el manejo de los asuntos públicos.
- c) Una ciudadanía que entienda el desarrollo social y económico en términos humanos y no en términos de consumo material.
- d) El reconocimiento que la participación no solo es económica, reducida a la participación en el mercado, sino política y social.
- e) Una ciudadanía que asuma efectivamente la defensa de los derechos de los niños y de las diversas minorías sociales, políticas, culturales y sexuales.
- f) Una ciudadanía que asuma que en la sociedad no solo se demandan derechos sino que también se deben asumir los deberes.
- g) Una ciudadanía que asuma que los problemas son de todos y no de algunos. Por ejemplo, que la preocupación por el medio ambiente, la limpieza, el cuidado de los recursos, etc. no son temas de preocupación de las autoridades políticas locales o nacionales, sino problemas ciudadanos. Y, por tanto, deben ser resueltos en conjunto entre las autoridades y la activa cooperación, colaboración y participación de los ciudadanos.
- h) Una ciudadanía que abandone sus actitudes clientelísticas y de servilismo político y social.
- i) Una ciudadanía que exija el derecho a revocar los mandatos de los representantes elegidos democráticamente.
- j) Una ciudadanía que esté dispuesta a gobernar por sí misma.

Estas son algunas de las ideas que pueden ayudarnos a comenzar a discutir la crisis de la ciudadanía y proyectar la construcción de una democracia participativa, deliberativa y ciudadana. Son ideas que deben ser desarrolladas no solo a través del ejercicio teórico académico sino, en la praxis social y política cotidiana. Y, sobre todo, a través de la formación, preparación y educación de ciudadanos y ciudadanas responsables. Finalmente, cómo podemos transformar la coyuntura electoral para poner fin a la democracia neoliberal. Para eso se necesita el concurso de todos los ciudadanos. Se debe impulsar un movimiento social por la conformación de una asamblea constituyente. Para darnos una constitución política democrática, o sea, definir ciudadanamente qué tipo de democracia queremos tener.

En realidad como diría el viejo maestro de Treveris, hoy en la sociedad chilena están dadas las condiciones objetivas materiales y polí-

ticas como también las subjetivas para la conformación de dicho movimiento. Sin entrar en mucho detalle digamos que el fracaso político rotundo del modelo de democracia avalado por la Concertación como por la Alianza por Chile, después de 14 años de establecido tiene a poco menos del 50% de la ciudadanía nacional alejados completamente de la política democrática, con altísimos niveles de desconfianza ciudadana para con sus representantes y autoridades políticas. Situación que puede ser sintetizada en una frase dramática pero reveladora del sentir y del pensar de la ciudadanía nacional, dicha por un joven estudiante hace algunos días en relación a la situación política que vive el país, a raíz de los escándalos de corrupción política en que se han visto envueltos autoridades y representantes públicos. El joven estudiante señaló: “antes estábamos gobernados por asesinos, ahora por ladrones”.

A mi entender esta frase es fuerte, pero indicativa de que las condiciones objetivas y subjetivas están dadas para la conformación de un gran movimiento ciudadano para llevar a cabo, aquello que era muy propio de los movimientos sociales populares de comienzos del siglo XX, una completa “regeneración” de la sociedad chilena, a través de la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente.

La tarea no es fácil. Pero existen distintos caminos posibles que se pueden tomar para conseguir tal objetivo. Quisiera compartir con los lectores de este medio de comunicación la siguiente experiencia histórica y política de cómo un movimiento cívico logró convocar una Asamblea Constituyente y darse una Constitución Política generada en forma democrática con la participación activa de todos los ciudadanos democráticos del país.

Me refiero al “movimiento por la séptima papeleta” organizado por estudiantes universitarios colombianos que condujo al país a convocar la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. Dicho foro constituyente se entregó a la tarea de diseñar democráticamente una nueva carta política para Colombia. Nos interesa aquí resaltar, esencialmente, la forma como la ciudadanía colombiana a través del citado movimiento obligó al poder político constituido a aceptar la demanda de convocar a una asamblea constituyente. Pienso que en esa forma de acción colectiva conforma un buen ejemplo a seguir para por lo menos instalar claramente la voz de los sin voz en el espacio público, hoy monopolizado por la decadente clase política nacional.

La Asamblea Constituyente de 1991 fue el punto culminante de

un largo y accidentado proceso político cuya finalidad era el logro de una solución duradera, a una no menos larga crisis política que afectaba al sistema político colombiano. Que expresaba básicamente dos dimensiones, por un lado, en la crisis de legitimidad política del régimen político que se reflejaba a través del creciente desinterés ciudadano en los partidos políticos, en la apatía política, en la alta abstención electoral y, sobre todo, en la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones políticas y en sus representantes y autoridades.

En segundo lugar, la crisis se manifestaba a través de una descomposición social cada vez mayor. Tal descomposición se veía en la profusión de una violencia multifacética —delincuencia común, violencia guerrillera, la violencia del Estado, la violencia paramilitar y en las fuerzas de “autodefensa” y la violencia del narcotráfico—. Además de constantes actos de corrupción política que involucraban a casi todos los estamentos directivos del Estado colombiano como a importantes instituciones de la sociedad civil.

Frente a esta crisis política y social desde 1978 a 1990 los diversos gobiernos colombianos intentaron distintas soluciones. Todas las cuales por diversas causas, razones y circunstancias fracasaron. Estos constantes fracasos agudizaron la conciencia de crisis en la ciudadanía. La evidente incapacidad de la clase política de enfrentar adecuadamente la crisis política, creó las estructuras y oportunidades políticas para que surgiera un movimiento estudiantil, que, a pesar de su desarticulación, promovió con éxito la idea de introducir profundas reformas a la carta constitucional vigente por la vía extraordinaria de una asamblea nacional constituyente.

Sus esfuerzos encontraron eco en grandes sectores de la sociedad civil y se concretaron en la propuesta de la “séptima papeleta”. Esta propuesta consistía que cada elector depositara en las urnas con ocasión de una elección una papeleta (voto) en la cual demandaba la convocatoria de una asamblea constituyente. Así lo hicieron dos millones de ciudadanos y ciudadanas colombianas en las elecciones municipales de marzo de 1990.

Esta demanda se hizo “oficial” cuando en las elecciones presidenciales de mayo de ese mismo año se contabilizaron 5.236.863 votos a favor de la posibilidad de convocar la asamblea constituyente. Esa cifra representaba al 86.6% de los electores. Un grito ciudadano tan potente como ese fue, finalmente, escuchado. El presidente electo César

Gaviria Trujillo, hizo un pacto político con los diversos actores políticos relevantes de la sociedad colombiana incluido el movimiento guerrillero M-19 para la convocatoria de una asamblea nacional constituyente.

El 9 de diciembre de 1990, 10 meses más tarde de la acción colectiva ciudadana estudiantil, se realizaron las elecciones para la integración del cuerpo constituyente. Con la conformación de la primera Asamblea Nacional Constituyente popularmente elegida en la historia política de Colombia, todo quedaba listo para dar un nuevo intento de resolver la crisis política colombiana a través de un pacto político constitucional sin precedentes. Que lo haya conseguido o no es materia de otro análisis. Por lo pronto, quiero destacar los siguientes aspectos.

Primero, el movimiento impulsado por los estudiantes fue una acción política colectiva de carácter pacífico y cívico. Segundo, utilizó el principal mecanismo de las democracias, el voto. Tercero, sin desvirtuar los objetivos y fines de los procesos electorales, los electores hicieron sentir su voz. Todos estos aspectos podrían, perfectamente, ser utilizados por los ciudadanos y ciudadanas nacionales para exigir la convocatoria a una asamblea nacional constituyente.

Santiago Centro, junio de 2004.

Democratización y Democracia en la historia política reciente de Chile*

Introducción

Por la Construcción de una “Ciencia Política Histórica”

En primer lugar quiero agradecer la invitación del Taller de Historia Política de la Carrera de Historia de la Universidad Valparaíso para participar en estas II Jornadas de Historia Política. Lo dije la primera vez que estuve acá, en las Primeras Jornadas, que es de suyo importante reinstalar la historia política y el análisis de la política en la historiografía nacional. Fundamentalmente porque, de una u otra manera, la historiografía de orientación democrática y popular ha descuidado el análisis de la historia política, especialmente, la que se refiere al siglo XX en general y, a la historia política reciente, en particular.

En efecto, la historia política reciente chilena ha sido ampliamente descuidada por los historiadores y, no necesariamente, por otros científicos sociales tales como, politólogos o sociólogos políticos; los cuales la han abordado de manera mucho más directa. Por esta razón voy a detenerme en este punto, pues lo considero teórica, epistemológica y políticamente relevante a la hora de pronunciarse por la construcción de una “ciencia política histórica” que se haga cargo de la “historia política reciente” de Chile.

A esta la enmarcamos dentro del lapso histórico que va desde septiembre de 1973 a la fecha. Periodo que coincide con la fase de rees-

* Ponencia presentada en las II Jornadas de Historia Política, octubre de 2008. Organizado por el Taller de Historia Política, Instituto de Historia y Ciencias Sociales, Universidad de Valparaíso. El presente texto ha sido revisado, corregido y editado por su autor para su publicación prevista por el colectivo de Historia Política de la Universidad de Valparaíso. La base bibliográfica de esta exposición se encuentra en el libro, *La Frontera de la Democracia. El derecho de propiedad en Chile, 1925-1973*. LOM Ediciones, Santiago, 2004.

tructuración capitalista de carácter neoliberal que inaugura un nuevo régimen de acumulación, una nueva forma de Estado, un nuevo tipo de régimen político, una nueva relación entre sociedad y Estado, etcétera. O sea, la historia política reciente estaría abarcando tanto al régimen autoritario militar (la dictadura) 1973-1990 y el régimen democrático (la democracia protegida) 1990-2009.

Abordar la problemática de la “Dictadura y la Democratización, o la Democratización y la Post-Dictadura en Chile en el periodo 1973-2008”, es entrar en el núcleo mismo de la “historia política reciente” nacional. Este es un periodo histórico altamente complejo y conflictivo en todas las direcciones y como todo periodo histórico soporta distintas interpretaciones. Entre estas están aquellas que sostienen que en Chile se ha producido un proceso político marcado por la transformación económica, social y política, una “verdadera revolución capitalista”, lo que ha permitido la conformación de un régimen político democrático estable, altamente institucionalizado y carente de crisis de gobernabilidad. Esta es, sin lugar dudas, una tesis poderosa ampliamente aceptada por los científicos sociales actuales y, especialmente, por los politólogos y sociólogos, escasamente debatida o explicada por los historiadores.

La “historia política reciente”, requiere ser explicada tanto histórica como politológicamente. Ello supone un ejercicio epistemológico que involucra a dos disciplinas de las ciencias sociales, aparentemente, distantes: la ciencia política y la historia. Las relaciones entre científicos sociales e historiadores han sido tensas, difíciles y, sobre todo, cargadas de prejuicios de unos en relación a los otros. Sin embargo, cada vez más los científicos políticos han ido reconociendo la importancia de la ciencia histórica para el desarrollo de sus temáticas. Así lo reconoció el prestigioso politólogo J. J. Linz en el Congreso Internacional sobre Historia de la Transición y Consolidación Democrática, cuando señaló que el “cientista político no debe –ni puede– construir sus modelos (más o menos formales y abstractos) sin referencia al trabajo de los historiadores, pero estos a su vez tampoco pueden realizar su trabajo sin recurrir a las perspectivas de la ciencias políticas. El esfuerzo de unos y otros es complementario”.

Por su parte los historiadores, por lo general, se sienten algo incómodos cuando deben compartir su trabajo con los politólogos. Es habitual que traten de fijar de antemano cuáles son las fronteras entre ambas disciplinas y delimitar los objetos de estudio de cada una de ellas. Por

ejemplo, el historiador Alan Knight planteó, sin ninguna novedad, que los historiadores se preocupan por el pasado, no del presente, y mucho menos por el futuro. En función de ello los historiadores estudian temas particulares que pueden investigarse en los archivos, más que grandes generalizaciones que requieran de síntesis de estudios publicados.

El espacio temporal es uno de los problemas que distancian ambas ciencias. Si los historiadores se ocupan del pasado, no del presente ni del futuro, quienes se ocupan de esos espacios temporales: los sociólogos y los politólogos, son los que deben analizar tanto el presente como visorear el futuro. Otro problema central y específico que separa a unos y otros, es el tema de las generalizaciones. Hacer o plantear generalizaciones entre los historiadores es casi un pecado de excomunión en el gremio y también provoca la reprobación de los politólogos y sociólogos. Aquellos historiadores que se atreven a hacerlo se exponen al fuego cruzado: por un lado, de otros historiadores bien dotados de municiones empíricas que apuntan a sus generalizaciones, y por el otro, de politólogos rigurosos, que bombardean el eclecticismo y la ingenuidad teórica del historiador.

Frente a estos peligros, la mayoría de los historiadores han preferido retirarse a sus búnkers y alejarse del tiempo presente para así mantener su cabeza a salvo, dejando pasar la historia por sus espaldas. Pero todos aquellos que trabajamos la “política”, partimos del supuesto que la historia debe ser considerada por el trabajo politológico. Por varias razones, en primer lugar, porque la historia a veces puede ser útil para modificar las generalizaciones o teorías demasiado comprensivas o infundadas o corregir algunos de los modelos analíticos utilizados por los politólogos; y en segundo lugar, porque una perspectiva histórica puede iluminar las continuidades y los ciclos que podrían quedar ocultos ante los observadores demasiado concentrados en el presente o en el futuro cercano. Así situaciones políticas que se consideran muy novedosas a veces –no siempre– son de hecho bastante tradicionales, cíclicas o efímeras. Y, si bien sería erróneo proclamar que “no hay nada nuevo bajo el sol”, no es menos importante resistir la tentación de cada generación de volver a descubrir, con mucha fanfarria, el “hilo negro”.

Una de las acusaciones más comunes de los historiadores a los científicos políticos es que sus trabajos son ahistóricos, es decir, desprovistos de perspectiva histórica. Por su parte, científicos políticos señalan que los trabajos históricos son descripciones desprovistas de una teoría.

En fin, la discusión epistemológica sobre lo adecuado de una y otra ciencia, podría dar perfectamente para una mesa en las futuras Jornadas de Historia Política. Mi intención en esta introducción es más bien mostrar que la construcción de una “ciencia política histórica” es posible y altamente saludable para el estudio de la historia política, tanto reciente como pasada, de Chile.

Cuando digo: una “ciencia política histórica”, tengo en mente el modelo analítico planteado por la sociología histórica desarrollada por C. Tilly, M. Mann, T. Sckopol, entre otros. La ciencia política histórica es aquella que se propone estudiar políticamente el pasado histórico para generar un “conocimiento útil” que pueda ser usado en el presente o en el futuro. En ese sentido, debiera tender a producir teoría política y, también, por cierto, interpretación histórica. Estas dos últimas condiciones permiten distinguir a la “ciencia política histórica” de la “historia política”. A esta última le interesa reconstruir los hechos políticos relevantes de una sociedad dada, dar cuenta de sus conflictos y, por cierto, a veces, explicar el cambio político. La “ciencia política histórica” busca analizar los procesos políticos, la política, el poder, las fuerzas políticas en periodos o lapsos históricos específicos. Para hacerlo hace uso de todo el instrumental teórico, conceptual como metodológico de la ciencia política. Son muy pocos los historiadores que utilizan las herramientas proporcionadas por la ciencia política en sus estudios de historia política. Uno de los casos paradigmáticos de esta última, desprovista de ese instrumental analítico, son las historias de los partidos políticos. Aburridas historias de los momentos fundacionales del partido, de los congresos, de los dirigentes, etcéteras. Útiles para la formación de la militancia, inútiles para comprender la historia de la sociedad en que actúan. La historiografía política nacional del siglo XX estuvo plagada de este tipo de historias partidistas. Para construir una ciencia política histórica destinada a analizar el rol histórico de los partidos políticos, se requiere hacer lo que la cientista política Soledad Loaeza (1999) hizo al momento de estudiar el *Partido Acción Nacional de México*, quien se ubica en la línea propositiva que se está planteando aquí. Indudablemente no se trata de los diversos problemas que se plantea Loaeza, especialmente, el referido, por ejemplo, a la cuestión de cómo se constituyó en el sistema político mexicano la oposición política, la obligó a reconstruir la historia política del PAN desde su fundación hasta las elecciones de 1994. El resultado fue

un excelente estudio político histórico de uno de los partidos políticos más relevantes del sistema político mexicano.

Cabe señalar, por cierto, que la preocupación de Loaeza no era el pasado por el pasado, sino el presente y el futuro, no solo del PAN, sino de la oposición en México. Para poder responder esa cuestión debió unir la historia y la ciencia política en su estrategia analítica, interpretativa y discursiva. Tal como lo señalara en su oportunidad Antonio Gramsci, el estudio histórico de los partidos políticos es una forma de introducirse en la historia política del Estado, de ahí su utilidad del conocimiento producido para construir teoría política. Es lo que hace, acertadamente, Soledad Loaeza en su estudio del PAN como parte de la historia de la oposición política en México.

La peculiaridad de la “ciencia política histórica” es la formulación de problemas que por su naturaleza deben ser resueltos a través de la combinación de la investigación histórica y politológica. La “ciencia política histórica”, debe estar abierta a la formulación de problemas políticos que se ubican ya sea en el pasado reciente como en el pasado lejano. Cabe advertir que todo problema científico se formula teniendo como marco referencial el presente. Es decir, la problemática que está detrás del problema que se trata en esta mesa se inserta en el actual presente nacional que no es otro que la cuestión de la democracia en Chile.

La pregunta tanto por la democracia política y su desarrollo histórico como por sus características institucionales está motivada, fundamentalmente, por el actual régimen democrático vigente en Chile, especialmente, por sus limitaciones. Entonces, surgen diversas interrogantes: ¿la democracia chilena anterior a 1973 tenía, también, limitaciones?, y a partir de esta primera interrogante, van surgiendo otras, por ejemplo, ¿sí las tuvo?, ¿de qué tipo fueron, cuándo y cómo se establecieron? o ¿quiénes eran beneficiados políticamente por ellas? En fin, de ese conjunto de interrogantes se construye la problemática a estudiar y dada la naturaleza de la pregunta, la única forma que queda es abordarla desde una perspectiva histórica y politológica.

Por otro lado, se puede sostener que el actual régimen democrático no se explica única y exclusivamente por el tipo de transición política iniciada luego del plebiscito sucesorio de 1988, sino que ella debe ser explicada a la luz de los diversos conflictos políticos que culminaron en la crisis política de 1973, cuya mayor manifestación fue el golpe militar que derrocó el gobierno socialista de Salvador Allende y de la Unidad

Popular en septiembre de 1973 y que al mismo tiempo destruyó el régimen político democrático existente. En otras palabras para comprender la situación política tanto del régimen político actual como de la transición se debe dirigir la mirada hacia las causas y antecedentes que provocaron la crisis de 1973.

Para resolver estas interrogantes es necesario combinar la investigación histórica, la narrativa historicista y la analítica politológica. Es lo que haremos en esta exposición al combinar la historia y la ciencia política, o sea, no me ubicaré en la historiografía política sino en la “ciencia política histórica”. La ciencia política aportó la teoría, los conceptos y el modelo analítico, especialmente, los relativos a la teoría democrática, la noción de cambio político, de régimen, de democratización, de ciudadanía, etc., conceptos claves para entender el sistema político nacional. La investigación histórica permitió visualizar el proceso político en la larga duración, o sea, nos proporcionó la estructura temporal en donde se desarrolló el proceso de construcción política de la democracia en Chile. Así el modelo analítico político construido permitió establecer, en primer lugar, la existencia de ese régimen político durante el siglo XX (1920-1973), como también identificar sus límites y contradicciones. Además, de identificar los distintos procesos de democratización desarrollados en la historia política nacional durante el siglo XX.

Democratizaciones frustradas = Democracia incompleta

¿Cómo, entonces, enfrentar la problemática de la Democratización y la Post-Dictadura? Para responder esta cuestión, uno tiene que mirar la política en el largo plazo. Partamos señalando que la sociedad chilena ha tenido a lo largo de sus doscientos años de historia política independiente distintos procesos de democratización, unos más acentuados que otros. Algunos de ellos permitieron avanzar significativamente en la instalación de los elementos centrales de la democracia política, otros por su radicalidad y conflictividad terminaron en involuciones democráticas, es decir, donde las conquistas democratizadoras se perdieron para regresar a regímenes políticos no democráticos. En esa dirección, la dialéctica política que ha ordenado la historia política chilena ha sido entre democratización versus “no democratización”. Por esta razón, sostengo que Chile más que tener una democracia estable y de

larga duración –como ha sido habitual sostener– ha tenido diversos procesos de democratización a lo largo del siglo XX como del siglo XXI.

En efecto, una de las imágenes más potente que se ha construido de Chile, es que este ha sido tradicionalmente un país democrático. Siempre se ha planteado que el Chile previo a 1973 tuvo una de las democracias de más larga duración de todo el continente latinoamericano y, se destaca dentro de los tres países latinoamericanos con democracias liberales longevas y estables, junto a Uruguay y Costa Rica. Estos países eran destacados por la ciencia política como por la sociología política como las excepciones dentro de América Latina. Actualmente, se ha construido la idea de que luego de la dictadura militar, Chile recupera su larga tradición democrática cuando se instala el primer gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia. Por tanto, tenemos dieciocho años de vigencia de un régimen democrático excepcional, en comparación, por cierto, a los otros países latinoamericanos.

Sin embargo, es posible cuestionar y poner en duda el carácter democrático de los regímenes políticos construidos en Chile tanto en el siglo XX como en el siglo XXI. Al aplicar los preceptos teóricos y metodológicos de la “ciencia política histórica”, la imagen de Chile como un país democrático, o como un país que contaba con un régimen democrático de larga duración es falsa, completamente falsa. Más bien, constituye un mito, que los chilenos nos hemos contado permanentemente y que ha sido continuamente reelaborado o reafirmado por los científicos sociales, ya sean nacionales o internacionales. Es lo que quiero demostrar en esta exposición.

Parto afirmando que Chile no ha tenido una larga tradición democrática ni ha mantenido un régimen democrático estable y continuo en el periodo que va desde 1932 a 1973. Y, que tampoco ha tenido un régimen democrático pleno durante el periodo que va desde 1990 hasta la fecha. En otras palabras, quiero cuestionar, evidentemente, la existencia de la democracia política, entendida como poliarquía. En cambio voy a sostener que Chile ha vivido distintos procesos de democratización los cuales no han concluido en el establecimiento de regímenes políticos democráticos. No hay ninguna ley que plantee que toda democratización deba llegar –como punto final de un recorrido histórico político– al establecimiento de un régimen democrático; estimo que la historia política chilena del siglo XX, como también la historia política reciente demuestran que los procesos de democratización, impulsados por dis-

tintos actores sociales y políticos, o movimientos sociales o movimientos políticos, no concluyeron en el establecimiento de regímenes políticos democráticos.

Tomemos, por ejemplo, el proceso de democratización política y social que se desarrolla entre los años 1900 y 1932. Son 32 años de movimientos sociales, de activación emergente de nuevos actores, de constitución de nuevas clases sociales que se mueven por sus derechos políticos y ciudadanos y que reclaman un espacio en el Estado, de constitución de nuevos partidos políticos, el surgimiento de una izquierda partidaria, etcétera, todo ese proceso termina en qué: ¿en un régimen democrático? o ¿en un régimen político que tiene algunos elementos democráticos, pero que no permite hablar de la instalación de una democracia?

Este movimiento de democratización solamente permite el establecimiento de un régimen político democrático excluyente que se instala a través de un pacto de dominación que deja fuera de la participación política a los sectores X-Z. Se establece un límite donde se va a desarrollar el “régimen democrático”. Claro, muchos dirán que se extiende el sufragio. Efectivamente, el sufragio sí se extiende pero solamente para el sexo masculino y no para las mujeres –habría que esperar hasta el año 1949 para que puedan ingresar al sistema político– ni para los ciudadanos que no supieran leer ni escribir. El voto está reservado para los alfabetos. Es decir, hay una serie de restricciones y vicios que van negando aquellos elementos que se consideran como centrales para la democracia.

Este proceso de democratización es altamente complejo y conflictivo pero no concluye en un régimen democrático pleno, ampliado ni profundo, sino en uno muy acotado; además no se logran erradicar los vicios políticos: como el cohecho y la manipulación. Piensen ustedes que a algunos campesinos, los “caciques” locales les enseñaban a dibujar una firma para hacerlos votar, el apoderado de mesa no ponía en duda la condición de alfabeto, pues debía serlo si podía firmar. Pero, esa persona no estaba eligiendo, porque el voto ya estaba marcado de antemano, se le había entregado marcado y él simplemente firmaba el registro y depositaba su voto en la urna. De esa manera muchas elecciones de este periodo permitieron a la derecha: el Partido Conservador, el Partido Liberal y, también, importantes cohechos que hacía el Partido Radical, obtener mayorías parlamentarias con las cuales obstaculizaban el proce-

so de democratización. La derecha siempre ha tenido un gran poder de veto. Siempre ha vetado y obstaculizado los procesos políticos de democratización y de profundización de la democracia.

Por lo tanto, este primer periodo que va entre 1932, año de la elección de Alessandri, hasta 1948, es un periodo de exclusión. De exclusión política muy clara y confirmada por todos los partidos políticos, es decir, aquí todos participan y la apoyan: el Partido Comunista, el Socialista, el Radical, el Liberal, el Conservador, todos concuerdan en establecer un compromiso político en el cual se excluyen de la participación plena de derechos políticos y sociales, a los campesinos.

Luego, cuando el Partido Comunista incrementa su votación en los años 1946 y 1947, se inicia o se intenta iniciar un nuevo proceso de democratización en la esfera agraria. Entonces, el régimen se cierra y la democracia existente involuciona. La promulgación de la “Ley de Defensa Permanente de la Democracia” excluye al Partido Comunista del régimen político. Esta exclusión frena, por un lado, el nuevo proceso de democratización que se inicia o pensaba iniciarse con el gobierno de González Videla, y, por otro, da lugar a un nuevo régimen político: el autoritario electoral.

Los regímenes políticos pueden tener elecciones, pero debemos tener presente que estas no necesariamente los transforman en democráticos. La realización de elecciones no hace al régimen político democrático, para hacerlos hay que agregarles un conjunto de aspectos y dimensiones sociales, políticas y civiles para que el acto eleccionario sea libre y democrático. Pero cuando existen una serie de restricciones políticas e institucionales como las que se establecieron con la Ley de Defensa Permanente de la Democracia en 1948 es imposible calificar al régimen como democrático. Tengamos presente que todos los analistas chilenos e internacionales que han estudiado el sistema político nacional han soslayado la existencia de un campo de concentración en Chile, donde eran reclusos los disidentes políticos y los que eran condenados por infringir la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Estos eran llevados a la localidad de Pisagua en el Norte chileno; obviamente, que no eran las condiciones de represión semejantes a las que se establecieron en Pisagua después del Golpe Militar. En cualquier sociedad que exista un campo de concentración para prisioneros políticos, se debe poner en duda, inmediatamente, la existencia de un régimen democrático.

En Chile, todos han guardado silencio sobre ese aspecto. La dere-

cha y la izquierda han pasado esta situación por alto, y no han considerado que la existencia del campo de concentración estaba mermando la existencia de un régimen político democrático, ¡y, le seguían llamando democracia!; lo cual es un absurdo, pues la mayoría de los derechos políticos ciudadanos estaban restringidos y limitados por la autoridad constituida; se había instalado la censura política, la persecución, detención y tortura política. Entonces, la mayoría de las y los derechos ciudadanos estaban conculcados, por ejemplo, algunos ciudadanos no podían participar libremente en política. Acciones represivas impulsadas por el Estado dejan en claro que la democracia política durante 10 años no existía en Chile. Una de ellas fue borrar los electores del Partido Comunista de los registros electorales. De manera que, durante 10 años rigió en Chile una normativa legal que transformó la democracia excluyente en un régimen autoritario electoral. A pesar de ello, los historiadores como también los sociólogos políticos siguen insistiendo en la existencia de la democracia. Esto es absurdo desde el punto de vista teórico, y desde el punto de vista histórico más todavía.

Sin embargo, a pesar de la involución democrática, lo que no se detiene son los esfuerzos democratizadores de importantes sectores sociales y políticos de la sociedad chilena. Durante la década de los cincuenta se abre un nuevo proceso de democratización, de reorganización de las fuerzas sociales y políticas así como la emergencia de nuevos sujetos sociales como por ejemplo, los pobladores.

El nuevo proceso de democratización se abre a través de la rebelión popular del 2 y 3 de abril de 1957. En Santiago, Valparaíso y en otras ciudades estalla en esos días una gran rebelión social-política y popular en la cual se expresan nuevos sectores sociales que habían comenzado a ocupar los espacios ciudadanos de las principales ciudades del país, como los pobladores, los callamperos, los cuales irrumpen socialmente en una protesta social y política, iniciada por los estudiantes secundarios y universitarios que se movilizaron en contra del alza del pasaje escolar establecido por el gobierno de Carlos Ibáñez (1952-1958).

A lo largo de una semana la rebelión social-popular domina la política nacional. La violencia política popular confrontada con el Estado provoca una serie de muertos populares. ¿Cómo se soluciona este problema? A través de un acuerdo político entre todos los actores políticos relevantes, o sea, todos aquellos que poseían poder y capacidad de negociación que acuerdan poner fin a la Ley de defensa permanente de

la Democracia y a los vicios políticos que restringían al régimen político. Estos cambios políticos institucionales ponen fin al régimen autoritario electoral y profundizan el proceso de democratización popular iniciado en 1957.

La nueva fase de la democratización se va a incrustar de lleno en la década de los sesenta y va a ser resuelta intensamente durante los primeros años de la década de los setenta. Durante la década de los años sesenta la sociedad chilena será remecida por diferentes “terremotos” sociales y políticos que van a profundizar el proceso de democratización iniciado en la década anterior. Este proceso va a irse instalando gradualmente y ampliando de manera significativa en distintas dimensiones institucionales de la poliarquía en el sistema político nacional. La democracia política se vuelve inclusiva y participativa a pesar de la mantención de ciertas restricciones derivadas del aún vigente pacto de dominación, establecido en la década de los cuarenta, que excluía a los sectores campesinos de la ciudadanía política y social activa. Sin embargo, los progresos democratizadores que se experimentan entre los años 1958-1967 nos permiten señalar que se estableció un régimen democrático semipleno. El régimen solo alcanzará su condición su plenitud en Chile entre el año 1967 hasta 1973. O sea, la democracia plena solo ha tenido una vigencia de seis años.

El año 1967, el año clave de la historia política reciente

Entre 1967 y 1973 se llevan a cabo una serie de reformas constitucionales e institucionales que permiten que el grueso de la población nacional adquiera la condición de ciudadanos políticos plenos. De esta manera, se amplía la base electoral y hay una gran participación política ciudadana. La gente considera que el voto es importante y va a sufragar; no se resta, no se excusa, no se escapa, ni se abstiene de ir a votar. Incluso los jóvenes aquellos que criticaban abiertamente la democracia política burguesa y planteaban la vía armada, también concurrían activamente a votar.

El voto era importante, había una ciudadanía activa, una ciudadanía comprometida, una ciudadanía cívicamente responsable, una ciudadanía que consideraba que las elecciones políticas eran relevantes. Los partidos políticos tenían proyectos de sociedad, o sea, tenían proyectos

de futuro. Por lo tanto, la competencia política era tremendamente importante y motivadora; las discusiones políticas eran fabulosas, en fin, había otra política.

Los procesos democratizadores se instalan en diferentes espacios de la sociedad chilena. El año 1967, por ejemplo, es el año de la Reforma Universitaria, que se inicia en Valparaíso en la escuela de Arquitectura de la Universidad Católica de Valparaíso; que luego se extiende a la Universidad Católica de Santiago, de ésta a la Universidad de Chile y desde allí a todo el espacio universitario nacional, la democracia llega a la universidad y desde allí a todo el país.

1967 constituye el año clave de la historia política nacional. Fundamentalmente, porque durante ese año se establece una de las reformas políticas más relevantes y trascendentales de Chile. Se trata de la Reforma Constitucional promulgada en enero de 1967 en la cual se modifica la concepción jurídico-política de la propiedad privada. Se pone fin, luego de una larga discusión política parlamentaria, al derecho de propiedad privada de carácter liberal y se instala a nivel constitucional una nueva noción de esta, la cual tampoco es muy revolucionaria para la época porque ya se había establecido en muchos países capitalistas europeos a comienzos del siglo XX: se trata del derecho a la propiedad privada, donde ésta adquiere el carácter de función social. ¿Qué significa esta condición? Entre otras permite nada menos que entregar al Estado y a la sociedad civil la posibilidad de impulsar su democratización, hacerla accesible a todos aquellos que no la tienen, hecho que inicia en la sociedad chilena un vasto proceso de redistribución, afectando en primer lugar a los propietarios agrarios.

Cabe señalar que esta democratización es la que provoca mayor conflictividad y rechazo al interior de las sociedades capitalistas, dado que la propiedad privada de los medios de producción es la base sobre la que se sostiene la estructura del poder social, económico y político de esas sociedades. Modificar, entonces, la estructura de la propiedad es afectar el poder que poseen los propietarios, o sea, afectar a la clase dominante. Estamos en presencia no solo de una democratización política sino de la ampliación social y económica de la democracia. La democratización deriva en un proceso revolucionario. De esa naturaleza es el cambio político se va a desarrollar en Chile desde 1967 hasta 1973. De allí que he sostenido que la democracia se vuelve subversiva, o sea, revolucionaria.

En efecto, para poder llevar a cabo la Reforma Agraria –otra de las grandes reformas que se impulsan durante el año 1967– era necesario modificar constitucionalmente el derecho de propiedad privada, eliminar los preceptos que impedían darle una función social y expropiarla. Una vez logrado aquello, fue posible promulgar la Ley de Reforma Agraria y más tarde la Ley de Sindicalización Campesina. De esa forma los campesinos, que habían sido puestos fuera del sistema político por un decreto ley, fueron integrados en la historia política en virtud de estas reformas constitucionales. La democracia política de esa forma alcanzó su plenitud.

Posteriormente, en el año 1969, se llevan a cabo nuevas reformas constitucionales que, si bien es cierto se ponen práctica recién en el año 1971, van ampliar el régimen político democrático. Estas otorgan el derecho a voto a los jóvenes mayores de 18 años y a los discapacitados y analfabetos; es decir, se incrementa la inclusión electoral, la democratización no solamente es política, sino que también es social y económica.

De la Democracia Plena a la Democracia Protegida

Antes de analizar la democracia actual, indiquemos lo contradictorio del proceso analizado: la democratización iniciada fines de la década de los años cincuenta que se profundiza en la década de los sesenta va a provocar una crisis política institucional y estatal. En otras palabras, lo que quiero afirmar es que las democratizaciones radicales como la chilena, ocurrida durante los años sesenta y setenta, pueden generar poderosas crisis de estado o crisis orgánicas de la sociedad, por un lado y, por otro, la instalación de regímenes políticos democráticos, como también el establecimiento de regímenes no democráticos. Se puede deducir, entonces, que la Dictadura Militar es producto del proceso de democratización iniciado en la década de los cincuenta.

¿Por qué ocurre esto? En primer lugar, la incorporación masiva de nuevos sujetos al sistema político quiebra el pacto de dominación que se había establecido en los años cuarenta; o sea, la base política del Estado. Segundo, la democratización política que avanza toca los límites posibles del capitalismo, el derecho de propiedad. Tercero, los propietarios, la derecha, que pierden el apoyo social electoral entre los años 1964 y 1965 (cuando los partidos políticos ven reducido sus apoyo electoral

solo al 10% del electorado nacional), retiran su apoyo instrumental a la democracia política debido a que han perdido su “poder de veto” y no pueden obstaculizar los procesos de cambios democráticos. Frente a esta situación los partidos políticos de derecha, el Liberal y el Conservador, se reorganizan y se transforman en un partido nuevo que surge en el año 1967: el Partido Nacional ¿Qué hace este partido? El Partido Nacional declara que el régimen político existente, es decir, la democracia que se ha logrado establecer en ese momento no es un régimen político confiable ni protector de sus intereses; por lo tanto, según sus dirigentes, es necesario establecer un régimen político fuerte, autoritario, de inspiración portaliana.

La nueva derecha, reorganizada en el Partido Nacional, se va a plantear en contra del régimen democrático. Comienza, desde el año 1967, a trabajar sistemáticamente en destruirlo. Uno de los principales ideólogos de esta nueva derecha es el joven abogado católico Jaime Guzmán Errázuriz, fundador el movimiento gremialista en la Universidad Católica de Chile, que se opone tempranamente a la reforma universitaria y a la reforma agraria. Guzmán se levanta como el principal defensor del derecho de propiedad, de la familia y la tradición; se trata de un furibundo antiliberal y, por cierto, antisocialista y anticomunista. Sus primeros escritos políticos los publica en la revista FIDUCIA, Tradición, Familia y Propiedad, una organización de corte fascista, de origen brasileiro, en ellos levanta la defensa de la propiedad y se opone a su democratización, pues sostiene que su socialización provoca la disolución del orden social y político. Guzmán será un gran crítico del gobierno de la Unidad Popular y fundamentara ideológica, política y doctrinariamente el derrocamiento del gobierno de Salvador Allende Gossens así como la destrucción de la democracia liberal existente. En esa dirección va a promover la construcción de una democracia protegida o autoritaria.

La dictadura militar, obviamente, cancela de manera violenta y abrupta todo proceso de democratización social, económica y política. La involución democrática fue integral y completa. Sin embargo, el régimen dictatorial no podía mantenerse durante mucho tiempo sin tener una organización política institucional o constitucional que permitiera institucionalizar un régimen político de corte autoritario. Por eso, la Junta de Gobierno encarga la redacción de una nueva constitución política del Estado, que no solo debe resolver el carácter del régimen militar sino también los problemas internos del nuevo bloque gobernante y sus

querellas de poder. Por lo tanto, la promulgación de la nueva constitución política no solo tiene como objetivo diseñar el futuro régimen político democrático sino también organizar institucionalmente al régimen autoritario.

De allí que sea posible identificar en la Constitución Política que se promulga en 1980 dos ordenamientos institucionales, uno que norma el ejercicio del poder y las relaciones con los otros poderes del Estado, que se detalla en los artículos transitorios, y la normativa institucional que diseña el régimen democrático planteado por Jaime Guzmán y los sectores gremialistas en alianza con los sectores neoliberales instalados en régimen autoritario, se trata de la democracia tutelada o protegida.

Cabe señalar que estimo que la contribución teórica y política que hace Guzmán a la teoría del autoritarismo latinoamericano es potente y relevante. No porque fuera un antidemocrático, no se le debe reconocer su capacidad intelectual y teórica de plantear, al interior del pensamiento político autoritario, una fórmula constitucional exitosa que permitió el establecimiento de un régimen político que se ha mantenido durante 28 años.

Jaime Guzmán fue capaz de crear y desarrollar institucionalmente un régimen político de larga duración que no ha podido ser desmantelado por las fuerzas políticas democráticas a través del cambio político institucional-constitucional; fundamentalmente, porque lo impiden todos los candados institucionales establecidos en la Constitución Política de 1980, por ello considero que es un diseño institucional brillante.

¿Qué hace a este diseño institucional brillante? Fundamentalmente, establecer una relación equilibrada entre la teoría de la dictadura de Carl Schmitt y los elementos de la democracia liberal representativa. Este diseño institucional es híbrido pues combina lo autoritario con lo democrático, ello significa que va existir un sistema de partidos políticos multipartidista pero se va a establecer un sistema electoral binominal que los ordena y termina conformando un sistema bipartidista. Con ello se evita la competencia política abierta y plural la cual puede ser perjudicial no solo para la estabilidad del régimen político y se posibilita la existencia de gobiernos de minoría como ocurría en la democracia pre73; otra característica, es la existencia de un presidencialismo exacerbado y de un parlamento sin muchas atribuciones, con el objeto de que el Congreso no moleste al Presidente de la República.

Robert Dahl, cientista político norteamericano que en 1969 publicó “La Poliarquía”, a objeto de estudiar las democracias existentes y diferenciarlas de los regímenes no democráticos, establece siete elementos fundamentales para la existencia de un régimen democrático. Si tomamos estos siete requisitos para la democracia y los relacionamos con el caso chileno vemos que se cumplen totalmente; sin embargo si analizamos cada uno en detalle observaremos que todos ellos tienen restricciones institucionales y constitucionales.

Entonces, a simple análisis, el régimen posautoritario cumple con todos los requisitos de una poliarquía. En consecuencia, estaríamos en presencia de un régimen democrático de acuerdo con la tipología desarrollada por Robert Dahl. Guillermo O’Donnell, cientista político argentino, estaba sorprendido porque Chile cumplía con todos los requisitos; pero el sistema chileno que contaba con conjunto de restricciones institucionales que indicaban que era una democracia a medias. Pues existían la institución de los “senadores designados”, un sistema electoral binominal que impide la representación democrática ciudadana plural, etcétera. Evidentemente que se trata de un régimen político donde la mitad son aspectos democráticos y la otra mitad elementos autoritarios, todo esto fruto de la mente de Jaime Guzmán.

Este régimen político no fue desmantelado por la Concertación de Partidos por la Democracia, o, tal vez, no ha querido hacerlo, porque le sirve, le era funcional a la continuidad del poder. Cuando Jaime Guzmán propició el establecimiento de la segunda vuelta electoral, lo hizo con el objeto de impedir que se volviera a repetir la situación del año 1970, donde una fuerza que no contaba con la mayoría electoral accediera al gobierno; como fue el caso de la Unidad Popular que ganó con el 36% de los votos. Entonces no había que volver a permitir que la izquierda volviera al gobierno. El problema es que Jaime Guzmán pensaba que la derecha iba a ganar la primera elección presidencial luego de la Dictadura, y de ahí que se daría la posibilidad de ir ganando siempre; pero ganó la Concertación; y gracias a la segunda vuelta ha seguido en el poder hasta el día de hoy. Fundamentalmente, porque no existe una tercera fuerza política capaz de competir tanto a la alianza de partidos de derecha como la centroizquierdista alianza concertacionista. Las elecciones municipales de 2008 demuestran que en Chile no existe una tercera fuerza política con la capacidad suficiente para ser alternativa tanto a la Concertación como a la derecha. No podemos pensar que el

Partido Comunista con el 9% de apoyo sea una fuerza en ascenso y con un futuro esplendoroso.

Quiero señalar, a modo de conclusión, que en los años ochenta durante la dictadura militar se desarrolla un nuevo proceso de democratización y de movilización social y política que lucha por el retorno de la democracia. Me refiero a las protestas y formas de manifestación colectiva que desde 1983 y hasta el año 1988 –todo un ciclo de protesta política y social– exigían el establecimiento de un régimen político democrático.

Pero qué sucede, el nuevo proceso de democratización terminó en el establecimiento de un “Régimen Democrático Protegido”. Por qué terminó en ese régimen, y no en el establecimiento de una democracia plena. Fundamentalmente, porque cuando existió la posibilidad de hacerlo, cuando existía la Concertación de Partidos por el “NO”, en vez de sacar a toda la gente a la calle y seguir manifestándose por la instalación de una democracia plena, los concertacionistas decidieron negociar con la Dictadura y pactar con ella. Al realizar este pacto la Concertación aceptó la Constitución Política de 1980, considerada por todos los actores sociales y políticos como ilegítima. Dicho pacto es la consecuencia lógica de los planteamientos formulados en 1984 por Patricio Aylwin cuando sostuvo que para salir de la dictadura era necesario que las fuerzas democráticas aceptaran el funcionamiento de hecho de la Constitución Política de 1980 y dejaran para otro momento la discusión de la legitimidad de dicha carta constitucional.

Esto ayuda a comprender lo que pasa hoy en día. Hay una imagen que refleja claramente lo anterior: el 5 de octubre de 1988, en el canal 13 Raquel Correa entrevistando a Sergio Onofre Jarpa y a Patricio Aylwin. Simbólicamente, los dos actores principales que habían provocado el derrumbe de la democracia plena en 1973, uno como presidente de la Democracia Cristiana y el otro dirigente del Partido Nacional. En esta entrevista, Jarpa le dice a Aylwin: *“¿Te acuerdas Patricio cuando luchamos contra el Gobierno de Allende? Hoy día se cierra ese ciclo”*.

Esta imagen es muy simbólica, porque significa que finalmente lo que viene es una democracia que impedirá a las fuerzas de izquierda, al progresismo poder plantearse una posibilidad de cambio radical en la sociedad chilena, están todos los canales cerrados para un cambio político de envergadura similar a las que se planteó la Unidad Popular en su momento.

Por esa razón, el único camino que le queda a la izquierda, me refiero a la izquierda verdadera y no la semiconcertacionista, sino a aquella que busca establecer genuinamente una democracia social, participativa, con justicia social, etc.; es impulsar una alternativa política que sea capaz de cambiar todo lo existente, pues no se puede pensar que se podrán hacer los cambios desde el interior de este régimen.

Este régimen tiene totalmente cancelada la posibilidad de cambios, es un régimen totalmente protegido de la izquierda que quiere hacer cambios: modificar el modelo económico existente, el modelo económico neoliberal.

Es un régimen que, ideado por Jaime Guzmán, ha sido secundado por todos los sectores de la Concertación que han creído oportuno mantener este sistema porque les ha permitido ganar siempre. Permite, eso sí ganar siempre a los que compiten, porque gana la Alianza y gana la Concertación, todos, ganan. ¿Quién perdió? Nadie, todos ganaron. Y, efectivamente todos ganaron, si ustedes lo miran desde una perspectiva de cargos, todos ganaron, hasta los comunistas tienen cargos. En ese sentido se observa una especie de conformidad con este sistema. Es más, a nadie le preocupa que hoy día en Chile exista casi un 50% de la gente que no participa políticamente, que no elijan, que no votan, no se inscriban; porque esta es una democracia diseñada para eso.

¿Cuál es el mejor ciudadano para el Chile de hoy? El que no participa. Este sistema político está “feliz” de que la gente no participe políticamente. Pues fue diseñado bajo la lógica de que los sistemas políticos entraban en crisis cuando hay exceso de democracia; entendiendo, el exceso de democracia como alta participación y movilización ciudadana. Mientras menos gente participe, mejor para el sistema. Esta es una democracia imperfecta, desde el punto de vista de la democracia plena; pero es una democracia perfectamente elaborada, diseñada y establecida por aquellos que “odian a la democracia”.

Viña del Mar/Santiago Centro, octubre 2008/noviembre 2009.

Repensar la República desde una perspectiva democrática radical*

Lo que he elaborado para esta ocasión son algunas notas para repensar la República a partir de un determinado diagnóstico histórico-político de lo que ha sido la historia de la democracia en Chile, fundamentalmente, durante el siglo XX. Por otro lado, pensar la República en la coyuntura del bicentenario, nos coloca en una posición de evaluadores no solo de lo que ella ha sido durante estos doscientos años de vida independiente, sino, también, en la posibilidad de repensar la utopía democrática desde una perspectiva radical.

1.- Chile, una República con problemas pendientes

La actual República chilena, próxima a cumplir dos siglos de vida independiente, arrastra un conjunto de problemas sociales, económicos, políticos y culturales no resueltos a pesar de los distintos esfuerzos realizados para darles algún tipo de solución.

a) En materia social uno de los problemas de larga duración es la pobreza, que afecta a un porcentaje significativo de chilen@s des-

* Exposición realizada con motivo de la conmemoración de los 30 años de la muerte de Miguel Enríquez, fundador y líder del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR, que se celebró en la Universidad ARCIS, el 6 de octubre 2004, en el Foro panel: Segundo Centenario ¿Qué República?, con la participación del sociólogo Felipe Portales. En este escrito retomo algunos de los tópicos planteados en el artículo La Democracia en la Historia Política de Chile. Una revisión Histórica de junio de 1999, en la cual sostuve que el país tenía un conjunto de problemas históricos de arrastre, de larga duración. Aquí trabajo específicamente, el problema de la construcción de la democracia. Este ensayo fue publicado en El Diario de la Sociedad Civil, 8 de octubre de 2004 y en www.sepiensa.cl, 3 de noviembre de 2004. Una versión modificada fue incluida en el libro: Luis Carlos Parentini (comp.) *Historiadores Chilenos Frente al Bicentenario*, Comisión Bicentenario, Santiago de Chile, 2008.

de los mismos albores de la República. Tengamos presente que hacia el centenario la queja de los principales intelectuales de la época estaba centrada en las magras condiciones de vida que debían soportar cerca del 70% de los ciudadanos nacionales que vivían en la extrema pobreza. En la actualidad, los recientes informes del PNUD acerca del desarrollo humano nos señalan que el país sigue teniendo niveles de pobreza significativos, agravados por la fuerte desigualdad social y económica, hecho ampliamente reconocido en diversos estudios. La pobreza y la desigualdad social no son solo productos de las actuales políticas económicas y sociales, han sido problemas o realidades históricas que han configurado a la sociedad nacional desde su constitución como Estado independiente.

b) En materia económica, la sociedad chilena, no ha logrado dar con el modelo económico que le permita desarrollarse en forma sustentable y equitativa en el tiempo. A grosso modo, tres han sido los modelos de desarrollo económicos implementados en el país a lo largo de estos dos siglos de vida independiente, a saber: en el siglo XIX, el modelo primario exportador (crecimiento hacia fuera, como lo denominara Aníbal Pinto); en el siglo XX, 1930-1975, la industrialización sustitutiva de importaciones ISI (crecimiento hacia adentro); y desde 1975 hasta el día de hoy, el modelo económico neoliberal. Los tres modelos han sido concebidos con la expectativa de lograr que la sociedad chilena alcance su desarrollo económico y como es sabido, ninguno ha logrado dicha meta. Sus éxitos han sido relativos y coyunturales. En cierta forma los tres han fracasado. Por esa razón, el desarrollo económico sigue siendo una problemática pendiente.

c) En materia cultural, Chile mantiene serios y profundos problemas. Tal vez, el más importante y relevante de todos sea la marcada tendencia entre l@s chilen@s a negar la diversidad cultural y étnica, sobre la cual se constituye la sociedad nacional. La profunda internalización cultural y social en la población nacional de la tradicional tesis levantada por las élites dirigentes a cargo de la construcción de la República durante el siglo XIX de que “Chile es un país de blancos... y donde lo indígena es solo reconocible al ojo del experto”, tiende a negar la existencia cultural de los pueblos originarios. Si bien en los últimos años se han realizado es-

fuerzos por cambiar dicha postura, los chilenos independientemente de sus condiciones socioculturales son reacios a aceptar la diversidad cultural. La segregación, la exclusión y la discriminación han sido las formas históricas practicadas en la sociedad nacional al momento de enfrentar la diversidad y la pluralidad cultural.

d) En materia política, el principal problema no resuelto desde el siglo XIX, que por su carácter, importancia y duración constituye un megaproblema o una megatendencia histórica, es la errática construcción de un régimen político democrático o una clara república democrática. Hacer la historia de ella es hacer, también, la historia del autoritarismo. En efecto, en el Chile actual como en el Chile del Centenario la democracia es todavía una cuestión pendiente; parafraseando al economista Aníbal Pinto, podríamos decir que: Chile constituye “un caso de democracia frustrada”. Por esa razón, he sostenido en diversos trabajos que la democracia, no solo como régimen político, sino, también, como sociedad democrática o Estado democrático es, actualmente, un tema pendiente, una cuestión política no resuelta.

2.- La República Democrática en Chile

Actualmente, se asume que la democracia es una determinada forma de gobierno, un tipo particular de régimen político. Norberto Bobbio, señala que “por régimen democrático se entiende primeramente, un conjunto de reglas de procedimiento para la formación de decisiones colectivas, en el que es prevista y facilitada la más amplia participación posible de los interesados”. Esta definición se acerca a lo que Robert Dahl denomina poliarquías. Según este autor son poliarquías todos aquellos “regímenes que ponen el mínimo de restricciones a la expresión, organización y representación de opciones políticas y a las oportunidades de que disponen los oponentes del gobierno”. La mayoría de los individuos están efectivamente protegidos en su derecho de expresar, privada o públicamente, su oposición al gobierno, de organizar, de formar partidos y de competir en elecciones en que el voto es secreto, libre y correctamente computado y en que los resultados electorales son vinculantes en base a reglas bien establecidas. Normalmente,

el uso de medios violentos está prohibido y en algunos casos se castiga el hecho de invocar el uso de la violencia para fines políticos”.

En resumen, un régimen democrático implica competencia política y existencia de oposición; sufragio universal y otras formas de participación; elecciones libres, competitivas y a intervalos de tiempo regulares; electividad de todos los cargos más relevantes; partidos en competencia; fuentes de información diversas y alternativas. De manera que estas son las condiciones mínimas, esenciales e indispensables para etiquetar a un régimen político como democrático. Los regímenes que no presentan esos requisitos deben considerarse no democráticos.

La democracia, como todo régimen político, es un acto de creación histórica. Esto quiere decir, que él es producto de un conjunto de acciones colectivas desarrolladas por distintos grupos y fuerzas sociales que tienen la característica de ser los más importantes de la sociedad. Por lo general, todo régimen político es, también, el resultado de un conjunto de conflictos político-históricos, que debieron ser resueltos por los actores sociales y políticos a través de dos posibles vías, la imposición o el consenso.

Este punto nos remite a la cuestión del origen de un régimen político, o sea, al momento de su fundación, que no es otro que el establecimiento de ese conjunto de normas y procedimientos que regulan las relaciones Estado y sociedad, específicamente, aquellas que norman la lucha por el poder y el ejercicio del poder y de los valores que animan la vida de tales instituciones.

Lo que conocemos como democracia “plena” (suponiendo que un calificativo tal tenga alguna coherencia, lo que es harto dudoso) responde a una fase muy reciente en el desarrollo de los regímenes democráticos, los cuales, a su vez son fruto de un prolongado proceso de democratización. Desde esta perspectiva, conviene no olvidar que la democracia –en el sentido que aquí le hemos dado– no es un suceso, sino más bien un larguísimo –fluctuante y balbuceante– proceso que tiene en el caso chileno sus orígenes a comienzos del siglo XIX, o sea, con la fundación de la República. El proceso de construcción de la democracia es un camino tortuoso, lleno de meandros, laberintos, con distintas intensidades y aceleraciones. Por eso debemos pensar y reflexionar, sobre aquellas condiciones que no han permitido mantener ese estadio histórico, a estas alturas, utópico de la democracia plena.

Voy a sostener que en Chile alcanzamos ese estadio, llegamos a la democracia plena pero no fuimos capaces de mantenerla y defenderla,

nos dio miedo asumirla y dejamos que fuera aplastada por las fuerzas autoritarias de nuestro país. Siendo bastante generosos, podemos postular que la democracia plena tuvo una vigencia de solo seis años, entre 1967 y 1973.

En otras palabras, lo que quiero señalar es que considerando los 194 años de vida republicana (1810-2004), Chile ha tenido ciento setenta y cuatro años de algún tipo de régimen político de carácter no democrático o insuficientemente democrático, pues los actores políticos estratégicos han combinado las formas democráticas con formas autoritarias; predominando, tanto a nivel del Estado como del régimen y por cierto, de la sociedad, las formas políticas autoritarias o semidemocráticas. Entonces la democracia plena no ha sido el régimen político dominante en la sociedad chilena; por consiguiente, la República democrática ha sido una rareza histórica por estas latitudes.

En efecto, si seguimos los planteamientos de Bobbio y de Dahl sobre lo que es un régimen democrático y los contrastamos con la realidad histórica del siglo XIX y XX, nuestra conclusión debiera ser la siguiente: durante el siglo XIX, los regímenes políticos, que la historiografía política ha denominado equívocamente como República Autoritaria, Liberal y Parlamentaria, no fueron de ninguna manera, ni en la forma ni el fondo algún tipo de democracia conocida. Para poder caracterizar a esos regímenes debiéramos utilizar la tipología desarrollada por Juan Linz para estudiar los regímenes autoritarios y no democráticos.

Durante el siglo XX, la situación varió un poco. La famosa república democrática (1932-1973) fue bastante floja en cuanto a democracia se refiere. Entre 1932 y 1958, o sea, durante 26 años, el sistema político fue estructurado sobre la base de formas autoritarias y restrictivas a la práctica democrática. Lo que dio lugar a la configuración de dos regímenes políticos: entre 1932-1948, uno de carácter semidemocrático, limitado, excluyente, inestable y con gobiernos divididos y entre 1948 y 1958, uno autoritario electoral. Hasta 1949 no existía sufragio universal, basta con recordar que las mujeres estaban excluidas de la ciudadanía política; estaban, también, excluidos de la participación política y social los campesinos, cuyo voto era manipulado por los dueños de la tierra. Si bien, es cierto, que existían periódicamente las elecciones, eran dominadas por el cohecho y el fraude electoral. Por último, durante diez años se puso fuera de ley y de la participación política al Partido Comunista de Chile.

Durante el gobierno de Gabriel González Videla se aprobó en el Parlamento la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, en virtud de la cual se expulsó al Partido Comunista del sistema político y se instaló un campo de concentración en la nortina localidad de Pisagua, en donde se recluía a los ciudadanos acusados de infringir la citada ley.

Tan solo a partir de las reformas electorales de 1958 y con la anulación de la ley antes citada se instauró un régimen político, diríamos de semidemocracia plena. Este alcanzó su plenitud cuando las fuerzas democráticas lograron impulsar la Reforma Constitucional al Derecho de Propiedad, en enero de 1967, la Ley de Sindicalización Campesina ese mismo año y cuando el sufragio se volvió verdaderamente universal, con las reformas constitucionales de 1970 en que se otorgó el derecho a voto a los mayores de 18 años, analfabetos e incapacitados. Todo eso se derrumbó con el golpe militar de 1973 y la instauración de la dictadura militar del General Pinochet.

Por consiguiente, Chile no ha tenido una República democrática a lo largo de su historia y cuando se logró instalar, las fuerzas políticas autoritarias rápidamente se encargaron de situarlo en el orden social y político tradicional, que no es otro que las formas democráticas restringidas o incompletas. Ese ha sido el estado normal del sistema político nacional.

Luego de 17 años de régimen autoritario se ha transitado hacia la democracia protegida, que los propios autoritarios diseñaron y que las fuerzas democráticas no han sido capaces aún de desmontar. Por otro lado, con respecto a la forma como se han generado las Constituciones Políticas del Estado, basta con decir que en Chile ninguna de las tres constituciones que han normado la vida política ha sido generada por una Asamblea Nacional Constituyente con la participación activa de todos los sectores políticos y sociales del país. Así fueron formuladas las constituciones políticas de 1833, de 1925 y de 1980, como un acto autoritario del Ejecutivo, o sea, del gobierno en turno. En fin, por todas estas razones puedo sostener que en Chile la instauración democrática plena, sigue siendo un problema histórico-político no resuelto. Cabe, entonces preguntarse ¿Es posible alcanzar esa condición en la actual sociedad chilena?

3.- La Utopía Democrática

Antes de responder a esta pregunta, creo que sería útil referirme a una cuestión que caracteriza a la historia de la sociedad chilena: la permanente dialéctica entre el mito y la utopía. Tal como algunos autores han afirmado, los chilenos son dados a construir mitos, uno de ellos es, por cierto, el de la democracia ejemplar, un caso de excepción, etcétera. Pero también los chilenos hemos sido constructores permanentes de utopías. Ejemplo de ello fue la utopía democrática del socialismo. Si bien, como canta Serrat “la utopía se echó al monte perseguida por lebreles que se criaron en sus rodillas y que al no poder seguir su paso, la traicionaron”. Pienso que el pensamiento crítico debe replantearse la utopía democrática y el socialismo en forma integral, pues considero que esta, llevada hasta las últimas consecuencias es, sinónimo de socialismo.

Esa es la fuerza que tiene la idea democrática cuando ella es concebida, no como régimen político, sino como una forma de sociedad, de Estado, de economía. Una cosa que debemos tener presente es que esa noción de democracia: fue la que tuvo y desarrolló un importante segmento de la ciudadanía nacional, especialmente, los sectores populares ligados a la izquierda revolucionaria, a lo largo del siglo XX chileno. Insisto, la utopía democrática fue asociada con la construcción de una sociedad socialista. Por eso, el socialismo era forma superior de democracia. En esa asociación, pienso, radicaba la fuerza del socialismo chileno y ello explica que un sector importante de la izquierda nacional fuera crítica de los “socialismos reales”, especialmente, porque para construir socialismo habían abolido la democracia.

Así, tengo la impresión de que la noción democrática, a lo largo de estos años de vida republicana, ha sido vista a la luz de la utopía. De manera entonces que ser democrático es también, ser utópico. En ese sentido, la problemática central de la República ha sido y sigue siendo la compatibilidad entre la utopía democrática y su práctica histórica concreta.

Tengamos presente que la democracia plena en Chile siempre ha sido tratada como algo “imposible”. En distintos momentos decisivos para el inicio de los cambios políticos a favor de la democracia, resultó clara la insuficiencia de la ideología en su labor legitimadora; de la misma manera que un nuevo modelo utópico ya había adquirido la forma

de una sólida alternativa al poder existente. Es posible, entonces, comprobar una vez más que la utopía puede ser una alternativa del poder o una forma alternativa de poder. Los proyectos democráticos al igual que todas las utopías, escritas o realizadas, han mostrado su intención de ejercer el poder de una manera diferente a la concebida.

Escuchar la voz o las voces de los hombres y mujeres, como se ha estado haciendo aquí, es trabajar en la construcción de la nueva utopía, donde debiera habitar la República de la nueva centuria.

Ahora bien, en la búsqueda del fundamento de tal construcción, el horizonte utópico se perfila como el ambiente más propicio para los movimientos sociales y políticos que pretenden lograr una democracia cada vez más profunda, o sea, socialista. Esta cuestión tendría que partir no solo de las exigencias económico-políticas, sino también de una nueva ética política revolucionaria democrática y socialista.

Si coincidimos en que la lucha por una democracia radical representa un serio compromiso político teórico, es factible entonces, encontrar en ella una síntesis entre lo deseable y lo realmente posible. Esta perspectiva debe reabrir el debate sobre una serie de problemas decisivos y, a menudo, vitales para la construcción de la democracia radical.

En primer lugar, se plantea la cuestión del estatus del proyecto democrático-socialista, su grado de convencimiento y el potencial de movilización a la luz de una frustración esparcida a causa del destino poco afortunado de los proyectos anteriores y las reducidas posibilidades de conformar un contrapoder a las actuales relaciones de poder capitalistas.

En segundo lugar, si se abandona el intento de formular el proyecto alternativo (por los obstáculos que ello significa, la resistencia y el poder de las tendencias dominantes) o, en el peor de los casos, si todo se reduce a un "hay que", todo acabaría en una pacificación total de los sujetos promotores de cambios. El único beneficiado: las fuerzas dominantes. A mi juicio, la misma situación resultaría, si la insistencia en el proyecto democrático quedara basada en una desradicalización y desdramatización de los desafíos reales. De esa manera, el proyecto se vuelve un instrumento de la falsa conciencia de los actores impotentes para los cambios. En suma, está en cuestión una perspectiva doble de la relación democracia-realidad. La primera plantea la necesidad de afrontar los obstáculos, la segunda exige una pronta determinación de las posibilidades. Las dos aglutinan por lo menos tres dudas importantes:

- si las proporciones de los obstáculos están fielmente descritas;
- si las fuerzas democráticas pueden compararse con los grupos y tendencias antidemocráticos;
- qué tan posible es la solución de esta obvia proporción, de manera que se dé lugar para algunas sorpresas políticas y sociales.

Para responder a estas preguntas hay que tomar en cuenta: las consecuencias del acelerado proceso de descomposición de las soberanías de los estados nacionales; el aumento de las desigualdades entre y dentro de las sociedades acompañado por la fragmentación de las fuerzas sociales, o de la ciudadanía; la constitución de los mecanismos jurídicos y constitucionales dirigidos más a aislar las nuevas instituciones económicas de control y responsabilidad pública que a legitimarlas democráticamente, etcétera.

En este contexto, replantear el proyecto democrático radical desde la perspectiva utópica implicaría que simultáneamente se redefine la política a la luz de las nuevas exigencias morales con la necesidad de dar sentido al futuro. En estas circunstancias, parece que la función de la utopía reside en intensificar la confrontación entre los criterios de lo posible y la realidad misma. Se trata, desde luego, de una relación tensa. Nos servimos aquí de esta tensión como núcleo duro de lo utópico no para señalar la vieja dualidad del ser-deber ser, es decir, de “el momento diagnóstico” y el “momento de la propuesta”, sino para postular un orden democrático mediante lo utópico operante a nivel histórico.

Esto de ninguna manera significa que la República Democrática tiende a una perfección realizable, producto de un recorrido paulatino desde lo real a lo ideal. Al contrario, se trata de historizar el proyecto democrático, lo que nos obliga a determinar su grado de perfección para ver en él un modelo histórico, por lo tanto realizable y posible y, por fin, siempre perfectible.

Santiago Centro, octubre de 2004.

La Gran Paradoja de la Democracia Neoliberal: Los votos de los antineoliberales del Juntos Podemos Más: Deciden la elección presidencial*

La ciudadanía democrática, especialmente, la que se identifica con los valores políticos y culturales de la izquierda, se encuentra en un dilema semejante al vivido en diciembre de 1999: de su decisión electoral depende que el gobierno del Estado capitalista neoliberal continúe bajo la dirección de la Concertación de Partidos por la Democracia. Con dicha decisión estos sectores democráticos pueden impedir que la derecha política, representada por el candidato de Renovación Nacional, Sebastián Piñera, llegue al gobierno, luego de 15 años de administración concertacionista.

Esta situación constituye una de las paradojas más curiosas como injustas del actual régimen político democrático. Los sectores políticos y sociales vinculados a la “izquierda extraparlamentaria” organizados en el Juntos Podemos Más obtuvieron en los comicios presidenciales del domingo 11 de diciembre de 2005, el 5,40% de los sufragios ciudadanos y el 7,40% en la elección parlamentaria de diputados.

En términos generales esos guarismos indican claramente que la ciudadanía nacional no apoya electoralmente a los grupos políticos y sociales que constituyen el Juntos Podemos Más. Sin embargo, a pesar de esta exigua votación, los sectores de la izquierda chilena tienen hoy una importante cuota de poder electoral para decidir cuál de los dos candidatos que pasaron a la segunda vuelta presidencial, se convertirá en el próximo Presidente de Chile. Al decidir entre Michelle Bachelet, candidata por la Concertación de Partidos por la Democracia y del oficialismo o por Sebastián Piñera, candidato de la derecha, están decidiendo por la continuidad de la Concertación o por la vuelta al poder de los grupos dominantes.

* Publicado en El Diario de la Sociedad Civil y en www.sepiensa.cl, 14 de diciembre de 2005.

Como es sabido, Michelle Bachelet obtuvo en la elección presidencial del 11 de diciembre, el 45,95% de las preferencias ciudadanas, mientras que Sebastián Piñera el 25,41%. Los separan 20,54 puntos, esta distancia pareciera que fuera muy amplia, pero no lo es. Fundamentalmente, porque, por primera vez, en la corta historia de la democracia actual, la derecha obtiene una votación mayor que la Concertación. Recordemos que la derecha en la elección presidencial de 1989, se presentó dividida y logró el 44,8%; en la elección de 1993, nuevamente dividida, obtuvo el 30,6% y, por último, en la segunda vuelta electoral presidencial de enero del 2000, la derecha unida obtuvo el 48,69% y en la primera vuelta había obtenido el 47,51%. La suma de las votaciones obtenidas por los candidatos de la derecha, Piñera y Lavín, alcanzan al 48,63%, o sea, 2,68 puntos porcentuales más que la candidata concertacionista y similar a la obtenida por la derecha en el 2000.

De acuerdo a estas cifras la derecha unida tras la figura de Sebastián Piñera, militante de Renovación Nacional, debe conseguir tan solo el 2,37% de los votos ciudadanos para recuperar el poder político del Estado, o sea, el gobierno, que los sectores políticos, económicos y sociales dominantes perdieron en diciembre de 1989. Mientras que la candidata concertacionista debe conseguir el 5,05% de la adhesión ciudadana, o sea, un poco más del doble de lo que requiere Piñera.

Algunos analistas políticos han sostenido que no es posible sumar fácilmente la votación de los candidatos de la derecha, especialmente, por el tipo de campaña que el candidato de Renovación Nacional realizó, en la que buscó en forma permanente alejarse de las posturas del candidato de la UDI. Pienso, en primer lugar, que dicha consideración es una equivocación y, en segundo lugar, de existir dicho problema, este debe ser analizado y resuelto por los actores y analistas políticos que se identifican con la derecha. Ese es su problema. No es el problema político electoral del activo ciudadano democrático y de las fuerzas políticas de izquierda extraparlamentaria ni menos de la Concertación.

Poderosa Minoría Electoral

Partamos del hecho electoral antes señalado, la “derecha unida” hoy representa 48,63% de las preferencias ciudadanas y está a tan solo 2,37 de conquistar el gobierno del Estado capitalista neoliberal. Los

únicos que pueden evitar que ello ocurra son los sectores ciudadanos democráticos que votaron por el Juntos Podemos Más.

Estos sectores constituyen el 5,40% de los votos. Una cifra pequeña comparada con el 45,95% que obtuvo la candidata concertacionista. Sin embargo, es una cifra poderosa, potente, su poder radica en la capacidad de definir la elección presidencial.

Siendo la minoría electoral y carente de representación parlamentaria, el Juntos Podemos Más, se constituye en el actor político estratégico para otorgar continuidad a la Concertación en el gobierno y, sobre todo, en crear la estructura de oportunidades políticas para que el régimen democrático excluyente, que actualmente rige a la sociedad chilena, pueda entrar en un nuevo proceso de democratización institucional, evitando así su perpetua consolidación.

Revisando los resultados de las elecciones presidenciales de 1989, 1993 y 1999, la Concertación triunfó gracias a los votos ciudadanos provenientes de los sectores vinculados con la izquierda democrática, en dos oportunidades 1989 y 1999, y una oportunidad con los votos de sectores vinculados con la derecha. En efecto, Patricio Aylwin y Ricardo Lagos, especialmente este último, resultaron ganadores gracias a los votos de la izquierda extraparlamentaria. Mientras que Eduardo Frei Ruiz-Tagle obtuvo la extraordinaria votación del 56% gracias al apoyo brindado por los electores de derecha. Por lo tanto, no es nada extraño que hoy la candidata concertacionista requiera los votos de los electores democráticos de izquierda para triunfar y tampoco que la ciudadanía no concertacionista vote por ella.

En las dos oportunidades que la Concertación recibió el apoyo de los sectores de la izquierda democrática obtuvo un “cheque en blanco”. En la primera oportunidad, porque había que consolidar el triunfo democrático ante la dictadura obtenido en 1988 y se iniciaba la instalación de la democracia en el país. En la segunda, para evitar el triunfo de la derecha lavinista.

En ninguna ocasión los sectores políticos ligados a la ciudadanía democrática no concertacionista pusieron algún tipo de condiciones o exigieron algún tipo de compromiso político a la Concertación. Prueba de su inmensa e intensa vocación y compromiso con los valores de la democracia. Pero hoy llegó la oportunidad de hacerlo.

Agenda Democratizadora

La paradoja que hacíamos mención más arriba hace que los 372.609 ciudadanos y ciudadanas que votaron por el Juntos Podemos Más, sean estratégicos y necesarios para que la Concertación triunfe el 15 de enero. Por esa condición estratégica se le debe exigir a la candidata concertacionista, un compromiso político efectivo con una agenda de democratización que se resume en seis puntos –que se detallan a continuación– y que su cumplimiento se realice y concrete en los dos primeros años del nuevo gobierno concertacionista.

1.– Iniciar la democratización institucional del régimen político excluyente: fin del sistema electoral binominal y la eliminación de todas las restricciones que hoy impiden que los ciudadanos y ciudadanas puedan postularse como candidatos para algún cargo de elección popular.

2.– Iniciar una revisión profunda del régimen económico actual que consagra la exclusión y la explotación.

3.– Hacer de los derechos sociales y económicos derechos y no servicios mercantiles.

4.– Regular efectivamente las relaciones entre el mercado y la ciudadanía, a favor de esta última, o sea, hacer realidad aquel refrán popular que dice que “el cliente siempre tiene la razón”.

5.– Otorgar al Estado renovadas y significativas funciones sociales, económicas, educativas y culturales que impliquen dar solución efectiva y eficiente tanto a la pobreza como a la desigualdad.

6.– Generar las condiciones económicas, sociales y jurídicas para que los ciudadanos y ciudadanas tengan una vida cotidiana digna y no sometida permanentemente a la “maldición del mercado”.

Son estos seis puntos que la candidata que se autodenomina la “candidata de la ciudadanía” deberá comprometerse a realizar ante los ciudadanos y ciudadanas que votaron por el Podemos para que ellos le entreguen su adhesión. De no hacerlo, dichos ciudadanos y ciudadanas tienen la más completa libertad de votar nulo, blanco o de abstenerse, liberarse de toda responsabilidad política de ser derrotada la Concertación. La responsabilidad será solo exclusiva de la Concertación. De no comprometerse, la Concertación prueba una vez más su profundo sentido democrático que ha ido adquiriendo en estos últimos años y su acrecentada vocación neoliberal. De no hacerlo la Concertación y no los

sectores democráticos de izquierda, le están abriendo la puerta de La Moneda a la derecha.

Si la candidata presidencial M. Bachelet y la Concertación aceptan públicamente y ante la ciudadanía democrática de izquierda los seis puntos antes señalados y los electores del Podemos pueden comprometerse a votar por ella el 15 de enero, las fuerzas democráticas estarían consiguiendo tres cosas:

- 1.– Impedir que los sectores “ademocráticos” de derecha alcancen el gobierno.
- 2.– Evitar la concentración del poder en las manos de los sectores dominantes.
- 3.– Evitar la perpetuación del régimen político democrático excluyente.

La decisión queda en las manos de Michelle Bachelet y de la Concertación. A los ciudadanos y ciudadanas que votaron por el Juntos Podemos Más solo les queda esperar su decisión para saber qué hacer el 15 de enero.

Santiago Centro, diciembre de 2005.

El Comportamiento Electoral de Género: El voto femenino en la Democracia Neoliberal chilena 1989-2005*

Presentación

La presente ponencia tiene como objetivo central: analizar de manera general el comportamiento del voto femenino en la democracia neoliberal chilena desde las elecciones presidenciales y parlamentarias de 1999 hasta las recientes elecciones presidenciales y parlamentarias del año 2005. Para tal efecto, por un lado, se analizará la abstención electoral femenina expresada tanto en el voto nulo y blanco como en la no concurrencia a torneos electorales; y por otro lado, analizaremos el voto femenino en relación a dos posiciones o actitudes políticas e ideológicas amplias: el voto progresista y el voto conservador.

Los diversos estudios generales que han analizado el comportamiento electoral de las ciudadanas y los ciudadanos chilenos con anterioridad a la destrucción democrática en 1973 como también algunos que se han realizado luego de la dictadura, han apuntado a señalar que el voto femenino, desde su otorgamiento en 1949, ha favorecido a los sectores políticos conservadores o de derecha.

En razón de esta afirmación los analistas políticos han sostenido en forma casi categórica que el voto femenino es un voto conservador y de un alto rechazo a las posiciones políticas progresistas. A lo cual hay que sumarle el hecho de que las mujeres tendrían un menor compromiso político, cuya mejor expresión se encontraría en un alto porcentaje de abstencionismo electoral.

* Exposición realizada en el COLOQUIO INTERNACIONAL DE LAS IDEAS POLÍTICAS, Panel Mujer y Política, con la participación de Diamela Eltit, Kemy Oyarzún, Claudina Núñez, Juana Paillalef, y el autor. Organizado por la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad ARCIS, 19-21 de abril de 2006. Santiago de Chile. El autor agradece el apoyo en la recopilación de los datos estadísticos electorales a mi asistente de investigación la licenciada Mónica León.

La empírica utilizada para sostener estas afirmaciones ha sido, fundamentalmente, el análisis relativamente superficial de las elecciones presidenciales tanto del período 1952-1970 como del período 1989-2001 y sobre todo, en base a la comparación que se hace entre el voto femenino y el voto masculino.

Dicha comparación ha permitido sostener y mantener esas ya tradicionales tesis sobre el voto femenino nacional. Si bien, consideramos que la comparación resulta válida para reconocer el distinto comportamiento electoral de los géneros, ha resultado ampliamente insuficiente para conocer en profundidad el voto femenino propiamente tal. Lo cual ha distorsionado la percepción histórica y política del comportamiento político electoral de las mujeres chilenas, atribuyéndoles actitudes relativamente equívocas en relación a sus preferencias y actitudes electorales y políticas.

Por esta razón, nuestra investigación centrada en el análisis interno del voto femenino en las elecciones presidenciales de 1989, 1993, 1999v y 2005v, parlamentarias de 1989, 1993, 1997, 2001 y 2005 y municipales de 1992, 1996, 2000 y 2004, nos permiten sostener dos ideas fuerzas fundamentales para comprender el comportamiento político electoral de las mujeres chilenas durante el pasado siglo como en el actual. La primera destinada a cambiar la concepción que se ha tenido hasta el día de hoy del voto femenino nacional. Y la segunda para explicarnos la elección de la primera mujer en ser elegida para ocupar el cargo de Presidenta de la República de Chile, no como un hecho político extraordinario sino como producto de un proceso político electoral de larga duración.

De manera entonces que voy a sostener, primero, que el voto femenino no es ni ha sido conservador, sino más bien, progresista moderado o centro progresista, tanto antes de 1973 como después de 1988. Segundo, en relación al compromiso político expresado a través de la participación o no de las mujeres en los torneos electorales, nuestro estudio señala que ellas tienen un alto nivel de participación política electoral pero una baja tendencia a elegir, o sea, tienden anular y votar en blanco en forma más acentuada en las elecciones municipales como parlamentarias que en las elecciones presidenciales. Situación que se explica, fundamentalmente, por sus condiciones socioeconómicas y culturales.

La exposición de hoy está estructurada en tres apartados breves, por cierto, en los cuales revisaré algunos aspectos del comportamiento

político electoral de las mujeres en el actual régimen democrático, algo diré también sobre la percepción de las mujeres frente a la política e intentaremos construir una explicación política electoral del triunfo de Michelle Bachelet.

Dedicatoria

Pero antes de empezar, deseo dedicar esta ponencia a la memoria de una mujer hacedora del despertar político de las mujeres chilenas durante la dictadura, una mujer que logró transmitir una idea poderosa: la sola condición de ser mujer en la sociedad capitalista patriarcal es, desde ya, una condición política poderosa. Y, en función de esa idea, construyó un eslogan que se transformó en un grito, en un reclamo, en una demanda, que cientos de mujeres y no pocos hombres hicieron suyo. Este grito salió un día de marzo de 1983 desde las escalinatas de la entrada principal de la Biblioteca Nacional: “DEMOCRACIA EN EL PAÍS Y EN LA CASA”. Este eslogan fue ideado por la maestra del feminismo nacional: Julieta Kirkwood.

Pienso que el eslogan planteado por Julieta actualmente sigue siendo no solo válido para las mujeres, sino, que después de 16 años de consolidación de la democracia neoliberal en Chile, válido para toda la ciudadanía democrática. Por esa razón, se hace urgente no solo democratizar la casa, sino, también, un conjunto de instituciones que se localizan en la esfera de la denominada “sociedad civil”, como por ejemplo: las universidades, las empresas, las escuelas, los partidos políticos, etcétera.

Norberto Bobbio planteó –hace un tiempo ya– que una de las problemáticas centrales para la construcción de la democracia no se encontraba en la conformación de las normas institucionales y procedimentales del régimen político democrático, sino en el cómo se construía democracia en las organizaciones e instituciones de la sociedad civil. Puesto que muchas de ellas operaban bajo marcos normativos, políticos e institucionales que están abiertamente en contradicción con el ejercicio democrático. El eslogan de Julieta Kirkwood apuntaba, justamente, a denunciar esa contradicción. Luego de 16 años de democracia no se ha logrado erradicarla de la sociedad chilena. Algunos pasos o pasitos se han dado, pero la democratización de la sociedad civil y sus instituciones siguen siendo un tema pendiente en el Chile neoliberal.

Por cierto, democratizar la esfera privada de la sociedad civil no es tarea de los partidos políticos, pues, estoy convencido, que para muchos partidos políticos de izquierda como de derecha e incluso los de centro: la democracia y la práctica democrática constituyen una “contradicción vital”. De la misma forma que para muchos hombres formados y socializados en la cultura patriarcal se les vuelve una imposibilidad psicológica aceptar la liberación y la emancipación de las mujeres y optan por la violencia, especialmente, por el “femicidio”.

Muchas organizaciones de la sociedad civil, por otro lado, optan por la restricción cupular de las decisiones e instalan la exclusión y, todos sabemos, que esta es una forma de violencia política o social. Por esa razón, la democratización de la casa o de la sociedad civil es una tarea tanto de los como de las ciudadanas. Así lo entendió la maestra Julieta. Estoy seguro que habría aplaudido el triunfo electoral de las mujeres y la presencia de la Michelle Bachelet como la primera presidenta de Chile. Pero no habría arriado su eslogan. Todo lo contrario, habría trabajado incansablemente como era su costumbre por su profundización, o sea, por su materialización real y sustantiva. Vaya entonces en esta ponencia un reconocimiento a su labor en la construcción del movimiento femenino y de mujeres en Chile durante la dictadura. Y, aprovecho la oportunidad, para convocar a todas las mujeres aquí presentes como también a los hombres a proseguir la lucha iniciada por Julieta y otras tantas mujeres por la democratización de la casa. Pero, también, de nuestra casa de estudios.

Primer Apartado

En mayo 1988 otra mujer constructora de movimiento social de mujeres en Chile, Josefina Rossetti, publicó una columna de opinión en la Revista *Mensaje*, relativa al lugar de las mujeres en política, con un título muy sugerente e interesante para entender lo ocurrido en Chile 17 años más tarde; el título era: ¿Una mujer presidente?

Josefina escribiendo en el contexto político signado por la coyuntura plebiscitaria de ese año, señalaba que “las mujeres no cuentan como masa electoral. Pero menos aún como figuras prominentes. En el discurso político del momento, tanto en el gobierno como en la oposición, se discute mucho acerca de quién va a ser el líder, el candidato. Jamás,

desde ninguna tribuna, se ha planteado ni siquiera la hipótesis de una candidatura femenina”. Según Rossetti, dado que en Chile, más que en la mayor parte de América Latina, existe un alto porcentaje de mujeres con educación superior y con experiencia de trabajo, debiera ser posible encontrar una candidata idónea, que reuniese inteligencia, coraje y visión de futuro. Esa mujer ciertamente, existe en nuestro país. Sin embargo, los prejuicios impiden buscarla y proponerla.

Valga, entonces, preguntarse ¿cuáles eran o son esos prejuicios? De acuerdo al discurso político construido acerca de la compleja relación entre las mujeres y la política. Es posible señalar tres:

1. A las mujeres no les interesa la política.
2. Las mujeres han estado ausentes de la política.
3. Las mujeres son conservadoras.

Una breve reflexión sobre estos tres prejuicios. Primero, partamos por el segundo, las mujeres han estado ausentes de la política. Efectivamente, las mujeres estuvieron ausentes de la política por mucho tiempo, fundamentalmente porque fueron excluidas de ella. Pues la política era o es un asunto de hombres. Luego, estuvieron ausentes de los partidos políticos, de los debates públicos, de los cargos de representación. Por lo tanto, aquí hay que preguntarse de qué han estado ausentes las mujeres y, sobre todo, por qué han estado ausentes. Ellas estuvieron ausentes no por decisión propia, sino por decisión de los hombres.

Segundo, en relación al primero, como sugiere Judith Astelarra, hay que dar vuelta el argumento señalando que no es que a las mujeres no les interese la política, sino que a la política no le interesan o interesaban las mujeres. Pienso, como han pensado las mujeres que han reflexionado y construido el saber femenino sobre la política, que las mujeres experimentan la política en términos concretos; sus preocupaciones son de la esfera cotidiana, relativas a la vida doméstica y organización familiar. Efectivamente, la construcción de movimiento social popular, por ejemplo, el movimiento de pobladores pre y post 1973 fue impulsado y mantenido por las mujeres. También, el movimiento por la subsistencia, de los derechos humanos, etcétera, han sido construidos por mujeres. Eso es hacer política desde lo concreto. Nadie puede negar la importancia política de estos movimientos sociales para la construcción de la democracia. Las mujeres no tienen desinterés por la política, sino que no les atrae una política con contenidos, estilos, horarios y prioridades pensadas por y para los hombres.

Segundo Apartado

Tercero, las mujeres son conservadoras. Esta ha sido una afirmación sostenida por todos los sectores políticos desde la izquierda a la derecha; idea que comienza a configurarse desde 1935 cuando las mujeres comienzan a participar en las elecciones municipales. En esas elecciones las mujeres habían tenido una marcada preferencia por los partidos políticos de la derecha nacional. Sin duda, que ello fue así, pero lo que no se dice es que el universo electoral de mujeres que participaban en esos torneos era bastante escuálido y concentrado en los grupos medios altos de la sociedad chilena, especialmente, conformado por aquellas que cumplían los requisitos de “saber leer y escribir” y estar inscritas en los registros electorales.

En esos primeros torneos, las mujeres populares no participaban. En 1952, de un total de 954.131 votantes, el voto femenino solo representaba el 32,3%; en 1958, de 1.235.552, el voto femenino era de 35,1%; en 1964, de 2.512.147, las mujeres eran el 44,1%; y en 1970, de 2.923.294, las mujeres llegaban al 48,8%. Actualmente, de 8.220.897, las mujeres son el 52, 45%.

A medida que el número de mujeres iba en aumento tanto en los registros electorales como en su participación en los procesos electorarios, la tendencia marcada en las elecciones municipales previas al año 1949 comenzó a inclinarse significativamente por el cambio político, más que por tendencias políticas conservadoras. Es posible sostener que ya durante la década de los sesenta, con posterioridad a las reformas políticas electorales de 1958 y 1962, que posibilitaron la incorporación de las mujeres populares masivamente al padrón electoral, el voto femenino se inclinó hacia posiciones progresistas tanto moderadas como radicales.

No obstante, es posible detectar en el periodo 1962-1973 que la principal tensión política entre las mujeres no se dará, estrictamente, entre las posiciones conservadoras y progresistas sino entre posiciones progresistas moderadas y posiciones progresistas radicales. Serán los sectores de izquierda los que van a contribuir a reforzar la idea, la imagen y el mito de que las mujeres tienen un comportamiento político conservador, siguiendo en ese sentido acriticamente la tesis política levantada por los sectores de la derecha conservadora nacional, ya que los analistas electorales de izquierda consideraron que no votar por los partidos polí-

ticos de este sector, transformaba a los electores en conservadores. Por tanto, no votar por la izquierda, hizo que las mujeres fueran catalogadas como conservadoras, lo cual es historia en mano una profunda equivocación política.

El análisis de las preferencias políticas de las mujeres deja claramente demostrado que el interés por proyectos de cambio social y político comienza a manifestarse con cierta consistencia electoral desde 1958 en adelante; y que dicho proceso no fue interrumpido con el régimen militar.

En las elecciones de 1958 las mujeres en un 66,0% prefirieron un candidato distinto al candidato conservador o de derecha Jorge Alessandri. Las dos candidaturas del “cambio” representado por Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende G. sumaron entre ambas el 46, 2% del voto femenino contra el 34% de Alessandri. Esto sin considerar el voto radical que fue de un 16,1%. Nadie podría considerar que los radicales chilenos habría que ubicarlos entre los conservadores. En la elección presidencial de 1964 las mujeres votaron mayoritariamente en contra del proyecto de cambio radical representado por Salvador Allende, y optaron, significativamente, por un proyecto de cambio reformista, pero de cambio moderado, como el que representaba Eduardo Frei. Y, en 1970, nuevamente, el 61,2% de las mujeres votaron por candidatos que representaban el cambio social y político como eran Allende y Tomic en contra el conservador Alessandri que logró el 38,8% de los votos femeninos.

La tendencia a preferir candidatos del “cambio progresista” se manifiesta con mayor fuerza en las elecciones parlamentarias. En efecto, desde las elecciones parlamentarias de 1965, el voto femenino es significativamente alto pero con una tendencia a la baja: 78,5% en 1965; 70,2% en 1969, y 65,8% en 1970. Lo interesante de esta votación es el voto femenino radical, pues este experimenta un crecimiento sostenido desde 1965, 19,1% en dicho año, 25,5% en 1969 y 30,5% en 1970. Mientras que el voto progresista moderado va hacia la baja y el voto de derecha se mantiene casi estable, el voto radical crece. El conflicto, por ende, no se da entre posturas conservadoras tradicionales vinculadas a la derecha, sino entre las posturas de cambio reformista que representaba la democracia cristiana y la izquierda. Y las mujeres entre un 30% y 32% se inclinaban por el cambio reformista. La suma de los votos de mujeres por el cambio en marzo de 1973 –la última elección democrática– nos señala que el 62,5% eran contrarias a la derecha, representada

por el Partido Nacional. Pero también, podemos decir, que el 56% de las mujeres no querían la instalación del socialismo en Chile, aunque fuera con empanadas y vino tinto, fundamentalmente, tal vez, porque ellas debían hacer las empanadas y los hombres se tomaban el vino. Ahora, me pregunto ¿el hecho que ellas no quisieran el socialismo las vuelve políticamente conservadoras o reaccionarias? Yo tengo la impresión que ello no es así. Por cierto, que no las vuelve revolucionarias, pero no necesariamente, las vuelve conservadoras.

Su lucha por la democracia en el país y en la casa durante los duros años de la dictadura dejó claramente que las mujeres estaban por un tipo de cambio político distinto al planteado por las cúpulas dirigenciales de los partidos masculinos tanto del progresismo radical como del moderado. Ello explica el triunfo de Michelle Bachelet.

Tercer (y último) Apartado

Las mujeres en el plebiscito de 1988 se volcaron masivamente por el rechazo político electoral al gobierno autoritario. Un 52,7% de las mujeres votaron por el no. En las elecciones presidenciales de 1989, 52,2%; en 1993, 66,7%; en 1999, 48,8 y 50,0% en primera y segunda vuelta respectivamente; y el 2005, 53,9% y 53,8% en primera y segunda vuelta respectivamente, apoyaron el proyecto concertacionista. A lo largo del periodo el voto progresista ha sido en promedio de un 53,8%. Solo en una oportunidad las mujeres votaron mayoritariamente por un candidato de derecha, en la primera vuelta de la elección presidencial de 1999. Para luego registrarse en empate perfecto a 50%.

El voto progresista construido tanto por los sectores que votan por la CPPD como por la izquierda extraparlamentaria, alcanza al 56% promedio en las elecciones parlamentarias y un 56,19% en las elecciones municipales. Mientras que la derecha, no sobre pasa el 41%.

Por lo tanto, la opción mayoritaria de las mujeres por sectores políticos progresistas es manifiesta y rompe claramente el mito de que las mujeres tienen un comportamiento político electoral conservador.

El voto conservador o de derecha sí existe como también existe el voto progresista radical. El primero tiene claramente un comportamiento de clase.

Las mujeres de los sectores socioeconómicos altos son las que votan masivamente por la derecha rechazando tanto el progresismo moderado como el radical. En comunas tales como Las Condes, Vitacura, Providencia y La Reina el voto conservador o de derecha alcanza como promedio en las elecciones presidenciales al 64%; en las elecciones parlamentarias al 61,3% y en las elecciones municipales al 65,1%.

Vale preguntarse entonces cómo votan las mujeres populares. Para respondernos, hemos tomado las siguientes comunas populares: Huechuraba, La Pintana, Lo Espejo y Cerro Navia. El promedio del voto de derecha o sea, por la UDI o por RN, en elecciones presidenciales es de 39,6%; en las parlamentarias, el 34,7% y en las municipales el 30%. Es decir, un 60,4, en elecciones presidenciales, el 66,3% en elecciones parlamentarias y un 70%, en elecciones municipales votan por los conglomerados progresistas moderados y/o radicales. Queda claro que por quien votan las mujeres populares, no es por la derecha.

Qué pasa con las mujeres de sectores medios. Analizada la votación de las mujeres en las siguientes comunas: Independencia, Ñuñoa, San Miguel y Maipú, el 48,3% vota por la derecha en las elecciones presidenciales; el 43,3% en parlamentarias y un 43,0% en las elecciones municipales. En definitiva, podemos, entonces, en base a estos datos, eminentemente electorales sostener que las mujeres no han tenido un voto preferentemente conservador ni de derecha ni antes de 1973 ni después de 1988. Tan solo las mujeres de estratos socioeconómicos altos o de la clase alta votan masivamente por la derecha.

Conclusión

Una primera conclusión general nos indica que: dado el análisis realizado, la votación femenina siempre ha sido mayor que la masculina. Este puro dato cuantitativo es un indicador que nos muestra un grado importante de interés de las mujeres por participar en los procesos electorales. Aunque como señalaba al comienzo su tendencia a abstenerse es mayor que los varones; y mucho más acentuada en los sectores populares que en los sectores altos, donde las mujeres asisten menos pero eligen más. Mientras que en los sectores populares asisten más pero eligen menos, sobre todo, en las elecciones municipales y parlamentarias.

Un segundo punto a destacar es el hecho que la votación femenina por las opciones de derecha no sobre pasa el 41%. O sea, el 59% de las mujeres se inclina por el progresismo y no necesariamente por el radicalismo. En ese sentido, podemos sostener que la preferencia por el cambio ha sido fuerte al interior de las mujeres. Son una fuerza de cambio moderado, reformista, controlado, gradual e institucional, pero no conservador como de forma permanente sostiene el discurso masculino.

De manera que la sociedad chilena y especialmente las mujeres estaban, electoralmente hablando, mejor preparadas que los hombres para elegir a una mujer como candidata presidencial. Siempre y cuando esta tuviera una postura progresista moderada, con un discurso incluyente no agresivo, consecuente y firme, etcétera. Rasgos políticos que sí representa Michelle Bachelet en comparación a la figura aguerrida y radical de Gladys Marín. Por esa razón, siendo ambas mujeres con un fuerte carisma, los resultados electorales fueron tan diferentes. Entre una mujer de tendencia moderada y una radical, pero ambas con un proyecto de cambio social, político y cultural, las mujeres mayoritariamente eligieron, siguiendo la tendencia estructurada en los años sesenta del siglo pasado, a la candidata que representaba esa tendencia. Por eso votaron por Michelle Bachelet.

Santiago Centro, abril 2006.

Tercera Parte
La ciudadanía neoliberal

La Ciudadanía Política de la Sociedad Neoliberal*

Sin lugar a dudas que el tema de la última década del siglo XX, la problemática más importante del período de entresiglos es: la cuestión de la ciudadanía. Así como en la década de los ochenta el problema de mayor preocupación de las sociedades latinoamericanas fue el de la transición a la democracia o recuperación de la democracia. Este como problema político histórico remitía a dos cuestiones fundamentales a saber, por un lado, cómo se salía de las dictaduras y, por otro, cómo se construía democracia.

Durante la década de los ochenta casi todos los países latinoamericanos encontraron diversas fórmulas y caminos políticos para resolver ambas cuestiones. Los resultados políticos institucionales de ese proceso histórico son diversos en grados y profundidad, sin embargo, el balance que se puede hacer después de 20 años de transición democrática en la región es, en mi opinión, más bien negativo.

Podríamos afirmar que la transición a la democracia en América Latina ha sido un fracaso, pues en ninguno de los países que hicieron ese tránsito a la democracia, han instalado la poliarquía en términos de R. Dahl, sino, más bien, las transiciones latinoamericanas han dado origen a distintos regímenes políticos democráticos con apellidos.

Se trata de las democracias con adjetivos. Los adjetivos que se utilizan para denominar a los regímenes democráticos apuntan, justamente, a dar cuenta de que no estamos en presencia de una democracia plena. Así, tenemos las democracias delegativas, las democracias frágiles, las pseudodemocracias, las democracias de fachadas, las democracias res-

* Ponencia presentada en el I Ciclo de Seminarios-Talleres “Discursos de Ciudadanía en la Región del Biobío”, 2002. Incluido en el libro: Javier León, Areli Escobar y Lorena Cea (Editores): Discurso y prácticas de Ciudadanía, Debates desde el Región del Biobío. Ediciones Universidad del Bío-Bío, agosto, 2006. págs. 167-174.

tringidas, las democracias híbridas, las democracias defectuosas, iliberales, etc.

En fin, estos diversos adjetivos calificativos que permiten identificar la democracia realmente existente en el continente son, también, la mejor demostración de que la transición a la democracia en la región, fracasó. Indagar las causas y las razones explicativas de ese fracaso debe ser motivo de un amplio debate político e intelectual. Cabe señalar que dichos adjetivos dan cuenta de las falencias, defectos y carencias que tiene la democracia en cuanto régimen político; sin considerar aspectos sociales o económicos. Allí los déficits democráticos son aún mayores que los políticos institucionales.

Si bien el tema de la democracia sigue siendo una de las preocupaciones principales para los latinoamericanos, en la década de los noventa emergieron otras temáticas y preocupaciones que ligadas a aquella se fueron imponiendo en la agenda reflexiva e investigativa de las ciencias sociales así como en la de la política democrática, destacándose ampliamente, el tema de la ciudadanía.

Diríamos que la cuestión de la ciudadanía comenzó a instalarse en la agenda de las ciencias sociales como también en la agenda política y social de las jóvenes democracias a partir de las críticas a la literatura de las transiciones, especialmente, porque esta había ignorado las múltiples dimensiones de la democratización y, especialmente, el tema de la ciudadanía y las transformaciones que esta había experimentado durante la vigencia de los regímenes autoritarios, así como su proyección en la nueva realidad política postautoritaria. El tema central de esa crítica apuntaba a señalar que la relación entre la democratización a nivel del régimen y la democratización de la sociedad fue ignorada por los transitólogos.

El desafío principal de la democratización (y no de la transición) no era solo construir democracia sino y, sobre todo, construir ciudadanía democrática. El meollo central que obvió la teoría de la transición a la democracia fue no considerar la profunda desconstrucción de la ciudadanía realizada por el capitalismo autoritario.

Es decir, la teoría de la transición trabajó partiendo del supuesto de que en la América Latina, en general y en el Chile, en particular, de fines de siglo la ciudadanía entendida a la Marshall, existía. Lo cual era, por cierto, una ingenuidad y una torpeza, porque ello suponía pensar que la acción del capitalismo autoritario no

había tenido ninguna otra consecuencia a nivel ciudadano que el haber aumentado los niveles de desigualdad social o la desprotección social y económica.

El punto central es que las dictaduras neoliberales (la chilena, por ejemplo) como de las democracias neoliberales (la argentina, por nombrar a una) fueron regímenes políticos, esencialmente, anticuadanos.

Uno de los objetivos políticos estratégicos necesarios para la reproductibilidad futura del nuevo patrón de acumulación era desconstruir el tipo de ciudadanía que algunos países latinoamericanos habían logrado configurar a lo largo del siglo XX.

Así como el neoliberalismo a nivel económico buscaba transformar el régimen de acumulación capitalista basado en la industrialización sustitutiva de importaciones por la lógica de acumulación mercantil financiera; a nivel político y social, su objetivo era terminar con una ciudadanía marshalliana, o sea, desnudar a la ciudadanía de su ropaje de derechos sociales y económicos como también políticos y, en cierta forma, dejarla vestida con tan solo algunos elementales derechos cívicos. Incluso en muchas ocasiones, negarles a los ciudadanos y ciudadanas su condición humana para que estos no exigieran respeto a sus derechos humanos. Piénsese en la calificación de “humanoide” utilizada por las autoridades militares nacionales para referirse a sus opositores. Las conclusiones son obvias.

De manera que la ciudadanía en Chile, producto de la acción del capitalismo autoritario, había sufrido transformaciones radicales. Nos atreveríamos a sostener que en Chile no existía ciudadanía política, al momento de iniciar los gobiernos democráticos. Existía una ciudadanía movilizadora, amplia, plural, en algunos aspectos, democrática; pero esencialmente despolitizada, carente de una formación cívica. La dictadura militar la había despojado de sus derechos cívicos y políticos, pero también de los económicos y sociales.

El problema sustantivo de las democratizaciones recientes es que no hubo interés por parte de las nuevas autoridades democráticas en reconstruir al ciudadano democrático latinoamericano. Se dio por hecho que este existía. Pero en realidad, América Latina estaba poblada por “ciudadanos imaginarios”, “ciudadanos clandestinos”, que venían de antaño y que se unían a los nuevos ciudadanos privatizados o, como los denominó T. Moulian, ciudadanos credicard. Y, sobre todo ciudadanos despolitizados.

Lo que había ocurrido en América Latina tanto por la acción de las dictaduras neoliberales como de las democracias neoliberales en relación con la ciudadanía era que esta había experimentado una involución política. O sea, una regresión hacia formas pretéritas de ciudadanía. Involución en los derechos políticos, sociales y económicos. Pero contradictoriamente se daba, en forma simultánea a la involución ciudadana, la revalorización, por distintos actores sociales y políticos, de la sociedad civil como un espacio de realización de la ciudadanía.

Se inicia un movimiento intelectual, político y social por ampliar la ciudadanía hacia nuevas dimensiones. Se plantea que la nueva ciudadanía debe sumar nuevos derechos a los ya conocidos, se trata de los derechos de género, de los ecológicos, de los étnicos-culturales, etc. De manera que muchos trabajaban como si la recuperación de la democracia hubiera repuesto en forma inmediata los derechos ciudadanos desconstruidos por las dictaduras y, a partir de esa idea, procuraban su ampliación. Sin embargo, el problema era que la ciudadanía debía ser reconstruida y desde ahí trabajar por su ampliación.

Por lo tanto, el problema de hoy es cómo constituir un nuevo ciudadano, un ciudadano democrático, activo, participativo y deliberativo. Y este es un problema político que debe ser abordado tanto por los ciudadanos y ciudadanas como por los actores políticos, especialmente, por los partidos políticos. Pero es, esencialmente, un tema ciudadano. Para eso es necesario superar, por un lado, la involución política ciudadana, o sea, la recuperación de los derechos negados por el neoliberalismo y, por otro, superar la crisis de la ciudadanía democrática.

La recuperación de la democracia durante los años ochenta en América Latina se realizó exclusivamente en términos de régimen político. Esto significa que se abandonó una concepción integral de la democracia, es decir, concebirla como un todo social, en otras palabras, como una sociedad democrática. Se la redujo estrictamente a ser un régimen político. Esto implicó entonces concebir a la ciudadanía política en forma también reducida, entender a los ciudadanos solo como “ciudadanos electores”, es decir, que su principal función en el régimen político es el votar en los procesos electorales a que sean convocados. Esa será la misión de la ciudadanía latinoamericana o de los ciudadanos chilenos: votar. La transición democrática consistió en crear las condiciones políticas institucionales abriendo el sistema político diseñado por las “élites de poder”, ya sean, democráticas o autoritarias, para que los ciudadanos

podieran ejercer aquel derecho político que se les había cercenado, el derecho a votar y a elegir a sus autoridades.

Poderoso derecho, por cierto. Nadie niega que ese derecho a participar en la elección de nuestras autoridades sea un poderoso instrumento político que poseen los ciudadanos y ciudadanas; pero a inicios del siglo XXI, es, claramente, un derecho limitado. Y bajo las actuales condiciones institucionales de la democracia chilena uno podría decir que la ciudadanía electoral es una ciudadanía políticamente pobre, fragmentada y privatizada.

Generándose, por esa razón, un profundo problema en la relación de los ciudadanos y ciudadanas con la política democrática. La política democrática, impulsada por los diversos gobiernos que han tenido la ocasión de asumir el poder democráticamente, comienza también a distanciarse de los ciudadanos porque los sitúa fuera del espacio político y los convoca solamente para las elecciones y nada más. Los deja inconsultos para cualquier otro tipo de toma de decisiones. Así la ciudadanía percibe que el régimen democrático no les pertenece, que le pertenece exclusivamente a la clase política y a los partidos políticos o los poderes fácticos, tales como las Fuerzas Armadas, a la Iglesia o al Poder Judicial (qué mejores ejemplos de esta situación, son algunos acontecimientos vividos en la sociedad chilena, por ejemplo, cuando el dictador renuncia ante la Iglesia y es la Iglesia que convoca a otro poder del Estado, el Legislativo, para entregarle la carta renuncia).

Hoy se observa claramente que este régimen político democrático no le pertenece a la ciudadanía chilena sino a los poderes fácticos y a la clase política, ¿y eso qué ha implicado?, ha implicado una suerte de crisis de la ciudadanía y que se refleja esencialmente desde el punto de vista político y social en dos cosas:

Primero, en lo político, una completa desafección de la ciudadanía por la política, un alejamiento, un irse para la casa completamente. Esta desafección por la política democrática, se ha manifestado en la no inscripción electoral, en la abstención electoral, ya sea, activa o pasiva, a que son convocados los ciudadanos y ciudadanas.

Segundo, está la privatización del ciudadano, quien se privatiza en sus espacios comunitarios, sus espacios familiares, se refugia en su casa. También es parte de la crisis de la ciudadanía. El ciudadano se mete en su casa y solamente se comunica con el mundo (es una metáfora) a través de la televisión. Este sujeto que está ahí viendo programitas

de entretenimiento (piensen ustedes que los programitas de entretenimiento de la televisión nacional siempre se plantean con fines sociales “vamos a hacer este programa de entretenimiento para darle desayuno a los niños pobres” o “vamos a hacer este para tener Techos para Chile”) se idiotiza en la televisión, se enajena en ella.

El tema sustantivo es que con eso la televisión y los privados asumen una función que antes tenía el Estado. Me refiero a la preocupación por los pobres. Esa era una función social del Estado y ahora se vuelve privada, la pobreza no es un problema público, es un problema privado que se resuelve a través de la misma forma que se hacía a fines del siglo XIX y a comienzos del siglo XX: a través de Sociedades de Beneficencia, caritativas, nos organizamos para ayudar a los pobres. Se pasó de lo privado a lo público cuando el Estado se hizo parte del problema y comenzó a generar políticas nacionales para enfrentar la pobreza. Hoy predomina la política focalizada “atendamos a este grupito social aquí, al de allá o al de acá para que no se pongan rebeldes o no se enojen con nosotros”, entonces les damos miguitas, repartamos por todos lados. El Estado neoliberal ha abandonado esa función social y quienes la asumen son los ciudadanos privados, las organizaciones de beneficencia pública con la ayuda solidaria de los empresarios privados.

Decía que estamos frente a una crisis de la ciudadanía política que se expresa, fundamentalmente, en el surgimiento y constitución de una ciudadanía social y política fragmentada.

En efecto, como producto de las transformaciones políticas a que ha sido sometida la sociedad chilena en las últimas décadas del siglo XX, especialmente, por el proceso de mercantilización, la ciudadanía política como la política democrática han perdido la centralidad histórica que tuvieron a lo largo del siglo pasado. Hoy, ya no se gobierna a la sociedad sino al mercado. Por ello, también, los ciudadanos y ciudadanas tienen una relación distante, desafecta con la política democrática. Razón por la cual actualmente tenemos una democracia que funciona cada día con menos ciudadanos y ciudadanas. En la última elección parlamentaria de diciembre del año pasado, la no participación política electoral, se aproximó al 45%. Cabe señalar que la tendencia a la no participación ha venido en aumento desde el año 1997 hasta hoy. Ahora bien, de mantenerse se podría presentar el caso de tener una democracia con una reducida participación ciudadana o sin ciudadanos.

De ahí que es posible identificar en la actualidad en la sociedad chilena cuatro tipos de ciudadanos políticos, a saber: a) los ciudadanos tradicionales; b) los ciudadanos no electores; c) los ciudadanos no políticos; y d) los ciudadanos subpolíticos.

Hago este planteamiento para que se produzca aquí alguna conmoción entre ustedes, y, estoy seguro que ustedes tratarán de ubicarse en alguno de estos tipos de ciudadanos políticos. Veamos, en qué consiste cada uno de estos ciudadanos:

Los ciudadanos tradicionales son aquellos que conciben la ciudadanía política tal como se practicó en el siglo XX. Es decir, son, esencialmente, ciudadanos electores. Para ellos la participación en los actos electorales es la mayor y más acabada manifestación de su responsabilidad política. Tienden a militar en algún partido político.

Los ciudadanos “no electores” se encuentran inscritos en los registros electorales, pero tienen un comportamiento político electoral abstencionista. No sienten mayor apego por la actividad política electoral ni partidaria. En este grupo se encuentran los no electores activos y los congelados. Los primeros son los que votan en blanco o anulan su voto, es decir, concurren y participan en los actos electorales, pero no eligen. Los segundos, no asisten a todos los actos electorales, sino que concurren y votan en determinadas elecciones, especialmente, en las presidenciales. Difícilmente, concurren a votar a las elecciones parlamentarias o municipales. Es decir, congelan o suspenden su ciudadanía política, entre una elección y otra.

Los ciudadanos no políticos son aquellos que han renunciado voluntariamente a su condición de ciudadanos políticos. Para tal efecto no se inscriben en los registros electorales; rechazan la política, a los partidos y a la clase política. Son ciudadanos despolitizados e irresponsables políticamente hablando.

Los ciudadanos subpolíticos, son todos aquellos que pueden ser ciudadanos políticos activos, es decir, están inscritos en los registros electorales o pueden ser ciudadanos “no electores”: abstencionistas activos o congelados o, también, ciudadanos no políticos. Pero que son activos ciudadanos en los espacios subpolíticos de la democracia protegida. Trabajan en los espacios no institucionalizados de la política democrática. Son críticos activos de la democracia liberal representativa. No rechazan la política, todo lo contrario, son cien por ciento, políticos. Por lo general, son ex militantes, ex combatientes de los sesenta o de los ochenta,

altamente comprometidos con el cambio social actual: son defensores del medio ambiente, críticos del mercado, en ellos la crítica es todo. Son constructores de experiencias democráticas participativas y directas en el ámbito de los espacios locales. Son la inmensa gran minoría de ciudadanos activos en la subpolítica democrática. Ellos apuestan por la democracia radical y participativa.

De manera, entonces, que en función de estas cuatro ciudadanías, lo que uno puede apreciar es la crisis de la ciudadanía chilena. Y esta es una crisis que también tiene que ver con el desempeño de la ciudadanía.

He sostenido, provocativamente, que el desempeño de los ciudadanos democráticos chilenos ha sido pésimo durante estos doce años de existencia del régimen democrático, porque los ciudadanos democráticos chilenos que se movilizaron (que tampoco eran muchos que digamos) para conseguir y reconstruir la democracia se desligaron de ella, dejaron abandonada su responsabilidad cívica de participar directamente en la situación política nacional y no solamente en el sentido de aprobar o rechazar determinadas políticas, sino que también en apoyar determinadas políticas.

Pienso que los ciudadanos chilenos, una vez que eligen se van para la casa y dejan que el representante haga todo lo que quiera. No están acompañando, no están exigiendo, no están al lado del representante, y cuando se acuerdan de él es para pedirle algo “sabe que estoy enfermo”, “que necesitamos remedios”. Eso es clientelismo político practicado por parte del ciudadano hacia el político, no solamente del político hacia el ciudadano. Entonces, el desempeño –no tengo tiempo para desarrollar todas estas ideas– de los ciudadanos democráticos chilenos y chilenas ha sido bastante malo, magro, diría yo, pésimo, no hemos sabido tomar la ciudadanía en nuestras manos, esa es la gran tarea que queda por hacer.

Santiago-Concepción, agosto 2006

El Surgimiento del “Partido de los No Electores” en la Democracia Neoliberal chilena

En las elecciones parlamentarias de diciembre de 1997 hizo su aparición en la escena política chilena un nuevo actor político: el partido de los no electores. Por diversas causas que aún permanecen en la oscuridad, en la tercera elección parlamentaria verificada en la democracia neoliberal se registró la mayor abstención ciudadana del nuevo ciclo democrático chileno.

La abstención electoral por parte de los ciudadanos nacionales se manifestó de cuatro formas a) no asistiendo a votar; b) asistiendo pero anulando el voto; c) dejando en blanco el voto; y d) no inscribiéndose en los registros electorales.

Si bien esta última forma era una tendencia que venía haciéndose presente en la sociedad chilena neoliberal postautoritaria desde los primeros años de la década de los años noventa, el fenómeno cobró una nueva dimensión política por la alta abstención electoral en la elección parlamentaria señalada. Y, especialmente, por el alto porcentaje de votos nulos y blancos registrados.

Los porcentajes registrados constituyen todo un “fenómeno político electoral”, que puso en alerta a políticos y analistas de la política democrática nacional. Pues la excepcional situación sembró la incertidumbre y la preocupación sobre lo que podía pasar en las próximas elecciones presidenciales de diciembre de 1999.

La abstención electoral, o sea, la no asistencia a votar, registrada en la elección parlamentaria de 1997 alcanzó el 13,7%, los votos nulos el 13,54% y los votos blancos el 4,37%. Así, el 31,61% de los electores no manifestaron sus preferencias políticas. Este porcentaje contrasta con el 7,78% y el 14,24% marcado en las elecciones parlamentarias de 1989 y 1993. No obstante, entre 1989 y 1993 se puede observar un significativo y silencioso crecimiento de los “no electores”,

que llega nada menos a un 83% entre una elección y otra. Por otro lado, en las elecciones municipales de 1992 y 1996 los electores abstencionistas marcaron su presencia con un 19,12% y 23,11% respectivamente. De manera que el fenómeno que se verifica en diciembre de 1997 venía anunciándose imperceptiblemente entre el electorado nacional.

La atención de los gobiernos democráticos, de los analistas, de la clase política y de los medios de comunicación así como de la ciudadanía en general estaba puesta en otro fenómeno social y político: el rechazo de los jóvenes a inscribirse en los registros electorales. Por esa razón, tal vez, no se percataron, de la configuración de este nuevo actor político que emerge de manera lenta y, como he dicho, silenciosa pero constante entre una elección y otra en la sociedad neoliberal postautoritaria.

Ciertamente, uno de los fenómenos sociopolíticos más destacado del proceso de consolidación de la democracia protegida o autoritaria neoliberal se encuentra en la desvinculación de la política que han manifestado los sectores jóvenes de la sociedad nacional. En efecto, pasados los primeros dos años del primer gobierno concertacionista, la ciudadanía, especialmente, los sectores jóvenes (18 a 29 años de edad), comenzó a manifestar su inconformidad con la actividad política democrática. La actitud asumida por este conjunto de ciudadanos fue renunciar a su “ciudadanía política” negándose a inscribirse en los registros electorales. En 1993 tan solo el 9,67% de la población potencialmente ciudadana no se encontraba inscrita en los registros electorales. En la actualidad [1998] dicha cifra llega al 19,91%, o sea, un poco más de dos millones de ciudadanos nacionales, hombres y mujeres, rechazan la ciudadanía política. Mientras el padrón electoral aumentó en 243.838 nuevos electores en ocho años, los ciudadanos no políticos aumentaron en 1.077.865 en igual periodo de tiempo.

Por consiguiente, el sistema político nacional en estos últimos ocho años ha presenciado la constitución de un nuevo actor social y político: “el partido de los no electores”. De acuerdo a las cifras y datos estadísticos electorales combinados (no inscripción más abstención electoral) que hemos expuesto más arriba el partido de los no electores llegaría a un porcentaje que cualquiera de los partidos políticos existentes quisiera tener, aproximadamente, al 40% del electorado nacional.

De manera que este sector de la ciudadanía es, significativamente, mayor que cualquiera de los partidos políticos que conforman el sistema de partidos. Incluso es, política y cuantitivamente más poderoso que la Concertación y la Alianza por Chile. Paradójicamente, ellos serán los que van a decidir el rumbo y las elecciones en el futuro.

Camino El Ajusco, México DF, enero de 1998.

La Pobreza Ciudadana: Elecciones, política y democracia*

El 11 de marzo de 2000 asumió el gobierno de Chile el líder socialista Ricardo Lagos Escobar. Su llegada a La Moneda tiene diversas connotaciones políticas, históricas y simbólicas. Entre estas últimas, destaca el hecho de que 27 años más tarde de haber sido violentamente derrocado el primer presidente socialista y marxista de Chile, Salvador Allende G., asuma el poder un integrante del mismo partido político del Presidente mártir. Más significativo es el hecho de que aún las ardientes cenizas de aquel infausto acontecer de 1973 no se encuentran del todo apagadas. Sin embargo, el contexto histórico-político en que asume la presidencia Ricardo Lagos es radicalmente diferente de aquel en que lo hizo Salvador Allende.

En efecto, entre el Chile de Allende y el Chile de Lagos hay enormes diferencias sociales, económicas, culturales y políticas. Por eso, los desafíos como las tareas políticas son, en consecuencia, distintos y difícilmente comparables. Las exigencias históricas al proyecto político que Salvador Allende representaba e impulsaba se enmarcaban en un contexto político internacional dominado por la confrontación Este-Oeste, por un lado, y por la crisis del orden capitalista latinoamericano, por otro. El ascenso al gobierno de la Unidad Popular obedece al avance social y político del movimiento popular y responde a la crisis orgánica de la sociedad chilena de aquella época. Por ello, la “vía chilena al socialismo” impulsada por el gobierno democrático y socialista del Presidente Allende constituye un intento de resolución popular a dicha crisis. Para las fuerzas políticas de la izquierda chilena de los setenta, no solo se trataba de realizar la revo-

* Artículo publicado en la *Revista Cordillera*, N° 15, año 2000, Asociación de Chilenos Residentes en México, México, D.F.

lución socialista por los caminos de la institucionalidad democrática liberal sino que, también, se trataba de golpear los intereses económicos y políticos del imperialismo norteamericano. En ese sentido, el proyecto político de la Unidad Popular se insertaba en la lucha social por la liberación continental de América Latina. Este era, sintéticamente, el contexto histórico político en donde se inserta el ascenso al gobierno de Salvador Allende, el primer presidente marxista que llegaba al poder a través de los mecanismos electorales de la democracia representativa.

Mientras que el contexto político del ascenso de Ricardo Lagos está marcado por el fin de la Guerra Fría y la desintegración de los socialismos reales, hecho que ha dado paso a un mundo globalizado interconectado esencialmente a través de las relaciones mercantiles, ya sea virtuales o reales. Hoy se lucha más por integrarse que por liberarse de las redes del capitalismo mundial. Internamente, la sociedad chilena no es, aparentemente, una sociedad desgarrada por el conflicto político. Nadie cuestiona nada. Salvo aquellos que exigen justicia por las violaciones de los derechos humanos realizadas durante el régimen militar y otros que se quejan de la pobreza y de la excesiva concentración de la riqueza. Por la zona sur, unos olvidados indígenas buscan reeditar la “guerra de Arauco”. También, se quejan los afectados por la crisis asiática y aquellos que la suspensión de sus tarjetas de crédito los alejan momentáneamente del consumo. Y, a pesar de la detención del ex dictador en Londres, el país marcha por la senda del crecimiento económico y consolidación de la sociedad neoliberal.

Sin lugar a dudas, el único punto en común que tienen Ricardo Lagos y Salvador Allende, es haber sido elegidos presidentes de la república a través de la votación popular. Pues, Lagos Escobar, no es marxista ni tampoco socialista, sino más bien, un socialdemócrata neoliberal de fin de siglo.

El gran desafío histórico y político de Ricardo Lagos y del socialismo neoliberal de comienzos del siglo XXI es avanzar en el proceso de construcción de una sociedad plenamente democrática.

Una sociedad plenamente democrática es una sociedad en donde los ciudadanos no están sometidos ni al imperio del Estado ni a la “mano invisible” del mercado. Donde la democracia no depende de ningún poder fáctico, ni de las “fuerzas económicas”, ni del monopo-

lio de la representación por parte de los partidos políticos, sino de los propios ciudadanos que iguales y libres han de tener las mismas oportunidades y derechos a ser oídos y tomadas en cuenta sus propuestas.

Por eso, la democracia debe entenderse como un sistema político abierto y en permanente construcción, en donde el absoluto de la ley fundamental (Constitución) no debe ser un obstáculo para la construcción social y política de la democracia.

El régimen político imperante en Chile que desde 1989 ha permitido la elección democrática de tres presidentes no es, paradójica y contradictoriamente, una democracia plena. Todo lo contrario, constituye un particular régimen político que algunos analistas han calificado como democracia protegida o limitada. Esta democracia se encuentra limitada por determinados aparatos e instituciones del Estado como: las Fuerzas Armadas, los Senadores Institucionales y Vitalicios y, especialmente, por los mecanismos institucionales establecidos que impiden la modificación de la Constitución Política del Estado de 1980.

La sociedad chilena no es plenamente democrática producto de que sus ciudadanos ven cada vez más limitada o cercenada su condición de ciudadanos políticos, reducida esta a su dimensión electoral. Se han transformado en ciudadanos pobres, políticamente hablando. Carentes de participación y de espacios públicos en donde debatir, en primer lugar, los problemas que presenta su vida cotidiana y luego, los del país. Por esa razón, los ciudadanos nacionales se han ido alejando de la política, dejándola en manos de los traficantes de las palabras y de los profesionales de la política.

En suma, podemos sostener que el régimen político chileno no es una democracia plena en base a dos aspectos, a la presencia de los “enclaves autoritarios” y a la “pobreza ciudadana”. Bastante se ha insistido en el tema de los enclaves autoritarios, por ello queremos analizar la pobreza ciudadana.

Muchos se estarán preguntado ¿qué es esto de la pobreza ciudadana? Más todavía, si los chilenos y chilenas acaban de participar en dos actos electorales para elegir Presidente. ¿Cómo puede existir, entonces, pobreza ciudadana? ¿Acaso el acto más sublime de la ciudadanía no es elegir a sus gobernantes?

En efecto, durante largo tiempo, especialmente, desde la extensión del sufragio universal en los regímenes democráticos, la ciudadanía

se asoció con el derecho a votar. Se era ciudadano activo y participativo cuando se votaba para elegir a los gobernantes de acuerdo con las preferencias de cada elector. Grandes luchas sociales y políticas se libraron durante los siglos XIX y XX para extender a todos los hombres y mujeres de una sociedad el derecho a votar, el derecho de ser ciudadanos políticos. Sin embargo, a comienzos del siglo XXI la ciudadanía está en crisis y, sobre todo, está en crisis el acto de votar, el acto de elegir a los gobernantes y representantes, en otras palabras, está en crisis la democracia representativa.

La crisis de la ciudadanía asociada con el acto de votar, queda de manifiesto en la fragmentación de la ciudadanía. Producto de las diversas transformaciones sociales y políticas que han afectado a la sociedad chilena en las últimas dos décadas, la ciudadanía ha perdido su unicidad. Es decir, ya no hay un solo ciudadano, sino varios tipos de ciudadanos que en vez de potenciar y enriquecer a la ciudadanía, en cierta forma, la han empobrecido, especialmente, a la ciudadanía política.

En la peculiar democracia protegida chilena es posible identificar cuatro tipos de ciudadanos políticos. En primer lugar, están los ciudadanos políticos tradicionales, aquellos que son activos políticamente hablando. Estos, por lo general, militan en algún partido, participan en las campañas electorales, trabajan por candidatos, por consiguiente, consideran que votar en algún acto eleccionario es la máxima expresión de su deber ciudadano. Para este grupo, la participación política es un acto de autorrealización individual y colectiva.

En segundo lugar, están los ciudadanos credicard, es decir, aquellos ciudadanos que se autorealizan en el acto de consumir. Su vinculación con la sociedad es a través de la existencia de una “tarjeta de crédito” y la política, en general, es una actividad que entorpece su principal preocupación en la vida, el consumo. Por esa razón, el ciudadano credicard rechaza a la política en todas sus manifestaciones, salvo aquella que permite mantener funcionando el mercado. Este grupo de ciudadanos constituye el núcleo central y duro de la ciudadanía actual en muchos países del orbe globalizado, diríamos que el ciudadano credicard es un ciudadano virtual, conectado al internet, individualista y sin o escasa participación política.

En tercer lugar, están los ciudadanos que militan en el “partido de los no electores”. Este grupo de ciudadanos son activos políticamente pero no participan en los actos electorales por distintas y variadas razo-

nes, desde el rechazo a los políticos, a los partidos políticos, a la democracia representativa, etc. Su participación en las elecciones se manifiesta en la abstención, en el voto nulo o en blanco. Su decisión electoral es no elegir.

Por último, están los ciudadanos no políticos, aquellos que no están “ni ahí”, como dicen los jóvenes chilenos, con la política, con los políticos, con los partidos políticos, con la democracia. Este grupo lo conforman todos aquellos ciudadanos que han renunciado a la ciudadanía política. A diferencia, de los tres grupos anteriores los ciudadanos no ciudadanos políticos no están inscritos en los Registros Electorales, por lo tanto, no son ciudadanos políticos de acuerdo a la ley.

De estos cuatro grupos de ciudadanos se alimenta la democracia protegida chilena. Pero quienes sostienen a este régimen político son los ciudadanos credicard, le siguen los ciudadanos tradicionales y luego, los no electores. No obstante, los no-ciudadanos políticos, sin participar activamente, están influyendo en la conformación y desarrollo del sistema político nacional sin proponérselo. Por ejemplo, la no inscripción de jóvenes ha hecho que el padrón electoral se haya ido envejeciendo a lo largo de estos diez años de democracia electoral. Con lo cual se ha favorecido a las posturas más resistentes al cambio político, permitiendo de esa forma la mantención de las estructuras institucionales heredadas de la dictadura militar. Los no ciudadanos políticos bordean el millón y medio personas que rehúsan participar en la vida política nacional y principalmente se trata de jóvenes entre 18-29 años de edad.

Los ciudadanos credicard según cálculos recientes constituyen alrededor del 62% de los ciudadanos políticos del país. El resto del padrón electoral lo conforman los ciudadanos tradicionales y el fluctuante partido “de los no electores”.

Ahora bien, esta fragmentación de la ciudadanía política ha conducido al surgimiento de la “pobreza ciudadana” que es otra forma de denominar a la “pobreza de la política”. En efecto, la política, desde la conformación de la democracia protegida, ha dejado de ser el centro neurálgico de la sociedad chilena como la había sido antes de 1973. Los partidos políticos, como los políticos, han perdido la centralidad que tuvieron en el pasado. En su afán de monopolizar la actividad política, han perdido credibilidad y confianza entre los ciudadanos, especialmente, por la instrumentalización a que han sido sometidos durante los períodos de elección. La carencia de propuestas alternativas ha debilitado la

credibilidad en los programas partidarios y ha dejado que la política o las ofertas políticas sean manejadas por políticos producidos por el marketing publicitario, especialmente, el televisivo. En este contexto la política ya no es dirigida por la dialéctica disenso-consenso, sino más bien, todo tiende a la uniformidad. A una peligrosa uniformidad política que niega la diversidad y pluralidad existente en la sociedad misma.

La segunda vuelta electoral, verificada el pasado 16 de enero de 2000, mostró, según algunos analistas, que la ciudadanía nacional no había elegido entre dos programas presidenciales, es decir, entre dos ofertas políticas distintas, sino que ambos ofrecían a la ciudadanía lo mismo. Es decir, la propuesta del socialdemócrata Ricardo Lagos como la del derechista Joaquín Lavín, eran lo mismo. Al revisar esta afirmación no sé si estoy frente a la pobreza de la política o frente a la pobreza de los analistas de la política nacional. De ninguna manera se podría afirmar que el programa de la derecha era lo mismo que el de la Concertación y viceversa. Sostenerlo significa burlarse de la inteligencia de los ciudadanos chilenos. Basta señalar una medular diferencia entre los candidatos en competencia, Ricardo Lagos, es un político de probada actitud y vocación democrática, mientras que Joaquín Lavín, es un político que estuvo ligado a la dictadura militar de Pinochet.

El problema de fondo de la política democrática nacional es su pobreza, manifestada en la indigencia de alternativas o de propuestas políticas. Si bien en la primera vuelta se presentaron seis candidaturas presidenciales, no todas tenían la elaboración necesaria ni contaban con los recursos técnicos ni humanos para constituirse en verdaderas propuestas de gobierno. Las candidaturas alternativas democráticas, representadas por la candidata del Partido Comunista de Chile, Gladys Marín, por Sara Larraín de los ecologistas y por Tomás Hirsch de los humanistas, tuvieron, y así quedó demostrado con sus resultados electorales, serios problemas para posesionarse en el espacio político electoral y ofrecer un discurso políticamente atrayente para el electorado nacional. La candidatura alternativa de derecha, la de Arturo Frei Bolívar, fue un fiasco a todas luces y no merece mayor comentario.

La pobreza de la política nacional quedó en evidencia por la ausencia de debates serios, profundos, reales y trascendentes entre los diversos candidatos principales. Esta situación empobrece la política, la vuelve una actividad rutinaria, carente de sentido, aburrida, en otras palabras, fome; y es causada principalmente por el temor al conflicto

político, el que ha paralizado la actividad política y la ha vuelto cada vez más conservadora.

Una democracia plena, un ciudadano activo y participativo se hace en el conflicto, en el debate, en la crítica. La democracia no solo se construye con elecciones, sino fundamentalmente, con participación activa de los ciudadanos en los problemas de su sociedad. La política es división, expectativas y conflictos públicos entre ciudadanos libres e iguales en la búsqueda de acuerdo. La política, que a nombre de la democracia niega el conflicto y el cambio, no solo empobrece a la política, a la democracia y al ciudadano, sino que da pasos gigantescos hacia la conformación de una sociedad uniformada, gris, en definitiva, autoritaria.

Tal vez, algunos de los desafíos que tiene el gobierno socialista de Ricardo Lagos sean abrir y profundizar el cambio político en Chile. Terminar con la democracia protegida, permitir la pluralidad política modificando el sistema electoral binominal, pero no a través de medidas autoritarias como la inscripción automática de los ciudadanos en los Registros Electorales, sino dejando que estos sean sujetos de sus propias decisiones y no objetos de decisiones estatales.

Sin embargo, para poder avanzar en esas sendas, el gobierno de Lagos se encuentra limitado por los enclaves autoritarios fortalecidos con el regreso de Pinochet, por el 48% de los votos obtenidos por la derecha, por la ausencia de proyectos alternativos democráticos y por las propias estrategias políticas de algunos partidos integrantes de la Concertación.

Coyoacán, México D.F. mayo 2000

El Desempeño de los Ciudadanos Democráticos*

Desde 1989 las elecciones, ya sea, presidenciales, parlamentarias o municipales, han dominado la escena de la democracia nacional. Si bien las elecciones son una de las principales fuentes energéticas de las democracias, su excesiva frecuencia (una elección por año como ha sido el caso chileno) puede producir una sobresaturación electoral entre la ciudadanía y, en vez de fortalecer a la democracia, provocar su aversión o desafección. Fundamentalmente, porque la democracia termina siendo asociada intrínsecamente con el acto eleccionario que es un medio y no el fin del régimen democrático.

El recargado ciclo electoral, registrado en los doce primeros años de régimen político posautoritario que, desde el punto de vista de la generación democrática de las diversas autoridades del sistema político nacional era necesario y urgente, se transformó en un obstáculo para que los diversos actores políticos y sociales, especialmente, los ciudadanos y ciudadanas así como los partidos políticos y organizaciones sociales, pudieran plantearse tareas políticas democráticas más trascendentes que no fueran las de competir en la próxima elección.

En cierta forma, el calendario electoral de la transición no contribuyó a la profundización del régimen democrático, sino más bien, por un lado, a la reproducción de la democracia protegida diseñada por el autoritarismo militar, y por otro, a establecer una falsa identificación entre representación y democracia, convenientemente instrumentalizada por los defensores de la democracia reducida a un método para seleccionar élites políticas.

Esta confusa obviedad ha llevado a una suerte de sacralización de

* Este artículo corresponde al primero escrito a de mi regreso a Chile en julio del año 2001. Se publicó en Primera Línea.cl el 29 de noviembre 2001 y en El Diario de la Sociedad Civil, 1/12/ 2001.

las elecciones y sobre todo, a limitar el desarrollo de los individuos en el ámbito de lo público, a pura representación. En verdad, las elecciones, por muy decisivas que sean en el proceso democrático, son antes que nada un instrumento, un medio, jamás un fin. Entendida la democracia como gobierno del pueblo y para el pueblo no puede reducirse a la democracia de los “representantes” del pueblo. La exagerada interpretación de la democracia representativa, es decir, la democracia que sacraliza el acto de la votación, posibilita el desarrollo del ciudadano privatista.

De ahí que los diversos actos electorales han sido insuficientes para llenar de contenido a la democracia nacional, puesto que han reducido a los ciudadanos al momento de la votación. Así, la democracia electoral ha constreñido el desarrollo de la ciudadanía al ámbito de lo privado y en cierta forma, ha sido expulsada de lo público a lo privado. Aunque esa expulsión tiene mucho de autorefugio, de autoencarcelamiento, de escape a una parcela; y tiene, para importantes segmentos de la ciudadanía, mucho más de liberación que de encierro. El ciudadano nacional se ha privatizado; este proceso está vinculado, por un lado, a la limitada participación política, reducida, esencialmente, al acto de votar. Y, por otro, a un cierto hastío de los procesos electorales por parte de la ciudadanía. Especialmente, entre aquellos sectores carentes de una experiencia democrática previa.

Con la elección parlamentaria del 16 de diciembre de 2001, el calendario electoral de la transición llegará a su fin y con él, el régimen democrático nacional concluirá, el que parece ser, su primer ciclo de desarrollo. Por eso, el receso electoral que se inicia el 17 de diciembre, sin lugar a dudas, será un buen momento para que los diversos actores políticos y sociales (gobierno, parlamentarios, partidos y ciudadanía en general) inicien un proceso de reflexión acerca del futuro de la democracia nacional, sobre la base de lo que fueron sus propios desempeños a lo largo de estos doce años de vida democrática.

Si la actual democracia nacional tiene defectos institucionales, o ha tenido un mal o buen desempeño social, económico y político, a lo largo de estos doce años, no ha sido por exclusiva responsabilidad de la alianza política gobernante, de los partidos políticos de oposición, de los parlamentarios o de la clase política en general, sino también de la ciudadanía nacional. En un régimen democrático, todos los que participan de él –tanto aquellos que dirigen como aquellos que eligen– son responsables de su éxito o de su fracaso.

Sin embargo, cuando se evalúa el desempeño de la democracia, los dardos apuntan hacia los principales actores de ella: los partidos políticos y, por cierto, los políticos. Pero muy pocas veces se evalúa el desempeño de la ciudadanía. Son ellos, las y los ciudadanos, los que permanentemente evalúan a los partidos y políticos y la mayoría de las veces en las encuestas de opinión estos son reprobados; además cuando hay elecciones, muchas ciudadanas y ciudadanos optan por votar en blanco, anular o abstenerse, como una forma de expresar su desencanto con el sistema político.

En fin, la ciudadanía tiene diversos mecanismos democráticos para evaluar el comportamiento y el desempeño tanto de los partidos gobernantes como los de oposición, ya sea, a través de las encuestas de opinión o de las elecciones. Pero, hasta donde se sabe y se conoce, la democracia no nos proporciona ningún mecanismo para evaluar el desempeño político de la ciudadanía.

En la actualidad es común considerar a la ciudadanía como una “víctima” de la acción de los partidos políticos y de los políticos, especialmente, de aquellos que gobiernan. Las y los ciudadanos se quejan permanentemente de los políticos, por distintas y variadas razones. Sin embargo, pocas veces o mejor dicho nunca escuchamos a un político quejándose del comportamiento de los ciudadanos. Si lo hace en público, a través de los medios de comunicación lo más probable es que ese político se transforme en un “cadáver político”. Los partidos políticos pueden criticar la acción de determinados actores sociales, como por ejemplo a los empresarios o a la Central Unitaria de Trabajadores, pero nunca jamás osarían criticar el desempeño o la acción de la ciudadanía.

La acción ciudadana no se critica, se explica. Tengamos presentes las explicaciones producidas por diversos intelectuales orgánicos oficialistas y opositores a raíz del alto porcentaje de abstención registrada en la elección parlamentaria de 1997. O, las variadas explicaciones sociológicas, psicológicas y politológicas que se han proporcionado para la no inscripción de los jóvenes en los registros electorales. No obstante la gravedad del hecho para la profundización de la democracia, nadie ha criticado la acción de los jóvenes, ni la de los abstencionistas pasivos y ni activos. En democracia todos pueden ser criticados menos la ciudadanía.

En este artículo deseo dejar planteada una cuestión que se puede

observar en Chile, pero también en la mayoría de las democracias latinoamericanas actuales: el mal desempeño de la ciudadanía política.

Este no se relaciona exclusivamente con el ejercicio de los gobernantes democráticos, ni con los partidos políticos, ni con la actuación de los parlamentarios, sino con la propia acción democrática de las y los ciudadanos, especialmente, con la autorreclusión en el espacio privado. Con esto no busco, por ningún motivo, liberar de las responsabilidades políticas que tienen los actores antes señalados sobre el desempeño de la ciudadanía, sino tan solo abrir una nueva perspectiva en el análisis de la democracia desde un actor central de ella: los ciudadanos.

Al cabo de doce años de régimen democrático me atrevería a sostener que la actuación que ha tenido la ciudadanía nacional ha sido más bien mediocre. Ha transformado a la democracia protegida en una democracia de los políticos. Fundamentalmente, porque frente a la realidad política existente ha adoptado una actitud conformista y desvinculada con el quehacer político. En ese sentido, ha sido políticamente irresponsable. Especialmente, porque se ha restado al protagonismo público, retirándose a los espacios del mercado y de la esfera privada. Encerrándose en sus casas delante de la pantalla de la “caja idiota”, enajenándose en el entretenimiento televisivo: en los programas de juegos, de estrellas, de los semidesnudos y del sensacionalismo periodístico que explota las sensibilidades del ciudadano crédulo, de los espantos y de las emociones fuertes que le producen las múltiples y variadas rarezas de la existencia humana.

Estos ciudadanos enajenados en el consumo y en la televisión, no quieren saber nada de nada. La política y los políticos les aburren. Solo le interesa la suerte del protagonista de su teleserie favorita o la vida de algún personaje del “jet set” criollo. Por eso, los programas políticos no tienen rating. Cuando aparecen en horario vespertino, los panelistas son siempre seres extraños, sacados de la comedia del absurdo de la vida nacional, con temas a discutir carentes de relevancia y con un escaso tratamiento por falta de tiempo televisivo. Mientras que los programas de entretenimiento duran horas.

La responsabilidad, por cierto, no es de las televisoras sino de la propia ciudadanía que elige libremente ser idiotizada. Para que el proceso de idiotización no sea tan cruel, la mayoría de esos programas tienen un fin solidario, ayudar a los pobres, a los menesterosos del país: con desayunos, por ejemplo. ¿Para qué entonces comprometerse ciudadana-

mente con políticas públicas redistributivas nacionales que permitan frenar las desigualdades sociales y económicas impulsadas por el Estado? Para eso están los programas y organizaciones privadas que son más eficientes que los políticos y las instituciones públicas en el combate contra la pobreza.

Ello explica que las campañas electorales carezcan de contenidos programáticos. La política se ha empobrecido, fundamentalmente, porque los ciudadanos se han empobrecido políticamente hablando. Según las encuestas de opinión, a los ciudadanos actuales les atemoriza la controversia, el debate, el conflicto. Rechazan a los políticos beligerantes, los que plantean cuestiones de fondo, para ellos la política debe ser una “tarjeta de village”. Por esa razón, los candidatos tienen como símbolos corazones de colores. La política sería aburre, por eso los candidatos a parlamentarios deben ser entretenidos, al límite de hacer payasadas: disfrazarse, bailar, cantar, etcétera. El circo electoral es producto de la desvinculación de la ciudadanía con la política. La ridiculización de la política es el esfuerzo de los partidos políticos y de los políticos por encantar a una ciudadanía desencantada.

Al compromiso, el utopismo y la pasión política que definía la lucha por la recuperación de la democracia, sucedió el desencanto, la despolitización y la apatía. Diríamos que los ciudadanos se cansaron, se dieron de baja y buscaron otros espacios para invertir sus energías y dar sentido a su vida. Fueron abandonando el espacio público, alejándose de la política. Descomprometiéndose de los proyectos colectivos, de las utopías, de las luchas por el futuro. Fueron configurando con su accionar una “sociedad del vacío”. Se volvieron individualistas. Evadiéndose de los asuntos públicos, refugióndose en el mercado, en otras palabras, huyendo de la política.

Por eso, los ciudadanos y ciudadanas de las actuales democracias son políticamente pasivos. No tienden a movilizarse por sus intereses, si es que los tienen. Esperan que los otros, los políticos, las autoridades o los dirigentes lleven a cabo acciones a su favor. La práctica del “puerta a puerta”, ampliamente utilizada por los candidatos de todos los partidos a la hora de las elecciones, ahorra trabajo al ciudadano, ya que no tiene que asistir como antaño a una concentración política, portando sus banderas y afiches del partido o de los candidatos de su preferencia, sino que los candidatos con afiches y banderas llegan hasta su casa, él los recibe y escucha. A todos les brinda una sonrisa y estrecha sus manos.

Pero a nadie le dice lo que piensa ni por quién va votar. Y cuando llega el día de la elección ni se aparece por el local de votación. O, asiste y vota en blanco o anula su voto. O, si vota, no se compromete con la opción elegida. A la primera dificultad se aleja y reniega de su elección.

Las concentraciones políticas son parte de la historia. Ya nadie las practica. Es más, pienso que la mayoría de los candidatos, les tienen temor. Nadie se arriesgaría a convocar a sus adherentes a una plaza pública; es mejor visitar al ciudadano en la intimidad de su casa, por eso el “puerta a puerta” es una manifestación más de la privatización de la ciudadanía.

Además, los ciudadanos manifiestan su malestar con la política general en la actividad electoral. Se quejan de la propaganda política: de los carteles, de los volantes, del colorido de la campaña, de los gastos de campaña. Son muy pocos los que participan de la fiesta electoral. Son ciudadanos displicentes e incluso antipáticos.

Son ciudadanos que cuestionan todo, pero no están dispuestos a nada. Ellos fomentan el clientelismo y la manipulación electoral, pues siempre están a la espera de algún “regalo” de parte de los candidatos, de las autoridades y de quién sea, a cambio de su participación cívica. No importa quién lo dé y por qué lo dan, lo importante es recibirlo.

En su papel de víctima de los partidos políticos y de los políticos siempre aparece la ciudadanía como la engañada. Por lo tanto, ella nunca se equivoca, ella nunca es responsable de nada, siempre son otros los responsables. Muchos se quejan de que los políticos se acercan a ellos solamente en los periodos electorales, cuando necesitan su voto, pero ellos siempre se acercan a los políticos cuando necesitan algo. Nunca en otras ocasiones, para apoyar una ley o una iniciativa gubernamental, por ejemplo. Se quejan de que los partidos se distancian de la gente, pero nunca dicen que ellos son los que han abandonado, por diversas razones, a los partidos, permitiendo con ello la elitización de la política.

A lo largo de estos doce años, el padrón electoral se ha ido envejeciendo producto de la no inscripción de los jóvenes. Aproximadamente, dos millones de jóvenes no han querido asumir su responsabilidad política con la sociedad en que viven. Dos millones de ciudadanos irresponsables. Excusándose en el mal desempeño de los políticos y de los partidos, estos jóvenes renuncian sin más a su responsabilidad cívica. Prefieren asumir una actitud contemplativa y amparados en que no están “ni ahí” con la política, dejan que esta sea manejada por los negociantes o

los traficantes de la política. Pero con su actitud individualista y egoísta, expresada en la renuncia a sus responsabilidades cívicas, las actuales generaciones no ayudan a modificar las cosas, todo lo contrario, contribuyen a su conservación.

A lo largo de estos doce años, hemos tenido elecciones democráticas, autoridades elegidas por medio de la votación popular, pero no hemos tenido un público democrático activo, que en condiciones de libertad, igualdad y practicando la solidaridad, cuestionen y combatan cualquiera de las normas o decisiones que no haya tenido su origen o rectificación en ellos mismos. Los ciudadanos han sido pasivos e irresponsables con su propia ciudadanía.

En suma, si la democracia chilena es lo que es, no lo es solo gracias a la actuación de los actores políticos, de los poderes fácticos, de los gobiernos concertacionistas, de los amarres institucionales legados por el autoritarismo sino, también, por el pésimo desempeño de los ciudadanos privatizados. Por ello, la tarea del nuevo ciclo democrático que se inicia en diciembre, será la conformación de un ciudadano democrático deliberativo.

Santiago Centro, noviembre de 2001

La Representación Democrática en Crisis*

Hemos afirmado en nuestro anterior comentario que las elecciones son un medio, un instrumento y nunca el fin de la democracia. En las democracias representativas el objetivo expreso de las elecciones es la designación por parte de la ciudadanía de quienes –ostentando su representación– van a ejercer poder político. Dicho objetivo, en realidad, incluye una serie de funciones más o menos explícitas que podemos sintetizar en tres: representación, gobierno y legitimación.

Cabe preguntarse si las elecciones parlamentarias pasadas cumplieron con dichas funciones. A grandes rasgos, estas elecciones como todas las anteriores han cumplido con ellas. Sin embargo, en un análisis más fino, tendríamos que afirmar que las elecciones parlamentarias desde 1989 son altamente deficientes en la producción de representación.

Esta deficiencia está vinculada a dos cuestiones, por un lado, a las reglas electorales vigentes, el ya consabido sistema binominal, y por otro, tanto a la no inscripción electoral, por parte de los ciudadanos, así como a la abstención electoral.

Desde el punto de vista de la producción de representación, el sistema binominal es, francamente, malo. Puesto que obstaculiza la representación parlamentaria de todas las tendencias políticas y sociales existentes en la sociedad. Es un sistema que solo permite la reproductibilidad de las representaciones existentes, produciendo tan solo modificaciones internas pero no nuevas representaciones: a lo largo de estos doce años de democracia representativa en el parlamento han permanecido los mismos actores políticos quienes han monopolizado, gracias a las normas institucionales electorales, la representación política de la sociedad.

* Artículo publicado en El Diario de La Sociedad Civil, 19 de diciembre de 2001 y en Primera Línea.cl, 24 de diciembre de 2001.

Esta monopolización de la representación es la que podría estar explicando el escaso interés de la ciudadanía por participar particularmente en las elecciones parlamentarias, quien no tiene incentivos para hacerlo, pues sabe de antemano que los ganadores van a ser los mismos de siempre. Ya que el sistema binominal produce ganadores habituales y perdedores permanentes. Las elecciones parlamentarias en Chile no tienen ningún grado de incertidumbre. Los ganadores, es decir, todos aquellos que obtienen un escaño en el parlamento, son miembros de los partidos que integran alguna de las dos alianzas políticas dominantes. Lo único relativamente incierto está en el número de ganadores de uno u otro partido. Todo lo demás es predecible. De una elección a otra pueden producirse cambios en los resultados, pero no en los ganadores. Por ello, los representantes –senadores y diputados electos– cada vez representan a un menor porcentaje de la ciudadanía nacional.

Hace diez años que la representación política de la sociedad chilena está en manos de seis partidos políticos, agrupados en las dos alianzas dominantes. Que de acuerdo a los resultados obtenidos en la última elección representan tan solo al 54,7% de la ciudadanía nacional, mientras que el 45,3% restante, carece de algún tipo de representación política.

De acuerdo a la estadística oficial, los ciudadanos mayores de 18 años son 10.280.484, de los cuales se encuentran inscritos en los registros electorales 8.069.156, lo que es equivalente, al 78,49% del total. O sea, 2.211.328 el 21,51% de los ciudadanos han rechazado, por diversas razones, su derecho a la ciudadanía electoral. Mientras que 1.962.016 ciudadanos electorales optaron en las recientes elecciones parlamentarias, ya sea, por la abstención pasiva (1.077.652) o por la abstención activa (884.364). En otras palabras, el 19,08% se autoexcluyeron del proceso electoral. Por lo tanto, si sumamos, los ciudadanos que no están inscritos y los abstencionistas, tenemos que más de cuatro millones de ciudadanos, el 40,58%, no participan del proceso de producción democrática de la representación política. Si a estas cifras le agregamos los porcentajes de votación obtenida por los partidos que participan en las elecciones, pero que no eligen representantes, tenemos que el 45,3% de la ciudadanía nacional no tiene ningún tipo de representación política.

Estas cifras nos obligan a considerar de otra manera la dimensión representativa de las cifras electorales que se entregan a la ciudadanía.

Una cosa son las disposiciones legales que establecen una determinada forma para calcular la representación política electoral y la otra es la realidad social ciudadana de las cifras. Lo que queremos afirmar es que las cifras electorales tienen mucho de ficción en cuanto a la realidad que buscan representar. Si calculamos el porcentaje de representación de cada una de las fuerzas políticas nacionales, no sobre el total de votos válidamente emitidos, como lo señala la regla institucional, sino sobre el total absoluto de ciudadanos, la situación cambia significativamente. Tal como lo muestra la Tabla 4.

Tabla N° 4

Ciudadanos	10.280.484	100%
Ciudadanos electores	8.069.156	78,49
Ciudadanos no electores	2.211.328	21,50
Ciudadanos abstencionistas	1.962.016	19,08
Ciudadanos electores participantes	6.107.140	59,41
Votación obtenida		
CPPD	2.926.541	28,46
Alianza por Chile	2.704.241	26,30
Partido Comunista	318.181	3,09
Partido Humanista	69.010	0,93

Elaboración propia, Datos Sistema de Despliegue de Cómputos, Ministerio del Interior, Gobierno de Chile. 2000

Las elecciones parlamentarias son, sin lugar a discusión, las elecciones que, a diferencia de las presidenciales o municipales, por esencia producen representación. Por tanto, la recurrente baja de participación de los ciudadanos electores en ella, para no referirnos a los ciudadanos no electores, está evidenciando la crisis por la que atraviesa la representación política en nuestro país.

La baja ostensible de la participación electoral en las elecciones parlamentarias por parte de los ciudadanos, está directamente ligada con la crisis del Parlamento. Se trata de la crisis de una representación institucionalizada, de una institución que condensa lo que es por ley representable. Esa ley tan solo permite la representación de menos del 60% de la ciudadanía en el parlamento. Allí no está representada ninguna de las minorías étnicas nacionales, entre otras minorías importantes que existen en la sociedad nacional. Además, esa ley (electoral), sobrerrepresenta a determinadas fuerzas políticas. Por lo tanto, el Parlamento así conformado es la negación de la representación democrática.

La ciudadanía sin representación parlamentaria, ha venido au-

mentando su presencia en el sistema político nacional en forma creciente. En una década de elecciones parlamentarias, la no representación llega al doble de su porcentaje inicial: en 1989 bordeó el 20% y hoy alcanza el 40%. Es claro que las formas de representación política ofrecidas por el régimen democrático actual están en crisis.

En 1997 cuando se registró una de las más altas abstenciones electorales, muchos analistas sostuvieron que ello era normal en las democracias consolidadas y una muestra de la solidez de nuestro régimen político, situación muy similar a lo que sucede en las viejas democracias occidentales. Cuatro años más tarde, la cifra de la no participación sigue en aumento. Pero hoy, ya nadie se preocupa, a nadie le llama la atención. Sin embargo, esos guarismos dan cuenta de una crisis de la representación política nacional, que podría dar lugar en el futuro a una crisis de legitimidad del régimen democrático o abrir las puertas a las soluciones políticas no democráticas.

La tregua electoral que se avecina, debe transformarse en el tiempo propicio para repensar el tipo de régimen democrático que los ciudadanos y ciudadanas nacionales queremos para nuestra sociedad. Una democracia ciudadana, participativa, pluralista, representativa y deliberativa.

Santiago Centro, diciembre de 2001.

Una Ciudadanía Democrática Responsable*

Los ecos de la reciente elección parlamentaria aún resuenan en algunos espacios de la sociedad chilena, especialmente, en las sedes de los partidos políticos. Allí se discuten, analizan y se proyectan los resultados electorales. Se recomponen sus dirigencias internas, se establecen las nuevas estrategias a seguir. Todo ello se realiza con la mayor indiferencia y de espaldas a la crisis de representación democrática, evidenciada en la pasada elección. Por supuesto que es de una enorme ingenuidad pensar que los partidos políticos nacionales, los principales actores y beneficiarios de la actual forma democrática, analicen y discutan una crisis que no logran visualizar ni contextualizar.

¿Cómo podría existir una crisis de la representación democrática, si muchos de sus candidatos acaban de ser elegidos diputados o senadores? Tal vez, el único punto vinculado con la representación política que les preocupa, sea el de la modificación del sistema electoral vigente, al que encuentran deficiente y responsable de las distorsiones de la representación política existente. Ante estas deficiencias del régimen, los dirigentes partidarios plantean que los “problemas de la democracia se resuelven con más democracia”. Pero esta afirmación constituye una frase vacía de contenido y más que una proposición política seria y fecunda, es un eslogan publicitario propio de los tiempos del libre mercado.

Así lo planteó Camilo Escalona en el pleno del Comité Central del Partido Socialista, sin embargo, no tuvo el cuidado ni la preocupación de señalar ni identificar los mecanismos políticos y ciudadanos por los cuales la democracia resuelve sus problemas democráticamente. Sus planteamientos no pasaron de ser los tradicionales acuerdos elitistas e

* Artículo publicado en Primera Línea.cl 24 de enero 2002 y en El Diario de La Sociedad Civil, 20 de enero 2002.

intrapartidarios. Estamos convencidos que ni los plenos ni las juntas nacionales, ni el recambio de las dirigencias partidarias, ni los acuerdos entre las bancadas parlamentarias para impulsar las reformas políticas y constitucionales, podrán dar solución a la crisis de la representación democrática. Fundamentalmente, porque esas instancias no involucran ni permiten la participación activa de la ciudadanía nacional. Ella está excluida de esas cuestiones. Y este es el problema central de la democracia actual.

Es un equívoco pensar que la resolución de la crisis de la representación democrática, pasa casi exclusivamente por modificar el sistema electoral binominal y establecer el fin de los senadores designados y vitalicios. Esas modificaciones ayudan pero no la resuelven. Puesto que ella es una de las distintas manifestaciones de la crisis de la democracia liberal representativa y de sus principales actores e instituciones: los partidos políticos, la clase política, pero también de la ciudadanía.

En efecto, el descrédito de los partidos políticos y de los políticos es amplio y profundo en la sociedad, a pesar que muchos ciudadanos deben aún votar por ellos. Los propios militantes de los partidos están conscientes de esta situación. Por esa razón, candidatos de distintos partidos, ya sean de la Concertación como de la Alianza por Chile, recurrieron a la estrategia electoral de ocultar su afiliación partidaria durante la elección parlamentaria. De ahí que resulte un tanto absurdo y ridículo que los partidos celebren sus triunfos electorales a sabiendas que debieron ocultarse para triunfar.

La crisis de la ciudadanía se expresa, fundamentalmente, en el surgimiento y constitución de una ciudadanía política fragmentada. Cuya principal característica es su desvinculación de la política y, especialmente, de la política democrática. En la actualidad es posible identificar en la sociedad chilena cuatro tipos de ciudadanos políticos, a saber: a) los ciudadanos tradicionales; b) los ciudadanos no electores; c) los ciudadanos no políticos; y d) los ciudadanos subpolíticos.

Los ciudadanos tradicionales, son aquellos que conciben la ciudadanía política tal como se practicó en el siglo XX. Es decir, son, esencialmente, ciudadanos electores, para ellos la participación en los actos electorales es la mayor y más acabada manifestación de su responsabilidad política. Tienden a militar en algún partido político.

Los ciudadanos “no electores”, son ciudadanos que se encuentran inscritos en los registros electorales. Pero que tienen un comportamien-

to político electoral abstencionista. No sienten mayor apego por la actividad política electoral ni partidaria. En este grupo se encuentran los no electores activos y los congelados. Los primeros son los que votan en blanco o anulan su voto, es decir, concurren y participan en los actos electorales, pero no eligen. Los segundos, no asisten a todos los actos electorales, sino que concurren y votan en determinadas elecciones, especialmente, en las presidenciales. Difícilmente, concurren a votar a las elecciones parlamentarias o municipales. Es decir, congelan o suspenden su ciudadanía política, entre una elección y otra.

Los ciudadanos no políticos, son aquellos que han renunciado voluntariamente a su condición de ciudadanos políticos. Para tal efecto no se inscriben en los registros electorales. Rechazan la política, a los partidos y a la clase política. Son ciudadanos despolitizados e irresponsables políticamente hablando.

Los ciudadanos subpolíticos, son todos aquellos que pueden ser ciudadanos políticos activos, es decir, están inscritos en los registros electorales o pueden ser ciudadanos “no electores”: abstencionistas activos o congelados o, también, ciudadanos no políticos. Pero que son activos ciudadanos en los espacios subpolíticos de la democracia protegida. Trabajan en los espacios no institucionalizados de la política democrática. Son críticos activos de la democracia liberal representativa. No rechazan la política, todo lo contrario, son cien por cien, políticos. Por lo general, son ex militantes, ex combatientes de los sesenta o de los ochenta, altamente comprometidos con el cambio social actual: son defensores del medio ambiente, críticos del mercado, en ellos la crítica es todo. Son constructores de experiencias democráticas participativas y directas en el ámbito de los espacios locales. Son la inmensa gran minoría de ciudadanos activos en la subpolítica democrática. Ellos apuestan por la democracia radical y participativa.

De estos cuatro sectores ciudadanos, el único que se encuentra actualmente representado en el Parlamento es el de los ciudadanos tradicionales. Sin embargo, ello no quiere decir que esa representación sea óptima. Si bien ellos constituyen alrededor del 55% de la población con derechos políticos activos y son la base de apoyo político electoral de la democracia actual, el avance sistemático de los “no electores”, especialmente, de los “ciudadanos no políticos” y el lento crecimiento, aunque sostenido, de los ciudadanos subpolíticos, cuestionan profundamente el tipo de ciudadanía construida en los tiempos del libre mercado.

Una ciudadanía fragmentada no contribuye al desarrollo de una democracia sólida, incluyente y participativa, todo lo contrario, la convierte en democracia de los políticos y para que esto cambie es necesario y urgente que aquella asuma sus propias responsabilidades cívicas.

En efecto, uno de los aspectos más oscuros y complejos de la crisis de la ciudadanía es la cuestión referida a las responsabilidades políticas y sociales de los ciudadanos. La noción moderna de ciudadanía no solo remite al acceso de determinados derechos sino, también, al ejercicio de un conjunto de deberes y obligaciones que tienen los individuos con y en la sociedad en que viven. Y, uno de esos deberes y obligaciones tiene que ver con la política democrática.

La ciudadanía debe asumir que la conducción política es responsabilidad de todos y no de algunos, por lo que debe comprometerse activamente. La desvinculación, la apatía y la desafección con la política democrática incrementan la irresponsabilidad cívica, debilitan la relación entre la ciudadanía y el Estado, dan lugar al surgimiento y desarrollo de una política elitista. Y, por último, la irresponsabilidad política es funcional al mantenimiento y conservación de las actuales estructuras políticas.

Si queremos superar la actual crisis de la representación democrática, debemos impulsar en primer lugar, la construcción de una ciudadanía política activa, o sea, responsable políticamente, esto supone, entre otros puntos posibles:

- k) Una ciudadanía que sea capaz de asumir alguna responsabilidad política, pequeña o grande en la conducción de los asuntos de su comunidad.
- l) Que cada ciudadano y ciudadana adquiera conocimientos y habilidades para asumir sus responsabilidades cívicas y políticas en el manejo de los asuntos públicos.
- m) Una ciudadanía que entienda el desarrollo social y económico en términos humanos y no en términos de consumo material.
- n) El reconocimiento de que la participación no solo es económica, reducida a la participación en el mercado, sino política y social.
- o) Una ciudadanía que asuma efectivamente la defensa de los derechos de los niños y de las diversas minorías sociales, políticas, culturales y sexuales.
- p) Una ciudadanía que asuma que en la sociedad no solo se de-

mandan derechos sino que también se deben asumir deberes.

q) Una ciudadanía que asuma que los problemas son de todos. Por ejemplo, que la preocupación por el medio ambiente, la limpieza, el cuidado de los recursos, etc. no son temas que corresponden solo a las autoridades políticas locales o nacionales, sino problemas ciudadanos. Y, por tanto, que deben ser resueltos en conjunto entre las autoridades y la activa cooperación, colaboración y participación de los ciudadanos.

r) Una ciudadanía que abandone sus actitudes clientelares y de servilismo político y social.

s) Una ciudadanía que exija el derecho a revocar los mandatos de los representantes elegidos democráticamente.

t) Una ciudadanía que esté dispuesta a gobernar por sí misma.

Estas son algunas de las ideas que pueden ayudarnos a comenzar a discutir la crisis de la ciudadanía y proyectar la construcción de una democracia participativa, deliberativa y ciudadana. Son ideas que deben ser desarrolladas no solo a través del ejercicio teórico académico sino, en la praxis social y política cotidiana. Y, sobre todo, a través de la formación, preparación y educación de ciudadanos y ciudadanas responsables.

Santiago Centro, enero 2002

Competitividad Económica, Flexibilización Laboral y Ciudadanía Mercantil*

Para nadie es un misterio que la economía nacional desde 1998 es una economía sin crecimiento. La falta de dinamismo económico ha dejado al descubierto el verdadero motor de su funcionamiento: la lucha por la competencia y la persecución de la ganancia, lo cual no constituye ninguna novedad. En realidad, la competencia siempre ha sido el motor de la economía de mercado, pero permanecía oculta tras la búsqueda del crecimiento económico. Desde que este perdió legitimación como móvil del quehacer económico, la concentración progresiva de la riqueza en menos manos ha sido el último recurso como fuente de ganancia para el empresariado nacional, ya sea productivo, mercantil o financiero, lo cual tiene importantes consecuencias para la ciudadanía trabajadora, como mostraremos en este artículo.

Frente al ciclo recesivo, los economistas neoliberales que asesoran a los empresarios nacionales, han sugerido a las autoridades de gobierno ahondar en el proceso de privatización de las pocas empresas estatales y el desmantelamiento de la regulación laboral (flexibilización), con la clara intención de asegurar la tasa de ganancia al capital. Tasa necesaria, por cierto, para su reproducción temporal. Para tal efecto, es necesario hacer cada vez más competitiva la economía. Así, la competencia se transforma no solo en el único regulador de la economía sino también en el de la sociedad, entrando a regir las relaciones sociales y económicas de los ciudadanos y ciudadanas.

La propuesta por aumentar la competitividad se da en el contexto de una crisis de crecimiento con una tasa de ganancia media descendente, por lo tanto, apunta hacia el fortalecimiento de las posiciones que las

* Artículo publicado en el Diario de La Sociedad Civil, el 1 de septiembre de 2002 y en Primera Línea.cl, 5 de septiembre 2002.

empresas tienen en el mercado. La estrategia consiste en que el empresariado nacional logre obtener la mayor parte de la riqueza generada en el país, y no en fomentar su crecimiento mediante inversiones en nuevas áreas productivas que generen riqueza. Recordemos que ninguna de las propuestas de los “economistas top” que se reunieron con el Presidente de la República y con los empresarios, se dirigieron en esa dirección, pero tuvieron el cuidado de promover y defender, la competitividad, como el motor de la economía.

La dirección que debe tomar el capitalismo nacional no es otra que la seguida por el capital a nivel internacional que está marcado por el signo de la competitividad por nuevos mercados para viejas mercancías. En efecto, la globalización no es otra cosa que la disputa por los mercados por parte de las empresas transnacionales, la que no puede darse sin competitividad y sin desarrollo tecnológico.

Surge aquí el segundo culto del capitalismo actual: la innovación tecnológica. Tanto la competitividad como la tecnología se han transformado en los dos íconos de la economía neoliberal. Ambos cultos se hacen a costa del empleo, la seguridad social, de la desregulación laboral, del ingreso, de las conquistas sociales y económicas y de la incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo bajo modalidades que constituyen una forma moderna de esclavitud.

La situación general del empleo en ese sentido queda supeditada a la competitividad del capital como a la inversión tecnológica. Por consiguiente, la reivindicación del pleno empleo, o sea, el derecho al empleo garantizado por el Estado, ya no es un principio orientador como lo fue en el pasado. El argumento que se levanta aquí es que el pleno empleo —léase derecho a tener un trabajo, estable y continuo en el tiempo que permita la realización del trabajador y su familia en la sociedad— pone en peligro la situación general del empleo. Se levanta entonces un discurso que tiene una perversidad enorme: se dice que es necesario salvar la situación general del empleo y esto supone muchas veces un creciente desarrollo del desempleo estructural, el establecimiento de empleos menos estables, mal pagados, flexibilidad laboral, eliminación de puestos de trabajos y su remplazo por medios tecnológicos ahorrrativos en mano de obra, devaluación permanente de la calificación de los trabajadores, pérdida de las conquistas sociales y económicas, por ejemplo, el derecho a la indemnización por años de servicio.

Diversos estudios sobre el costo de despido realizados por economistas nacionales y extranjeros, en distintos centros de estudios estadounidenses –como el citado por un matutino de circulación nacional de septiembre de 2002– informan que Chile, comparado con distintos países latinoamericanos, posee la legislación laboral más rígida del continente y el costo de despido se encuentra entre los más altos del mundo. Dicho “costo en Chile equivale a casi tres y medio sueldos del empleado”.

Ahora bien, este costo de la indemnización, según los economistas James Heckman y Carmen Pagés, repercute sobre el nivel del empleo, el cual disminuye en 1,8% por cada mes de sueldo que se agregue a la indemnización. “Esto significa que si en Chile una indemnización equivalente a 3,4 meses de sueldo, ello implicaría una caída del desempleo de 6,1%”. Por lo tanto, lo que habría que hacer es terminar con la indemnización fijada por ley, lo cual, por cierto, no implica necesariamente su desaparición sino, más bien, su “privatización”. La propuesta sugerida es que la indemnización sea pactada libremente entre el trabajador y el empleador. Es decir, que el mercado regule este tipo de relación monetaria y laboral. Así, el costo de despedir a un trabajador no tendría incidencia en la situación general del empleo. Para aumentar el empleo “es necesario –sostiene el economista de la Pontificia Universidad Católica, Claudio Sapelli– reducir las regulaciones al mercado laboral”.

En fin, la salvación de la situación general del empleo, que no es otra cosa que la salvación de la tasa de ganancia del capital, se debe realizar a través del sacrificio de los trabajadores y sus derechos sociales. Es necesario aumentar el ejército laboral de reserva para bajar el valor de la fuerza de trabajo y lograr con ello recuperar los índices de empleo óptimo no para el crecimiento económico ni para disminuir la cesantía sino para aumentar la tasa de ganancia del capital.

Esta situación lleva a que al interior de la fuerza laboral se vayan constituyendo dos grandes grupos de trabajadores: los integrados y los excluidos, dando paso a un nuevo tipo de conflicto social. Los trabajadores activos ven amenazados sus salarios y puestos de trabajo por la creciente presencia y presión que ejercen sobre el deprimido mercado de trabajo los excluidos: los parados, los trabajadores temporales, los sin calificación, los trabajadores desplazados de otros países, verbigracia, peruanos y argentinos, todos los cuales están dispuestos a contratarse por un salario menor o sin prestaciones sociales. De ese modo, se tiende

a dividir a los trabajadores introduciendo en ellos el odio social y la xenofobia, en vez de la tolerancia, la cooperación o la solidaridad. Ejemplo de esta tendencia es la permanente descalificación que realiza el diario *El Mercurio* a la Central Unitaria de Trabajadores por oponerse a la flexibilización laboral, señalando que esta organización representa los intereses de los trabajadores activos en perjuicio de los intereses de los trabajadores parados, los cuales serían supuestamente beneficiados tanto por la flexibilización como por la desregulación laboral. En verdad el único beneficiado será el capital nacional y extranjero.

En efecto, en una sociedad, como la chilena con un desempleo alto, es por cierto, relativamente fácil sustituir a los trabajadores más caros por otros más baratos. Más fácil aún sería si no existieran las disposiciones legales que regulan tanto la contratación como el despido de los trabajadores. Por eso, existe la necesidad de los empresarios y de los consejeros del capital de terminar lo más pronto posible con la regulación laboral y abrir el mercado laboral, con el objetivo de poder reemplazar con mayor facilidad la fuerza de trabajo sin contratos sociales. El reclamo de parte del gran capital por una mayor flexibilidad en la contratación y en el despido laboral conjuntamente con la flexibilización en las condiciones sociales y salariales y prestaciones de seguridad social, no tiene otro objetivo que mantener o aumentar la tasa de ganancia a costa de los salarios directos o indirectos de los trabajadores. Para esto es necesario más mercado y menos Estado, lo que genera diversas consecuencias, de las cuales se destacan: el aumento de la concentración de la riqueza, de la propiedad y la ampliación de la desigualdad social. Cuando se recomienda la reducción del Estado y la continuación del proceso de privatización no se está apostando por el crecimiento económico ni por el bienestar social, sino por la concentración del poder económico en las manos del capital transnacionalizado y de la propiedad capitalista. El fin último del neoliberalismo es el mercado total.

La constitución del mercado total implica la reducción casi completa del Estado y el establecimiento de una sociedad civil regulada integralmente por las relaciones de mercado. Esta absolutización del mercado como alternativa, no digamos al Estado Intervencionista Social sino al Estado Regulador, conlleva el desarrollo de una ciudadanía sin necesidad de la política ni del Estado, o sea, de una ciudadanía que depende exclusivamente de las relaciones del mercado. Se trata de una

sociedad civil que se regula básicamente vía mercado. La sociedad neoliberal es, esencialmente, una sociedad mercantilizada.

La sociedad civil que propone el neoliberalismo es sinónimo de sector privado, de mercado. Una sociedad sin política o en el mejor de los casos, con algo de política en donde ésta se subordina al mercado. Ya no existen las razones de Estado sino las razones de mercado: lo que es bueno para el mercado es bueno para la sociedad y sus integrantes.

Por esta razón no debe ser extraño que los ciudadanos y ciudadanas latinoamericanos consideren más importante el “desarrollo económico” que la democracia, de acuerdo a los datos aportados por el Latinobarómetro.

No podría ser de otra forma, puesto que los ciudadanos y ciudadanas actuales se encuentran enajenados en y por el mercado. Esta doble condición de enajenación ha sido expuesta como la “ciudadanía credicard”, es decir, el ciudadano consumidor. Este no es más que una personificación del “homo economicus”. Un ser humano calculador de sus preferencias, que va por la vida en función del frío cálculo económico de los costos y beneficios. Su principal identificación sociocultural es con el mercado; en su fría racionalidad de “homo economicus”, da prioridad a sus intereses individuales materiales por encima de cualquier otro interés, especialmente, por encima del interés por lo colectivo, por lo social-comunitario. Las virtudes como la solidaridad, identidad, honestidad, hermandad, confianza y lealtad quedan supeditadas a la competencia por lograr el éxito económico o profesional. De esa forma, la competitividad económica se traslada a la vida cotidiana y social de los ciudadanos. La vida se vuelve una frenética competencia. De allí que Francis Fukuyama, escribiera en 1995:

“La totalización del mercado y su competencia a muerte han provocado que valores como la solidaridad, la lealtad y la confianza en la sociedad tiendan a asfixiarse. La concentración de la riqueza en cada vez menos manos, la exclusión, y el cínico desprecio hacia los excluidos, etc., conducen a una pérdida de solidaridad y, por ende, aumentan la violencia y con ello los gastos falsos que frenan el crecimiento y el bienestar de una sociedad. La generalización de la policía privada, el creciente ejército de abogados y las largas filas para las cárceles sobrepobladas son testimonios de la falta de identificación con la sociedad... Allí donde el neoliberalismo se ha desarrollado más, han perdido más terreno los valores solidarios y más bien se han desarrollado los costos falsos para mantener el ‘Nuevo Orden’ establecido.”

A esto podemos, tal vez, agregar que con la absolutización del mercado irrumpe una contradicción histórica. El mercado supone instituciones culturales, políticas y jurídicas; quien pretenda negar esto pone todo y a todos en peligro, nos advierte el sociólogo Ulrich Beck; las consecuencias son fatales tanto para los ciudadanos y ciudadanas como para la sociedad. Aquí, en efecto, una imagen antihumana del hombre y de la mujer son levantadas, subrepticamente, como fundamento de las relaciones sociales; la exclusión social se convierte en el caso normal y el éxito en el mercado decide, en última instancia, sobre el ser o no ser. Como consecuencia de ello, de la adaptación deviene el objetivo supremo de la socialización de los ciudadanos. La socialización política es reemplazada por la socialización mercantil. Así, el concepto político de la sociedad y del Estado decrece, desapareciendo la política.

El sociólogo francés Pierre Bourdieu recomendó a todos quienes se declaren partidarios del neoliberalismo, o sea, de la exaltación del mercado, de los que niegan las funciones sociales del Estado, de la flexibilización laboral, de los que rechazan el poder sindical, de los que promueven la competitividad, etc., un paseo en helicóptero por sobre los lugares en donde viven los excluidos de las ciudades latinoamericanas. Él tenía la esperanza que luego de una semana, a más tardar, esos defensores del neoliberalismo, estarían de vuelta convertidos al Estado social.

En verdad más que eso, lo que se requiere es la instalación de una sociedad civil capaz de mediar entre el Estado y el mercado, y sobre todo, reinventar la política democrática, construir un nuevo saber económico al servicio de los ciudadanos y no del capital, resocializar políticamente a los ciudadanos, recuperar las confianzas. Para que todo ello sea posible se debe apostar por la transformación democrática del capitalismo.

Santiago Centro, septiembre 2002.

Una Ciudad (anía) para Todos*

La ciudadanía es un concepto construido en la ciudad. Corresponde al estatuto de los hombres y mujeres libres. Recordemos que el “aire de la ciudad nos hace libre”. El espacio citadino permitía a la gente obtener el derecho a ser libre, a escapar de la opresión. Los ayuntamientos, las “communes” o los burgos, con su asamblea elegida y control que ejercía esta sobre el gobierno de la ciudad, son los precedentes de la democracia política.

El ciudadano era, antes que nada, el habitante de “derecho” de la ciudad. Con la construcción del Estado moderno esta inicial concepción de la ciudadanía se vio alterada y modificada, los hombres y mujeres dejaron de ser ciudadanos de una ciudad, pasaron a ser ciudadanos de un estado-nación. Este muchas veces no era más que la suma de varias ciudades; de esa forma las ciudades perdieron sus autonomías e identidades para pasar a ser parte de una nacionalidad. Así, la ciudadanía citadina mudó en ciudadanía nacional. Hoy se es ciudadano de un país, no de una ciudad.

Los diversos acontecimientos que han afectado a la ciudad de Santiago en los últimos años nos llevan a reflexionar acerca de la necesidad de recuperar la ciudadanía citadina. En efecto, los habitantes de la ciudad de Santiago, independiente de la comuna en donde residen, han sido afectados en sus derechos básicos. En primer lugar, el alcalde de la comuna de Santiago decidió vender los derechos de gratuidad del agua potable pública que los habitantes de la ciudad Santiago disfrutaban. En segundo lugar, los empresarios de la locomoción colectiva decidieron paralizar la ciudad para oponerse a los planes de modernización del transporte urbano que intenta llevar a cabo el gobierno.

* Publicado en El Diario de La Sociedad Civil, 19 de agosto 2002.

Ambos hechos, el primero producido por una autoridad local y el segundo por parte de un gremio que realiza una actividad privada lucrativa, han atropellado flagrantemente los derechos de los habitantes de la ciudad de Santiago.

Cuando el alcalde de Santiago decidió vender los derechos del agua, para obtener recursos para financiar la realización de diversas obras de mejoramiento público en su comuna, obvió el más elemental principio democrático: consultar a los habitantes y residentes de la ciudad de Santiago para saber si estaban de acuerdo o no, en que esos derechos se vendieran. Bajo el principio del más rancio autoritarismo: el de los hechos consumados, el sonriente alcalde decidió preguntarles a los residentes de su comuna en qué querían que se invirtieran los fondos obtenidos, a través de lo que para muchos ciudadanos fue una venta oscura. Las cuestiones sobre las cuales los residentes debían pronunciarse estaban previamente establecidas por el alcalde.

En realidad, no vamos a analizar aquí si la consulta se realizó bajo los principios de la práctica democrática, porque sería una pérdida de tiempo, de espacio y nos distraería de nuestra preocupación central. Basta con señalar que en la consulta esos principios brillaron por su ausencia. Todo estaba decidido.

La acción concertada por los empresarios de la locomoción colectiva, por cierto, atentó en contra de los derechos de todos los habitantes de la ciudad de Santiago. Como decíamos más arriba, independientemente de la comuna en la que residen, laboran o estudian, los derechos de los ciudadanos fueron violentamente atropellados por la acción social y política de un grupo organizado de la sociedad civil: El Consejo Superior del Transporte, que en conflicto con el Estado decide privar de movilización colectiva a miles de ciudadanos y ciudadanas que ven impedidas, obstaculizadas e interrumpidas sus actividades tanto privadas como públicas. La ciudad virtualmente se paraliza. Durante dos días la anormalidad atrapa a la ciudad y a sus habitantes.

El común denominador que tienen los dos hechos mencionados, es la violación de los derechos ciudadanos de los habitantes de la ciudad de Santiago. Lo distintivo es que uno es provocado por la autoridad, o sea, por la decisión política del gobierno de una comuna de la ciudad y, el otro, por la acción política de una organización gremial de la sociedad civil.

Con lo cual queda demostrado que no solo los que ejercen el gobierno (municipal, regional o nacional) pueden violar los derechos de

los ciudadanos, sino que también las organizaciones sociales, gremiales o de cualquier tipo, pueden atentar contra la ciudadanía.

La acción judicial seguida por parte del gobierno en contra de los dirigentes que organizaron la paralización de la ciudad de Santiago, se respalda en la Ley de Seguridad Interior del Estado. Por tanto es el Estado, a través del gobierno, el que persigue a los responsables de la acción antes señalada. Lo que por cierto no está mal. Pero consideramos que debiera existir una organización autónoma del gobierno o de las estructuras políticas del Estado, que en representación de los ciudadanos pudieran exigir responsabilidades a todos aquellos que atropellaran sus derechos, como exigir a los mismos el cumplimiento de sus deberes cívicos ciudadanos.

Lo que se echa de menos en ambos conflictos es la presencia de una ciudadanía activa, fuerte y democrática que sea mediadora entre el gobierno (comunal, ciudadano, regional o nacional) y el sector privado. Nuestra idea es que el espacio que media entre el “Príncipe y el empresario”, entre el gobierno y los mercados mercantiles privados, hay lugar para la acción de la ciudadanía. La idea de una ciudadanía ciudadana fuerte puede democratizar a nuestros “príncipes” (comunales) y de ese modo ciudadanizar al gobierno al mismo tiempo que este civiliza y domestica a los mercados, es decir, a la actividad empresarial privada, por ejemplo, el transporte público.

Así una ciudadanía ciudadana fuerte no es una alternativa al gobierno democrático sino que, por el contrario, condiciona tanto el libre espacio en el que se cultivan las disposiciones democráticas como al comportamiento democrático. Se trata de un antídoto contra el egoísmo empresarial y la incivilización del mercado.

Ahora bien, oponerse al gobierno, como lo hicieron los microbuseros, no supone necesariamente la emergencia de una oposición social o política que actúe en beneficio de la sociedad civil, o sea, la manifestación de ciudadanía democrática. Igualmente, una decisión gubernamental, como la realizada por el alcalde de Santiago de vender los derechos de agua tampoco lo es. Tanto el gremio de los empresarios microbuseros como el gobierno comunal santiaguino han tenido una actuación codiciosa e incívica.

La ciudad como la ciudadanía a que aspiramos es aquella que tiene la cualidad o la virtud de hacer de los hombres y mujeres que la habitan seres libres y en lo posible, felices. Los cuales puedan residir en

un ambiente confortable, libre de contaminación acústica y de smog. Una ciudad por la cual sea grato transitar, ya sea, caminando o en un vehículo de la locomoción colectiva hacia nuestros hogares, centros de trabajo, de estudio, o de recreación. Una ciudad, en realidad, para todos y no para los que solo buscan lucrar política o mercantilmente con los que viven en ella.

Para tal efecto, la ciudadanía debería comenzar a tomar su lugar en la ciudad. Una forma sería a través de la formación de agencias de control social del gobierno comunal, regional y nacional, pero también de aquellos que tienen la administración de los servicios públicos en manos de privados. Como en la actual sociedad neoliberal lo público se encuentra en proceso de jibarización permanente y lo privado va adquiriendo cada vez mayor amplitud, el control social ciudadano, a través de las exigencias de responsabilidades, no solo debe exigir a la Administración Pública sino también, a los operadores privados de aquello que es de utilidad pública, o sea, ciudadana, por ejemplo, el agua y el transporte colectivo. Solo así podremos volver a sostener que “el aire de la ciudad nos hace libres”.

Santiago Centro, agosto 2002.

Crisis Política y Desconfianza Ciudadana*

In memoriam de www.primeraline.cl

Los diversos medios de comunicación chilenos han comentado positivamente el acuerdo pactado entre los distintos partidos políticos y el gobierno en torno a la necesidad de reformar y modernizar el Estado a objeto, entre otros fines, de frenar los actos de corrupción política en que se pueden ver involucrados, en el futuro, los representantes, autoridades y funcionarios públicos.

No obstante, este acuerdo, desde una perspectiva ciudadana, carece de la trascendencia e importancia que tanto el gobierno, los partidos políticos y los medios le otorgan. Fundamentalmente, porque dichos actores no tienen la legitimidad política ni moral para hacerse cargo de dicha tarea. Son diversas las razones que avalan este planteamiento, por ello, quisiera exponer en esta oportunidad tan solo una que tiene la ciudadanía para desconfiar políticamente de este acuerdo y se trata, en ese sentido de una razón ciudadana, pues, estoy convencido de que así como existen “razones de Estado” o “razones económicas” para tomar determinadas decisiones en forma arbitraria e inconsultas ciudadanamente, existen, también, razones ciudadanas tan valederas como las de Estado o económicas para la actividad política.

Algunas de ellas es la desconfianza que los ciudadanos tenemos actualmente de los partidos políticos, de la clase política como también de la forma como actúan algunos medios de comunicación.

Esta desconfianza nace, en primer lugar, porque el pacto establecido entre los partidos políticos con representación parlamentaria y el gobierno constituye un acuerdo político negociado entre las distintas

* Publicado en el Diario de La Sociedad Civil, 4 de febrero de 2003.

élites dirigenciales partidarias de la clase política nacional, interesadas en superar la tormentosa crisis que les afecta. Como de costumbre, este pacto se realizó con la total exclusión de cualquier otro actor social y político del país, especialmente, de la ciudadanía. Por lo tanto, de ninguna manera implica, responde ni representa a los intereses de la ciudadanía nacional.

Constituye un pacto político de gobernabilidad, es decir, su principal motivación es, una razón de Estado, superar la crisis política que tiene, al contrario de lo que sostiene el Ministro del Interior, al gobierno empantanado. Responde, por tanto, a los intereses gubernamentales, para encontrar una salida viable y creíble a la crisis política provocada por los escándalos de corrupción en que están involucrados ex colaboradores del gobierno de la Concertación. El interés que motiva a los partidos políticos está directamente relacionado a su infinita necesidad electoral, buscan “blanquear” su negra imagen ante la ciudadanía en función de los próximos desafíos electorales.

Como es ampliamente conocido por todos, la actual imagen pública tanto de la clase política como de los partidos políticos es, sin duda, una de las peores. Así lo atestiguan todas las encuestas de opinión realizadas en los últimos dos meses: la ciudadanía no tiene confianza ni credibilidad ni en los partidos políticos ni en sus dirigentes. De manera, entonces, que la distancia que existe actualmente entre ellos es muy profunda. En otras palabras, los partidos políticos como sus dirigentes carecen de toda legitimidad popular. Entonces, ¿por qué la ciudadanía debe aceptar y tener confianza en que ellos sean los encargados de iniciar un proceso político tan importante como el que se han propuesto realizar?

En verdad la clase política nacional no tiene calidad moral ni política para hacerse cargo de la modernización del Estado. Esa es una tarea que debe recaer en los titulares de la soberanía, es decir, en la ciudadanía. El razonamiento es de simple sentido común. Ni los partidos políticos ni el gobierno pueden constituirse en juez y parte de un problema en que ellos son sindicados como los principales responsables, ya que la mayoría de los personeros involucrados en los casos de corrupción política que actualmente son investigados por la Justicia son militantes o dirigentes de algún partido político o ex colaboradores del gobierno. Ellos aceptaron y permitieron y, tal vez, en no pocas situaciones, fomentaron la corrupción política.

El gobierno y los partidos políticos con representación parlamentaria tienen una mirada mezquina y de corto alcance ante la crisis por la cual atraviesa la política democrática nacional, que no se resuelve con la reforma y modernización del Estado, pues ella remite a una cuestión que compromete directamente a los partidos políticos: se trata de la crisis de la representación política que afecta a los sistemas políticos democráticos de carácter elitista.

Frente a esta crisis, los partidos políticos han actuado como las avestruces escondiendo la cabeza en la tierra, o buscando salidas elitistas como el pacto establecido para reformar y modernizar el Estado, pero no están dispuestos a buscar innovadores mecanismos políticos para dar solución a la ya larga y cada vez más profunda crisis de representación que afecta a todo el sistema político nacional. Cuando un 60% de la ciudadanía desconfía de los partidos políticos o solo el 25% de los ciudadanos tiene confianza en los parlamentarios; el 75% piensa que la corrupción política afecta a todos los partidos políticos y solo el 2% tiene confianza en los dirigentes de estas organizaciones políticas, seguir manteniendo la actual forma de representación basada, exclusivamente, en el sistema de partidos es condenar a la política democrática a un eterno vacío político y ciudadano.

El signo más evidente de la crisis que afecta a los partidos políticos es su incapacidad estructural para inventar un nuevo modelo de participación y de representación, fundamentalmente, porque hoy es imposible imaginar nuevas formas de representación y de gobierno si no se es capaz de trabajar en un proyecto de transformación social. Y, esto es de lo que, justamente, carecen los partidos políticos nacionales.

La ausencia de un proyecto de transformación social ha llevado a dos situaciones. Por un lado, a que la mayoría de los movimientos sociales de las últimas décadas se desarrollen al margen de los partidos políticos de izquierda o democráticos progresistas y, por otro, que los comportamientos electorales de los ciudadanos y ciudadanas democráticas o progresistas tiendan a convertirse en algo aleatorio, móvil, incluso a deslizarse hacia la indiferencia política. De manera que la ausencia, la deserción y la abstención se están convirtiendo en el comportamiento habitual de la masa ciudadana.

El problema central es que los actuales partidos políticos no tienen ni la credibilidad ni la capacidad de dar una respuesta verdaderamente adecuada a los problemas que se están presentando. Lo que se

debe comprender es que el sistema representativo establecido por el Estado neoliberal, empleando los mecanismos de la mediación y de la delegación institucionalizados en los partidos, está definitivamente acabado. Como señalan Toni Negri y Jean Marie Vicent, constituyen “una mercancía que ya hay que adornar para poderla vender”.

Estas ruinosas mercancías, como por ejemplo el caduco sistema de representación, han puesto su salvación en manos de los medios de comunicación. Para comprender esta novedosa situación debemos exponer lo siguiente: como hemos venido señalando en diversos artículos, actualmente la representación política funciona con la total ausencia de lazos, fundamentos o articulaciones sólidas con la ciudadanía. Recordemos que el 45,3% de la ciudadanía no tiene ningún tipo de representación política, ni en el gobierno ni en el parlamento, lo cual produce un boquete en la legitimidad de la representación democrática, tan enorme y peligroso como el actual “hoyo en la capa de ozono”. De allí que dicho vacío debe ser cubierto por la hipermediatización comunicativa de las inocuas luchas políticas parlamentarias o por la dramatización de ridículos episodios protagonizados por representantes y autoridades públicas, en suma por una verdadera sustitución de las dinámicas y conflictos políticos que afectan a los ciudadanos y ciudadanas por un mundo ficticio, construido y propagado por los medios de comunicación.

Los medios de comunicación se han ido convirtiendo cada vez más en el mecanismo de manipulación mediática de la ciudadanía. Ya sea al servicio del poder constituido como de los distintos poderes fácticos, los medios manipulan a la opinión pública para conseguir, a fin de cuentas, neutralizar, convencer, enajenar al máximo a la ciudadanía. De esa manera, el poder político, los poderes económicos y los poderes culturales buscan prefigurar y establecer la representación política.

Como decíamos al inicio de este artículo, la mayoría de los medios de comunicación aplaudieron el acuerdo pactado entre los partidos políticos y el gobierno, sin embargo, este hecho de ninguna manera debería entenderse como la expresión de la opinión pública o la ciudadanía.

El punto es que los medios se han convertido en verdaderos instrumentos de formación de la subjetividad de la ciudadanía. Tienen una importancia y un poder que están disimuladas por el mito de la libertad de expresión, de prensa y de comunicación.

En realidad, estos son manejados por élites de poder que determi-

nan lo que se puede conocer, comunicar, leer o escribir. Qué mejor ejemplo de lo que digo es la absurda decisión tomada por el directorio de la empresa periodística La Nación al cerrar el periódico digital www.primeralínea.cl.

Una coda necesaria

Como he señalado en la nota anterior, durante el mes de enero del año 2003 el directorio de la empresa del Diario La Nación decidió “fusionar” el periódico electrónico www.primeralínea.cl con www.lanacion.cl. Las razones argumentadas por dicha dirección fueron: que “Tras dos años de esfuerzos en la instalación y operación de la Empresa Periodística La Nación en Internet, con el éxito demostrado a través del medio electrónico Primera Línea, y la instalación, hace pocas semanas, del diario La Nación como medio electrónico, el Directorio de la Empresa ha determinado fusionar ambos en www.lanacion.cl, manteniendo el espíritu y calidad que logró imponer Primera Línea”.

Obviamente, que esta escueta declaración ocultaba las verdaderas razones que tuvo el gobierno de Ricardo Lagos, a través de Claudio Huepe, entonces Secretario General de Gobierno, de iniciar una “descarada persecución” en contra de un medio de comunicación que rompía la “pax política concertacionista” y que había abierto desde septiembre de 2000 un espacio a la libre y activa opinión ciudadana, especialmente, para aquellos que no tenían voz en los otros medios de comunicación.

La posición de la línea editorial de Primera Línea quedó fijada por su director Juan Pablo Cárdenas al sostener en su primer editorial:

“Este nuevo medio de comunicación se propone el liderazgo en la difusión de noticias, el ejercicio de un periodismo crítico e independiente y la interacción con una amplia comunidad de lectores. Nos anima contribuir a la diversidad informativa. Romper con la monotonía comunicacional, la censura y autocensura que tanto han empobrecido el periodismo nacional, a la vez que afectado la pluralidad, la participación y el progreso cultural de los chilenos.” Y, agregaba que sería “un lugar de encuentro de las diversas opiniones. Nuestras columnas y foros se ofrecerán a toda la comunidad virtual, sin límite alguno a la libre información y expresión”.

Según el propio Cárdenas, en su libro testimonial “Un peligro para la sociedad”, desde que asumió la dirección comenzaron las quejas de La Moneda. Las cuales se vieron acentuadas luego que el periódico diera a conocer a la opinión pública la participación de activos colaboradores del gobierno de Ricardo Lagos en actos de corrupción. Razón que llevó al directorio de la empresa La Nación a solicitar la renuncia, en enero del año 2001, al futuro Premio Nacional de Periodismo. El despido de Cárdenas que fue repudiado ampliamente por la opinión pública, no quebró los principios establecidos al momento de su fundación¹⁴. Bajo la conducción de la periodista Yasna Lewin, como Editora General, continuó tenaz luchando por preservar dicho espacio de democracia comunicacional. Hasta enero de 2003, cuando definitivamente, el gobierno concertacionista de Ricardo Lagos, decidió terminar con la experiencia democrática de Primera Línea. En aquella oportunidad Yasna Lewin a nombre de todo el equipo de Primera Línea escribió:

“Hoy publicamos la última edición de este diario. Tantos han sido los adioses de medios de comunicación, tanto se ha dicho sobre los sucesivos golpes al pluralismo informativo a lo largo de esta transición política, sobre la falta de espacio para medios democráticos, sobre la inexplicable pérdida de grandes proyectos periodísticos... pero nunca está de más repetirlo. Nunca sobran las reflexiones acerca de la crueldad del mercado con los diarios y revistas que perdieron la apuesta al pensamiento crítico, nunca será redundante deplorar la indiferencia política frente al desastroso monopolio de la información. No estamos de acuerdo con la decisión de la empresa, pero la respetamos. El equipo humano que cesa no solamente trabajó con esfuerzo y compromiso, sino que dio a luz un medio nuevo. Le pusimos nombre, diseños, tecnología, línea editorial...

Nos duele perder la oportunidad de defender la democracia, de decir las cosas por su nombre, de combatir el cartuchismo, de denunciar las

¹⁴ En dos oportunidades escribimos sendas cartas de protesta por el despido de Juan Pablo Cárdenas. En una de ellas señalábamos: “Es lamentable que actos de este tipo sigan ocurriendo en nuestro país. Durante largos años la posición crítica asumida por Juan Pablo Cárdenas en la dirección de la *Revista Análisis* fue un espacio abierto para que muchos de los que hoy están en el gobierno –innumerables entrevistas y reportajes a Ricardo Lagos, por ejemplo–, pudieran expresar sus ideas y planteamientos políticos, estos hoy no resisten la crítica. Qué malos demócratas resultaron ser a la hora de ejercer el poder”. Y, terminaba con una afirmación, que a la luz de la historia actual resultó ser profética: “Definitivamente, con la gente de la Concertación no se llega a ningún lado. Van de fracaso en fracaso”. Juan Carlos Gómez Leyton, *Malos Demócratas*, Cartas al Director, Primera Línea.cl viernes 12 de enero de 2001. Puede ser consultada en el archivo del Diario La Nación.

bajezas, de informar con el valor agregado del análisis, de reivindicar el derecho a la crítica, de incentivar la creatividad periodística.

En todo caso, no todo es dolor. Aunque venga de cerca, nos vamos muy satisfechos por las victorias cotidianas que obtuvimos en cada buena crónica, en cada acierto periodístico, en cada una de las investigaciones que culminaron con grandes notas y reportajes y, especialmente, en cada reporte de visitas que fue comprobando la amplia acogida de nuestros lectores. Por eso, estamos tristes, pero también tranquilos al saber que hicimos nuestro trabajo dignamente supimos aprovechar el espacio que nos entregaron. Gracias por compartirlo con nosotros”.

El cierre de Primera Línea.cl significó para muchos de sus columnistas, entre ellos yo, quedarnos sin un espacio en el nuevo periódico electrónico www.lanacion.cl, el cual recibió de manera muy esporádica algunas de nuestras columnas en el año 2003, desde esa fecha hasta el día de hoy nunca más fue recibida una colaboración mía. Incluso en dos oportunidades se rechazó de manera categórica la publicación de dos artículos por parte de su editor político. Por consiguiente, dejamos de intentar publicar nuestras opiniones sobre la historia política reciente en dicho periódico. Pues, la censura y la exclusión de las posiciones críticas se fue acentuando a lo largo del tiempo; así la obsecuencia de sus editores al gobierno de turno es más que evidente.

El cierre de Primera Línea.cl fue uno más de tantos de medios de comunicación democráticos a lo largo de los años concertacionistas, vendrían muchos otros. Entre ellos el cierre de la Revista Rocinante, por ejemplo. La prensa democrática no tiene espacio en la democracia protegida y autoritaria. Lo más paradójico es que hoy los editores y periodistas de La Nación se muestran temerosos ante el próximo gobierno de la derecha política que encabezará Sebastian Piñera.

Por esa razón, se hace urgente democratizar el poder que hoy detentan los medios de comunicación de masas, imponiéndoles las reglas de la democracia formal y de base. Mientras no se logre este objetivo, la resolución de la crisis de la representación política no tiene futuro. Fundamentalmente, por la estrecha vinculación que algunos medios tienen con los partidos políticos y, sobre todo, con los poderes fácticos. Estamos aquí frente a una problemática bastante profunda y compleja, pues tenemos una libertad que se ha convertido en un poder sin que la ciudadanía democrática haga de ella un poder, igualmente, democrático.

En resumen, dada la escasa credibilidad de los partidos políticos, el manejo antidemocrático de muchos de los medios de comunicación

por diferentes élites ligadas al poder constituido o a los poderes fácticos existentes que manipulan, censuran y controlan la información a que tienen derecho los ciudadanos y ciudadanas, y esto unido a la profunda crisis de representación, tenemos la convicción de que: el acuerdo logrado por la clase política nacional no tiene bases sólidas donde sostenerse, que no sea la ambición de poder de los que allí concurrieron a buscar una tabla de salvación para evitar el naufragio total del gobierno de Ricardo Lagos como del actual sistema de partido.

Santiago Centro, enero 2003

“La Ciudadanía Tiene Desconfianza con el Tipo de Régimen Democrático que se instaló, no con la Democracia”*

En el marco del seminario sobre incidencia ciudadana denominado “Ciudadanía que incide decide”, realizado en Concepción, se presentó la reciente edición del libro *La Frontera de la Democracia, El derecho de propiedad en Chile 1925-1973*, con la asistencia de su autor.

Usted ha señalado que el modelo de democracia avalado por la Concertación ha fracasado. ¿Cuál es su fundamento?

Las democracias que se instalaron en los años 80, en América Latina, corresponden a un determinado tipo o modelo de democracia. A ese modelo yo le denomino “neoliberal representativo”. Este define a la democracia en forma restringida, solo como régimen político. Un régimen político que resuelve esencialmente dos problemas; en primer lugar, la relación entre los ciudadanos y el Estado a través de las libertades cívicas y el estado de derecho. Y, en segundo lugar, quién gobierna. Para ello establece ciertos elementos de procedimiento para que se lleven a cabo procesos electorales de selección y elección de los grupos que van a gobernar la sociedad. Este modelo a la fecha ha fracasado al no lograr cumplir con lo que dice su adjetivo, la representación. La Concertación heredó una institucionalidad basada en un sistema binominal, que impide una cabal representación de todos los sectores políticos que existen en la sociedad chilena en forma proporcional a su fuerza política o fuerza electoral. En ese sentido la Concertación ha fracasado una y otra vez al tratar de reformar la Constitución Política del 80, a través de los mecanismos que la propia Constitución establece. Sin reparar que esos mecanismos están diseñados para impedir u obstaculizar el cambio institucio-

* Entrevista realizada por: Dagoberto Pérez, Helena Broden, Eduardo Alarcón, Concepción, SER, Servicios Estudios Regionales, agosto, 2004. Publicada en El Diario de la Sociedad Civil, 21 de septiembre 2004.

nal. Ha fracasado políticamente, porque no ha permitido realizar un acto que yo considero fundamental para la democratización efectiva del sistema político posdictadura: ciudadanizar el problema constitucional. Es decir, bajarlo desde la esfera de la sociedad política a la sociedad civil, compuesta por una diversidad de expresiones sociales, culturales y políticas.

Con ese diagnóstico ¿es Chile un país democrático?

Desde el punto de vista de los elementos que requiere una poliarquía al decir de Robert Dahl, Chile no es un país democrático, porque no cumple con todos ellos. Por ejemplo, uno de los requisitos centrales de la poliarquía es que todas sus autoridades sean electas. Especialmente aquellos que ocupan el espacio legislativo y ejecutivo. Y nosotros tenemos actualmente en el Poder Legislativo senadores que son designados, lo que rompe con el principio de la electividad. Por otro lado, tenemos una serie de deficiencias, tales como el rol de los medios de comunicación que no dan cabida a la pluralidad y diversidad de expresiones culturales y políticas que se aprecian en el espacio de la sociedad civil. Los únicos que aparecen visibilizados en los medios de comunicación son la Concertación y la Alianza por Chile. ¿Qué pasa con las otras corrientes políticas y culturales que existen y están planteando algo distinto al actual modelo? De esta manera, los medios impiden a la ciudadanía informarse libre, oportuna y verazmente. Además, esta es una democracia defectuosa, es un régimen democrático limitado, un régimen democrático protegido. Como ha señalado Manuel Antonio Garretón tiene una serie de “enclaves” que le impiden ser auténticamente democrático. Sin embargo, por muy defectuoso que sea, no es una dictadura, no es un régimen autoritario.

¿Usted está de acuerdo con la frase que señala que no hay malestar con la democracia sino en la democracia?

Estoy totalmente de acuerdo con esa afirmación. La ciudadanía latinoamericana tiene un malestar, un enojo, una gran rabia con el modelo de democracia que se instaló. Pero la ciudadanía no tiene un malestar en contra la democracia. La gente no está pidiendo o exigiendo gobiernos autoritarios. Y eso quedó muy claro en la caída del Presidente Fernando De la Rúa en Argentina. La gente se movilizó y salió a la calle una vez que el Presidente decretó Estado de Sitio. El que los militares

hayan ocupado el espacio público fue considerado por el pueblo argentino como un atentado contra la democracia. Como he escrito, ese fue un “golpe de estado ciudadano” en contra del “mal gobierno” y en defensa de la democracia.

¿Cuál es el riesgo que la democracia se vuelva irrelevante?

Que los elementos que la sostienen se deslegitimen y que los sectores reaccionarios, no democráticos pasen a tener un rol mucho más preponderante del que tienen actualmente en la sociedad. Si bien estos sectores están presentes, no están actuando. Siempre que la democracia entra en crisis esos sectores tienden a buscar la oportunidad de instalarse en el poder. Ese sería el problema sustantivo. Yo pienso que la crisis actual de la democracia, la crisis de la democracia neoliberal representativa, puede ofrecernos a los ciudadanos y ciudadanas de América Latina la búsqueda de un nuevo modelo de democracia. Ejemplo de eso son los procesos que se viven en Bolivia y Venezuela, los cuales están conduciendo a un nuevo modelo de democracia que perfectamente podríamos llamar “modelo de democracia social participativa”. No hay derecho a descalificar los procesos que se están viviendo en esos países, como neopopulistas o de cualquier otra forma. Son espacios de nuevas experiencias políticas y sociales. Por otra parte, no hay que dejar de lado lo que se está viviendo en Brasil bajo el gobierno de Lula. Parece ser que la democracia por sí misma no es suficiente, se necesita hablar de democracias con apellidos, tales como, democracia participativa, democracia ciudadana, democracia con equidad de género, democracia y derechos.

¿Según su opinión cuál es el apellido que necesita nuestra democracia?

La verdad es que la democracia moderna siempre ha tenido apellidos. Siempre ha tenido un adjetivo calificativo. La historia nos habla de la democracia liberal, la democracia popular, la democracia burguesa. Esto determinaba un tipo de democracia. Los distintos adjetivos que la democracia en Latinoamérica ha tenido últimamente, entre los cuales destacan la “democracia de baja intensidad”, “democracia tutelada”, “delegativa”, nos hablan de elementos negativos, de las deficiencias de los actuales regímenes democráticos. Pero también podemos darle calificativos positivos a la democracia, tales como: deliberativa, participativa y social. La democracia deliberativa le da a la ciudadanía el derecho a dar

libremente su opinión, es un espacio para llegar a acuerdos desde el diálogo. La participación es una necesidad ineludible de una democracia representativa. Y lo social tiene que ver con cómo podemos construir un régimen político, social y económico que sea democrático. La conquista de la democracia política y su ampliación, nos permite la posibilidad de construir democracia social y económica. Esto es socialismo.

Actualmente más del 98% de los países latinoamericanos viven en democracias formales o electorales, un gran paso luego que esos mismos países han vivido intermitentemente desastrosas dictaduras militares. Sin embargo, aún se visualizan altas tasas de cesantía, pobreza y desigualdad. América Latina muestra los peores índices de distribución del ingreso. ¿Es la democracia el sistema válido para combatir estas inequidades?

Creo que la forma de presentar la situación actual de la democracia es correcta. Sin embargo, hay que hacer algunas puntualizaciones u observaciones. En primer lugar, no debemos olvidar que el régimen económico dominante es el capitalismo. Y es el capitalismo y su forma de operar y de reproducirse en el tiempo, lo que va generando esas condiciones que en tu pregunta señalas. Condiciones de desigualdad, pobreza y cesantía, etc. Por lo tanto, no es la democracia la que produce esas condiciones. Ellas son producidas por la forma como opera el capitalismo. Una democracia política que incluya lo social y lo económico le pone trabas a ese tipo de acción del capital. Por eso la democracia ampliada, profundizada se lleva mal con el capital. Él requiere tener una democracia que le sea funcional a sus intereses y esa es la democracia restringida. Democracia sin participación, elitista, de partidos conformistas. Democracias que niegan la representación total y cabal a todos los grupos que se interrelacionan en la sociedad. De manera que el problema no está en la democracia sino en el capitalismo. Ese es el problema central. Por eso el capitalismo internacional se lleva mal con la democracia "chavista", por ejemplo. Se lleva mal con la democracia boliviana, que le dice a las trasnacionales que las ganancias por la explotación del gas deben quedar entre un 60 o 70 % en el país y no fuera de él. Este tipo de democracia le hace mal al capitalismo nacional e internacional.

Recientemente el PNUD entregó un lapidario informe sobre las democracias en América Latina. El estudio señaló que un 54,7% de la población encuestada aceptaría un gobierno autoritario en lugar de uno democrático si este es capaz de resolverle sus problemas. ¿Por qué la ciudadanía se ha divorciado de la democracia?

Bueno, por todo lo que hemos estado conversando. La ciudadanía tiene una profunda desconfianza con el régimen democrático que se instaló, no con la democracia. O sea, con las democracias restringidas, defectuosas. En definitiva democracias incapaces de resolver los problemas de la gente porque responden más a los intereses del gran capital que a los de las mayorías. Entonces es entendible que la gente le retire su confianza a este modelo de democracia. También es importante destacar que la democracia tanto como régimen político liberal o social participativo no está destinada a resolver los problemas económicos y sociales de la población. En democracia se puede desarrollar políticas económicas destinadas a las grandes mayorías, pero para hacerlo se tiene que afectar al régimen capitalista. Porque para iniciar políticas de distribución del ingreso, por ejemplo, hay que modificar la actual forma de distribución. Entonces no se afecta el proceso electoral con eso, se afecta el poder del capital. Son las restricciones que el capital le pone a la acción política democrática las que impiden desarrollar políticas sociales de cobertura nacional.

Usted ha estudiado este informe del PNUD sobre la Democracia en América Latina. ¿Es representativo?, ¿cuál es su opinión?

Yo lo he estudiado bastante bien, pues doy clases de democracia y gobernabilidad en América Latina. Y te puedo señalar que este informe está profundamente equivocado, especialmente, en la concepción metodológica, como también en las preguntas que se les formulan a los distintos ciudadanos y ciudadanas. Este informe no es capaz de hacer diferencias entre los diversos procesos democráticos que se han vivido en la región. No se puede comparar las democracias de los países de Centroamérica con las democracias de los países Andinos o con las democracias de los países del Sur. No se pueden hacer las mismas preguntas a todos. Las motivaciones que tiene la ciudadanía y que la inducen a actuar y plantearse en la sociedad son absolutamente distintas en cada país. Pongo un ejemplo: recientemente estuvo el presidente del Fondo Monetario Internacional en Argentina y los movimientos sociales casi quemaron el Ministerio de Hacienda. Protestan por su presencia. Este señor viene al otro día a Chile y aquí las autoridades le dan una bienvenida y la ciudadanía ni siquiera se enteró. Hay grados de politización distintos.

¿Cuál es la democracia que le acomoda a Juan Carlos Gómez Leyton?

Aquella democracia que resuelva el problema de participación. Que reconozca derechos tanto económicos, sociales y culturales. En donde la ciudadanía pueda participar en la creación de la ley. Una democracia que permita revocar mandatos de aquellos que estén ejerciendo el poder en forma equivocada o en forma corrupta. Que tenga la posibilidad de fiscalizar la acción gubernamental, tanto local como nacional. Sigo creyendo que debemos pensar la democracia como aquel sistema que es capaz de colocar cada vez más límites al capitalismo.

¿Qué hace falta para eso...?

Un gran movimiento social que todavía no tenemos. El problema es que no tenemos un proyecto claro que diga este es nuestra solución económica, así vemos la participación ciudadana, estos son derechos y estos son deberes. Por otro lado, no se trata de darle la espalda a la globalización. La globalización es un fenómeno que está entre nosotros. Sin embargo, no soy de los que cree que sea irreversible. Después de la caída de la Unión Soviética y los socialismos reales, no podemos decir que algo sea irreversible. Todo puede volver a cambiar. No soy de los que creen que la globalización llegó para quedarse. En la medida que la ciudadanía comience a tomar decisiones, otra realidad será posible. Por lo tanto, es posible pensar otra forma de relacionarnos con la globalización.

Usted ha manifestado en sus artículos de opinión que es partidario de que la sociedad civil convoque a una Asamblea Nacional Constituyente, democrática, pluralista y participativa. ¿En qué consiste eso?

En lo que tú señalas. Hoy el gran problema nacional, si queremos enfocarlo de acuerdo a una situación netamente política institucional, es la Constitución de 1980, esta constitución espuria, que no contó con la participación de la sociedad civil y que fue aprobada en un plebiscito fraudulento, con serias restricciones, etc. Para tener una constitución política democrática debemos participar todos y todas. Para esos efectos he estado escribiendo que tenemos que aprovechar aquellos espacios que se nos permiten y uno de ellos es votar. Pronto tendremos elecciones. Cuando se vaya a votar, yo propongo, colocar una frase en el voto: “Queremos Asamblea Constituyente”. Si fueran millones de voluntades ciudadanas que dijeran eso a los encargados de la política nacional, la clase

política, tendría que escuchar esa potente voz ciudadana o de lo contrario quedarían deslegitimados. Una vez iniciado ese proceso se comienza un trabajo de base en el cual todas las comunidades de este país comienzan a trabajar para ir planteando cómo debería ser nuestra próxima sociedad sobre la base de una nueva constitución política.

La idea de conformar este gran movimiento ciudadano amenazaría los poderes constituidos. ¿Cómo se supera eso?

Solamente con participación. Solamente con organización. Con conciencia ciudadana de que es posible hacerlo. En Colombia cuando se inicia el “Movimiento por la Séptima Papeleta” y por “Una Colombia posible” que organizan diversas universidades de Bogotá, nadie creía en él. Porque eran voces que se levantaban en la violencia política. Sin embargo, los estudiantes y los medios de comunicación con claro perfil democrático consideraban que eso era una buena posibilidad para Colombia. Se estableció una alianza entre estudiantes, medios de comunicación democráticos, organizaciones de la sociedad civil, con la sola idea de reunirse para discutir el tema de la Asamblea Constituyente y buscando el mecanismo más idóneo para su exigibilidad. Y la forma como lo hicieron fue metiendo un voto en la urna escrito con la frase: “Queremos Asamblea Constituyente”. Eso obligó al poder constituido recién elegido, que era el Presidente César Gaviria a convocar una Asamblea Constituyente. No se puede desoír a 5 millones de ciudadanos y ciudadanas que te están diciendo eso. Es decir que si aquí votaran 5 millones sería alrededor del 60 ó 70 % del total de inscritos. Cuando la gente no encuentra un mecanismo para hacer sentir su presión al gobierno, estamos en el mejor momento para impulsar este tipo de iniciativas. Así como en su momento en el plebiscito del 88’ se dijo que con una raya se podía botar a Pinochet. Bueno con una raya y con una frase hoy se puede solicitar una Asamblea Constituyente al poder constituido. Puede que sean voces aisladas pero las hay. Te aseguro que si 30 ó 40 mil votos escribieran lo mismo se podría generar un hecho político.

Usted ha señalado que Chile tiene el triste récord de ser el único país de América Latina en el cual su ciudadanía nunca ha generado una constitución política en forma libre, inclusiva, democrática, participativa. Las que han existido han sido impuestas y dictadas por el

poder presidencial apoyadas por los militares. ¿En qué países la ciudadanía ha impuesto sus derechos en una constitución?

El mecanismo que se ha utilizado en América Latina para instalar una nueva constitución política ha sido la Asamblea Constituyente. En el último tiempo se ha dado en el Ecuador, en Colombia y Venezuela. La constitución política que rige Venezuela nació de una Asamblea Constituyente elegida con la presencia de todos los sectores. Desde 1830 en adelante yo diría que casi todos los países latinoamericanos han realizado alguna Asamblea Constituyente. Y Chile ha sido el único que no lo ha hecho. En el periodo que va desde 1810 a 1830 se eligieron Congresos Constituyentes. Pero recordemos que en ese tiempo las posibilidades de que la sociedad chilena toda, incluyendo los grupos originarios, los peones, los inquilinos participaran en esos procesos, era bastante más utópico que hoy. Yo tengo un estudio donde analizo, desde el siglo XIX al XX, cómo se ha desarrollado, no la demanda por una Asamblea, sino del poder Constituyente. Y a lo largo de ese periodo la demanda ciudadana por ejercer directamente ese poder, ha sido siempre ocultada y negada por los poderes fácticos.

¿Qué lo motivó a escribir *La Frontera de la Democracia. El derecho de propiedad en Chile 1925-1973*?

Fue escrito sobre la base de dos ejes temáticos. Primero explicarme cómo había sido el sistema político chileno entre 1932 a 1973. Tenía mis dudas de que fuera democrático. Y la otra gran motivación tiene que ver con el Golpe de Estado. Este acontecimiento que fue un shock, me generó una serie de preguntas. Como buen hijo de obrero yo me preguntaba por qué estaban ocurriendo estos hechos. Cuál era la razón de todo esto. Y como lo digo en el libro, creo, que el pueblo pensó que realmente la democracia era el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. La expresión ciudadana de los sectores populares pensó que esa era la democracia. Y quisieron practicarla desde abajo y obtener lo que siempre se les había negado. Entonces hay que buscar una explicación de la emergencia del autoritarismo y me encontré justamente que los defensores del derecho de propiedad, consideraban a la propiedad como más importante que la vida. El derecho a la vida queda supeeditado a la propiedad.

Por último, algo señalaba usted en el lanzamiento de su libro

acerca de que estaría trabajando en una nueva investigación acerca del aporte de la sociedad civil al desarrollo sociopolítico del país. ¿Nos podría adelantar algo?

Así es, he estado trabajando en el último tiempo en la configuración, constitución, y poder de la sociedad civil. Para saber cuál es su grado de participación, su grado de fortalecimiento. Cómo está hoy pensada. Las sociedades no son iguales unas a otras. Si bien hoy tenemos serios problemas como la calidad de la democracia, hay otros elementos que son tremendamente importantes para el desarrollo democrático del país. Como lo es la figura del ciudadano. Hoy el ciudadano está en crisis, no tiene confianza en sus propias capacidades y es un ciudadano privatizado, despolitizado, confía más en las fuerzas del mercado que en la fuerza de la política. Pero esto tiene que ver con una actitud del ciudadano. Hoy a él le gusta mucho exigir sus derechos pero poco cumplir con los deberes. Hablamos siempre de la responsabilidad social de la empresa, no hablamos de la responsabilidad social del ciudadano. Evaluamos permanentemente a la democracia y a los políticos, pero ¿quién lo evalúa a él? El ciudadano se ha transformado en un ser intocable. Lo que he estado planteando en algunos escritos es que hay que empezar a evaluar su comportamiento cívico. Para saber si está realmente dispuesto a participar en democracia. Un ejemplo, la discusión en torno si el voto debe ser voluntario u obligatorio, me parece un desatino. Pues, en una democracia, en una comunidad democrática todos somos responsables de su funcionamiento. Por lo tanto, si la democracia falla es porque estamos fallando los ciudadanos. No solamente aquellos que están dirigiendo el Estado, aquellos que están dirigiendo el gobierno, o los gobiernos locales. No se puede decir que la democracia es un problema de los otros, ¿quiénes son los otros? Si hay una falla en la democracia hay que preguntarse qué está pasando con los ciudadanos. Hoy se aprecia cierta comodidad entre los jóvenes, no es posible entender que no quieran ir a participar y votar. ¿Por qué quieren delegar su responsabilidad a los otros? Para ser un buen demócrata hay que ser un buen ciudadano. Hay sociedades con más experiencia democrática que las nuestras que están pensando en dar derechos políticos a los jóvenes a partir de los 16 años. Es más, hoy se habla de los derechos ciudadanos de los niños. La derecha en este país quiere dar discernimiento a los jóvenes a partir de los 14 años para ponerlos en la cárcel, pero no para que sean ciudadanos políticos.

Hay una lógica del castigo por sobre la del derecho. Porque son jóvenes o niños los que atentan contra el derecho de propiedad. Y, en su defensa todo vale.

Concepción, agosto–septiembre 2004.

El Poder Democrático de los Ciudadanos: Un momento efímero de la vida política*

El pasado 31 de octubre de 2004 los ciudadanos y ciudadanas de la sociedad chilena y de la uruguaya asistieron, una vez más, a elegir a sus autoridades y representantes políticos tanto nacionales como locales: alcaldes y concejales y presidente de la república, respectivamente, a pesar que las elecciones como proceso de selección de representantes y de autoridades políticas no atraviesan por su mejor momento en América Latina. Hecho que fundamentalmente se debe a un creciente malestar de los electores con los principales actores de la política democrática: los partidos políticos y la clase política. Paradójicamente, los ciudadanos de ambos países sufragarán por candidatos presentados y apoyados por los partidos políticos. Los votos que recibirán los candidatos sin partidos, probablemente, serán escasos y difícilmente lograrán el sillón municipal y probablemente una que otra silla en el consejo. Sin mayores dudas, los grandes ganadores serán, una vez más, los partidos políticos.

Si los partidos políticos, a pesar de su descrédito entre los ciudadanos, serán los triunfadores en los comicios municipales como presidenciales, cabe preguntarse entonces, qué ganan los ciudadanos y ciudadanas con estas elecciones o con cualquier otra.

Principalmente, el derecho de seleccionar mediante un acto democrático, el acto de elegir, a autoridades políticas y representantes al gobierno local y nacional. Es decir, autoridades legítimamente establecidas para ejercer el poder político, por decisión soberana de la ciudadanía. De esta forma, los ciudadanos (re)legitiman el poder del Estado y reafirman los lazos íntimos que los vinculan con la comunidad política a la que pertenecen.

Pero cada elección es, asimismo, la ratificación de un derecho, de

* Publicado en El Diario de La Sociedad Civil, 22 noviembre de 2004.

un deber y, sobre todo, de un poder conquistado mediante la lucha política de los ciudadan@s para participar en la designación de sus gobernantes. No obstante, que el acto de votar es una de las manifestaciones concretas y específicas del poder soberano y democrático de los ciudadanos y se trata de un momento único, poderoso, fundante y constituyente, también es, en cierta manera, efímero.

En efecto, elegir o seleccionar democráticamente a las autoridades que ocupen el poder político a nivel local, regional o nacional es una facultad y un privilegio que los ciudadanos y ciudadanas de las sociedades modernas conquistaron a sangre, sudor y lágrimas a lo largo de los dos últimos siglos. La lucha por el derecho al sufragio universal, libre, honesto e igualitario fue larga, tortuosa y tomó casi dos siglos para que este se volviera inclusivo y, sobre todo, un efectivo mecanismo de poder destinado a producir al poder político con legitimidad democrática. La historia social y política del sufragio universal en la sociedad chilena, por ejemplo, está marcada por la permanente obstrucción a su establecimiento por parte de los sectores sociales que tenían el control del poder político de manera no democrática. El derecho a voto fue una conquista social y política y no una gracia otorgada a los ciudadanos y ciudadanas que estaban excluidos de toda participación política. Por consiguiente, es un derecho que le pertenece en propiedad exclusiva a la ciudadanía.

En verdad, la mayoría de los derechos políticos y cívicos que posee la ciudadanía hoy en día son conquistas. Y constituyen propiedades intangibles que pertenecen al ciudadano o ciudadana. Por lo tanto, son un tipo particular de bienes que no pueden ni deben ser transados en el mercado. Su ejercicio y su función política remite, fundamentalmente, a una acción ética: la responsabilidad democrática.

La democracia y el derecho a sufragar son bienes políticos que deben ser defendidos más allá del buen o mal uso que hoy en día se hace de ellos, no solo por las élites políticas burocráticas que monopolizan los distintos poderes que existen en la sociedad actual, sino también por la ciudadanía, cuando, por ejemplo, asume que las elecciones son una pérdida de tiempo o que no sirven para nada.

Por cierto, una sociedad democrática supone no solo tener un régimen político democrático con elecciones competitivas, etc., si no, fundamentalmente, adquiere esa condición, porque la mayoría de sus diversas entidades sociales, económicas, culturales u otras se organizan

democráticamente. O sea, el principio fundante del orden social y político es lo democrático.

Ahora bien, la instalación de la democracia en Latinoamérica, que permite la existencia de distintos regímenes políticos democráticos, presenta escasas sociedades democráticas, generando un tipo particular de ciudadanía, pues los ciudadanos y ciudadanas latinoamericanos, con excepción tal vez de los costarricenses y los uruguayos, se caracterizan por poseer una “doble personalidad” política: son democráticos y autoritarios a la vez.

La doble personalidad de la ciudadanía

Esta “doble personalidad política” es, en mi opinión, el principal problema político que soporta la sociedad chilena actual. Por un lado, tenemos un régimen político que permite expresar el poder soberano de los ciudadanos: elegir democráticamente a sus autoridades y representantes, pero que posee un conjunto de defectos políticos institucionales que limitan ese poder, pero que no impiden la práctica de la democracia electoral. En general la ciudadanía tiene una práctica democrática.

Sin embargo, la vida social, económica y cultural cotidiana de los ciudadan@s se desenvuelve y transita por distintos espacios que no tienen nada pero, absolutamente, nada de democráticos. Me refiero a espacios como las empresas y universidades privadas y públicas, los colegios, liceos, reparticiones públicas, organizaciones sociales, vecinales, sindicales, religiosas, clubes deportivos, etcétera. Pero también a los distintos espacios familiares, de pareja, de relaciones afectivas y sexuales que hoy practican los hombres y las mujeres en nuestra sociedad. Estos espacios están fuertemente jerarquizados, llenos de pequeños dictadores y de permanentes y constantes decisiones autoritarias, carentes de participación, donde la deliberación es un “pecado de expulsión”, donde la manifestación de ideas, opiniones o deseos son vistos como atentados a lo establecido. En estos espacios el funcionamiento administrativo es, primordialmente, antidemocrático.

L@s ciudadan@s desarrollan y practican en esos espacios, esencialmente, una cultura política fuertemente contaminada por el autoritarismo. La presencia de la cultura autoritaria en nuestra sociedad no arranca con la instalación de la dictadura militar de Pinochet sino que

viene de antiguo, y es parte de nuestro acervo cultural más profundo. Al respecto, las dos más poderosas organizaciones que moldearon nuestra cultura: la Iglesia Católica y la hacienda se organizaban jerárquicamente y operaban en forma autoritaria. Y, por cierto, influyeron directamente en la construcción del Estado nacional. Puesto que los mismos sectores sociales que tenían tanto el control de la Iglesia como de la Hacienda, dominaron por más de un siglo el Estado.

Por eso, distintos analistas con anterioridad a la instalación de la dictadura militar de Pinochet habían destacado el rol de las formas autoritarias en nuestra sociedad. Pero como l@s chilen@s acostumbramos negar u ocultar nuestros defectos, construimos el mito de que éramos una sociedad profundamente democrática. Sin embargo, el violento despertar del ogro autoritario que habitaba en nuestra sociedad, en septiembre de 1973, nos puso ante la contundente evidencia de lo contrario.

La dictadura militar con sus largos 17 años de existencia no logró abolir completamente la cultura democrática que importantes sectores de la sociedad nacional habían desarrollado a lo largo del siglo XIX y XX, pero expuso de manera dramática la poderosa cultura autoritaria existente en la sociedad chilena, haciendo que una y otra coexistan hoy en día en el país.

Esta coexistencia cultural genera en la ciudadanía una “doble personalidad” política. Por un lado, en los espacios abiertos de la sociedad, o sea, fuera de los espacios cotidianos de opresión y control, l@s ciudadan@s demandan y exigen democracia; se quejan de la falta de participación, de la escasa relación existente entre ell@s y sus representantes, exigen probidad y eficiencia de las autoridades y de los representantes, asumen una posición crítica e incluso intolerante, rechazan todo, cuestionan todo.

Sin embargo, en los espacios cotidianos l@s ciudadan@s asumen comportamientos autoritarios si tienen la ocasión de ejercer el poder o ser sumiso, si están en la situación contraria. Independientemente de la potencia que posea el poder que ejercen, son despóticos, arbitrarios y discriminadores con sus subalternos. La obsecuencia, el sometimiento, el servilismo y la obediencia caracterizan las actitudes de l@s ciudadan@s ante el poder. En ese sentido, podría sostener que el ethos cultural del inquilino frente al patrón de fundo predomina en los espacios cotidianos cerrados o privados. Mientras

que el ethos cultural del peonaje se manifiesta en los espacios abiertos, allí se rebela, grita y exige.

El problema de esta “doble personalidad” de la ciudadanía nacional se manifiesta en un contradictorio y paradójico comportamiento político. En los espacios cotidianos se somete a las formas antidemocráticas y autoritarias y, por lo general, guarda silencio. Pero fuera de esos espacios exige y demanda democracia. La exigencia por democracia debería plantearse en todos los ámbitos de la acción ciudadana. No puede ser reservada solo y exclusivamente para el espacio público.

El actual régimen político chileno tiene serias dificultades para calificar como democrático, fundamentalmente, por el hecho de que la “voluntad popular” está modelada por las preferencias de las élites políticas y tecnócratas que poseen el control y la dirección de la política democrática. Esta situación ha provocado un cierto malestar de los ciudadanos con la democracia y sus principales actores, hecho que constituye un reconocimiento efectivo de que las instituciones democráticas actuales no son la consumación de la democracia. El problema político es que esta molestia no le permite ver al ciudadano que las instituciones democráticas existentes posibilitan la lucha política por acceder o por construir otro tipo de democracia.

En efecto, si el poder reside en la soberanía ciudadana, entonces eso significa que esta siempre tendrá la posibilidad de transformar las instituciones que no permiten la construcción efectiva de la democracia plena.

Para avanzar en la construcción de ese tipo de democracia se debe asumir una postura crítica respecto a dos posiciones políticas que estorban dicha tarea, por un lado, el *institucionalismo afirmativo* tanto de los sectores conservadores como de los conformistas, sectores siempre sordos o indiferentes a las demandas ciudadanas de profundización democrática. Y, por otro, habrá que rechazar con igual fuerza al *anti-institucionalismo dogmático* de la izquierda que, al referirse a la democracia formal, solo tiene actitudes despectivas y torpes.

En nuestra concepción radical de la democracia partimos de la siguiente sentencia: en la ciudadanía radica el poder soberano y por ende constituyente de toda ley o institucionalidad política. Esto significa en última instancia que la ciudadanía tiene poder por encima de la ley. Una concepción como esta pone nerviosos a todos aquellos que no están interesados en la construcción de una democracia exigente, como

escribe Morlino, sino más bien limitada o controlada. Y que buscan de distintas formas que el comportamiento político de la ciudadanía sea ordenado y predecible. Unos a través del uso de leyes e instituciones y los otros por medio de burocracias administrativas.

Con todo, lo que no debemos olvidar es que existen leyes, instituciones y procedimientos afines con la democracia, por los cuales los demócratas han luchado desde siempre y aún siguen haciéndolo. Y uno de ellos es lograr que los procesos electorarios sean útiles, válidos y eficaces para expresar el poder soberano ciudadano.

Las elecciones son la expresión del poder soberano ciudadano, por tanto, son la manifestación de un poder político extraordinario. La permanente socialización política negativa impulsada por los sectores anti-democráticos que tomaron el poder en 1973 como por aquellos sectores democráticos temerosos del poder ciudadano que reemplazaron a los primeros desde en 1990 hasta el día de hoy, ha desdibujado y ocultado el poder real de las elecciones.

Esta postura es asumida tanto por los sectores democráticos liberales, socialdemócratas, democratacristianos, socialistas como también por la izquierda social-popular, marxista, revolucionaria y, por cierto, por los anarquistas. Para todos ellos las elecciones solo sirven para elegir representantes y/o autoridades, nunca para generar un cambio de estado de la democracia. Cuando este se ha producido, los analistas políticos de todas las tendencias comienzan a inventar argumentos para probar que nunca había sucedido que el cambio obedeciera a la manifestación concreta del poder democrático ciudadano.

Un ejemplo puede ayudar a comprender lo que estoy sosteniendo: las elecciones presidenciales en Filipinas de febrero de 1986 fueron boicoteadas por las fuerzas más realistas de izquierda. El boicot no fue resultado de la ignorancia. Estaba respaldado por gran parte de la experiencia colectiva de la ciencia política moderna, marxista o liberal: a los dictadores no se les derriba con elecciones civiles. Esta idea se acerca a tener el “estatus de ley de la política del poder”, prácticamente imposible de ocurrir. Y, sin embargo, no solo hubo elecciones, sino que el pueblo filipino se levantó para hacer valer los resultados electorales. Y como es sabido el poder del dictador se desintegró.

La experiencia histórica también nos señala que otro dictador tuvo que irse cuando la ciudadanía le dijo que “no lo quería más el poder”. Un presidente logró mantenerse en el poder cuando fue ratificado por

decisión soberana de la ciudadanía. Por consiguiente, en los últimos años, la sentencia de que las elecciones no pueden provocar cambios profundos en las sociedades ha sido desmentida por la experiencia histórica concreta.

En definitiva, lo que debemos tener muy claro es que el poder de la ciudadanía es un poder verdadero, que puede expresarse de múltiples formas y una de ellas es el poder electoral. Tanto los que están en el gobierno como de aquellos que no lo están por una curiosa coincidencia quieren hacernos pensar que lo establecido es inmutable y no puede ser modificado a través de una manifestación concreta del poder soberano de la ciudadanía. Por esa razón, los ciudadanos y ciudadanas que concurren a votar en las próximas elecciones municipales, parlamentarias y presidenciales deben asumir que tienen el poder para cambiar las cosas.

El poder de los ciudadanos es enorme. A veces es más grande que el de las armas y los tanques; otras veces, no. Lo importante es que es de otra índole y que puede hacer lo que ningún otro poder. Los demás poderes —poder militar, estatal, tecnológico, burocrático o económico— pueden ser más fuertes en cuanto a que juntos o por separado pueden vencer al poder democrático. *Pero lo que no pueden hacer es producir libertad política.* El poder democrático, el estado de democracia, da vida a la libertad pero no haciéndola, sino convirtiéndose en ella.

El poder democrático es el único poder que produce la libertad política. Por esa razón, tiene la capacidad de disolver las instituciones supuestamente poderosas, como cuando l@s ciudadan@s deciden dejar de ser objetos y sencillamente optan por hacer otra cosa. Como en la novela de José Saramago *Ensayo sobre la Lucidez*, las y los ciudadanos deciden votar en blanco, desconcertando y dejando totalmente descolocado al poder establecido.

Santiago Centro-Valparaíso, Noviembre 2004.

Formando la Ciudadanía Política Nacional para el Bicentenario*

La condición de ciudadano es, sin lugar a dudas, el mayor logro de la sociedad moderna. Es la que ha permitido a esas sociedades, que la tienen como fundamento moral y político, gozar y hacer valer su humanidad. Y su deconstrucción, por parte del pensamiento único y post-moderno neoliberal, actualmente dominante, constituye uno de sus momentos más críticos y contradictorios.

La ciudadanía plena constituye la columna vertebral del orden social, político, económico y cultural democrático, especialmente, de la democracia radical. Por esa misma razón, confiere sentido a la historia, a la pasada como a la reciente. A pesar de que algunos han tratado de negarlo, la historia tiene sentido, una dirección deseada y un norte que ha permitido, primero, a los hombres y, luego, a las mujeres, y hoy, a todos y todas en forma conjunta, ir en pos de su dirección o en su conquista. Asumir y sostener entonces que, desde el triunfo de las revoluciones modernas y ciudadanas que estallaron entre ambas orillas del Atlántico a fines del siglo XVIII, que se extendieron durante el siglo XIX por el viejo como por el nuevo mundo y durante el XX proliferaron por África y Oceanía, con desigual suerte, hasta hoy, ha existido una fuerza histórica, social, política y cultural hacia la instauración de la ciudadanía, resulta ampliamente sensato.

Esta corriente expansiva de la ciudadanía constituye un proceso histórico más que una situación episódica o coyuntural. Es característica de toda una era, la de la modernización, que ha estado en un incesante combate con distintas contracorrientes y oposiciones. Actualmente, la constitución de la ciudadanía plena atraviesa por serias dificultades de-

* Texto elaborado para el curso: La ciudadanía política en Chile. Instituto de Estudios Humanísticos Abate Juan Ignacio Molina, Universidad de Talca, marzo de 2005.

rivadas de la serie de transformaciones históricas acaecidas desde la década de los años ochenta del siglo XX hasta hoy. La instauración a nivel mundial del orden capitalista neoliberal, la crisis del estado del bienestar, los procesos de globalización, la caída de los socialismos reales, la emergencia de los fundamentalismos religiosos, culturales o nacionales, la creciente ampliación de la pobreza y de la desigualdad social, entre otros procesos han provocado la crisis de la ciudadanía moderna. Sin embargo, esta situación ha obligado a una reconsideración y un renovado análisis de ella. Por doquier han surgido distintos aportes que buscan fomentar la instauración de un nuevo orden democrático, de una democracia de hombres, mujeres, niños y niñas libres e iguales, o sea, de una nueva ciudadanía. Especialmente, de ciudadanos y ciudadanas materialmente capaces de serlo, pues desde siempre y, hoy es más claro que nunca –dado el avance científico y técnico– que sin unas condiciones mínimas de existencia a ningún ser humano se le puede exigir el ejercicio de la ciudadanía, ni tampoco el de la virtud cívica sobre el que se asienta.

La corriente política hacia la instauración de la ciudadanía, especialmente, la democrática no ha sido un camino fácil. En verdad, su construcción ha sido el resultado de múltiples conflictos: sociales y económicos, de confrontaciones de valores, de enfrentamientos políticos y, también, de conflictos entre las instituciones del propio Estado.

En síntesis, actualmente la ciudadanía se enfrenta a un doble desafío. Por una parte, hay distintos procesos históricos en marcha que ponen en cuestión los contenidos de la ciudadanía adquirida. Por otra, nuevos fenómenos sociales, políticos, económicos y culturales plantean la necesidad de ampliar los contenidos y renovar el concepto de ciudadanía.

En función de esto último, considero que la reflexión en torno a la ciudadanía y su crisis debe partir a lo menos de tres supuestos básicos:

Primero, la ciudadanía plena solo es posible, en la medida que se consolide dentro de un orden político democrático.

Segundo, la ciudadanía solo puede avanzar en condiciones socioeconómicas justas y equilibradas o sea, en otras palabras o con las palabras adecuadas, en una sociedad igualitaria.

Tercero, la ciudadanía requiere de una masa crítica, de una cierta homogeneidad jurídica y de afinidad cultural, que debe necesariamente compartir un conjunto de valores básicos en torno a la promoción y

defensa de los derechos humanos, de géneros, culturales y lingüísticos, etcétera.

Por último, un supuesto adicional, de carácter metodológico, que complementa a estos tres es la existencia de una ciudadanía activa y participativa en la esfera de lo público. Para la existencia de una democracia radical es necesaria la presencia de una ciudadanía proactiva. Esa ciudadanía no existe hoy en Chile, la sociedad neoliberal lo impide.

Al comparar la situación de la ciudadanía política del Chile actual con la del Chile del Centenario (1910) es posible percibir una sorprendente paradoja. El 90% de los ciudadanos y ciudadanas para el Centenario carecían de derechos políticos; estaban excluidos de la ciudadanía política, solo se les reconocía la ciudadanía nacional. Muchos de ellos y ellas luchaban activamente por obtener y lograr el derecho a elegir, mediante el voto, a sus representantes y gobernantes. Se luchaba por votar. En el Chile actual sucede más bien lo contrario, los ciudadanos y las ciudadanas rechazan abiertamente tener la obligación de votar. Y, significativamente, alrededor de un 40% de ellos se abstienen de participar en los procesos electorales a que son convocados.

Según los datos aportados por la dirección nacional electoral, dos millones y medio de ciudadanos y ciudadanas han decidido, libre y voluntariamente, no inscribirse en los registros electorales, rechazando constituirse en ciudadanos políticos, o sea, en electores. El 70% corresponden a jóvenes entre los 18 y los 29 años de edad.

La automarginación electoral ciudadana constituye uno de los problemas más relevantes del actual régimen político democrático. Diversas hipótesis han sido levantadas por distintos analistas nacionales y extranjeros para explicar este fenómeno político. Estas van desde aquella que señala que la abstención electoral, o sea, la no participación electoral de los ciudadanos es una manifestación de la madurez e institucionalización del sistema político democrático en Chile, comportamiento político propio de las democracias consolidadas. Se le opone a esta tesis la que señala que la abstención electoral obedecería más bien a un malestar que tienen los ciudadanos, por diversas razones, con la democracia. Malestar que impulsa a las y los ciudadan@s a automarginarse de toda actividad política y, especialmente, de la electoral. Para otros, la razón de esta situación se explicaría en la pérdida de sentido y en el vaciamiento de la actividad política actual. En efecto, la política se ha transformado en una seudopolítica, en una simulación.

En nuestra opinión, la automarginación ciudadana de la política, especialmente, por parte de los jóvenes tiene dos posibles explicaciones, en primer lugar, la permanente socialización negativa de la política por parte de los diferentes agentes socializadores de la sociedad actual, destacándose en ella los medios de comunicación masiva, especialmente, la televisión. Este proceso de socialización negativa se ve agravado, por el magro proceso de formación ciudadana en los niveles básicos y medios y de su total ausencia, en la educación superior. Por consiguiente, la segunda explicación, se relaciona con esto último: los ciudadanos actuales no se vinculan con la política, fundamentalmente, por que son “ignorantes cívicos”. O sea, carecen de una formación política y ciudadana que les permita saber-quehacer como sujeto activo en la sociedad política. En otras palabras, carecen de las competencias necesarias para desempeñarse como ciudadanos políticos activos y responsables.

Más allá de cualquier consideración que se tenga sobre la política, la democracia requiere de sujetos democráticos. Ahora bien, el principal y, me atrevería a sostener categóricamente, y único sujeto de la democracia es: el ciudadano democrático. Sin su presencia activa, comprometida y responsable, difícilmente se construirá una sociedad, una economía, una política y una cultura democrática.

La democracia es, más que un particular y específico régimen político como el actual que reduce a la ciudadanía al mero acto de votar, una forma de organizarse, de construir juntos, de convivir los seres humanos de acuerdo con los rasgos que le son propios: libertad, responsabilidad, autonomía, solidaridad e igualdad. Es algo que se construye en forma abierta, participativa y entre todas y todos. Para tal efecto, se requiere impulsar la existencia de una ciudadanía activa e inmersa en una cultura política democrática.

En el pasado como en el presente se han organizado y establecido diferentes regímenes políticos; los cuales han incorporado mecanismos, normas y procedimientos institucionales de carácter democrático. Sin embargo, muchos de ellos, lo eran solo formalmente, pues no estaban respaldados en la existencia de una ciudadanía dotada de derechos, valores, percepciones, normas, creencias, e ideales, sustancialmente democráticos. No solo carecían de una cultura política democrática sino, también, de ciudadanos democráticos. Estos eran “ciudadanos imaginarios” o “ciudadanos siervos”. Por eso, llegar a una ciudadanía democrática ha sido, por lo general, un doloroso y conflictivo largo proceso. No siempre

lineal ni ascendente, porque la construcción de la ciudadanía supone un acto de poder y, al mismo tiempo, una lucha por el poder. Se trata de un proceso político e histórico que va desde una ciudadanía exclusiva –distingue a quien es ciudadano de quien no lo es– hacia una ciudadanía inclusiva.

La calidad de ciudadano político durante el primer Centenario (1810-1910) no fue una condición inherente a cualquier habitante del país, sino más bien reservada solo a aquellos que tenían el control del poder político, social, económico, cultural, y por cierto, militar al interior de la sociedad nacional. Si bien la independencia significó pasar de la condición de súbdito a ciudadano, no implicó, que a partir de ese momento, se considerase ciudadanos al conjunto de habitantes de la ex colonia, sino que los ciudadanos serían un conjunto reducido de personas. Las cuales tenían la calidad de ciudadanos políticos bajo ciertas condiciones previamente establecidas: (1) de carácter material (económicas), (2) cumplir con cierta edad, (3) de carácter sociocultural (saber leer y escribir) y, (4) de sexo (masculino). Todos aquellos que cumplían con esas condiciones, simplemente, tenían la condición de ciudadanos nacionales.

La ausencia de una ciudadanía como de una cultura política democráticas ha sido uno de los principales obstáculos para la instalación en Chile, de una democracia plena. Por esa razón, al igual que en el Centenario, en el Chile del Bicentenario la democracia sigue siendo un tema pendiente.

Toda sociedad posee una cultura política, es decir, un conjunto de valores, concepciones y actitudes objetivas y subjetivas relativas a la forma como se organiza, se ejerce, conserva y se reproduce, temporal y, espacialmente, el poder político. Pero no todas han logrado construir y mantener en el tiempo una cultura política democrática.

Santiago Centro-Talca, marzo de 2005.

Cuarta Parte
Política y sociedad neoliberal

La Hegemonía del Pensamiento Económico Neoliberal

La Universidad en la Sociedad Neoliberal*

Presentación

Todo sistema educativo está marcado por una doble elección: por un lado, la de ser parte un proyecto ontológico y, por otro, por el tipo de sociedad en que se inserta. En toda formación social es posible distinguir y señalar la cosmovisión, el pensamiento social, político y filosófico hegemónico vinculado a los sectores dominantes. Son estos quienes imponen su impronta en el diseño, orientación y funcionamiento del sistema educativo nacional destinado a proyectar su concepción hegemónica.

De manera que para entender cómo se construye y se proyecta la Universidad o el sistema de educación superior en la sociedad actual, es necesario distinguir, en primer lugar, cuál es el proyecto ontológico y de sociedad que los ideólogos, políticos e intelectuales “orgánicos”, al decir de A. Gramsci, de la clase dominante han instalado como hegemónico, no solo por la fuerza sino también mediante el consenso en América Latina, en general y en Chile, en particular. Donde la educación es el mecanismo y el instrumento práctico e ideológico indispensable y central para la formación del tipo de hombres y mujeres que el proyecto requiere. En segundo lugar, habrá que especificar cuál es el rol que cum-

* Exposición realizada en la Jornada de Reflexión Triestamental de la Facultad Tecnológica Universidad de Santiago de Chile “Visión de la Educación Superior Pública en Chile” Santiago de Chile, junio 2008, sobre la base de la ponencia “Construyendo una Universidad para el liderazgo social y profesional alternativos. El caso de la Universidad ARCIS, 1982–2006” para el VII Simposium Internacional de Liderazgo, organizado por la Universidad Mundial, CETYS, Universidad Tijuana, Universidad Católica de Valparaíso, San José del Cabo, Baja California Sur, 3 y 4 de noviembre de 2006. Una versión preliminar se expuso con el título “Construyendo Academia en los tiempos del libre mercado. Reflexionando la Universidad del siglo XXI, en la Mesa: Sobre la Constitución de la Institución Académica: despliegues y proyecciones, del Foro “De Hacer y Pensar la Academia”, Universidad UARCIS, Santiago de Chile, julio 2006.

ple la “Universidad” en ese proceso. Por último, tal como lo enseñó Gramsci, donde hay hegemonía siempre habrá condiciones para pensar y construir lo alternativo, o sea, el proyecto contra hegemónico, entendido también, como la contracultura. Vale entonces preguntarse que espacios, desarrollos y posibilidades existen hoy para levantar un proyecto académico alternativo.

De la Universidad Colonial a la Universidad neoliberal

La Universidad –junto con la Iglesia Católica y la Hacienda– constituye una de las instituciones fundadoras de la matriz cultural de América Latina. La primera universidad en América se establece tempranamente, a 46 años de la llegada de los conquistadores, en 1538 en Santo Domingo; en 1551 se fundan las universidades de Lima y México. Al momento de la emancipación colonial existían 31 universidades coloniales americanas.

Estas universidades coloniales surgieron bajo los modelos universitarios dominantes en España, por un lado, el de Salamanca y, por otro, el de Alcalá de Henares. La primera con una orientación más estatal y la segunda más privada. Ambos modelos con claros visos tradicionales heredados de la universidad medieval europea.

La universidad colonial heredera de esa tradición tendrá fuertes vínculos con el poder, ya sea, temporal (estatal-real) como espiritual (iglesia-órdenes eclesiásticas). Su principal misión educativa: la reproducción de la hegemonía cultural impulsada por ambos poderes. A pesar de ello, su desarrollo institucional y académico fue más bien limitado y pobre principalmente, por las múltiples dificultades e inconvenientes, resultado de la falta de profesores capacitados y de las precarias condiciones de funcionamiento. La falta de recursos económicos así como la existencia de un ambiente político, social y cultural poco propicio para el desenvolvimiento de las humanidades y las artes con autonomía, conspiraron para que la universidad colonial jugara un rol más profundo en la configuración de la matriz cultural latinoamericana.

La crisis política española y la consiguiente ruptura emancipadora a inicios del siglo XIX abrirán las puertas para la segunda fase de la construcción de la universidad latinoamericana, su fase republicana.

En forma simultánea a la construcción del Estado moderno y de la Nación en muchas de las sociedades latinoamericanas se inicia la construcción de la universidad nacional. El proyecto ilustrado de raíz liberal tenía una fuerte vocación educativa. Para los constructores del Estado moderno era fundamental formar al sujeto moderno, al ciudadano, acorde con las ideas republicanas y liberales. Bajo esta motivación las élites dominantes fundaron: la universidad republicana.

La principal misión de esta será promover una educación moderna, el desarrollo del pensamiento liberal moderno, en las artes, en la ciencia, en el derecho, en las humanidades como también la formación de las élites intelectuales y profesionales modernas para las nuevas sociedades latinoamericanas. Así, en 1827 en Venezuela se funda la Universidad Central cuya base era la Universidad de Caracas, creada en 1721.

En Chile en 1842, por decisión estatal se funda la Universidad de Chile. Cuarenta y seis años más tarde el “poder espiritual” decide fundar la Universidad Católica de Chile. Manteniendo de esa forma la dualidad histórica de la universidad latinoamericana. Pero esa no será la única dualidad que la universidad de la región deberá enfrentar durante el siglo XIX.

Dos serán los modelos de universidad que se desarrollaban en Europa en aquel siglo; por un lado, estaba el modelo republicano “napoleónico”, según el cual, la enseñanza profesional se separaba de los centros de generación del conocimiento, exclusivamente académicos y científicos. Y, por otro, el “modelo alemán”, que afirmaba la constitución de una “universidad de investigación”, donde la enseñanza se combinaba con la generación de nuevos conocimientos y, sobre todo, con el desarrollo de la ciencia. Ambos modelos, por cierto, respondían a las demandas de una sociedad en plena transformación. Sus principales exigencias provenían, tanto de la consolidación como de la expansión del capitalismo industrial y de una sociedad culturalmente vigorosa, intelectual y políticamente inquieta y, sobre todo, de una ciudadanía ansiosa de nuevos saberes y de conocimientos para asumir responsablemente sus derechos cívicos, políticos y sociales.

En las sociedades de nuestra América la construcción de la universidad republicana resultó bastante agitada, compleja y difícil. Uno de los principales problemas lo encontramos en la ausencia de los materiales básicos para su edificación: un mínimo de masa ciudadana capaz de acceder a la educación superior, lo cual se traducía en la inexistencia

de una masa crítica (intelectuales) que asumieran la tarea de la formación y el desarrollo de la academia universitaria. Por otro lado, la ausencia de un desarrollo económico y social industrial moderno unido al escaso o nulo desarrollo de una ciudadanía política democrática masiva e incluyente, hicieron de las universidades republicanas un espacio de formación y reproducción de las élites de poder. Atendían a una minoría privilegiada, escasamente preocupada por las cuestiones internas de nuestra América, cuyos referentes principales estaban en Europa.

La universidad republicana latinoamericana del siglo XIX respondió a los intereses y preocupaciones del modelo de modernización oligárquico. Por consiguiente, contribuyó al desarrollo de un proceso de exclusión y dominación que provenía de la época colonial, profundizando las brechas de desigualdad social y distribución de la riqueza existente en las sociedades de la región.

La “modernización oligárquica” al excluir la modernidad industrial, propicia un modelo de una universidad donde se privilegió la enseñanza y la formación de profesiones liberales, siguiendo el modelo napoleónico, por sobre el desarrollo de la investigación y la producción de conocimientos y saberes técnicos relacionados con la ciencia y la tecnología, o sea, rechazó el modelo universitario alemán.

A comienzo del siglo XX la modernización oligárquica entró en un profundo proceso de descomposición y crisis. Hacia 1930, la mayoría de las sociedades latinoamericanas, iniciaron un proceso de modernización del cual emergerá un nuevo modelo de universidad, la universidad nacional-desarrollista.

La crisis del orden oligárquico de dominación y del modelo de acumulación primario exportador, la emergencia de nuevos actores sociales y políticos, y el ingente proceso de democratización remecieron la vetusta estructura universitaria oligárquica. Los estudiantes universitarios de la colonial y jesuítica ciudad de Córdoba, en Argentina –una ciudad atrapada por el espíritu colonial, casi sin industrias, carente de una poderosa clase media moderna, adormecida desde hacía siglos por un pesado sopor hispánico y clerical– pusieron en marcha en 1918, hace 90 años, uno de los procesos de insurgencia política, social y cultural más importantes de la historia de América Latina del siglo XX: la reforma universitaria.

Con la reforma universitaria cordobesa los estudiantes universitarios se transformaron en uno de los principales actores políticos

de la nueva fase republicana de la universidad latinoamericana. Ellos inauguraban el siglo XX en el Cono Sur. En efecto, su movimiento reformista constituye una pieza más del poderoso movimiento histórico constituyente del siglo XX tanto universal como latinoamericano. Como telón de fondo del movimiento estudiantil se mueven las sombras de los insurgentes mexicanos, de los revolucionarios rusos, de los movimientos revolucionarios europeos que siguen a la Gran Guerra Europea.

La reforma universitaria cordobesa constituye una gran rebelión tanto de los hijos de la oligarquía como de los hijos de la clase media en contra de una estructura universitaria que expresaba, paradójicamente, bajo el ropaje republicano, el modelo colonial universitario. En la Universidad Nacional de Córdoba el poder temporal (estado-nacional) se entrelazaba con el poder espiritual (especialmente jesuítico). Aquí lo privado y lo público se unían en estrecha alianza, lo que impedía la instalación de la universidad moderna.

El movimiento reformista que se extendió por toda “Nuestra América” tuvo como objetivo fundamental la democratización y la modernización de las universidades republicanas. A partir de 1920 el reformismo se presentó con distinta fortuna en Chile, Uruguay, Colombia, Ecuador, Bolivia, El Salvador, Cuba, Paraguay y México. En este último país el movimiento reformista alcanzó uno de sus principales logros, en 1929, fue aprobada la ley orgánica que estableció la participación de toda la comunidad universitaria (académicos, estudiantes y trabajadores) en el gobierno universitario, y, establece –precariamente– la autonomía universitaria. En la mayoría de las sociedades latinoamericanas la autonomía universitaria será establecida en las décadas posteriores a la reforma. Sin embargo, esta fue constantemente alterada por el poder político, por los poderes fácticos o limitada por la dependencia económica que amarraba a las universidades al Estado. Por esa razón, la lucha social, política y académica por conservar y extender la autonomía universitaria será motivo de permanentes movilizaciones de parte de la comunidad universitaria.

La universidad nacional desarrollista tendrá como principal protagonista al Estado. Este, desde los años treinta del siglo XX, ha tenido que asumir un conjunto de nuevas funciones, especialmente, económicas, sociales y culturales, necesarias para impulsar el nuevo proceso de modernización capitalista de las sociedades latinoamericanas.

La modernización nacional desarrollista puso a la industrialización como el principal motor del proceso económico y social capitalista. Pero bajo el cuidado y la dirección no de una burguesía industrial autónoma e independiente como había ocurrido en los países capitalistas centrales sino del Estado. El que deberá hacerse cargo no solo de proveer las condiciones materiales para impulsar la industrialización sino también de la formación y preparación de la mano de obra industrial, en todos sus niveles, capaz de sostenerla. Al mismo tiempo, debía garantizar los derechos sociales, económicos y culturales de esos trabajadores industriales, en particular, como de los ciudadanos en general.

En consecuencia el Estado desarrollista chileno debió hacerse cargo de la educación. Se transformó en Estado Docente. Entre 1938 y 1973, desarrolló la educación pública en todos los niveles educativos. La educación básica, media y superior tuvo una tasa de 3,4% anual antes de 1964. El ritmo se aceleró a 5,6% anual durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) y a un 8,9% anual durante la gestión de la Unidad Popular (1970-1973). El gasto en educación creció a una tasa de 7,3%. Esto significa que a lo largo del periodo el gasto público en educación, o si se quiere la inversión en educación que hacía la sociedad chilena vía Estado, crecía a una tasa anual de un 10,4%, lo cual implica que se duplicaba cada siete años. Sin embargo, la distribución de los recursos asignados a los distintos niveles del sistema educativo nacional fue escasamente equilibrada en relación a los sectores sociales participantes en él. El sector universitario nacional se llevaba la parte más sustancial del presupuesto en educación en perjuicio de la educación media y básica, principalmente.

La universidad desarrollista, a pesar de su relativa masificación, seguía recibiendo a los integrantes de los sectores sociales acomodados y sectores medios y en menor medida a los de sectores populares. En 1966, un año antes del estallido de la reforma universitaria chilena, por ejemplo, tan solo el 20% de los estudiantes matriculados en las universidades chilenas provenían de los sectores populares o eran hijos de trabajadores.

Este bajo porcentaje de estudiantes populares universitarios se explica, principalmente, porque la mayoría de las universidades nacionales eran privadas y tan solo dos eran estatales o públicas. Las privadas eran: la Universidad Católica de Chile (1888), la Universidad de Con-

cepción (1919) la Universidad Católica de Valparaíso (1928) y la Universidad Técnica Federico Santa María (1929); y las estatales, la Universidad de Chile (1842) y la Universidad Técnica del Estado (1947).

Si bien la Universidad de Chile y Técnica del Estado eran universidades nacionales y públicas, por ende financiadas por el Estado; la condición de privadas de las demás no impedía que ellas recibieran fondos públicos para su mantención y desarrollo. En general, en toda Latinoamérica la “universidad de la era desarrollista” era mantenida y financiada por el Estado.

Lo interesante de esta etapa de la educación superior universitaria se encuentra en la diversidad de instituciones universitarias privadas que surgen por iniciativa de grupos y actores sociales nuevos que rompen con la hegemonía eclesiástica, tales como, por ejemplo, los grupos empresariales y los masones. También, es posible observar la superación del modelo napoleónico y la aceptación e impulso del modelo alemán de universidad de investigación y la promoción de universidades técnicas. Lo cual nos indica claramente la estrecha vinculación entre el modelo de acumulación industrial y los objetivos e intereses generales de las sociedades latinoamericanas.

La coexistencia de universidades públicas y privadas sostenidas con recursos fiscales hacía posible una educación superior gratuita o a un muy bajo costo, pero dirigida hacia los sectores sociales con mayores recursos que podían acceder a una educación básica y secundaria de calidad. En ese sentido, la universidad desarrollista no logra romper con el modelo elitista y excluyente de educación universitaria. Los sectores populares estaban excluidos de ellas. Aunque pueden encontrarse algunas excepciones como los casos de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM y la Universidad de Buenos Aires, en Argentina, para señalar dos de las más grandes universidades estatales del continente.

El modelo universitario desarrollista entrará en crisis y en proceso de cambio durante la década larga de los sesenta (1959-1979) en América Latina a raíz de dos procesos, por un lado, el profundo proceso de democratización que se despliega en la región a partir del triunfo e instalación de la Revolución Cubana y, por otro, por la reestructuración capitalista autoritaria y democrática que se despliega en Latinoamérica desde la segunda mitad de la década de los setenta y, especialmente, desde los años ochenta, respectivamente.

La ola neoliberal que invade la región a partir de la crisis de la deuda y del modelo de acumulación industrial, tendrá como objetivo estratégico la transformación de la forma de estado dominante desde los años treinta. Fundamentalmente, el neoliberalismo triunfante procurará desconstruir todo aquello que las fuerzas sociales y políticas ligadas al capital productivo, ya sea en la condición de dominadores o dominados, habían establecido durante el siglo XX nacional-desarrollista.

La reestructuración capitalista autoritaria como democrática impulsada por los sectores capitalistas ligados al capital internacional mercantil financiero va a modificar las estructuras materiales sobre las cuales se había levantado la ciudadanía social, política, económica y cultural durante las décadas de vigencia de la modernización industrial y del Estado social-benefactor.

A pesar de que dicho Estado, en la mayoría de las sociedades latinoamericanas, se caracterizaba por su pobreza y por la permanente escasez de recursos para solventar las demandas ciudadanas, había logrado socializar una idea: los derechos sociales y económicos son parte de los derechos esenciales de todos los seres humanos.

Las ciudadanías latinoamericanas, por tanto, desarrollaron desde los años treinta hasta los ochenta, la convicción de que los derechos sociales y económicos eran parte de su patrimonio, o sea, estos derechos eran una “propiedad” que se adquiría por el solo hecho de ser ciudadano nacional. Y, esto era también un derecho, por tanto, podían reclamárselo y exigírselo al Estado. Por consiguiente, fue normal sostener que este debía ser el responsable no solo de promoverlos sino el encargado de implementarlos. Así, el derecho a la educación, a la vivienda, a la salud, al trabajo, a un salario justo, etcétera; pasaron a ser una obligación directa del Estado.

De esa forma los derechos ciudadanos se estatalizaron, en vez, de ciudadanizarse. O sea, en lugar de que fueran los propios ciudadanos los administradores de ellos, estuvieron a cargo y bajo el control de las pesadas burocracias estatales.

Por ello, la administración efectiva de los derechos sociales y económicos ciudadanos sirvieron o fueron utilizados por las élites dirigentes para incrementar y profundizar las formas clientelares, serviles y corruptas de hacer política; al mismo tiempo que se les utilizaba como instrumento de control y dominación de la ciudadanía. Encontrando en los Estados populistas y corporativistas como el “Estado novo brasile-

ño”, el “priísta mexicano” o “el peronista” las expresiones más acabadas de estas formas de funcionar.

La crónica escasez de recursos estatales generaba fuertes críticas en contra de esta forma de Estado, principalmente, por parte de los sectores sociales excluidos de la distribución de los recursos y del reconocimiento de derechos. Ello explica que surgieran por doquier diversas voces ciudadanas y de diferentes actores sociales y políticos estratégicos que se inclinaban por cambiar la manera en que actuaba y funcionaba el Estado. Los planteamientos eran formulados críticamente desde la derecha como de la izquierda; en cierta forma, todos querían cambiar al Estado nacional-desarrollista. Evidentemente, que las soluciones que se proponían tenían fuentes y direcciones totalmente opuestas.

La disputa por la universidad en los años sesenta y setenta es una dimensión más del conflicto general que atravesaba a la sociedad latinoamericana. Desde los primeros años de la década de los sesenta el conflicto político entre las fuerzas progresistas democráticas tanto social liberales como socialistas, por un lado; y, las fuerzas conservadoras oligárquicas tradicionalistas como neoconservadoras, por otro; se radicalizó, producto de la influencia del proceso revolucionario cubano.

Este conflicto se expresaba entre aquellos que buscaban la continuidad del capitalismo, en una versión, democrático-social-liberal, otros de un capitalismo liberal-autoritario o su transformación total y completa por una revolución democrática popular y socialista. El triunfo de los sectores que defendían las formas capitalistas autoritarias de organizar la sociedad latinoamericana a comienzos de la década de los setenta quebró el proceso de democratización iniciado en la región a comienzos de los sesenta.

La Universidad del Capitalismo Académico

La instalación de regímenes autoritarios conservadores o liberales de derecha permitió iniciar la reestructuración o la refundación de la dominación capitalista en la región. Este proceso recibirá un fuerte impulso y se verá, en cierta manera, reforzado a comienzos de los años ochenta del siglo pasado como consecuencia de la crisis de la deuda (1982) que marca el inicio del fin de la modernización nacional desarrollista. Esta crisis unida a la crisis política de los regímenes políticos auto-

ritarios civiles y militares existentes, va a coadyuvar a profundizar la crítica en contra del Estado y de su rol social y económico.

El discurso neoliberal predominante en los años ochenta en América Latina que es manifiestamente crítico y opositor a esa forma de Estado, va a encontrar un contexto social y político propicio para iniciar, por un lado, la desconstrucción del Estado social y, por otro, la reestructuración del modelo de acumulación capitalista.

La implementación de este modelo, en la mayoría de las sociedades latinoamericanas, fue una tarea de gobiernos democráticos y no necesariamente de los regímenes autoritarios que les precedieron, con la excepción, del caso chileno. Es, justamente, en este país en donde el nuevo modelo universitario propuesto por el neoliberalismo emergerá con mayor fuerza y éxito. La reestructuración de las universidades nacionales es parte del proceso global de refundación de la dominación e instalación de la nueva hegemonía capitalista.

En Chile este proceso constituye, a diferencia de los demás países de la región, una respuesta política autoritaria del capital a la democratización de los años sesenta y, sobre todo, al proyecto de revolución socialista impulsado por la Unidad Popular a comienzos de la década de los setenta. Ello explica el carácter global y radical de la respuesta capitalista que abarcó a todas las estructuras de la formación social chilena.

Por cierto, la universidad reformista (1967-1973) en donde el proceso democratizador había sido profundo, fue inmediatamente intervenida por las fuerzas autoritarias, que arrasaron con todas las instituciones democráticas que se habían instalado durante su vigencia. En general, la mayoría de las universidades nacionales latinoamericanas sufrieron durante la década de los setentas la intervención militar, pero no en todas ellas se impuso el modelo de universidad que van instalar los autoritarios nacionales. La transformación de la universidad chilena es parte de la reestructuración global del sistema educativo nacional.

Entre 1973 y 1980 las universidades nacionales fueron sometidas a un intenso proceso de disciplinamiento y reordenamiento internos, el cual se tradujo en la expulsión de cientos de estudiantes, académicos y funcionarios universitarios, además del cierre de diversos programas académicos y carreras de grado y postgrado como de las instituciones dedicadas a la investigación social y política. Los campos académicos preferentemente golpeados, por este proceso, fueron las humanidades y las ciencias sociales.

Desde 1980 la política represiva y disciplinaria cambió dando lugar a un segundo proceso al interior de las universidades nacionales: la instalación del modelo neoliberal universitario, es decir, el desarrollo del capitalismo académico a nivel de la educación superior.

El cambio de orientación introducido por la dictadura militar se puede fechar en 1979 cuando el dictador Pinochet anunció, a su ministro de educación del momento, el historiador conservador Gonzalo Vial Correa, que la prioridad de la política pública ya no sería la educación superior, universitaria, sino la educación básica. Señala el dictador “el Estado centrará el énfasis en la educación básica y, a cualquier costo, cumplirá su deber histórico y legal de que todos los chilenos, no solo tengan acceso a ella, sino que efectivamente la adquieran y así queden capacitados para ser buenos trabajadores, buenos ciudadanos y buenos patriotas”¹⁵.

Dejando bien en claro que la educación media y en especial, la superior “constituye una situación de excepción para la juventud y quienes disfruten de ella deben ganarla con esfuerzo... [e indica la nueva política] además debe pagarse o devolverse a la comunidad nacional por quien pueda hacerlo ahora o en el futuro”¹⁶.

Conforme con estas ideas pinochetistas desde 1980 se abre una nueva perspectiva en la educación superior, de sustento neoliberal, poniendo el acento en el servicio a los individuos. Bajo esta lógica, se postula que las instituciones de educación superior deben operar como empresas eficientes, autofinanciadas y competitivas, cuyo producto es la oferta de servicios en la formación de profesionales y técnicos en función de las demandas del mercado laboral. De acuerdo a los parámetros de esta misma lógica, la regulación se establece por los mismos mecanismos que rigen el mercado abierto. Lo más trascendente de las transformaciones ocurridas en la educación superior en la década de los ochenta, no radica tanto en lo formal o en la tendencia privatizante, sino en el cambio de orientación de las entidades y el sistema en su conjunto que pasó de una concepción con énfasis de servicio al país a otra que prioriza el servicio individual a las personas consideradas como clientes. Muchas de las medidas que se han tomado en la década de los ochenta y los procesos que se han gestado con posterioridad se pueden comprender si se

¹⁵ Véase: *El Mercurio*, 5 de marzo de 1979, citado por Carlos Ruiz Schneider: Educación, Mercado y Privatización, en <http://firgoa.usc.es/drupal>, 2003.

¹⁶ *Op. cit.*

analizan desde esta óptica. Por ejemplo: la apertura para crear nuevas instituciones privadas que absorban la demanda insatisfecha de quienes tienen recursos para financiar sus estudios; la segmentación en niveles educacionales para adecuarse a la segmentación del mercado laboral; la separación del financiamiento para la investigación y la apertura de fondos concursables para entidades no universitarias; el criterio de autofinanciamiento para las universidades estatales.

Este tipo de modelo universitario buscaba revertir completamente no solo el modelo reformista sino también el desarrollista y oligárquico de universidad. En ese sentido es un modelo universitario radicalmente nuevo. Se trata de la universidad no solo al servicio del capital sino que, fundamentalmente, controlada y dirigida por él.

En efecto, la nueva universidad que se va imponer como realidad dominante a partir de esa década en Chile y luego en algunos países de América Latina es el resultado de la confluencia de la formación de la aldea global, de la mundialización de la economía, de la transnacionalización de la política, de la regionalización y de la sociedad del conocimiento y, sobre todo, de la mercantilización de la vida social y humana. Pero también, de la crisis de los metarrelatos predominantes en el siglo XX, de las ciencias sociales, de la caída de los socialismos reales, de la redefinición de los saberes y de su crisis; de la revolución tecnológica y comunicacional, etcétera.

Esta universidad del capitalismo académico posee las siguientes características:

- ´ Se entiende la modernización de la Universidad como su adecuación a las demandas del mercado y el espíritu de las empresas, sobre la base de que no es posible la integración universidad-empresa si aquellas no acomodan sus estructuras organizacionales.
- ´ Diversificación de instituciones de educación superior para una oferta más acorde con las demandas de formación superior.
- ´ Adopción del paradigma tecno-económico y educativo que le permita a la universidad una praxis acorde con la cultura tecnológica que enmarca el accionar de la cotidianidad y del desarrollo.
- ´ Diversificación de las fuentes de financiamiento de la universidad que permitan una menor dependencia del Estado y una mayor autonomía para su accionar.
- ´ Vinculación universidad-empresa y Estado como la ecuación

perfecta para garantizar el desarrollo institucional y viabilizar la transferencia de recursos de acuerdo a la naturaleza de cada parte.

´ Rendición de cuentas a la sociedad como mecanismo para la certificación social.

´ Acreditación permanente por parte del sector privado para favorecer la inserción de los profesionales y los conocimientos en el desarrollo económico.

´ Financiamiento de la demanda y no de la oferta que permita que las familias asuman una mayor responsabilidad en la formación de sus hijos y se favorezca el mayor compromiso de la sociedad con la institución.

´ Adopción del sistema de créditos y organización curricular sustentada en la enseñanza por competencias que permita una mayor simetría entre el perfil laboral y el perfil profesional y garantice la funcionalidad del producto.

´ Especialización del conocimiento de acuerdo a las demandas sectoriales tanto para la formación de pregrado como para la formación de postgrado.

´ Comercialización de la academia no solo como una forma de recabar recursos económicos sino también como espacio para la investigación y construcción de conocimientos: contextos de aplicación en vez de contextos de aula.

´ Crítica como un ejercicio de aula y no como una práctica social que vaya a poner en desbalance la armonía institucional y a generar distracciones para el cumplimiento de la misión institucional.

´ Además de la docencia, la investigación y la extensión, adopción de una nueva misión de la universidad: la comercialización del conocimiento. La academia va al mercado.

Para la realización de esta nueva universidad, el Estado –bajo control de los sectores capitalistas neoliberales autoritarios y posteriormente democráticos– impulsó resueltamente su privatización, su mercantilización y, sobre todo, su transformación en empresa de “capitalismo académico” o mercado-céntrica.

El resultado de esta política ha sido el surgimiento de numerosas universidades privadas que respondiendo a distintos intereses han hecho de la educación superior un lucrativo y poderoso negocio.

Estos proyectos universitarios tienen, por cierto, a parte del interés lucrativo, un proyecto académico, cultural, ideológico y político que

le da sentido y, al mismo tiempo, un determinado “coto de caza”: donde reclutar a sus académicos y estudiantes. Así, las nuevas universidades privadas como también las antiguas universidades estatales privadas y tradicionales han debido adecuar sus estructuras organizativas y sus estrategias de desarrollo a las lógicas que impone el mercado.

Al mismo tiempo las universidades han perdido su exclusividad como únicas instituciones capaces de generar conocimiento, ahora son parte de la solución y la identificación de problemas y de la intermediación estratégica que caracteriza a las empresas o industrias del conocimiento; lo cual supone que las universidades –como cualquier otra “empresa del conocimiento”– entrar en el mercado de la competitividad con otras instituciones no tradicionales en el área de la formación superior.

Hay, por cierto, una redefinición de los saberes, en el cual las nuevas universidades son transformadas en “fábricas en serie de profesionales”. De allí que la principal tarea de ellas sea la docencia destinada y dirigida a preparar los nuevos contingentes de mano de obra especializada para el exigente nuevo mercado laboral capitalista. La masificación de la oferta educativa responde a la creciente demanda poblacional por formación, capacitación y especialización con el objeto de incorporarse, paradójicamente, a un cada vez más restringido, flexible y precario, sobre todo, hipercompetitivo mercado laboral.

De esa forma, las nuevas universidades públicas o privadas producen el “ejército laboral de reserva” necesario para que el valor de la fuerza de trabajo esté en los niveles óptimos requeridos por el capital para incrementar su tasa de ganancia. Esto explica en el último tiempo, el aumento significativo de profesionales con formación universitaria con una precaria inserción laboral, flexibles, cuyas bajísimas remuneraciones los obligan al multiempleo y a la autoexplotación laboral, que se traduce en una compulsión al trabajo de manera casi irracional y destructiva de su ser social.

La masiva producción de profesionales universitarios en todas las áreas ha generado en las sociedades actuales no un proceso de democratización del acceso a la educación superior sino, fundamentalmente, una masiva proletarianización de distintas profesiones que antaño gozaban de un alto prestigio social y económico. Por ejemplo, los médicos, los abogados, los ingenieros, los periodistas, los educadores, los científicos sociales, etcétera.

Al mismo tiempo, las universidades del capitalismo neoliberal han privilegiado a determinadas profesiones, especialmente, aquellas que son más rentables y de mayor demanda tanto estudiantil como mercantil.

Las razones que las impulsan a implementar esta política son distintas en cada tipo de universidad. En el caso de las universidades públicas su explicación se encuentra en la imposición por parte del Estado de la política del autofinanciamiento y de la sustentabilidad institucional. Y, en las privadas, en la necesidad de sostener y mantener el proyecto institucional en el tiempo sin generar desequilibrios entre los ingresos y los egresos y, sobre todo, mantener una tasa de ganancia óptima con una baja tasa de inversión. La predilección por las carreras de “tiza y pizarrrón” explica la proliferación de universidades privadas que ofrecen desde carreras universitarias, programas de postítulos, diplomados y postgrados de dudosa calidad académica. Pero, las universidades “patitos” o “callampas”, como son designadas estas instituciones de educación superior, en México y Chile respectivamente, no son inéditas ni originales en esta particular estrategia comercial y financiera, sino que las universidades públicas, en una irracional competencia mercantil, hacen exactamente lo mismo. Manifestación de esta situación es la expansión hacia afuera del espacio territorial originario.

Las universidades regionales que fueron establecidas como consecuencia de la “jibarización” de las dos universidades públicas nacionales: la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado, con el objeto de responder a la demanda por educación superior locales, prontamente vieron que el “mercado estudiantil regional” era insuficiente para responder tanto a la exigencia de autofinanciamiento como de sustentabilidad institucional; por tanto, debieron romper con el espacio mercantil regional y buscar otros espacios con mayor densidad poblacional, o sea, donde la demanda por educación superior fuera masiva y abundante. Esta demanda es posible de conquistar con programas académicos atractivos, funcionales, breves y poco exigentes en lo formativo como en lo académico. La caída de la calidad académica es directamente proporcional al aumento de la matrícula de estudiantes en dichos programas. Esta estrategia explica la abundancia de sedes académicas de universidades regionales que emergen como “callampas”, por doquier, sobre todo, en las ciudades capitales, ocupando espacios educacionales (Colegios y Liceos) que no son propios si no que son arrendados a Mu-

nicipios o a particulares, los fines de semanas para impartir clases. Se convierten en sedes universitarias virtuales con alumnos transitivos con docentes flexibles que se movilizan de un lugar a otro, impartiendo clases: con el solo apoyo del tradicional pizarrón, plumón y borrador. Así, hoy tenemos universidades regionales que se transforman en universidades nacionales.

El modelo neoliberal universitario ha posibilitado la conformación de tres tipos de universidad que en el fondo son tres formas de hacer academia en los tiempos del libre mercado, a saber: las universidades complejas, las universidades docentes, y un grupo intermedio de universidades docentes que realizan una investigación restringida.

Las universidades complejas son aquellas que tienen una larga trayectoria institucional, académica e intelectual que no solo hacen docencia sino que principalmente generan conocimiento de primer nivel, por esa razón, poseen líneas de investigación de largo plazo no condicionadas por el mercado sino más bien por motivaciones científicas; sus académicos son investigadores y luego docentes. Ello explica, por ejemplo, que en el periodo 1995-2005, de las 62 universidades existentes, 44 aprobaron alguno de los 4.988 proyectos de investigación en el Fondo Nacional de Investigación Científica y Tecnología (FONDECYT). El 84% del total de proyectos lo obtuvieron, en conjunto, 12 universidades, de las cuales 11 son universidades tradicionales; y, el 75%, por 6 de ellas, todas tradicionales: de Chile, Católica de Chile, Santiago de Chile, de Concepción, Católica de Valparaíso y Austral de Chile. Otras once universidades obtuvieron 236 proyectos (el 4,7% del total), con un promedio de cuatro o menos proyectos aprobados por año (menos del 1% del total de proyectos); y, de acuerdo a los registros de FONDECYT, 18 universidades no tienen ningún proyecto aprobado en los últimos diez años.

En general la docencia es la principal actividad de la vida académica de las U-Privadas. Sin programas de investigación dotados con hipótesis fuertes, novedosas, atractivas, sugerentes, innovadoras en lo metodológico como en lo teórico la docencia se convierte en la mera repetición o difusión de contenidos envasado. Más que académicos innovadores que enseñan lo que investigan, conocen o reflexionan, los académicos de las universidades privadas son solo como “papagayos” que repiten lo que otros elaboran y piensan. De ahí que son docentes que se dedican a la difusión de autores de moda. Y, los docentes y académicos

que sí investigan en muchas ocasiones no pueden exponer sus resultados de sus investigaciones porque no existen los espacios para hacerlo, tales como revistas científicas y seminarios de especialización.

La investigación teórica, la aplicada como la básica no tienen lugar en el espacio académico universitario privado, mientras que la docencia universitaria queda convertida en una “mera mercancía, a ser producida evaluada, comprada y vendida” en el gran mercado de la educación superior.

Aquí las implicaciones son graves, para la academia, el libre pensamiento, la creación y para la formación de un pensamiento crítico, o sea, científico. Porque no solo se coloca al mercado como el agente principal que define qué se investiga, sino también cómo se investiga y qué no debe investigarse, en los casos que se implemente alguna política académica de investigación.

Las universidades docentes están incapacitadas para hacer aportes significativos al conocimiento. Fundamentalmente, porque para realizar investigación social es necesario contar con la participación de personas calificadas. Estas se forman en los programas universitarios de doctorado, donde mediante estudios de profundización de un determinado campo del saber y la realización de investigaciones originales y rigurosas, se adquiere la capacidad de investigar y hacer contribuciones al conocimiento. Solo alguien que ha completado un programa de esta naturaleza alcanza las habilidades para pensar, analizar y abordar de manera creativa problemas complejos. Para alcanzar esos objetivos un programa de doctorado debe contar con la participación de un número adecuado de académicos, que cumplan dos requisitos centrales, uno que sean, doctores, y dos, que todos ellos estén dedicados activamente a la investigación. Es tan importante la vinculación entre el nivel de investigación de una universidad y su capacidad de crear y sustentar programas de doctorado de calidad, que en Chile de las 37 universidades privadas, tan solo, tres tienen en el área de las ciencias sociales algún programa de doctorado, lo que redundará en una baja formación de investigadores. La ausencia de investigadores tiene implicancia directa en la docencia universitaria y en la formación de los futuros profesionales, científicos sociales y académicos en general.

En definitiva la gran mayoría de las universidades privadas se dedican en primera instancia a la docencia, la formación de profesionales, lo que las hace parte del modelo de Universidad-Empresa propiciado

por el capitalismo académico. Pero a pesar de ello, estas universidades se ven a sí mismas como portadoras de una concepción más clásica de universidad, es decir, la Universidad-Sociedad.

Algunas universidades privadas constituyen un ejemplo paradigmático de “hibridez académica” que caracteriza al sistema educacional superior chileno. Esta situación se manifiesta, por un lado, entre el tipo de argumentación discursiva con la cual se presenta ante sí misma y frente a los demás y, por otro, por el tipo de praxis administrativa que debe asumir e implementar para poder desarrollar en forma satisfactoria lo que sostiene a nivel de los principios discursivos que la anima. Esta situación tensiona permanente su ser (discursivo) y su quehacer (praxis).

Hay dos modelos distintos de universidad coexistiendo en el contexto de una sociedad neoliberal triunfante, o sea, hegemónica y dominante, la universidad tradicional clásica, que sigue funcionando casi de la misma forma que antes a excepción de que ahora tiene que “competir” con las universidades privadas y debe autofinanciarse; y las universidades privadas, hijas de este cambio, que parecen moverse como pez en el agua en este sistema.

Mi planteo, para ir cerrando esta exposición, apunta a dos cosas. Primero dejar en claro lo siguiente: suele pensarse en forma equivocada, actualmente, que la universidad sea privada o pública es una empresa porque tiene un presupuesto, un patrimonio, un personal, presta servicios, cobra por ellos, etc. Pero la Universidad es, esencialmente, una comunidad humana de académicos, profesores y alumnos, con el apoyo de funcionarios no académicos, cuyo principal objetivo es la realización de docencia, investigación y extensión destinada a la formación de una élite profesional de excelencia vinculada activamente con su sociedad. Todo lo cual supone el más amplio grado de pluralismo intelectual para el desarrollo y profundización de todas las ideas que acepten expresarse y confrontarse en las formas y condiciones propias de la vida académica. Su organización administrativamente está metodológicamente orientada hacia el más amplio desarrollo de la cultura, la ciencia, la filosofía, las humanidades o el arte, pero esa amplitud no implica una neutralidad política o moral frente a posiciones que destruyen o desconocen la persona y sus derechos esenciales. Una universidad que busque lucrar con su actividad deja de ser universidad. Se transforma en empresa.

La Universidad Posneoliberal

La universidad que se asume como universidad tiene una gran responsabilidad, aparte de investigar y cumplir con sus misiones curriculares: la de formar ciudadanos (as) profesionales y artistas para servir a la sociedad. Para tal efecto, deben formar ciudadanos (as) democráticos.

Para ello es necesaria una universidad pública o privada, donde el carácter privado, no debe impedir su condición democrática, y para no verse atrapada por el sentido empresarial capitalista, o sea, con sentido de lucro, debe propiciar lo siguiente:

- ^ Participar activamente en el estudio, análisis y planteamiento de alternativas para contribuir en la solución de problemáticas sociales, políticas, académicas, culturales, etcétera.

- ^ Fomentar el respeto a los derechos humanos, la tolerancia y los valores humanistas.

- ^ Contribuir activamente en la protección del medio ambiente, en prevenir los riesgos futuros, incrementado el conocimiento sobre los aspectos desconocidos de las decisiones técnicas y políticas actuales.

- ^ Defender y propiciar la profundización de la democracia y la justicia social.

- ^ Afirmar los proyectos educativos de carácter permanente desde el nivel inicial (pregrado) al superior (la formación de la futura élite académica e intelectual) cuyos objetivos orientan hacia el desarrollo humano y la transformación social a fin de dar respuestas eficaces a las problemáticas sociales actuales.

- ^ Involucrarse en todo aquello que se relacione con el mejoramiento de la calidad de vida de toda persona humana, porque tiene el derecho primordial a la libertad, al trato igualitario, al goce de una vida digna con bienestar en justicia y democracia y dentro de un medio ambiente conservado y protegido.

Para desarrollar estos objetivos, la universidad debe contar con cuerpos docentes y académicos aptos para cumplir con esa misión: que investiguen sobre los problemas reales, entregando respuestas concretas, y proponiendo acciones factibles de implementarse. Para ello es necesario estar acompañados por una comunidad estudiantil que no solo adquiera conocimientos científicos-técnicos; sino, sobre todo, se forme con conciencia social. Pero, con excelencia académica. De esa forma estaría-

mos dando forma a una universidad alternativa y configurando un contrapoder efectivo al modelo de universidad propiciado por la revolución modernizadora neoliberal.

Santiago Centro, junio de 2008.

La “Muerte de la Ciencia Política” A propósito de la norteamericanización de la Ciencia Política*

Presentación

Uno de los principales padres fundadores de la ciencia política contemporánea Giovanni Sartori, sin duda uno de los politólogos más famoso del mundo, ha establecido recientemente, siguiendo la tendencia de las otras ciencias sociales, la muerte de la ciencia política. La noticia, al parecer, no ha tenido mucho eco o no ha sido conocida por la academia politológica chilena, especialmente, por la Asociación Chilena de Ciencia Política (ACCP). Tengo la impresión que ese desconocimiento obedece, principalmente a que el cientista político italiano ha declarado, específicamente, la muerte de la ciencia política estadounidense.

De ser efectivo, este “fallecimiento” constituye una gran oportunidad para que la ciencia política nacional y latinoamericana comience a pensarse disciplinariamente a sí misma y logre liberarse de los estériles y sofisticados modelos analíticos ofrecidos por la academia del país del norte, de la europea, con excepción, tal vez, de la francesa.

El presente texto tiene dos objetivos, por un lado, dar a conocer los principales planteos que Giovanni Sartori ha construido para argu-

* Texto escrito en ocasión del VIII Congreso de Ciencia Política, publicado en El Diario de la Sociedad Civil, noviembre 2006. Este texto ha sido subido a distintas páginas de Internet de diferentes países de América Latina, por ejemplo, www.espaciospoliticos.com.ar; <http://pergamo.pucp.edu.pe/arteypractica/node/189>; http://www.g80.cl/documentos/docs/PUNTO_SUSPENSIVO_Ano_1_N_10.pdf, entre otras. El artículo fue multicopiado por estudiantes de ciencias políticas y distribuido entre los asistentes al Congreso. En el año 2008 César Cansino, filósofo político mexicano, publicó La Muerte de la Ciencia Política, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, con él obtuvo el Premio Ensayo La Nación–Sudamericana 2008. El planteo central de Cansino es la vuelta de la ciencia política a la filosofía política. Planteo, por cierto, que no compartimos en lo absoluto. Asociación Chilena de Ciencia Política, a realizarse el 15-17 de noviembre de 2006, en Santiago de Chile.

mentar teórica y metodológicamente la muerte de la ciencia política, en su versión norteamericana. Y, por otro, convocar a los científicos políticos nacionales a discutir una agenda programática que permita construir una ciencia política crítica que responda a las problemáticas propias de las sociedades latinoamericanas.

El “rip” de la ciencia política norteamericana

En octubre de 2004 G. Sartori publicó en *Political Science and Politics*, un ensayo titulado “Where is Political Science Going?”, en él estableció de manera tajante que la disciplina que él contribuyó a crear y desarrollar, la ciencia política, perdió el rumbo, que actualmente camina con pies de barro, y que al abrazar con rigor los métodos cuantitativos y lógico-deductivos para demostrar hipótesis cada vez más irrelevantes para entender lo político, término alejándose del pensamiento y la reflexión política, hasta hacer de esta ciencia un elefante blanco gigantesco, repleto de datos cuantitativos, sin ideas, ni sustancia, atrapada en saberes inútiles para aproximarse a la complejidad política del mundo o más aún de América Latina, escribió César Cansino (2006: 27-37) al comentar y presentar los planteos de G. Sartori en la Revista *Metapolítica*.

Sartori calificándose como un “viejo sabio” que reflexiona y se interroga hacia dónde ha ido la ciencia política en las últimas décadas, se va plantear críticamente sobre el desarrollo y evolución académica de una disciplina de la cual él se considera fundador. Por esa razón, el viejo maestro no está a “gusto con el molde estadounidense que ha adquirido la ciencia política actual”.

Para explicar este disgusto, Sartori realiza un viaje retrospectivo a la historia de la disciplina remontándose a la década de los 50, al mismo tiempo que recorre el significado de ciencia política en los distintos espacios académicos, especialmente, anglosajones. Así nos señala que los ingleses, por ejemplo, han descartado la noción de ciencia política, aferrándose a la etiqueta de estudios políticos y/o gobierno. El tema de fondo aquí es el *status* de científico de la disciplina. Como todos sabemos, Sartori fue uno de los principales promotores e impulsores de que los estudios políticos debían ser realizados de manera científica. Él mismo reconoce haber peleado en el lado de la ciencia, de la cual, hoy se

arrepiente un poco. Según él, decir “estudios políticos” tiene varios problemas, en primer lugar, nos acerca a un lenguaje ordinario, con un discurso normal que no distingue un esfuerzo científico, separando la investigación narrativa de la cognitiva; en segundo lugar, no permite el desarrollo de un lenguaje especializado; y en tercer lugar, los “estudios” no exigen bases metodológicas *ad doc*.

Estos tres problemas llevaron a Sartori a defender la necesidad de hacer de los estudios políticos una ciencia. Sin embargo, considera que esa noción de ciencia defendida por él y por otros se “volvería estrecha” en la academia estadounidense.

Por esa razón, vuelve a formularse la pregunta que debiera estar motivando nuestra permanente reflexión académica y teórica: “¿qué tipo de ciencia puede y debe ser la ciencia política?”

El modelo de ciencia política, actualmente dominante, es inapropiado y ha fracasado en establecer su identidad por no determinar su metodología propia. Tenemos una ciencia deprimente que carece de método lógico y, de hecho, ignora la lógica pura y simple. Se trata de la ciencia política estadounidense.

Este modelo ha influido poderosamente en el desarrollo de la ciencia política latinoamericana, en general, y chilena, en particular, especialmente, en las últimas décadas que coinciden con la transición, consolidación, institucionalización y gobernabilidad de la democracia en la región. Todos los conceptos analíticos aquí señalados fueron producidos por la ciencia política estadounidense. La forma de pensar la democracia, por ejemplo, ha sido a la estadounidense y no a la latinoamericana. Esto ha impedido comprender adecuadamente los procesos sociales y políticos que se han desplegado en la región los últimos años. El problema central se encuentra en que la mayoría de los cientistas políticos latinoamericanos, formados en la academia politológica estadounidense, trabajan para analizar la política y lo político de las sociedades de la región con sofisticados y complejos modelos analíticos, que, por lo general, no explican nada o su impacto teórico político es muy reducido. Tal como señala Sartori, son inútiles, acrílicos y, sobre todo, “ahistóricos”.

El modelo estadounidense posee tres aspectos identitarios específicos que lo caracterizan, según Sartori, a saber: a), antiinstitucional y, en el mismo sentido, conductista; b) altamente cuantitativo y estadístico y, c) privilegia la vía de la investigación teórica a expensas del nexo entre teoría y práctica.

Frente a estas características habría que sostener, primero, que la política es una interacción entre el comportamiento y las instituciones (estructuras) y, por tanto, ese conductismo ha matado una mosca con una escopeta y, en consecuencia, ha exagerado; segundo, que el cuantitativismo, de hecho, nos está llevando a un sendero de falsa precisión o de irrelevancia precisas y, tercero, que al no lograr confrontar la relación entre teoría y práctica se ha desarrollado una ciencia inútil .

Como todos sabemos la mayoría de las ciencias se dividen en dos ramas: la ciencia pura y la ciencia aplicada. La ciencia pura no se ocupa de asuntos prácticos. Se desenvuelve a lo largo de la dimensión de la investigación teórica que busca datos y se compromete en recolectar evidencia. La ciencia aplicada se desarrolla, en cambio, a lo largo de la dimensión de la teoría y la práctica y, por consiguiente, como un conocimiento para ser aplicado y, de hecho, como un conocimiento verificado (o falseado) por su éxito (o fracaso) en su aplicación. Y el hecho que nuestra disciplina ha perdido –o incluso ha descartado– su rama de aplicada implica que la *ciencia es una teoría sin práctica, un conocimiento tullido por una falta de “saber cómo hacerlo”*.

No solo eso, sino también que la ciencia política practicada por estas latitudes como sureñas, las más de la veces, aspira a transformarse en “consejera de los príncipes”, al servicio del poder político constituido, o investiga y analiza aquello que al saber estatal le interesa, la agenda política, los científicos políticos se transforman más en “consultores” o en analistas simbólicos de los poderes, que científicos sociales que piensan, reflexionan o discuten en forma independiente y autónoma las realidades políticas existentes.

Condicionadas las investigaciones de los politólogos por los agentes financiadores, pues los temas que se estudian y analizan son aquellos que le interesan al saber estatal, al saber mercantil o al saber consultorial y que son funcionales a las preocupaciones de las elites del poder político y económico, pero difícilmente de aquellos que están vinculados a los saberes populares¹⁷. Esto es fácil de comprobar: basta con revisar los proyectos de investigación que han sido aprobados en los últimos años en FONDECYT o los artículos publicados en las revistas especializadas o las líneas de investigación de determinados centros de pensamiento para percibir cómo la investigación está dirigida por la agenda estatal o

¹⁷ Ver Salazar (2005).

por los temas o problemáticas desarrolladas en la academia estadounidense. En esta dirección no podemos decir que la ciencia política produce conocimiento inútil como lo sostiene Sartori, sino más bien, “conocimiento funcional”. Por lo tanto, carece de independencia crítica y de autonomía analítica.

Tradicionalmente la pregunta de la ciencia siempre ha sido ¿conocimiento para qué? Según Sartori, el modelo estadounidense de ciencia política no puede responder esta pregunta. Desde el punto de vista de la práctica, de la praxis, es una ciencia en gran medida inútil que no proporciona conocimiento que pueda ser utilizado. Más aún, al abandonar la aplicación, también se priva de su mejor prueba de veracidad, pues la noción de verdad es, en la ciencia, una noción pragmática.

Si bien es cierto que la mayoría de la producción académica de la ciencia política nacional es bastante raquítica, no tiene el problema de la inutilidad que expresa G. Sartori. Fundamentalmente, porque ella se dirige hacia el saber estatal, en su vertiente ejecutiva o legislativa, al saber partidista. Pero, su impacto en la sociedad civil es baja, para no decir, nula. La circulación del saber politológico está reducido a la pequeña tribu de científicos políticos nacionales.

De esa tribu, los caciques son por lo general aquellos que se transforman en “analistas políticos” o “consejeros” del poder constituido. Ellos, por lo general, asumen una postura pragmática y se presentan como analistas asépticos, neutrales, y posan como “científicos” desprovistos de cualquier elemento ideológico, lo que a todas luces, es falso.

Volviendo a Sartori, para justificar los fracasos de la ciencia política estadounidense se ha inventado la teoría de las consecuencias no deseadas o intencionadas. Esta teoría no es más que una coartada para encubrir el hecho de que no se ha desarrollado un conocimiento politológico capaz de comprender adecuadamente los procesos políticos y sociales de las comunidades políticas. Y, sobre todo, la ciencia política encerrada en sí misma, girando circularmente en torno a los problemas que ella considera relevantes sin ligarlos con las problemáticas más profundas de la sociedad; incapaz de dialogar con otras ciencias sociales con las cuales comparte similares “objetos” de estudios; el abandonar la filosofía política, el reprimirse para producir teoría política, hacen que su fracaso sea cada vez más profundo.

Este fracaso o inutilidad de la ciencia política se ve agravado por el

hecho que el modelo de ciencia política estadounidense y su imitación latinoamericana poseen una metodología sin lógica, es más, han perdido de vista incluso la lógica.

Sartori, para ejemplificar esta situación, toma un ejemplo que es muy pertinente con el tema central del 8° Congreso de Ciencia Política organizado por la Asociación Chilena de Ciencia Política (ACCP): PENSAR LA DEMOCRACIA.

Democracia: cuántas cosas se han dicho en tu nombre

Sin lugar a dudas, la problemática de la democracia debe ser una de las más debatidas por la ciencia política latinoamericana en las últimas décadas. Desde los años setenta, se ha discutido la quiebra de las democracias, la transición a la democracia, qué tipo de democracia, la consolidación e institucionalización de las democracias, la gobernabilidad democrática, los tipos de democracia, la crisis de la democracia, la apatía democrática, y un largo, pero largo etcétera. La democracia o aquello que en estas regiones se ha denominado democracia, ha sido medida, auscultada y observada por legiones de cientistas políticos latinoamericanos y extranjeros, especialmente, por politólogos estadounidenses que han escrito cientos de miles de páginas tratando de analizar la democracia realmente existente. Lo cual, por cierto no tiene nada de malo, todo lo contrario, si la democracia concita tanta preocupación a los analistas debe ser porque ella sigue siendo un problema en la región, fundamentalmente, por su inexistencia o –como dicen actualmente, los politólogos–, por la mala calidad de la democracia.

A pesar que los analistas, especialmente los estadounidenses, han insistido que la democracia, según el modelo liberal representativo, ha llegado para quedarse en las sociedades latinoamericanas; en las últimas décadas ese modelo democracia ha entrado en una profunda crisis de descomposición y, en muchos países latinoamericanos crece el descontento contra ese tipo de democracia. No obstante, estos analistas políticos, apoyados en los modelos analíticos y definiciones operativas de raíz dahliana y schumpeteriana de la democracia, condenan cualquier experiencia política alternativa como desviaciones o con la consabida acusación de “populista”.

El tema de fondo, de acuerdo con la argumentación de Sartori, es

el siguiente: todo depende la definición de democracia. Y esta no es una cuestión menor, pienso que es de suyo importante, y un congreso que se propone pensar la democracia debiera por lo menos reflexionar algunos minutos sobre esta cuestión. Cuestión que todos los que hemos trabajado y trabajamos el tema hemos tenido que enfrentar en su oportunidad, yo mismo debí enfrentar el tema de la definición operativa de la democracia en mi trabajo *La Frontera de la Democracia*¹⁸ al momento de criticar la afirmación tradicional de que Chile ha tenido a lo largo de su historia, especialmente hasta 1973, uno de los regímenes políticos democráticos más estable y continuo de América Latina.

El modelo de ciencia política estadounidense al carecer de una perspectiva histórica y sociológica integrada al análisis de los procesos políticos o de la construcción y desarrollo de los regímenes políticos termina siendo presa de sus modelos analíticos estáticos y ultraespecializados y sostenidos en fórmulas estadísticas que en vez de ampliar la comprensión de los fenómenos sociales, entorpece y reduce el entendimiento a solo a unos cuantos politólogos, especialistas, de lo pequeño y de lo inútil.

Las definiciones, son importantes, pero más lo son las contextualizaciones. Me explico, si la democracia se define, por ejemplo, como un sistema político en donde los dirigentes públicos son elegidos o a través de elecciones populares. Podríamos, sostener que, en la actualidad, la mayoría de los países latinoamericanos calificarían como democracias. Pero, si esta se define como un sistema de “elecciones libres”, la lista de países se reduciría a la mitad. Y, se le agregamos honestas e informadas. La lista se vería reducida aún más. Por eso, tal como lo ha enseñado —otro de los politólogos fundadores de la ciencia política actual estadounidense reconocido por Sartori— Juan José Linz, las elecciones también se realizan en regímenes políticos no democráticos o autoritarios (Hermet, Rouquie, y Linz, 1982). Por tanto, no basta con establecer que en determinados países se realizan o se llevan a cabo elecciones destinadas a elegir a los gobernantes para calificar a esos países o a sus sistemas políticos como democráticos. Lo fundamental es analizar el contexto social, político e histórico en que se desenvuelven los procesos electorales; el grado de profundidad que

¹⁸ Ver: Gómez Leyton (2004). Especialmente consultar la Introducción: ¿Chile, un país democrático? Un modelo para su análisis histórico-político.

tiene la facultad entre los ciudadanos para elegir y expresar su voluntad política libres de presiones o de cualquier restricción. Es el error teórico y metodológico que incurre el politólogo estadounidense Scott Mainwaring (1999) en su trabajo *La durabilidad de la democracia en América Latina, 1940-1998*, al clasificar como democráticos a una serie de países de la región solo porque satisfacían los cuatro criterios por él establecidos en su definición de democracia, a pesar de que en varios países analizados los criterios eran negados por la realidad histórica. Por ejemplo, incluye a Chile como país democrático, a pesar que los muchos de los ciudadanos electores, entre 1940-1958, tenían cercenada la facultad de elegir, es decir, votaban pero no elegían, debido a la existencia del cohecho y la manipulación del voto, situación ampliamente documentada por los historiadores. Pero a Mainwaring dicha situación poco le interesa. Tampoco, le importa el hecho de que mujeres y analfabetos estuvieran excluidos de la participación electoral y política. No le interesa, fundamentalmente, “*porque —en su opinión— esta exclusión tal vez no alteraba de modo considerable los resultados electorales*” (*op. cit.*: 317)¹⁹. Huelga cualquier comentario.

Entre los criterios que establece se encuentra el “que se respeten las libertades civiles”, no obstante, da la impresión que para el Mainwaring la democracia puede practicarse independiente de que se establezcan leyes represivas que coartan las libertades civiles y políticas e incluso que se encierren en “campos de concentración” a todos aquellos ciudadanos disidentes del gobierno constituido, como ocurrió en Chile entre 1948 y 1958, según la aplicación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. No obstante, Mainwaring, califica a Chile como un país con un régimen democrático entre 1932 y 1973 (*op. cit.*: 318).

Gracias a su definición operativa de democracia, el actual régimen político, a pesar de los diversos “enclaves autoritarios existentes” y de las restricciones que operan sobre la representación y la participación política ciudadana, Scott Mainwaring no tendría problemas para volver a calificar a Chile como un país democrático. Y, todos sabemos, que el régimen postautoritario tiene serias dificultades para calificar como una democracia, o simplemente, como una poliarquía, si aplicamos el modelo que propone de Robert Dahl.

Los politólogos “chilensis”, formados en las academias estado-

¹⁹ Las cursivas son nuestras.

unidenses trabajan y realizan distintos análisis de la actividad política ciudadana o de las élites políticas nacionales, no tienen problemas para calificar al régimen político chileno como democrático. Y, como buenos y disciplinados discípulos de los maestros estadounidenses aplican de manera acrítica los modelos analíticos desarrollados por estos. Un ejemplo manifiesto de lo que sostengo es la producción politológica que se realiza en la Revista de Ciencia Política del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Al consultar y revisar los artículos publicados en sus diversos números podemos apreciar como la influencia teórica y metodológica de la escuela estadounidense es más que manifiesta²⁰.

La norteamericanización de la ciencia política nacional recibe un poderoso impulso con la formación del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (ICSO) de la Universidad Diego Portales, constituyéndose en el centro de reunión de la mayoría de los científicos políticos nacionales formados en los Estados Unidos, en Inglaterra y otros países europeos, además se integran académicos oriundos de esos países. Con lo cual la hegemonía del pensamiento teórico y metodológico de la ciencia política estadounidense se ve reforzada.

Pero la norteamericanización de la ciencia política es parte de un proceso mayor que abarca a todas las ciencias sociales y humanidades en dicha casa de estudios. La Sociología y la Historia, por ejemplo, están actualmente en manos de sociólogos e historiadores formados en Estados Unidos e Inglaterra²¹.

Sin embargo, esta tendencia a la norteamericanización de las ciencias sociales no es privativa de estas dos universidades sino también se manifiesta en otras universidades privadas y públicas.

Lo anterior explica, por ejemplo, la presencia abrumadora de científicos políticos estadounidenses en el Octavo Congreso de Ciencia Polí-

²⁰ He revisado el catálogo completo de la revista desde 1979 hasta 2009. Véase: <http://www3.puc/revista/>

²¹ La licenciatura en Sociología está dirigida por el sociólogo estadounidense Joel Stillerman, Dr. en Sociología por la New School for Social Research de Nueva York; la licenciatura en Historia por Claudio Barrientos, Dr. en Historia por la Universidad de Wisconsin-Madison; la licenciatura en Ciencia Política por Rossana Castiglioni, Dra. en Ciencia Política por la Universidad de Notre Dame; el ICSO, está dirigido por Claudio Fuentes, Dr. en Ciencia Política por la Universidad de Carolina del Norte (Chapel Hill), el decano de la Facultad de Ciencias Sociales e Historia, Manuel Vicuña, Doctor en Historia por la Universidad de Cambridge, Inglaterra.

tica²². Lo cual evidencia la dependencia de la ciencia política criolla de la estadounidense así como la hegemonía que ejerce esta sobre aquella. Es sorprendente la ausencia de científicos políticos latinoamericanos en este congreso. Situación que no se observa en otras reuniones similares como, por ejemplo, en los congresos que organiza la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP), por ejemplo; o en el reciente congreso de ciencia política de Montevideo en Uruguay.

Volviendo nuevamente a Sartori. En cierta forma el estudio de la democracia por parte de la ciencia política estadounidense ha encerrado a esta en una “jaula de hierro” de los modelos analíticos de la teoría de juegos o de la elección racional o del neoinstitucionalismo, provocando el estancamiento de la disciplina. Por esta razón, Sartori concluye que la ciencia política estadounidense no va a ningún lado. Demos la palabra al “viejo sabio”, para cerrar esta sección:

“[La ciencia política estadounidense] no va a ningún lado. Es un gigante que sigue creciendo y tiene sus pies de barro. Acudir, para crecer, a las reuniones anuales de la Asociación Americana de Ciencia Política (APSA); es un experiencia de un aburrimiento sin paliativos. O leer, para crecer, el ilegible y/o masivamente irrelevante *American Political Science Review*” (Sartori, 2004).

¿Cuál es la alternativa para superar esta situación? Para Sartori:

“La alternativa, o cuando menos, la alternativa con la que estoy de acuerdo, es resistir a la cuantificación de la disciplina. En pocas palabras, pensar antes de contar, y también, usar la lógica al pensar” (*op. cit.*)

²² Revisando la lista de los 21 participantes que intervienen en las Mesas Redondas principales solo cinco de ellos no provienen de la academia estadounidense. Están presentes el Dartmouth College, la Universidad de Maimi, la Universidad de Nueva York, la Universidad de Carolina del Norte, Brown University, University of Massachusetts, University de California, University of Texas, San Diego State University, Georgetown University. De otros países latinoamericanos, solo se consigna la participación de Marcelo Cavarozzi, de la Universidad Nacional de San Martín, Argentina; cabe señalar que él se formó como cientista político en Estados Unidos, lo mismo que los chilenos Patricio Navia, Felipe Agüero y Arturo Valenzuela, la uruguaya Rossana Castiglioni, y el economista Ricardo Ffrench-Davis, entre otros. Las excepciones son los formados en Francia o bajo el influjo francés como son los casos de Stephanie Alenda y Manuel Antonio Garretón, ambos sociólogos políticos.

La constitución de una ciencia política latinoamericana

Para mí, la alternativa es construir una ciencia política latinoamericana que tenga un contenido esencialmente ciudadano. Mientras tanto, solo nos queda ofrecer una corona de caridad para que la ciencia política estadounidense descanse en paz.

La ciencia política nacional como la latinoamericana deberá comenzar a enterrar el modelo de ciencia política estadounidense, dado que uno de sus principales fundadores, ha certificado su muerte.

En consecuencia, los Congresos de la ACCP deben fungir como su funeral nacional. Independientemente que los académicos estadounidenses o los filoestadounidenses quieran mantener vivo un cadáver que, de ninguna manera, no es como el cadáver de Marx, que, al decir de Nicanor Parra, aún respira y, por esa razón, es peligroso²³; sino ya comienza a apestar.

La ciencia política nacional y latinoamericana no puede seguir manteniendo sin más su disposición positivista ni su pretendida neutralidad. Por el contrario, requiere “contaminarse” de realidad social ciudadana nacional y latinoamericana para dar cuenta de la democracia, y para concebir lo político como horizonte de sentido social.

Esta recuperación pasa por superar la superficialidad de la ciencia política actual otorgada por el positivismo dominante en la teoría de juegos o en la elección racional, donde lo político es despojado de su contextualización histórico social. Concebimos la posibilidad de la política democrática en una concepción más amplia, general, que da forma al vínculo social: eso es para nosotros lo político. Tengamos presente que tanto el marxismo de tradición leninista como la ciencia política liberal han concebido el poder como un medio, un instrumento al servicio de determinados intereses grupales: el partido revolucionario y la burguesía capitalista.

Esta operación que según, el filósofo Esteban Molina (2006:62-69), reduce lo político a un locus dentro de la sociedad distinguible de otros lugares, impide a la ciencia política responder desde ella misma a la pregunta por la institución de la sociedad o de lo social-ciudadano, que hace posible: la democracia.

Lo anterior significa que la ciencia política está llamada a ilumi-

²³ El artefacto creado por el antipoeta dice: “caution: el cadáver de Marx aún respira” Parra (1994: 296).

nar el complejo proceso de construcción histórica de la democracia en América Latina, un proceso que es permanente y dialéctico que no tiene un punto de llegada ni un fin establecido como lo postuló la teoría de la transición a la democracia. Para ello es necesario concebir a lo político no como una parcela de lo social, sino como un horizonte de sentido social. Y esto significa tratar de hacer visible la trama de relaciones y vivencias que conforman la experiencia social de los ciudadanos.

Como sugiere Leftwich si la ciencia política no quiere alejarse cada vez más de la vida de los ciudadanos ha de ampliar sus tradicionales objetos de análisis (el gobierno) hacia una política de la vida ciudadana²⁴.

Esta extensión significa que la democracia tiene que dejar de ser concebida exclusivamente –tal como ha ocurrido en buena parte de la ciencia política– como democracia de los instituciones y organizaciones (partidos, sindicatos, corporaciones) o de los políticos (Nun, 2000) para ser comprendida como democracia de los ciudadanos, es decir, como una forma de vida que desde el reconocimiento de la plena ciudadanía permita a cada cual conformar su relación consigo mismo y con los otros en un contexto de incertidumbre que no extrae su sentido último de poderes extrasociales (Naturaleza, Dios) ni intrasociales (Historia, Ciencia, Mercado).

Como sentencia Molina los individuos han de inventarse o reinventarse a sí mismos, han de procurarse una identidad. Esta búsqueda no puede fluir sin comprender la sociedad política que la hace posible –la democracia– y la manera como responde a la irresoluble tensión entre el deseo de dominar y el deseo de no ser dominado que constituye a la polis latinoamericana desde sus orígenes.

²⁴ Según Leftwich, la política no está separada de la actividad y de la vida pública. Por el contrario, comprende todas las actividades de cooperación y de conflicto, dentro de las sociedades y entre ellas, allí donde la especie humana organiza el uso, producción y distribución de los recursos humanos, naturales y de otro tipo en el proceso de producción y reproducción de su vida biológica y social” A. Leftwich, “On the politics of politics” Leftwich (1997: 17).

Bibliografía

- CANSINO, C. (2006): “Adiós a la Ciencia Política. Crónica de una muerte anunciada” en *Metapolítica*, Vol. 10, No. 49, septiembre/octubre, México, pp. 27–37.
- GÓMEZ LEYTON, J.C. (2004): *La Frontera de la Democracia*, LOM Ediciones, Santiago.
- MOLINA, E. (2006): “Por una ciencia política enriquecida” en *Metapolítica*, Vol. 10, No. 49, septiembre/octubre, México, pp. 62–69.
- HERMET, G.; Rouquie, A. y Linz, J.J. (1982): *¿Para qué sirven las elecciones?*, Fondo de Cultura Económica, México.
- LEFTWICH (1997): “What is Politics? Oxford: Basil Blackwell”. Citado por Marsh, D. y Stoker, G. (eds.), *Teoría y Métodos de la ciencia política*, Alianza, Universidad Textos, Madrid, pp. 1-18.
- NUN, J. (2000): *Democracia ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, FCE, Buenos Aires.
- PARRA, N. (1994): *Poemas para combatir la calvicie*, Antología, Julio Ortega (compilador). FCE, Santiago de Chile.
- SARTORI, G. (2004): “Where is Political Science?” in *PS, Political Science and Politics*, Vol. 37, No. 4, October, pp. 785-789.
- SARTORI, G. (2004): “Hacia dónde va la ciencia política” en *Política y Gobierno*, Vol. 11, No. 2, segundo semestre, CIDE, México.
- MAINWARING, S. (1999): “La durabilidad de la democracia en América Latina, 1940-1998” en *Política y Gobierno*, Vol. VI, núm. 2, México, segundo semestre, pp. 315–364.
- SALAZAR, G. (2005): *Los Intelectuales, los pobres y el poder*, PAS, Santiago de Chile.

Santiago de Chile, 12 de noviembre 2006.

De los Cónclaves entre el Poder y el Saber: es mejor no saber*

Diversas reuniones académicas marcaron la actividad política de la penúltima semana del mes de agosto del presente año. La Cumbre del Centro de Estudios Públicos, el Seminario sobre la Democracia en América Latina en el balneario de Zapallar, el Consejo Ampliado del Grupo Expansiva y, en menor medida, las reuniones partidarias del Partido por la Democracia y del Partido Socialista de Chile, constituyen cónclaves en donde las principales “élites de poder” de la sociedad chilena se reunieron a discutir los asuntos públicos de la nación.

Sin lugar a dudas, que la más importante de estas reuniones la constituyó la realizada el 23 de agosto 2002 en la sede académica del Centro de Estudios Públicos (CEP). Allí, el poder político, representado por el presidente Ricardo Lagos y el poder económico, representado por los más importantes empresarios del país, se reunieron con los principales exponentes del saber económico. La preocupación de los poderes político, empresarial y económico se centraba en cómo salir de la crisis que afecta a la economía nacional.

Por su parte, en el cónclave de Zapallar organizado por la Fundación Chile 21 y el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que congregó especialmente a la “élite política” e intelectual de distintos países latinoamericanos, la preocupación fue la crisis política que afecta actualmente a la democracia en la región.

Con una visibilidad comunicacional menor que los dos cónclaves anteriores, el grupo Expansiva realizó una reunión del Consejo Ampliado para debatir la crisis que afecta a la política a través del tema “Nuevos ciudadanos y privatización de la política”.

*Artículo publicado en El Diario de La Sociedad Civil, 25 de agosto 2002 y en Primera Línea.cl, 28 de agosto 2002.

En una dimensión un tanto más restringida, los dos partidos de la izquierda concertacionista: el Socialista y el Partido por la Democracia se reunieron para trazar nuevos lineamientos para sus respectivas colectividades, tratando de encontrar los caminos para superar la crisis de credibilidad y de sentido que afecta actualmente a las organizaciones partidarias.

Estos cinco cónclaves tienen como común denominador, en primer lugar, una cuestión que en este momento atraviesa a toda la sociedad latinoamericana, la crisis del orden económico, social y político neoliberal construido desde los años ochenta; en segundo lugar, que constituyen reuniones en donde las “élites de poder”, especialmente, las tres primeras, se congregan con el saber técnico. Pero no cualquier saber, sino el saber que proviene de los principales “centros académicos” del Imperio, aunque sean intelectuales y académicos nacionales los encargados de transmitir ese saber y, a pesar que, aparentemente, sus posiciones políticas sean distintas. El tercer aspecto en común que se observa en estos cónclaves es la ausencia, digamos, de disidencia, para no decir, de posturas críticas. O, si las hay, como ocurrió en la reunión socialista, no dejan de ser posiciones anecdóticas, como fue mantener en su declaración de principios al “marxismo” como marco teórico para la interpretación de la realidad social, a sabiendas de que los marxistas abandonaron hace ya años el partido, como los socialistas al marxismo.

Pero volviendo a los aquelarres de las “élites de poder” y el saber. No cabe duda que el de mayor significación política para la sociedad chilena fue el que se realizó el viernes 23 de agosto en el CEP. Fundamentalmente, porque allí se reunió el poder político con el poder económico, o sea, con los empresarios. Y no cabe la menor duda que en las actuales economías capitalistas neoliberales los empresarios son los que tienen el “sartén por el mango”. Aunque el poder político allí presente cuente con el respaldo político electoral de más del 50% de la ciudadanía, el poder económico-empresarial “es más fuerte”. Por esa razón, para que la economía se reactive y vuelva crecer a tasas necesarias para una adecuada reproducción del capital; el poder político, o sea, el presidente Lagos, debe tomar las medidas que el saber económico planteó como óptimas.

Los economistas neoliberales o liberales “top”: Sebastián Edwards, Eduardo Engel y Andrés Velasco propusieron al Presidente y su equipo económico las medidas que ellos como observadores calificados de la

economía nacional e internacional, se deben tomar para ayudar al capitalismo nacional a salir de estancamiento productivo. Estos sabios, venidos desde el norte, desde algunos privilegiados centros de saber del imperio, no dejan de sorprender.

Por ejemplo, Sebastián Edwards, profesor de la Universidad de California y del National Bureau of Economic Research (me imagino que debe tener jornada completa, y prestar servicios como consultor en su tiempo libre, porque difícilmente puedo pensar, que sea un profesor flexible como la mayoría de sus colegas nacionales) propuso:

- Mantener la estabilidad macroeconómica. Recomendación que no constituye ninguna novedad.
- Frenar la política impositiva. Es una de las antiguas máximas de los propietarios rechazar en forma permanente los impuestos, por considerarlos un atentado al derecho de propiedad.
- Reducir los ministerios a 12 y disminuir al menos en 10 mil los empleos públicos. O sea, aumentar la cesantía, pero como estos empleos están relacionados con los partidos políticos, no hay problema. Son tan solo militantes los que quedarían cesantes pero con buenas indemnizaciones. En esta materia la Concertación tiene una sobrada experiencia.
- Privatizar. Seguir vendiendo empresas del Estado. Pero advertió que había que hacerlo en forma juiciosa, lo que sin duda es un reconocimiento a que las anteriores ventas no lo fueron. Si se trata de vender, podríamos venderle o arrendarle a Bolivia una salida al mar para que puedan enviar gas hacia el Imperio.
- Modificar la legislación laboral. Según Edwards, la chilena es “extraordinariamente antidemocrática”.

Para nuestro brillante economista lo es, porque “discrimina a las personas que quieren tener una vida adicional al trabajo” ¡Por favor! que alguien me explique esto. Si el señor Edwards quiere dedicarse al humorismo económico, pienso que tiene un puesto seguro en alguno de los programas de entretenimiento que se pasan por la TV nacional. Claro está, que su humor es muy negro, en eso es muy yankee. Tal vez, por el hecho de que Edwards viva, hace tanto tiempo en el Imperio, ignora que la gente, los ciudadanos y ciudadanas de este país, hace mucho tiempo que no tienen una vida adicional al trabajo, salvo aquellos que no tienen trabajo, porque para vivir aquí hay que matarse trabajando.

Los trabajadores, de ambos géneros, están enajenados tanto en el

trabajo como en el mercado, hoy más que nunca, porque están endeudados: porque tienen que pagar, o sea, comprar, la educación, la salud, la vivienda, etc. Por esa razón, no pueden aunque quieran, tener una vida adicional al trabajo, están encadenados a él, fundamentalmente, por los requerimientos del mercado y, sobre todo, por los bajos salarios que perciben. ¿Quién puede tener una vida adicional al trabajo con el sueldo mínimo, por ejemplo, de 80.000 pesos mensuales que percibe un trabajador joven?

El mercado laboral no hace más democrática la sociedad, la hace más injusta. Fundamentalmente, porque ahonda en la desigualdad social y económica. De ninguna manera la flexibilización laboral democratiza, todo lo contrario, excluye y provoca la precarización laboral; además es sinónimo de desprotección social y laboral, de pérdida de los derechos sociales y económicos de los ciudadanos y ciudadanas; condena a los trabajadores a la autoexplotación, puesto, que muchos de ellos deben trabajar el doble o triple para lograr obtener un ingreso adecuado para enfrentar los requerimientos del mercado. La flexibilización laboral académica universitaria, por ejemplo, ha implicado que en la sociedad chilena un profesional deba trabajar en tres o cuatro centros de estudios para lograr obtener un ingreso digno, pues, hace años que las universidades, tanto privadas como públicas, no contratan a sus profesionales por jornadas completas sino por horas, por cuartos de jornadas o por semestres, sin ninguna prestación social. No sé si eso es democrático, pero con toda seguridad eso es explotación. Y tanto la explotación como la enajenación de ninguna manera han sido democráticas. Salvo que lo democrático para Edwards, sea que todos los ciudadanos y ciudadanas sean explotados de la misma manera.

Frente al problema de las minorías étnicas, Edwards, propuso una solución brillante, por lo descabellada. Vender CODELCO y una parte de las ganancias dársela a los pueblos originarios para que dejen tranquilas las propiedades de los agricultores y las compañías que talan y explotan los bosques nativos en nuestro país. Bueno, si George W. Bush, el emperador, propuso talar los bosques como una forma de evitar los incendios forestales, el consejero del príncipe nacional, también puede proponer “burradas”, para no ser menos.

Por su parte, la dupla Engel-Velasco, no dejó pasar la oportunidad de ofrecer sus sabios consejos al Presidente, entre los cuales sobresalió la consabida necesidad de preservar la estabilidad macroeconómica.

Frente a las demandas ciudadanas venidas de cualquier lugar de la sociedad civil, propusieron que la autoridad hiciera “oídos sordos”, porque esas presiones hacen perder al país competitividad y la acogida de los funcionarios del FMI. Coincidiendo con Edwards, recomendaron la flexibilización laboral, el término de la indemnización por años de servicio y su reemplazo por el seguro de cesantía. O sea, aparte de toda la plusvalía entregada por los trabajadores, estos dos brillantes economistas buscan que las autoridades legislen para que el justo derecho a recibir una indemnización al momento de perder el trabajo, es decir, el derecho a recuperar en un mínimo el porcentaje de la plusvalía entregada durante años al empresario, se elimine. Es decir, estos dos economistas venidos de Yale y Harvard, no encontraron mejor sugerencia para salir de la actual crisis económica que privar a los trabajadores de uno de los más importantes derechos adquiridos al quitarles su capital monetario para enfrentar la cesantía.

Tanto Edwards, Engel y Velasco como los voceros comunicacionales de los intereses del capital y defensores del actual modelo económico —me refiero a *La Tercera* y a *El Mercurio*— coincidieron en señalar que lo mejor para el país era que el gobierno de Ricardo Lagos adoptara las propuestas presentadas por el trío de economistas.

En opinión de los editorialistas de *La Tercera* el problema que tiene el gobierno, el poder político, para seguir las recomendaciones del saber económico es “que las colectividades de la Concertación o no tienen el mismo diagnóstico económico que su gobierno o no están dispuestas a arriesgar “votos” apoyando medidas aparentemente impopulares”, y concluye que esa es “la opción más probable”. Es decir, el mensaje subliminal aquí es el siguiente: los partidos políticos integrantes de la Concertación serán los responsables que la crisis económica se mantenga en el tiempo y que la recuperación no se logre por el tradicional egoísmo electoral de los partidos. Frente a lo cual, el analista propone que el presidente Lagos siga uno de dos caminos: que realice un auténtico gobierno suprapartidario, es decir, que gobierne sin la Concertación o, que ordene y discipline a los parlamentarios concertacionistas tras las iniciativas sugeridas en el cónclave empresarial. En otras palabras, se propone que el Presidente deje de gobernar con la Concertación y gobierne con el empresariado y sus economistas.

Por su parte, el mensajero mercurial coincidió en destacar la necesidad que existe de implementar en la sociedad chilena una mayor flexi-

bilidad laboral. Para tal efecto es necesario acabar con “la falta de flexibilidad en los contratos, regulados al extremo por la ley, que dificulta las nuevas contrataciones y así lo han entendido todos los expertos”, como los tres economistas chilenos de destacadas actuaciones internacionales. Es más, apoyándose en un informe del Fondo Monetario Internacional, *El Mercurio*, hace suya la preocupación manifestada por dicho organismo internacional, en torno, a la “rigidez de las normas chilenas que estarían provocando un aumento del desempleo”. Sin embargo, lo más dañino para la economía nacional según *El Mercurio*, es la poca disposición de los partidos de la Concertación para discutir el tema. Con esa actitud, dado “que las prioridades del conglomerado son otras”, la crisis económica y el desempleo se mantendrán en el tiempo.

Es claro y evidente que tanto para el saber comunicacional como para el saber económico, la recuperación de la economía nacional pasa por la desregulación del mercado del trabajo y por la flexibilización laboral. En otras palabras, quienes deben asumir el costo de la recuperación no son los empresarios sino los trabajadores.

Pero los trabajadores no están “ni ahí” con la flexibilidad laboral ni con la desregulación normativa. Así se lo plantearon al gobierno, a los empresarios, a los economistas, a los medios de comunicación y al país en general. Si bien, la concentración de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, no expresó toda la fuerza que los trabajadores pudieran mostrar es claro que, a pesar de todo constituyen un poder social que el gobierno, los empresarios y los economistas “superstar” no pueden obviar.

El problema sustantivo de la democracia posautoritaria nacional estriba en que los asuntos públicos son discutidos y analizados por las “élites de poder”, ya sean, económicas, políticas y académicas. Estas son las únicas que se sienten capacitadas para discutir los problemas de la sociedad. En los recintos donde se reúnen las distintas “élites de poder” la voz de los ciudadanos y ciudadanas no se escucha. Para eso están los expertos con sus recetas. Aunque estas puedan ser tan descabelladas como la planteada por Sebastián Edwards de vender CODELCO para reparar las injusticias históricas con el pueblo mapuche. Se me ocurre que debiéramos vender las Fuerzas Armadas para reparar las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el gobierno militar y así poner punto final a ese tema.

Estoy seguro que por este tipo de proposiciones es que los ciuda-

danos y ciudadanas informados de este país “huyen” de la política. No faltarán los parlamentarios y comentaristas comunicacionales de escasas ideas que en los próximos días repetirán estas proposiciones.

Mientras el trío de economistas (los tres Mosqueteros del Imperio) proponían en el CEP que para mejorar el capitalismo nacional había que incentivar la competencia mercantil a través de la flexibilización laboral, o sea, de expandir aún más el mercado. El cuarto Mosquetero (recordemos que los Mosqueteros no son tres sino cuatro) proponía que había que imponer la ciudadanía política, especialmente, a los más jóvenes, por la fuerza, o sea, por mandato del Estado.

En efecto, el cientista político Patricio Navia de la Universidad de New York, planteó en su exposición en el Consejo Ampliado del grupo Expansiva que para frenar el creciente rechazo de la ciudadanía electoral por parte de los y las jóvenes, expresado en la no inscripción en los registros electorales; había que implementar una reforma simple y fácil: reemplazar el sistema de inscripción voluntaria y votación obligatoria por un sistema de inscripción automática con votación obligatoria o voluntaria. Así los jóvenes tendrían una incorporación efectiva a los procesos electorales.

En verdad, la cuestión no es tan simple ni tan fácil. Pienso que tal vez la crónica mercurial no hace justicia a la exposición de Navia. Pero así presentada, la receta no cura la enfermedad sino la agrava. El problema de la no inscripción electoral de los y las jóvenes está relacionado con otros temas más que por el simple efecto de la regla institucional existente. Algunos analistas influidos por la perspectiva neoinstitucionalista, Navia es uno de ellos, no ven más allá y piensan que cambiando la regla o la norma institucional se da solución al problema. No, el problema es más profundo.

Pienso que este tiene relación con la cuestión del tipo de socialización política que los y las jóvenes están recibiendo en sus hogares, en la escuela, a través de los medios de comunicación, centros de estudios superiores, etc. En todos esos ámbitos es posible observar una socialización política negativa. Es decir, entre los distintos agentes de socialización, padres, profesores, comunicadores (basta con ver los distintos programas de la televisión) predomina un discurso que descalifica en forma permanente la actividad política, cualquiera que esta sea. Por lo tanto, que los y las jóvenes tengan una posición negativa de la política es consecuencia directa de esta socialización.

Junto con esta socialización política negativa se presenta otro factor que desmotiva y no incentiva la participación política electoral de los y las jóvenes: la reducida oferta electoral. En efecto, mientras el mercado de bienes de consumo y de servicios es cada vez más amplio, plural y diverso, los ciudadanos y ciudadanas hace doce años tenemos la misma oferta política: elija entre la Concertación o Alianza por Chile o entre la Unión por Chile o la Concertación. Y, digo que tenemos la misma oferta, porque son los únicos dos conglomerados que ganan siempre, así el elector va a la segura. Si vota por la derecha gana y si lo hace por la Concertación también. Mientras que todas las ofertas políticas alternativas no tienen ninguna posibilidad de ganar. O sea, como he sostenido en otros comentarios, la uniformidad está matando a la política.

Es paradójico observar que mientras los economistas neoliberales proponen abrir los mercados, para hacer cada vez más competitiva la sociedad, los científicos políticos neoliberales no propongan abrir el mercado político incrementando las ofertas políticas, estableciendo el sistema proporcional y de esa forma poder terminar con el bipartidismo camuflado nacional. Así como los economistas no quieren tocar la estabilidad macroeconómica, algunos analistas políticos sienten pavor con la idea de terminar con la estabilidad política que impone el binominalismo electoral.

La única posibilidad para que la ciudadanía nacional, tanto joven como adulta abandone su postura privatizada en relación a la política es que la democracia sea más que un simple conjunto de reglas y procedimientos impuestos por el poder político o por el saber académico.

Santiago Centro, agosto 2002.

Los Derechos Humanos en la Sociedad Neoliberal

Renunciar a las herencias autoritarias: Un verdadero desafío de futuro*

El Comandante en Jefe del Ejército Juan Emilio Cheyre Espinosa con su columna del día domingo 5 de enero inauguró la conmemoración del 30° aniversario del 11 de septiembre de 1973. Con su declaración, el Jefe del Ejército se adelantó a todos y trazó los contornos que deben enmarcar dicha conmemoración. Su expreso deseo fue que dicha fecha no debiera significar “enfrentamientos o animadversiones entre sectores de la sociedad”. De allí que él estima que esa ocasión “sea un periodo de reflexión profunda y amplia, en torno a los valores que nos unen y sobre los cuales construimos cotidianamente el futuro de Chile”.

Estoy de acuerdo con el General en que este debe ser un periodo de profunda reflexión, pero la cuestión que no queda del todo clara en el escrito de Cheyre es sobre qué debemos reflexionar en forma amplia y profunda. Sobre el 11 de septiembre, que para él fue el comienzo del gobierno militar o, cómo el Ejército, no son herederos de dicho gobierno.

Las afirmaciones de Cheyre que han sido ampliamente aplaudidas por los sectores oficialistas y opositores constituyen una construcción discursiva cuya intención última es encubrir o distorsionar la verdad histórica. Sobre esto vamos a reflexionar.

Sostengo que lo afirmado por Cheyre no pasa de ser una operación mediática y discursiva carente de toda concreción política. En primer lugar, este año no se cumple el 30° aniversario del “inicio del gobierno militar” como dice Cheyre, sino que se conmemora el 30° aniversario del derrocamiento del gobierno constitucional y democrático del Presidente Salvador Allende y de la destrucción de la democracia, por medio de un violento y cruento golpe de Estado de las Fuerzas Arma-

* Publicado en el Diario de la Sociedad Civil, 7 de enero 2003.

das, dirigidas por el Comandante en Jefe del Ejército, General Augusto Pinochet U.

Sobre este punto quisiera llamar la atención. No hay que confundirse. Este año debe ser un año en que los ciudadanos y ciudadanas reflexionemos histórica y políticamente sobre los por qué: Preguntarnos por ejemplo:

- por qué las Fuerzas Armadas, en general y el Ejército, en particular, que según Cheyre “pertenece(n) a todos los chilenos”, destruyeron la democracia y violaron en forma sistemática los derechos humanos y además se autoasignaron el rol de garantes del actual régimen democrático;
- por qué ocupan un sillón senatorial en el parlamento sin ser electos por la ciudadanía;
- por qué mantienen la ley reservada del cobre para costear sus gastos bélicos;
- por qué integran un Consejo Nacional de Seguridad;
- por qué se mantiene la inamovilidad de los Comandantes en Jefe, etcétera.

Todo esto heredado del régimen militar.

Por otra parte, llama a la curiosidad que el comandante Cheyre busque negarse a sí mismo. Dice que no es actor político, ni él ni la institución que dirige; entonces, los ciudadanos y ciudadanas nos podemos preguntar para qué escribió su famosa columna. A quién pretende engañar. Él sabe perfectamente que por el cargo que ocupa, es un actor político central de la democracia diseñada por el gobierno militar. Esa es su principal herencia. No tiene para qué andar defendiendo la obra del gobierno de Pinochet, con solo cumplir en forma “cabal [sus] obligaciones constitucionales y legales” establecidas en la espuria Constitución Política de 1980, acepta y extiende en el tiempo la herencia del gobierno militar.

La herencia política que tienen el Ejército y su actual Comandante en Jefe, del gobierno militar del Capitán General es de tal magnitud que no desaparece por medio de una declaración mediática en una columna en un periódico de circulación nacional.

Si el Ejército desea servir a Chile y tener a la patria y a su bien común por sobre cualquier otra consideración, tal como lo afirma su Comandante en Jefe, el mejor gesto que debiera hacer el señor General es decir la verdad sobre los detenidos desaparecidos, renunciar volunta-

riamente a su inamovilidad en el cargo, hacer que el Ejército renuncie a su sillón senatorial, en otras palabras, que renuncie a las herencias recibidas por el gobierno militar. Con ello contribuiría a democratizar la institucionalidad democrática que las Fuerzas Armadas tienen aún cautiva. De esa forma estaríamos construyendo democráticamente el futuro de la sociedad chilena.

Santiago Centro, enero 2003.

EL “Nunca Más” de la UDI y de Pablo Longueira*

Luego de un mes de haberlo prometido, el líder de la Unión Demócrata Independiente, Pablo Longueira, entregó al gobierno su propuesta en relación a la violación sistemática de los derechos humanos realizada durante la dictadura militar del General Augusto Pinochet.

La propuesta presentada por la UDI, sin lugar a dudas, quedará registrada en los anales de la historia como el mayor acto de cinismo e hipocresía política de la sociedad chilena. La desfachatez, el desenfado y arrogancia con que se presenta ante la opinión pública el líder del principal partido político de la derecha nacional y acérrimo defensor de la obra política, institucional y económica de la dictadura militar, ofende a nuestra inteligencia y dignidad de ciudadanos y ciudadanas que, a diferencia de Pablo Longueira, desde el mismo 11 de septiembre de 1973 rechazamos el golpe de Estado y la violación sistemática de los derechos humanos, perpetrada tanto por civiles como por militares ligados a los mismos sectores sociales y políticos que la UDI hoy representa y que ayer propiciaron, alentaron y apoyaron la destrucción de la democracia. Esos sectores sociales no son precisamente los sectores populares –aunque estos, hoy, le sirven instrumentalmente para lograr su principal objetivo político recuperar el poder, o sea, el gobierno del Estado–. La UDI no tiene ningún reparo ético o moral para asumir la supuesta defensa de los familiares de aquellos que ayer persiguió, torturó y asesinó. Me pregunto ¿cuánto le estará costando a la UDI la eliminación de los posibles factores de ingobernabilidad que podrían obstaculizar la viabilidad de su probable futuro gobierno?

* Publicado en El Diario de La Sociedad Civil, 22 de junio de 2003; en www.lanacion.cl, 23 de junio de 2003 y en www.sepiensa.cl, 1 de junio de 2003.

Hoy, cuando la “maldición del mercado” (todo se compra y/o se vende) pesa sobre toda la sociedad chilena, pensar que la UDI esté comprando la futura gobernabilidad, no tiene nada de sorprendente. Por ello, tampoco debe sorprendernos que existan personas que estén dispuestas a “vender” a las víctimas de las violaciones de los derechos humanos. Desde el mismo 11 de septiembre de 1973, o tal vez desde antes, existieron personas dispuestas a entregar, delatar, traicionar y a “vender”, por diversas razones, a sus propios compañeros, camaradas y conciudadanos. Tristemente célebres son el “encapuchado” del Estadio Nacional, “la flaca Alejandra”, o el “Fanta”. Todos ellos traidores con sus camaradas de lucha. Entre todos los familiares de las víctimas de la dictadura que, por cierto, son muchos más que los registrados en el Informe Rettig, no debe haber sido muy difícil encontrar a aquellos “dispuestos a conversar con la UDI, para lograr la reparación de sus casos y cerrar sus duelos”.

Por ello, sostengo, categórica y responsablemente como ciudadano democrático, que la propuesta de la UDI constituye una burla para con la sociedad chilena y, especialmente, con los sectores sociales que fueron humillados, perseguidos, torturados, desaparecidos, mancillados y asesinados. Todos esos hombres, mujeres, niños y niñas, algunos de estos que no alcanzaron a nacer o nacieron y fueron repartidos o vendidos entre sus captores, fueron durante treinta años negados por la UDI. Hoy, así, de la noche a la mañana los miembros de la UDI ven lo que nunca quisieron ver. Eso no es ningún avance, eso es simplemente cinismo e hipocresía. Esta actitud de la UDI debe ser entendida como parte de una racional y calculada estrategia política para conseguir gobernabilidad para el supuesto gobierno de Joaquín Lavín. La UDI quiere realizar un futuro gobierno sin problemas de arrastre y el tema de la violación de los derechos humanos y de los procesos seguidos a los actuales presos políticos de la Cárcel de Alta Seguridad lo son, por lo tanto, es bueno darle una solución lo más pronto posible. Ello explica su repentina conversión humanitaria. Las víctimas de la dictadura dejaron de ser “humanoides” recuperando, por lo menos en el papel y en la retórica udista, su condición de seres humanos con derechos. Aunque, para ser claros, los que tienen derechos son más bien los familiares de las víctimas, siendo los principales: el derecho a ser reparados y a obtener la verdad y no necesariamente, el derecho a la justicia.

En declaraciones realizadas en el programa Última Mirada de

ChileVisión, ante un compungido Fernando Paulsen, Pablo Longueira señaló que la actitud de su partido respondía a la necesidad de que “Nunca Más” vuelva a ocurrir en Chile, lo ocurrido. Balbuceando, Longueira afirmó que todos los sectores políticos eran responsables de lo sucedido, de la “locura vivida” entre 1967 y 1973. No obstante, se encargó de precisar rotundamente que la violencia política en Chile la había planteado el Partido Socialista en el Congreso de Chillán de 1967, cuando los socialistas establecieron en el voto político: la vía armada como el camino correcto para llegar al poder. En otras palabras, Longueira responsabilizó a los socialistas de la violencia política y de sus consecuencias posteriores. Luego, explicó que la propuesta estaba motivada en una profunda convicción –un tanto temblorosa, pues a Longueira le costaba bastante articular fluidamente las frases cuando se refería al tema– para que “nunca más los que engendraron el odio y la violencia” tengan cabida en la sociedad chilena.

La derecha política y académica desde los años sesenta y setenta han venido sosteniendo que el Partido Socialista fue uno de los principales responsables de la crisis política de 1973 y que los que “engendraron el odio” y la violencia en el país fueron los marxistas. Hay miles de hojas escritas que así lo prueban. Un ejemplo de ello lo encontramos en los prolegómenos del Informe Rettig, la historia oficial consensuada del golpe de Estado de 1973. Por lo tanto, no resulta extraño que Longueira lo sostenga. Fue socializado, adoctrinado y adiestrado en dicha versión de la historia y nadie le hará entender otra que no sea aquella. El problema es que allí es donde se encuentra arraigado el “síndrome del padre golpeador” de la UDI. Castiga y luego repara y consuela. Sin embargo, no pide perdón.

En ningún momento Longueira mostró la mínima disposición para pedir perdón no solo a los familiares de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos, sino a todos los que tuvimos que sufrir la violencia de la dictadura. Me pregunto cómo seremos reparados todos los que tuvimos que vivir la violencia y terror durante 17 años de dictadura criminal. Violencia y terror, que por cierto, ninguno de los actuales dirigentes de la UDI, sintieron, fundamentalmente, porque ellos eran los que la ejercían, la incentivaban, la justificaban e incluso la pedían.

En efecto, Jaime Guzmán E., el fundador de la UDI, autor intelectual de la Constitución de 1980, fundador del gremialismo y formador, inspirador y guía espiritual y político de los actuales líderes y miembros de la UDI, especialmente, de Pablo Longueira, fue uno de los prin-

cipales instigadores del Golpe de Estado de 1973. Él, de diversas formas pidió la intervención de las Fuerzas Armadas para derrocar al gobierno de Salvador Allende y la destrucción de la democracia nacional. Allí están los programas de televisión, especialmente “A esta hora se improvisa” –que se transmitía por el canal católico dirigido por el cura Raúl Hasbún– en el cual en diversas oportunidades Jaime Guzmán –panelista estable del programa– argumentó la necesidad histórica y política de una intervención de las Fuerzas Armadas para poner fin al gobierno constitucional y democrático de la Unidad Popular.

Por lo tanto, si hay alguien responsable política, histórica e intelectualmente de la violencia y de la violación sistemática de los derechos humanos en Chile no es otro que Jaime Guzmán E., y los sectores propietarios nacionales y extranjeros que lo apoyaron en dicha demanda. Como también lo son Sergio Fernández, Jovino Novoa, entre otros, a los cuales Longueira trató de inculpar de sus responsabilidades políticas directas en la violación de los derechos humanos durante la dictadura militar.

Cuando Longueira señala que en los años sesenta y setenta hubo “locura”, que todos estaban locos, podríamos entender que la violencia política desatada en contra del Comandante en Jefe del Ejército René Schneider en 1970, por medio de un comando de jóvenes de derecha, fue un acto de locura, propia de la iracunda etapa juvenil, y no un acto político fríamente planificado con la intención de impedir el ascenso de Salvador Allende al gobierno. O, que la muerte del ingeniero agrónomo Hernán Mery Fuenzalida por parte de un terrateniente fue también un acto de locura. No, ninguno de los actos de violencia política registrados en la década de los sesenta y setenta, fueron realizados por locos. Ningún sector político estaba loco, todos tenían muy claro por qué estaban luchando. Tratar de justificar la responsabilidad política e histórica que se tiene ante las nuevas generaciones con el argumento de la locura como lo hacen no solo Longueira, sino también otros personeros ligados a la Concertación, me parece una profunda inmoralidad.

Con esta propuesta, la UDI busca establecer un definitivo NUNCA MÁS. Desde hace 30 años la UDI viene buscando que en Chile nunca más ocurra lo que ocurrió en 1970.

En efecto, para que nunca más:

- los sectores políticos y sociales que no estén ligados al capital, obtengan el poder político, o sea, el gobierno;
- la izquierda con un proyecto transformador llegue al gobierno;

- los trabajadores tengan dignidad ni sean explotados;
- los derechos a la educación, a la salud y al trabajo sean garantizados para todos los ciudadanos y ciudadanas del país;
- la justicia sea igual para todos sin distinción de clases o posición económica o cultural;
- las riquezas del país estén al servicio de los ciudadanos nacionales y no extranjeros;
- se socialicen los medios de producción;
- sean reconocidas las organizaciones sindicales y sociales;
- las mujeres tengan derechos iguales a los hombres en el ámbito laboral;
- que los niños y niñas tengan el derecho a conocer “in situ” la nieve y las playas del país;
- pueda desarrollarse la iniciativa popular de la ley;
- la tierra sea para quien la trabaje;
- el pueblo vuelva a creer que es verdad que: la democracia es el gobierno del pueblo y por el pueblo.

Para que Nunca Más vuelva ocurrir esto en Chile, primero Jaime Guzmán E., a través de la Constitución de 1980 y luego la UDI, con su acérrima defensa del sistema electoral binominal y de los senadores designados, se han encargado de obstaculizar institucionalmente la constitución de una democracia plena, semejante a la desarrollada en Chile durante los “años locos”, 1967 y 1973. Por ello, la propuesta presentada se encuadra perfectamente en esta lógica.

Como he dicho en otras oportunidades, la cuestión de los derechos humanos como tantas otras cuestiones pendientes desde el triunfo del movimiento democrático nacional en 1988, deben resolverse políticamente con la participación de toda la ciudadanía nacional. Pienso que la coyuntura política inaugurada por la UDI, constituye el momento adecuado para que se ciudadanice la problemática de los derechos humanos; que su solución debe darse a través de la convocatoria de un plebiscito –tal como se hizo en Uruguay– en el que la sociedad toda debe pronunciarse. Y no dejar en manos de los mercaderes de la política y de la palabra, como el señor Longueira y su repentina conversión humanitaria, una decisión sobre la cual muchos ciudadanos y ciudadanas tenemos algo que decir, no solo ser espectadores del “reality show” de la UDI.

Santiago Centro, junio de 2003.

El “Olvido” de Ricardo Lagos: reparaciones sin justicia = impunidad para los torturadores*

Muchos chilenos y chilenas que resistimos políticamente la dictadura militar teníamos plena conciencia de que nuestra lucha era altamente peligrosa y en cada acción que realizábamos arriesgábamos nada menos que nuestra existencia. Por lo tanto, mantenernos con vida se constituyó en muchos casos en una tarea extremadamente difícil. Evitar la detención por parte de los aparatos de seguridad del régimen dictatorial era parte de esa tarea, no solo para la conservación de nuestra propia vida sino, también, por la seguridad interna de la organización a la cual se pertenecía, así como de nuestras propias familias. El principal temor que sentíamos –esto lo he constatado conversando con otros compañeros y compañeras de aquellas lides– no era, paradójicamente, perder la vida sino, el miedo a la tortura. En efecto, el miedo a la tortura era un tema que se conversaba en voz baja con el compañero(a) de mayor confianza. El principal problema que nos imponía la tortura era tratar racionalmente de constatar, a través de distintas señales de la vida cotidiana, nuestra propia capacidad de resistir los infinitos dolores y tormentos que supone una sesión de tortura. Solo pensar en la posibilidad de ella, constituía un tormento psicológico que durante toda nuestra actividad política de resistencia y lucha por la democratización de nuestra sociedad, nos acosó. Yo no tuve, felizmente, la ocasión de pasar por la traumática experiencia de la tortura, por lo tanto, nunca pude conocer cuál era mi capacidad humana para resistirla. Y espero que “nunca más” se den las condiciones políticas e históricas para comprobarlo.

* Publicado en El Diario de la Sociedad Civil, y en www.sepiensa.cl, el 29 de noviembre de 2004. También se publicó en el Diario electrónico [el GranValparaíso.cl](http://elGranValparaíso.cl). Este texto fue enviado a la www.nacion.cl pero nunca fue publicado. En recuerdo de Carlos Godoy Echegoyen y Jorge “Chico” Maturana: Víctimas de los “desvaríos institucionales” de las FFAA y del Estado.

Recuerdo los relatos espeluznantes y dramáticos de algunos compañeros(as) que habían sido sometidos a tortura por parte de agentes de la DINA, de la CNI, de Carabineros de Chile u otros organismos represivos que la dictadura militar dispuso para castigar a sus opositores. También recuerdo la alegría inmensa que sentíamos cuando alguno de los nuestros tenía la suerte de recuperar la libertad y, por ende, de estar vivo luego de haber estado largos días en los recintos clandestinos de detención y de tortura. Con especial cariño recuerdo aquí al compañero universitario de apellido Maturana, “el Chico Maturana”, dirigente político del CODEJU, que en el año 1983, cayó en manos de la CNI de Valparaíso y estuvo desaparecido por varios días. Nos enteramos que la CNI lo tenía detenido no porque ellos hubieran emitido un comunicado oficial, sino por una carta enviada al diario vespertino *La Estrella*, en la cual exponían y denunciaban a la opinión pública la condición de dirigente político de nuestro compañero. Por cierto, dada esa condición nuestro amigo fue sometido a diversas torturas y vejámenes, que afortunadamente, resistió con la entereza de un roble, a pesar de su estatura. Me encontré con él en la Plaza Echaurren a pocas horas de haber sido dejado en libertad. Nunca había sentido tanta felicidad de verlo nuevamente, libre y vivo. Pero en su rostro y en su mirada estaban las marcas implacables de la tortura a que había sido sometido. Lloré de alegría, de dolor e impotencia. De alegría por una vida recuperada, de dolor por la tortura que había sufrido y de impotencia por tener la certeza que los cobardes que la habían practicado indolentemente iban a quedar impunes, o sea, libres de cualquier juicio o condena jurídica.

De la misma forma como recuerdo la detención de nuestro amigo porteño, recuerdo la muerte por tortura del compañero socialista Carlos Godoy E., en Quintero en 1985, en manos de Carabineros.

De una u otra forma la tortura fue una mala compañía durante los aciagos años de la dictadura militar. Por eso cuando el Presidente Lagos, el domingo 28 de noviembre, da a conocer al país el *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*, la decepción, la frustración y la impotencia se hacen presentes con fuerza. Pues al señor Presidente se le olvidó algo fundamental: demandar Juicio y Castigo a los torturadores.

Hace 13 años, el ex presidente Patricio Aylwin al recibir el Informe Retigg pidió disculpas por las acciones cometidas por las violaciones a los derechos humanos realizadas por agentes del Estado y estableció su

famosa idea de la “justicia en la medida de lo posible”. Luego del tiempo transcurrido podemos sostener que algo de justicia se ha hecho. Así lo testimonia la Cárcel de Punta Peuco. Un avance, sin duda significativo, pero aún insuficiente, debido a la no resolución efectiva de muchos casos referidos a los detenidos desaparecidos. Aunque la condena de la plana mayor de la DINA es un triunfo para todos los defensores de los derechos humanos. Justicia en la medida de lo posible. Pero justicia al fin al cabo. Aylwin, logra así una mayor estatura histórica y política que Ricardo Lagos.

El presidente Lagos hizo esperar a la ciudadanía casi tres semanas para que en menos de diez minutos leyera un discurso de cuatro carillas, compuesto de 1.680 palabras, en 40 párrafos y 155 líneas (10.363 caracteres con espacios) y no dijera absolutamente nada en relación a la justicia que merecen las víctimas de la tortura. O sea, sobre el castigo que merecen los violadores de los derechos humanos. En otras palabras, en Chile se puede torturar impunemente. El Estado no se querrela ni demanda a sus propios organismos encargados de su seguridad interna. Esto implica que los 28.000 testimonios, es decir, 28.000 personas de “carne y hueso” tendrán que demandar justicia en forma individual.

Pregunto: ¿El gobierno encabezado por el señor Lagos no puede o está inhabilitado para hacerlo? La respuesta por cierto es materia de un análisis que compete, pienso, al derecho constitucional. Sin embargo, tengo la impresión que si la tortura constituyó “una práctica institucional de Estado”, lo anterior significa que el gobierno, que representa al Estado, debe demandar al Estado. Es decir, el Consejo de Defensa del Estado debe querrellarse en contra, no del Estado, pero sí en contra de aparatos y organismos del Estado. Por ejemplo, demandar a las tres ramas de las Fuerzas Armadas y a Carabineros de Chile por practicar institucionalmente la tortura. Dificil situación para el Presidente Lagos, las instituciones que cobijaron y mantuvieron a los torturadores son las que poseen de acuerdo a Weber “legítimamente el monopolio de la violencia”. Habrá sido por esa razón que Lagos no mencionó el tema de la justicia y el castigo a los responsables de la tortura de cerca de 30.000 personas.

¿A quién le tiene miedo señor Lagos? A los torturadores que andan sueltos o a los que, aún los defienden y justifican.

Hay una afirmación que no deja de sorprender en el discurso del Presidente Lagos. Dice el cuarto párrafo de su discurso: “la prisión polí-

tica y las torturas constituyeron una práctica institucional de Estado que es absolutamente inaceptable y ajena a la tradición histórica de Chile”. Se equivoca el Presidente Lagos la “prisión política y la tortura” no constituyen una realidad ajena a la tradición histórica de Chile. Todo lo contrario, ha sido una práctica ejercida por el Estado nacional desde 1810 hasta el día de hoy. En efecto, a lo largo de estos 194 años el “ejercicio institucional de la prisión política y tortura” ha sido habitual entre los distintos organismos de los distintos gobiernos que han conducido la República. Allí están los fusilamientos instruidos por el Ministro Diego Portales, el azote y el castigo corporal a que eran sometidos los peones durante el siglo XIX, acaso aquello ¿no era una acción de tortura avalada y certificada por el Estado? En este país el Estado siempre ha torturado salvajemente. Basta recordar la forma como murió el poeta José Domingo Gómez Rojas en los años veinte del siglo pasado. Y de tantas otras acciones que el Estado ha emprendido contra la ciudadanía en distintos momentos de historia, especialmente, cuando se ha sentido amenazado por ella. Según la información que conozco, Chile es uno de los pocos Estados del mundo que tempranamente dictó una Ley de Seguridad Interior del Estado, una ley que protege y defiende al Estado de sus ciudadanos.

Concuerdo que la prisión política y la tortura son absolutamente inaceptables para cualquier sociedad civilizada y deben ser rechazadas con la mayor firmeza. Por esa razón, no bastaba con establecer reparaciones. Se requiere de parte del Estado una acción mucho más profunda encaminada a democratizar efectivamente a las Fuerzas Armadas de este país.

Ni las Fuerzas Armadas ni el Estado han sido democráticos a lo largo de la historia de Chile, por lo tanto, es inaceptable la afirmación del Presidente Lagos de “reconocer el desvarío, la pérdida del rumbo que hizo que las instituciones armadas y el Estado se apartaran de su tradición histórica...”.

Nuevamente se equivoca el Presidente, el Estado bajo la conducción de las Fuerzas Armadas desde 1973 hasta 1990, no se apartaron de su tradición histórica ni de sus doctrinas que las “vieron nacer”. Todo lo contrario, actuaron de acuerdo a esas doctrinas, ya sea, la prusiana o la de “seguridad nacional”. La primera de origen alemana y la segunda, originaria del Pentágono estadounidense. De manera que no hay que reconocer ningún desvarío. Lo que habría que reconocer, es que tanto

una como otra no tienen ningún componente democrático. Por lo tanto, esas dos doctrinas debieran ser erradicadas de las Fuerzas Armadas nacionales y reemplazadas por una doctrina militar democrática.

Por eso, más allá de la creación de un Instituto Nacional de los Derechos Humanos, debemos como sociedad enfrentar el siguiente dilema: qué tipo de Fuerzas Armadas queremos, ya que el Presidente ha señalado en su discurso que ellas son “instituciones permanentes de la República y pertenecen a todos los chilenos”.

Pues bien, como las FFAA pertenecen a todos los chilenos, somos las y los ciudadanos quienes tenemos que deliberar si queremos o no tener Fuerzas Armadas. La presentación de este Informe como el mismo reconocimiento por parte del Ejército de la violación de los derechos humanos, constituye una adecuada coyuntura para iniciar una discusión ciudadana acerca de su rol e incidencia en la sociedad nacional.

La verdad, por cierto, es importante pero más lo es la justicia y el castigo a los responsables. El olvido de Lagos, es un paso para establecer la impunidad de los torturadores. De ser así, la lucha por la dignidad de los torturados tanto de los que sobrevivieron como de los que murieron seguirá pendiente en la historia de Chile. Luego catorce años de gobiernos concertacionistas muchas cosas siguen pendientes. ¿No será el momento que los ciudadan@s comencemos a construir una alternativa política que reemplace a la Concertación y se haga cargo de todos los olvidos y silencios que han sido sembrado en estos últimos años?

Santiago Centro, noviembre 2004.

Ha Muerto el Dictador: ¿Llegó la Alegría?*

Con la muerte del dictador no se cierra el capítulo más negro y oscuro de la historia de la sociedad chilena. Con su muerte no desaparece el dolor que el dictador produjo a miles y miles de chilenos y chilenas durante todo el tiempo que estuvo en el poder. Su muerte no contribuye a superar las inmensas injusticias que se instalaron en la sociedad chilena cuando arteramente destruyó la democracia y provocó con su acción la muerte heroica del Presidente Salvador Allende, y asumió el poder para servir los intereses de los capitalistas nacionales e internacionales, especialmente, los norteamericanos.

La muerte del dictador es un triste momento para todos los familiares de detenidos desaparecidos, pues se va a la tumba llevándose el secreto de dónde están los cuerpos de sus familiares; se va sin ser juzgado por sus crímenes ni por ninguno de los delitos por él cometidos. Se va impune, solo condenado moral y éticamente por la gran mayoría de la ciudadanía nacional e internacional. Solo la muerte, su compañera de tantos años, lo salvó de la justicia pero no lo salvará del tribunal de la historia. Pasará a la historia como uno de los peores dictadores de América Latina, además de asesino, ladrón y corrupto. Pero al mismo tiempo como el mejor lacayo y sirviente del capital nacional e internacional.

La muerte física del dictador no ha impedido su muerte política. Lo único lamentable es que la Concertación de Partidos por la Democracia no fue capaz de producir su muerte judicial. Lo salvó del juicio

* Publicado en Diario de La Sociedad Civil, 10 de diciembre de 2006. Este texto fue postulado al Premio Lorenzo Natali 2007, por el Diario de La Sociedad Civil. El Premio Lorenzo Natali recompensa a los periodistas comprometidos con los Derechos Humanos, la Democracia y el Desarrollo. Creado por la Comisión Europea en 1992 para promover el periodismo de compromiso y de calidad, debe su nombre al antiguo vicepresidente de la Comisión Europea, Lorenzo Natali, encargado de la cooperación y el desarrollo entre 1985 y 1989.

internacional cuando lo trajo de vuelta al país desde Londres. Su posición tibia, mojigata, cobarde, impidió juzgarlo con todo el peso de la ley. Siempre le tuvo miedo. Esperamos que ahora no le tenga miedo a su fantasma.

El Gobierno de la Presidenta Bachelet no debiera permitir que el dictador reciba ningún tipo de honores oficiales. Pues los ladrones, los asesinos, los corruptos, los inmorales, los chacales, no los tienen. No hay que equivocarse. Ni los dictadores ni los violadores de los derechos humanos tienen honores. Y si los llegaran a tener hay que condenarlos públicamente. Vaya este texto en esa dirección.

Condeno, desde ya, cualquier acto de conmemoración a la memoria del dictador. Estoy consciente que la avalancha de reportajes reivindicativos de su figura, serán puestos al aire por los distintos canales de televisión; cientos de páginas serán publicadas en su honor en la prensa adicta al dictador. Todo ello no debe confundirnos, el dictador fue un asesino, un ladrón y, sobre todo, un traidor.

En este instante cuando se ha producido su muerte, el recuerdo de miles y miles de chilenos y chilenas muertos, torturados, exiliados, se alzan como una maciza montaña moral y ética para impedir cualquier intento espurio de rendirle honores. La Concertación no puede traicionar la memoria de los que cayeron en la lucha contra el dictador, la Concertación no puede mancillar la memoria de los familiares de los miles de chilenos y chilenas torturados durante su dictadura; la Concertación no puede faltarle el respeto a miles y miles de ciudadanos y ciudadanas nacionales que viven en el extranjero por causa de la dictadura, obligados a asilarse para salvar su vida; la Concertación no puede ofender la dignidad de los familiares de los detenidos desaparecidos que aún no pueden encontrar a sus familiares desaparecidos; la Concertación no puede ofender a todos los chilenos y chilenas que anónimamente lucharon y resistieron la presencia del dictador, no puede equivocarse, si lo hace será, simplemente, cómplice del dictador.

Con la muerte del dictador, por cierto, la alegría no llega. Tampoco, lamentamos su muerte, lo que lamentamos es que gracias a ella se haya escapado de la justicia. O sea, del juicio de los hombres y mujeres.

Santiago Centro, diciembre de 2006.

Polemizando la Historia Reciente de Chile. A propósito del Tercer Manifiesto de Historiadores: La dictadura militar y el juicio de la historia*

En 1999 un grupo de once historiadores redactaron y difundieron un manifiesto de refutación a las interpretaciones sobre las últimas décadas de la historia nacional contenidas, por una parte, en la “Carta a los chilenos” redactada por el ex dictador, detenido en Londres y, por otra, en los Fascículos de Historia de Chile publicados en un periódico, *La Segunda*, elaboradas por el historiador Gonzalo Vial. Seis años más tarde, en 2004, se da a conocer el segundo Manifiesto de los Historiadores (contra los que torturan a nombre de la patria); la motivación central de este segundo artefacto comunicacional de los seguidores de Clío, fueron las debilidades que presentó el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, el Informe Valech. Por último, en abril 2007 el Comité de Iniciativa, integrado por siete historiadores, redacta y difunde el Tercer Manifiesto de Historiadores, La Dictadura Militar y el Juicio de la Historia; ahora la motivación central de este reducido grupo de historiadores es salir al paso de los diversos “juicios históricos y políticos” que se emitieron con ocasión de la muerte del dictador en diciembre de 2006. Estos, por cierto, construían una imagen apologética del dictador, desconociendo la polarización política que se expresó en la sociedad chilena a raíz de la muerte del dictador: aquellos que defendían la obra histórica y política realizada por su gestión gubernamental y aquellos que celebraron acaloradamente su muerte.

En respuesta a los “juicios históricos” emitidos por los partidarios del régimen dictatorial y de sus transformaciones históricas, los historia-

* Exposición realizada en el Foro–Panel “Tercer Manifiesto de Historiadores: El juicio histórico a Pinochet”, organizado por la Escuela de Historia y Ciencias Sociales, Universidad ARCIS, 19 junio de 2007.

dores identificados con aquellos que celebraron su partida definitiva, redactan y difunden nuevamente su opinión histórica y política.

Como fue normal con los otros dos Manifiestos, los autores el Grupo de Iniciativa solicitaron la adhesión de la comunidad académica. Como desde 1999 a la fecha algo había cambiado en la comunidad académica de los historiadores y de los cientistas sociales de pensamiento crítico, el nuevo Manifiesto de Historiadores no fue recibido con el mismo entusiasmo y fervor que produjo el primero, pues ya en el segundo se había observado entre los miembros de la comunidad académica un bajo nivel de adhesión como de discusión o análisis sobre él. De esta manera, tengo la impresión que este Tercer Manifiesto no concitó la adhesión incondicional de todos los que han tenido la oportunidad de leerlo.

Según lo sabido se levantaron diversas voces críticas. Podría sostener que hubo una suerte de “rebelión” en el “coro”. No tengo todos los antecedentes para establecer con cierta rigurosidad y claridad dónde se centraron las críticas o las divergencias o disidencias con respecto a lo que se sostiene en el Manifiesto de “estos” historiadores. Por lo que a mí respecta, debo confesar que mi adhesión a los Manifiestos ha sido difícil. Con el primero tuve fuertes discrepancias, pero igual adherí; con el segundo también las tuve y las expresé pero finalmente puse mi firma, pero, con el tercero, no tenía razones políticas ni históricas para adherirme a él, por eso no lo hice. Y sobre todo porque tengo serias discrepancias tanto de forma como de fondo con lo que allí se plantea. Ahora que uno firme o no da lo mismo, no tiene mucha importancia ni política ni histórica; solo la conformidad de tener honestidad intelectual con lo que uno piensa y estima intelectualmente correcto. Sin embargo, en un medio académico donde la discusión, la controversia y la polémica son vistas como atentados a la sana convivencia y sobre todo, la crítica es considerada una ofensa personal que transforma cualquier debate intelectual en una “guerrilla” de descalificaciones propia de egos poéticos. Quedando, por ello, la discusión historiográfica reservada solo para algunos “espíritus” díscolos o conflictivos. Ahora, Foros como este contribuyen a desarrollar el sentido crítico que debe tener la disciplina y la comunidad académica de los historiadores y de los cientistas sociales en general.

Dicho lo anterior quisiera señalar que mis disensos con el Tercer Manifiesto son de carácter político, teórico e histórico. En esta oportu-

nidad por razones de tiempo voy a concentrarme en mis disensos históricos que por ser históricos son también políticos y, en última instancia, teóricos.

Dos palabras con respecto al Juicio Histórico. Estoy convencido que ello no existe. Ni los historiadores somos jueces ni nuestro trabajo es impartir justicia, ni nada por estilo. Nuestro trabajo busca establecer puntos de vista, opiniones e interpretaciones sobre determinados y específicos procesos históricos que son de nuestro interés o que interesan a ciertos grupos sociales, políticos o culturales de la sociedad de la que somos parte.

Si bien la historia es producto de la agencia humana tanto de hombres como de mujeres, la historiografía, o sea, como dicen algunos, el discurso histórico, es decir, la forma como las y los historiadores analizan distintos procesos históricos, depende fundamentalmente de sus perspectivas teóricas, políticas que ellos poseen y plantean en sus trabajos historiográficos. Por eso es posible identificar distintas corrientes historiográficas. Mi forma de abordar la historia se enmarca en la concepción marxista de la historia, en donde la lucha de clases, que se expresa al interior de la sociedad capitalista, tiene un rol destacado pero de ninguna manera se constituye solo y en el único factor de cambio histórico. El devenir histórico enseña que reducir el proceso histórico a ese único factor es, un error, sin embargo, no por eso menos válido.

La historia del siglo XX en la formación social chilena está marcada por el conflicto político, social y económico entre el capital y el trabajo. Y es al interior de este conflicto donde hay que situar la crisis del capitalismo nacional durante la década de los sesenta y setenta. Cuya resolución a favor del capital posibilitó la constitución y posterior desarrollo de la dictadura militar como de la reestructuración del capitalismo nacional que se mantiene hasta el día de hoy.

Lo que quiero proponer aquí, a diferencia de lo que se plantea en el Manifiesto, es que la crisis de la dominación y hegemonía capitalista en Chile está directamente relacionada con la capacidad del factor trabajo de desarrollar un efectivo contrapoder con capacidad política, social y cultural constituyente; el poder del trabajo, se conforma como un poder subversivo y transformador de las fuentes directas del poder del capital, en vez de la crisis del fordismo internacional, como lo plantea el Tercer Manifiesto.

Si bien las transformaciones que el capitalismo fordista va a expe-

rimentar producto de su crisis de acumulación (stangflación) desde fines de los años sesenta hasta comienzos de los ochenta, tendrá un fuerte impacto en las sociedades latinoamericanas, en general y en Chile en particular, habría que señalar que la crisis del capitalismo en América Latina tiene su punto de inflexión política en el triunfo de la Revolución Cubana de 1959 como también en los diversos problemas que presentaba el desarrollo capitalista industrial.

La clave aquí es explicarse: por qué este capitalismo, tanto en su versión internacional como en la chilensis, entró en crisis. Sostengo que esta se explica por el contrapoder que los trabajadores nacionales como también sus organizaciones políticas y sociales populares habían construido y desarrollado de diferentes formas y expresiones a lo largo y ancho de todo el siglo XX chileno, es decir, en el periodo que va entre 1920-30-1973.

Este contrapoder social, político e histórico del movimiento popular se había venido fortaleciendo tanto social como políticamente desde los años veinte en adelante. Este proceso no fue, por cierto, lineal ni ascendente sino como todo proceso histórico contradictorio, tuvo avances y retrocesos. En otras palabras, fue dialéctico. El contrapoder de los trabajadores en particular y los sectores populares en general, desde la década de los treinta en adelante se identificó con la lucha por la democracia social, política y económica, o sea, en otras palabras, con el socialismo.

El proyecto histórico popular –uso aquí el concepto popular de manera amplia e inclusiva– se planteó desde los años 20 y 30 la lucha por la revolución social, esto es, la construcción de una sociedad socialista. En él democracia y socialismo eran sinónimos y se potenciaban recíprocamente. Esa era la fuerza política del proyecto que gana las elecciones presidenciales de 1970 y que luego es ratificado en marzo en 1973, aumentando aproximadamente en 8% la votación popular obtenida en 1970.

El contrapoder del movimiento popular chileno a lo largo y ancho del siglo XX fue limitando el poder del capital de manera sistemática y muchas veces invisible. Fundamentalmente, porque sus acciones afectaban directamente a la tasa de ganancia media, obligando a los empresarios capitalistas como también al Estado empresario a aceptar redistribuir porcentajes importantes del plus valor entre los sectores populares y las capas medias. Las cifras históricas están allí, para probar-

lo, en las distintas fuentes estadísticas depositadas en diferentes archivos nacionales, en ese sentido, la historia económica del movimiento popular del siglo XX esta aún por escribirse.

Dicha historia probaría que los sectores populares en general vieron mejoradas sus condiciones materiales de reproducción de su fuerza de trabajo significativamente desde 1938 en adelante. Esa mejoría no se debe, por cierto, a una concesión del capital sino que fue producto de la lucha sindical, política y social como, también, de la acción del Estado, el cual debía impulsar políticas sociales y públicas destinadas a asegurar los derechos económicos y sociales de las y los ciudadanos nacionales.

El contrapoder expresado por los sectores populares y trabajadores nacionales emerge en las primeras décadas siglo XX y será durante la década de los treinta que se hace parte de la institucionalidad política que emerge de la crisis del estado oligárquico al coayudar a establecer una nueva forma estatal, conocida bajo distintos nombres: estado de compromiso, Estado nacional-desarrollista, etc.

Esta forma estatal es producto de un pacto social entre clases, grupos y actores políticos y sociales antagónicos. Por una lado, las clases propietarias agrarias tradicionales, la clases propietarias modernas, los grupos medios y, por otro, los trabajadores organizados, todos ellos representados por organizaciones sociales como políticas. Este pacto permitió el desarrollo de un nuevo proceso de modernización capitalista: la industrialización sustitutiva de importaciones y la conformación de un régimen político semidemocrático excluyente. Será al interior de esa institucionalidad política y económica que los trabajadores y los sectores populares irán desarrollando y ampliando de manera contradictoria su contrapoder y, sobre todo, su proyecto social histórico: el socialismo.

El proyecto socialista en Chile ha tenido desde finales del siglo XIX distintas versiones, no ha existido, un único y solo proyecto de emancipación del capitalismo. No obstante, este siempre ha tenido como elemento central las ideas fuerzas socialistas: la igualdad, la libertad, la solidaridad y, sobre todo, el fin de la explotación del “hombre por el hombre” y el de la propiedad privada.

El proyecto social histórico de los trabajadores y de los sectores populares se caracterizaba por ser anticapitalista, lo cual se expresaba de una forma muy concreta: terminar con la propiedad privada de los medios de producción. Desde los programas sociales, económicos y políticos de las primeras organizaciones obreras nacionales se plantearon la

socialización de la propiedad y la creación de la propiedad social. Este planteo a favor de la socialización y/o estatización de la propiedad privada, especialmente, de los medios de producción ya sea industriales, mineros y agrarios estuvo siempre presente en el imaginario político de los trabajadores y los sectores populares.

Por esta razón, no es posible sostener –como lo hace el Tercer Manifiesto– que el Gobierno de Salvador Allende realizó “reformas estructurales en la línea recomendada por CEPAL”. El gobierno popular impulsó un conjunto de acciones destinadas a dar lugar al desarrollo e instalación del socialismo. Y una de las principales medidas adoptadas fue profundizar el proceso de democratización del derecho de propiedad en la sociedad chilena.

El principal desafío político que instaló el triunfo, en las elecciones presidenciales de 1970, de la Unidad Popular al interior de la sociedad chilena y, especialmente, para la dominación capitalista fue: ¿es posible utilizar los mecanismos institucionales establecidos por la democracia liberal representativa para avanzar en la construcción de una sociedad igualitaria, justa y libre de toda explotación, o sea, de una sociedad socialista?

La izquierda constituida a comienzos del siglo XX, especialmente, en la coyuntura crítica de los años veinte y treinta fue forjando y construyendo social e institucionalmente la democracia política chilena. La izquierda representada por los partidos políticos populares fundados en entre 1920 y 1930, el Partido Comunista de Chile (1912/21) y el Partido Socialista de Chile (1933) aceptaron críticamente la democracia liberal representativa. Asumieron que ella tenía insuficiencias y limitaciones para expresar adecuadamente los intereses de las grandes mayorías, especialmente, del pueblo, de los trabajadores, de los sectores explotados y marginados por el sistema capitalista. No obstante, tanto socialistas como comunistas estuvieron dispuestos a participar y valorar, insisto críticamente, la democracia formal (liberal representativa) como un espacio político que posibilitaba y permitía la ampliación de los derechos sociales, políticos, económicos de los sectores dominados.

La izquierda nacional nunca renunció, a lo largo del periodo 1912-1973, al proyecto histórico que le daba sentido a su existencia, otorgaba identidad y justificaba su lucha política al interior de la sociedad: el socialismo. Esta izquierda nunca fue un todo homogéneo sino muy heterogénea donde socialistas, comunistas, socialistas-anarquistas, miris-

tas, mapucistas, cristianos de izquierda y otros tenían marcadas diferencias políticas, ideológicas, culturales, así como estilos y formas de concebir la vida y el mundo radicalmente distintos; podemos, sostener que todos coincidían un aspecto central: su profundo anticapitalismo y antiimperialismo. Todos ellos emergieron en la sociedad chilena como críticos acérrimos del sistema capitalista y plantearon la necesidad de sustituirlo, por medio de un proceso político y social revolucionario que permitiera la construcción de una sociedad socialista. A pesar de esta unidad de propósitos diferían marcadamente en las vías políticas para lograrlo. Allí radicó su principal debilidad histórica y política.

La izquierda sesentista, aquella que emergió influida por la gesta cubana de Fidel Castro y de Ernesto “Che” Guevara y por el reformismo revolucionario incompleto de la democracia cristiana, compartía con la izquierda tradicional, la lucha por el socialismo. Diferían en los métodos y en las vías para lograrlo como también en la valorización que hacían de la democracia formal. La izquierda sesentista estaba conformada en Chile por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR); el Movimiento de Acción Popular Unitaria (Mapu), y por la Izquierda Cristiana como también por la Vanguardia Marxista Popular, la Vanguardia Organizada del Pueblo, el grupo Espartaco y otras agrupaciones políticas menores, que a diferencia de la izquierda comunista y socialista eran profundamente críticos de la democracia formal. Posición que también fue asumida por un sector significativo del Partido Socialista de Chile. Sin embargo, el líder histórico del movimiento popular, de los trabajadores y del pueblo en general, Salvador Allende Gossens, era un ferviente defensor de la democracia.

Ahora bien, el principal norte de todos los partidos y movimientos sociales y políticos que conformaron y estructuraron la izquierda chilena durante el siglo XX (1920-1973) fue el socialismo. Por esa razón, muchos de sus militantes como de sus dirigentes imaginaron a Chile, en el siglo XXI, como un país socialista. La paradoja histórica y la tragedia política actual es que a siete años de haberse iniciado el siglo XXI cronológico, la principal sociedad capitalista latinoamericana es, justamente, la sociedad chilena. Y algunos de los principales responsables de situar a la sociedad chilena en dicho lugar, han sido muchos dirigentes y militantes de la izquierda chilena del siglo XX; un rol destacado ha cumplido en esa dirección el partido el Partido Socialista de Chile, el partido fundado, por Salvador Allende.

La izquierda nacional, como hemos dicho, surge a comienzos del siglo XX, con una clara vocación revolucionaria y anticapitalista. Su principal objetivo político e histórico era poner fin a la explotación capitalista. A través de la abolición de la propiedad privada de los medios de producción y la constitución de una propiedad social, colectiva y al servicio de todos. Así lo expresó Luis Emilio Recabarren en su proyecto de constitución política de 1921, el artículo 7° establecía:

“En la República Federal Socialista de Chile, solo hay “propiedad social administrada por la “Asamblea Industrial”, por la “Municipalidad” y por la “Asamblea Nacional”;

y declaraba en el artículo 9:

“Es propiedad social la tierra y sus productos, la manufactura, la habitación, medios de producción, elementos de servicios públicos, transportes y cuanto no sea de inmediata utilidad o uso individual”.

Medio siglo más tarde, en 1970, el Programa de la Unidad Popular establecía como objetivo central de su gobierno, la constitución del Área Social de la Producción. Y justificaba su creación de la siguiente manera:

“Las fuerzas populares únicas buscan como objetivo central de su política reemplazar la actual estructura económica, terminando con el poder del capital monopolista nacional y extranjero y del latifundio, para iniciar la construcción del socialismo”.

Para tal efecto,

“El proceso de transformación de nuestra economía se inicia con la política destinada a constituir un área estatal dominante, formada por empresas que actualmente posee el Estado más las empresas que se expropian. Como primera medida se nacionalizarán aquellas riquezas básicas, como la gran minería del cobre, hierro, salitre y otras que están en el poder de capitalistas extranjeros y de los monopolios internos”.

Entre el proyecto socialista de Recabarren y el programa de gobierno de la Unidad Popular hay una continuidad ideológica y política que permite sostener que la izquierda chilena y el movimiento popular tenían una profunda convicción de que la única forma de superar la

desigualdad y la explotación era poniendo fin al capitalismo. Y una manera de afectarlo directamente era a través de la abolición de la propiedad privada y su transformación en propiedad social colectiva.

La principal diferencia entre lo que postulaban Recabarren y la Unidad Popular estaba en quién debía administrar la propiedad social. Para el primero, era el Municipio, es decir, el poder local, mientras que para los segundos, el Estado, o sea, el poder central. La diferencia no es de ninguna manera menor. Dado el fracaso del socialismo soviético donde la propiedad privada fue reemplazada por la propiedad estatal, el planteamiento de Recabarren cobra especial significación para repensar el proyecto socialista en el siglo XXI.

La abolición de la propiedad privada era, entonces, para la izquierda una condición necesaria y fundamental en la construcción de la sociedad socialista. Así lo pensaron y lo establecieron los pensadores socialistas europeos del siglo XIX. La superación del capitalismo solo se lograría con la abolición de la principal fuente de desigualdad y factor de explotación el control privado de los medios de producción: la tierra y el capital.

Para los socialistas la libertad real no podría ser conquistada si no se liquidaban las desigualdades básicas; tampoco sería posible establecer la justicia social a menos que la sociedad basada en la propiedad privada fuera sustituida por otra basada en la propiedad social.

La propiedad privada, especialmente, de los medios de producción es, según los socialistas del siglo XIX, el origen de todos los males sociales. La aceptación o rechazo de esta premisa pasó a ser la línea de separación entre los demócratas liberales y los socialistas. Luego, entre los socialdemócratas y socialistas, más tarde entre los reformistas y los revolucionarios.

La forma como se asumía el derecho de propiedad privada pasó a ser un elemento central en la conformación política y social de la democracia. Los socialistas, o las izquierdas, fueron los primeros en cuestionar seriamente las bases materiales de la democracia política, en su versión, liberal representativa. Jean Jaurès, líder socialista francés, sostuvo: “Así como los ciudadanos ejercen el poder político de una forma democrática, en común, ellos también deben ejercer en común el poder económico”.

Con esta reclamación los socialistas comenzaron a dar un contenido social a la democracia. Así, la democracia social pasó a significar no

solo una forma radical de gobierno parlamentario, sino también expresó la demanda de ampliar los principios democráticos, especialmente, el de la igualdad, a la sociedad en general, incluyendo la organización democrática de la economía.

El ingreso de la izquierda (comunistas y socialistas) a la arena política en la coyuntura crítica de los años veinte y treinta del siglo XX en Chile puso en cuestionamiento la forma como la democracia era, hasta ese momento, practicada por las clases dominantes nacionales, lo que algunos autores han denominado, la democracia oligárquica. La izquierda planteó el siguiente problema: cómo se puede construir una genuina democracia en una sociedad como la capitalista estructurada en la desigualdad de clase y de propiedad.

La construcción de la democracia política y social plena requiere, en el discurso de la izquierda, la democratización de la economía. En efecto, el pensamiento socialista fue estructurando —a lo largo del siglo XIX y del XX— la idea central de que la democracia es insuficiente e incompleta si no se democratizaban las estructuras económica y social. Por esa razón, la democracia plena, o sea, social, económica y política pasó a ser sinónimo de socialismo.

El proyecto político de la Unidad Popular, “la vía chilena al socialismo”, expresión política del contrapoder de los trabajadores y los sectores populares buscó modificar institucionalmente y alterar revolucionariamente las fuentes del poder del capitalismo en la sociedad chilena.

La historia reciente de Chile del siglo XX —o sea, el periodo histórico que se abre en 1967 y que se cierra con el golpe de Estado de 1973— está signado por la lucha social y política por democratizar el derecho de propiedad privada. Por primera vez en toda la historia republicana se cuestionó desde la sociedad civil la validez y vigencia del derecho de propiedad. Este punto es la clave para comprender la entronización de la dictadura militar del capital nacional e internacional conducida por Augusto Pinochet Ugarte.

Tengamos presente que la discusión y cuestionamiento de la “propiedad privada” no solo fue una polémica teórica o intelectual sino que se manifestó en la acción directa por parte de los no propietarios: las tomas de terrenos tanto fiscales como privados por parte del movimiento de pobladores para levantar sus casas; las tomas de fundos por parte del movimiento campesino; las tomas de las empresas y fábricas por parte de los trabajadores, eran manifestaciones concretas, tanto del po-

der popular como del mayor conflicto político producido en la historia social y política de Chile.

En la discusión no solo intervino el poder popular sino también todos los actores sociales y políticos y estratégicos de la sociedad chilena. Por ejemplo, la Iglesia Católica organizó a mediados de la década de los sesenta una Semana Social donde se discutió amplia y profundamente si la propiedad privada era un valor o un obstáculo.

Por su parte, los sectores populares impulsaron durante la década de los sesenta, especialmente desde 1959 en adelante, un vasto movimiento poblacional de tomas de terrenos en las principales ciudades del país con el objeto de arrebatar y ocupar, por la acción directa, la propiedad, ya sea estatal o privada, para poder habitar en lo “propio” la ciudad. Durante el gobierno de la Unidad Popular la acción de los trabajadores y campesinos se dirigió a ocupar fabricas y fundos para exigir al ejecutivo su traspaso al Área Social de la Producción o para construir poder popular.

A diferencia del contrapoder construido por los trabajadores en las sociedades capitalitas centrales, especialmente, en los estados capitalistas del bienestar, en donde el pacto entre el capital y el trabajo, significó, de alguna manera la renuncia de parte de los trabajadores a discutir la propiedad de los medios de producción; en la sociedad chilena o en los capitalismo periféricos o dependientes, el movimiento de trabajadores, los sectores populares y sus representaciones políticas como sociales, no lo hicieron. La democracia política era incompleta e insuficiente si no avanzaba resueltamente hacia la democracia social y económica. La única forma de hacer que esto sucediera era destruyendo la principal fuente de poder del capital, la propiedad privada de los medios de producción.

Para impedir esta destrucción, los agentes del capitalismo nacional e internacional pusieron en movimiento todos sus recursos posibles. Ello explica el vasto movimiento social y político que activaron los sectores propietarios durante el gobierno popular, recordemos aquí, la acción colectiva en torno a la protección de la principal industria de papeles y cartones del país, la Papelera. Esta movilización es un claro ejemplo de la conflictividad social, política e histórica que predominaba durante el periodo de la Unidad Popular, la lucha por la propiedad. Este conflicto está olímpicamente ignorado por los redactores del Manifiesto.

Obviamente, el Partido Nacional, el Partido Demócrata Cristiano, los gremios patronales, las capas medias, los colegios profesionales

(tal como lo denunciara Salvador Allende en su último discurso) y todos aquellos que se oponían al proyecto socialista de la Unidad Popular fueron instrumentos del capital, dispuestos a frenar el proceso revolucionario que era impulsado por el contrapoder popular.

La estrategia política desarrollada por el capital luego de tres años de hostigamiento al gobierno popular fue exitosa, y en septiembre de 1973 las Fuerzas Armadas y de Orden intervinieron para dar “solución” a la crisis del capitalismo nacional, instalando en el poder a Pinochet.

Una vez que el poder militar controlaba el Estado y disciplinaba a la sociedad popular a punta de metralla, el capital puso en marcha el proceso de restauración de su dominación y hegemonía en la sociedad chilena. Para tal efecto, debió destruir el contrapoder social, político e histórico desarrollado por los trabajadores y los sectores populares a través de sus organizaciones sociales y políticas a lo largo del siglo XX.

Conjuntamente con esa destrucción, el golpe de Estado, puso fin al régimen democrático que había permitido la expresión política de ese contrapoder. Esa obra, por cierto, que no se debe a la “inteligencia superior” de Augusto Pinochet, sino de las fuerzas políticas, sociales, intelectuales ligadas al capital nacional e internacional.

Santiago Centro, 19 de junio 2007.

Reflexiones políticas para el presente neoliberal

100 años de la Matanza Obrera de Santa María de Iquique de 1907*

Para iniciar este artículo quisiera plantear algunas interrogantes que invitan a la polémica y a la reflexión. ¿Por qué a cien años de ocurrida la masacre obrera de Santa María de Iquique estamos dedicados a pensarla, a reflexionarla e inclusive desenterrar desde la fosa común los restos de los que cayeron ese fatídico día 21 de diciembre de 1907? ¿Qué buscamos? ¿Qué queremos encontrar entre esos restos humanos? ¿Por qué hemos esperado cien años para rendirles un homenaje a esos obreros que sacrificaron su vida? ¿Qué objetivos histórico-políticos tienen todos estos actos recordatorios? ¿Qué enigma encierra la masacre de Santa María de Iquique de 1907? ¿Qué la hace diferente, por ejemplo de la masacre de los obreros magallánicos y sus familias que murieron encerrados y muchos de ellos quemados vivos en la sede de la FOCH, cuando celebraban una fiesta, en junio de 1920? ¿Quién se acuerda de ese episodio tan cruel, bestial e inhumano? ¿Cuántas páginas y libros se le han dedicado en comparación de las cientos de páginas escritas en torno a Santa María de Iquique?

Lo que sigue es una manera de responder estas interrogantes. Pero también es una reflexión en perspectiva, destinada a comprender las luchas sociales y políticas emprendidas por los trabajadores y sectores populares en contra de la actual dominación capitalista neoliberal.

La sociedad chilena, a lo largo de sus dos siglos de vida independiente, ha sido sometida por parte de sus élites dirigenciales a tres proyectos de modernización capitalista que han tenido distintos resultados económicos, políticos, sociales y culturales. En términos generales, los

* Artículo publicado en suplemento especial del Diario El SIGLO, No. 1366, 14–21 de septiembre de 2007, y también en: *Revista Laboral ICAL*, No. 11. ICAL, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschütz: Chile. Octubre-Diciembre. 2007 Acceso al texto completo: http://www.revistalaboralical.cl/ver_noticia.asp?id=ciumf1

tres proyectos han fracasado en dar solución a uno de los principales problemas de la sociedad chilena, que por su magnitud y dimensión constituye, un megaproblema histórico: la desigualdad social.

En efecto, tanto el proyecto de modernización oligárquica, impulsado por las élites agrarias, mercantiles, mineras y financieras durante el siglo XIX (1830-1930); como el proyecto de modernización nacional-desarrollista, producto del pacto de dominación social interclasiista establecido a comienzos de la década de los cuarenta entre las clases propietarias agrarias, mercantiles y financieras, las capas medias y los sectores trabajadores; y, por último, el proyecto de modernización neoliberal, instalado por el capital mercantilfinanciero nacional e internacional desde 1973 hasta hoy, no lograron dar una solución efectiva a la desigualdad que atraviesa toda la historia del Chile independiente.

La persistente desigualdad social, económica, política y cultural ha sido fuente y origen de múltiples conflictos sociales y políticos que se han traducido en motines, protestas, subversiones, huelgas, represiones, muertes, etcétera. La historiografía registra algunas y otras han caído en el más completo olvido. Sin embargo, la historiografía popular se ha encargado de recuperarlas e instalarlas en la conciencia histórico-política de las y los ciudadanos nacionales. La matanza obrera de la Escuela Santa María de Iquique ocurrida en 1907 constituye uno de esos episodios que han sido registrados por la memoria histórica. Este año al cumplirse un siglo de ocurrido, el infausto acontecimiento salta desde el olvido relativo y se instala en el quehacer político, social e intelectual de todos aquellos que se sienten con la obligación histórica y política de rememorar y recordar el acontecimiento y rendir un justo y loable homenaje a los que murieron luchando por conseguir mejores condiciones humanas y laborales para ellos y los suyos. En otras palabras, recordar a aquellos que sacrificaron su vida con el objeto de poner fin a la profunda desigualdad social que les imponía la modernización capitalista liberal oligárquica.

Comparativamente, los obreros nortinos, los principales actores sociales de la huelga salitrera de 1907, no constituían el grupo social más empobrecido ni aquellos que percibían los salarios más bajos de la sociedad chilena de la época ni los que tenían las condiciones de vida más paupérrimas y miserables de los trabajadores nacionales. Mucho peores eran las condiciones de vida de otros sectores de trabajadores urbanos y, especialmente, de los trabajadores agrarios. No obstante, frente

a la enorme riqueza que producía la industria del salitre y la forma como esta era apropiada y disfrutada por los sectores dominantes, por un lado; y, sobre todo, por las condiciones en que se desarrollaba el proceso productivo de la industria salitrera: las largas jornadas de trabajo, la ausencia de seguridad en las faenas, las nulas garantías y protección laboral y social para los operarios como lo inhóspito del lugar donde desempeñaban su labor, como el constante rechazo y postergación por parte de los empresarios salitreros y autoridades políticas locales y nacionales de las demandas de los trabajadores salitreros; hacían de estos trabajadores un grupo social extremadamente frágil y vulnerable ante cualquier trastorno del proceso productivo, comercial o financiero del mercado salitrero.

El proyecto de modernización liberal oligárquica, cuya base de sustentación ideológica desde 1860 descansaba en el liberalismo económico impulsado por el economista francés Courcelle-Seneuil, entregaba a las fuerzas del mercado la total regulación de la sociedad y de la economía. Los principios liberales del “laissez-faire, laissez passer” gobernarán y conducirán la modernización capitalista nacional por más de medio siglo. Entre 1880 y 1930 la formación social chilena vivirá su primera etapa “mercado-céntrica”. La segunda es la actual, o sea, la que se vincula con la modernización capitalista neoliberal. Entre ambas se ubica la fase capitalista nacional desarrollista marcada por la matriz estado-céntrica.

La sociedad liberal oligárquica centrada en el mercado autorregulado tendrá como consecuencia la agudización y profundización de la desigualdad social acompañada por los peores índices de pobreza que hayan conocido los sectores trabajadores y populares hasta ese momento. La concentración de la riqueza en una pequeña élite incrementará la polarización y la marginalidad social, elevando los niveles de violencia social y delincuencia como la criminalización social por parte del Estado ante cualquier manifestación de protesta de los miserables y pobres por revertir sus magras e insoportables condiciones materiales de existencia.

El porcentaje de población que vivía en una situación de pobreza y de extrema pobreza no ha sido posible de establecer con cierta precisión y seguridad estadística, fundamentalmente, porque durante aquellos años no existían las modernas formas de medición que actualmente se poseen. Pero sin lugar a duda, la magnitud del problema social lo podemos inferir del volumen de publicaciones relativas a tratar y anali-

zar la “cuestión social” producidas por la “inteligencia” mesocrática y popular del período, inmediatamente anterior a la masacre como posterior a ella. Esa masa de información documental nos indica que la miseria social y económica, o sea, la pobreza, afectaba a más del 70% de la población nacional. Por lo tanto, el estallido frecuente de motines, protestas, movilizaciones sociales, paralizaciones y huelgas protagonizadas por los pobres urbanos como por los trabajadores de los principales centros productivos no fue extraño ni extraordinario.

Desde 1890 en adelante la huelga, la paralización de la actividad productiva por parte de los trabajadores para exigir y presionar por mejores condiciones laborales, como la movilización social callejera por parte de los pobres urbanos, se constituirían en los dos principales instrumentos de la lucha para enfrentar tanto la acción del mercado como del Estado. Ambos mecanismos serán utilizados ampliamente por el movimiento obrero y popular durante toda la vigencia de la sociedad liberal oligárquica de mercado, puesto que estaban destinados a demandar y exigir, tanto a las autoridades políticas estatales como a los patrones, mejores condiciones laborales y de existencia material. La demanda social por una mejor calidad de vida implicaba cuestionar directamente, desde la sociedad civil popular, la acción tanto de las fuerzas del mercado como el sistema político imperante.

Por lo anterior la “cuestión social” no la podemos entender solo y exclusivamente como referida a las condiciones materiales: sociales, económicas y laborales en que se desenvolvía el trabajo y la vida de los trabajadores; sino, también, debemos entenderla como la capacidad que tenían estos sectores de ir acumulando y produciendo poder social, político e histórico para enfrentar, confrontar y disputar el poder del capital que se expresaba tanto en el mercado como en el Estado.

La modernización oligárquica en su fase mercado-céntrica no solo había significado la extensión y desarrollo del mercado, especialmente, el laboral, y de las modernas relaciones capitalistas de producción de manera fragmentada y desigual al interior de la sociedad chilena, sino que también había creado las estructuras de oportunidades políticas para impulsar, al interior de la sociedad civil popular, la organización social y política de la emergente clase trabajadora industrial en particular, como de los sectores populares urbanos y mineros en general, tanto en el norte salitrero como el sur carbonífero.

El significativo aumento e incremento de la asociatividad social y

política de la “sociedad civil popular” a lo largo del ciclo mercantil de la modernización oligárquica se va a expresar en el surgimiento de diversas organizaciones sociales fundadas y establecidas por los sectores populares y trabajadores destinadas a hacerse cargo y resolver de manera autónoma e independiente, diríamos de manera privada, no solo de las magras condiciones materiales de existencia para reproducir cotidianamente su fuerza de trabajo, sino también de la necesidad de constituirse como un ciudadano informado y preparado para participar activamente en la vida política de la cual, por cierto, estaban excluidos. Ello explica el surgimiento de los clubes literarios, la multiplicación de las sociedades de socorros mutuos, de las mancomunales, de las sociedades de resistencia, de la prensa obrera, de las escuelas populares y de las diversas sociedades de distinta índole que se organizaron entre 1870 y 1925. Una estadística oficial del año 1923 consigna un total de 1.114 sociedades “obreras” repartidas en diversos lugares del territorio nacional con un total de 177.711 socios. Sin lugar a dudas, que esta capacidad de organización evidenciaba el poder social y político que los trabajadores y sectores populares desplegaban al interior de la sociedad civil popular. Por lo general, estas asociaciones no solo propiciaban una mejoría de sus condiciones de vida y laborales a través de la acción solidaria y cooperativa sino también desarrollaban distintas estrategias para enfrentar al capital que se expresa tanto en la acción mercantil como estatal.

La total desprotección social, política y legal en que se desenvolvía la vida laboral y cotidiana de los trabajadores y sectores populares los volvía extremadamente vulnerables y precarios ante cualquier trastorno del proceso económico y social como humano. Su existencia material dependía casi o únicamente del salario que percibían por su trabajo. Sin embargo, este apenas les alcanzaba para reproducir mínimamente su fuerza de trabajo como alimentar, vestir o/y educar a su prole. Sin considerar el costo que tenía en el escuálido presupuesto familiar obrero “la vivienda popular”. Por tanto, en el Chile mercantil de la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX, las condiciones de vida de los sectores populares y trabajadores eran extremadamente difíciles, a pesar de la enorme riqueza obtenida por los ingresos de la producción salitrera. En la “república salitrera”, la desigualdad, la pobreza y la exclusión era la realidad social que afectaba, como ya hemos dicho a más del 70 por ciento de la población nacional.

El descontento, la desesperanza como el hastío de una vida mise-

rabable se fue apoderando de los sectores subalternos que vieron que sus esfuerzos asociativos en organizaciones sociales antes nombradas como el enfrentamiento directo con el “capital” a través de la acción directa expresada en la huelga, en la movilización callejera y en la protesta resultaban insuficientes para enfrentar las condiciones que imponía la modernización liberal capitalista. Luego de casi medio siglo de lucha social y política, el balance hacia el centenario no era de ninguna manera satisfactorio para los trabajadores. Más bien todo lo contrario.

La estrategia social y política impulsada y mantenida por el movimiento social popular y de trabajadores hasta la segunda década del siglo XX había consistido en confrontar de manera directa, simultánea y autónomamente tanto al Estado como al Mercado desde la sociedad civil popular organizada, la huelga de los obreros salitreros que concluye en la matanza de la escuela de Santa María de Iquique el 21 de diciembre marca el inicio del fin de dicha estrategia.

En efecto, la masacre obrera de Santa María de Iquique constituye un punto de inflexión y de ruptura en la historia política de las luchas sociales, económicas y políticas de los trabajadores y de los sectores populares nacionales que dará origen a una costosa, dramática y contradictoria transición histórica al interior de la “sociedad civil popular” que se extenderá aproximadamente por dos décadas. Esta transición popular es esencialmente política: se refiere a la decisión de política que debe adoptar la clase trabajadora y popular articulada en el movimiento social popular de insertar su lucha social, económica y política al interior del Estado y del sistema político. Y de “entregar” y “exigir” al Estado la responsabilidad política de la protección social, económica y cultural de la ciudadanía popular.

La estrategia política del movimiento popular de enfrentar al “capital” en dos frentes: al mercado, por un lado, y al Estado, por otro, en la huelga y matanza de Santa María de Iquique 1907 evidenció su total y completo fracaso. Por esa razón, podemos preguntarnos si el sacrificio humano de cientos de trabajadores pampinos ¿resultó políticamente útil?

Desde una perspectiva coyuntural y de la demanda inmediata formulada por los huelguistas, el movimiento no consiguió absolutamente nada. Los sobrevivientes tomaron diversos rumbos, lo más seguro que muchos volvieron a trabajar en las desocupadas oficinas salitreras. La revuelta había concluido de la misma forma como había terminado la huelga de 1903 en Valparaíso, la huelga de los trabajadores portuarios

de Antofagasta en 1906 y de la movilización popular de 1905 en Santiago. Diciembre de 1907 en Iquique no había sido diferente.

En verdad como decíamos más arriba 1907 marca un cambio. Da origen a una particular transición política y social que afectará a la sociabilidad proletaria y popular. Las nuevas condiciones sociales políticas impuestas por la derrota del movimiento huelguista salitrero llevarán al proletariado a abandonar y reemplazar la construcción de poder popular a través de la sociabilidad mutualista del siglo XIX por una sociabilidad política distinta. Este cambio queda consignado en la prensa obrera de la época:

1. Las Sociedades de Socorros Mutuos “ya hicieron su época”. Son una etapa de la organización (sociabilidad) obrera llamada a ser superada. “Y por lo tanto, en la evaluación obrera, son deficientes, no dan resultados prácticos inmediatos”.
2. Ellas deben ser reemplazadas por la nueva modernidad obrera: “Las modernas organizaciones gremiales o sindicales”. Esta nueva sociabilidad descansaba en dos pilares: la teoría política revolucionaria y el trabajo asalariado.

A partir de la cancelación de la estrategia política anterior, la clase trabajadora y popular comenzó a trabajar más políticamente que socialmente y a plantear de manera más radical la necesidad de orientar su lucha social y política en el sentido de la transformación revolucionaria de la sociedad capitalista, a través de la conquista política del poder estatal. La masacre de la escuela Santa María de Iquique de 1907 dejó dos lecciones históricas y políticas: para vencer al capital hay que buscar la destrucción política e institucional de la principal fuente de poder del capital, la propiedad privada de los medios de producción y, segundo, no basta solo con construir poder social autónomo y autocentrado al interior de la sociedad civil sino que hay que luchar políticamente por el control del poder político del Estado. De lo contrario las muertes obreras y populares seguirán siendo un sacrificio social y político inútil.

Santiago Centro, septiembre de 2007.

La Importancia de la “Democracia” en el Pensamiento Político de Salvador Allende*

En la década de los años ochenta, en plena dictadura militar, un grupo de científicos sociales que integrábamos el Área de Estudios Históricos del Instituto de Estudios Contemporáneos (IEC) nos propusimos, bajo la coordinación del historiador Patricio Quiroga, recuperar para la memoria histórica y política de la sociedad popular chilena, el pensamiento y obra de Salvador Allende, a través de la recopilación de sus escritos y discursos realizados a lo largo de su carrera política²⁵. Luego de dos años de intenso trabajo de recopilación, el IEC y Ediciones LAR, presentamos en marzo de 1988, el primer volumen de las Obras Escogidas de Salvador Allende Gossens, 1933-1948. El camino hacia la identidad²⁶. Por tanto, este año se cumplen 20 años de la publicación de ese volumen, que tiene la particularidad de haber sido la primera sistematización de la obra escrita y del pensamiento de Salvador Allende, realizada en Chile post1973.

En la introducción del volumen de 1988, presentábamos a través de la pluma de Patricio Quiroga a Salvador Allende como un “hombre del siglo XX, padre del hombre del siglo XXI”. Hoy que estamos iniciando la conmemoración de los 100 años de su natalicio nos podríamos interrogar: si esta autodefinición de Salvador Allende de verse como el

* Exposición realizada en el Foro “Salvador Allende: Pensamiento y Obra que trasciende. A propósito de los 100 años de su Natalicio, 1908–2008”, UARCIS, Santiago de Chile, 6 de enero de 2008. Publicado en el Diario El SIGLO, No. 1383, 11 al 17 de enero 2008. También disponible en diferentes sitios web en el Internet.

²⁵ Integran el Área de Estudios Históricos del IEC, los historiadores Patricio Quiroga, Jorge Núñez Rius, Juan Carlos Gómez Leyton, el sociólogo José Pablo Lagos; el cientista político Robinson Pérez, con la colaboración de José Jorquera y del historiador residente en Barcelona, César Yáñez.

²⁶ En 1989 fue editado en España, por la Editorial Crítica, *Las Obras Escogidas de Salvador Allende*, que cubrían el periodo 1970-1973. Edición al cuidado de Patricio Quiroga.

“padre del hombre del siglo XXI”, a 35 años de su trágica y heroica muerte y a 100 años de su natalicio, es efectiva. En otras palabras, lo que quiero plantear es: la pregunta por la vigencia y actualidad del pensamiento político de Salvador Allende en Chile y, sobre todo, en América Latina.

En verdad, esta interrogante es bastante compleja y difícil de ser resuelta en una exposición de algunos minutos. Es más bien una tarea que debería ser abordada por las nuevas generaciones de científicos sociales y sobre todo, por los intelectuales de la izquierda latinoamericana y chilena. Pues muchos de los planteamientos formulados por Salvador Allende poseen una extraordinaria y sorprendente actualidad. Fundamentalmente, porque las problemáticas sociales, políticas y económicas de las sociedades latinoamericanas continúan siendo las mismas que conoció. Incluso podríamos sostener que estas se han visto profundizadas y agravadas por la acción de los actuales procesos sociales y políticos que ha implicado la nueva división internacional del trabajo impuesta por la “globalización o mundialización” de la dominación capitalista.

Indudablemente, que muchos de los planteamientos que realizara Salvador Allende a lo largo de su vida política, que podríamos fijar entre los años 1926 y 1973, o sea, durante 47 años de una intensa y prolífera actividad política ininterrumpida, han sido superados por la historia y su devenir. Hay otros que mantienen su vigencia y constituyen una clara orientación política para enfrentar los desafíos del presente. Por consiguiente para poder establecer cuáles aspectos del pensamiento como de la obra del Presidente Allende trascienden hasta hoy; debemos, necesariamente, adentrarnos en el estudio sistemático de ese vasto, amplio y profundo mar de ideas que constituye el pensamiento de Salvador Allende. Lo más seguro que allí descubriremos que determinadas temáticas o problemáticas que hoy están presente en la sociedad latinoamericana, fueron abordadas por Salvador Allende.

En ese sentido, pienso, que una de las cuestiones trascendentes del pensamiento como de la acción política de Salvador Allende está relacionado con el tema de la democracia y su relación con la transformación revolucionaria de la sociedad capitalista en perspectiva de la construcción del socialismo.

Hoy en América Latina como también en Chile la democracia, a pesar de su instalación en los años ochenta, sigue siendo un tema pendiente. Como es sabido y conocido, el tipo de régimen político demo-

crático que reemplazó a las dictaduras militares de la seguridad nacional y de la reestructuración capitalista neoliberal atraviesan actualmente por diversos problemas. La crisis de la democracia neoliberal ha impulsado en algunas sociedades latinoamericanas la construcción de un nuevo tipo de régimen político democrático que dé cuenta de los principales problemas sociales, políticos, económicos y culturales de la región.

Cuando revisamos el pensamiento político de Salvador Allende podemos constatar que la noción de democracia, en cuanto régimen político, ocupaba un lugar destacado y fundamental en su ideario socialista. Democracia y Socialismo constituían en el pensamiento político allendista un binomio conceptual teórico y práctico, o sea, histórico, inseparable.

Por esa razón, podemos sostener la hipótesis de: que Allende concebía la construcción del socialismo sin necesidad de suspender o eliminar la vigencia de la democracia liberal representativa. Pienso, que esta particular forma de entender la construcción del socialismo colocaba a la democracia liberal y sus formas e instituciones como un mecanismo idóneo para avanzar hacia el socialismo. Es decir, Allende veía en la extensión y profundización de la democracia representativa y sus libertades asociadas un camino de emancipación y liberación de los pueblos de la dominación capitalista. Ello explica que Salvador Allende rechazara, de manera tajante y categórica, la idea de que para llegar al socialismo había que abolir la democracia, todo lo contrario, la democracia, aunque burguesa o liberal, era una condición de posibilidad del socialismo.

Así lo sostuvo en su discurso del 5 de noviembre de 1970, refiriéndose a la vía que utilizaría para la construcción del socialismo o para realizar las transformaciones revolucionarias que condujeran al socialismo, dijo: “Nuestro camino será aquel construido a lo largo de nuestra experiencia, el consagrado por el pueblo en las elecciones, el señalado en el Programa de la Unidad Popular: El camino al socialismo en democracia, en pluralismo y en libertad”.

Esta posición la ratificó en su primer discurso al Parlamento, el 21 de mayo de 1971, cuando sostiene: “las libertades políticas son una conquista del pueblo en el penoso camino por su emancipación. Son parte de lo que hay de positivo en el período histórico que dejamos atrás, Y, por lo tanto, deben permanecer”. Luego agregaba, “nuestro respeto por la libertad de conciencia y todos los credos”. Y, concluía en este punto, que no “seríamos revolucionarios si nos limitáramos

mos a mantener las libertades políticas. El Gobierno de la Unidad Popular fortalecerá las libertades políticas. No basta con proclamarlas verbalmente, porque son entonces frustración o burla. Las haremos reales, tangibles y concretas, ejercitables en la medida que conquistemos la libertad económica.”

Allende, en su profunda convicción democrática aceptaba la existencia de la oposición política como una dimensión de las libertades políticas, decía, “reconociendo a la oposición las libertades políticas y ajustando su actuación dentro de los límites institucionales” o sea, en otras palabras, estaba planteando que la existencia y respeto al Estado de Derecho democrático, no como un simple compromiso formal, sino como un reconocimiento explícito a que el principio de legalidad y el orden institucional son consustanciales a un régimen socialista.

Para Salvador Allende sin democracia política, que él identifica con las libertades políticas, las elecciones regulares, la existencia de una oposición, la pluralidad política, o sea, en términos dahlianos, sin la existencia de una poliarquía, no es posible avanzar en la conquista de las libertades sociales, y, sobre todo, fundamental, para establecer, la igualdad económica. Para avanzar en la construcción de la democracia social y económica Allende consideraba que había que quebrar las barreras que impiden su implementación. Una de las principales barreras que se levantan en las sociedades capitalistas impiden la instalación de las libertades sociales y la igualdad económica, lo constituye la existencia de la propiedad privada de los medios de producción. Ello explica la importancia estratégica que Allende otorgaba a “la construcción del área de propiedad social”, constituyó uno de los grandes objetivos de su gobierno. “La incorporación a ella, sostenía, de la mayor parte de nuestras riquezas básicas, del sistema bancario, del latifundio, de la mayor parte de nuestro comercio exterior, de los monopolios industriales y de distribución, es una tarea que el gobierno popular debe profundizar. Por tanto, instaurar el socialismo significa, explicaba, reemplazar el modo de producción capitalista mediante un cambio cualitativo de las relaciones de propiedad y una redefinición de las relaciones de producción”. Se trataba de expandir la democracia hacia aquel derecho que la dominación capitalista no permitía su democratización, el derecho a la propiedad²⁷.

²⁷ Hemos expuesto como la existencia constitucional del derecho de propiedad privada en la sociedad chilena constituía la principal frontera para la democracia en nuestro libro: *La Frontera de la Democracia. El derecho de propiedad privada en Chile, 1925-1973*. Ediciones LOM, Santiago de Chile, 2004.

En ese contexto, la construcción del área de propiedad social tiene un significado humano, político, económico, democrático. Al incorporar a grandes sectores a un sistema de propiedad colectiva, se pone fin a la explotación del trabajador, pues, se democratiza la distribución de la riqueza generada de manera igualitaria, con ello, Allende pensaba que se creaba un hondo sentimiento de solidaridad, lo cual permite que el trabajo y el esfuerzo de cada uno formen parte del trabajo y del esfuerzo comunes, o sea, colectivo. Esto es socialismo democrático.

La ampliación de los derechos como de las libertades sociales y económicas estaban directamente relacionadas con la constitución de una propiedad social y colectiva. En ese sentido, Allende era heredero del pensamiento socialista chileno de comienzos del siglo XX. Recordemos que Luis Emilio Recabarren en su proyecto constitucional donde planteaba la instauración de la República Federal Socialista pasaba, fundamentalmente, por liquidar la propiedad privada e instaurar la propiedad social colectiva. En ese sentido, Allende tenía una clara concepción anticapitalista. Pero no antidemocrática.

La noción de democracia manejada por Allende esta estrechamente vinculada a la noción socialismo. De allí que podríamos sostener, y en esto no hay nada inédito, que para Allende el socialismo era una forma superior de democracia, pero no su negación. Así lo manifiesta con entusiasmo desbordante en su discurso del 4 de noviembre de 1971, al sostener que durante su primer año de gobierno, se ha afianzado, ampliado y hecho concreta la libertad. Con qué satisfacción puedo decir que en este país hay una auténtica democracia. Aquí no hay un solo preso político, pese que algunos que abusan de la libertad y merecerían estar en la cárcel... no hay ningún estudiante universitario detenido. Aquí se respeta la autonomía universitaria, no hay una sola revista clausurada, e incluso, señala que desde el 4 de septiembre se han creado dos o tres diarios y cinco o seis revistas. Lo que está reflejando la total libertad de expresión, de reunión, y la totalidad de las libertades políticas y cívicas que suponen la existencia de una democracia. Ninguno de los gobiernos concertacionistas en poder desde 1990 podría sostener lo mismo en estos últimos de 17 años de democracia neoliberal.

Para Allende la mantención y conservación de manera activa los mecanismos democráticos constituía la mejor forma de defender el proceso transformación revolucionaria en marcha. La revolución socialista se defendía con democracia.

El modelo de democracia que Allende propiciaba es el que hoy en día se conoce como la democracia social participativa. En diversos pasajes de sus discursos, especialmente aquellos que se ubican temporalmente en el período 1970-1973, la apelación constante a la conformación de un poder popular, de la activa participación social ciudadana a nivel local, al control de la gestión pública y política de las autoridades por parte de los trabajadores y de los sectores populares en general, está indicando o señalando que el pensamiento y la acción política allendista realizada durante su gobierno anticipa: la combinación entre la democracia directa/participativa y las instituciones de la democracia liberal representativa. Allí la actualidad y trascendencia no solo del pensamiento político allendista sino de su praxis política.

Tengamos presente que la democracia directa/participativa la podemos definir como la forma política en que cada miembro de la comunidad política, o sea, las y los ciudadanos asumen la responsabilidad de ser gobierno y que cada día deben tomar decisiones gubernamentales. Allende en diversas ocasiones señaló a los sectores populares que ellos eran responsables directos del gobierno popular: en una oportunidad señaló que los chilenos deben ser protagonistas de la transformación de la sociedad y cada uno debe comprometerse responsablemente con la tarea común de hacer de la sociedad chilena una sociedad socialista democrática. Ello solo es posible a través de la activa “participación popular”. “Cada habitante de Chile, señala el discurso de 5 de noviembre de 1970, de cualquier edad, tiene una tarea que cumplir.”

Esta es, pienso, una de las ideas fuerza que actualmente los movimientos sociales populares y políticos —especialmente, aquellos que se plantean la autonomía política de las vanguardias— han hecho suya en el sentido de que la democracia directa es producto de la acción política de los sujetos antes que de los representantes políticos. No obstante, la democracia directa/participativa es una democracia mucho más exigente que la democracia representativa que descansa en la delegación de responsabilidades y compromisos políticos y cívicos por parte de las y los ciudadanos. Por ello, una ciudadanía que renuncia a sus responsabilidades políticas como son por ejemplo, las electorales, contribuye a la mantención y consolidación de la democracia neoliberal que restringe las libertades políticas y cívicas a meras fórmulas vacías de participación política.

Los esfuerzos que actualmente diversos teóricos, intelectuales y políticos realizan en distintos lugares de América Latina de conciliar la

democracia representativa con la democracia social participativa o directa encuentran en el pensamiento de Salvador Allende un conjunto de reflexiones anticipatorias relevantes para superar ciertos nudos o puntos complejos que aún no logran ser plenamente resueltos tanto a nivel teórico como práctico, tal como podemos observar en los procesos políticos que se desarrollan en Bolivia, Venezuela o Ecuador, por ejemplo.

En ese sentido, puedo concluir, este breve ensayo, que el pensamiento político de Salvador Allende está mucho más presente y vigente fuera de Chile. Una gran incógnita que nos presenta los 100 años de su natalicio será saber cómo la izquierda nacional va a recuperar su pensamiento y obra. Aunque soy bastante escéptico en pensar que la “izquierda concertacionista” de clara orientación neoliberal, vaya a recuperar los fundamentos centrales del pensamiento allendista como sería por ejemplo su concepción radical de la democracia, el activo y manifiesto anticapitalismo, su profundo antiimperialismo y latinoamericanismo y, sobre todo, su concepción socialista democrática.

Estamos, también, a la espera que surja en Chile la “nueva izquierda”, que actualmente recorre distintos lugares de América Latina. Esa izquierda que se plantea tanto la superación del capitalismo neoliberal a través de la construcción de una democracia social participativa. Los hombres y mujeres del siglo XXI para transitar por las grandes alamedas necesitan conocer y hacer concreto, o sea, realidad histórica, el pensamiento político que nos legó Salvador Allende. Solo así podremos sostener que Allende es realmente el padre de los hombres y mujeres del presente siglo.

Santiago Centro, enero 2008.

La Izquierda Neoliberal en Chile*

¿Puede existir y gobernar una “izquierda neoliberal”?

Esta es, sin lugar a dudas, una pregunta muy provocadora para todos aquellos que adhieren al pensamiento político de izquierda. Eso, por un lado, y por otro, la pregunta misma impone una serie de interrogantes teóricas y políticas internas abiertamente problemáticas, especialmente, en lo que se refiere, por ejemplo, a qué significa ser de izquierda hoy y, sobre todo, cómo esta puede ser neoliberal, ya que es su contrario. El neoliberalismo surge y se desarrolla como una estrategia política para enfrentar y combatir los planteamientos políticos y sociales levantados y contruidos por la izquierda mundial y, específicamente, por el pensamiento socialista. Pero también en contra del pensamiento keynesiano, propulsor de la intervención del Estado en la vida económica y social del capitalismo industrial.

Comencemos a dilucidar el enigma. Para ello, un breve repaso histórico. Digamos, para precisar lo que viene, que una izquierda neoliberal es aquella que se constituye a partir de la renuncia de todos los elementos definitorios que identificaban a la izquierda a lo largo del siglo XX. Por tanto, definimos como izquierda aquella que se plantea de manera categórica en contra del capitalismo y aboga por la construcción de una sociedad socialista donde prime la igualdad, la libertad y la solidaridad. Y, sobre todo, donde la propiedad privada de los medios de producción sea abolida para desarrollar ya sea la propiedad colectiva u otra forma de propiedad. Todo esto supone el fin de la explotación y la dominación de unos pocos sobre los muchos.

* Artículo publicado en el Dossier “Izquierda y crisis en América Latina. Argentina, Brasil, Chile y Ecuador”, coordinado por el Dr. Carlos Figueroa Ibarra, en *METAPOLÍTICA*, Vol. 13, número 65, julio agosto de 2009, pp. 64-70, México, DF. www.metapolitica.com.mx

Este proyecto político e histórico fue construido y levantado por el poder social y político impulsado por miles y miles de hombres y mujeres a lo largo de más de un siglo en la mayoría de las sociedades capitalistas del orbe. Cabe señalar que en forma paralela se desarrolló otro proyecto de izquierda que, en vez de buscar la superación del capitalismo, impulsó su conciliación y convivencia. Se trató del proyecto de la socialdemocracia. El primer proyecto logró materializarse en 1917 en Rusia, en 1949 en China y en 1959 en Cuba y en otros lugares. Mientras que el segundo en varios países del norte de Europa. Dos proyectos, dos izquierdas. Al mismo tiempo dos vías para su concreción: la primera se vinculaba con la vía insurreccional y la segunda con la vía institucional, o vía electoral. Aunque la primera no descartaba la segunda. La segunda sí descartaba a la primera de manera tajante; sin embargo, la historia se ha encargado de señalar que entre ambas las posturas son más ideológicas que reales. La historia de la izquierda mundial con sus múltiples variantes transitó por ambas vías de manera tortuosa y conflictiva. Al final del siglo XX, el balance fue desolador, ambas habían sido derrotadas o fracasado. El capitalismo liberal, especialmente, en su versión neoliberal o neoconservadora, había triunfado en casi todo el orbe.

La izquierda que debió entre 1945 y 1975 confrontar y desplegar su proyecto histórico político al interior de países capitalistas, tuvo que lidiar con la estrategia política, económica y social propiciada por el propio capital: las políticas sociales del bienestar y keynesianas de intervención económica. O sea, un sistema político y económico en donde convergían y se equilibraban las relaciones entre el poder del capital y el poder el trabajo. En muchos de esos países la izquierda mayoritariamente renunció a su vocación revolucionaria y a la construcción del socialismo. Y se transformó en una izquierda keynesiana y benefactora. Ejemplo de ello son las izquierdas en países europeos como Inglaterra, Francia, Alemania, e Italia entre otros.

En América Latina los caminos de la izquierda no fueron tan distintos a los derroteros seguidos en Europa Occidental; tal vez, lo distintivo estuvo en el surgimiento y desarrollo de movimientos políticos de izquierda de carácter “populista”. No obstante, la conflictividad política e ideológica entre la izquierda revolucionaria y la socialdemocracia estará presente desde las primeras décadas del siglo XX; pero se verá acentuada desde el triunfo de la Revolución Cubana en 1959. En Chile, las cuatro izquierdas —que hemos dibujado sucintamente— han estado pre-

sentes: la revolucionaria, la socialdemócrata, la populista y la socialkeynesiana. Los principales partidos de la izquierda chilena, el Partido Comunista de Chile y el Partido Socialista de Chile, han asumido, en distintos momentos de su historia política como de la sociedad chilena, posturas socialdemócratas, populistas, socialkeynesianas y revolucionarias. Con todo, la izquierda siempre mantuvo un elemento que la caracterizó y la identificó desde su surgimiento a inicios del siglo XX hasta 1973: su anticapitalismo, antiimperialismo y su profunda vocación por la transformación social e histórica destinada a la construcción de una sociedad igualitaria, justa, solidaria y democrática, o sea, la construcción de una sociedad socialista. Ese fue siempre su principal norte. El Gobierno de la Unidad Popular del Presidente Salvador Allende entre 1970 y 1973, representó a cabalidad y manifestó claramente su intención política de hacer realidad ese proyecto histórico. A pesar de que la Unidad Popular y Salvador Allende llegaron al gobierno a través de los mecanismos propios de la democracia liberal representativa, los principales objetivos de su gestión gubernamental estuvieron dirigidos a la construcción de las bases materiales, sociales y culturales como jurídico-políticas de la sociedad socialista. Y, para ello, una de las principales medidas adoptadas por el gobierno popular fue la democratización de la propiedad privada no solo en cuanto a la expropiación de los principales medios de producción controlados por el capital sino en dotar de propiedad a los “no propietarios”. En ese sentido el gobierno de la Unidad Popular no fue de ninguna manera como sostienen algunos científicos sociales: populista, ni socialdemócrata ni socialkeynesiano sino, esencialmente, revolucionario.

La radicalidad del proceso político de la Unidad Popular fue frenada por un violento golpe de Estado militar que contó con el apoyo del capital nacional como internacional que derrocó al Gobierno de Salvador Allende, destruyó el régimen político democrático y reinstaló la dominación capitalista en la sociedad chilena bajo el patrón de acumulación neoliberal.

La sociedad chilena desde hace 35 años se ha constituido en la principal y, tal vez, la más paradigmática sociedad neoliberal del continente latinoamericano. La reestructuración capitalista impulsada por el capital nacional e internacional durante el régimen militar del General Augusto Pinochet (1973-1990) fue consolidada, ampliada y profundizada por los gobiernos concertacionistas en el poder desde 1990 hasta la

fecha. Si bien los sectores autoritarios neoliberales fueron desplazados del gobierno en 1990 por los sectores democráticos neoliberales ya sea de orientación demócratacristiana (Gobierno de Patricio Aylwin, 1990-1994 y Eduardo Frei Ruiz-Tagle, 1994-2000) o socialista (Ricardo Lagos, 2000-2006 y Michelle Bachelet, 2006-2010), el cambio político no implicó una modificación sustantiva y estructural del proceso de acumulación neoliberal, todo lo contrario este –como he dicho– se acentuó y se profundizó, especialmente, durante los gobiernos de Frei y Lagos, y durante el actual gobierno se han corregido algunos aspectos del mismo, pero sin modificar ni alterar su movimiento fundamental. Algunas publicitadas reformas en la previsión social y educación importantes, por cierto, y ganadas por la acción colectiva de la ciudadanía, no han cambiado para nada el motor de la sociedad neoliberal chilena, es decir, el mercado. Así, los gobiernos concertacionistas han gobernado con mayor preocupación en el mercado que en la sociedad civil.

La Concertación de Partidos por la Democracia, una coalición de partidos de centro y de izquierda, heredera directa de la alianza de partidos políticos por el “NO” conformada para el Plebiscito sucesorio de 1988, está integrada por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), el Partido Radical socialdemócrata (PRSD), el Partido por la Democracia (PPD) y el Partido Socialista de Chile (PS), los cuales asumieron tempranamente la tesis de la ex primera ministra del Reino Unido Margaret Thatcher: frente a la opción neoliberal no hay alternativa (There is no alternative), así como los principios formulados por el ex presidente de Brasil Fernando H. Cardozo que “fuera de la globalización no hay salvación, dentro de la globalización no hay alternativa”. Por lo tanto, lo más pragmático y realista al momento de asumir la conducción política del capitalismo neoliberal fue gobernar el orden político, económico, social y cultural neoliberal.

Para tal efecto impulsaron, por un lado, el cambio político mínimo, la “política en la medida de lo posible”, la desmovilización ciudadana, favoreciendo la participación social ciudadana jibarizada o restringida, la despolitización de la acción política, etcétera. Al mismo tiempo, se seguían promoviendo la privatización de los servicios públicos como los sanitarios e incluso, se vendía hasta el agua potable a los privados en la ciudad de Santiago. Y se gestaba la integración al mundo globalizado a través de la firma de Tratados de Libre Comercio a “diestra y siniestra”. El país se abrió al mundo global. Se alineó tras el gobierno norteameri-

cano a la hora de defender el Tratado Libre Comercio de las Américas, ALCA, en oposición del proyecto propiciado por el gobierno de Venezuela del Presidente Hugo Chávez, el ALBA, en el año 2005. Aunque fue derrotado el ALCA, la política de integración latinoamericana vía ALBA no ha sido una prioridad del actual gobierno concertacionista. Prueba de ello es la reciente cumbre “progresista” en donde participaron los tres países donde gobierna la “izquierda neoliberal”: Brasil, Uruguay y Chile además del vicepresidente de los Estados Unidos y el Primer Ministro Británico y la presidenta Argentina Cristina Fernández; todos ellos se inclinan por mantener con correcciones, a pesar de la crisis financiera global, el actual patrón de acumulación neoliberal.

La tesis central, que ha sostenido las políticas públicas y sociales impulsadas por los gobiernos concertacionistas, parte del supuesto de que Chile experimentó durante la dictadura militar una “revolución capitalista (neo) liberal de cuño conservadora” (sic) y la tarea de la Concertación es consolidarla e institucionalizarla. En esa dirección los gobiernos de los socialistas Ricardo Lagos y M. Bachelet no han escamoteado esfuerzos para concretizarla.

Los primeros seis años del siglo XXI (2000-2006) la sociedad chilena fue gobernada por un presidente socialista, Ricardo Lagos Escobar, militante del mismo partido de Salvador Allende; lo cual es solo una triste coincidencia. Pues a diferencia de Salvador Allende que murió luchando por una sociedad justa, igualitaria y solidaria, Lagos terminó su gobierno manteniendo a Chile entre los países de peor distribución de los ingresos a nivel mundial y con altas tasas de desempleo, que no permiten afirmar que el crecimiento registrado se utilizará en “beneficio de la mayoría”. La concentración de los ingresos y de la riqueza siguió siendo muy fuerte en beneficio de las “mismas minorías de siempre”, como se demuestra con las exorbitantes tasas de ganancia de las empresas transnacionales cupríferas o de los principales grupos económicos, de manera que las políticas macroeconómicas utilizadas no se emplearon en orientar en un sentido redistributivo los incrementos de los ingresos que se originaron por el crecimiento económico.

Un alto funcionario del gobierno de Lagos, el director de Presupuesto, Mario Marcel, al momento de hacer el balance de la gestión, señaló “hemos ido revalorando cada vez más lo bueno de muchas de esas reformas –refiriéndose a los años de Pinochet–, e identificando dónde están las cosas que no funcionan”. Por esa razón, el ex ministro de Ha-

cienda de Pinochet Sergio de Castro, expresó: “que el gran mérito del [primer] Gobierno [concertacionista] de Patricio Aylwin fue precisamente validar el modelo. Todo el mundo esperaba que una vez en el gobierno iban a deshacer totalmente el modelo, pero no fue así”. Y, agregó, que el modelo ya lo adoptó el socialismo, así que qué peligro va haber. Hoy está asentado”.

Efectivamente, el socialismo chileno durante la década de los noventa adoptará los principales principios económicos y sociales del neoliberalismo. ¿Qué significa políticamente esta adopción? En términos concretos, precisos y breves aceptar la dominación capitalista no solo en su versión neoliberal sino también como un régimen económico, social, político y cultural legítimo y eficaz para alcanzar la modernidad. Esta situación implicó la renuncia política al proyecto revolucionario de transformación de la sociedad capitalista y el abandono de la utopía socialista.

No podríamos decir que la posición adoptada por el socialismo chileno en las últimas décadas se trata de la versión “chilensis” de la Tercera Vía postulada por la socialdemocracia europea. El “socialismo” chileno impulsado tanto por Lagos como por Bachelet ha consistido en ir instalando en la “medida de lo posible” algunos elementos sociales al modelo, manteniendo la focalización de las políticas sociales destinadas a disminuir la pobreza y la extrema pobreza, impulsando la acción solidaria de las organizaciones privadas de la sociedad civil. Manteniendo los equilibrios macroeconómicos y el control del gasto fiscal. Evitando afectar con sus políticas los intereses de los grandes empresarios nacionales como transnacionales. En síntesis, la sociedad chilena bajo los gobiernos concertacionistas y socialistas transitó desde un capitalismo “autoritario” neoliberal a un capitalismo “democrático” neoliberal.

Luego de 20 años de concertacionismo y 10 años de gobierno de la “izquierda neoliberal”, la sociedad neoliberal en Chile se ha consolidado plenamente y se ha extendido a todos los espacios sociales, culturales, económicos y políticos. Ello no significa que no sea una sociedad con problemas.

Efectivamente, la sociedad chilena ha mantenido un conjunto diversos de problemas que no han sido ni enfrentados ni resueltos por los gobiernos de la “izquierda neoliberal” de la Concertación. De una lista larga y variada entre los principales podemos nombrar: la profunda desigualdad social, la concentración de la riqueza, la pésima distri-

bución del ingreso, la baja calidad de la educación básica, media y universitaria, la destrucción permanente del medio ambiente, el no reconocimiento de la autonomía del pueblo mapuche, la mantención de un régimen político democrático excluyente, las distintas formas de discriminación social y cultural, la desnacionalización de las riquezas naturales.

Los Saldos Negativos del Neoliberalismo chileno

La mayoría de estos problemas fueron identificados y señalados como temas prioritarios del Programa de Gobierno de Michelle Bachelet. No obstante, al cabo de casi tres años de gobierno, estos se mantienen y muchos de ellos se han profundizado. Las cifras y los estudios así lo demuestran. En efecto, estudios de la CEPAL y otros sostienen que a pesar del progreso experimentado en la reducción de los niveles de pobreza y de la indigencia, producto de la focalización de las políticas sociales en atención de los grupos más vulnerables de la sociedad, la desigual distribución del ingreso constituye un problema sin solución adecuada. Los estudios señalan que el 40% de los hogares más pobres obtiene aproximadamente el 14% de los ingresos; en cambio el 10% de los hogares más ricos obtienen cerca del 40% de los ingresos. Estas cifras muestran el desigual patrón de distribución de los ingresos totales que ha permanecido sin cambios en los últimos 20 años.

La desigualdad económica ha tenido un fuerte impacto sobre los niveles educativos de la población nacional. Si bien, la cobertura educacional en todos los niveles se ha incrementado, el problema central que la afecta se refiere a la “calidad” del proceso educativo y formativo de las y los jóvenes nacionales. El consenso entre los especialistas en esta materia es unánime, la educación chilena es mala. La pregunta es por qué. Una respuesta posible es que hace ya más de un cuarto de siglo esta fue entregada a las fuerzas del mercado. La mercantilización de la educación solucionó el problema de la cobertura, pero incrementó la desigualdad educativa, pues los que obtienen mejor educación son los que pueden pagarla. Así la brecha educacional se ha ampliado y profundizado en el país.

El problema educacional fue motivo, a inicios del gobierno de la Presidenta Bachelet en el año 2006, de masivas y combativas movilizaciones.

ciones estudiantiles: la rebelión de las y los estudiantes secundarios dio lugar a una amplia discusión por la forma que debía enfrentarse el problema. Al cabo de dos años la Ley Orgánica Constitucional de Educación, la LOCE, dictada por la dictadura a días de expirar su mandato ha sido reemplazada por La Ley General de Educación. Como ha sido la tónica, el cambio político institucional entre una y otra fue mínimo: se corrigen aspectos, se establece una mayor regulación y fiscalización por parte del Estado, se asegura el derecho de las y los ciudadanos a tener una buena calidad educativa a través de la posibilidad de demandar al prestador de servicios educacionales a la justicia, etcétera. Pero no se modifica la estructura fundamental de la educación, pues esta sigue siendo un servicio que “vende” en el mercado educativo. La principal demanda de un sector de la ciudadanía movilizaba era volver a la educación pública gratuita. Cuestión que fue ampliamente rechazada por neoliberales de derecha y de izquierda.

Las acciones colectivas de protestas estudiantiles durante el año 2006 como también de los trabajadores subcontratados de la gran minería del cobre y de las empresas forestales y sobre todo, las que fueron generadas por las consecuencias sociales y psicológicas provocadas entre la ciudadanía santiaguina producto del fracaso del plan de modernización de la movilización colectiva (Transantiago); la criminalización del conflicto mapuche en el sur del país, entre otras, hicieron pensar a muchos analistas que “por fin” los gobiernos concertacionistas iniciaban un deterioro sistemático que provocaría una crisis de gobernabilidad de proporciones y el surgimiento de una alternativa política por la izquierda. Sin embargo, la presidenta Michelle Bachelet al igual que el ex presidente Ricardo Lagos van a terminar su gobierno con altos índices de popularidad y apoyo ciudadano. Sin lugar a dudas, que esta es una cuestión muy paradójica que intriga a muchos especialistas de las ciencias sociales, especialmente, del pensamiento crítico.

Según las últimas encuestas de opinión, la presidenta Bachelet a 11 meses de dejar el Gobierno, registra una aprobación ciudadana de un 62%. Tengamos presente que Ricardo Lagos abandonó el gobierno gozando de una alta popularidad, cercana al 70%. Una de las principales virtudes de los gobiernos concertacionistas tanto demócratacristianos como socialistas ha sido su gran capacidad de implementar políticas públicas y sociales destinadas a “ganar elecciones”.

Estas políticas, como hemos dicho, sin salirse de los marcos que

impone el capitalismo neoliberal combinan lo “neoliberal” con elementos “populistas”. Un ejemplo concreto son las medidas adoptadas por la Presidenta para enfrentar la crisis financiera global. En enero del presente año se determinó implementar un plan de incentivo económico que asciende a 4.000 millones de dólares, equivalentes al 2,8% del PIB, cuyo objetivo es estimular el crecimiento y el empleo a partir de medidas de corto plazo y algunas reformas estructurales. Este plan incluiría un mayor gasto público, rebajas tributarias e inyecciones en capital. También se prevé incentivos directos, focalizados y que suponen efectos directos en la actividad económica. En el marco de este plan, durante el sensible mes de marzo, mes en que comienza efectivamente el año en Chile, se entregó un bono de 60 dólares por carga familiar para las familias que tienen un ingreso menor a los 700 dólares mensuales. Según el vocero de gobierno de turno, Francisco Vidal, actualmente Ministro de Defensa, el bono benefició a 1.700.000 familias. La inyección de recursos ascendió a 220 millones de dólares. Familias populares como de algunos sectores de las “capas medias” que tienen ingresos mensuales muy bajos obtuvieron entre 140 y 200 dólares. Ingresos frescos para enfrentar los gastos de un mes muy complicado. La Presidenta obtiene a cambio un alto índice de apoyo ciudadano, al tiempo que la crisis económica no repercute en la principal actividad de la sociedad chilena, el consumo de bienes y mercancías.

La opinión del economista y académico de la Universidad ARCIS Héctor Vega es categórica en cuanto a la ineficacia del plan proyectado por el gobierno de Bachelet: “inyectar 4 mil millones de dólares es un ejercicio financiero que sin nuevos parámetros de gestión en la economía real arriesga un tiempo de reactivación largo e incierto. En consecuencia no sirve para lo que fue destinado. Recientemente se anunció la reprogramación de líneas de créditos de empresas Pymes –alrededor de cuatro mil– con ventas de hasta 200 mil UF, así como la ampliación de línea CORFO para factoring bancario y no bancario. Eso puede dar un alivio a un sector de la economía, pero no basta. El problema es más complejo, pues no basta decir que el Estado de Chile debe ponerse. La estructura productiva chilena es esencialmente heterogénea, esto es coexisten sectores modernos, tradicionales e intermedios. La reactivación de uno de estos sectores “no irradia” a través de relaciones interproductivas. Por esto, falsamente, se piensa que la reactivación de la demanda llegará a través del mayor gasto público y alicientes como la menor recaudación de impuestos. Esta visión es muy cortoplacista.”

Apatía y hegemonía en Chile Neoliberal

En efecto, tiene ese sentido cortoplacista porque no solo está destinada a aliviar los efectos de la crisis financiera sino, fundamentalmente, ganar la próxima elección presidencial de diciembre de 2009. Un significativo avance en esa dirección ha sido dado.

La Concertación, a pesar de sus políticas neoliberales, ha ganado todas las elecciones que se han realizado desde diciembre de 1989 hasta hoy. Cuatro explicaciones son posibles, a saber:

- La primera apunta a señalar un rasgo de carácter social psicológico de las y los chilenos; estos serían masoquistas: les gusta sufrir y vivir estresados, enfermos, castigados, idiotizados, enajenados en la estupidez de la entretención mediática o del consumo;
- la segunda, indica que la sociedad chilena neoliberal es la mayor y mejor expresión de una sociedad conformista que no se moviliza ni protesta ni se enoja porque no quiere perder lo que tiene, que se hace fuerte en el patrimonio de bienes o porque culturalmente es sumisa, inquilina, y no peonal, o sea, rebelde;
- la tercera, que la sociedad no es ni masoquista ni conformista sino que ha aceptado libremente ser neoliberal, es decir, que la ciudadanía optó por participar en una sociedad que prescinde de la política y de la acción social para solucionar sus problemas y que sus necesidades no requieren de las mediaciones políticas sino, fundamentalmente, de un amplio y extenso mercado que provea de todos los bienes y servicios que se requieren para vivir cómodamente en la sociedad neoliberal; y por último,
- la cuarta, se vincula directamente con el tipo de régimen político postautoritario establecido en Chile durante los últimos 20 años heredado y mantenido por los gobiernos concertacionistas.

El régimen político posdictadura constituye una creación político-institucional del pensamiento autoritario-gremialista que elaboró, forjó y sostuvo, el principal intelectual orgánico de la nueva derecha chilena, Jaime Guzmán Errázuriz. Sus planteamientos teóricos y políticos constitucionales fueron concretizados, incorporados y establecidos en la Constitución Política de 1980 por el gobierno militar.

La Constitución Política de 1980, a pesar de los cambios y reformas introducidas por los gobiernos concertacionistas, conserva la estructura central de lo planteado por Guzmán sobre lo que debía ser un

régimen democrático. Jaime Guzmán tenía profundas convicciones antiliberales y antidemocráticas pero de un calculado y racional pragmatismo político. Tuvo la genialidad de combinar de manera armónica y equilibrada las concepciones autoritarias de Karl Schmitt con los principales elementos constitutivos de una poliarquía, elaborados por el politólogo estadounidense Robert Dahl. El resultado de esta combinación fue un particular y específico régimen político, que él denominó, democracia protegida.

Este régimen político es uno de los principales aportes del pensamiento autoritario a la teoría política contemporánea del siglo XX, no solo chileno sino latinoamericano. Su institucionalización en 1990 ha permitido al Estado y a la sociedad neoliberal chilena contar con una democracia protegida consolidada y estable durante casi dos décadas. En donde el principal poder de veto lo tiene la derecha que se ha negado a modificar el sistema electoral que le permite ganar a pesar que pierde permanentemente. Pero también dicho sistema le ha permitido ganar de manera frecuente y continua a la Concertación. Especialmente, porque la mayoría de las y los ciudadanos desinteresados, conformes, apáticos, críticos con la sociedad neoliberal no se manifiestan electoralmente, es decir, no están inscritos en los registros electorales y han renunciado a ejercer su ciudadanía política. Actualmente, son cerca de 3.200.000 ciudadanas y ciudadanos que están fuera del sistema de decisiones político-electorales vinculantes. De manera que el padrón electoral se ha mantenido aproximadamente en ocho millones de electores. Los cuales se han inclinado preferentemente por la Concertación en las elecciones presidenciales, especialmente, en la segunda vuelta, cuando los electores de izquierda de ese padrón votan por el candidato de la Concertación, así ocurrió en el año 2000 cuando se eligió a Ricardo Lagos y en el 2006 cuando triunfó la presidenta Michelle Bachelet.

Otra paradoja del sistema político chileno: la *izquierda neoliberal* ha triunfado gracias a los votos de las y los ciudadanos de la *izquierda antineoliberal*.

Referencias bibliográficas

- FAZIO RIGAZZI, H. (2006): *Lagos: El Presidente "progresista" de la Concertación*. Ediciones LOM, Santiago de Chile.
- FAZIO RIGAZZI, H. y Magaly Parada (2006) "Las políticas macroeconómicas en el sexenio de Lagos" en Varios Autores: *Gobierno de Lagos: Balance Crítico*. Ediciones LOM, Santiago de Chile.
- GÓMEZ LEYTON, J. C. (2008): "Gobernabilidad social en los tiempos de Michelle Bachelet. Política. Sociedad civil y Ciudadanía" en Carlos Moreira, Diego Raus y Juan Carlos Gómez Leyton (2008) *La Nueva Política en América Latina. Rupturas y continuidades*. Ed. TRILCE, Montevideo.
- GÓMEZ LEYTON, J. C. (2007): "Izquierdas, Gobiernos y democracia en América Latina" en *Revista América Latina*, Doctorado PROSPAL, UARCIS, N°6, págs. 7-18.
- GÓMEZ LEYTON, J. C. (2006) "Ciudadanía en los tiempos del libre mercado" en León Aravena, Javier y otros (editores): *Discursos y Prácticas de Ciudadanía*. Ediciones Universidad del Bío Bío, Chile.
- GÓMEZ LEYTON, J. C. (2006): *Notas para el estudio de la historia reciente del Estado, Mercado y Sociedad Civil en América Latina*. Universidad ARCIS, Doctorado en Procesos Sociales y Políticos de América Latina. Santiago de Chile.
- GÓMEZ LEYTON, J. C. (2006) *La Democracia Neoliberal en Chile y en América Latina. 1980-2005*. Universidad ARCIS, Doctorado en Procesos Sociales y Políticos de América Latina. Santiago de Chile.
- GÓMEZ LEYTON, J. C. (2004): "Votar o no votar? ¿Esa es, realmente, la cuestión? o ¿Qué democracia queremos? Una argumentación política por la democracia postneoliberal, Ponencia presentada en el Coloquio sobre la Nueva Ley de Elecciones. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad ARCIS. 23 de junio. Santiago de Chile.
- GÓMEZ LEYTON, J. C. (2004): "Abstención Electoral, fragmentación ciudadana y crisis de la representación política, Chile 1989-2001" Ponencia presentada en el II Congreso Latinoamericano de Ciencia Política: Los Desafíos de la Gobernanza Democrática en América Latina, 29 de septiembre al 1 de octubre. ALACIP, Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, México D F, México.
- GÓMEZ LEYTON, J. C. (2003): "Notas para el estudio de la Historia Re-

- ciente del Capitalismo y la Democracia en América Latina”. Ponencia presentada en la I Reunión del Grupo de Trabajo Historia Reciente de CLACSO. La Habana, Cuba.
- GÓMEZ LEYTON, J. C. (2003): “La Crisis de la representación política en Chile, 1990-2001” Ponencia presentada en el Congreso Internacional América Latina: Identidad, Integración y globalización, Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, 10-11-12 de julio. Córdoba, Argentina.
- GÓMEZ LEYTON, J. C. (2002): “Democracia y Ciudadanía Latinoamericana en los tiempos del libre mercado” en *América Latina*, N° 2, Revista del Doctorado en Procesos Sociales y Políticos de América Latina, Universidad ARCIS, Santiago de Chile. pp. 59-91.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (2003): *Cuánto y cómo cambiamos los chilenos. Balance de una década. Censos 1992-2002.* Santiago de Chile.
- MOULIAN, T. (2004): *De la política letrada a la política analfabeta.* Ediciones LOM, Santiago de Chile.
- MOULIAN, T. (1997): *Chile Actual. Anatomía de un mito.* Universidad ARCIS/LOM, Santiago de Chile.
- PNUD (1998): *Desarrollo Humano en Chile. Paradojas de la Modernidad.* Santiago de Chile.
- PNUD (2000): *Desarrollo Humano en Chile. Más Sociedad para Gobernar el Futuro.* Santiago de Chile.
- PNUD (2002): *Desarrollo Humano en Chile. Nosotros los chilenos: un desafío cultural.* Santiago de Chile.
- PNUD (2004): *Desarrollo Humano en Chile. El Poder: ¿para qué y para quién.* Santiago de Chile.
- TIRONI, E. (2005): *El Sueño Chileno.* Editorial Taurus, Santiago de Chile.
- VV. AA. (2006): *Gobierno de Lagos: Balance Crítico.* LOM Ediciones, Santiago de Chile.

Política y Ciudadanía: en una sociedad neoliberal avanzada Chile en los tiempos de la Concertación 1990-2010*

Presentación

La sociedad chilena se destaca en la región latinoamericana por haber alcanzado, luego de una larga dictadura militar de 17 años en el poder, una paradigmática estabilidad política, con ausencias serias de “ingobernabilidad” democrática. A pesar de algunas protestas sociales y políticas acontecidas a lo largo de los 20 años de régimen político post-autoritario, no ha entrado en crisis como ha ocurrido con otros países de la región. ¿Qué factores políticos, institucionales, sociales, económicos y culturales explican esta situación? Es una interrogante que plantea serios desafíos para las ciencias sociales y, sobre todo, para el pensamiento crítico. Es, también, una de las preocupaciones centrales de esta comunicación y reflexión sobre el caso chileno.

Consideramos que la gobernabilidad y estabilidad política democrática lograda por los gobiernos de la coalición gobernante desde 1990 hasta hoy, la Concertación de Partidos Políticos por la Democracia, CPPD, se explica, fundamentalmente, no solo por la gestión gubernamental concertacionista sino por el tipo de sociedad que se configuró como resultado de la reestructuración capitalista que impulsó la dictadura militar (1973-1990) y consolidaron y ampliaron los gobiernos democráticos (1990-2010).

La configuración y constitución de lo que hemos denominado “sociedad neoliberal”, ha permitido la formación y emergencia de un

* Versión resumida del artículo “Política y ciudadanía en una sociedad neoliberal avanzada, Chile 1990-2001” en Cuadernos del CENDES, Tercera Época, Caracas, enero-abril, 2008, págs. 69-83. Exposición presentada en el III SIMPOSIO LUTAS SOCIALES NA AMÉRICA LATINA. Mesa redonda, Política e Economía na América Latina, Londrina, 25, sept. 2008.

nuevo tipo de ciudadanía, que ha modificado profundamente la actividad política; reordenando de una nueva forma los conflictos sociales y políticos de la sociedad; emergiendo una nueva conflictividad entre actores sociales y políticos que se ubican hoy en el mercado (empresarios y ciudadanos consumidores), el Estado (gobernantes, políticos y partidos) y la sociedad civil (organizaciones sociales plurales, diversas y sectoriales). Ejemplos de esta nueva conflictividad son la protesta política y social de los estudiantes secundarios (movilización social conocida como la Rebelión de los “Pinguinos”) y las protestas en torno a la implementación del plan de transporte colectivo en la ciudad capital, Transantiago, a comienzos del gobierno de Michelle Bachelet. Ambos conflictos políticos tienen la característica que no comprometen la gobernabilidad del sistema político ni tampoco representan una crisis política que ponga en peligro la viabilidad del régimen ni del gobierno. Fundamentalmente, porque esas protestas se enmarcan en la conflictividad antes señalada, es decir, entre mercado, estado y sociedad civil.

La presente exposición busca analizar, justamente, la gobernabilidad y la estabilidad del régimen político postautoritario chileno desde una perspectiva que subordina los elementos institucionales (normas y procedimientos electorales, por ejemplo) a los cambios y transformaciones operados en la sociedad y, sobre todo, al vaciamiento social y político que han experimentado tanto las organizaciones sociales de la sociedad civil y las organizaciones políticas de la ciudadanía. En otras palabras, la política en Chile se ha quedado vacía, sin ciudadanos y ciudadanas. Y, por esa razón, la sociedad neoliberal, donde la participación política es nula o escasa, la democracia se torna gobernable y estable. Como señala Jacques Rancière, se ha vuelto una “democracia buena”²⁸, a diferencia de las otras latinoamericanas que serían, obviamente, “democracias malas”.

Chile, una Sociedad Neoliberal Triunfante

La sociedad chilena luego de la reestructuración capitalista impulsada por la dictadura militar del general Augusto Pinochet (1973-1990) y profundizada por los gobiernos democráticos (1990-2006), se ha transformado en la principal sociedad neoliberal de la región latinoamericana.

²⁸ Véase: Jacques Rancière, *El Odio a la Democracia*. Amorrortu Editores. Buenos Aires, 2006.

Esta condición va a caracterizar la acción social y política de los ciudadanos y ciudadanas que la integran, va a diseñar y trazar los contornos culturales de la sociedad civil, del Estado y, sobre todo, del mercado.

En las sociedades neoliberales, el “neoliberalismo” ha dejado ser una determinada política económica o forma de acumulación para transformarse en un tipo específico de sociedades capitalistas, en las que concepción neoliberal se vuelve dominante y hegemónica no solo a nivel de las élites y sectores capitalistas sino que también ha logrado permear a todos los grupos sociales y económicos que conforman la sociedad. Produciendo de esa manera una cultura, una economía, una política, una ciudadanía y un estilo de vida, profundamente, neoliberal. Algunos de sus rasgos característicos son:

- a) políticamente conservadoras,
- b) mediáticas,
- c) ampliamente despolitizadas,
- d) mercantilizadas,
- e) fragmentadas social y políticamente,
- f) conformistas,
- g) profundamente desiguales,
- h) individualistas y competitivas.

En ellas, la política democrática como la democracia liberal representativa van hacia la baja mientras que la actividad mercantil, el individualismo, el conformismo, la desigualdad social y la fragmentación ciudadana como la desprotección social van en alza. En ese sentido, se puede sostener que mientras más se consolida la sociedad neoliberal más innecesaria resulta la actividad política, especialmente, la democrática y la democracia liberal representativa pierde completa y total validez e interés para la ciudadanía. Quedando ambas (la política y la democracia) en manos de los traficantes de la palabra y el poder, o sea, de las élites políticas.

La política queda encapsulada en los partidos políticos “conformes con el sistema”. Los cuales monopolizan la dirección política de la sociedad. En este escenario, la ciudadanía opta por retirarse a los espacios privados y automarginarse de toda participación política, en ese sentido la política institucionalizada se vuelve estéril y se transforma en lo que Tomás Moulian (2004) denomina la seudopolítica²⁹.

²⁹ Según Moulian (2004:13) la “seudopolítica corresponde a la simulación, al despliegue de conflictos acalorados pero ficticios, cuya puesta en escena puede ser virulenta pero en

La seudopolítica la realizan, especialmente, los sectores integrados en el sistema político neoliberal. Mientras que las y los ciudadanos que la resisten prefieren desarrollar lo que U. Beck denomina la subpolítica, en los márgenes y bordes de la política institucionalizada. Sin embargo, el sector político predominante en este tipo de sociedades es el “partido de los no electores”. El abstencionismo político, entendido en sentido amplio como la no participación política es el comportamiento habitual de las y los ciudadanos neoliberales³⁰.

La ciudadanía que predomina en una sociedad neoliberal triunfante se caracteriza por su pasividad y, sobre todo, por su disciplinamiento y enajenamiento en el mercado. Se trata de una ciudadanía fragmentada social y políticamente.

La constitución de este tipo de ciudadanía –que no se condice con el desarrollo y cierta ampliación y fortalecimiento experimentado por las organizaciones sociales de la sociedad civil durante la dictadura militar (1973-1990)– es el resultado de la mantención, ampliación y profundización del neoliberalismo por parte de los gobiernos de la Concertación que han conducido a la sociedad chilena desde 1990 hasta la fecha. No es que las organizaciones sociales de la sociedad civil hayan desaparecido o que no se manifiesten en relación al gobierno o al Estado o al mercado sino más bien ellas han experimentado un vaciamiento ciudadano similar al que han experimentado las organizaciones políticas, especialmente, los partidos políticos.

Este vaciamiento social y político se explica por la deconstrucción que experimenta el modelo tradicional de ciudadanía, inducido por el neoliberalismo. Lo que ha llevado a la crisis de la ciudadanía y de su compromiso político y cívico.

realidad solo es una nueva variante de un nuevo espectáculo, la entretención de la política [...] La seudopolítica busca generar la imagen de la hiperpolitización, una de cuyas expresiones sintomáticas es una preocupación obsesiva por los personajes políticos. La prensa, la televisión y los radios multiplican las noticias políticas, pero sus temas son el chismorreo (generalmente morboso, pero en ocasiones solo frívolo) sobre las vidas privadas de los hombres públicos y los trascendidos sobre los casos de corrupción, tratados de manera desigual y sesgada. La seudopolítica busca el “asesinato de imagen” de la política, para convertirla en impotente.

³⁰ La abstención política en Chile alcanza al 49,5%. Este porcentaje, considera tanto la ciudadanía que no concurre a votar en los torneos electorales como aquellos que votan en blanco y los que dejan en blanco su voto. Pero, también, se considera a las y los ciudadanos que no están inscritos en los registros electorales que actualmente llegan a 2.400.000, aproximadamente el 22% de la ciudadanía con derecho a sufragar.

La Fragmentación de la Ciudadanía Política

La crisis de la ciudadanía se expresa, fundamentalmente, en el surgimiento y constitución de una ciudadanía política fragmentada. Cuya principal característica es su desvinculación de la política y, especialmente, de la política democrática. En la actualidad es posible identificar en la sociedad chilena cuatro tipos de ciudadanos políticos, a saber: a) los ciudadanos tradicionales, b) los ciudadanos no electores, c) los ciudadanos no políticos y d) los ciudadanos subpolíticos.

Los ciudadanos tradicionales, son aquellos que conciben la ciudadanía política, tal como se practicó durante el siglo XX. Es decir, son, esencialmente, ciudadanos electores; para ellos la participación en los actos electorales es la mayor y más acabada manifestación de su responsabilidad cívica y política. Tienden a militar o simpatizar con algún partido político. Pero, sin mayores compromisos ni involucramiento activo en la acción política partidista. Su compromiso cívico, fundamental, es asistir a los distintos actos electorales a que son convocados. El sufragar es un tipo específico de salida al espacio público desde sus espacios privados: el hogar o su trabajo.

Los ciudadanos “no electores”, son ciudadanos y ciudadanas que se encuentran inscritos en los registros electorales. Pero que tienen un comportamiento político electoral abstencionista. No sienten mayor apego por la actividad política electoral ni partidaria. En este grupo se encuentran los no electores activos y los congelados. Los primeros son los que votan en blanco o anulan su voto, es decir, concurren y participan en los actos electorales, pero no eligen. Los segundos, no asisten a todos los actos electorales, sino que concurren y votan en determinadas elecciones, especialmente, en las presidenciales. Difícilmente concurren a votar a las elecciones parlamentarias o municipales. Es decir, congelan o suspenden su ciudadanía política entre una elección y otra. Son menos comprometidos social y políticamente que el grupo anterior.

Los ciudadanos no políticos, son aquellos que han renunciado voluntariamente a su condición de ciudadanos políticos. Para tal efecto no se inscriben en los registros electorales; rechazan la política, a los partidos y a la clase política; son ciudadanos despolitizados e irresponsables políticamente hablando. Son los menos comprometidos socialmente.

Los ciudadanos subpolíticos, son todos aquellos que pueden ser ciudadanos políticos activos, es decir, están inscritos en los registros elec-

torales o pueden ser ciudadanos “no electores”: abstencionistas activos o congelados o, también, ciudadanos no políticos. Pero que son activos ciudadanos en los espacios subpolíticos de la democracia protegida; trabajan en los espacios no institucionalizados de la política democrática; son críticos activos de la democracia liberal representativa. No rechazan la política, todo lo contrario, son cien por ciento, políticos. Por lo general, son ex militantes, ex combatientes de los sesenta o de los ochenta, altamente comprometidos con el cambio social actual: son defensores del medio ambiente, críticos del mercado; en ellos la crítica es todo; son constructores de experiencias democráticas participativas y directas en el ámbito de los espacios locales y son la inmensa gran minoría de ciudadanos activos en la subpolítica democrática. Ellos apuestan por la democracia radical y participativa.

De estos cuatro sectores ciudadanos el único que se encuentra actualmente representado en el Parlamento es el de los ciudadanos tradicionales. Sin embargo, ello no quiere decir que esa representación sea óptima. Si bien ellos constituyen alrededor del 55% de la población con derechos políticos activos y son la base de apoyo político electoral de la democracia actual, el avance sistemático de los “no electores”, especialmente, de los “no ciudadanos políticos” y el lento crecimiento, aunque sostenido, de los ciudadanos subpolíticos cuestionan profundamente el tipo de ciudadanía construida en los tiempos del libre mercado.

Una ciudadanía fragmentada no contribuye al desarrollo de una democracia sólida, incluyente y participativa, todo lo contrario permite que la democracia sea de los políticos más que de la ciudadanía.

El planteamiento de fondo de este argumento señala que se debe procurar alcanzar una democracia con una ciudadanía poderosa. Sin embargo, lo que encontramos es la pobreza ciudadana. Frente a este “ciudadano pobre” políticamente, el neoliberalismo ha construido los “ciudadanos ricos” mercantilmente hablando.

La existencia de sociedades y democracias neoliberales triunfantes, supone la constitución de una “sociedad abierta”. Es decir, ambas, sociedad y democracia se estructuran a partir de una economía de libre mercado. En donde el Estado se ve reducido a lo que algunos han llamado el “Estado mínimo”, especialmente, por la no intervención en el proceso productivo y económico semejante a la del Estado keynesiano. Evidentemente, el Estado neoliberal, no es un Estado débil, ni mínimo, todo lo contrario, es muy poderoso y está muy activo en la sociedad neoliberal.

Tengamos presente que la conformación de una economía dirigida por las fuerzas del mercado, fue posible por la acción del Estado bajo el control de la dictadura militar. Asimismo, la configuración de la economía neoliberal potencia la conformación de un ciudadano, esencialmente, económico. O mejor dicho, la ciudadanía no se realiza en el acto de la participación política o cívica, ya sea, en el partido, en el acto electoral o en la organización social de la sociedad civil, sino en el acto de consumir. Se es ciudadano en la medida que se participa en el mercado. De ahí que el sociólogo chileno T. Moulian analizando la sociedad chilena, hace ya diez años, haya descrito la existencia del ciudadano credit-card o ciudadano consumista.

Este ciudadano credit-card lo encontramos en la mayoría los países democráticos en donde se ha instalado y desarrollado la economía de mercado. Podemos preguntarnos si este se interesa por la democracia o por la política, en otras palabras si se compromete con la sociedad civil. En términos amplios, la respuesta es negativa. Por lo general, la ciudadanía credit-card es una forma de despolitización de la ciudadanía democrática, o sea, política y cívica, pues ya no se concibe a la política como posibilidad de deliberación y de liberalización, por tanto, la interrogación crítica no existe. Esto sucede fundamentalmente, porque el consumo vía el crédito se ha transformado en un formidable factor de disciplinamiento social y político. En la participación plenamente mercantil, la integración ya no se busca a través de los canales políticos sino, esencialmente, mercantiles. En la medida que este ciudadano comete la falta de dejar de pagar, su ciudadanía se desvanece. El mercado lo expulsa. Lo reduce a una ciudadanía, exclusivamente, política, pobre. Es alguien que ha perdido la posibilidad de acceso a una extensión cuasi mágica de sus posibilidades y poderes para volver a ser nadie, a no ser un cliente mercantil.

Vuelve a ser otro tipo de “cliente”, aquel que depende totalmente de los vaivenes de la política. Sin embargo, no se realiza en ella. La rechaza, la niega. En ese acto, se niega a sí mismo como ciudadano. La política pierde sentido, pues ella no lo vincula con el mercado. No puede, por lo tanto, construir su proyecto de vida.

Los proyectos de vida de los ciudadanos credicales ya no tienen como referencia la política en su sentido moderno, o sea, como construcción colectiva del futuro, su referencia directa es el mercado. Es allí donde los ciudadanos y ciudadanas, transversalmente, eligen los medios

que les permiten su realización social, económica y cultural. Por consiguiente, no necesitan de la política de carácter distributiva como la desarrollada durante la época del Estado del Bienestar. La política pierde su centralidad pasada y, por consecuencia de aquello, también los mecanismos de la democracia representativa como, por ejemplo, las elecciones. Eso explica la creciente no participación política electoral y social que se observa en la sociedad chilena, el descompromiso ciudadano y el vaciamiento de las organizaciones de la sociedad civil.

La existencia y masividad del ciudadano credit-card ha comenzado a reemplazar en forma mayoritaria al ciudadano político-partidista-social-cívico. En términos simbólicos actualmente es más importante poseer o acceder a una “tarjeta de crédito” (master card, visa o cualquier otra) que poseer el “carnet del partido” o la cédula de votante. Por lo tanto, a este nuevo ciudadano no le interesa mayormente la competencia política en cuanto esta pone en conflicto distintos proyectos históricos de sociedad. Su interés principal es por la mantención del statu quo político, económico, social, pero necesariamente, cultural. Por ello políticamente definida, la ciudadanía crediticia-mercantil es conservadora y al mismo tiempo despolitizada. Produciendo una democracia y una sociedad civil: mercantil, conservadora y desmovilizada.

En suma, el proceso de ampliación y profundización de las tendencias propias de las sociedades neoliberales acentúan significativamente el descompromiso de los individuos con las organizaciones sociales de la sociedad civil. De esta forma, este es la manifestación concreta del proceso de individualización de los derechos ciudadanos y de la acción de los mismos en la sociedad y en el sistema político.

La dinámica de conculcación de los derechos sociales y económicos impulsados por el neoliberalismo redefinió de facto los límites de pertenencia a la comunidad, en el sentido amplio del término. Esto condujo, en un primer momento, a la explosión de los movimientos y organizaciones sociales que se articularon desde la sociedad civil en la lucha por ampliar y reformular la comunidad, especialmente, en el plano económico y social. Una vez consolidada la dominación neoliberal, la acción colectiva de algunos grupos sociales o movimientos de la sociedad civil se activará en torno a una demanda más ligada a lo cultural-simbólico.

La dominación y hegemonía neoliberal que, como ya hemos sostenido, amplió la configuración de una sociedad neoliberal triunfante

trae como consecuencia la consolidación de la reformulación del rol del individuo en la sociedad. No por casualidad, parte de la teoría social ha venido analizando dichos procesos en términos de una nueva dinámica de individualización. Desde esta perspectiva, la sociedad neoliberal triunfante exige a los individuos el hacerse cargo de sí mismos y que, independientemente de sus recursos materiales y simbólicos, desarrollen soportes y competencias necesarias para garantizar su acceso a los bienes sociales. En este nuevo escenario social, el bienestar ya no aparece como un derecho, sino como una oportunidad.

El proceso de individualización como hemos detallado más arriba no solo significará el declive y la fragmentación (social y política) de la ciudadanía, sino también la aceptación, la legitimación, defensa e incluso, demanda de ciudadanías restringidas, que no poseen un alcance universalista ni aspiraciones igualitarias, sino más bien, específicas y propias de un determinado grupo social que la reclama como, por ejemplo, las minorías sexuales, las minorías indígenas u otras similares. El reclamo o la demanda de reconocimiento de la existencia se constituye y sostiene en función de la diferencia más que en las semejanzas entre sujetos que conviven en una misma comunidad o sociedad política. Se trata de un reclamo por ciudadanía restringida, cerrada y exclusiva. En otras palabras, una ciudadanía “individualista”, puesto que no se inserta necesariamente en una lucha amplia y colectiva por una nueva ciudadanía; más bien, no conlleva una oposición con las formas de ciudadanía propuestas por el neoliberalismo, todo lo contrario, se inserta en las lógicas del mercado. O sea, es funcional a la dominación neoliberal.

La Fragmentación de la Ciudadanía Social

La fragmentación de la ciudadanía en su dimensión social –anteriormente se especificó la política– se va sostener en tres ejes centrales: la propiedad (individual), el consumo (en sus distintas subespecies) y la autoorganización (colectiva). Esto nos permite identificar tres tipos de ciudadanos sociales, el ciudadano propietario o patrimonial, el ciudadano consumidor-usuario y el ciudadano colectivo-participativo.

El Ciudadano Patrimonial

El ciudadano propietario es consustancial a cualquier régimen liberal capitalista. Sin embargo, ese tipo de propietario experimenta un cambio sustantivo en la fase neoliberal del capitalismo, pues no se trata solo del propietario constituido desde el dominio o control de medios de producción, sino su expansión, dentro de las clases medias altas y medias en ascenso como también de sectores populares o trabajadores, es producto del proceso de mercantilización general.

La ciudadanía patrimonialista, propia del orden neoliberal, se configura sobre dos ejes fundamentales: por un lado, la idea del ciudadano propietario; por otro, la autorregulación como base de la autonomía individual.

La dinámica de la reestructuración capitalista, impulsada por el capital financiero y mercantil, desembocó en la reprivatización de lo social y la mercantilización de los derechos sociales y económicos de los cuales eran propietarios los ciudadanos en la fase industrial del capitalismo. La expropiación política y social por parte del capital de los derechos de los trabajadores y ciudadanos en general dio lugar en la etapa de instalación del neoliberalismo a un ciclo de protestas y de resistencias populares y sociales desde la sociedad civil. El reclamo político exigía la reposición y la devolución de los derechos expropiados. Sin embargo, la fuerza de la idea de la obtención de “propiedad” vía la participación individual en el mercado, la resistencia del capital a la resocialización de esos derechos ahora convertidos en bienes mercantilizados y, sobre todo, la seducción mediática del acceso a la propiedad como objeto de deseo y de poder puso fin a la exigencia inicial de la ciudadanía tradicional.

La adhesión o la conversión de la ciudadanía nacional posautoritaria en Chile a la cosmovisión neoliberal, especialmente, de las clases medias altas y medias como también de importantes sectores populares fue posible por dos factores: por un lado, el acceso al consumo, a través del crédito, y, por otro, por el estable y prolongado crecimiento económico que se inició en 1985 –después de la crisis del ajuste estructural neoliberal de comienzos de los años ochenta– y se prolongó hasta la crisis asiática de 1997. Esta última crisis no logra quebrar ni alterar la tendencia establecida en la segunda mitad de la década de los ochenta. Luego de dos años malos, la recuperación del crecimiento económico, si

bien, con ciertas dificultades, ha logrado situarse en la senda anterior. La recuperación del acceso al consumo y la ampliación inusitada del crédito hacia sectores sociales antes excluidos de él, ha reforzado la ciudadanía patrimonialista como ha quedado expuesta en el acceso a bienes de consumo masivo, especialmente, de electrodomésticos.

La manifestación de la adhesión ciudadana a la cosmovisión neoliberal, durante los años noventa, hoy vuelve con fuerza, y se ilustra de manera más elocuente en las nuevas urbanizaciones privadas, es decir, en los enclaves residenciales privados protegidos por guardias de seguridad privados, monitoreados por cámaras de vigilancia, cercados con poderosas y altas rejas de fierro que no solo son la manifestación de una demanda de seguridad sino de un nuevo estilo de vida, que apunta a construir una sociedad civil fragmentada de individuos “semejantes”, basado en la existencia de fronteras espaciales, el acceso a la vivienda propia (en lo posible separada y distinta de las demás) y la afirmación de la homogeneidad social. Imponiéndose así la exclusión, la separación, del otro o de los otros por no ser iguales o semejantes. Se trata de la cultura social del gueto. Somos iguales pero defendemos y afirmamos nuestro ser social a partir de la diferencia cultural, económica y, sobre todo, patrimonial. La demanda y la exigencia por la diferencia apuntan y se dirige a mantener el sentido de las semejanzas.

El “encierro” en el espacio privado es total y completo. Se trata de una huida hacia adentro, es una forma de manifestar su rechazo al espacio público que es visto como una amenaza y un peligro para la conservación del patrimonio adquirido, o sea, de la propiedad. La adopción de este estilo de vida basado en la privatización de la seguridad, explicita el acoplamiento entre el modelo de ciudadanía patrimonial con una nueva estructura de temores e incertidumbres que no provienen de la acción del Estado ni del mercado sino, esencialmente, de aquellos que no tienen los recursos materiales ni las posibilidades culturales para acceder a los bienes patrimoniales que soportan la nueva ciudadanía.

Los miedos que hoy expresa la ciudadanía no tienen que ver con los miedos producidos por la acción del Estado de la Seguridad Nacional. La estructura de los temores y la demanda por seguridad y protección tiene que ver con una nueva polaridad (amigo/enemigo; adentro/afuera) que se constituye, tanto en el mercado como en la misma estructura social de la sociedad civil. Leído a partir de sus consecuencias políticas y sociales, este modelo de ciudadanía denota una aspiración comu-

nitaria, cuya base es cada vez más el miedo. Lejos de proponerse alcanzar ideales de igualdad o solidaridad, la demanda de seguridad es lo primordial: en el fondo aquí ya no se trata de alcanzar algo “bueno”, sino tan solo de evitar lo peor” conservando lo que se tiene.

La “utopía de la seguridad” es una aspiración que atraviesa transversalmente a la sociedad civil neoliberal y en la medida que los distintos grupos socioeconómicos son integrados al mercado, a través del mecanismo crediticio, la ciudadanía patrimonial se extiende ampliamente

Según estudios recientes sobre el ingreso promedio percibido por los habitantes de la ciudad capital Santiago de Chile, que concentra el 40% de la población total del país, se puede sostener que descartando el grupo ABC e incluso al E, el 80,4% cuenta con ingresos suficientes para participar activamente en el mercado (ver cuadro I). El salario mínimo establecido en 240 dólares es, a su vez, el mínimo exigido por las entidades crediticias para otorgar un crédito de consumo en una casa comercial o financiera, siempre y cuando el solicitante no tenga antecedentes comerciales negativos. La extensión del crédito es de tal dimensión que actualmente los supermercados ofrecen líneas de créditos a mujeres “dueñas de casa” que no necesariamente poseen ingresos propios. También se han abierto líneas de créditos para jóvenes, ya sea estudiantes o profesionales. En los últimos 13 años las tarjetas de crédito de las grandes tiendas se han disparado desde 1,3 millón a siete millones, según la Cámara de Comercio de Santiago. Y las tarjetas de crédito bancarias aumentaron en un 43% solo en cuatro años.

Cuadro I

GRUPOS SOCIOECONOMICOS	INGRESO PROMEDIO	% de Población
ABC1	US\$ 5.357	11,3
C2	US\$ 2.005	20,3
C3	US\$ 966	25,7
D	US\$ 546	34,2
E	US\$ 240	8,3

Fuente: Diario *La Tercera*, Reportajes, octubre 2006, pág. 2

En opinión de los publicistas de la sociedad neoliberal el consumo se ha democratizado. Sin embargo, la desigualdad se ha disparado, fundamentalmente, por medio de la conformación de circuitos mercantiles cada vez más diferenciados y fragmentados. Estos se han transformado en valor de cambio; el acceso a las diferentes calidades de servicios, de bienes y productos, marcan y señalan las oportunidades en la vida social y económica, así como la emergencia de nuevas fronteras sociales, impulsando el desarrollo de categorías heterogéneas de ciudadanía.

La expansión del modelo del ciudadano propietario ha implicado una alta valorización social del derecho de propiedad privada en la sociedad neoliberal triunfante. Así lo demuestran las percepciones expresadas por habitantes de distintas comunas de la ciudad de Santiago de Chile, cuando son consultados respecto a la importancia que tiene el derecho de propiedad.

Los grupos socioeconómicos que habitan comunas de ingresos ABC1 y C2 consideran en un 92,1% que el derecho de propiedad en Chile es importante o muy importante y un 65,6% considera que es respetado o muy respetado. Para los sectores socioeconómicos C3 un 91,8% considera que es importante o muy importante y un 52,3% respetado o muy respetado. Por su parte en los sectores populares, o de más bajo ingresos D y E, el derecho de propiedad es considerado muy importante o importante en un 87,3% y un 41,2% sostiene que el derecho de propiedad es respetado. Este es el grupo social que considera en un porcentaje superior (55,2%), en relación a los otros grupos sociales, que el derecho de propiedad no es respetado en Chile. Las percepciones manifestadas por los ciudadanos consultados confirman la fuerza que tiene el modelo ciudadano propietario.

Grupos Socioeconómicos ABC1 y C1

D° de Propiedad					Total
	Muy importante	Importante	Poco importante	Nada importante	
N	96	57	11	2	166
%	57,8%	34,3%	6,6%	1,2%	100%
D° de Propiedad					Total
	muy respetado	Respetado	Poco respetado	Nada respetado	No responde
N	18	91	48	7	2
%	10,8%	54,8%	28,9%	4,2%	1,2%

Grupos Socioeconómicos C2 y C3

D° de Propiedad					Total
	Muy importante	Importante	Poco importante	Nada importante	No responde
N	97	60	11	1	2
%	56.7%	35.1%	6.4%	.6%	1.2%
D° de Propiedad					Total
	Muy respetado	Respetado	Poco respetado	Nada respetado	No responde
N	6	84	59	21	2
%	3.5%	48.8%	34.3%	12.2%	1.2%

Grupos Socioeconómicos D y E

D° de Propiedad					Total
	Muy importante	Importante	Poco importante	No responde	
N	86	59	17	4	166
%	51.8%	35.5%	10.2%	2.4%	100%
D° de Propiedad					Total
	Muy respetado	Respetado	Poco respetado	Nada respetado	No responde
N	8	60	65	26	7
%	4.8%	36.4%	39.4%	15.8%	3.6%

Fuente: Encuesta Sociopolítica elaborada por Juan Carlos Gómez Leyton, 2004.

El Ciudadano Consumidor–Usuario

Con todo, el núcleo del modelo neoliberal de ciudadanía es la figura del consumidor. En efecto, la figura del ciudadano consumidor conlleva asociada la idea de que los individuos requieren otro tipo de derechos ciudadanos como son los derechos y deberes del consumidor. La Ley N°19.496, publicada el 7 de marzo de 1997, constituye una ley general marco a cuyas disposiciones solo quedan sujetos los actos jurídicos que, de conformidad al Código de Comercio u otras disposiciones especiales, tengan el carácter de mercantiles para el proveedor y civiles para el consumidor.

El establecimiento de la normativa legal permitió dar un salto significativo al interior de la ciudadanía credicard, entre el consumidor puro y el ciudadano consumidor usuario. El modelo consumidor puro facilita el desdibujamiento de la matriz conflictiva de lo social, ocultando y despolitizando los efectos excluyentes iniciales del régimen económico neoliberal. Si bien solo cuando se consolida y se extiende en toda la sociedad el consumo neoliberal, abre espacios de inclusión e integración social de carácter mercantil; ocultando, tras esa inclusión la cuestión de las desigualdades sociales. Este ocultamiento ideológico nos revela la importancia crucial del consumo, en tanto dispositivo de legitimación de la sociedad neoliberal desde los años 90. Al desaparecer los dispositivos represivos de la dictadura, estos fueron reemplazados por los mecanismos políticos democráticos que privilegiaron la “seducción individualista”, mediante la revalorización del triunfo individual.

Lo particular del modelo ciudadano consumidor puro es que fue avalado por todas las fuerzas del establishment no solo concertacionista sino también de la oposición derechista representada por la Alianza por Chile e integrada por la Unión Demócrata Independiente (UDI) y Renovación Nacional. Tanto la intensidad como la expansión del consumo y del crédito han impulsado a los ciudadanos a constituir nuevas formas de organizaciones sociales, por ello, la sociedad civil se ha puesto en movimiento especialmente para constituir un nuevo tipo de ciudadano, el ciudadano consumidor-usuario o el ciudadano cliente, quien comienza a principios del siglo XXI a ocupar el centro de la escena del espacio público.

La forma que adoptó el proceso de privatizaciones durante la dictadura militar pinochetista, la conformación de mercados monopólicos

y la misma presencia de la dictadura, limitaron severamente la emergencia del ciudadano-usuario. Ello explica que solo en democracia los derechos de los consumidores empiezan a ser considerados como parte de los derechos de los ciudadanos y comienzan a conformarse las primeras organizaciones de consumidores. Actualmente existen 19 organizaciones de consumidores a lo largo y ancho del país, destinadas a defender los derechos de los consumidores-usuarios. Cabe señalar que antes que garantizar el escenario apropiado para la gestación de un hipotético “control ciudadano”, ejercido por el consumidor usuario, la dominación política neoliberal se encargó de proclamar su existencia virtual, asegurando, al mismo tiempo, su inviabilidad empírica. En los hechos, la virtualidad del consumidor-usuario fue compensada por la ostensible centralidad que adquirió el consumidor puro, imagen impulsada por el modelo neoliberal pinochetista.

El declive inevitable de la figura del consumidor puro, asociado al dispositivo de dominación pinochetista, nos advierte sobre la importancia estratégica que adquiere en la actualidad el modelo del consumidor-usuario. Ocultado durante los primeros años del crecimiento económico y del frenesí consumista, conminado al estado embrionario por ser cautivo de los mercados monopólicos, encuentra actualmente sus voceros en un conglomerado heterogéneo de organizaciones sociales (asociaciones de defensa del consumidor) que están lejos de constituir un verdadero espacio autónomo. En ese sentido, la primera condición para la emergencia del consumidor usuario es que se restituyan o se establezcan nuevas capacidades estatales para fiscalizar, supervisar y regular la acción del mercado, así como el fortalecimiento y capacidad de autodeterminación de las propias organizaciones de consumidores.

Por lo tanto, vale la pena preguntarse si la condición de posibilidad del consumidor-usuario no abre nuevas oportunidades y desafíos ciudadanos, en la medida en que su potencial realización puede colocar en el centro la discusión las bases de un nuevo pacto social. Tengamos en cuenta que su “realización” interpela tanto al gobierno como al mercado. Un ejemplo de ello es la actual protesta de los ciudadanos-usuarios-estudiantes que demandan un mejor servicio educativo, a través del mejoramiento de la calidad de la educación. No hay que olvidar que el espacio del ciudadano-usuario es más elástico de lo que muchos suponen, ya que la cuestión de los servicios recorre transversalmente la socie-

dad al tiempo que, como de costumbre, afecta de manera más severa a los sectores económicamente más vulnerables.

El Ciudadano Asistencial-Participativo

Por último, desde estos sectores sociales populares se configura el tercer modelo de ciudadanía, la asistencial-participativa asociada a la matriz neoliberal, la que lejos de prescindir del Estado, señala su omnipresencia, aunque mediada por diferentes tipos de organizaciones sociales de la sociedad civil. A través de la articulación entre políticas sociales focalizadas y redes de organizaciones comunitarias, el Estado se instala en el territorio natural de los movimientos sociales poblacionales o urbanos y desde allí ha desarrollado una dinámica de ampliación y socialización de estos sectores para integrarlos plenamente en la sociedad neoliberal, mostrando con ello que su función no solo apunta a la gestión de las necesidades básicas, sino, de manera general, a controlar la vida y la reproducción de la vida de los sectores populares y de varios millones de sectores carenciados.

La autoorganización de los sectores populares pobres no solo asume un carácter unívocamente funcional, también habrá que señalar que la organización social colectiva es, por un lado, un imperativo impulsado desde arriba con claros objetivos de control social, pero también es el resultado de las luchas “desde abajo”. Estas organizaciones logran desarrollar nuevas formas de participación, mediante la autoorganización territorial y el desarrollo de prácticas sociales de carácter comunitario y solidario, lo cual les permite reconstituir identidades sociales y resignificar los espacios locales. Las redes comunitarias tienden a ser un nuevo locus del control y la dominación neoliberal, en nombre de las nuevas e incipientes formas de participación ciudadana, estas se han convertido en el espacio de producción de movimientos sociales innovadores. Esta forma de ciudadanía se relaciona con la acción social y política de los ciudadanos subpolíticos a que nos referimos más arriba.

La reformulación de la relación entre Estado y mercado se tradujo en un severo retroceso de los derechos sociales, económicos, civiles y políticos. Las nuevas condiciones han instalado una nueva forma ciudadana: la ciudadanía neoliberal, que constituye el eclipse del modelo de ciudadanía social y colectiva instalado con el desarrollo capitalista industrial.

Todo lo anterior nos permite caracterizar a la sociedad chilena como una sociedad neoliberal avanzada. En estas sociedades neoliberales triunfantes la mayoría de las fuerzas sociales y políticas han aceptado y adoptado el neoliberalismo. No hay un mayor cuestionamiento a lo existente. Todos son “neoliberales” tanto los de derecha como los de izquierda.

Las tres décadas de neoliberalismo chileno tienen dos fases claramente marcadas por la “situación política inicial”. La dictatorial entre 1975-1990, fase de instalación, crisis, reajuste del proceso de neoliberalización del capitalismo nacional. Y, la segunda, la democrática, entre marzo de 1990 hasta la actualidad, fase de consolidación, profundización y ampliación del modelo económico neoliberal. Los distintos gobiernos democráticos en el poder desde marzo de 1990 a la fecha, conformados por la Concertación de Partidos por la Democracia, una coalición de partidos de centro izquierda, integrado por el Partido Demócrata Cristiano, el Partido Radical Social Demócrata de Chile, el Partido por la Democracia y el Partido Socialista de Chile, han continuado y expandido el modelo de acumulación capitalista neoliberal.

A pesar que está en retirada en el mundo desde que se inició la última crisis a fines de los años noventa, las concepciones neoliberales mantienen en Chile su hegemonía. Dicha hegemonía se extiende adicionalmente sobre buena parte de la academia y de los intelectuales en las distintas disciplinas sociales, especialmente en el ámbito de la economía, donde el neoliberalismo se ha esforzado por mantener un control casi completo y excluyente. Ese es el gran mérito de los gobiernos progresistas concertacionistas haber legitimado el neoliberalismo en la sociedad civil chilena.

Santiago Centro, septiembre 2008.

Quinta Parte
La protesta social y política
en la sociedad neoliberal

Un grito en Silencio. La Movilización Social Anti-APEC*

La manifestación convocada por el Foro Social Chileno en contra del poder del capital global que se expresó en la reunión de la APEC y, sobre todo, en la presencia del presidente norteamericano George W. Bush, deberá quedar registrada como una de las más importantes acciones colectivas de protesta social de los últimos años por parte del poder ciudadano en la sociedad chilena. Este poder ciudadano es un llamado de atención a todos aquellos analistas que han planteado actualmente la desvinculación de la ciudadanía con la política, por un lado y, la baja incidencia social y política que tendría la sociedad civil, por otro. La marcha de aproximadamente 60.000 ciudadanas y ciudadanos prueba que la “política” sí importa y que las luchas por la justicia social, la solidaridad u otras causas, siguen movilizando a los hombres, mujeres, niños y niñas, de todas las edades, los colores, credos y opciones.

La multitud que marchó por las estrechas calles santiaguinas –que el poder democrático constituido permitió– evidenció y expuso que la sociedad chilena es un crisol de identidades sociales y culturales ampliamente plural y diverso. Esa multitud ciudadana se reunió con un objetivo político claro y específico: manifestarles a los líderes políticos y a los empresarios de los diferentes países reunidos en la APEC, un mensaje concreto: LOS CIUDADANOS LATINOAMERICANOS RECHAZAMOS EL MUNDO QUE EL CAPITAL GLOBALIZADO NOS OFRECE y, tal vez, estemos dispuestos a construir otro mundo.

Realizando una lectura coyuntural sobre la manifestación ciudadana, me parece que el objetivo de los organizadores se cumplió más allá

* Ponencia presentada en XV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, ALAS, Porto Alegre, Brasil, 22–27 de agosto de 2005. Publicado en el Diario de La Sociedad Civil y en www.sepiensa.cl, noviembre de 2004 con el título “60.000 ciudadan@s dijeron otro mundo es posible”.

de lo que ellos mismos esperaban. En otras palabras, la masiva presencia ciudadana fue una sorpresa para todos. Sin embargo, para que esta acción no quede en los anales de la historia episódica, debemos reflexionar sobre cómo es posible elaborar un proyecto alternativo que nos ayude a construir ese otro mundo que muchos queremos, soñamos y anhelamos para las próximas generaciones. Para no sentir que el viernes 19, organizado por el Foro Social como también por la Coordinadora Anti-APEC en sus múltiples acciones populares, fue una catarsis recreativa, quiero plantear algunas ideas sobre la responsabilidad política y social que tenemos las y los ciudadanos que asistimos a las distintas actividades convocadas para hacer posible otro mundo.

I.- El inicio de una larga marcha

La última gran acción colectiva de la ciudadanía santiaguina y nacional se registró el día 6 de octubre de 1988, cuando miles y miles de personas ocuparon las calles de Santiago celebrando la derrota del dictador en el plebiscito del día anterior. Desde esa ocasión, hace ya 16 años, que no se presenciaba una manifestación tan masiva de la ciudadanía. Tanto en aquella oportunidad como ahora el punto en común fue el rechazo al poder del capital, especialmente, al neoliberal. No obstante, la del viernes 19 de noviembre, tuvo un componente adicional, el rechazo al armamentismo destructivo estadounidense. En ese sentido, fue antineoliberal, antiglobalizadora y antimilitarista.

La masiva protesta nacional anti-APEC se suma a las anteriores movilizaciones en contra del poder del capital internacional reunido en Seattle (USA), Davos (Suiza) y Génova (Italia). Estas protestas han tenido como eje central oponerse a la expansión sin límites del capital mercantil, financiero e industrial a nivel mundial. Todas ellas se habían realizado en ciudades localizadas, en países productores de globalización y la chilena es la primera que se lleva a cabo en un país receptor de globalización, profundamente dependiente y obsecuente con el capital internacional. Chile es también el primer país neoliberal de América Latina, por eso que un importante sector de la ciudadanía se plantee en contra del neoliberalismo global y en contra del armamentismo estadounidense no deja de ser sorprendente, esperanzador y, al mismo tiempo, paradójal y contradictorio. Fundamentalmente, porque internamente en estos

últimos 16 años no ha rechazado política ni electoralmente las posiciones neoliberales democráticas sostenidas por la coalición gobernante.

En efecto, desde la vuelta a la democracia en 1990 los gobiernos concertacionistas han asumido la sentencia thatcheriana: TINA (“There is no alternative”). Es decir, no hay ninguna alternativa a la privatización, al reino de los mercados financieros y de las empresas transnacionales, a la disminución o jibarización de las funciones sociales, económicas, culturales y soberanas del Estado y al incremento sin precedentes de las desigualdades y de la precariedad creciente de la vida laboral y al mantenimiento de las estructuras de explotación, dominación y exclusión de cientos de miles de ciudadanos condenados a soportar la “maldición del mercado”.

Para los gobiernos concertacionistas en su versión demócratacristiana (Aylwin y Frei Ruiz-Tagle) y socialdemócrata (Lagos) no hay alternativa posible a este modelo de patrón de acumulación capitalista. Para los concertacionistas, solo existe el “pensamiento único” neoliberal. Este constituye un tipo de doctrina económico-teológica, es decir, una sola y misma doctrina aplicable a todos. Además, corresponde a una forma de totalitarismo suave o de baja intensidad. Por esa condición niega, oculta o simplemente reprime a cualquier pensamiento que se presente como alternativo. Lo alternativo es visto como algo antinatural y equivocado.

Sin embargo, hoy por hoy tanto en las sociedades productoras como en las sociedades receptoras de globalización emergen decenas de alternativas a la dominación del capital global neoliberal. Las sociedades toman cada vez más conciencia de que el capitalismo global no es sinónimo de la condición humana ni el estado “natural” de la sociedad.

En Chile, las posiciones antineoliberales pueden rastrearse entre los distintos grupos políticos y sociales opositores a la dictadura militar hacia fines de los años setenta y, sobre todo, en los ochenta. Muchos de ellos, especialmente los grupos intelectuales ligados a la Democracia Cristiana, al Partido Socialista “renovado” y al Partido por la Democracia a finales de la década de los ochenta comenzaron a mitigar sus críticas al neoliberalismo y acabaron en la década de los noventa aceptándolo y defendiéndolo como el único tren posible para el desarrollo económico y social de la sociedad chilena.

El neoliberalismo concertacionista, tal vez, por vergüenza más que por convicción, fue parchándolo con algunas ideas obtenidas de la propuesta cepaliana de “crecimiento con equidad”. Pero esto obviamente

no quebró ni alteró la lógica interna de la acumulación neoliberal impulsada por el capital mercantil financiero en la década de los setenta a través de la acción militarista. La crítica neoliberal no ingresó al gobierno concertacionista, quedando abandonada o en manos de los grupos políticos y sociales que están excluidos o al margen de la actual institucionalidad política.

Las posiciones antiglobalizadoras emergen en la segunda mitad de la década de los noventa. Ahora bien, si las asimilamos, no con cierta dificultad, a las posturas antiimperialistas asumidas tradicionalmente por la izquierda nacional, podríamos afirmar que en Chile desde comienzos del siglo XX ha existido un movimiento social y político de esta naturaleza. Este antiimperialismo se ha manifestado, especialmente, en contra de la acción política, económica e ideológica de los Estados Unidos en la región y hasta los años ochenta constituía un rasgo identitario de la izquierda nacional y del movimiento popular.

Sin embargo, la reconfiguración doctrinaria y política de la izquierda chilena como consecuencia de la “renovación socialista”, de la crisis de los socialismos reales, del fin de la guerra fría y de la hegemonía del “pensamiento único”, dio origen a la aparición de dos izquierdas en la sociedad chilena: la concertacionista y la extraparlamentaria. En la primera la identidad antiimperialista se ha desdibujado casi por completo y si no ha desaparecido es porque en el Partido Socialista aún quedan “viejos socialistas” que cantan puño en alto: “En contra del pulpo imperialista”. Mientras que en la segunda, el antiimperialismo clásico se mezcla con las nuevas posiciones y actitudes antiglobalizadoras. En Chile, por lo menos, este es un híbrido político confuso, consignista y escasamente analítico.

Por otro lado, el movimiento antiglobalización nacional es relativamente reciente y se encuentra ligado a diferentes organizaciones de la sociedad civil y a determinadas organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales con sedes nacionales como, por ejemplo, ATTAC o a medios de comunicación como el periódico *Le Monde Diplomatique*, y al Foro Social chileno cuya principal inspiración es el Foro Social de Porto Alegre.

Ahora bien, como cualquier otro movimiento social, el antiglobalización, es un movimiento heterogéneo, multifacético, socialmente diverso y culturalmente amplio. En ese sentido, como movimiento social propio de la era global o de la modernidad reflexiva posee una doble

dimensionalidad, por un lado, es un movimiento de resistencia (reactivo) y, por otro, es un movimiento proactivo, o sea, innovador. Sin lugar a dudas, el 19-N (19 de Noviembre) las dos vertientes del movimiento estuvieron presentes en las calles santiaguinas.

Un movimiento social es lo que dice que es, pero en torno a las múltiples banderas enarboladas y pancartas levantadas en donde explícitamente se expresaban las rabias, los deseos, las condenas, etc., se sumaban cientos de voluntades silenciosas. Pero, la pregunta central es ¿qué voces se escucharon en esa diversidad? Ese día, muchas:

- las que demandan un mejor reparto de la riqueza en el mundo;
- las que rechazan la exclusión social, económica y cultural;
- las que defienden a la “pachamama” de la destrucción y explotación del capital;
- las que exigen igualdad de derechos entre los géneros y respeto a la diversidad sexual;
- las que defienden la globalización de los derechos humanos, de la justicia social y la paz;
- las que demandan derechos sociales y laborales para todos los trabajadores del norte y del sur;
- las que defienden la integridad de las culturas originarias;
- las que se oponen a los alimentos transgénicos;
- las que demandan mejor democracia participativa;
- las que demandan el fin de la intervención norteamericana en Irak;
- las que rechazan la “guerra preventiva” del presidente George W. Bush.

Y de esas ¿cuáles se seguirán escuchando en el futuro? ¿Dónde se escucharán y quiénes las escucharán?

La polisemia de voces en el coro ciudadano era, ciertamente, amplia, diversa y plural. Muchas de ellas reclamaban y demandaban por un mayor proteccionismo que limite el comercio y la inversión del capital global en los países pobres, abogando por un control de la explotación de sus recursos naturales. Otras se declaraban abiertamente antisistema y anticapitalistas, pero también anti-Estado. En evidencia quedó la revuelta del movimiento anarquista y la presencia fantasmal de los marxistas de todos los linajes preconocidos. Entre los y las jóvenes, entre los niños y las niñas deambulaban los intelectuales de la vieja izquierda marxista que rejuvenecían en su resistencia en

contra del neoliberalismo. La manifestación fue encuentro y reencuentro, un reconocerse y un reencontrarse de nuevo en la vieja trinchera de siempre. Todo eso fue la acción colectiva del movimiento antiglobalización de ese viernes.

Este movimiento también incluye una dimensión que no debe ser olvidada al momento del análisis: la presencia de un segmento de ciudadanos y ciudadanas que asumen una actitud de fuerza o de violencia para expresar su repudio, protesta y malestar ante la dominación del capital nacional y global.

Claramente este es un sector minoritario, pero no se trata de “infiltrados” ni de “lumpen” ni de “delincuentes” como generalmente son calificados por las autoridades y, también, por los otros integrantes del movimiento que rechazan toda forma violenta de protesta.

Tal como dice Manuel Castells, sería inútil pedir a la gran mayoría pacífica que se desmarque de los violentos, porque de alguna manera u otra lo hacen. Lo más productivo para la comprensión adecuada del movimiento sería demandar al gobierno que guarde o aleje de estas manifestaciones a sus “policías violentos”, pues su sola presencia molesta, irrita, incomoda e incita a la violencia. Pues “esa policía verde, era la que torturaba en tiempos de Pinochet”. Pedir también al Ministerio del Interior que no mande a sus “escuchas” (“sapos” popularmente dicho) a auscultar el ambiente. Solicitarle a los medios de comunicación, especialmente, a la televisión, no concentrar única y exclusivamente su atención en los hechos violentos, en las escaramuzas entre los policías y los manifestantes, sino también cubrir y reportear, o sea, comunicar a la ciudadanía las propuestas, las ideas, las razones, que tiene el movimiento antiglobalización pues ningún canal de televisión registró ni emitió por sus noticieros centrales, ni en cobertura especial los distintos foros de análisis que el Foro Social Chileno realizó los días sábado y domingo.

La reflexión política, sociológica y ciudadana no interesa a los medios de comunicación, tan solo les interesa mostrar la acción “vandálica” con el objetivo de atemorizar al resto de la ciudadanía con imágenes de feroces batallas callejeras. Pero de las ideas nada. De las aproximadamente cinco mil personas que llegaron a los distintos locales donde sesionó el foro social, ni una palabra y ninguna imagen. Todo intento por desconocer la presencia de los miles y miles ciudadanos y ciudadanas que se manifestaron el viernes, que asistieron el sábado y el domingo a los distintos y variados paneles organizados por el Foro Social en con-

tra de la globalización neoliberal y la APEC, resulta vano y estéril. Se trata de un movimiento que no solo se manifestó en contra del capital global sino que exige que otro mundo sea posible.

Dentro de la diversidad que tiene este movimiento existe un rasgo que lo une, que le da sentido y dirección: no es posible construir otro mundo sin la activa participación de la ciudadanía.

En efecto, ese otro mundo para ser posible debe ser construido democráticamente, o sea, con la participación de todos y no de unos cuantos representantes elegidos en elecciones vacías de contenidos, propias de la política neoliberal posmoderna. Según una encuesta que Kofi Annan presentó en la Asamblea del Milenio de Naciones Unidas, 2/3 de los ciudadanos del mundo, incluyendo a las viejas democracias occidentales, piensan que sus gobernantes no los representan. Por consiguiente, la manifestación del viernes 19 de noviembre debe ser interpretada como la expresión y la demanda de una efectiva y real participación ciudadana en las decisiones que comprometen el futuro de nuestra sociedad.

De ese modo lo expresaron los ciudadanos y las ciudadanas que participaron en la marcha, en la protesta nocturna, los que asistieron a los paneles del Foro Social chileno y todos aquellos que repudiaron desde sus casas o centros de trabajo a la APEC y que detestaron la presencia de G.W. Bush; para todos ellos la democracia protegida neoliberal, no es suficiente.

Así planteado el problema hay varios caminos que se pueden tomar, uno es el conformismo y aceptar la TINA; el segundo, reforzar los principios abstractos y seguir delegando nuestra representación en aquellos que no escuchan ni nos representan; el tercero, repensar la democracia.

Que se tome uno u otro camino depende de los ciudadan@s que asistimos a la marcha, de muchos otr@s que por distintos motivos no pudieron estar y de los desilusionad@s que pueden ser reencantados. Depende de que la voz plural que se hizo potente el viernes 19, una voz más de protesta que propuesta, se convierta en una propuesta sólida para construir el futuro. Ello depende de nuestra propia reflexión ciudadana, esa es la tarea que continúa.

Santiago Centro, noviembre de 2004.

La Rebelión de las y los Estudiantes Secundarios

La protesta social y política en una sociedad neoliberal triunfante*

Para mi hijo Pablo Salvador, “un pingüino rebelde”, con la esperanza que ellos abrirán las grandes alamedas.

Introducción

A semanas del Primer Mensaje presidencial de la Presidenta Michelle Bachelet las calles y avenidas de las principales ciudades chilenas fueron ocupadas por varias centenas de jóvenes estudiantes secundarios, que exigían el cumplimiento de los acuerdos establecidos entre sus organizaciones con el gobierno de Ricardo Lagos. En función de ello marcharon exigiendo la atención de las autoridades y el cumplimiento de los acuerdos, a pie y lanzando decenas de bombas molotov (las armas del pueblo) se defendieron de la represión policial y de los medios de comunicación que los estigmatizaron como “violentistas”, “vándalos”, “desalmados” y “delincuentes”. Muchos de ellos ocultaron sus rostros, se encapucharon, como los zapatistas chiapanecos, para ser vistos y oídos.

En el Mensaje Presidencial del 21 de mayo de 2001, la presidenta ignoró sus demandas. No obstante, les llamó la atención por ocultar sus rostros y por lanzar piedras. Su actitud fue una provocación política. La estrategia política establecida por el Gobierno concertacionista como la actitud de la Presidenta crearon la estructura política de oportunidades para que el movimiento estudiantil desarrollara la primera gran protesta política y social desde los años ochenta y al mismo tiempo la más

* Texto publicado en la Revista *OSAL*, Observatorio Social Latinoamericano, No. 20, 2007. CLACSO, Buenos Aires.

masiva de todas las manifestaciones sociales acontecidas en 16 años de democracia neoliberal.

La acción colectiva inicial destinada a demandar el cumplimiento de acuerdos establecidos con el gobierno de Ricardo Lagos, se transformó en una rebelión de la “sociedad civil juvenil” en contra de los mecanismos de mercado que manejan el sistema educativo nacional y un serio cuestionamiento a la forma como el Estado y, sobre todo, los gobiernos concertacionistas han actuado en las últimas décadas en materia educativa. La demanda por la derogación de la LOCE (Ley Orgánica Constitucional de Educacional) puso, por primera vez, en discusión uno de los pilares centrales de la sociedad neoliberal chilena.

Durante tres semanas la democracia neoliberal fue remecida por la “rebelión estudiantil”, se “tomaron” y “ocuparon” colegios, liceos y escuelas; miles de niños, niñas y jóvenes entre 10 y 17 años, salieron a marchar por las calles, saltaron, gritaron, bailaron, cantaron, jugaron, pelearon, amaron y, sobre todo, exigieron y demandaron una respuesta efectiva y eficiente de parte de las autoridades gubernamentales. Estas sorprendidas y sobrepasadas debieron abandonar su indiferencia y soberbia política, y los tuvieron que atender como ciudadanos responsables de sus actos y dichos.

Los medios de comunicación, especialmente la televisión, descubrieron que los jóvenes “la llevaban” y que no eran delincuentes ni vándalos, sino estudiantes serios, responsables, compenetrados y conscientes de los problemas que afectan a la educación chilena. La sociedad civil adulta padres, apoderados y profesores, los apoyaron y respaldaron sus iniciativas como sus demandas. Los partidos políticos y la clase política (parlamentarios, burócratas y dirigentes de los partidos políticos) además de los poderes fácticos tradicionales: civiles (empresarios), eclesiásticos e incluso militares rápidamente intervinieron en el conflicto.

El tema de la educación ha sido siempre muy delicado e intensamente disputado en Chile. Por eso, resultaba altamente peligroso que quedara en manos de los sujetos y actores directamente involucrados en ella, es decir, de los estudiantes como de los profesores. Había que intervenirlo, y así, se hizo. La presidenta conformó un multitudinario y relativamente pluralista Consejo para tratar la demanda instalada por los secundarios: reformar el sistema educativo nacional.

La masiva movilización secundaria no se inscribe en las luchas sociales y políticas estudiantiles en contra de la dictadura de los años

ochenta ni es parte de las movilizaciones que gatilla la memoria histórica de los últimos treinta años, sino que es la expresión de la nueva conflictividad política y social que atraviesa transversalmente a las sociedades neoliberales, entre la sociedad civil, el mercado y el Estado. Por esa razón, la “rebelión de los pingüinos” debe ser considerada como un nuevo tipo de “movimiento social”, el primero, que experimenta una sociedad neoliberal triunfante.

El presente artículo analiza dicho movimiento social. Lo hemos organizado en tres secciones, en la primera parte, describo, brevemente, lo que entiendo por una sociedad neoliberal triunfante; en la segunda, expongo la situación del sistema educativo en una sociedad de este tipo y, en la tercera, realizo un análisis político de la “rebelión de los estudiantes”, exponiendo sus aspectos más relevantes.

I.- Chile, una sociedad neoliberal.

En aquellas sociedades donde las reestructuraciones capitalistas que impusieron el modelo de acumulación neoliberal fueron intensas, profundas y de larga duración configuraron un nuevo tipo de sociedad: la neoliberal. Todo se organiza a partir de la cosmovisión neoliberal la que se vuelve: dominante y hegemónica. Estas sociedades se caracterizan por ser: a) mercantilizadas; b) despolitizadas; c) conservadoras; d) divididas y, profundamente, desiguales; e) individualistas y f) mediáticas.

El principio central que configura el orden societal está dado por la “ley de la oferta y la demanda”, o sea, por la lógica mercantil. Por esa razón, la sociedad chilena es un “gran mall”, en donde todo se vende y todo se compra. Los ciudadanos y ciudadanas no habitan ni conviven en la polis, el espacio propio de la política, sino en el mercado, son ciudadanos consumidores, son clientes, son “ciudadanos credicard”. Su espacio de realización individual es el consumo y el mecanismo de integración a la sociedad mercantil es el crédito.

La política, principal mecanismo de integración e incorporación en las sociedades modernas de tipo industrial, no tiene ningún valor ni significación para las ciudadanías neoliberales; su rechazo a la actividad política es total y completo; su opción política preferida es la no participación política y social. Los índices de abstención política electoral, por ejemplo, en Chile desde 1997, se aproximan al 50% de la

población con derecho a voto. Mientras que el 50% restante se inclina mayoritariamente, entre un 85 a un 90%, por las opciones políticas “conformes” con el sistema dominante, ya sea, por la neoliberal de centroderecha o por la neoliberal de centroizquierda, que ha gobernado la sociedad neoliberal chilena desde 1990. Si bien entre estas opciones políticas existen diferencias y sensibilidades culturales, valóricas, ideológicas y políticas de no poca importancia, ambas concuerdan en la conservación y reproducción en el tiempo de la primera sociedad neoliberal avanzada de América Latina. De allí, que son políticamente conservadoras y adversas al cambio social y político. La estrategia política de la Concertación a lo largo de sus 16 años de gobierno ha estado orientada por el “cambio político y social mínimo” y la ampliación y profundización del capitalismo neoliberal en todas las esferas de la sociedad.

La administración concertacionista ha gobernado más al mercado que a la sociedad, acentuando con ello la pésima distribución del ingreso; llevando a la sociedad chilena a constituirse en la segunda sociedad más desigual –detrás de Brasil– del continente latinoamericano. La desigualdad es integral, es decir, cultural, económica, social y política, pero, paradójicamente, no se trata de una sociedad marcada por la exclusión. En efecto, la gran mayoría de la población está incluida e integrada fragmentadamente en el mercado. En otras palabras, todos los sectores sociales socioeconómicos desde el quintil más pobre al más rico tienen su nicho social mercantil. Ello explica, por ejemplo, que las “dueñas de casa” populares pertenecientes a los quintiles más pobres D y E, sin ingresos estables ni propios, ni obtenidos por medio del trabajo remunerado, obtengan “tarjetas de crédito” para comprar en los supermercados o grandes multitiendas. Estas “tarjetas” (dinero plástico o virtual) otorgan un crédito inicial que va desde los 50 a los 100 dólares y que puede llegar a los 200 o 300 dólares. De esa forma los sectores sociales con menores ingresos tienen asegurada su participación en el mercado de bienes de consumo, especialmente, de alimentos, vestuario, electrodomésticos, etcétera. Obviamente, los productos que son ofrecidos en los distintos nichos de mercados difieren en calidad. Allí está la clave de la fragmentación y estratificación del mercado. La red mercantil atrapa a todos, nadie está fuera de ella. No hay exclusión social, sino más bien, integración mercantil diferenciada.

Esta integración diferenciada por fragmentos socioeconómicos en

la estratificación social ha reforzado las tendencias al individualismo y a la búsqueda frenética de la “diferencia” entre los que ocupan una misma posición mercantil. La competitividad por el éxito individual, medido a través de tres indicadores: dinero, poder y prestigio, ha quebrado toda capacidad solidaria entre los ciudadanos nacionales, reforzando la tendencia a la privatización de la vida cotidiana o al encierro (gueto) entre los que son o se sienten iguales; profundizando, la división clasista, los miedos y la discriminación social en la sociedad chilena.

Encerrados en sus espacios privados: al interior de su casa propia (pagándose), del condominio o en el edificio de departamentos, resguardado por cámaras de seguridad, rejas de fierro, alarmas, guardias de seguridad, perros, viven los ciudadanos y ciudadanas nacionales de todos los quintiles, ciertamente, en menor medida los de los quintiles más pobres. Pero todos ellos están conectados con la realidad social del país y/o del mundo a través de la “caja idiota”, o sea, de la televisión abierta o por cable.

Los medios de comunicación, especialmente, la televisión abierta (el 90% de la población posee a lo menos un televisor en su hogar y un 25% tienen conexión a un sistema de televisión por cable) se ha transformado en el principal medio de socialización –más importante que la familia y la escuela– de la ciudadanía neoliberal. Son las estaciones de televisión las que configuran la opinión pública nacional, pues lo que “dice la televisión” posee un nivel altísimo de credibilidad –alrededor de un 80%– entre los ciudadanos. La vida cotidiana en las sociedades neoliberales triunfantes está marcada y moldeada por este aparato. Lo que no está en la “tele” no existe, por eso, para existir y ser visible en una sociedad mediática como la chilena hay que aparecer en ella; todos quieren estar en ella, especialmente, los políticos. La política se transforma de esta manera en una política espectáculo, pero al mismo tiempo se vuelve vacía, fugaz, inútil y estéril.

Sin embargo, dada la capacidad de “penetración” que posee la televisión constituye un medio fundamental para el éxito comunicacional de cualquier movimiento político o social que tenga como objetivo llegar con sus mensajes a toda la sociedad. Uno de los factores que contribuyeron al éxito de la movilización estudiantil fue, justamente, el manejo mediático que hicieron los propios estudiantes de los “medios”. Ellos, jóvenes pertenecientes a la “generación.com”, supieron manejarlos en función de sus objetivos y no al revés.

Una sociedad neoliberal triunfante o avanzada como la chilena es, en definitiva, una sociedad que ha vivido una exitosa “revolución neoliberal modernizadora” de tipo estadounidense. Tenemos actualmente un “nuevo Chile, un Chile moderno”. Aunque su origen está en el régimen militar, en la actualidad la propiedad de esta revolución ha sido socializada y ya no tiene ni color político ni ideológico. En los hechos, ella ha sido perfeccionada, profundizada y gestionada por los gobernantes concertacionistas. No obstante, esta moderna sociedad neoliberal de tipo estadounidense posee múltiples problemas sociales, económicos, políticos y culturales. Uno de ellos es la calidad de la Educación.

II.– El Sistema Educativo Neoliberal

Para comprender política y socialmente la movilización de los estudiantes secundarios chilenos debemos exponer las principales transformaciones que afectaron al sistema educativo nacional como consecuencia de la reestructuración capitalista implementada por el régimen militar.

Durante la vigencia de la forma estatal intervencionista la educación pública fue una de las prioridades centrales ya sea de los gobiernos nacional-desarrollista (1938-1964) reformista (1964-1970) y revolucionario (1970-1973). El slogan levantado por el gobierno del Frente Popular en 1938 “Gobernar es educar” fue un principio que moldeó la política educativa nacional durante medio siglo. El Estado docente extendió su poder infraestructural por todos los meandros y recovecos de la sociedad chilena. La educación pública se transformó en el principal mecanismo de movilidad social al interior de su rígida estructura social. La educación básica, la media y la universitaria con distintos ritmos, grados, dimensiones y extensiones alcanzaron en medio siglo importantes avances en la cobertura y, sobre todo, en la calidad de la enseñanza y preparación de los estudiantes. El sistema educativo nacional, implementado y administrado por el Estado, tenía un alto prestigio a nivel internacional. En la concepción predominante en el Chile pre 1973, la educación era un derecho y la función del Estado era proveerla de manera eficiente y gratuita y hasta 1973 este había cumplido relativamente bien esa función.

Con el Golpe de Estado de las Fuerzas Armadas chilenas, el capital nacional y extranjero en septiembre 1973 recuperaron el control del Estado e iniciaron la reestructuración del capitalismo con el objetivo de reinstalar su dominación y de construir una nueva hegemonía cultural, política y social. Uno de los objetivos centrales de dicho proceso fue modificar completamente el sistema educativo nacional; especialmente, terminar con la función docente del Estado. En los años ochenta se inició el proceso de privatización, mercantilización y municipalización de la educación pública nacional en sus tres niveles: universitaria, secundaria y básica.

Este proceso dio lugar a un amplio desarrollo del denominado “capitalismo académico o educativo”. La educación se transformó en un rentable y lucrativo negocio para el capital privado. El Estado se desprendió de la enseñanza básica y secundaria entregando su administración a los Municipios, al tiempo que impulsaba la intervención del capital a través del sistema de educación particular subvencionada. Emergiendo, así, un nuevo tipo de empresario capitalista en el país: el sostenedor educativo. El Estado dejó de preocuparse por el proceso educativo, asumiendo solo la función subsidiaria, financiando el sistema a través de la subvención escolar. Por cada alumno que asiste diariamente a la escuela básica o el liceo secundario tanto el sostenedor como el municipio reciben mensualmente una subvención en dinero que va desde los 44 a los 70 dólares dependiendo del tipo nivel y modalidad de enseñanza. Para entender dónde se encuentra la clave del negocio, entrego el siguiente ejemplo: Un colegio básico con jornada completa, establecida por los gobiernos concertacionistas con el objeto de mejorar la calidad de la educación, que atiende a 360 alumnos distribuidos en 8 cursos de 1° a 8° grado (45 alumnos por cada grado) recibe una subvención mensual de 21.600 dólares, es decir, aproximadamente un cuarto de millón de dólares anuales. Según cálculos realizados por diferentes estudios, los sostenedores invierten alrededor de 20 dólares mensuales por cada alumno, obteniendo una utilidad cercana al 70%. La población en edad escolar en la sociedad chilena que requiere educación básica y secundaria es, aproximadamente, de 4,5 millones de niñas y niños. A “ojo de buen cubero” el negocio es altamente lucrativo. Súmese el hecho que a mediados de los años noventa los gobiernos concertacionistas establecieron la “subvención compartida” en donde los colegios y liceos particulares subvencionados podían cobrar una suma adicional a los padres y apodera-

dos por “educar” a sus hijos e hijas en dichos establecimientos. Medida adoptada con el objetivo de mejorar la calidad de la educación.

El sistema educativo nacional quedó así enteramente sometido a la lógica mercantil y del “capitalismo educativo” y legalmente sellado por la Ley N° 18.982 Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), dictada en marzo de 1990, un día antes que terminara la dictadura militar. Esta ley enfatizó el concepto de “libertad de enseñanza”, estableciendo el derecho a crear instituciones educativas sin más restricciones que la de no atentar contra la moral y las buenas costumbres, así como la facultad de las personas de elegir la institución educacional que prefieran. La ley reforzó los mecanismos que permitieron el desarrollo del “capitalismo académico o educativo”, disminuyendo el papel del Estado, así como el gasto educativo y fomentó abiertamente la participación del capital privado, al no establecer ningún marco restrictivo a quienes deseaban “invertir” en el proceso educativo nacional. Además, vino a sancionar y regular un sistema educativo constituido por tres subsistemas, a saber: el municipal, el particular subvencionado y el particular pagado a nivel básico y secundario; y, el privado y el público, a nivel superior.

En menos de una década la dictadura militar había destruido todo lo construido en medio siglo de vigencia del “Estado Docente”. La LOCE fue blindada a través de quórum constitucionales calificados para que no fuera reformada por el Gobierno concertacionista que asumía el poder en marzo de 1990. Protegido constitucionalmente, el capitalismo educativo se ha mantenido vigente durante los últimos 16 años de régimen democrático neoliberal.

A este poco le interesó la “calidad de la educación”, la cual cayó a los más bajos índices de calidad. Aunque la cobertura aumentó significativamente, la educación se transformó en un gran simulacro: donde los profesores hacen como enseñan y los estudiantes hacen como que aprenden. Los sectores más afectados por estas prácticas han sido los sectores medios y populares, especialmente, los que se educan en colegios municipales y en los particulares subvencionados.

En la sociedad neoliberal avanzada la educación ha dejado de ser un derecho y se transforma un servicio que se transa en el mercado. Para obtener la mejor educación, aquella que prepara a las élites o a los “ganadores”, hay que invertir mucho dinero. Un colegio particular de la ciudad Santiago, localizado en una comuna de clase media alta, tiene una

mensualidad de 360 dólares, o sea, 6 veces más que la subvención de un colegio particular subvencionado. Los que se educan en estos últimos son los “perdedores”. Las desigualdades se van reflejar en los resultados finales del proceso educativo; los primeros, sin ninguna duda obtendrán su título profesional en alguna de las mejores universidades públicas o tradicionales del país. Los segundos en alguna de las numerosas universidades privadas que tienen como único requisito para el ingreso documentar la matrícula y las mensualidades a través del algún instrumento bancario.

En realidad, en la sociedad chilena todos pueden asistir a la escuela, al liceo e ingresar a la educación superior pero ello no significa que todos se eduquen. Muchos de los que asisten a la escuela y al liceo no ingresan a la enseñanza superior privada porque no pueden pagarla, tampoco pueden ingresar a la pública utilizando los mecanismos del crédito fiscal, porque su “preparación” no fue la adecuada y obtuvieron magros puntajes en la PSU (Prueba de Selección Universitaria). Sin embargo, el mercado educativo, no los margina completamente, les entrega otra alternativa: los Institutos Profesionales Técnicos, que ofrecen carreras cortas de dos años; de los cuales cientos de miles de jóvenes cada año obtienen un “cartón” y se transforman en cesantes medianamente ilustrados. Paradójicamente, Chile posee los índices más altos de cesantía juvenil y los empresarios hacen responsable de esa situación a la mala calidad de la educación recibida.

Por eso, la rebelión de las y los estudiantes secundarios es la demanda de parte de los que asisten a la escuela mercantilizada para que los eduquen y los preparen para ser ganadores. ¿Se trata de la protesta de los clientes o de los estudiantes?

III.– La “rebelión de los pingüinos”

La rebelión de los estudiantes secundarios chilenos, que remeció las estructuras políticas de la democracia neoliberal, tuvo su punto de partida en un conjunto de demandas puntuales y terminó exigiendo la derogación de la LOCE. O sea, de una demanda mínima, el movimiento estudiantil en poco menos de un mes, saltó a una demanda máxima: la transformación del sistema educativo neoliberal. En este salto es posible que se encuentre la explicación del éxito político obtenido por la

protesta; pero también entraña el desafío más importante del movimiento estudiantil secundario chileno. De no lograrlo, el movimiento habrá fracasado. Tengamos presente que el Gobierno concertacionista respondió satisfactoriamente a la mayoría de las demandas iniciales de los estudiantes y conformó el Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación integrado por 81 personas representativas de la mayoría de las sensibilidades culturales y políticas nacionales, con el objetivo de dar respuesta a la demanda mayor.

La movilización estudiantil de los jóvenes secundarios posee un conjunto de aspectos relevantes para el análisis de los movimientos sociales y de la protesta política en las sociedades neoliberales avanzadas como la chilena. Fundamentalmente, porque se trata de un movimiento social y político novedoso e innovador en la forma y en el fondo pero también diverso e, incluso, contradictorio.

En primer lugar, responde a la conflictividad propia de las sociedades neoliberales entre actores y sujetos que se encuentran simultáneamente en el mercado (sistema educativo), la sociedad civil (las organizaciones estudiantiles secundarias, el Colegio de Profesores, las Asociaciones de Padres y Apoderados, etcétera) y el Estado (Gobierno, Ministerio de Educación, Parlamento, partidos políticos, etcétera). En esa dirección se trata de una acción colectiva de protesta dirigida tanto al Estado como al mercado desde la sociedad civil en movimiento. De allí que dar solución a la demanda principal de los estudiantes, la derogación de la LOCE, supone modificar sustantivamente tanto la acción del Estado y, principalmente, del mercado. La problemática de fondo está entre concebir a la educación como un “Derecho” o como un “Servicio”. Esa es la cuestión. En los paradigmas existentes el primero mira al Estado y el segundo al mercado.

Segundo, el movimiento secundario posee una composición social y política heterogénea. En él se aglutinan todas y todos los estudiantes del país, especialmente, los que estudian en el sistema municipalizado y en el particular subvencionado; participan activamente los estudiantes de los mejores colegios y liceos como de los más pobres y deficitarios de todas las regiones del país. Están organizados en la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES), tienen voceros rotativos, que responden directamente a la asamblea de representantes, practican la democracia directa y la representación por mandato. La ACES posee una fuerte vocación civil e identidad estudiantil. Ante todo

son estudiantes secundarios, aunque, muchos de ellos son militantes de partidos políticos u otro tipo de organizaciones políticas que defienden e imponen la autonomía del movimiento ante cualquier injerencia externa. Los partidos políticos y la clase política tradicionales se han visto totalmente superados por esta nueva forma de hacer y construir política democrática.

Tercero, la protesta social y política de los estudiantes dirigida desde la sociedad civil al mercado como al Estado es, también, una interpelación a la sociedad civil adulta. En la medida que esta ha abandonado la construcción del futuro, y se ha dedicado a vivir concéntrica y hedonistamente, el presente neoliberal. Las y los jóvenes quieren ser sujetos de su propia historia y constructores de la sociedad en la que quieren vivir. El neoliberalismo como es sabido ha destruido tanto el pasado, la historia —es mejor vivir sin memoria— como el futuro, las utopías no existen. La realización del sujeto se encuentra en vivir intensamente, el tiempo presente. Por eso lo jóvenes compelidos a ser exitosos en una sociedad de consumo, huyen de ella y buscan en organizaciones sociales culturales colectivas, como los Okupas u otras, un espacio libertario al margen del Estado y del mercado para realizarse como seres humanos plenos. Un sector significativo de los estudiantes movilizados manifestaron y expresaron el deseo de construir una nueva sociedad: igualitaria, libertaria, solidaria. Es claro que una demanda de este tipo no se resuelve cambiando la LOCE, haciendo más eficiente la Jornada Escolar Completa y sacando la administración de la educación de las manos de los municipios. Estos grupos juveniles expresaron una rebelión mayor y más profunda. Ellos demandan la transformación total y completa del sistema social imperante, no solo del sistema educativo; constituyen el sector más radical pero minoritario del movimiento.

Cuarto, la protesta de los estudiantes secundarios en forma mayoritaria expresó su molestia y descontento con un sistema educativo que no los prepara en forma óptima para ser parte de la sociedad neoliberal avanzada. Ello explica su demanda por mejorar la calidad de la educación.

Chile es un país de consensos sociales superficiales y de disensos políticos fuertes. Desde fines del siglo XX se han instalado dos consensos de ese tipo: todos concuerdan en señalar que los dos principales problemas sociales que afectan a la sociedad chilena son, por un lado, la creciente desigualdad social y, por otro, la pésima calidad de la educa-

ción chilena. Y los disensos fuertes se encuentran en la forma de darle solución a los dos problemas. La conflictividad política se instala al momento de buscar las fórmulas de superación de ambos problemas que están, por cierto, entrelazados con las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales que sostienen la sociedad neoliberal. Ese es el gran problema.

El presidente del Centro de Alumnos del Liceo de Aplicación –uno de los establecimientos más emblemáticos del movimiento– el cual permaneció tomado por los estudiantes durante un mes, señaló en relación al problema que daba origen a la protesta estudiantil y la violencia que se desató en las movilizaciones, lo siguiente: *“la sociedad ve solo la violencia de un día de protesta callejera y no ve la violencia de no poder seguir estudiando, la incertidumbre de poder o no llegar a ser profesional, la duda de si el título profesional va servir para algo”*.

Esta declaración expresa la incertidumbre que tienen las y los jóvenes secundarios sobre la eficiencia de la educación que están recibiendo, y la pregunta que instala tiene que ver con la utilidad práctica del “estudiar”, en un mundo tan cambiante e incierto como el actual. En el fondo hay una demanda por protección, de que alguien les asegure el futuro. Para algunos debe ser el Estado, para otros la sociedad civil adulta, o ellos mismos en forma colectiva. No tienen certeza quién debe ser, pero con toda seguridad no es el mercado.

Formados y socializados en una sociedad que ha hecho del mercado el espacio de la realización personal, profesional e individual por excelencia, el “cielo” del neoliberalismo y donde tanto el discurso político autoritario como el democrático neoliberal, “satanizó” al Estado como el peor de los males posibles, las y los estudiantes apelan en forma reiterada para que el Estado tenga un rol más activo y protagonista en el proceso educativo, lo cual es la manifestación más clara y rotunda del fracaso del mercado como asignador de recursos educativos. El reclamo por más Estado tiene al interior del movimiento dos posturas. Por un lado, están los “estatistas”, pues sostienen que todo debe volver al Estado y el mercado desaparecer o reducirse mínimamente; mientras que otro sector acepta la actual estructura educativa neoliberal pero demanda del Estado una mayor regulación, control y fiscalización de la acción educativa tanto de los recursos que se entregan, vía subvención, a los particulares como a los municipios. Ellos son los “estatistas regulacionistas”.

Estas dos posturas se han trasladado al interior del Consejo Asesor Presidencial y de acuerdo con los principios que se estipulan en el primer Informe entregado a la Presidenta, la postura predominante ha sido la de los “estatistas regulacionistas”. En otras palabras, la tendencia sería seguir “gobernando” al mercado y no a la sociedad.

Quinto, con la protesta de los estudiantes secundarios las y los jóvenes ‘descubrieron’ la política y como diría el permanentemente joven Gramsci, la grandiosidad del “estado” y, especialmente, las potencialidades políticas de la democracia. Pero no cualquier “estado” ni cualquier “democracia”, ni cualquier “política”. El Estado con responsabilidad social, la democracia directa y la política construida por todos.

Esta generación de jóvenes –la primera del siglo XXI– se diferencia, por lo dicho anteriormente, de las y los jóvenes de los noventa que se hicieron famosos por su “*no estar ni ahí*” con todo, frase que manifestaba su descompromiso e indiferencia, principalmente con lo político, pero también, reflejaba el grado de internalización que había alcanzado el individualismo y el conformismo en la sociedad chilena. Muchos adultos aplaudieron esta actitud, pues la política sería una cuestión de adultos y la juventud con sus actitudes iracundas y apasionadas no se involucraría en sus querellas y pugnas. Esta automarginación política contribuiría a la gobernabilidad y a la mantención, ampliación y profundización de la sociedad neoliberal triunfante.

La rebelión de los estudiantes secundarios abrió un gran boquete social, político y cultural al interior de la sociedad neoliberal. El movimiento entre abril y junio del año 2006 convulsionó y quebró la “pax neoliberal”, fue el primer “reventón histórico-político” del siglo XXI, y lo más seguro que no será el último. Una etapa del movimiento ha concluido.

Santiago Centro, octubre de 2006.

Tierra, Territorio y Autonomía La lucha política del movimiento social mapuche en la sociedad neoliberal chilena*

Feyti vlkantun alvkonchi wirarvn
feyti pu lalu
kiñe pin ti tapvl rimv mew
feyti weñagkvn feyti wecheche
ñi petu zugu ñi kewvn
welu ñami ñi pvllv³¹
Elicura Chihuailaf

In Memoriam de
Matías Catrileo y Jaime Mendoza Collío
Mártires de la actual rebelión mapuche.

Desde fines del siglo XX hasta la actualidad la cuestión indígena ha re-emergido con fuerza en las diversas sociedades de Nuestra Améri-

* Este artículo fue elaborado en base a una exposición realizada en el Seminario Permanente de Gobernabilidad e Instituciones Políticas en América Latina del Posgrado en Ciencias Sociales, de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, septiembre de 2008. Agradecemos los comentarios de su coordinador general, Dr. Darío Salinas, y de la directora del Departamento de la Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana, Dra. Helena Varela. Una versión del mismo se presentó en el Grupo de Trabajo N° 20, Sociedad Civil: protestas y movimientos sociales. Luchas y reclamos por la tierra, el medio ambiente y recursos naturales, en XXVII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE SOCIOLOGÍA, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, 31 de agosto al 4 de septiembre de 2009. Publicado en el Revista Estudios N° 22, 2009, Escuela de Estudios Generales, Universidad de Costa Rica, San José de Costa Rica, <http://www.estudiosgenerales.ucr.ac.cr/estudios/no22/papers/visec1.html>. La versión que aquí presentamos también está incluida en Margarita López Maya, Carlos Figueroa I y Beatriz Rajland (eds.): *Temas y Procesos de la Historia Reciente de América Latina*, CLACSO, Grupos de Trabajo, próxima edición. Una versión de este artículo ha sido subido a distintos sitios de la Internet, especialmente, aquellos que analizan al movimiento mapuche nacional como el movimiento indígena latinoamericano. Agradezco la colaboración en la recopilación de la información como también de la revisión del texto de mi asistente de investigación Zulema Escalante Lara y, también, a Roccío Silva Suárez, encargada del levantamiento de datos en el Comité de Seguimiento del Conflicto Social en Chile, del Observatorio

ca. Los pueblos originarios una vez más se han puesto en movimiento, constituyéndose en los “nuevos actores políticos” que encabezan la rebelión social popular en contra de las “viejas” como de las “nuevas” dominaciones (Bengoa, 2007; Escárzaga, 2007-8 y Gómez Leyton 2007-8). El pueblo mapuche no ha sido la excepción. Su activa movilización social y política, desde los inicios de la década los años noventa, ha tensionado fuertemente tanto al régimen político postautoritario como al Estado nacional con sus históricas demandas y reivindicaciones. (Toledo, 2007).

El pueblo mapuche ha debido confrontar desde la constitución del Estado nacional diversas modernizaciones capitalistas que han afectado profundamente su identidad cultural y existencia histórica. Actualmente enfrenta y se relaciona conflictivamente con la modernización capitalista neoliberal que ha penetrado sus territorios y comunidades amenazando su existencia como pueblo. La defensa de sus territorios, de su identidad cultural y de su existencia, explica la actual rebelión mapuche.

Por su parte, el Estado nacional en su forma neoliberal, tanto bajo la administración dictatorial como la democrática ha desarrollado distintas políticas hacia el pueblo mapuche con el objeto de su control e integración subordinada a la nación chilena. Durante la fase dictatorial, el Estado neoliberal introdujo profundos cambios al interior de las comunidades mapuche que modificaron sustantivamente sus estructuras económicas, sociales y culturales fundamentales. Destacándose, por ejemplo, la introducción de la propiedad privada de la tierra por sobre la propiedad comunitaria colectiva. Este cambio destrozó uno de los aspectos centrales de la identidad cultural del pueblo mapuche. Tengamos presente que, mapuche, significa gente de la tierra. Por consiguiente, con la introducción de la concepción jurídica, económica y social de la propiedad privada de la tierra se dará inicio a un proceso de descomposición cultural de la relación colectiva y comunitaria con ella.

La tierra, de propiedad comunitaria y colectiva, adquiere una nueva condición y status: la de ser un factor económico. Se constituye en capital físico y en una mercancía transable en el mercado. Así, la

Social Latinoamericano (OSAL-CLACSO). Sin su apoyo este texto no habría sido posible, infinitas gracias.

³¹ La poesía es el hondo/susurro de los asesinados/el rumor de hojas en el otoño/la tristeza por el muchacho/que conserva la lengua/pero ha perdido el alma.

instalación de la propiedad privada va a posibilitar que los mapuche, ahora propietarios individuales de la tierra, puedan vender, arrendar o enajenar sus propiedades a las grandes empresas capitalistas nacionales o transnacionales que buscan explotar los recursos forestales u otros que se encuentran en la región de La Araucanía, o sea, en los territorios ancestrales del pueblo mapuche. De esta manera, la reocupación territorial de La Araucanía agudiza los procesos de descomposición cultural de los mapuche; impulsándolos a emigrar hacia los centros urbanos del país acentuando con ello los procesos de pauperización que los afectan desde hace décadas.

Los gobiernos concertacionistas de origen democrático que, desde los años 90, se hacen cargo de la administración del Estado neoliberal dirigen hacia los pueblos originarios nuevas políticas; las cuales inspiradas en las nuevas tendencias y postulados en boga buscan construir una ciudadanía para ellos más inclusiva que la implementada a lo largo del siglo XX. Para tal efecto colocan en primer lugar el reconocimiento de las diferencias y de las particularidades de los pueblos indígenas que habitan el territorio nacional. Se desarrolla la “política del nuevo trato” que implica una nueva relación entre el Estado nacional y los pueblos originarios. Sin embargo, la ampliación y profundización de las características esenciales de la sociedad capitalista neoliberal, por parte de estos gobiernos, ha provocado la agudización del histórico conflicto con determinados sectores del pueblo mapuche que hoy resisten activamente la invasión neoliberal en sus territorios.

Esta nueva fase de conflictividad entre el Estado nacional en forma neoliberal y el pueblo mapuche –a diferencia del periodo anterior (1973-1990)– se desarrolla en el marco de un régimen político que posee un conjunto de instituciones políticas que combinan las formas democráticas con las autoritarias.

Rastrear las bases de sustentación del conflicto social y político es remontarse al siglo XVI al momento de la invasión de los conquistadores españoles de los espacios territoriales mapuche. Nuestra intención no es hacer ese recorrido sino acercarnos a la problemática actual a través de un planteamiento concreto y específico que señala que la reestructuración capitalista neoliberal en el espacio territorial mapuche constituye una nueva ocupación y destrucción de su principal fuente de identidad y de existencia: la tierra. Sostenemos que la actual rebelión mapuche, que ya ha cobrado varias muertes de comuneros a manos de la violencia

política de la seguridad democrática neoliberal concertacionista, se explica, entre otros factores, por la introducción e instalación de la propiedad privada entre las comunidades mapuche. De allí que sumada a la tradicional demanda por tierra, hoy los mapuche reclaman autonomía política territorial como una forma de contener la destrucción de su identidad histórica.

De la propiedad comunal mapuche a la propiedad privada neoliberal

La restauración de la dominación capitalista a través del patrón de acumulación neoliberal cuyo pilar central fue el restablecimiento de la propiedad privada de los medios de producción como eje central de la sociedad chilena, constituye la respuesta del capital nacional e internacional a la osadía popular de querer instalar democráticamente el socialismo en Chile. Dicha osadía tenía un carácter revolucionario concreto y preciso que desde la teoría política revolucionaria marxista, supone abolir la propiedad privada de los medios de producción, o sea, la principal fuente y origen de la desigualdad social, del conflicto de clases y del Estado. La mantención de la propiedad privada capitalista minera, industrial, financiera, agraria, etcétera constituían un obstáculo para avanzar en la construcción de la emancipación social y política de los “no propietarios” Entre 1967 y 1973 la estructura de la propiedad privada capitalista experimentó drásticas transformaciones. Los sectores dominantes nacionales debieron recurrir a la violencia política militar para defender su principal fuente poder, por ello propiciaron y apoyaron el golpe de Estado de las fuerzas armadas en 1973 en contra del Gobierno Popular de Salvador Allende (Gómez Leyton, 2004).

El principal objetivo de ese Golpe de Estado fue restaurar el orden político capitalista y restablecer la plena vigencia del derecho de propiedad privada. Para tal efecto, la dictadura militar inició el proceso de desarticulación del área social de producción constituida por el gobierno popular y de restauración de las propiedades industriales, mineras, agrarias, financieras a sus antiguos dueños o de entrega al capital privado. En menos de una década la mayoría de la propiedad estatal fue entregada al capital nacional como internacional. La única propiedad estatal que se mantuvo hasta ahora es la de gran minería del cobre. De

esa forma, la dictadura militar restableció la estructura de la propiedad privada capitalista, transformándose esta en la fuente principal de poder social de los actuales sectores dominantes nacionales y extranjeros (Gómez Leyton, 1998).

El proceso de democratización de la propiedad a través de la reforma agraria tuvo importantes implicancias para el pueblo mapuche. La Ley N° 16.640 de 1967, posibilitaba la expropiación de tierras que se encontraban mal explotadas, abandonadas o que poseían más de 80 hectáreas de riego básico (Correa, Molina y Yáñez, 2005). En el caso de los mapuche, dicha ley fue completada con la Ley 17.729 de 1972 aprobada durante el gobierno de Salvador Allende. Esta ley intentaba frenar el proceso divisorio de las tierras mapuche; además establecía la posibilidad de restituir tierras a los indígenas utilizando para ello el mecanismo de la expropiación contemplado en la reforma agraria; para tales efectos, creó el Instituto de Desarrollo Indígena a fin de promover el desarrollo económico, social, cultural integral de los indígenas.

Entre 1965 y 1972 se expropiaron en las provincias de Arauco, Malleco y Cautín, en territorio mapuche, 584 predios con un total de 710.816 has., aunque no todos fueron expropiados a favor de comunidades mapuche, sino que también de inquilinos y trabajadores forestales no indígenas. La presión ejercida por el movimiento social mapuche —así como por sectores políticos que los apoyaban— a través de la ocupación de predios colindantes a sus comunidades, resultó en la expropiación, y posterior traspaso material a indígenas de gran cantidad de predios sobre los cuales se tenían reivindicaciones históricas. En contraste con las 1.443 hectáreas que a través de las leyes indígenas serían reconocidas a los mapuche a lo largo de la década de los sesenta, durante 1971 y 1972 se habría traspasado, a través de la reforma agraria, un total de 70.000 has.

Las tierras expropiadas que fueron asignadas a los mapuche, y luego incorporadas como unidades de producción del sector reformado, incluían asentamientos de reforma agraria y cooperativas campesinas constituidas de acuerdo a la ley de 1967, así como Centros de Reforma Agraria promovidos por la administración de Allende. El Estado, a través de Corporación de Reforma Agraria (CORA), apoyó la tecnificación y el desarrollo productivo de las tierras restituidas (Aylwin O., 2002).

Pacificada militarmente la región de La Araucanía, reconstituida la propiedad privada, despojados, marginados y violentamente castiga-

dos los mapuche, los señores de la tierra, libres de toda resistencia se dispusieron, por medio de la contra reforma agraria (Correa, Molina y Yáñez 2005: 243-291)³², a seguir arrasando con la identidad y existencia del pueblo mapuche. A través de la implantación del modelo económico neoliberal se liquidó la propiedad comunitaria de la tierra indígena, particularmente a partir de los decretos leyes 2.568 y 2.750 de 1979 que, en la práctica, devino en la división de la tierra. De hecho, dicha legislación “resultó en la división en hijuelas individuales de la casi totalidad de las comunidades reduccionales... El objetivo de esta legislación era acabar con el estatus especial de los indígenas y de sus tierras, integrándolos al régimen común del derecho nacional”. Se estima que aproximadamente 2 mil comunidades fueron divididas, “dando origen a alrededor de 72 mil hijuelas individuales con un total de 463 mil hectáreas”.

En tan solo una década se produjo la disolución de la propiedad colectiva de la tierra y, si bien es cierto la ley prohibía la enajenación de las hijuelas resultantes del mencionado proceso de división, lo concreto es que muchas de esas tierras mapuche fueron traspasadas a no indígenas mediante transacciones fraudulentas, como, por ejemplo, arriendos por un periodo de 99 años que, en los hechos, equivalen a entregar la tierra de por vida. Pero además de la imposición de estos decretos-leyes que desintegraron la propiedad comunal de la tierra –componente esencial de la cultura mapuche– la dictadura militar impulsó un proceso de inversión forestal en territorio mapuche. El decreto-ley 701 de 1974 subsidió, y en la práctica financió casi totalmente, la inversión forestal en la zona sur y fue crucial en el desarrollo

³² Los investigadores citados sostienen que de los 163 predios expropiados a favor de comunidades o con participación mayoritaria de mapuche, solo se parcelaron un total de 63 predios, por una superficie de 53.240,88 hectáreas. Del total asignado, se estima que menos de un 50% de estas tierras le fueron entregadas a algún asentado mapuche, por tanto, la superficie aproximada de tierra de todo el proceso de Reforma Agraria que finalmente llegó a poder del mapuche, no supera las 25 mil hectáreas, esto es el 16% de la tierras recuperadas entre 1962 y 1973. El resto de las tierras, es decir, el 84% fue devuelto a sus antiguos propietarios o se entregó en parcelas a ex inquilinos o medieros. Finalmente, el proceso de Reforma Agraria concluye legalmente con la promulgación de dos Decretos que ponen un final irreversible a la reforma y declaran fuera de la ley a las organizaciones protagonistas del proceso: el 20 de octubre de 1978, a través del D. L. N° 2.346 se declararon disueltas siete organizaciones sindicales, entre ellas las Confederaciones Campesinas Unidad Obrero Campesina y Ranquil; y, en diciembre de 1978, se disuelve la Corporación de la Reforma Agraria, CORA, por el D.L. N° 2.405, siendo sucedida transitoriamente por la Oficina de Normalización Agraria, ODENA, de existencia efímera, entre 1 de enero 1979 y 31 de diciembre de 1979.

acelerado de la industria forestal. En la década del setenta las plantaciones de este tipo ascendían a tan solo 320 mil hectáreas, sin embargo en la actualidad cubren una superficie de 2,1 millones de hectáreas de pino y eucalipto, fundamentalmente. Durante el año 2004 las exportaciones forestales chilenas totalizaron US\$ 3.397 millones, cifra récord en la historia de la exportación forestal lo que representa un incremento de 34,6% respecto del valor registrado en el año 2003 y un 47,6% superior al año 2002. El crecimiento y desarrollo de la industria forestal se ha verificado en directa relación con la ocupación y depredación del territorio mapuche, toda vez que el proceso iniciado durante la dictadura militar ha continuado imparable durante los gobiernos concertacionistas y no existe ningún indicio de que esto vaya a cambiar. Por el contrario, la Corporación de la Madera proyecta crecer a 2,6 millones de hectáreas de plantaciones forestales para el año 2010. Además, los empresarios forestales han manifestado, a través de su presidente José Ignacio Letamendi, que “bajo ningún motivo, bajo ninguna circunstancia entregaremos la tierra a los mapuche, no tienen la capacidad para cultivarla” (Buendía, 1999:6, citado por Tricot: 2007). En esta misma línea de argumentación, y respondiendo a aquellos sectores mapuche que hablan de una “deuda histórica” del Estado chileno para con su pueblo, Fernando Léniz, ex ministro de la dictadura y ex presidente de la Corporación de la Madera, dueño actual del fundo Chauquen de 170 hectáreas, señaló que con los mapuche “no existe deuda histórica, lo que se perdió, se perdió” (Buendía, 2000: 11, citado por Tricot: 2007). Sin embargo, parece claro que –como han señalado organizaciones mapuche-lafkenche que elaboraron inicialmente el concepto de “Deuda histórica”– “la acción de estas empresas forestales afectan el medio natural en que nos desarrollamos como pueblo y cultura. Nuestras tierras son erosionadas y contaminadas por los diferentes tipos de tratamiento que efectúan las empresas en estas plantaciones. Podemos asegurar que incluso nuestra propia salud se encuentra afectada y modificada por la acción que en nuestro entorno natural efectúan estas empresas” (Tricot, 2007: 45-46).

La destrucción de la propiedad comunal de la tierra, la instalación de la industria forestal y la marginalidad y pobreza del pueblo mapuche, entre otros muchos factores sociales, políticos y culturales los impulsa –desde los años ochenta hasta hoy– a levantar un conjunto de demandas a objeto de proteger sus derechos y existencia amenazados.

Entre los ejes centrales de esas demandas destacan el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural hasta entonces negada en el país, la participación de sus representantes en la conducción de la política indígena del Estado, la protección legal de sus tierras y aguas, el otorgamiento de tierras fiscales o de tierras particulares adquiridas por el Estado a objeto de poner fin al proceso histórico de jibarización de sus comunidades y permitir la ampliación de sus tierras, y el apoyo al desarrollo económico y cultural de sus pueblos y comunidades.

La lucha política mapuche: de la tierra a la autonomía territorial

Uno de los fenómenos políticos perceptibles en la última década en el sur del país ha sido la evolución experimentada tanto en las características del movimiento social y organización mapuche como en los contenidos de la lucha política. En opinión del antropólogo Roberto Morales “cualquier análisis del movimiento mapuche en la actualidad... [debe considerar] su variedad de formas organizativas que ha adquirido y su diversidad de énfasis y tácticas de accionar político” (Morales, 2007-8: 93). Esta variedad hay que atribuirla a las características de la organización social mapuche: basada principalmente en la estructura de parentesco, que determina una exogamia del grupo, lo que políticamente ha significado el desarrollo de las alianzas entre los grupos de parientes. Esta dimensión es fundamental para entender el cambio organizativo social y político experimentado por el movimiento social mapuche: se ha pasado de la organización mapuche de carácter nacional a la organización territorial.

En efecto, las organizaciones mapuche de carácter nacional que habían jugado un rol central en la defensa de los intereses de su pueblo bajo la dictadura militar, como Ad Mapu, los Centros Culturales Mapuche y otras nacidas en el contexto de la recuperación democrática (Nehuen Mapu, Lautaro Ñi Ayllarewe, Calfulican, etc.), van siendo gradualmente reemplazadas por organizaciones de carácter territorial, tales como Identidad Lafkenche en Arauco, la Coordinadora Arauco Malleco, la Asociación Ñankuqueo de Lumaco, la Asociación Comunal Pewenche de Lonquimay, la Asociación Poyenhue de Villarrica, entre otras, que

emergen en la última década³³. A diferencia de las anteriores, cuyos vínculos con partidos políticos o instituciones de la sociedad chilena eran fuertes, estas últimas organizaciones se articulan sobre una base territorial y se definen como independientes del Estado y las instituciones de la sociedad chilena.

Otro cambio significativo se refiere a la demanda política. De una demanda centrada fundamentalmente en la participación en el Estado y en la protección y ampliación de la tierra mapuche, se ha avanzado a fines de los noventa hacia una orientada al reconocimiento de la territorialidad mapuche. Junto a esta, emerge otra estrechamente conectada, que dice relación con el derecho a un desarrollo político, económico y cultural autónomo al interior de dichos territorios. Ello no resulta casual, pues es consecuencia de la naturaleza de las demandas territoriales de los pueblos indígenas, las que además de tener componentes materiales como la tierra y los recursos naturales, tienen también componentes inmateriales de carácter político y simbólico.

La nueva orientación de las demandas mapuche se manifiesta ya en las resoluciones del Congreso Nacional del Pueblo Mapuche celebrado en 1997 con participación de las organizaciones territoriales emergentes. Dicho Congreso incorporó el concepto de territorialidad indígena hasta entonces ausente, exigiendo su reconocimiento y protección³⁴. En materia de desarrollo, propone que las comunidades indígenas se constituyan en espacios de autogestión y de participación indígena, y de protección del territorio frente a proyectos que perjudican el medio ambiente. Asimismo, propuso la autonomía como “eje de articulación del nuevo diálogo que impulsa el pueblo mapuche en su relación con el Estado y la sociedad chilena...”³⁵.

³³ Una excepción en este sentido es el Consejo de Todas las Tierras (Aukiñ Wallmapu Ngulam), que con un carácter nacional, mantiene su vigencia como organización mapuche hasta la fecha. No obstante, desarrolla un trabajo a nivel de los distintos espacios territoriales mapuche y sus planteamientos son similares a los de las organizaciones territoriales mapuche emergidas en los últimos años.

³⁴ Al respecto el Congreso afirma: La tenencia de las tierras es la base del pueblo mapuche, como asimismo el uso de las aguas de los ríos, de los lagos y del mar. Aun cuando la mitad de la población está en zonas urbanas la referencia ideológica cultural es la tierra y el territorio mapuche ancestral (Aylwin, 2002).

³⁵ Como propuesta concreta para lograr dicha autonomía plantea la creación de un Parlamento Mapuche, con representación de autoridades tradicionales mapuche de distintas regiones (desde BíoBío a Los Lagos), de un Tribunal Mapuche, y de una Unión Comunal de Organizaciones Mapuche. El Congreso sugirió además la constitución de un padrón electoral mapuche con este fin.

En una perspectiva similar, el Consejo de Todas las Tierras exige del Estado “...el derecho a la restitución de tierras y territorios, uso y aprovechamiento de los recursos naturales del suelo y subsuelo...”, derecho que debe quedar incluido en una reforma a la Constitución. Reconociendo los distintos componentes de la demanda territorial, se fundamenta el derecho al territorio y los recursos del suelo y subsuelo en dos principios: “uno de orden cultural y el otro desde un principio que sustenta las actividades inherentes a los pueblos indígenas en el marco del desarrollo e implementación de su estrategia, en un proceso gradual de la autodeterminación”³⁶.

En la misma línea, la organización Identidad Mapuche Lafkenche de Arauco en su propuesta de 1999 plantea, en base a los conceptos de “Pueblo, Nación originaria, control territorial, desarrollo endógeno, autonomía y libre-determinación”, la creación de los “Espacios Territoriales de Patrimonio Lafkenche”, entendidos como áreas de “protección y conservación de los espacios naturales y culturales” que las comunidades aún poseen en las distintas comunas de la provincia, e incluyen tanto las tierras, como “sus recursos suelo y subsuelo y espacios naturales, de la misma manera que los espacios ribereños y costa que poseemos...”. La misma entidad propone que estos espacios sean administrados por una Asamblea Territorial, la que estaría integrada por un conjunto de consejeros territoriales y presidida por un Coordinador Territorial electo por sufragio universal por todas las comunidades de la provincia. Finalmente, se indica la necesidad del reconocimiento de dicha institucionalidad, y de su Coordinador, como autoridad política con derecho a voz y voto en las instancias de participación en el poder comunal, provincial, regional y nacional³⁷. Se trata posiblemente de la propuesta más acabada hasta ahora formulada por los mapuche para hacer operativo el derecho a la territorialidad y a la autonomía que reclaman.

Por otra parte, en un comunicado público emitido en 1999, la Coordinadora Arauco-Malleco explica el sentido de su estrategia de recuperación territorial al sostener:

“Señalamos que el único logro político real y a largo plazo es el reconocimiento de la existencia de la NACIÓN MAPUCHE y la devolución

³⁶ Consejo de Todas las Tierras (Aukiñ Wallmapu Ngulam), “Los Derechos de los Pueblos Indígenas, Un Desafío para la Democracia” en Cámara de Diputados, 1999.

³⁷ Identidad Mapuche Lafkenche de Arauco, 1999.

de espacios territoriales necesarios para el desarrollo de nuestro pueblo... (Nuestra) estrategia tiene como eje central la recuperación de predios que hoy día se encuentran en disputa principalmente con empresas forestales y que son considerados por nuestras comunidades como espacios sagrados para la sobrevivencia y la reproducción de nuestra cultura” (Comunicado Público, Coordinadora Mapuche de Comunidades en Conflicto Arauco-Malleco, junio de 1999).

La Asociación Ñankuqueo de Lumaco, finalmente, ha desarrollado no tan solo una demanda, sino también una práctica de fortalecimiento territorial que incluye dimensiones económicas, políticas y culturales. La importancia del territorio no solo como espacio físico sino también como espacio político es resaltada por Alfonso Reiman, su presidente, al señalar: “Si decimos que somos un pueblo o nación, pienso que todo pueblo debe conservar su territorio, y hoy lo que tenemos son porciones de tierra, pero no control de un espacio territorial”. La dimensión económica del territorio, así como la necesidad de que los mapuche logren una autonomía en este plano en sus respectivos territorios es uno de los énfasis de Ñankuqueo.

Estos cambios en el movimiento y en la demanda mapuche en el último decenio explican el distanciamiento que hoy existe entre las organizaciones mapuche emergentes y el Estado, especialmente con la CONADI. El carácter mixto o bipartito de esta entidad –con representación del gobierno y de indígenas– que parecía tener cierta lógica al momento del debate de la ley indígena, no se compatibiliza con las demandas autonómicas hoy dominantes al interior del movimiento mapuche. Explica también el porqué de la resistencia mapuche a la expansión de la inversión hacia sus espacios ancestrales, expansión que además de provocar los impactos sociales y ambientales antes señalados, es visualizada como una amenaza a la reconstrucción territorial en la que están empeñadas muchas de sus organizaciones.

Según el especialista en asuntos indígenas José Aylwin, hay dos factores que explican estos cambios. El primero de ellos dice relación con la incapacidad de la normativa vigente (Ley No 19.253 de 1993) y de la política pública impulsada a la fecha para dar protección a los derechos que los mapuche reivindican, en el contexto económico actual. En efecto, la tierra por sí sola, sino va acompañada de derechos sobre los recursos naturales, así como de derechos que aseguren grados mayores de participación y/o control indígena de los procesos económicos socia-

les y culturales que en ellas se verifican, no asegura hoy las posibilidades del desarrollo material y cultural que los mapuche legítimamente reclaman para sí.

El segundo factor es el conocimiento, que han adquirido los mapuche y otros pueblos indígenas de Chile —gracias a la conexión global— de los procesos que hoy ocurren a nivel internacional donde crecientemente se reconocen y protegen los derechos territoriales de los indígenas, así como los derechos de participación, autonomía o gestión inherentes a ellos.

Sin desmerecer la legitimidad de la demanda mapuche por la tierra, la que encuentra su fundamento último en la propia acción del Estado que, con la ocupación militar de La Araucanía, arrebató gran parte de sus tierras ancestrales, y que más tarde con su legislación, legitimó la usurpación de las mismas por parte de no indígenas, cabe reflexionar en torno a la estrategia hasta hoy desarrollada por el movimiento mapuche a la luz de las demandas territoriales y autonómicas que hoy prevalecen en él.

En primer lugar, no existe un planteamiento claro en el movimiento mapuche sobre cuáles son las tierras que reclaman para su pueblo. Los planteamientos existentes sobre la materia son diversos; para algunos la demanda se centra en las llamadas tierras en conflicto (Congreso Nacional Mapuche, 1997) o en disputa (Coordinadora Arauco Malleco, 1999), sin especificar claramente cuáles son ellas; para otros se centra en la restitución de “...las tierras que nos han usurpado a causa de leyes y políticas del Estado, tanto aquellas declaradas fiscales, como las que han sido tomadas por particulares y más recientemente por empresas forestales transnacionales y nacionales...” (Aukiñ Wallmapu Ngulam, 1997). El abogado mapuche José Lincoqueo ha esgrimido ante los tribunales los parlamentos celebrados por los mapuches como fundamento para la restitución de cualquier tierra ubicada al sur del Biobío.

La falta de precisión, en opinión de Aylwin, en la definición de las tierras reivindicadas por los mapuche contrasta con los avances logrados en esta materia en otros contextos, tanto en América Latina (Bolivia, Brasil, Colombia, México, entre otros) como en Norteamérica (Canadá) donde los pueblos indígenas han desarrollado importantes trabajos histórico-culturales y cartográficos, basados en conocimientos tradicionales y/o en antecedentes jurídicos, destinados a identificar las tierras y territorios que reclaman para sí, sean estos basados en

ocupación ancestral, títulos coloniales o estatales, o en su importancia cultural o económica.

Más allá de la indudable justicia de las reivindicaciones de tierra mapuche, la definición de las tierras a restituir por parte del movimiento resulta crucial. Ello por razones políticas, por cuanto si tales tierras no están hoy en poder de los mapuche, se requiere negociar su restitución con otros actores (Estado, particulares, empresas), para lo cual la certeza de lo reivindicado parece un paso esencial. Adicionalmente se debe considerar el carácter del poblamiento actual del espacio territorial en que hoy viven los mapuche, como un espacio compartido, en que los mapuche son una minoría demográfica en comparación con otros sectores de la población, a diferencia de otros espacios territoriales hoy reivindicados por los pueblos indígenas, tales como la Amazonía en América del Sur o el Ártico en América del Norte, donde los pueblos indígenas constituyen el porcentaje mayoritario de la población. De esta manera, en un espacio con estas características, sería iluso suponer que los mapuche podrían recuperar la propiedad total de su territorio ancestral. Este proceso resultaría complejo, no solo desde el punto de vista político y económico, sino incluso podría ser cuestionable desde el punto de vista de los derechos de la población campesina no indígena, también pobre, que se ha asentado en áreas rurales en virtud de las políticas desarrolladas por el Estado a lo largo de los últimos ciento cincuenta años.

Lo anterior deja en evidencia la necesidad de avanzar en la definición del espacio territorial reclamado, ya sea que este incluya las tierras y recursos considerados por los mapuches como usurpados, o aquellos que resulten claves para reforzar una territorialidad desarticulada, o los que resulten necesarios para su sustentación material y cultural como pueblo. También parece fundamental la elaboración de propuestas en relación a la futura forma de utilización de dichas tierras y recursos, a modo de asegurar en ellas un desarrollo cultural y ambientalmente sostenible, y que su traspaso no genere, como ha sucedido en los últimos años en un contexto de depresión de la agricultura tradicional, nuevas formas de dependencia con el Estado.

No obstante la importancia que han adquirido en el movimiento mapuche las demandas por el ejercicio de derechos colectivos de carácter político en los espacios territoriales en que viven sus comunidades, son muy pocos los avances que se han logrado en este aspecto. Es evidente que un sistema político y administrativo, así como una discrimi-

nación cultural, en nada favorece el ejercicio de estos derechos por parte de los mapuche y otros pueblos indígenas.

En el régimen político actual no hay cabida para una representación política mapuche, ni siquiera en su espacio territorial ancestral o en los sectores en que su población es mayoritaria. Esta situación también contrasta con aquella existente en otras latitudes, incluida América Latina, donde los esfuerzos de los pueblos indígenas, además de estar dirigidos hacia alcanzar la protección y ampliación territorial, han estado orientados de un modo central en los últimos años en la conquista de derechos políticos en los territorios en que viven.

La permanente vulneración de los derechos como de la identidad histórico-cultural del pueblo mapuche y el desarrollo de sus procesos reflexivos y de organización social y política le han permitido conformarse en el principal, tal vez, único movimiento social que hoy se despliega al interior de la sociedad neoliberal avanzada chilena. La actual rebelión mapuche cuestiona todo el orden social construido en Chile en estos últimos treinta y cinco años. En efecto, sus demandas trascienden lo meramente económico, pues desde la década del ochenta, este movimiento plantea un cambio en la discusión de sus derechos, en cuanto a presentar estrategias que privilegian la autonomía política territorial. De la reivindicación por tierras se pasa a una demanda por territorios; de una participación en el Estado, hacia una que se centra en la autonomía. Esta transformación en la demanda implica una novedosa forma de relación con el Estado nacional el que, por cierto, niega de manera rotunda y categórica la posibilidad de autonomía.

Frente a este cambio y ante las acciones de los comuneros mapuche, los gobiernos concertacionistas han respondido con la violencia directa, aplicando la Ley de Seguridad Interior del Estado o recurriendo a legislación de la época de la dictadura militar, como la Ley antiterrorista, para enfrentar las movilizaciones, las ocupaciones de predios, las manifestaciones callejeras y cualquier otra expresión concreta de las reivindicaciones del pueblo mapuche. En este sentido, ha existido una clara estrategia de criminalización y judicialización del problema mapuche. En otras palabras, el Estado, por una parte, trata de reducir “la cuestión mapuche” al tema económico y de subsistencia obviando el tema de los derechos colectivos como pueblo, es decir, ignora la dimensión política. Y, por otro, criminaliza y judicializa el problema al sobre-dimensionar las acciones de reivindicación del movimiento social ma-

puche, recurriendo a la policía y al uso desproporcionado de la fuerza, usando a los medios de comunicación para estigmatizar y calificar a los mapuche como terroristas y delincuentes y, finalmente, radicar el tema en los tribunales.

La criminalización del problema mapuche ha significado que en último tiempo “solo en la región de La Araucanía cerca de 300 mapuche que han sido acusados ante la justicia, a contar del año 2000, por acciones vinculadas a los conflictos por tierra que involucran a sus comunidades. De estos al menos un 10% han sido acusados de cometer delitos terroristas según a la legislación que data de los tiempos de la dictadura, que ha sido cuestionada desde la perspectiva de los derechos humanos por cuanto permite el uso de testigos sin rostro que debilitan el derecho a la defensa, posibilita largos períodos de prisión preventiva, y establece condenas que duplican las del Código Penal.

La existencia de un régimen político democrático autoritario y del Estado, en su forma nacional-neoliberal, son la mejor garantía para las clases propietarias de que la mantención del orden capitalista no corre peligro. Por esa razón, el conflicto mapuche o la cuestión mapuche seguirá siendo uno de los temas políticos, históricos y culturales no resueltos en la sociedad chilena. Y, tal vez, en la medida que el movimiento mapuche vaya estableciendo alianzas con otros grupos de la sociedad que resisten y se oponen al orden neoliberal, podrá ser fuente de origen de una crisis política que afecte tanto al régimen político como al Estado. Por el momento, tan solo el pueblo mapuche se levanta en contra del orden neoliberal.

Bibliografía

- AYLWIN O., J. (2002): *Tierra y Territorio Mapuche. Un análisis desde una perspectiva histórico Jurídica. Proyecto Mapu Territorialidad*. Instituto de Estudios Indígenas. Universidad de la Frontera, Temuco, Chile.
- BENGOA, J. (2007): *La emergencia indígena en América Latina*. Editorial FCE, Santiago de Chile.
- CORREA, Martín, Raúl Molina y Nancy Yáñez (2005): *La Reforma Agraria y las tierras mapuches, Chile 1962-1975*. LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- ESCÁRZAGA, F. (2007-8): “La emergencia india contra el neoliberalismo en América Latina” en *Revista América Latina* 7, Universidad ARCIS, pp. 13-42.
- GÓMEZ LEYTON, J. C. (2007-8): “La actualidad de la Historia: la rebelión indígena en Chile y América Latina” en *Revista América Latina* 7, Universidad ARCIS, pp. 7-12.
- GÓMEZ LEYTON, J. C. (2004): *La Frontera de la democracia. El derecho de propiedad en Chile, 1925-1973*. LOM Ediciones. Santiago de Chile.
- MARIMÁN, P.; Sergio Caniuqueo y José Millalén, Rodrigo Levil (2006): *¡...Escucha, winka...! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro*. Ediciones LOM, Santiago de Chile.
- MORALES URRRA, R. (2007-8): “Del Fichan Mapu al Wal Mapu Wen” en *Revista América Latina* 7, Universidad ARCIS, pp. 85-111.
- TOLEDO LLANCAQUEO, V. (2007): “Movilización mapuche y política penal. Los marcos de la política indígena en Chile 1990-2007” en *OSAL*, Año VIII N° 22, CLACSO, Buenos Aires, pp. 253-275.
- TRICOT, T. (2007): “Democracia Formal y derechos indígenas. Una aproximación a la relación actual entre el estado chileno y el pueblo chileno” *Historia Actual Online*, N° 12 (Invierno) pp. 43-61.
- YÁÑEZ, N. y José Aylwin (editores) (2007): *El Gobierno de Lagos. Los pueblos indígenas y el “nuevo trato”. Las paradojas de la democracia chilena*, LOM Ediciones, Santiago de Chile.

México DF, septiembre 2008/Santiago de Chile, junio 2009.

Sexta Parte
La demanda por una
asamblea constituyente

Democracia, Participación Ciudadana y Reformas Constitucionales*

Se ha sostenido en los años recientes, a raíz de los procesos de democratización que han afectado a las sociedades latinoamericanas, que una de las características centrales de los sistemas políticos democráticos es ofrecer mecanismos de interacción y participación a sus constituyentes. Entonces se podría afirmar que cuanto mayor sea el nivel de participación ciudadana en los asuntos políticos y sociales de un país, más democrático es su sistema político.

Entre los sostenedores de un pensamiento democrático existe el convencimiento de que el ejercicio de la democracia depende, esencialmente, del desempeño de sus ciudadanos y demás actores políticos y sociales. Sin una activa participación ciudadana, la democracia tiende a perder calidad, representatividad, profundidad y legitimidad. Pero para que la ciudadanía tenga una activa participación en los asuntos públicos de su sociedad, el sistema político debe contar con los mecanismos de interacción entre esta y los demás actores políticos, especialmente, con sus representantes. Cuando esos mecanismos no están presentes o no se conforman, el ejercicio democrático también se ve afectado. Fundamentalmente, por problemas de credibilidad y, sobre todo, por desafección política por parte de los ciudadanos con el sistema, los cuales tienden a asumir una postura de indiferencia, desinterés y de apatía política en torno a los problemas mismos de la democracia y de su sociedad.

Sin lugar a dudas, que uno de los problemas centrales del actual régimen democrático nacional se encuentra justamente en la ausencia de mecanismos institucionales adecuados y expeditos para la interacción entre la ciudadanía y los actores políticos, ya sean, partidos o auto-

* Artículo publicado en Primera Línea.cl, 28 de marzo 2002 y en El Diario de La Sociedad Civil, 19 de abril 2002.

tidades de gobierno nacionales y locales para participar en los asuntos públicos del país.

Como he sostenido en otros artículos, los mecanismos de participación y de interacción ciudadana se encuentran hoy en día, acotados, principalmente, a los procesos electorales —eso en términos formales— y a la constante demanda social y política de los ciudadanos a través de mecanismos informales, tales como huelgas, mítines, marchas, cartas, etc. Las instancias de diálogos deliberativos entre distintos actores se han dado, por lo general, bajo la presión o amenaza de una determinada acción colectiva disruptiva del orden social o por alteración del proceso económico. Solo bajo esas condiciones, los actores se han sentado a conversar los diversos problemas que los aquejan. Sin embargo, dichas instancias han sido y son mecanismos insuficientes de participación democrática.

Por otro lado, hay determinadas problemáticas políticas en las que la ciudadanía por mucho interés que tenga en participar, no puede hacerlo debido a que no existen los mecanismos de interacción que lo posibiliten. Una de esas problemáticas está referida a la cuestión de las reformas constitucionales que por más de una década se discute en el parlamento nacional.

Si bien habría que reconocer que la cuestión constitucional no es una temática que a la ciudadanía en general le preocupa en forma preferencial, pues sus preocupaciones son otras: tales como el empleo, la salud, la seguridad, etcétera, ella no es un problema menor. Si aceptamos como válida la hipótesis que sostiene que la desafección política que manifiesta la ciudadanía nacional con el actual sistema político está vinculada con el tema constitucional, debiéramos concluir, entonces, que esta cuestión constituye una de las preocupaciones centrales de la ciudadanía.

Ahora bien, si eso fuera así, nos asalta la siguiente interrogante: ¿cómo está hoy la ciudadanía nacional manifestando esa preocupación, que no sea en los guarismos porcentuales de alguna encuesta de opinión? Tenemos la impresión que entre la desafección política ciudadana y la cuestión constitucional no existe la relación que se supone. Sin embargo, ello no quiere decir, que esta cuestión no interese a determinados segmentos de la ciudadanía nacional. Tal vez, por el hecho de que actualmente no existen los mecanismos de interacción y participación, la voz de la ciudadanía no se escucha en el espacio del poder constituido.

Por eso hay que plantearse el tema de la formación y desarrollo de dichos mecanismos de participación.

Aunque para muchos sea ilusorio e ingenuo volver a plantear, como se ha hecho en otros momentos, que la discusión sobre las reformas constitucionales debe “bajar” desde los recintos del poder constituido, ya sea, del gobierno o de parlamento, a la sociedad civil, es necesario que la ciudadanía recupere para sí el poder constituyente. Para tal efecto, debiera iniciarse una discusión nacional ciudadana en torno a la necesidad de constituir una Asamblea Nacional Constituyente que no solo discuta la particular reforma constitucional, sino todo el andamiaje constitucional que actualmente rige a la sociedad chilena.

Hace algún tiempo, el Presidente Lagos sostuvo que la transición solo habrá concluido cuando en la sociedad chilena se dé democráticamente una nueva Carta Constitucional. La eliminación de los senadores designados, hoy o en dos o tres años más; la modificación del sistema binominal, hoy o cuando la derecha autoritaria estime que no le es más útil, no implican, necesariamente como se sostiene, que la Constitución de 1980 se vuelva democrática y que la democracia protegida ceda su lugar a una democracia plena. Más aún cuando muchos piensan que el próximo gobierno es ya un retrato hablado.

Teniendo entonces en cuenta que si las reformas constitucionales no salen durante estos años –pues no habrá posibilidad alguna que ello suceda con la derecha autoritaria controlando el gobierno– será necesario ciudadanizar urgentemente la problemática constitucional, no con la intención de proporcionar apoyo político y ciudadano a los planteamientos del gobierno de Lagos, sino en función de la democracia misma. En otras palabras, si aceptamos como cierta la hipótesis de que el próximo gobierno estará en manos de la derecha, los sectores democráticos deberían movilizarse y luchar activamente por cambiar ahora la Constitución de 1980, pues más adelante no será posible. Esto quiere decir que el tiempo político para modificar la constitución política pinochetista se está terminando.

El problema de fondo es que ciudadanamente se está haciendo poco o nada por lograr ese objetivo. Esto se explica, especialmente, porque a lo largo de estos doce años entre la ciudadanía democrática y la Concertación, en su calidad de coalición gobernante, se ha ido instalando una profunda desconfianza y falta de credibilidad política.

Tanto el gobierno como la oposición, no debieran perder de vista

el hecho que su apoyos electorales obtenidos no están logrados en relación de la totalidad de los ciudadanos, sino de aquellos que realmente votan. Recordemos, que los que no votaron en las últimas elecciones parlamentarias, son la mayoría, y son quienes reflejan la desconfianza y la no credibilidad política, las que se han constituido en obstáculos para profundizar la democracia y para impedir la perdurabilidad de las estructuras institucionales establecidas por la dictadura militar.

Si el gobierno de Ricardo Lagos está interesado en profundizar la democracia e impedir la continuidad del régimen constitucional legado por la dictadura, deberá recuperar la confianza y la credibilidad de la ciudadanía, no solo de los que votan, sino de todos los ciudadanos democráticos. Pero esa no es solo una tarea del gobierno, también lo es de la ciudadanía democrática quien deberá asumir, de una vez por todas, que la cuestión constitucional no es una cuestión menor, sino central, fundamental, esencial, para la construcción de la democracia.

La ciudadanía nacional debiera movilizarse por demandar la recuperación del poder constituyente, hoy en manos del Poder Ejecutivo y parlamentario. Esta debiera ser la principal tarea ciudadana de hoy. Así como el gobierno invitó a diversos centros de estudios, vinculados al oficialismo, como a la oposición a discutir el tema, los ciudadanos también debieran organizarse socialmente para analizarlo y deliberarlo. Los sindicatos, las juntas de vecinos, las organizaciones juveniles, las organizaciones no gubernamentales, los clubes deportivos barriales, las iglesias, las comunidades étnicas, los centros de padres y apoderados, los centros de alumnos, las federaciones estudiantiles universitarias, los medios de comunicación, las instancias de base de los partidos políticos; en fin, todas las organizaciones sociales ciudadanas están llamadas a iniciar la demanda de una nueva constitución política en donde se forje ciudadanamente la democracia del siglo XXI.

Un Nuevo Pacto Social

La sociedad chilena necesita un nuevo pacto político y social. Esto implica plantearse no solo cuestiones referidas al sistema electoral o la presencia de los senadores designados, sino al tipo de Estado, economía y sociedad que deseamos construir y vivir. A través del ejercicio del poder constituyente podríamos ciudadanamente, esto es soberanamente,

no solo resolver lo que actualmente está en discusión, sino otros temas que son de interés y de preocupación nacional, como por ejemplo: el tema del divorcio, el rol del estado en la educación, en la salud, en la seguridad, la limitación de los poderes fácticos, de la posición al interior del Estado nacional respecto a los pueblos originarios, el tipo de sistema de gobierno; las funciones de los parlamentarios, del Poder Judicial y de tantas otras problemáticas que hoy no son prioridad del gobierno ni de los legisladores ni de los partidos políticos de uno u otro sector.

Durante estos doce años de régimen político democrático deficiente, la clase política, los partidos políticos gobernantes y de oposición como también los que no tienen representación parlamentaria, y la ciudadanía democrática en general, han sido incapaces de crear las condiciones de posibilidad para constituir un nuevo pacto político y social, que hace años urgentemente requiere la sociedad chilena. Hoy percibimos que el tema de las reformas constitucionales, ya sea en las manos del gobierno como en los partidos de la oposición, sirve para la maquinación estratégica de sus intereses electorales futuros. Por esa razón, no existe confianza en la ciudadanía de que la reforma constitucional que se apruebe, si es que se aprueba, sea la que realmente necesite la sociedad chilena.

Por último, un dato importante que emerge del estudio del comportamiento político y electoral como de las opiniones de los ciudadanos y que debiera ser atendido por las autoridades, políticos y líderes democráticos en general, es el hecho que actualmente asistimos, como hemos dicho, a una caída de la confianza general en las instituciones y en los liderazgos políticos. Lo cual se está traduciendo en demandas de reformas políticas profundas en la construcción de una renovada ciudadanía y una modificación sustantiva del espacio público democrático, el impulso de nuevos cauces para la participación política que no pasa por el espacio electoral partidario. Pero, al mismo tiempo se registra, de no ser atendidas esas demandas, una creciente ampliación de la desvinculación de la ciudadanía de la vida política democrática, que no solo se explica por razones socioeconómicas, sino fundamentalmente por la propia calidad de la política democrática. Lo más patético de todo esto, es que con ello se están creando las estructuras de oportunidades políticas para que actores no democráticos accedan al poder.

Santiago Centro, marzo de 2002.

Hablemos de la “Constituyente”*

He venido sosteniendo que la sociedad chilena necesita un nuevo pacto social y político que le permita soberanamente resolver los diversos problemas institucionales, políticos, económicos y sociales que le afectan. Para tal efecto, la ciudadanía nacional debiera recuperar para sí el poder constituyente e impulsar la conformación de una Asamblea Nacional Constituyente: democrática, pluralista y representativa de todos los sectores sociales que conforman nuestra sociedad.

Ahora bien, ¿a qué le llamamos poder constituyente? En breve, se trata del poder absoluto y total ejercido por todo el pueblo, en el momento de crear, reformar o estructurar el Estado como convenga a sus intereses, discutiendo, procurándose o reformando una Constitución. En palabras de Siéyes: “El poder constituyente todo lo puede... no se encuentra de antemano sometido a ninguna Constitución (o a ningún poder constituido civil o militar)... Por ello, para ejercer su función, ha de verse libre de toda forma y de todo control, salvo lo que él mismo quisiera adoptar”.

En este sentido, el poder constituyente es un poder soberano, democrático, omnipotente y expansivo que produce las normas constitucionales de todo ordenamiento jurídico. Pero su capacidad productora no solo se reduce a lo jurídico político sino también al ordenamiento económico y social.

El poder constituyente como poder absoluto y total, es decir, como poder soberano, significa que la ciudadanía toda, el pueblo, como titular de la soberanía, tiene y ejerce sus facultades para darse su propio ordenamiento jurídico y político fundamental a través de una Constitución política.

* Artículo Publicado en El Diario de La Sociedad Civil, 9 de abril 2002.

La soberanía tiene como características fundamentales ser absoluta, indivisible, permanente, excluyente, inalienable e imprescriptible. Por eso, ningún otro poder puede estar por encima del poder constituyente, porque este está al origen de todos los poderes en su carácter de expresión máxima de la soberanía popular o nacional. Tampoco puede ningún órgano del Estado, aun cuando sea el resultado de una elección mediante voto popular, estar por encima o sustituirse parcial o totalmente al poder constituyente. De allí se desprende que ni el Parlamento ni el Gobierno pueden sustituir en todo o en parte al poder constituyente que es el pueblo soberano. La Constituyente la hace el pueblo, el que como poder constituyente es el verdadero titular de la soberanía nacional y el único que posee la facultad soberana de crear o hacer una nueva Constitución, así como también reformar una Constitución existente.

Como es sabido, en Chile ninguna de las Constituciones Políticas que han regido la vida cívica y política de la nación ha sido producida por el pueblo a través del ejercicio soberano y democrático del poder constituyente. Este ha sido expropiado por los poderes constituidos, ya sea, el presidencial, el parlamentario o el militar.

Una Asamblea Constituyente es el procedimiento más democrático que establece la expresión soberana del pueblo, elegida con la finalidad de proceder a la deliberación, elaboración y aprobación de una Constitución totalmente nueva o de las reformas a la Constitución existente.

La dinámica que suscita la convocatoria de una Asamblea Nacional permite afianzar el “sentimiento constitucional” que hará que la Constitución sea realmente sentida por la ciudadanía y respetada como “símbolo político que tiene sentido por su función integradora”.

Es la ciudadanía nacional la que debe, a través de diferentes instancias y mecanismos, convocar a una Asamblea Nacional Constituyente; y, es la única que puede y debe elegir libre y directamente a las personas encargadas de trabajar en ella. Nadie puede, ni debe sustituirla en esa tarea, para lo cual debe gozar de plena libertad de postulación y elección.

Lo fundamental de una Asamblea Nacional Constituyente es el principio de no exclusión, en ella deben participar todos los representantes que resultarán elegidos de manera libre, democrática y representativa, de las listas de candidatos que presenten: las organizaciones so-

ciales, gremiales, empresariales, comunales, religiosas, culturales, económicas, profesionales, obreras, campesinas, indígenas, sindicales, estudiantiles, étnicas, ecológicas, partidos políticos y todo sector que represente intereses nacionales e institucionales.

El momento constituyente no se expresa solo en el trabajo de la Asamblea, sino que este se inicia cuando el pueblo o la ciudadanía comienzan a plantearse la convocatoria de la Asamblea. La participación ciudadana se debe dar en la lucha por la convocatoria de una Constituyente en los diálogos, debates, conversaciones, discusiones, reuniones que se originen antes, durante y después de la elección de la Constituyente. De lo que se trata es que los ciudadanos contribuyan a consolidar la validez de la Constituyente como un espacio democrático, deliberativo y participativo y, sobre todo, que la Constitución que de ella emane sea forjada democráticamente. Si no hay participación, representación y aceptación general en todas las fases de una Asamblea Constituyente, el proceso se encuentra viciado y no cumple con el principio central: que sea la expresión de un poder constituyente soberano y democrático.

Esto porque el objetivo primordial de una Asamblea Constituyente es lograr la democratización de todas las estructuras de poder imperantes en la sociedad. La sola convocatoria de una Constituyente es indicativa de la puesta en marcha de un proceso de democratización sustantivo que permitiría definir o decidir soberanamente los más urgentes problemas de nuestra sociedad.

El poder constituyente tiene la facultad de ser un poder subversivo de los órdenes políticos imperantes. Por esa razón, es un poder temido por los poderes constituidos, políticos-civiles, militares o fácticos. Es el temor a la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre los destinos del país, lo que ha impedido —una y otra vez, a lo largo de la historia política nacional— que el pueblo ejerza el poder constituyente, en forma soberana y democrática.

¿Por qué consideramos necesario convocar a una Asamblea Constituyente? Consideramos que es necesario convocar a una Asamblea Constituyente electa democráticamente, mediante un sufragio universal, directo y secreto de todos los ciudadanos y ciudadanas nacionales mayores de 18 años estén o no inscritos en los registros electorales, porque:

I. La Constitución existente, reformada en 1989, no ha reflejado la voluntad expresada democráticamente de la ciudadanía nacional.

II. Por el fracaso permanente de la Concertación de Partidos por la Democracia en el poder desde 1990, de reformar la Constitución Política de 1980 por los mecanismos políticos institucionales establecidos en la misma Constitución.

III. Por la permanente obstrucción de los sectores autoritarios a reformar la Constitución que les favorece ampliamente.

IV. Porque la actual Constitución no es integradora, todo lo contrario, es excluyente y restrictiva de la pluralidad política y social existente en el país.

V. Porque la Constitución de 1980 no subordina el poder militar al poder civil.

VI. Porque la Constitución de 1980 no permite la cabal representación política de toda la sociedad nacional.

VII. Porque la Constitución de 1980 no reconoce el carácter pluriétnico del Estado-Nación ni de la sociedad chilena.

VIII. Porque a través de una Constituyente la ciudadanía podría encarar las funciones sociales, económicas y educativas del Estado.

Estas son solo algunas de las razones por las que considero necesario convocar ciudadanamente a una Asamblea Nacional Constituyente. La posibilidad o la viabilidad política no dependen del poder constituido sino de los ciudadanos y ciudadanas.

Por último, hace algunos días un grupo de parlamentarios vinculados a la Concertación, han solicitado que el Gobierno convoque a una consulta ciudadana para la definición de decisiones cruciales en una serie de temas que interesan a la gente. [Me refiero al documento: “Es Hora de Escuchar a la Gente” firmado por los diputados Sergio Aguiló, Juan Bustos, Alejandro Navarro, Patricio Cornejo, Enrique Acorsi, Alberto Robles, publicado en el Gran Valparaíso].

Si bien podemos concordar que la Consulta Ciudadana es un mecanismo democrático para escuchar la opinión de los ciudadanos sobre determinadas materias, constituye en nuestra opinión un mecanismo democrático de rango menor, limitado y excluyente, escasamente participativo y producido por el poder constituido.

Afirmo esto último por varias razones: en primer lugar, porque los parlamentarios desean organizar una Consulta Ciudadana, en la que participen “todos los ciudadanos inscritos en los Registros Electorales”. Por lo tanto, excluyen de forma inmediata al 20% de la ciudadanía

nacional que no se encuentra inscrita en los registros electorales. Segundo, una Consulta Ciudadana, como los mismos parlamentarios lo señalan, no es un acto soberano de la ciudadanía que obligue a los poderes constituidos a cumplir lo que ella decida, puesto, que una Consulta no tiene un “efecto legal vinculante”, eso significa que ni el gobierno ni los parlamentarios estarían obligados a respetar ni asumir lo que la ciudadanía decida en la ella. Tercero, los temas sobre los cuales la ciudadanía es llamada a definir, son cuestiones no debatidas ni formuladas por la propia ciudadanía sino por un poder constituido.

Por esas razones considero que no “es la hora de escuchar a la gente” sino que: *es la hora para que la ciudadanía comience hablar de la Constituyente.*

Santiago Centro, abril de 2002.

En Pos de Una Quimera Política: La Asamblea Nacional Constituyente*

El sociólogo Tomás Moulian en sus columnas de opinión publicadas en el diario electrónico www.elmostrador.cl los días 2 y 23 de enero de 2003, se ha referido en forma extensa a la necesidad que tienen los ciudadanos y ciudadanas nacionales de constituir un gran movimiento social y político para demandar la convocatoria de una Asamblea Constituyente.

Con estas opiniones, Moulian, se hace eco de un sentir que diversos sectores de la ciudadanía nacional vienen manifestando, hace ya un tiempo, en forma silenciosa a lo largo y ancho de nuestro país. En distintas columnas publicadas en Primera Línea.cl y en el Diario de La Sociedad Civil.cl y, también, en mis clases universitarias, desde el año 2001 hasta hoy, he estado planteado la necesidad que tiene la sociedad chilena de convocar, por primera vez en su historia política, una Asamblea Constituyente Nacional democrática, pluralista y participativa.

Por lo tanto, no puede dejar de ser saludable que potentes nuevas voces se unan al aún pequeño coro ciudadano que sueña con una asamblea constituyente. Pero por muy potente e importante que sea la voz de T. Moulian –nadie pone en duda su valor–, pensamos que se

* Publicado en el Diario de La Sociedad Civil, 28 de enero de 2003 y en la última edición electrónica del Diario Primera Línea, el 29 de enero de 2003. Diario que dejó de circular por el ciber espacio a partir del 31 de enero. Hoy es casi imposible encontrar algún rastro de sus páginas electrónicas. El sitio www.primeralinea.cl se mantuvo en el Internet hasta el 24 de febrero del año 2005 y fue sacado de manera definitiva del ciber espacio. Sin embargo, hoy es posible visitar dicha edición, leer y conocer la opinión de muchos ciudadanos que criticaban democráticamente al gobierno de Ricardo Lagos y a la conducción política que los partidos concertacionistas estaban dando a la democracia. La permanente crítica política según lo expresado por su director fundador Juan Pablo Cárdenas fue lo que motivó a la dirección de la empresa La Nación, por orden directa de La Moneda, primero despedir a Juan Pablo Cárdenas, y luego de terminar con Primera Línea. Ver: http://216.72.168.65/p4_plinea/site/edic/port/politica.html, consultado el 12 de febrero 2010.

necesitan muchas más voces y rostros activos en la construcción de este movimiento pro asamblea constituyente. Hasta ahora han sido voces aisladas, las que se han escuchado, las del grupo de estudiantes y profesores de diversas universidades del país que se reunieron en la ciudad de Talca, las de Edgardo Condeza en Concepción, la de Jorge Heine, la de Tomás Moulian, la mía, entre tantas otras anónimas que no logran tener la visibilidad de las aquí nombradas. De allí que pienso que ha llegado el momento de empezar a salir del anonimato y romper con los silencios y las censuras y que la voz potente de la ciudadanía sea oída en todo Chile.

Frente a la demanda de una Asamblea Constituyente muchos actores sociales y políticos, como los propios ciudadanos y ciudadanas, se muestran desconfiados y, sobre todo, escépticos. La experiencia histórica enseña que cada vez que la ciudadanía nacional se ha movilizado exigiendo la conformación de una Asamblea Constituyente, esta ha sido escamoteada por el poder constituido, ya sea, civil o militar. No vamos aquí ha reseñar cada una de esas ocasiones, pero digamos que ellas han estado presentes desde los albores mismos de la República. El más reciente movimiento pro Asamblea Constituyente que se gestó y desarrolló a comienzos de la década de los 80 terminó institucionalizado, por obra y gracia de los partidos políticos concertacionistas, en la espuria Constitución de 1980 impuesta por el poder militar. Por tanto, la ciudadanía que goza de buena memoria histórica, se muestra recelosa de una “idea nueva de pura vieja” como es la de pensar en la convocatoria de una asamblea constituyente.

Pero cabe señalar también, que la idea de conformar un gran movimiento ciudadano por una asamblea constituyente ha sido política e históricamente un fantasma que de tanto en tanto recorre la sociedad chilena amenazando a los poderes constituidos. Especialmente, porque ha sido siempre un movimiento subterráneo y subversivo que surge desde la ciudadanía, quien reclama para sí el ejercicio soberano del poder constituyente. Por esa razón, ha sido permanentemente negado, perseguido, acallado y escamoteado por el poder establecido y muchas veces se ha transformado asimismo, en un espurio poder constituyente para birlar el poder soberano ciudadano. Como ocurrió en la década de los veinte cuando el contubernio entre el Presidente Arturo Alessandri Palma y los militares rechazaron y desecharon la potente voz ciudadana que demandaba la convocatoria de la Asamblea Constituyente, traicionando

de esa forma, el compromiso que tanto Alessandri como los propios militares habían realizado a la ciudadanía.

Por eso, Chile tiene el triste récord –un récord que de ninguna manera debiera hacernos sentir orgullosos– de ser el único país de América Latina en el cual su ciudadanía nunca ha generado una Constitución Política en forma libre, inclusiva, democrática y participativa. Las que han existido han sido impuestas y dictadas por el poder presidencial apoyado en el poder militar.

Con todo, la pregunta de fondo que debemos plantearnos aquí es la siguiente: ¿es posible construir un movimiento ciudadano por una asamblea constituyente hoy en Chile?

En realidad como diría el viejo maestro de Tréveris, hoy en la sociedad chilena están dadas las condiciones objetivas materiales y políticas como también, las subjetivas para la conformación de dicho movimiento. Sin entrar en mucho detalle, digamos que el fracaso político rotundo del modelo de democracia avalado tanto por la Concertación como por la Alianza por Chile, después de 12 años de establecido, tiene a poco menos del 50% de la ciudadanía nacional alejada completamente de la política democrática, con altísimos niveles de desconfianza ciudadana para con sus representantes y autoridades políticas. Situación que puede ser sintetizada en un frase, dicha por un joven estudiante, dramática, pero reveladora del sentir y del pensar de la ciudadanía nacional en relación a la situación política que vive el país, a raíz de los escándalos de corrupción política en que se han visto envueltos autoridades y representantes públicos. El joven estudiante señaló: “antes estábamos gobernados por asesinos, ahora por ladrones”.

A mi entender, esta frase es fuertemente indicativa de que las condiciones objetivas y subjetivas están dadas para la conformación de un gran movimiento ciudadano para llevar a cabo, una completa “regeneración” de la sociedad chilena, a través de la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, cuestión que era muy propia de los movimientos sociales populares de comienzos del siglo XX.

La tarea no es fácil. Pero existen distintos caminos posibles que se pueden tomar para conseguir tal objetivo. Quisiera compartir con los lectores de este medio de comunicación la experiencia histórica y política de un movimiento cívico que logró convocar una Asamblea Constituyente y darse una Constitución Política generada en forma democrática y con la participación activa de todos los ciudadanos democráticos del país.

Me refiero al “Movimiento por la Séptima Papeleta” organizado por estudiantes universitarios colombianos que condujo a su país a convocar la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. Dicho foro constituyente se entregó a la tarea de diseñar democráticamente una nueva carta política para Colombia. Nos interesa aquí resaltar, esencialmente, la forma como la ciudadanía colombiana a través del citado movimiento obligó al poder político constituido a aceptar la demanda de convocar a una asamblea constituyente. Pienso que esa forma de acción colectiva conforma un buen ejemplo a seguir para, por lo menos, instalar claramente la voz de los sin voz en el espacio público, hoy monopolizado por la decadente clase política nacional.

La Asamblea Constituyente de 1991 fue el punto culminante de un largo y accidentado proceso político cuya finalidad era el logro de una solución duradera, a una no menos larga crisis política que afectaba al sistema político colombiano. Que se expresaba básicamente en dos dimensiones, en primer lugar, en la crisis de legitimidad política del régimen, que se reflejaba a través del creciente desinterés ciudadano en los partidos, en la apatía, en la alta abstención electoral y, sobre todo, en la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones políticas y en sus representantes y autoridades. En segundo lugar, la crisis se manifestaba a través de una descomposición social cada vez mayor que se veía, por una parte, en la profusión de una violencia multifacética –delincuencia común, violencia guerrillera, violencia del Estado, violencia paramilitar y en las fuerzas de “autodefensa” y violencia del narcotráfico– y, por otra, en los constantes actos de corrupción política que involucraban a casi todos los estamentos dirigenciales del estado colombiano así como a importantes instituciones de la sociedad civil.

Frente a esta crisis política y social reinante entre 1978 y 1990, los diversos gobiernos colombianos intentaron distintas soluciones. Todas las cuales por diferentes causas, razones y circunstancias fracasaron. Estos constantes fracasos agudizaron la conciencia de crisis en la ciudadanía. La evidente incapacidad de la clase política de enfrentar adecuadamente la crisis política, creó las estructuras de oportunidades políticas para que surgiera un movimiento estudiantil que –a pesar de su desarticulación–, promovió con éxito la idea de introducir profundas reformas a la carta constitucional vigente por la vía extraordinaria de una asamblea nacional constituyente.

Sus esfuerzos encontraron eco en grandes sectores de la sociedad civil y se concretaron en la propuesta de la “séptima papeleta”, que consistía en que cada elector depositara en las urnas, con ocasión de una elección, una papeleta (voto) en la cual demandaba la convocatoria de una asamblea constituyente. Así lo hicieron dos millones de ciudadanos y ciudadanas colombianas en las elecciones municipales de marzo de 1990.

Esta demanda se hizo “oficial” cuando en las elecciones presidenciales de mayo de ese mismo año se contabilizaron 5.236.863 votos a favor de la posibilidad de convocar la asamblea constituyente. Esa cifra representaba al 86,6% de los electores. Un grito ciudadano tan potente como ese fue, finalmente, escuchado. El presidente-electo César Gaviria Trujillo, llegó a un pacto político con los diversos actores políticos relevantes de la sociedad colombiana, incluido el movimiento guerrillero M-19, para la convocatoria de una asamblea nacional constituyente.

El 9 de diciembre de 1990, 10 meses más tarde de la acción colectiva ciudadana estudiantil, se realizaron las elecciones para la integración del cuerpo constituyente. Con la conformación de la primera Asamblea Nacional Constituyente popularmente elegida en la historia de Colombia, todo quedaba listo para un nuevo intento de resolver la crisis política colombiana a través de un pacto constitucional sin precedentes. Que se haya conseguido o no es materia de otro análisis. Por lo pronto, quiero destacar los siguientes aspectos.

Primero, el movimiento impulsado por los estudiantes fue una acción política colectiva de carácter pacífico y cívico. Segundo, utilizó el principal mecanismo de las democracias, el voto. Tercero, sin desvirtuar los objetivos y fines de los procesos electorales, los electores hicieron sentir su voz. Todos estos aspectos podrían, perfectamente, ser utilizados por los ciudadanos y ciudadanas nacionales para exigir la convocatoria a una asamblea nacional constituyente.

Los mexicanos tienen un grito para alentar a su selección de fútbol que asiste en forma permanente a los mundiales de ese deporte, que es “¡¡Sí se puede!! ¡¡Sí se puede!!”, sobre todo cuando deben enfrentar a selecciones de mayor nivel futbolístico que ellos. Y, muchas veces han podido vencer a poderosos rivales, como a Brasil en su monumental Estadio Azteca. Pienso que dadas las condiciones políticas existentes en el país “¡¡sí se puede!!” comenzar a trabajar en la construcción de

un movimiento ciudadano que demande la convocatoria a una asamblea nacional constituyente.

Santiago Centro, enero 2003.

El “Reencuentro de Chile con su Historia”: La Nueva Constitución Política, con el sello autoritario*

“En Chile nada se hace lejos del Estado”.

José Bengoa, antropólogo.

En una barroca ceremonia, propia de los monarcas absolutistas del siglo XVIII, el pasado 17 de septiembre de 2005, el Presidente de la República Ricardo Lagos Escobar procedió a estampar su firma en tres ejemplares de lujo de la supuesta nueva Constitución Política del Estado de Chile. Así promulgó las reformas constitucionales introducidas a la Constitución Política de 1980. A través de este acto, Ricardo Lagos y la clase política concertacionista y opositora entregaron a la sociedad chilena por “fin una Constitución democrática”, según Lagos, “acorde con el espíritu de Chile, del alma permanente de Chile”.

* Este artículo se publicó en El Diario de la Sociedad Civil, el 19 de septiembre de 2005. Tuvo un impacto muy significativo en los medios de comunicación alternativos, especialmente, los existentes en el Internet, pues varios sitios lo subieron a sus páginas web, entre ellos: Fogata Latinoamericana: www.fogata.com; está incluido en www.archivochile.com, www.choapa.org, www.piensachile.com, www.granvalparaíso.cl y www.sepiensa.cl. De manera impresa fue publicado en la revista *Punto Final* y en el semanario *El Siglo*. Está citado en diversos artículos de difusión, periodísticos como también de estudiantes y académicos nacionales e internacionales. Mención especial es la publicación de este artículo en la Revista Cultural *Rocinante*, que dirige la Premio Nacional de Periodismo, Faride Zerán; siguiendo la huella dejada por un sin fin de medios de comunicación democráticos y alternativos, luego de siete años de existencia, en su N° 84 de octubre de 2005 dejó de cabalgar de manera definitiva *Rocinante*. Había comenzado a colaborar en *Rocinante* en el año 2003 como comentarista de libros relativos a las ciencias sociales, política e historia. Más de una veintena de comentarios fueron publicados en la Sección Libros de *Rocinante*, todos ellos los he recopilado en un pequeño libro: “Palabras con Espinas. La crítica literaria en los tiempos de la videosfera” que espera, por cierto, una casa editorial. A instancias de José Miguel Varas, integrante del comité de redacción de la revista, quien había recibido por email el artículo, fue publicado a dos páginas en la última cabalgata de *Rocinante*. Con su cierre nos quedamos nuevamente sin un espacio donde escribir nuestras opiniones sobre la historia política reciente.

La ceremonia, por cierto, se efectuó al interior del Palacio de Gobierno con invitados previamente convocados a través de invitaciones personales intransferibles, que nos hacen recordar a las “esquelas repartidas a los principales del reino” a participar en el Cabildo Abierto, que en realidad fue cerrado, el 18 septiembre de 1810.

La puesta en escena del acto ceremonial organizado por el gobierno concertacionista es digno de análisis: orquesta sinfónica interpretando música clásica, una gradería para los invitados “sin poder”, sillones para los representantes de los cuatro poderes estatales (ejecutivo, legislativo, judicial y armado) y por supuesto un lugar destacado para los representantes de los principales poderes fácticos del país (empresarios y, la siempre presente, Iglesia Católica), etcétera. Allí estaban reunidos todos los que habían jurado mantener la obra institucional de la dictadura como aquellos que habían jurado combatirla. Los únicos que faltaron a la fiesta fueron, como suele suceder, las ciudadanas y los ciudadanos de la sociedad chilena. Pues, el gobierno concertacionista y la clase política, fiel a la vieja tradición ilustrada absolutista practicaron aquello de “todo para el pueblo pero sin el pueblo”.

Obviamente que en los tiempos de la video-política las ciudadanas y los ciudadanos pudieron seguir la ceremonia, a través de la “caja idiota”, siempre y cuando, en la agitada y convulsionada consumista mañana del sábado 17 de septiembre previo a la celebración de la Fiestas Patrias, tuvieran el tiempo e interés político de mirar al Presidente Ricardo Lagos bajar, como Luis XIV desde las alturas, las escaleras del restaurado Palacio de La Moneda, hacia donde se encontraba la mesa y los tres ejemplares de lujo de la “Nueva Constitución Política” –de rojas tapas y doradas letras– y, procediera, solemnemente, a estampar su firma en aquellos ejemplares históricos, reemplazando así la firma del dictador Augusto Pinochet. Para luego comunicar al “pueblo” que, por fin, las chilenas y los chilenos teníamos una Constitución Política que no nos dividía y, por esa razón, teníamos motivos para celebrar.

Dijo el Presidente aquella mañana: “Nos reunimos aquí para celebrar, celebrar solemnemente el reencuentro de Chile con su historia”.

Tiene toda la razón, el Presidente, su ceremonia, su firma, su discurso, lo hacen a él y a la clase política civil y militar allí reunida y a los poderes fácticos, dignos continuadores de la más rancia tradición histórica nacional. Sin lugar a dudas, todo ello, constituye un reencuen-

tro con la historia, con la historia AUTORITARIA de Chile. Pero jamás con alguna tradición democrática o republicana moderna.

Enfoque oligárquico de Ricardo Lagos

Ricardo Lagos vertió en la oportunidad una serie de afirmaciones históricas y políticas que no se corresponden con una interpretación democrática de la historia política de la sociedad chilena, sino más bien se ligan y entroncan con la versión conservadora y oligárquica, por ende antidemocrática, propia de la pluma hacendal de un Francisco Antonio Encina o de un periodista mercurial como Alberto Edwards Vives.

Como es sabido, cosa que el Presidente ignora o simplemente elude, la historiografía democrática ha demostrado que ninguna Constitución Política en Chile ha sido producto de la actividad de un poder constituyente democrático. Todas han sido impuestas por el poder constituido con el apoyo del poder armado. Por lo tanto, no han sido fundadoras de una comunidad política democrática. Todo lo contrario, han producido órdenes políticos profundamente autoritarios, dirigidos por personalidades autoritarias como la del Ministro Diego Portales en 1833; Arturo Alessandri Palma en 1925, y Augusto Pinochet en 1980. Por cierto, la “nueva Constitución” no escapa a esta regla.

Dichas constituciones (1833, 1925 y 1980) no solo fueron redactadas por integrantes de los poderes fácticos que siempre han manejado “las riendas del poder” en la sociedad chilena desde 1810, sino que, también, fueron aprobadas en contextos políticos que de ninguna manera garantizaban la plena y libre participación de la ciudadanía. La Constitución de 1833 fue redactada por una comisión que trabajó a puertas cerradas y para su promulgación no existió ningún mecanismo de aprobación ciudadana, salvo la decisión de sus redactores y de los que detentaban el poder constituido, Diego Portales y el Presidente José Joaquín Prieto, tras la derrota militar de los liberales en 1829.

La Constitución de 1833 institucionaliza el poder político de los grupos dominantes, conformando un Estado autoritario. El poder político es controlado por una pequeña élite, la cual excluye al 95% de la población de cualquier tipo de participación política ciudadana que no sea la de estar sometida a esa forma estatal. Evidentemente, es un Estado organizado, pero no democrático. Moderno, pero no democrático. Res-

petado fundamentalmente por su condición autoritaria, expresada en la capacidad de disciplinar a su población a través del “azote y la ley”, y no por sus virtudes democráticas.

Pese a dicha condición, la sociedad chilena no estuvo libre de convulsiones políticas —a diferencia de lo que supone Lagos— pues sufrió nada menos que tres guerras civiles: en 1851, 1859 y 1891; y desde 1880 hasta 1925, fecha de la promulgación de la segunda Constitución Política, diversas matanzas ciudadanas por parte de las fuerzas represivas del Estado; en fin, toda una historia que el Presidente ignora o oculta deliberadamente en su discurso.

La Constitución de 1925 no fue la expresión, ni respondió a la “sed de justicia social y de progreso que animaba a la mayor parte de los chilenos”, como supone equivocadamente el Presidente. Respondió a los intereses políticos de los mismos poderes fácticos y políticos civiles y militares que redactaron la Constitución de 1833.

Por la forma que fue redactada y aprobada la Constitución de 1925 no puede ser considerada como producto de la acción política democrática de la ciudadanía nacional. Ella, lo mismo que la anterior, fue redactada a puertas cerradas por una Comisión conformada por 15 personas designadas por el poder constituido y aprobada en un plebiscito en donde se abstuvo el 56,2% de la ciudadanía con derecho a sufragio. Cabe señalar, que esta no alcanzaba al 10% de la población total nacional. O sea, la Constitución fue aprobada por menos del 5% de la ciudadanía nacional. Una clara y manifiesta expresión de la profunda tradición autoritaria de las clases dirigentes nacionales. Por eso, se equivoca Lagos al sostener que dicha Constitución respondió a la “sed de justicia social” de la mayor parte de los chilenos, pues estos estaban excluidos de toda participación política.

También constituye una profunda equivocación del Presidente el sostener que dicha Constitución hizo posible el desarrollo de la democracia en la sociedad chilena. Como ha sido demostrado por la historiografía democrática, entre 1925 y 1973, periodo de vigencia de dicha Carta Magna, la democracia como régimen político tuvo una corta y agitada existencia de tan solo seis años, entre 1967 y 1973. O sea, de los 48 años de vigencia formal, 42 años la Constitución de 1925 normó y reguló formas políticas no democráticas o insuficientemente democráticas.

Por ejemplo, entre 1927 y 1931 el país estuvo bajo la dictadura militar del General Carlos Ibáñez del Campo; entre junio de 1931 y

diciembre de 1932, la vigencia de la Constitución fue repetidamente suspendida por distintas acciones políticas militares que siguieron a la caída del dictador. Entre 1932 y 1948, el régimen político impuesto autoritariamente por la “pax alessandrina” era excluyente, limitado y electoralmente corrupto (dado que las elecciones estaban dominadas por el cohecho y la manipulación electoral de la voluntad ciudadana). Entre 1948 y 1958, la Constitución de 1925 regula institucionalmente un régimen político autoritario electoral, en el que las libertades cívicas y ciudadanas se ven limitadas por la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, la cual excluye y persigue a todos los ciudadanos disidentes del Estado como del gobierno.

Durante varios años, en esta ejemplar democracia y “asilo contra la opresión”, que según Lagos nos enorgullecía, funciona un campo de concentración para recluir a los ciudadanos acusados de transgredir la Ley antes señalada. Solo luego de los luctuosos hechos de 2 y 3 de abril de 1957, la lucha política democrática ciudadana da inicio al más importante y profundo proceso de democratización nacional, el que culminará con la instalación de la democracia política plena entre 1967 y 1973.

Durante esos años la Constitución de 1925 fue reformada en varias ocasiones, transformándola no solo en sus aspectos formales jurídico-políticos institucionales, pues las mentadas reformas afectaron directamente a las fuentes del poder político, social y económico de las clases dominantes nacionales. Entre las más significativas se encuentra la reforma constitucional que afectó a la concepción liberal del derecho de propiedad privada y que permitió la realización de la reforma agraria y partir de ella el reconocimiento político de aquel sector que había estado excluido de la participación política durante décadas, el campesinado. En los años siguientes, gracias al empuje de la Unidad Popular, la democracia política fue abriendo paso a la democracia social y económica. Las grandes mayorías sociales, antes excluidas y marginadas de los procesos políticos y sociales, pasaban a convertirse en las principales constructoras de la democracia.

Fue la democracia vivida y construida entre 1967 y 1973 la que se estaba apartando y dejando atrás la larga y tormentosa tradición autoritaria y antidemocrática nacional, pues el autoritarismo que se instala en Chile a partir de septiembre de 1973 no constituye una excepción histórica que interrumpa la tradición democrática nacional o el alma de

Chile. La violación de los derechos humanos por parte del Estado tampoco constituye una excepción.

Desde 1833 hasta el día de hoy, el Estado ha violado los derechos humanos de los ciudadanos nacionales bajo distintas formas y modalidades. Las Fuerzas Armadas y los poderes fácticos, tal vez, con la sola excepción de algunos sectores de la Iglesia Católica de entonces, restauraron en 1973 su principal tradición política: el autoritarismo. Así, nuevamente, la ciudadanía sería disciplinada a punta de “metralla, tortura, exilio y ley”.

Los autoritarios de los años sesenta y setenta del siglo pasado se encargaron de producir la nueva ley fundamental de la República, destinada a ordenar lo que los “rotos subversivos” habían desordenado en aquellos años de desvarío político e histórico. Así, en 1980, con la redacción del principal ideólogo antidemocrático de la nueva derecha chilena, Jaime Guzmán (el Egaña del siglo XX) y la férrea voluntad autoritaria del Capitán General A. Pinochet, se impuso a los y las ciudadanas nacionales la denominada Constitución Política de 1980.

El carácter antidemocrático de ella fue denunciado por todos los ciudadanos demócratas. A muchos esa denuncia les costó la vida; a otros, torturas; algunos debieron partir al exilio. Pero no faltaron los que con una fría racionalidad sostuvieron que a pesar de su ilegitimidad debía ser aceptada por la oposición democrática, fundamentalmente, porque esa Constitución estaba rigiendo: “Este es un hecho que forma parte de la realidad y debe acatarse”, argumentaron. Para hacerlo había que ignorar deliberadamente, claro, el tema de la legitimidad.

Y, efectivamente, durante quince años la Concertación de Partidos Políticos por la Democracia han eludido en forma permanente el tema de la ilegitimidad de la Constitución de 1980. Ese, ahora, lejano día 28 de julio de 1984 quedará marcado como el día en que “se jodió la sociedad chilena de camino al siglo XXI”. 21 años más tarde el Presidente Lagos cierra el proceso –abierto por el ex Presidente Patricio Aylwin– de reconocimiento, aceptación y legitimación de la Constitución Política establecida por el binomio antidemocrático y autoritario Guzmán-Pinochet.

Usurpación de la Soberanía Popular

Se equivoca profundamente el Presidente Lagos cuando sostiene que la Constitución de 1980 reformada ha dejado de ser lo que era y que por solo imperio de la ley y de su firma se ha transformado en democrática. Si bien aspectos institucionales importantes de la carta fundamental han sido modificados, dichas reformas no implican necesariamente que el régimen político posautoritario establecido en 1990 logre adquirir una mejor calidad democrática. O, lo que es más difícil aún, sostener que la sociedad chilena o la forma de Estado fundada a partir de 1973 adquieran la condición democrática, puesto que se siguen manteniendo distintas restricciones o limitaciones a la participación política ciudadana. Una democracia no se establece solo con limpiar impurezas que afectan al poder civil, a la representación política u otras.

Una democracia se establece plenamente cuando las fuentes del poder son afectadas directamente por la acción ciudadana democrática. Ello no ocurre con las reformas constitucionales aprobadas y promulgadas por el Presidente. Por ejemplo, el Consejo Nacional de Seguridad no se termina, sino que se transforma en un órgano asesor de las autoridades del Estado. Una verdadera Constitución Democrática habría reducido y limitado el enorme poder que tienen las Fuerzas Armadas nacionales al interior de la sociedad chilena y las actuales disposiciones constitucionales dejaron intacto ese poder. La historia enseña que, el Presidente, tenga o no la facultad de remover a los Comandantes en Jefe, nada asegura que ellos vayan a ser respetuosos del régimen democrático. La actitud asumida por algunos militares en el pasado prueba claramente que ello no constituye un dique para la acción antidemocrática de las Fuerzas Armadas: los ejemplos paradigmáticos de los generales Ibáñez y Pinochet ahorran mayores comentarios.

Aunque el Presidente Lagos intente con diversos argumentos históricos y políticos convencernos de que la Constitución Política de 1980 ya no divide a las chilenas y chilenos, es manifiesto que para un porcentaje significativo de ellos dicha carta fundamental, continuará siendo ilegítima. Especialmente por su origen y, sobre todo, por la forma como la Concertación ha procedido a “legitimarla” desde 1984 a la fecha. Ese proceder hace del Presidente Ricardo Lagos y de la Concertación continuadores de la más rancia tradición política autoritaria y antidemocrática nacional propia de los fundadores de la Repú-

blica, citados por el propio Lagos, como son Diego Portales y Arturo Alessandri Palma.

La modalidad política utilizada en su momento tanto por Diego Portales en 1833, por Alessandri Palma en 1925, como por el binomio Aylwin-Lagos, en representación de la Concertación, ha sido imponer desde arriba, o sea, por medio del poder constituido, la Constitución Política al resto la sociedad. Ellos impidieron –argumentando diversas razones a la ciudadanía– la posibilidad de ejercer en forma libre y democráticamente el poder constituyente.

Tuvo razón Ricardo Lagos al sostener que ellos iniciaban el siglo XXI “con el mismo espíritu de 1833 y 1925”, que no es otro que el espíritu antidemocrático y autoritario que ha dominado a todos los detentadores del poder constituido en Chile. En verdad, el 17 de septiembre la clase política se reencontró con la historia de Chile. Se reencontraron con la tradición autoritaria de Chile.

Haber reformado la Constitución Política de 1980 a través de la acción democrática del poder ciudadano expresado en una Asamblea Constituyente, habría provocado una gran ruptura histórica con la tradición autoritaria. Habría sido una acción histórica fundadora de una nueva cultura política y de un verdadero orden político democrático. Pero, como siempre, se optó por el verdadero “espíritu” y “alma nacional”: el autoritario-estatal.

Santiago Centro, septiembre de 2005.

¿Cambio de forma de gobierno o de régimen político? La necesidad de una Asamblea Nacional Constituyente*

El tema que aborda y trata esta Comisión Especial de la Cámara de Diputados, como ya lo han señalado otros expositores que han tenido la oportunidad de antecederlos en expresar sus opiniones y argumentos, es de suyo complejo y, especialmente, conflictivo. Complejo, pues cambiar el actual régimen político supone tomar un conjunto de decisiones destinadas a modificar las instituciones y normas que actualmente rigen y norman la actividad política, gubernamental, legislativa y ciudadana del país. Un cambio de esta envergadura, histórica y políticamente, genera profundos conflictos, sociales y políticos; basta observar lo que está ocurriendo en algunos países de la región latinoamericana para percibir que esos procesos no son de ninguna manera pasivos ni tranquilos. Todo lo contrario son fuente de conflicto.

Ahora bien, cabe señalar, también, que cualquier cambio político puede provocar una crisis política. Esta, a su vez, crear las estructuras de oportunidades políticas para que los actores sociales y políticos estratégicos puedan plantearse y realizar profundas transformaciones políticas institucionales a objeto de dar solución, justamente, a una crisis política mayor, por ejemplo, una crisis de legitimidad, de estado, o sea, de dominación y de hegemonía. Una coyuntura política de este tipo da lugar no solo a un cambio de régimen sino de las estructuras políticas existentes, o sea, de la forma de estado, del régimen y de forma de gobierno. Por lo tanto, se trata de un cambio político institucional integral.

En la sociedad chilena hemos tenido en tres oportunidades este tipo de crisis política, a saber: la crisis de la acefalía monárquica de 1808-

* Exposición ante la Comisión Especial de la Cámara de Diputados de Chile encargada de estudiar un nuevo Régimen Político chileno. 27 de octubre 2008. Sesión presidida por el H. Diputado Marco Enríquez-Ominami.

1830: de la cual, como todos sabemos, al cabo ese lapso emergió el Estado-Nación y se instaló un régimen republicano autoritario-excluyente con una forma gobierno presidencialista; la segunda crisis política se registra a comienzos del siglo XX, entre los años 1924-1932, en esa oportunidad el Estado-Nación adopta la forma nacional-desarrollista en base al pacto de dominación interclasista; estableciendo un régimen político republicano semidemocrático-excluyente y una forma de gobierno presidencialista acotado; y, por último, la tercera crisis de Estado es la que se verifica entre los 1967-1973, cuya resolución se realiza a través de un Golpe de Estado de las Fuerzas Armadas, el cual instala la dictadura militar del General Pinochet, que establece el Estado neoliberal; un régimen político democrático “protegido” y un presidencialismo exacerbado como forma de gobierno.

De manera entonces que a lo largo de estos dos siglos de vida independiente la sociedad chilena ha tenido tres formas de Estado, varios regímenes políticos y predominantemente, una forma de gobierno: el presidencial, con un interregno no menor de 33 años de parlamentarismo. Con el sorprendente “récord”, si hacemos un análisis comparado con otros países latinoamericanos, de haber tenido, tan solo tres constituciones políticas de larga duración: la Constitución de 1833, con 92 años de duración; la Constitución de 1925, con 48 años; y la actual Constitución con 28 años. A pesar de que todas ellas no fueron legitimadas en procesos constituyentes democráticos y participativos, sino todo lo contrario fueron actos constituyentes del poder constituido.

La larga duración de las estructuras e instituciones políticas establecidas en la Constituciones, no quiere decir que el cambio institucional no estuviera presente. Observada la institucionalidad en el largo plazo, debo señalar que: lo que más ha cambiado en el sistema político nacional ha sido el “régimen político”. En efecto, durante la vigencia de la Constitución Política de 1925, por ejemplo, en cuatro oportunidades hubo cambio de régimen político, en 1932, se estableció el régimen político semidemocrático-excluyente; este derivó en 1948, el régimen autoritario electoral; este muda en 1958 a un régimen político democrático semipleno y las reformas constitucionales de 1967 y 1969-70, posibilitan la democracia plena. Cuatro regímenes políticos en menos de 50 años. A pesar de ello, nunca se modificó ni se alteró la forma de Estado ni la forma de Gobierno. Aunque distintas propuestas de reformas constitucionales presentadas y discutidas en el Congreso Nacional

durante aquellos años se plantearon modificar la forma de gobierno: pasar del presidencialismo acotado hacia un presidencialismo abierto o a una forma semipresidencialista genuina, ninguna de esas iniciativas, por diversas razones, tuvo los apoyos parlamentarios necesarios para avanzar más allá de ser discutidas en la Comisión Legislativa respectiva.

Ahora bien, si consideramos los cambios experimentados “en” los distintos regímenes políticos existentes en el periodo 1932-1973, podemos sostener que estos suman varias decenas. Lo mismo ha ocurrido con el actual régimen político democrático protegido establecido en la Constitución Política de 1980. Desde 1990 hasta hoy; este régimen ha tenido cambios importantes pero no suficientes para lograr constituirse, por ejemplo, en una democracia plena, pues ha mantenido las instituciones autoritarias en combinación con las democráticas, lo cual constituye la esencia de la denominada democracia protegida establecida en la Constitución de 1980. Por esta razón, considero que de no mediar un cambio integral de las estructuras políticas establecidas en la Constitución Política del Estado de 1980, o sea, un cambio político radical en la forma del Estado, de régimen y, tal vez, de forma de gobierno, la democracia plena, ya sea, en su versión liberal representativa o social participativa, no tendrá posibilidades de instalarse en la sociedad chilena. De manera que el cambio institucional que la sociedad chilena requiere no es solo de forma de gobierno sino de la forma de Estado y, por consiguiente, de régimen.

De la lectura de las actas de esta Comisión, que recogen las intervenciones de los expertos consultados como de los motivos de su establecimiento, se desprende que el objetivo principal que busca alcanzar es modificar tan solo un componente de las estructuras políticas que conforman el régimen: la forma de gobierno, es decir, el “presidencialismo exacerbado”³⁸.

³⁸ 1) La Constitución se ha modificado varias veces desde 1980, pero nunca el Capítulo Cuarto ha sido tocado, es el capítulo Gobierno.

2) Chile tiene un presidencialismo exacerbado, a niveles poco vistos en el mundo, el Presidente nombra todos los cargos relevantes y es el único impulsor de la agenda legislativa.

3) Este presidencialismo exagerado tiene defectos que en estos años han aparecido con crudeza: en este tipo de regímenes, las mayorías son rígidas, no hay posibilidad de reacomodos entre las fuerzas, se gobierna con la mayoría que se obtuvo el día de la primera vuelta electoral; cuando está en crisis el Gobierno, está en crisis la figura presidencial y por tanto todo el sistema; este modelo se presta para personalismos y populismos innecesarios; impide dialogar con rapidez ante las demandas sociales y económicas.

4) En el Chile actual el tema de la responsabilidad política aparece con fuerza pero el modelo político actual es sordo ante este debate. Por tanto, estima que es necesario y

Desde mi perspectiva analítica, tengo la convicción que el problema que enfrenta la sociedad chilena actual no es el tipo de régimen político ni la forma de gobierno, aunque esta, o sea, el “presidencialismo exacerbado” podría llegar a serlo, en el sentido de la deficiencia que tiene ante el parlamentarismo, por ejemplo, en la resolución de las crisis políticas de gobierno. El problema político de fondo se encuentra en las estructuras políticas establecidas en la Constitución Política del Estado de 1980 reformada en el 2005. Ese es su problema político-institucional principal.

Por esa razón, he venido argumentando desde hace más de una década, ya sea en artículos de difusión, de estudios monográficos y en mis cursos universitarios, la necesidad de impulsar un cambio radical en materia constitucional e institucional destinado a establecer una estructura política integralmente democrática, o sea, un Estado, un régimen político e incluso una sociedad profundamente democrática. Para tal efecto, la sociedad chilena requiere una nueva Constitución política del Estado. Por eso estimo que modificar la forma de gobierno, el “presidencialismo exacerbado” actualmente existente, no cambia nada, si no se cambia la estructura política integral.

Todo “régimen político” es una mediación entre la sociedad civil (es decir, entre sus organizaciones sociales y políticas, grupos de intereses, ciudadanos y ciudadanas), y el Estado, destinada a dar respuesta a dos cuestiones fundamentales: quién gobierna y cuáles son los derechos y deberes que tienen las y los ciudadanos ante el Estado y, al mismo tiempo, cuáles son los deberes y derechos que tiene el Estado ante la sociedad civil. Por tanto, son mediaciones recíprocas. O sea, el régimen político es una estructura de mediaciones que posibilitan a través de normas y reglas, de instituciones, la resolución de esos dos aspectos centrales en las sociedades que han adoptado sistemas políticos republicanos de carácter democrático.

Por tanto, el régimen político es el que posibilita que el Estado y

oportuno estudiar un posible reequilibrio entre los poderes políticos, Legislativo y Ejecutivo. En un orden de más a menos, en cuánto a tópicos para abordar en los 4 meses de duración de la Comisión, las posibilidades son a su juicio:

- A) La pertinencia de la existencia de un Primer Ministro, como Jefe de Gobierno, dejando a la Presidenta el rol de Jefa de Estado.
- B) Revisar el monopolio de las Urgencias legislativas.
- C) Revisar el sistema de iniciativas o atribuciones Parlamentarias.
- D) Estudiar un sistema de reemplazo de Parlamentarios para que pueda el cargo ser compatible con cargos en el Ejecutivo.

la sociedad sean gobernados, ya sea, por una forma presidencial, parlamentaria o semipresidencial. Obviamente, que entre la estructura institucional del régimen y la forma de gobierno hay estrechas relaciones e interrelaciones. En algunas ocasiones al modificar la forma de gobierno se provocan cambios importantes en el régimen político, pero esta situación no es la habitual.

Con el objeto que se pueda comprender bien mi argumentación, voy a definir lo que entiendo por régimen político: este es el conjunto de normas y reglas y elementos de orden ideológico, institucionales, históricos, sociológicos que concurren a dotar de gobierno a una formación social (Estado/sociedad civil) dada en un periodo de tiempo determinado.

Ahora bien, esta definición tiene la virtud de no ser normativa, ni tampoco se trata de un tipo ideal weberiano, sino operativa, o sea, puede ser descompuesta y analizada en cada uno de sus componentes específicos. En esa dirección posee cuatro componentes esenciales a saber: el principio de legitimidad; la estructura de las instituciones; el sistema de partidos y de representación y, por último, el rol del Estado.

Esta definición nos es útil para estudiar cualquier tipo de régimen político, sea este, democrático o no democrático. Por ejemplo, el actual régimen político posee un conjunto de normas y reglas que responden claramente a una orientación ideológica autoritaria con elementos democráticos limitados; ello explica, la existencia del sistema binominal, las restricciones parlamentarias, la orientación hacia el bipartidismo como una forma de limitar el pluralismo partidista, el presidencialismo exacerbado, etcétera. La concepción histórica y sociológica predominante en los autores de la Constitución de 1980 es que la sociedad chilena ha tenido una tendencia a favorecer: una forma estatal centralizada y de gobiernos fuertes y ordenados, la tradicional concepción autoritaria del orden político. Tendencia ampliamente aceptada por la mayoría de los actores políticos nacionales. Por esa razón, hemos sostenido que la principal concepción histórica y sociológica de las élites dirigentes de la sociedad chilena ha sido, fundamentalmente, el autoritarismo, el centralismo y a la concentración del poder político.

La “democracia protegida” o sea, la combinación en el régimen político de instituciones autoritarias con democráticas plasmadas en la Constitución Política de 1980 responde, por un lado, a una determinada interpretación de la historia política chilena, especialmente, la del

siglo XX, hasta 1973; con una clara, por otro lado, intencionalidad de evitar que se genere una crisis política semejante a la ocurrida entre 1967 y 1973. En otras palabras, evitar la posibilidad de que la democracia política sirva de base para la construcción de una democracia social y económica. De allí su carácter restrictivo y conservador. Este es un régimen político establecido para darle “governabilidad” a la sociedad capitalista neoliberal. En fin, es un régimen político democrático–autoritario. Por esta sola razón hay que cambiarlo en su totalidad.

Cabe advertir que este carácter se ha visto acentuado, manifiestamente, por la existencia del presidencialismo exacerbado y la concentración de funciones que no solo tiene el presidente/a de la república sino, también a nivel local, los alcaldes.

Dicho todo lo anterior el dilema político principal que debiéramos resolver es cómo se cambia este tipo de régimen político. Diría que hay cuatro formas clásicas: por medio de una revolución política y social; por un golpe de Estado; por medio de proceso de revisión parcial, o sea, a través de la reforma política, a cargo del poder constituyente derivado, o sea, por el poder parlamentario; y, por último, por medio de una reforma integral de la Constitución Política del Estado, a cargo de una Asamblea Nacional Constituyente.

De estas cuatro formas la más utilizada en Chile ha sido la reforma parcial por medio del poder constituyente derivado, ya sea del Ejecutivo con acuerdo parlamentario o, simplemente, parlamentario. También, el recurso a la violencia política ha sido habitual, ya sea, a través del Golpe de Estado o la guerra civil; e inclusive podría señalar la revolución (de independencia, la revolución de 1891, o la revolución silenciosa). Pero nunca se ha utilizado la forma, tal vez, más democrática de todas que es la convocatoria a una Asamblea Constituyente.

Este dato no es menor, cabe señalar, que somos la única sociedad latinoamericana que en toda su historia política nunca ha tenido la experiencia política y democrática de ejercer el poder constituyente en forma directa como la han hecho, por ejemplo, actualmente, la sociedad ecuatoriana, la boliviana, la venezolana, entre otras. La construcción y establecimiento de la estructura política nacional siempre ha sido un acto de los poderes constituidos ya sea ejecutivo, militar o parlamentario. En ese sentido, siempre ha sido un acto político altamente autoritario.

Por lo tanto, para que se logre obtener una estructura política ampliamente democrática y avanzar en la construcción de un Estado y

de un Régimen Político plenamente democrático habría que convocar a una instancia como la ya nombrada.

Una asamblea constituyente pluralista, democrática, incluyente, es la expresión efectiva del poder constituyente de una sociedad y la manifestación plena del ejercicio político del poder soberano de las y los ciudadanos, el cual no puede estar sujeto a ningún poder constituido, ni limitado por poderes fácticos ni de vetos. Se trata de un poder subversivo y fundante.

Las élites políticas nacionales desde los inicios de la República hasta el día de hoy, han negado, de manera recurrente, a las y los ciudadanos chilenos ejercer dicho poder. Por esa razón, en Chile, el poder constituyente siempre ha sido el poder constituido, principalmente, el Ejecutivo, ello explica la larga tradición monárquica-presidencial. Así lo hizo, el Presidente J. J. Prieto, en 1833, bajo la atenta mirada de su Ministro Portales, el hombre fuerte de su gobierno, cuando se aprobó la Constitución política de ese año; lo mismo hizo el Presidente Arturo Alessandri Palma, en 1925, secundado por la “espada” del Jefe del Ejército, General Navarrete; del binomio, Pinochet-Guzmán cuando se impone la Constitución de 1980 o con las reformas constitucionales firmadas por Ricardo Lagos, el año 2005.

Esta larga tradición impositiva de las Cartas Constitucionales ha marcado un distintivo elemento de la historia política de Chile: la escasa legitimidad inicial de ellas. Todas han debido ser legitimadas a través de distintos mecanismos con posterioridad a su aprobación en plebiscitos –también, de dudosa “legitimidad”– para producir su institucionalidad y su duración en el tiempo. Su continuidad se explica fundamentalmente por la combinación y articulación de instituciones autoritarias con democráticas. Las tres constituciones políticas (1833, 1925, 1980) son híbridos políticos que han apostado más por la estabilidad política que por la profundización democrática. De allí que se podría sostener categóricamente que la sociedad chilena carece de una tradición democrática plena, predominando las formas autoritarias en la estructuración, organización, ejercicio de los poderes del Estado: ya sea, Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El Poder Legislativo, por ejemplo, si bien es producido democráticamente por elecciones populares, abiertas, informadas, plurales, etcétera, ha tenido siempre una forma de representación por delegación y no por mandato, que desde mi perspectiva, es mucho más democrática

y establece una relación entre los representados y representantes mucho más estrecha, directa y democrática. Por mandato, supone que el representante obedece lo que los representados quieren, demandan, exigen o plantean, es decir, se trata de la fórmula de “mandar obedeciendo”. ¿Qué tenemos actualmente? Los representantes hacen lo que ellos estiman conveniente, o consideran adecuado de acuerdo a sus pensamientos, ideas, doctrinas, ideología, intereses, etcétera. Cambiar la forma de representación sería un cambio “revolucionario”, lo cual sin lugar a dudas llevaría a modificar todas las demás estructuras políticas de la sociedad chilena. Ese es el cambio que el Chile del Bicentenario requiere.

Montreal/Santiago Centro, octubre 2008.

**El cierre de una época:
El regreso de la derecha
neoliberal al gobierno**

¿Ha sido la Derecha Política Chilena Democrática?*

Con variadas y sorprendentes afirmaciones se van a encontrar los ciudadanos interesados en leer el reciente libro de la historiadora Sofía Correa: “Con las Riendas del Poder”, dedicado a estudiar la derecha chilena durante el siglo XX. Con un estilo excesivamente narrativo la autora va construyendo la historia de la forma de “hacer política” de dicho sector en la sociedad chilena.

Antes de iniciar el comentario crítico a la principal tesis expuesta en el libro, un breve apunte sobre el estilo utilizado por Sofía Correa. La narrativa historiográfica es una forma perfectamente válida de presentar los resultados de una investigación histórica destinada a tratar científicamente alguna problemática histórica, política o social que se desea conocer, comprender o analizar críticamente. La producción historiográfica es, desde hace ya bastante tiempo, el resultado de investigaciones científicas que tienen como objetivo explicar diferentes dimensiones del pasado histórico. En ello radica la diferencia entre la simple crónica histórica y el análisis científico de la historia. La historia para que alcance esa condición debe apuntar, por consecuencia, a explicar y no solo narrar. Para tal efecto, requiere de un método y/o de un modelo analítico. El libro de Sofía Correa carece de ambos.

La carencia de un modelo analítico se explica, a su vez, por la ausencia de un marco teórico relativamente sólido y debidamente explícito que sustente el estudio histórico del comportamiento político de

* Este ensayo crítico del libro de la historiadora Sofía Correa: *Con las Riendas del Poder. La derecha chilena en el siglo XX*. Editorial Sudamericana, Santiago de Chile, 2005, fue publicado en la Revista *Punto Final*, en El Diario de La Sociedad Civil, en www.sepiensa.cl, en www.granvalparaíso.cl, www.archivochile.com y en las revistas académicas de historia: Cuadernos de Historia, Vol. 27, año 2007, Departamento de Historia de la Universidad de Chile y en la Revista *Historia y Ciencias Sociales*, N° 3, 2005, Escuela de Historia y Ciencias Sociales, Universidad ARCIS.

un actor político específico como es el caso de la “derecha política” chilena. En efecto, Sofía Correa en una práctica académica muy propia de las ciencias sociales actuales no trabaja con un marco teórico que le permita articular las distintas dimensiones del análisis histórico y político posible de desarrollar para comprender la acción política de un actor al interior de un sistema político específico. La ausencia de una teoría del Estado no le permite distinguir analíticamente, por ejemplo, la forma de Estado que emerge de la crisis del Estado oligárquico de los distintos regímenes políticos que se desarrollan al interior del sistema político nacional. No tiene una adecuada comprensión de las relaciones de poder que se articulan y se dan al interior del sistema político entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo. Estas relaciones resultan claves para comprender las diferentes estrategias políticas desplegadas por los distintos actores políticos, especialmente por la derecha durante el período en estudio. En fin, la lista de ripios teóricos es tan extensa que podríamos agotar varias páginas. El problema sustantivo es que son esos ripios teóricos y analíticos los que llevan a Sofía Correa a sostener que la derecha histórica entre 1930 y 1965, fue democrática. Esta afirmación no se sostiene histórica ni teóricamente; eso es lo que trataré de demostrar en este artículo.

De entrada, Correa Sutil, despeja la incógnita de definir qué es la derecha. Partiendo de la tradicional oposición espacial derecha-izquierda de raíz francesa y apoyándose teóricamente en N. Bobbio establece que la derecha chilena en el siglo XX está constituida por las élites propietarias tradicionales y modernas, organizadas en distintas agrupaciones empresariales, los partidos políticos que los representan parlamentariamente, el Conservador y Liberal; y por la prensa, especialmente, *El Diario Ilustrado* y *El Mercurio*. Por consiguiente, la derecha, como sector político, expresa el poder económico, político y comunicacional de las clases dominantes o dirigentes nacionales.

Según Correa Sutil, si bien la derecha tiene una actitud cultural de “defensa del pasado y la tradición” en oposición a la izquierda que “buscaría dejar atrás el peso de la tradición para abrazar una creciente modernidad”, se habría apropiado “paulatinamente de la modernidad... de la mano de la tradición”.

Esta forma de presentar a la derecha como portadora de una identidad dual, o sea, moderna y tradicional a la vez, le permite a Sofía Correa Sutil conjugar “armónicamente la dimensión socioeconómica,

según la cual la derecha está conformada por las clases dominantes”. Como no sería correcto plantear que la derecha estuviera constituida, exclusivamente, por las élites tradicionales de corte señorial, es necesario construir una definición más amplia de ella para incluir a los grupos sociales propietarios modernos, tales como, por ejemplo, el empresariado industrial, comercial, financiero, comunicacional. Pero por sobre todo, para poner en el mismo lugar a conservadores y liberales y otros partidos de orientaciones modernas como los nacionalistas y los corporativistas.

La identidad dual de la derecha chilena le permite a Correa sortear algunos problemas que la definición misma de derecha tiene cuando, por ejemplo, no existía una izquierda socialista o marxista en la sociedad chilena. Pues en el siglo XIX hasta antes de 1890, la izquierda política estaría representada tanto por liberales y radicales y la derecha por los sectores conservadores. Donde los primeros eran defensores de la modernidad y los segundos de la tradición. Luego en el siglo XX, una vez configuradas las tendencias modernas reformistas y democráticas progresistas, ya sean radicales, anarquistas, comunistas y socialistas, la derecha quedó conformada por todos aquellos grupos sociales, económicos, políticos y culturales defensores del orden, la tradición, el derecho de propiedad y de la iglesia. Y, claramente, estos grupos constituían las clases dominantes nacionales. Por esta razón, según Correa, la derecha política surge en el Chile de la década de 1930.

Los sectores dominantes, élites o grupos dirigentes están conformados, fundamentalmente, por todos aquellos grupos o individuos que tienen el dominio de los principales medios de producción: tierra, capital financiero, industrial o mercantil. Se trata de la clase propietaria. Por consiguiente, la derecha chilena, de acuerdo a lo que plantea Sofía Correa, la integrarían los grandes propietarios nacionales.

Estos para defender o representar sus diversos intereses sociales, políticos, económicos y culturales ante el Estado, el sistema político y la sociedad civil, se agrupaban en diferentes organizaciones sociales desde mucho antes de la formación del Estado-nacional. Podríamos sostener que los sectores dominantes chilenos han tenido la tendencia al asociativismo civil desde los tiempos coloniales.

En efecto, a finales del siglo XVIII, las distintas reuniones efectuadas en el Tribunal del Consulado, en donde se congregaban los principales del “Reyno” preocupados por su estado y desarrollo, convergieron

ron en 1813 a la fundación de la Sociedad de Amigos del País. Al leer los articulados de sus estatutos, el dualismo señalado por Correa no deja de sorprender, claramente se trata de la mezcla de perspectivas modernas, especialmente, en el sentido republicano y la continuidad de lo económico tradicional, esencialmente, agrario. Los azarosos años de la Reconquista impiden el desenvolvimiento de la sociedad. Pero en su fundación se encuentra el antecedente inmediato de la Sociedad Nacional de Agricultura, la histórica asociación de la clase propietaria nacional.

Por lo tanto, no es extraño que las clases propietarias estuvieran organizadas durante el siglo XX en distintas asociaciones empresariales y que actuaban al unísono cuando debían enfrentar a sus adversarios o enemigos políticos y sociales, especialmente, a los sectores subordinados, al movimiento sindical y popular, y otros. A pesar que entre ellos existieron diversos y poderosos conflictos, en general, como correctamente afirma Correa, “compartían las mismas preocupaciones políticas, los mismos prejuicios e ideales”.

Dentro de esas preocupaciones, prejuicios e ideales estaba su relativa aceptación del rol de los partidos políticos en la sociedad moderna. Sostengo la hipótesis que la aceptación de los partidos políticos por parte de las clases propietarias tanto en el siglo XIX como en el XX solo obedeció a la necesidad de enfrentar, a través de una organización política moderna, la competencia electoral y la participación en un sistema político pluralista.

La competencia electoral en las sociedades modernas es consecuencia directa de dos factores, en primer lugar, de la extensión del sufragio universal y, en segundo lugar, del surgimiento de los gobiernos de elección popular. Frente a esta situación la derecha tuvo que aceptar que su representación política fuera manejada por un grupo de políticos profesionales, quienes estaban encargados de conseguir los apoyos electorales necesarios para estar debidamente representados, de producir, negociar y establecer las normas legales e institucionales necesarias, destinadas a brindar protección y defender sus intereses en los distintos espacios de poder del Estado moderno.

De allí que tanto el Partido Liberal como el Conservador, representaban a los sectores propietarios, a pesar de sus diferencias doctrinarias e ideológicas, los unían la “defensa de la propiedad privada, la limitación de las atribuciones estatales, la necesidad de controlar el movimiento sindical y su fuerte anticomunismo”. Por todo lo anterior, según Sofía Correa,

“ambos partidos de la derecha se desempeñaron con eficacia en el régimen democrático liberal, del cual fueron ardientes defensores”.

Por esa razón, los partidos políticos de derecha desde los años 30 en adelante iniciaron un proceso interno de profesionalización de sus dirigentes y cuadros burocráticos encargados de representar a los intereses de las clases dominantes en los distintos espacios del poder político moderno. Así liberales y conservadores se repartieron en los distintos aparatos administrativos del Estado y del sistema político con la misión específica de resistir de cualquier forma el embate democratizador de las clases subordinadas. El espacio de poder privilegiado por la derecha para controlar el cambio político y proteger sus intereses fue el parlamento.

Como he sostenido en mi libro “La Frontera de la Democracia”, la derecha, para enfrentar a los diferentes retos y desafíos que le imponían los distintos procesos de democratización, desplegó al interior de la sociedad chilena un poder “infraestructural”. O sea, la capacidad de controlar diferentes fuentes de poder. Tempranamente las clases propietarias nacionales percibieron que para mantener su posición dominante en la sociedad debían controlar a la emergente opinión pública. Para tal efecto debían contar con un medio periodístico poderoso, serio e influyente. Así, *El Mercurio* se convirtió en uno de los principales portavoces de la derecha nacional. Su objetivo, a lo largo de un siglo de existencia no ha sido solamente ser fuente de ganancia de una empresa familiar, sino, fundamentalmente, “ser formador de opinión pública” y, por sobre todo, representar los intereses de la clase dirigente en su conjunto y constituirse en eficaz defensor de la economía capitalista”.

Luego de revisar narrativamente la forma como la derecha (empresarios, partidos y prensa) enfrentó al reformismo impulsado por el radicalismo desde 1938 a 1952; el populismo ibañista, de la fallida modernización capitalista bajo el gobierno de uno de sus principales líderes empresariales Jorge Alessandri Rodríguez (1958-1964); el colapso de los partidos tradicionales luego de las elecciones parlamentarias de 1965; la fundación de una nueva organización partidaria, el Partido Nacional y su recuperación electoral; la oposición a la Unidad Popular y el golpe militar de 1973; y el surgimiento del gremialismo de Jaime Guzmán y de la nueva derecha, Sofía Correa concluye su libro con una tesis interesante pero profundamente equivocada tanto histórica como políticamente.

La principal conclusión del estudio de Correa es que la “derecha histórica fue democrática” a diferencia de la actual. Correa realiza sutilmente una advertencia que le permite suavizar su propia afirmación, dice “que el problema del carácter democrático o no de la derecha (y no solo de esta) hay que analizarlo en función de contextos históricos de que se trate, como una condición de orden esencial”.

¿Qué significa teórica y políticamente esta advertencia? Primero, que el carácter democrático de la derecha, pero también de otros sectores políticos, es cambiante según el contexto histórico, o sea, la calidad democrática sería como el “camaleón que cambia de colores según la ocasión”. Por esa razón, el carácter democrático de cualquier actor político no es una “condición de orden esencial”. Puestas así las cosas la condición democrática es algo que se toma y se deja. Válido es entonces preguntarse cuál ha sido el carácter político profundo, o sea, la “condición de orden esencial” de la derecha chilena.

De acuerdo con esta advertencia, podemos deducir, que la derecha solo fue democrática cuando la democracia no le fue adversa. Por esa razón, la derecha no “lamentó [...] la destrucción de la democracia”.

¿Cuáles son los supuestos, los criterios o los indicadores que le permiten a Correa sostener que la derecha histórica fue democrática?

La derecha histórica era democrática, según Correa, porque no era militarista. O sea, no buscaba a las Fuerzas Armadas para defender sus intereses: “Su principal fuerza política era su gran poder electoral. Por eso veía en el Congreso Nacional la principal instancia para defender sus puntos de vista e intereses”. Pero cuando perdió su poder electoral se volvió antidemocrática.

Según Correa la derecha era democrática porque tenía un “gran poder electoral”. En efecto, a lo largo del periodo 1932 y 1965 los partidos políticos de derecha contaron con un gran poder electoral que les permitió estar en el espacio legislativo para defender sus intereses. Pero ese poder electoral era obtenido a través de mecanismos espurios y antidemocráticos, tales como, el cohecho, la manipulación y el abuso de poder. A través de ellos las clases propietarias manejaban a su entera disposición la voluntad política electoral de los sectores que estaban bajo su dominio y control tanto rurales como urbanos. Eran estos mecanismos coercitivos –acciones evidentemente no democráticas– los que permitían a la derecha obtener ese “gran poder electoral”. Por esa razón, sostener que la derecha chilena era democrática no pasa de ser un equí-

voco y una pésima interpretación de la historia política del siglo XX chileno.

Las clases propietarias nacionales no han sido históricamente ni políticamente democráticas. Ellas siempre han considerado a la democracia como una amenaza real o imaginaria para su poder. En ese sentido, no hay dos derechas: la histórica y la actual. La derecha política ha sido una sola desde los años treinta hasta el día de hoy. Lo que ha cambiado son sus organizaciones políticas y sus estrategias y actitudes ante la democracia, pero no su “condición de orden esencial”, que ha sido profundamente autoritaria, pues tanto la anterior a 1973 como la posterior siempre ha estado dispuesta a limitar y coartar la existencia de un régimen político democrático pleno a través de la utilización de distintos mecanismos que son tanto institucionales formales como informales. De allí que se hace necesario y urgente abordar el comportamiento político de la derecha con un instrumental teórico y analítico superior al ensayismo narrativo que utiliza Sofía Correa en su texto.

Es, este ensayismo narrativo carente de análisis, lo que no le permite a Correa verificar la contradicción que existe en su propia argumentación sobre el carácter democrático de la derecha. En el capítulo II de su libro describe los diversos mecanismos extrainstitucionales y de poder que las clases propietarias utilizaban para conseguir el voto popular. Mecanismos que ella reconoce fueron mitigados y, no necesariamente, del todo erradicados luego de las reformas electorales de 1958. Si esos mecanismos le permitían a la derecha obtener los votos suficientes para estar en el Poder Legislativo, y esos votos se obtenían bajo presión, eso significa que aquella atentaba contra la libertad soberana del ciudadano votante.

Sofía Correa incurre en el mismo error que distintos analistas del sistema político chileno han cometido una y otra vez, a pesar de que los hechos históricos muestren lo contrario. Detrás de este error se encuentra, por cierto, una determinada concepción de la democracia. Aquella que asocia a la existencia de un régimen democrático con la realización de elecciones. Si bien las elecciones populares de los gobernantes o de los representantes son una dimensión fundamental de la democracia, ellas por sí solas no bastan para designar o calificar ya sea al sistema político, a un actor político e incluso a un “demos” como democrático. Sostengo que para calificar como democrático a un sistema electoral o a un proceso eleccionario hay que tener en cuenta las formas que acompa-

ñan su realización, las normas y reglas que lo rigen y, sobre todo, las prácticas electorales democráticas de cada actor. Las elecciones chilenas desde 1932 hasta la década de los sesenta del siglo pasado no tenían dichas cualidades, fundamentalmente, por la forma como la derecha chilena obtenía los votos necesarios para ocupar posesiones de poder al interior del sistema político y en el Estado: los obtenía bajo coerción, manipulación y otros mecanismos que la propia Sofía Correa, como ya he dicho, expone en su libro.

Un porcentaje significativo de ciudadanos nacionales tenían formalmente el derecho a sufragar pero no a elegir. Ese es el tema de fondo sobre el cual hay que reflexionar política e históricamente. Cosa que nuestra autora de marras no realiza en su texto. Reconoce el hecho, lo describe, pero no le otorga ninguna importancia al momento en que califica a la derecha chilena como democrática.

Los “ciudadanos siervos” que constituían la gran masa de hombres y mujeres sometidos, ya sea al poder de los señores de la tierra o de los empresarios industriales modernos, tenían cercenada su facultad soberana de elegir libremente. Esa facultad estaba al servicio de los patrones. Por consecuencia, el apoyo electoral que recibían los partidos de la derecha no puede ser analizado como el fruto del ejercicio libre y democrático de ciudadanos políticos soberanos.

Cuando los ciudadanos campesinos y muchos trabajadores urbanos dejaron de temer a las represalias de sus patrones y fueron libres para elegir, la derecha perdió su base de apoyo electoral y los partidos políticos históricos entraron en una profunda crisis que los obligó a su recomposición en una nueva organización política, el Partido Nacional. El cual asumió una posición antidemocrática pero de carácter beligerante y violento.

En esta nueva posición radica la principal diferencia con la forma de hacer política implementada por los partidos históricos de la derecha en el periodo anterior a 1965. No es que estos fueran democráticos y por esa condición fueran defensores de la supuesta institucionalidad democrática existente entre 1932 y 1965, sino que esta les otorgaba ciertas protecciones que la nueva institucionalidad política y electoral forjada por las fuerzas políticas democráticas desde fines de los años cincuenta no ofrecía. Además que nuevas fuerzas democratizadoras avanzaron decisivamente para eliminar todos los obstáculos que la misma derecha había construido institucionalmente para defender sus intere-

ses. La postura abiertamente antidemocrática y autoritaria asumida por la nueva colectividad contrasta con la posición más conciliadora y negociadora que la derecha había desarrollado en las décadas precedentes, pero esa estrategia política se respaldaba en el control y la dominación social. Al perder ese respaldo, la derecha cambió de estrategia política en la cual sin abandonar el uso de los mecanismos formales de la democracia asumió una actitud pro destrucción del régimen democrático existente. De allí que estuvo dispuesta a todo, desde ganar elecciones con el apoyo de un nuevo electorado, las clases medias, hasta el asesinato político y el golpismo.

En otras palabras, mientras el cambio político democrático estuvo controlado por la derecha todo anduvo bien para ella y para la democracia, pero cuando las cosas cambiaron, no tuvo dudas en utilizar todos los medios para destruirla. En ese sentido la derecha ha sido más bien “maquiavélica” en su relación con la política, especialmente, con la democrática. Por esa razón, las clases propietarias –como bien dice Correa Sutil– no lamentaron su destrucción –todo lo contrario, la aplaudieron y brindaron felices por lo ocurrido– no tenían razones para ello, puesto que desde los albores de la república la democracia nunca había sido el régimen político deseado ni buscado. Frente a la idea democrática las clases propietarias desarrollaron permanentemente una actitud hostil y despreciativa. Tengamos presente los diversos planteamientos del Ministro Portales sobre el particular como también del pro-hombre de la derecha política del siglo XX que prueban los que sostenemos aquí.

Si la profesora Correa hubiera realizado un análisis del discurso parlamentario de la derecha habría descubierto la profunda convicción antidemocrática de la misma. Bastaba con haber seguido y consignado en su texto algunas intervenciones de los diputados y senadores liberales y conservadores, por ejemplo, durante el debate parlamentario en torno a las reformas electorales impulsadas por el Bloque de Saneamiento Democrático en 1958 para encontrar el discurso, la actitud y el carácter antidemocrático de la derecha chilena. Allí liberales y conservadores defendieron acérrimamente el cohecho y la manipulación de la voluntad popular y, sobre todo, la existencia de un régimen político basado en la exclusión de todos aquellos sectores que ellos consideraban no democráticos. Muchos de los parlamentarios negaron la existencia misma del cohecho, otros, en cambio, contradiciendo a sus colegas de bancada reconocieron su existencia pero le restaron toda importancia o influen-

cia sobre los resultados electorales. Así lo manifestó el Senador Bulnes Sanfuentes: “No creemos que el cohecho, en la forma en que se practica en nuestro país, tenga una influencia decisiva o siquiera digna de mención en las elecciones”.

Tengo la impresión que este argumento ha sido aceptado ampliamente por los analistas de la política nacional impidiendo el estudio en detalle del “cohecho” como mecanismo de control del sufragio ciudadano. Pues, tal como lo hace Correa en su libro, todos reconocen su existencia pero al momento de evaluar su importancia política o su efecto en el sistema o al momento de calificar de democrático tanto a actores políticos como del régimen, lo olvidan, o no saben qué hacer con él. Lo que se requiere es encontrar con un método analítico que permita establecer claramente la significación electoral del fraude, del cohecho, del robo de urnas y de otras tantas triquiñuelas inventadas por la derecha política para obstaculizar la voluntad ciudadana, especialmente, de los sectores populares. Hasta la actualidad los diversos testimonios históricos que se disponen prueban ampliamente lo sostenido por Eduardo Cruz Coke en 1952. Por tanto, el problema epistemológico no se encuentra en probar la existencia de los mecanismos extraelectorales sino en explicar su significación política o para demostrar que en Chile, entre 1932 y 1958, las elecciones no eran libres, no eran honestas ni transparentes, ni se realizaban en un contexto de plenitud de las libertades cívicas y ciudadanas, por lo tanto, no se puede continuar sosteniendo que el sistema político chileno era democrático. Aquello es una falacia histórica.

Entre 1932 y 1958 el sistema político constituía una “pseudodemocracia”. Y adquirió la condición democrática plena, en tanto régimen político, solo y exclusivamente, entre 1967-1973. Ello fue posible solo y cuando la derecha política perdió su poder de veto y los ciudadanos siervos dejaron de serlo y se volvieron libres para elegir. Y, si actualmente ningún ciudadano nacional tiene impedida dicha facultad, la derecha se ha encargado, a través de mecanismos constitucionales e institucionales, de limitarla y restringirla de tal forma que la ha transformado en minusválida.

La derecha política chilena logró construir un gran “poder de veto” que se sostenía, efectivamente, en el apoyo electoral que obtenía de manera espuria de la ciudadanía; poder que le permitió desarrollar la estrategia de negociación o de cooptación a que alude Correa en su libro. Por

esa razón, defendió la supuesta institucionalidad política democrática existente desde 1925 hasta 1973.

Al realizar un análisis integrado e interrelacionado de las diferentes reglas, normas y procedimientos institucionales existentes en dicho periodo —especialmente entre 1932 y 1967— con las estrategias políticas desarrolladas por los partidos de la derecha, se observaría la forma como implementaba y utilizaba en distintos ámbitos y dimensiones del sistema político su “poder de veto”.

El “poder de veto” le fue proporcionado a la derecha política por efecto directo del poder infraestructural que desplegaban las clases propietarias al interior de la sociedad civil. Este es un poder similar al desplegado por el Estado. El poder de veto es, en buen romance, todo el poder. George Tsebelis define un actor con poder de veto como aquel actor individual o colectivo cuyo acuerdo es requerido y necesario para poder realizar un cambio político. Al contar con ese poder las clases propietarias obligaron a todos los demás actores políticos existentes en el sistema político a tener que negociar con la derecha política, todo. Por ello la negociación, el acuerdo y el compromiso político se visibilizan como la principal actividad de la clase política.

Un actor con poder de veto al interior de un régimen político puede ser o no democrático. La derecha chilena, tanto la histórica como la actual no han obtenido su “poder de veto” de manera democrática. La primera, lo obtuvo a través de los mecanismos coercitivos que ya hemos mencionados y la actual lo tiene a partir del sistema electoral binominal. En ambos casos el poder de veto tiene la función de vetar el cambio democrático. Cuando la derecha perdió dicho poder producto del avance democratizador, simplemente destruyó la democracia existente e instaló en el país una dictadura y luego una democracia minusválida como es la actual.

Por todo lo anterior, afirmar que la derecha política chilena ha sido democrática, como lo hace la profesora Sofía Correa, no pasa de ser una falacia histórica y política.

Santiago Centro, julio 2005.

La derecha política en la sociedad neoliberal chilena*

Introducción

Para los científicos políticos Mireya Dávila y Claudio Fuentes (2003:13) el comportamiento electoral clasista de las y los ciudadanos chilenos en las últimas décadas habría experimentado un significativo cambio en relación al periodo anterior a 1973. Para ellos “hasta antes de 1973, la pertenencia a un estrato social [léase clases sociales] era un fuerte predictor del comportamiento político chileno. La clase alta votaba por partidos de derecha, la clase media se inclinaba por partidos de centro y las clases trabajadoras lo hacían por los sectores de izquierda. Mientras la derecha defendía los intereses de los dueños del capital y los valores conservadores, la izquierda se identificaba con los intereses de los pobres y aquellos que no tenían acceso a derechos políticos y sociales”. Sin embargo, desde 1990 en adelante, producto de las radicales transformaciones sociales, económicas y políticas no solo registradas en la sociedad chilena sino a nivel mundial, “las cosas parecen haber cambiado. Mientras la clase alta sigue votando mayoritariamente por partidos de derecha, las clases medias y la clase trabajadoras parecen dispersar sus preferencias entre partidos de centroizquierda e incluso de derecha”.

En su opinión, el planteo hipotético que explicaría este cambio en la conducta electoral dice relación con el cambio de la oferta programática de los partidos de izquierda y derecha en Chile. Ahora bien, este cambio obedece, al “triunfo” de la economía de mercado, o sea, del capitalismo, sobre los socialismos reales.

* Texto elaborado expresamente para el ENCUENTRO INTERNACIONAL “EL RE-AGRUPAMIENTO DE LA DERECHA EN EL CONO SUR” Asunción, Paraguay, 9 y 10 de agosto 2010, organizado por BASE.IS y el Instituto Rosa Luxemburg Stiftung.

Estas afirmaciones ciertamente discutibles me resultan relevantes para abrir este artículo sobre el “reagrupamiento de la derecha política en Chile”. Lo son, fundamentalmente, porque tienden a avalar en algún sentido lo que he venido sosteniendo en mis últimos análisis sobre lo que acontece en la sociedad y, especialmente, con la ciudadanía nacional. He sostenido que dada la consistente hegemonía del proyecto histórico-político neoliberal establecido por la derecha chilena tras el golpe militar de 1973, la sociedad chilena se ha transformado en la principal “sociedad neoliberal” de la región latinoamericana. Conformándose, un nuevo tipo de ciudadanía, esto es, el ciudadano neoliberal.

Las “élites dominantes” nacionales que abigarradamente conformarían, aquello que podríamos denominar como “clase dominante”, y que, a su vez, constituirían la derecha política, no solo reestructuraron o refundaron y/o revolucionaron el capitalismo en Chile desde 1973 hasta la actualidad. Sino que lograron un objetivo político e histórico mayor recomponer y restablecer su “hegemonía” o “weltanshaung” al interior de la formación social chilena. En otras palabras, lograron que importantes sectores sociales medios y populares, asumieran la “weltanshaung neoliberal” como propia.

La hegemonía de las elites dominantes tanto de los sectores tradicionales como de los modernos había sido quebrada y modificada desde fines del siglo XIX hasta 1973. Por esa razón, el historiador conservador Gonzalo Vial Correa, en su Historia de Chile 1891-1973, considera que el quiebre, entre 1890-1920, de la hegemonía que las elites dominantes ejercían sobre la sociedad nacional dio lugar a un largo periodo de decadencia (del alma) nacional. La instalación de la dictadura militar de las fuerzas armadas chilenas, el 11/9/1973, vino a detener, por un lado, dicho proceso y, por otro, reinstalar la dominación de las elites dominantes. Al cabo de tres décadas y media, de esa instalación, podemos afirmar, que las elites dominantes, han logrado recomponer la hegemonía perdida hace un siglo, a través de los consensos autoritarios neoliberales.

Por esa razón es que importantes sectores de las clases populares y medias, actualmente no tendrían mayores problemas para apoyar ciudadanamente los planteamientos políticos, culturales, económicos e ideológicos, postulados por la derecha política chilena. En otros términos, estos sectores sociales no rechazarían la cosmovisión neoliberal impuesta por la derecha desde 1973. La reciente elección del empresario Sebas-

tían Piñera, militante de Renovación Nacional, al parecer, estaría demostrando la validez de este planteo.

No obstante, siendo efectivo que la hegemonía neoliberal actualmente es aceptada gruesamente por mayoría de los actores sociales de la sociedad chilena. Voy sostener que el triunfo político electoral de la derecha política en la elección presidencial de 2009-10 no está directamente relacionado con el supuesto cambio del comportamiento electoral de las y los ciudadanos nacionales, según su condición socioeconómica; sino, con dos factores sociales y políticos centrales de las sociedades neoliberales, por un lado, la configuración de una ciudadanía abstencionista y, sobre todo, por la ausencia de un proyecto político contra hegemónico.

En esta comunicación me voy referir a la “derecha política” como la “nueva derecha política chilena”, que en realidad no es tan nueva, sino, que ya tiene sobre los cuarenta años y, explicar cómo ella ha recuperado el gobierno en las elecciones presidenciales del 17 de enero de 2010. Recuperando la conducción gubernamental del Estado y de la sociedad neoliberal, tras haberlo perdido hace 20 años. Voy enfatizar el hecho que a pesar de las dos décadas de gobiernos concertacionistas, esta coalición política inicialmente de centro-izquierda, no transformó la weltanshaung neoliberal instalada por la nueva derecha en la sociedad chilena. Todo lo contrario, la profundizaron y la extendieron por toda la sociedad nacional, venciendo o barriendo o arrinconando o marginalizando cualquier manifestación política, ideológica y cultural antineoliberal. La CPPD al neoliberalizarse se volvió un conglomerado de centro-derecha, en vez, de continuar siendo opción alternativa al capitalismo autoritario neoliberal.

He estructurado este artículo en tres apartados. En primer lugar, entraremos en ese mar tormentoso que supone definir lo que vamos entender por derecha política. Advirtiéndome desde ya que el concepto mismo de “derecha política” es más amplio e inclusivo, que decir “élites dominantes” o “clases dominantes”. Una cosa es la “derecha” como actor político que nos remite a los partidos políticos que asumen esa posición al interior del sistema político y, otra cosa, es la “clase dominante”. Aunque, en muchas ocasiones se tiende a asimilarlas. En segundo lugar, vamos a caracterizar la derecha política chilena actual a través de sus organizaciones políticas partidistas. Aquí me voy referir a la Unión Demócrata Independiente, UDI, y a Renovación Nacional, RN, los dos parti-

dos políticos que integran la Coalición por Cambio, alianza política que postuló a Sebastián Piñera como candidato a la presidencia y son la base partidista de su gobierno. En tercer lugar, analizaré la vuelta de la derecha política al gobierno a través de los mecanismos electorales destacando que su triunfo obedece al manifiesto apoyo ciudadanos de los sectores socioeconómicos altos como de importantes segmentos sociales de los sectores medios y en menor medida de los sectores populares. Pero, por sobre eso, por la existencia de una ciudadanía neoliberal abstencionista apolítica y, sobre todo, el quiebre interno de la centro derecha neoliberal.

I.- Definiendo a la derecha en la sociedad neoliberal

Como es obligado en cualquier comunicación histórica, sociológica o politológica que se aprecie de tal, esta debe iniciarse con la tediosa, pero necesaria tarea definir el objeto de nuestro análisis, en este caso, la derecha política en la sociedad neoliberal chilena.

De acuerdo a una primera acepción de carácter general y tradicional, la derecha política, en el siglo XX y como en la actualidad, estaría conformada por todos aquellos partidos políticos vinculados a la defensa del capitalismo. O sea, defensores de la propiedad privada, de la acumulación de capital y, por tanto, de la defensa del statu quo en términos valóricos. En ese sentido, podríamos, considerarlos como partidos políticos que expresan una tendencia conservadora. Obviamente, esta entendida de una manera distinta a como se manifestó el conservadurismo durante los siglos XIX y XX.

De manera que esta acepción presenta varios problemas de entrada. Uno de ellos se encuentra en el hecho que actualmente muchos partidos políticos se presentan como defensores de la propiedad privada, de la acumulación capitalista y del statu quo en materia valórica. Aunque declaran no tener ni asumir posturas políticas conservadoras como es el caso, por ejemplo, del Partido Demócrata Cristiano chileno. O, inclusive, de los partidos socialdemócratas: el Partido por la Democracia (PPD) y el Partido Socialista de Chile (PSCh), estos han aceptado la existencia de la propiedad privada y de la acumulación capitalista. A pesar de plantear posturas valóricas distintas y significativas en relación al orden social con otros partidos políticos, igualmente, sostienen el

orden capitalista actual. La pregunta, entonces, que nos debemos formular en relación a este punto, debiera apuntar sobre lo acertado o no de usar como criterio de “diferenciación” entre los partidos la cuestión “valórica”.

Pienso que ese criterio no es suficiente. Entonces, nuevamente, pregunto ¿qué es lo que hace hoy en Chile, a un partido político ser de derecha y qué hace que otro no lo sea? Establecer esta cuestión para el caso chileno, se vuelve mucho más compleja y difícil, debido a que la cosmovisión dominante y hegemónica es, justamente, la “weltanshaung” neoliberal, es decir, una “constelación ideológica” elaborada por intelectuales y pensadores ligados, ya sea, a posiciones conservadoras como liberales, es decir, a sectores que tradicionalmente se consideran de derecha. Es más fácil establecer cuáles son los partidos políticos, actualmente, no neoliberales, o sea, todos aquellos que se oponen, justamente, a la hegemonía capitalista neoliberal o al capitalismo en general.

Ahora bien, de acuerdo al análisis del proceso político chileno en los últimos 20 años como, también, de la acción de los gobiernos concertacionistas tanto en su fase democratacristiana (1990-2000) como en su fase socialista (2000-2010), permite sostener que al asumirse el neoliberalismo como forma económica de acumulación y, al mismo tiempo, como forma de organización de la sociedad se abandonaron las posiciones antineoliberales manifestadas durante la dictadura militar, la sociedad chilena se hizo neoliberal.

Esto último nos lleva a plantear lo siguiente: si la formación social chilena la hemos caracterizado como una sociedad neoliberal debemos concluir lógicamente, entonces, que en ella la derecha política estaría conformada tanto por los partidos que conforman la “Coalición por el Cambio”, UDI y RN, y por los partidos que integran la Concertación de Partidos por la Democracia, CPPD, el Partido Demócrata Cristiano, PDC; el Partido Radical Socialdemócrata, PRSD, el Partido por la Democracia, PPD, y el Partido Socialista de Chile, PSCh. Y, tan solo los partidos de la izquierda como el Partido Comunista de Chile, PCCh, la Izquierda Cristiana, IC, el Partido Humanista, PH, y Verde Ecologista, entre otros, serían los partidos antineoliberales.

La CPPD conformaría la centro-derecha-neoliberal. Este conglomerado, por cierto, se diferencia políticamente bien de la izquierda antineoliberal. Pero, muy mal con la derecha neoliberal. En este caso el recurso a la dimensión valórica y cultural, para algunos analistas, vuelve

central a la hora de establecer las distinciones políticas entre estos dos sectores políticos. Ciertamente, los partidos de la derecha neoliberal, la UDI y RN, poseen un conjunto de valores culturales que chocan abiertamente con los postulados valóricos de los partidos, PPD y PSCH. Pero no necesariamente, con los valores que defienden algunos sectores demócratacristianos. No obstante, al aceptar los principales elementos que configuran el orden capitalista actual, aspectos que sí permitió diferenciarlos claramente en el pasado, hoy los terminan por situarlos en un mismo espacio político-ideológico hegemónico: el neoliberalismo.

Estos partidos de derecha como de la centro-derecha aceptan tres aspectos constitutivos del orden político, económico, social y cultural actual, a saber: en primer lugar, ninguno de ellos cuestiona la existencia del capitalismo como forma de organización económica y social de la sociedad. Por tanto, no proponen su superación ni su abolición ni su reemplazo por otra forma de organización económica como podría ser, por ejemplo, el socialismo. En segundo lugar, todos coinciden en aceptar y defender la propiedad privada en todas y sus variadas formas que adquiere en el capitalismo. En tercer lugar, todos aceptan al mercado competitivo. Unos proponen cierta regulación e intervención del Estado, mientras que otros postulan el rol subsidiario de este. O sea, unos son partidarios de más mercado y los otros de más Estado. Sin que ello suponga, modificar las bases de sustentación del orden neoliberal o del capitalismo.

En consecuencia, las coincidencias entre ambos conglomerados políticos es larga y variada en diversos planos ya sea económicos, políticos, sociales, e inclusive, culturales para sostener que estamos en presencia de dos sectores políticamente de derecha. Pero, otra vez, entonces, dónde radica la(s) diferencia(s) política(s), para sostener que la “derecha política” ha vuelto al poder en Chile. En realidad, existen un conjunto de factores históricos, políticos y sociológicos, por un lado, y factores doctrinarios e ideológicos relativos a diversas dimensiones de la sociedad, por otro; los que permiten establecer una delgada línea fronteriza entre lo que es la “derecha política neoliberal” y la centro-derecha neoliberal. Veamos brevemente en qué consisten estos factores.

El factor histórico dice relación con la vinculación de estos partidos políticos no con el capitalismo neoliberal actualmente predominante sino con la dictadura militar (1973-1990). Los partidos que integran la Coalición por el Cambio, la UDI y RN, surgen en el escenario políti-

co de fines de los años ochenta como activos defensores del proyecto político autoritario, establecido por los sectores sociales ligados al capital nacional e internacional. Serán agrupaciones políticas que defenderán la obra histórica y política del general Augusto Pinochet, la Constitución Política de 1980; la economía de mercado y apoyarán al dictador, en el plebiscito sucesorio de 1988. Aunque, entre ambos partidos políticos existen matices en sus posturas políticas relativa a la dictadura, estas resultan nimias comparadas con las diferencias de fondo que tienen con los partidos de la CPPD, especialmente, con el PPD y PSCh. Pero también se marcan en relación con el PDC, si bien este último apoyó políticamente el derrocamiento del Gobierno de la Unidad Popular y muchos de sus militantes participaron en la primera fase de la dictadura, a fines de los años setenta, tomara distancia y pasara a engrosar la fila de los sectores opositores prodemocráticos. De manera que este factor histórico-político se constituye un elemento diferenciador fuerte entre ambos sectores.

El factor político institucional tiene como eje diferenciador la Constitución Política de 1980. Para algunos sectores concertacionistas, especialmente, en su ala “izquierda neoliberal” (PRSD, PPD y PSCh) pero también en la PDC, la vigencia de la Constitución Política de 1980 ha sido permanentemente cuestionada, por su condición eminentemente autoritaria. Mientras, los partidos de la “Coalición” se declaran abiertamente defensores de ella y propician su continuidad de sus principales articulados. Pues en su opinión la Constitución de 1980, ha sido el principal factor de estabilidad institucional del régimen político postdictadura, o sea, la democracia protegida (1990-2010). Coalición que defienden políticamente la vigencia de un régimen autoritario electoral. Los sectores concertacionistas han propiciado permanentemente su modificación integral o parte significativa de ella, para avanzar hacia la conformación de un régimen democrático liberal representativo. Durante los gobiernos concertacionistas se avanzó algo en esa dirección. Sin embargo, los poderosos enclaves autoritarios establecidos en el régimen político y, sobre todo, en el institucionalizado sistema electoral binominal –sistema electoral que permite a los partidos de la “Coalición” disponer de una sobrerrepresentación política en el Parlamento y un inmenso “poder de veto”– han impedido la reforma integral de la autoritaria Constitución legada por la dictadura militar. Por tanto, teniendo en cuenta este eje político-institucional es posible señalar en Chile la existencia de:

una derecha política neoliberal de orientación autoritaria electoral y una centro-derecha-neoliberal de orientación democrática-electoral.

Un tercer factor de diferenciador entre estos dos conglomerados tienen que ver con los sectores sociales que constituyen su base apoyo electoral ciudadano. Chile ha sido siempre una sociedad con una sólida estructura de clases. Más allá de las transformaciones socioeconómicas operadas en los últimos años la diferenciación social y de clase se impone en todos los ámbitos de la sociedad. La clase alta, vinculada a las elites dominantes (a la gran burguesía) vive, estudia, trabaja, consume y se divierte en determinados espacios sociourbanos-culturales, económicos, políticos claramente diferenciados de los sectores medios (mediana y pequeña burguesía) y estos de los sectores populares. Hay un espacio para cada uno en la ciudad, por ejemplo, de Santiago. Este esquema se reproduce en todas las ciudades del país pero también, en las zonas rurales, desde Arica a Punta Arenas.

Esta estructura social, obviamente con matices, se manifiesta en la conformación de los partidos políticos y sus adherentes, sobre todo, en los núcleos dirigenciales. Más allá del comportamiento político electoral de los ciudadanos. Los partidos de la clase alta, o de los estratos socioeconómicos altos, son los partidos de la “Coalición por el Cambio”. Estos sectores mayoritariamente se identifican política, doctrinaria e ideológicamente con los postulados que formulan tanto la UDI como RN. Un porcentaje no despreciable, también, lo hace con los sectores conservadores de la Democracia Cristiana.

Los sectores medios gruesamente se identifican con los partidos concertacionistas. Pero, también, con los partidos de la Coalición, especialmente, con RN y en los últimos años con la UDI. Si bien en los últimos 20 años favorecieron electoralmente a la Concertación. Este apoyo obedeció, fundamentalmente, por la posición conservadora adoptada por este conglomerado. Además, en estos sectores, en las nuevas clases medias constituidas en los últimos 35 años, es en donde la hegemonía neoliberal se manifiesta con toda su intensidad cultural, económica, social y política. Estas “nuevas” clases medias son eminentemente neoliberales. Ello explica su apoyo a la Coalición por el Cambio y a Sebastián Piñera ante el agotamiento y crisis política de la CPPD. Además, porque este cambio gubernamental, o sea, la alternancia política, no modificaba ni alteraba las condiciones materiales obtenidas tras 20 años de políticas neoliberales de parte de los gobiernos concertacionistas.

Por último, los sectores populares se han identificado en los últimos 20 años con los partidos de la CPPD y, especialmente, con la izquierda “neoliberal” concertacionista. Y, también, con los partidos políticos de la izquierda extraparlamentaria. Esta identificación está fuertemente ligada a la percepción que tienen de los partidos de la “Coalición por Cambio” como los partidos de los “ricos”, de los patrones o de los “milicos” o partidos del dictador. Mientras que los partidos concertacionistas son percibidos como partidos democráticos y defensores de posturas progresistas y defensores de sus derechos sociales, políticos y culturales, o sobre todo, defensores de los derechos humanos. Los sectores populares, al visualizar la derechización neoliberal de la Concertación, optaron por abandonar el espacio político electoral, transformándose, masivamente en ciudadanos abstencionistas o votando por los partidos extraparlamentarios antineoliberales principalmente por el PCh. Incluso, también, votando por los partidos políticos de la Coalición por el Cambio. Lo que llevó a algunos analistas ha sostener que los sectores populares apoyaban significativamente a la derecha neoliberal autoritaria. Sin embargo, la reciente elección presidencial proporciona un dato electoral duro, interesante de constatar, pues, si bien no contradice lo antes afirmado, la relativiza o pone en duda la efectividad de la penetración doctrinario o ideológica de la derecha neoliberal, en el espacio social popular: revisando los resultados electorales por comunas de la Región Metropolitana y ordenadas estas por condición socioeconómica: en ninguna comuna popular, o sea, donde viven, los sectores socioeconómicos “bajos” o “pobres”, ganó Sebastián Piñera en la segunda vuelta. El voto popular fue al candidato presidencial de la CPPD. Marcando con ello, de manera contundente, su distancia con el representante de las elites dominantes y del poder económico nacional.

En conclusión, si bien, los partidos políticos que conforman el actual sistema político chileno y participan activamente en el régimen autoritario electoral (la democracia protegida) han asumido los principales postulados del neoliberalismo tanto en su dimensión económica, política y social distanciándose solo en algunos elementos culturales, los diversos grupos socioeconómicos que actualmente están inscritos en el padrón electoral nacional, los tiende a diferenciar por su vinculación de clase. Aunque la hegemonía cultural e ideológica se manifiesta de diversas formas sobre estos sectores, es claro que el voto de clase en Chile tiende mantenerse. Los sectores altos votan por los partidos políticos de

la derecha neoliberal, sectores medios, dividen sus preferencias entre los partidos de la derecha neoliberal y los partidos de la coalición de centro derecha neoliberal y mientras que los sectores populares, si bien votan por los partidos de la coalición de centro derecha neoliberal se inclinan por los partidos de tradición histórica de izquierda como el Partido Socialista y el Partido por la Democracia y otros, en menor proporción votan por los partidos de la izquierda antineoliberales. Pero también habría que resaltar que una importante proporción de estos sectores lo hacen, como también lo hicieron en la vieja democracia chilena (de 1973 hacia atrás) por partidos de la derecha. En ese sentido, a pesar, de lo señalado en la “sociedad chilena inscrita” las preferencias electorales se mueven desde la centro derecha neoliberal a la derecha neoliberal. Marcando un rasgo característico de las sociedades neoliberales: su tendencia conservadora.

Cerrando este apartado pienso que queda relativamente claro que la sociedad chilena es una sociedad conservadora con el predominio de sistema de partidos hegemonizado por el pensamiento neoliberal y que las diferencias entre los partidos de la derecha neoliberal con los de la centro derecha neoliberal, está marcada por (a) por su vinculación con la dictadura militar; (b) por la concepción de la democracia que defienden, unos son defensores de la democracia protegida constitucionalmente diseñada en el Constitución política de 1980 y los otros defensores de la democracia liberal representativa y (c) por su condición de clase o representación clasista de ellos que manifiesta el electorado nacional.

En fin, luego de 20 años de gobiernos de la centro derecha neoliberal (CPPD) la derecha neoliberal autoritaria recuperan tanto la conducción política del Estado y de la sociedad neoliberal. O sea, pasan a dirigir respaldados en la institucionalidad política instalada en 1980 y dinamizada en 1990, a través de los consensos políticos autoritarios, la marcha del capitalismo neoliberal.

La derecha política, la Coalición por el Cambio, obtiene el poder político del Estado neoliberal y con ello las elites dominantes nacionales vinculadas a las distintas fracciones del capital nacional e internacional, logran tener el control total de las principales fuentes del poder: ideológico, económico, social, judicial, medios de comunicación, militar, etcétera. En ese sentido, la dominación y la hegemonía neoliberal es total y completa en la sociedad chilena. Ahora bien, como toda dominación

puede, por cierto, presentar algunas fracturas o grietas o resistencias, estas no son más que “leves y superficiales rasguños”, que difícilmente le hacen daño. Desde 1983-1985, periodo de las movilizaciones sociales y políticas en contra de la dictadura militar, hasta el día hoy, es decir, durante 25 años el neoliberalismo chileno no ha experimentado ninguna crisis política de dominación ni de hegemonía, semejantes a las crisis políticas experimentadas en Argentina, Bolivia, Ecuador, Venezuela, México u otros países de la región. Incluso ni las crisis económicas capitalistas centrales, la Asiática (1997-8) ni la actual (2008), ni las movilizaciones sociales como la denominada “revolución pingüina” de los estudiantes secundarios (2006) han logrado generar una crisis política en la dominación neoliberal chilena.

II.– La derecha neoliberal autoritaria: UDI y RN

La UDI: el bastión del autoritarismo neoliberal

La derecha política neoliberal autoritaria conformada por dos partidos la Unión Demócrata Independiente y Renovación Nacional. El partido principal en términos electorales en la actualidad es la UDI. Veamos algunas características de este partido.

La UDI mezcla postulados liberales en lo económico y conservadores en lo valórico. A esto se añade una visceral desconfianza hacia el Estado y a la política. Este partido defiende el modelo de economía de mercado. El principio de la libertad es lo esencial por sobre la igualdad. Esta libertad comprende fundamentalmente la libertad individual para emprender en el ámbito de los negocios, para que el Estado tenga el menor control posible de la economía. Sin embargo, esta libertad está restringida a lo económico, pues en el ámbito valórico son más restrictivos. Valoran a la familia, estructurada de manera tradicional, como la unidad esencial a partir de la cual se deciden muchos temas y en los cuales el Estado no debe tener injerencia. Es partidaria del sector privado en casi todas las áreas de gestión pública. Para la UDI basta con el crecimiento para superar la pobreza.

El partido se define como popular, por la libertad y con sentido cristiano. Popular en el sentido de una definición integradora. “Del pueblo chileno forman parte todos, sin exclusión”. Apuesta, al igual que RN,

por la libertad y el individuo. La UDI quiere un Estado más pequeño, más sector privado, menos regulación.

El origen de la UDI está en el movimiento gremialista de la Universidad Católica. A fines de los años sesenta, este movimiento controlaba la Federación de Estudiantes de dicha Universidad. Este grupo rechazaba la politización de diferentes estamentos de la sociedad. Querían estamentos intermedios poderosos que contrapesaran el poder estatal. Para ellos la sociedad estaba en crisis, por lo que proponían un Estado subsidiario que tuviese la menor injerencia posible en los temas de la sociedad. En 1983 deciden convertirse en partido político. La UDI postuló la instauración de una sociedad libre y democrática que respetara el derecho de propiedad y a la libre empresa.

La UDI es un partido relacionado fuertemente con la religión, especialmente, con los sectores del Opus Dei.

La UDI expresa un marcado rechazo hacia el socialismo y el marxismo, así como hacia sus experiencias históricas. Lo ven como algo totalmente negativo desde el punto de vista teórico e histórico.

El lo político, la UDI postula que el régimen democrático es la forma de gobierno inherente a la tradición e idiosincrasia chilena. Sin embargo, postulan un tipo democracia lo más ajena posible a la democracia que funcionaba antes del golpe de Estado de 1973.

Esta colectividad defiende la Constitución de 1980 como un marco legal y jurídico coherente, por lo que ha rechazado, sistemáticamente las propuestas de reformas constitucionales planteadas por los gobiernos y parlamentarios de la Concertación. En el mismo sentido, la UDI postula reforzar los derechos establecidos en la Constitución. Es decir, la defensa a ultranza de la democracia protegida.

Desde 1992 el partido diseñó un programa “UDI en Terreno”, con la idea de expandir los valores y postulados políticos hacia sectores que tradicionalmente no eran cubiertos por la acción del partido. Bajo este programa, toda la estructura de la UDI, entre ellos: dirigentes regionales y juveniles, diputados, senadores, profesionales, técnicos, alcaldes y concejales, abordaron a lo largo de todo el país, los problemas supuestamente reales que afectan a la población, y profundizaron los lazos con las zonas extremas de Chile y con el mundo agrícola y campesino.

En las elecciones parlamentarias de 1997, la UDI creció electoralmente y logró ganar a un número importante de senadores. Por su

parte, el alcalde de la comuna de Las Condes, Joaquín Lavín, impuso un nuevo estilo de hacer política. Este estilo cercano y ajeno al de los políticos tradicionales lo llevó a ser el candidato presidencial para las elecciones de 1999 donde se produjo un empate técnico, en primera vuelta, con Ricardo Lagos (Lagos 47,96% v/s Lavín 47,51%).

En el año 2000, la UDI logró ganar un centenar de municipios imprimiendo en todo Chile el estilo Lavín a los gobiernos locales. Al año siguiente en las elecciones parlamentarias se transformó en el partido político más grande de Chile, con un 25,18%. La UDI comenzó a ganar aún más popularidad, los votos aumentaban elección tras elección.

La UDI desde las elecciones de 2001, es uno de los partidos más votados, logrando colocar a treinta y un diputados (elecciones de 2001), treinta y cuatro diputados (elecciones de 2005) y treinta y siete diputados (elecciones de 2009) y tres independientes que le apoyan. En una pequeña Cámara de Diputados (120 diputados), la UDI es hoy un poderoso actor necesario en muchas ocasiones para sacar adelante la legislación. El partido de Piñera (RN) ha aumentado sus votos pero disminuido sus escaños (de veinte escaños a dieciocho); por las paradojas que genera un muy desproporcionado sistema electoral.

Sin embargo, a pesar de su crecimiento electoral la UDI no ha logrado colocar a su candidato presidencial histórico en La Moneda. Joaquín Lavín ha sido derrotado no solo por la centro derecha neoliberal, CPPD, sino también su aliado principal RN. Lavín solo ha ganado elecciones comunales. Perdió la presidencial de 1999 y 2005.

A pesar de ello el partido ha tenido una trayectoria electoral ascendente. Debido a tres factores fundamentales, a saber: en primer término, la cohesión ideológica y doctrinaria de sus líderes fundadores. En segundo lugar, su estructura jerarquizada de poder, centralismo democrático estilo leninista. Y, en tercer lugar, su especial dedicación a cooptar adhesión entre los sectores populares de la sociedad.

La unidad y coherencia de la UDI la ha dotado de gran eficacia política. Y por eso es que durante los últimos años ha cosechado triunfos electorales. Una vez más dio resultado el “partido semilla”, que crece organizadamente, desde un centro de vida, ideas y acción coherentes, como fue el caso del Partido Radical y el Partido Demócrata Cristiano, para dar ejemplos chilenos.

Por otra parte, la UDI, desde su nacimiento, contó con condiciones institucionales favorables. La institucionalidad política autoritaria

sirve a los intereses políticos estratégicos del partido. Fueron establecidos, justamente, para ellos, por su líder histórico Jaime Guzmán. Por esa razón, la UDI, se transformó en el escudo y el vigilante del patrimonio heredado del régimen autoritario. O sea, de las principales características de la sociedad neoliberal. Pero además de un modo pragmático, los precursores de la UDI utilizaron sus posiciones de poder ejercido durante la dictadura, especialmente las alcaldías, para crear una red de soporte político en sectores sociales medios y populares.

La garantía de este blindaje, la UDI se encuentra en dos ideas fuerza plasmadas en la Constitución de 1980: el concepto de democracia protegida o tutelada y la inclusión de las Fuerzas Armadas como actores políticos y garantes y contrapeso de poder constitucional. Estos dos conceptos claves son claramente antidemocráticos y revelan la desconfianza de los dirigentes de la UDI con la democracia liberal representativa, para no decir con toda forma democrática.

Renovación Nacional: la derecha (neo)liberal frustrada

Renovación Nacional tiene sus orígenes en grupos de derecha que actuaron en la dictadura militar. RN es el resultado de la fusión de tres grupos de derecha que se unen en 1987. El MUN (Movimiento de Unión Nacional), que en 1983 se formó con ex militantes del Partido Nacional, y se definió como democrático, amplio y renovador. En 1987 el MUN convocó al Partido Nacional, a la UDI y al Frente Nacional del Trabajo a unirse en solo partido. La UDI y el Frente acogieron el llamado. Renovación Nacional fue fundada el 8 de febrero de 1987. Pero en 1988 se produjo un quiebre y el sector liderado por Jaime Guzmán formó la agrupación la UDI por el Sí.

RN centra sus planteamientos en el tema de la libertad, teniendo menos aversión a la política. Postula una economía social de mercado donde el sistema político democrático tiene un rol que cumplir. Al igual que la UDI, rechaza de raíz el socialismo. Para RN, el Estado debe tener un rol subsidiario.

En su declaración de principios aspira a una sociedad de hombres libres, con una democracia moderna, eficaz y estable, para no volver a los modelos socialistas, que considera confiscatorios, donde la democracia estaría al servicio de la pobreza y la discrecionalidad.

A pesar de haber apoyado a la dictadura se define como un parti-

do libertario y antitotalitario que aspira a ser fiel a las mejores tradiciones democráticas y republicanas del país. Comparte con la UDI varios postulados: adhesión a la economía social de mercado; el favorecer la autonomía de las personas y organizaciones; y una desconfianza visceral hacia el Estado y los partidos políticos.

Este partido postula que el ser humano tiene derechos naturales anteriores y superiores a los del Estado. La familia es el núcleo básico de la sociedad, mientras que la finalidad del Estado es promover el bien común. En sus principios, RN señala que su proyecto se basa en la persona humana, para el despliegue de todas sus facultades. Es un concepto de hombre como ser racional, libre y responsable de sus actos, con un fin trascendente y poseedor de derechos inalienables anteriores al Estado.

En lo político, RN postula que el primer compromiso del partido es consolidar la democracia representativa y pluralista, descentralizada y participativa, moderna y eficiente. Si bien ha rechazado las propuestas constitucionales de la Concertación, su posición ha sido más abierta que la UDI a discutir algunas materias. Esta colectividad enfatiza positivamente dos aspectos que son ignorados por la UDI: el tema de la igualdad de oportunidades como expresión de justicia social y la dispersión del poder político y económico.

Para RN es importante incentivar la dispersión del poder político y económico. La tarea de la democracia es asegurar la libertad de los individuos exige una real desconcentración del poder político y económico y que ni el Estado ni ningún organismo social invadan el ámbito de la libertad personal o de la competencia de las instituciones intermedias.

Por lo tanto, RN es partidario de traspasar responsabilidades y autonomía económica y administrativa a los municipios y regiones.

RN propicia la ampliación de los ámbitos de la libertad de las personas en todas las esferas. Quiere desplazar el poder del Estado hacia el individuo y sus organizaciones.

RN se opone a que el Estado se entrometa en áreas que son privativas de la autonomía familiar o individual, al igual que la UDI. Solo que esta última vincula esta esfera con los códigos morales de la religión católica en su vertiente más conservadora.

RN, según los analistas de la propia derecha, nació mal concebido. Lo primero se debe a la diversidad de grupos que lo integraron originalmente. Se supone que la diversidad es riqueza. Pero esto, cuando se

trata de un partido político, solamente es válido si esa diversidad reconoce una base común, una malla que la une y le confiere una identidad común. Si la diversidad es una sumatoria de grupos antagónicos y en guerra permanente, no hay comunidad. No hay partido. Este error en el diseño de RN le ha costado caro.

La aparición de RN generó expectación y esperanzas, por tres razones principales. En primer término, porque el mayor peso e influencia fue compartido por un grupo de figuras representativas de la “denominada” derecha republicana tradicional, por una parte, y por una joven generación de dirigentes liberales, por otra. En este hecho, se creyó ver la posibilidad de un partido democrático de centro-derecha, moderado y habilitado para superar el anclaje de la derecha con la dictadura. En segundo lugar, porque iniciado el régimen posautoritario, la dirigencia de RN, liderada por los sectores liberales, abrió un frente de ruptura con la dictadura, promoviendo las reformas constitucionales y el comienzo de un amplio diálogo sobre la cuestión de los derechos humanos. Y, en fin, porque, en las primeras elecciones parlamentarias, RN se encontró encabezando a la oposición al primer gobierno democrático.

Los problemas de RN comenzaron cuando los errores de diseño fundacional del partido empezaron a manifestarse. En efecto, entre los grupos que integraron el partido había destacados personeros de la dictadura que vetaron constante y eficazmente la acción de los sectores liberales y democráticos del partido. A la acción de esta verdadera quinta columna, se unió la presión externa de los poderes de facto y las divergencias de los mismos líderes del partido. En definitiva, RN demostraba una gran impotencia pues sus decisiones institucionales eran desconocidas por una parte de sus propios parlamentarios, con la consiguiente pérdida de confianza y credibilidad pública. Esta especie de crisis sostenida produjo la caída electoral de RN desde 1997 en adelante en beneficio de la UDI. A pesar que actualmente el presidente Piñera es militante de RN, el partido no logró un lugar destacado en el gabinete ni en los círculos de influencia del Ejecutivo.

III.– El triunfo de la derecha neoliberal autoritaria

Dos importantes e influyentes sociólogos políticos nacionales coinciden –a pesar de sus distintas posturas políticas actuales pero comunes en el pasado, ambos fueron militantes del MAPU, partido que se desprendió del Partido Demócrata Cristiano, en 1969– en señalar que el golpe de Estado de 1973 abrió en el país un proceso de transformaciones radicales que no dudan en calificarlo como de revolucionario. Para Tomás Moulian, desde la izquierda antineoliberal, se trata de una terrorista revolución capitalista y para Eugenio Tironi, en la centro derecha neoliberal, de una modernizadora revolución liberal (conservadora) norteamericanizada. Esta revolución, en verdad una violenta contrarrevolución antipopular, dio origen a una nueva sociedad.

Esta nueva sociedad es la “sociedad neoliberal”. Una sociedad ultramercantilizada, individualista, apolítica, mediática, desigual, fragmentada, consumista, hedonista, autoritaria, competitiva, clasista, racista, discriminadora, homofóbica, pero sobre todo, ultraconservadora. Una sociedad cuyo norte es llegar a ser como la sociedad estadounidense dominada por la competencia, la entretención y la estupidez televisiva. Donde se enseña que para vivir, estar y ser en ella se requiere tener: éxito, fama y dinero o si no no eres nadie. Donde la solidaridad se mide en miles de dólares, a través del acto sublime del ciudadano neoliberal: comprando y/o vendiendo mercancías en el mercado de la entretención y de las emociones institucionalizadas, por ejemplo, la Teletón. Chile como sociedad es un gran “reality show”, donde las vidas de todas y todos es un espectáculo: ¿incluso la política?

Un primer impulso sería responder que sí, también, la política se ha transformado en un espectáculo, como diría Moulian, en una pseudopolítica, vacía y estéril. Pero en verdad la “política”, aquella que dice relación directa no solo con la conservación u obtención del poder político directo, el gobierno, sino con la reproducción de la dominación y, sobre todo, de la hegemonía no tiene nada de espectáculo, ni de falsa apariencia, ni es vacía ni estéril. Todo lo contrario.

El proyecto histórico-político de las elites dominantes de ese abigarrado conglomerado que conforma de la clase capitalista nacional –que expresan de distintas forma los partidos políticos de la derecha neoliberal– tiene una consistencia granítica. Consistencia que proviene de la hegemonía neoliberal y, especialmente, del poder infraestructural

que estas elites han desplegado en el Estado, en el régimen político y en la sociedad. Diríamos que desde finales del siglo XIX que las diferentes elites dominantes nacionales no contaban con un sólido y coherente proyecto de histórico-político aceptado y asumido por todos sus integrantes. Matices más matices menos, la clase dominante es hoy un conglomerado heterogéneo, disciplinado, articulado, poderoso, cohesionado, tras un mismo proyecto que les permite sentirse vencedores y triunfadores. Derrotaron al comunismo internacional, instalaron un sistema económico, social y político, el neoliberalismo, que desde los años ochenta transformó al mundo del capitalismo occidental y que una década más tarde, 1991, triunfó a nivel mundial, tras la caída de los socialismos soviéticos, etcétera. Han logrado superar sin salirse de la línea trazada a finales de la década de los setentas, las diversas crisis capitalistas globales. Sus más acérrimos adversarios políticos los partidos socialdemócratas o socialistas, terminaron por aceptar las premisas fundamentales del neoliberalismo. En fin, nadie podrá discutir que el proyecto político neoliberal triunfó en Chile, más allá de los costos horribles que generó en las vidas de los vencidos, sino de todos las y los ciudadanos que debieron soportar 17 años de régimen autoritario. Estos no solo fueron sometidos sino que al cabo de 35 años se transformaron en unos nuevos sujetos sociales, sumisos, disciplinados, enajenados, vacuos, estériles, verdaderas máquinas de consumo. El sujeto neoliberal es el gestor último del triunfo de la derecha neoliberal autoritaria.

Cuando me refiero a la sociedad neoliberal triunfante, la estoy pensando en ese entramado inmaterial, inasible, en que descansan los ordenamientos societales, es decir, en una hegemonía entendida no como falsa conciencia, sino como reproducción de ese orden social en la subjetividad, en las creencias y la mentalidad colectivas.

Como sostuvo Antonio Gramsci la hegemonía no significa la mera imposición de ideas o de intereses de los sectores ciudadanos dominantes, sino la aceptación activa de los otros, es decir, de las y los ciudadanos subalternos. Tampoco es la imposición de una determinada *weltanschauung* sobre una sociedad pasiva y resignada. La hegemonía se construye en el conflicto y en la relación entre dominadores y dominados. Es una construcción histórica dialéctica en la cual también intervienen activamente los grupos sociales subalternos. Estos al asumir y aceptar esa *weltanschauung*, el neoliberalismo, contribuyeron a su triunfo. Por esa razón, el triunfo electoral de la derecha política en las elecciones presi-

denciales de 2009 materializa políticamente el triunfo del neoliberalismo cuando la CPPD consideraron que este era lo mejor que había producido el régimen militar.

Efectivamente, la recuperación del gobierno del estado neoliberal por parte de los partidos políticos de la derecha neoliberal autoritaria se gestó en una estrategia política electoral de largo plazo que tanto la UDI como RN no sin quiebres, contradicciones, conflictos, traiciones políticas, desarrollaron desde las elecciones parlamentarias de 1997 hasta enero 2010, o sea, luego de trece años, el tortuoso y serpenteante camino a La Moneda, se coronó con éxito.

La estrategia electoral planteada contó con tres aliados indirectos pero centrales para ganar la presidencia de la República a través de los procedimientos electorales, a saber: (a) la crisis interna y desgaste político de la CPPD; (b) el aumento permanente de la despolitización de la ciudadanía nacional expresada a través: de la no inscripción electoral, de la abstención electoral, del voto nulo y el voto blanco, es decir, el aumento de la ciudadanía apolítica neoliberal; (c) un candidato que expresara de manera simbólica y materialmente hablando lo que es o busca ser la sociedad neoliberal, en tres conceptos: triunfadora (exitosa), famosa y adinerada.

A.— Desde 1997 en adelante la CPPD venía dando muestra de un constante pero permanente agotamiento político. Por esa razón, estuvo a punto de perder el gobierno en dos ocasiones la primera vez en la elección presidencial de 1999 cuando enfrentó el ascenso de Joaquín Lavín y la segunda, en el año 2005, con el atropellamiento de Sebastián Piñera. En ambas ocasiones la izquierda antineoliberal salvó a la candidatura de Ricardo Lagos y de Michelle Bachelet, respectivamente. La crisis interna de la CPPD quedó manifiesta cuando se desprendieron cuatro candidatos presidenciales, tres por su izquierda Alejandro Navarro, PS, Jorge Arrate, PS, Marco Enríquez-Ominami, PS, y uno por la derecha, Adolfo Zaldívar, ex PDC.

Pero tan solo la candidatura de Marco Enríquez-Ominami provocó el efecto buscado por los estrategas de la derecha neoliberal, dividirla. Ante la división la derecha neoliberal autoritaria a pesar de sus contradicciones se unió, se fortaleció, tras la figura de Sebastián Piñera. El rol político electoral de Enríquez-Ominami está aún por analizarse a fondo para demostrar que fue el peón necesario de la estrategia electoral diseñada por la derecha autoritaria para llegar a La Moneda. La ambigüe-

dad, la falta de claridad política, ideológica y doctrinaria, un vacuo intento de hacer algo políticamente diferente en un tiempo muy breve, su inmadurez política electoral unida a una insoportable soberbia seudointelectual propio de la actuales generaciones neoliberales, hicieron del díscolo ex parlamentario socialista de la Concertación, el candidato ideal para atraer el apoyo de todas y todos las y los descontentos, defraudados, enojados, desplazados, partidarios de la CPPD. Y de todos aquellos que rechazaban la candidatura del candidato oficial de la Concertación el ex presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle. El quiebre de la Concertación dejó abierto el camino a la derecha al Gobierno. Muchos que votaron por Marco Enríquez-Ominami, especialmente, de los sectores medios terminaron entregando su apoyo, como voto de castigo, dicen los analistas, a Sebastián Piñera.

B.— La ciudadanía neoliberal tanto la no inscrita como la inscrita en los registros electorales se identifica con las mujeres y los hombres exitosos, famosos y adinerados: por ejemplo, con el tenista Marcelo Ríos, prototipo por excelencia del individualismo triunfador, de quien solo vive para él mismo. Ríos creador de la célebre frase que envuelve a toda una generación de jóvenes: “no estoy ni ahí”.

Durante las dos décadas de gobiernos de la centro derecha neoliberal, gran parte de la ciudadanía nacional, no solo joven sino de los jóvenes adultos hicieron del “no estoy ni ahí” un eslogan que ordenaba su existencia y su vida privada como pública. No estaban con nada de nada. Nada les interesa ni los motiva. Todo les parecía una carga, una imposición autoritaria. En aras de la más extrema libertad individual se desvincularon de todo. Se descomprometieron. Huyeron de las responsabilidades cívicas y políticas. Se despolitizaron. Se encerraron en los espacios del hedonismo, la fiesta, el carrete, el amor confluyente, del alcoholismo extremo, del consumismo exagerado, en fin desarrollaron una sociedad neoliberal juvenil del exceso. Cuyos principales ídolos, por cierto, son los jóvenes triunfadores de la caja idiota. Esta nueva ciudadanía política, social y cultural ha sido moldeada de acuerdos a los principales lineamientos del proyecto político social y cultural neoliberal. *Se trata de una ciudadanía: despolitizada, conservadora, conformista, individualista, apática y totalmente, indiferente con la actividad política en general y con la democrática, en particular.*

La conformación de esta ciudadanía neoliberal explica que en la actualidad, aproximadamente, 3.600.000 ciudadanas y ciudadanos no

tengan ninguna participación ni actividad política relacionada con los quehaceres de la democracia como son por ejemplo participar en los procesos electorales. “No están ni ahí” con todo lo que sea social-político colectivo, lo único que les interesa es su “proyecto propio”, el vivir plena e intensamente, el presente.

Para ellos lo único que existe es el presente, nada más que el presente. En función de estas concepciones, es que esta población mayoritariamente juvenil, entre los 18 y 29 años, han renunciado voluntariamente asumir la responsabilidad social que supone ser “ciudadanos políticos”. Rechazando todo lo que tenga que ver con el deber cívico a sufragar o comprometerse con una determinada causa o actividad política que los vaya a sacar de su habitual actividad hedonista que disfrutaban en la sociedad neoliberal. Este rechazo no posee hasta ahora ningún planteamiento o argumento político explícito que no sean alusiones generales a la actividad política como algo negativo.

El ciudadano neoliberal es un sujeto social “no participante” y, por esa razón, se ha constituido en el mejor ciudadano para mantener la dominación y hegemonía neoliberal. Ellos sin participar directamente en las políticas han decidido el rumbo que la sociedad chilena ha tomado en las últimas décadas.

La “no participación política electoral” ciudadana en Chile alcanza nada menos que a cuatro millones de ciudadanas y ciudadanos que han renunciado libremente a elegir a las autoridades políticas. O sea, un 30,7 % de la población con derechos políticos no les interesa participar en política.

TABLA N° 1
EVOLUCIÓN DE LA INSCRIPCIÓN ELECTORAL

Elección Presidencial año	Población mayor de 18 años	Inscritos	No inscritos	% no inscritos
1989	8.499.972	7.557.537	942.435	11.1%
1993	9.052.632	8.085.493	967.193	10.7%
1999	10.126.098	8.084.476	2.041.622	20.2%
2005	11.322.769	8.220.897	3.101.872	27.4%
2009	11.965.990	8.285.186	3.680.804	30.7%

Fuente: SERVEL. Elaboración propia

Desde el año 1989 los electores en elecciones presidenciales han bordeado los 7.000.000 de ciudadanos inscritos en los registros electorales. Mientras que los abstencionistas generales, es decir, incluyendo las y los ciudadanos que votan nulo o dejan el voto en blanco, un crecimiento sostenido desde un 7,64% en 1989 a un 16,2%, en la recién pasada elección presidencial. Véase la Tabla siguiente:

La evolución de la inscripción electoral (ver Tabla N° 1) nos va señalando cómo a lo largo de estos últimos 20 años la ciudadanía neoliberal “no participante” fue aumentando de manera significativa sin que la CPPD hicieran ningún esfuerzo por cambiar la tendencia, a través, por ejemplo de procesos educativos de socialización política de carácter positiva, sino que dejó en las manos de los medios de comunicación masiva, la mayoría de ellos controlados por los principales grupos económicos empresariales nacionales, la puesta en marcha de una “socialización política negativa”, fomentando con ello la despolitización de la población y el desprestigio de la actividad política.

La actividad política fue descrita como una actividad altamente negativa, sucia, corrupta, nociva que enturbiaba la actividad normal de la ciudadanía neoliberal que no es otra que trabajar, consumir y divertirse. Además, este discurso de socialización negativa de la política presentó a los disensos y conflictos políticos como peligros que atentaban contra la armonía social y que su existencia solo provocaba penurias y mayores costes para la ciudadanía. Durante años los concertacionistas permitieron que este discurso penetrara en todas las instancias de la sociedad. La consecuencia de ello fue que las y los ciudadanos electores crecieran constantemente en la sociedad chilena. La Tabla N°3 muestra la evolución de los “no electores” (“no participantes”) en el tiempo, como puede observarse su crecimiento, es explosivo en 20 años de democracia neoliberal.

Tabla N° 2
Abstención General (incluidos votos nulos y blancos)

Elección Presidencial Año	Votos validamente emitidos	Total de Votantes	Total de Inscritos Padrón Electoral	Ciudadanos No Participantes	% de Ciudadanos no participantes
1989	6.979.859	7.158.727	7.557.537	577.678	7.64%
1993	6.968.950	7.376.691	8.085.493	1.116.543	13.8%
1999	7.178.727	7.326.753	8.084.476	905.749	11.2%
2005	6.959.413	7.162.345	8.220.897	1.261.484	15.3%
2009	6.942.601	7.186.344	8.285.186	1.342.585	16.2%

Fuente: SERVEL. Elaboración propia

La constante socialización política negativa, la falta de políticas de educación y formación ciudadana por parte de los gobiernos concertacionistas, la desafección y apatía política de la ciudadanía neoliberal en formación y, por último, el permanente discurso crítico de la democracia política de un sector de la izquierda nacional posibilitó que la masa de ciudadanos neoliberales creciera de manera significativa en la sociedad chilena. Los ciudadanos neoliberales “no electores”, actualmente, constituyen la mayoría. Efectivamente, en la reciente elección presidencial un total de 5.023.389 ciudadanos nacionales tomaron palco, es decir, contemplaron, como un segmento cercano al 58% de la población decidía quién iba a gobernar el país, si la derecha neoliberal o la oficialista coalición concertacionista neoliberal. En otras palabras, el 42% de la población no se pronunció políticamente.

El principal efecto sobre el sistema político de este constante crecimiento de los “no electores” fue la elitización del régimen democrático. Este quedó en manos de los partidos políticos conformes con el sistema. Tanto los de derecha como los que integraban la CPPD monopolizaron actividad política como la representación ciudadana. Hicieron de la política una cuestión exclusivamente de ellos y excluyeron de toda participación a la ciudadanía, incluyendo, a los que votaban por ellos. Fomentaron la pseudopolítica, una política estéril, incapaz de plantearse el cambio político, social y económico. Se dedicaron a gobernar el mercado e incrementar las estructuras culturales, sociales y económicas propias del neoliberalismo.

Tabla N° 3
Evolución de los ciudadanos y ciudadanas no electores.

Elección Presidencial año	Población mayor de 18 años	No inscritos	Ciudadanos Abstencionistas	Total no electores	% de no electores
1989	8.499.972	942.435	577.678	1.520.113	17,88%
1993	9.052.632	967.193	1.116.543	2.083.736	23,01%
1999	10.126.098	2.041.622	905.749	2.947.371	29,10%
2005	11.322.769	3.101.872	1.261.484	4.363.356	38,53%
2009	11.965.990	3.680.804	1.342.585	5.023.389	41,98%

Fuente: SERVEL. Elaboración propia

Por lo tanto, el triunfo de la derecha empresarial, mercantil y financiera es la consecuencia lógica de una hegemonía social, económica, cultural y política neoliberal desarrollada por la CPPD durante estos 20 años. La gran responsabilidad histórica y política de la existencia de este tipo sociedad es de la CPPD. No vamos analizar todo lo que hizo la Concertación para reproducir y ampliar el neoliberalismo durante esos 20 años, pues la lista sería muy larga. La tozudez de mantener el neoliberalismo por miedo al poder de la derecha empresarial autoritaria la llevó a negar la posibilidad del cambio político, de la transformación de las estructuras políticas institucionales heredadas del pinochetismo; durante 20 años se dedicó a administrar de manera aplicada y obediente al mercado, según los dictados del FMI y del capital internacional y local. Impuso, la lógica mercantil en todas las dimensiones de las relaciones humanas y sociales. Mercantilizó la vida de todos y todas. Amplió los derechos ciudadanos pero como consumidores. La CPPD transformó a Chile en un Gran Centro Comercial. Por esa razón, en Chile todo se compra y vende. La privatización fue total y completa. El mercado lo provee todo. La ciudadanía sin mercado no es nada.

C.– Los tres rasgos principales que definen la sociedad neoliberal: éxito, fama y dinero, los representa a cabalidad Sebastián Piñera: un exitoso empresario del capital financiero-especulativo, ampliamente reconocido en la sociedad, por ende, famoso, ya sea, por sus andanzas económicas, políticas, judiciales, académicas, etcétera y uno de los hombres más ricos de la sociedad chilena como de América Latina. Además Piñera es un hombre relativamente joven, audaz, deslenguado, personalista, extravertido y, sobre todo, desvinculado discursivamente de la dictadura militar, de la figura de A. Pinochet, sufragante por el No en el

plebiscito sucesorio de 1988; católico pero no ultramontano, liberal y neoliberal, a la vez; autoritario pero “dicharachero” y “sonriente”. En fin, el lado opuesto de Joaquín Lavín, eterno candidato presidencial de la UDI, la otra cara de la derecha neoliberal, la dura, o ultradura, mientras que Piñera, representa la cara blanda, flexible, la “cara amable” y seductora, para algunos, humana del capitalismo neoliberal.

*Santiago de Chile-Asunción-Ciudad de México,
agosto-octubre 2010.*

Nota bibliográfica

- DÁVILA MIREYA Y CLAUDIO FUENTES (2003): *Promesas de Cambio. Izquierda y Derecha en el Chile Contemporáneo*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile.
- GÓMEZ LEYTON, J. C. (2008): “Gobernabilidad social en los tiempos de Michelle Bachelet. Política. Sociedad civil y Ciudadanía” en Carlos Moreira, Diego Raus y Juan Carlos Gómez Leyton (2008) *La Nueva Política en América Latina. Rupturas y continuidades*. Ed. TRILCE, Montevideo.
- GÓMEZ LEYTON, J. C. (2007): “Izquierdas, Gobiernos y democracia en América Latina” en *Revista América Latina*, Doctorado PROSPAL, UARCIS, N°6, págs. 7-18.
- GÓMEZ LEYTON, J. C. (2006) “Ciudadanía en los tiempos del libre mercado” en León Aravena, Javier y otros (editores): *Discursos y Prácticas de Ciudadanía*. Ediciones Universidad del Bío Bío, Chile.
- GÓMEZ LEYTON, J. C. (2004): “Votar o no votar? ¿Esa es, realmente, la cuestión? o ¿Qué democracia queremos? Una argumentación política por la democracia postneoliberal. Ponencia presentada en el Coloquio sobre la Nueva Ley de Elecciones. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad ARCIS. 23 de junio. Santiago de Chile.
- GÓMEZ LEYTON, J. C. (2004): “Abstención Electoral, fragmentación ciudadana y crisis de la representación política, Chile 1989–2001”. Ponencia presentada en el II Congreso Latinoamericano de Ciencia Política: Los Desafíos de la Gobernanza Democrática en América Latina, 29 de septiembre al 1 de octubre. ALACIP, Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, México DF, México.
- GÓMEZ LEYTON, J. C. (2003): “Notas para el estudio de la Historia Reciente del Capitalismo y la Democracia en América Latina”. Ponencia presentada en la I Reunión del Grupo de Trabajo Historia Reciente de CLACSO. La Habana, Cuba.
- GÓMEZ LEYTON, J. C. (2003): “La Crisis de la representación política en Chile, 1990–2001” Ponencia presentada en el Congreso Internacional América Latina: Identidad, Integración y globalización, Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, 10-11-12 de julio. Córdoba, Argentina.
- GÓMEZ LEYTON, J. C. (2002): “Democracia y Ciudadanía Latinoamericana en los tiempos del libre mercado” en *Revista América Latina*,

- Nº2, Revista del Doctorado en Procesos Sociales y Políticos de América Latina, Universidad ARCIS, Santiago de Chile. pp. 59-91.
- MOULIAN, T. (2004): *De la política letrada a la política analfabeta*. Ediciones LOM, Santiago de Chile.
- MOULIAN, T. (1997): *Chile Actual. Anatomía de un mito*. Universidad ARCIS/LOM, Santiago de Chile.
- TIRONI, E. (2005): *El Sueño Chileno*. Editorial Taurus, Santiago de Chile.
- VALDIVIA, VERÓNICA (2007): *Nacionales y gremialistas. El parto de la nueva derecha política chilena. 1964–1973*. LOM Ediciones, Santiago de Chile.
- VV. AA. (2006): *Gobierno de Lagos: Balance Crítico*. LOM Ediciones, Santiago de Chile.

